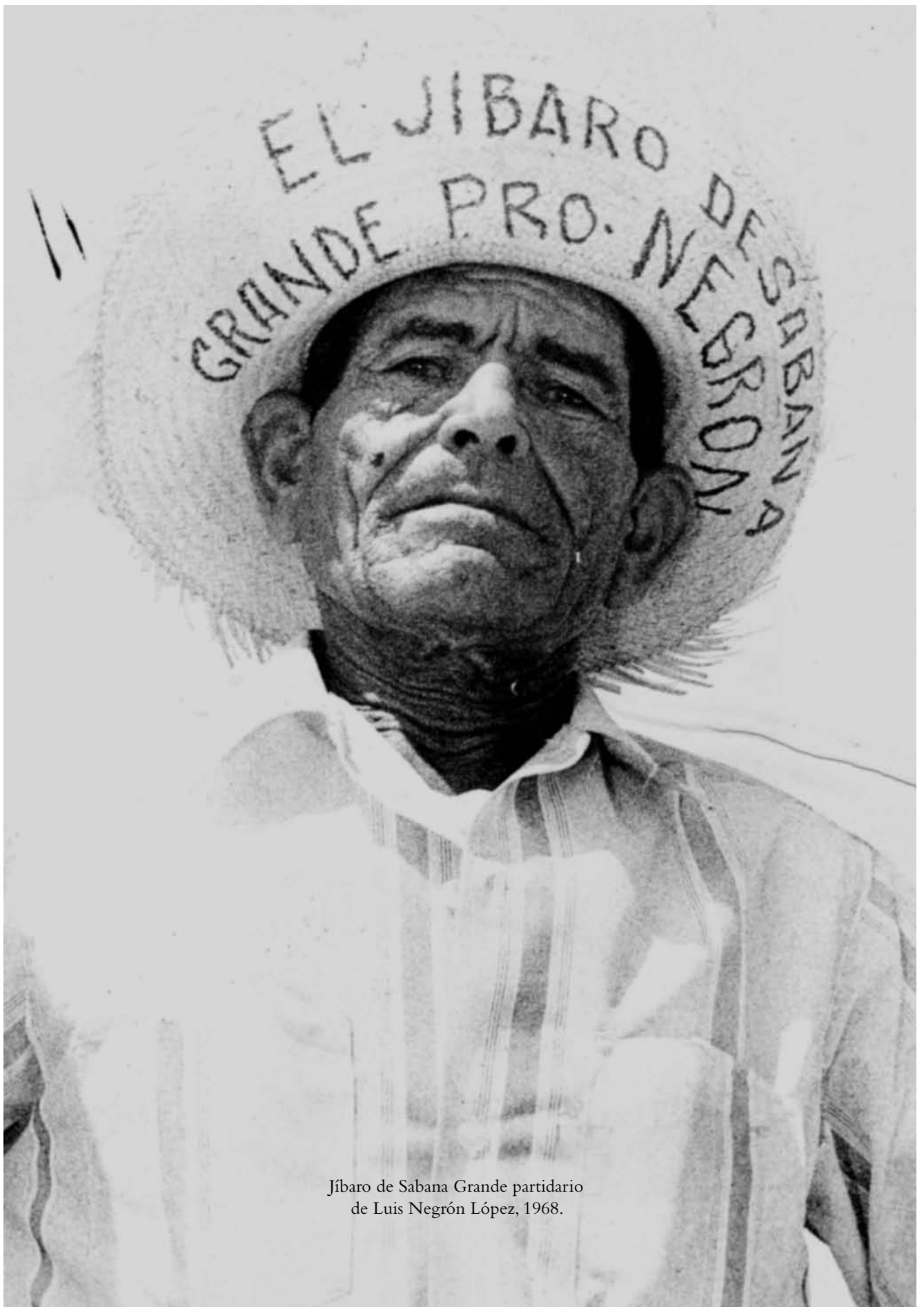




Luis A. Negrón López



Jíbaro de Sabana Grande partidario
de Luis Negrón López, 1968.

LUIS NEGRÓN LÓPEZ
RESCATADO POR LA HISTORIA





Luis A. Negrón López

LUIS NEGRÓN LÓPEZ

RESCATADO POR LA HISTORIA

HÉCTOR LUIS ACEVEDO
EDITOR



2007

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna sin el permiso escrito de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Primera edición: septiembre de 2007

© Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto Metropolitano
P.O. Box 191293
San Juan, Puerto Rico 00919-1293

Héctor Luis Acevedo, editor

Fotografías cortesía de:
Fundación Luis Muñoz Marín
Colección Luis Negrón López
Centro de Investigaciones Históricas, UPR, Río Piedras
Colección del periódico *El Mundo*, biblioteca UPR, Río Piedras

Diagramación y diseño: Taller de Ediciones Puerto

Edición al cuidado de: José Carvajal

ISBN: 978-1-934461-17-4

ÍNDICE

Colaboradores	13
Mensaje de Manuel J. Fernós, Presidente de la Universidad Interamericana de Puerto Rico	15
Mensaje de Marilina Lucca Wayland Rectora de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano.....	17
PRESENTACIÓN DE LA OBRA – HÉCTOR LUIS ACEVEDO, EDITOR.....	19
I A MANERA DE PRÓLOGO	
Luis Negrón López: Rescatado por la Historia <i>Héctor Luis Acevedo</i>	25
II EL NEGRÓN QUE YO CONOCÍ	
<i>Rafael Hernández Colón</i>	75
III LOS FAMILIARES.....	83
1. Luis Negrón López: su obra y mi recuerdo <i>Maribelín Negrón</i>	83
2. Recuerdos de mi abuelo <i>Carmen Celia Negrón</i>	101
3. Las enseñanzas de Luis Negrón López <i>Ramón Negrón Soto</i>	110
4. Vivencias para compartir <i>Miguel Negrón Weber</i>	131

IV	CONTEMPORÁNEOS	141
1.	Luis Negrón López: Mi testimonio <i>Luis Muñoz Rivera</i>	141
2.	Entrevista al Lcdo. Luis Muñoz Rivera <i>Héctor Luis Acevedo, José Roberto Martínez Ramírez y Ramón Negrón Soto</i>	152
3.	Entrevista a Enrique Rodríguez Santiago <i>Héctor Luis Acevedo</i>	180
4.	Roberto Sánchez Vilella: Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Enero 1965–Enero 1969 <i>Guillermo Irizarry</i>	198
5.	Mis recuerdos de Luis Negrón López <i>Pedro A. Galarza</i>	235
6.	Conversación con don Luis Negrón López <i>Carlos Ríos Gautier</i>	238
7.	Luis Negrón López: Un gran puertorriqueño <i>Frank Zorrilla</i>	245
8.	Don Luis A. Negrón López: Mi recuerdo y su enseñanza <i>Presby Santiago García</i>	267
V	ESTUDIOSOS	293
1.	Luis Negrón López: Fin de una época de absoluto dominio del PPD <i>Ivette González Marcial</i>	293
CAPITULO I		
<i>EL PARTIDO POPULAR Y LA POLÍTICA PUERTORRIQUEÑA 1938–1964</i>		
	<i>Origen y agenda del Partido</i>	301
	<i>Los años sesenta</i>	305
	<i>La decisión del 1964</i>	307
	<i>El liderato del P.P.D. y la decisión del 1964</i>	310
CAPITULO II		
<i>CAMINO A LA DIVISIÓN 1964–1968</i>		
	<i>El cuatrienio de Sánchez Vilella</i>	313
	<i>La lucha por las candidaturas</i>	316

<i>Muñoz Marín frente a la candidatura</i>	321
<i>De la asamblea del partido a la campaña electoral</i>	323
 <i>Capítulo III</i>	
<i>LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1968</i>	329
 <i>Muñoz Marín en la campaña</i>	331
<i>Los temas de campaña</i>	333
<i>El resultado electoral de 1968</i>	335
<i>Negrón se acoge al retiro</i>	337
 <i>CAPÍTULO IV</i>	
<i>EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS</i>	341
 <i>Factores en la derrota del Partido Popular Democrático</i>	341
<i>Luis Negrón López: juicios en torno al derrotado</i>	344
 <i>CONCLUSIONES</i>	359
 <i>BIBLIOGRAFÍA</i>	365
2. Perfil de un sabaneño: Lcdo. Luis Antonio Negrón López <i>Norberto Lugo Negrón</i>	368
3. “Los Jíbaros de Negrón”: Apuntes para una historia <i>Luis González Vales</i>	408
 VI DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA	433
1. Conversación en el Bohío de <i>Luis Muñoz Marín</i> y <i>Luis Negrón López</i>	433
2. Entrevista a Luis Negrón López <i>Jesús Benítez</i>	479
3. Informes a la Convención Constituyente	493
4. Discursos de Luis Negrón López.....	518
a. Algunos temas de campaña Ponencia del senador Luis Negrón López en el seminario	

	de capacitación política del Partido Popular Democrático celebrado en Cidra el día 26 de agosto de 1964.	518
b.	Discurso pronunciado por el senador Luis Negrón López el viernes 2 de octubre de 1964 en el programa radial del Diario Hablado del Partido Popular Democrático.....	527
c.	<i>Las implicaciones para Puerto Rico del informe de la Comisión de Status.</i> Discurso pronunciado por el senador Luis Negrón López en la Universidad Interamericana de San Germán el 19 de octubre de 1966.	547
d.	Discurso del 15 de julio de 1967 sobre el plebiscito de status.....	557
e.	<i>Fe en la Democracia, Fe en el Partido.</i> Discurso pronunciado por el Hon. Luis Negrón López en el pueblo de Vega Alta el 5 de mayo de 1968.....	570
f.	Discurso pronunciado por el senador Luis Negrón López ante el Club de Leones de San Juan el 29 de mayo de 1968. ...	583
g.	Discurso del senador Luis Negrón López en Caguas, Puerto Rico, el sábado 29 de junio de 1968.	589
h.	Discurso del senador Luis Negrón López en la convención del Partido Popular Democrático al aceptar la candidatura para la gobernación de Puerto Rico –Parque Hiram Bithorn– domingo 21 de julio de 1968.....	600
i.	<i>El mejor homenaje a Puerto Rico es el ejercicio responsable de la democracia.</i> Discurso del senador Luis Negrón López ante el Colegio de Abogados de Puerto Rico el 5 de septiembre de 1969.....	616
5.	Cartas inéditas y de campaña	619
a.	Minuta para la coordinación de la campaña. La Fortaleza, 1 de septiembre del 1964.	619
b.	Memorándum de Heriberto Alonso a los ayudantes del gobernador, 17 de septiembre de 1964.....	623
c.	Carta de Santiago Polanco Abréu a Luis Negrón López, 13 de julio de 1965.....	625

d.	Carta manuscrita de Luis Muñoz Marín a Luis Negrón López, 14 de julio de 1965.....	627
e.	Carta de Scott Runkle a Luis Negrón López, 15 de julio de 1966.	636
f.	Carta de Luis Negrón López a Luis Muñoz Marín, 14 de octubre de 1966.....	638
g.	Memorando sin fecha de Luis Negrón López a Luis Muñoz Marín.	640
h.	Carta de Luis Negrón López al pueblo sobre los títulos de propiedad, Junio de 1968.....	643
i.	Secretario del Partido Estadista se une al Partido Popular, 4 de noviembre del 1968.....	645
j.	Carta de Luis Negrón López a los ciudadanos que residen en las urbanizaciones públicas.....	646
k.	Historia triste: Pasa de castaño a obscuro. Escrita por el “Jíbaro sabaneño”.	655
l.	Carta de Luis Negrón López al pueblo sobre fluctuación en los precios de las rentas.....	656
m.	Informe de la Comisión de Derechos Civiles del Colegio de Abogados de Puerto Rico sobre el arresto de Luis Negrón Lizardi, hijo de Luis Negrón López.....	659
6.	Despedidas de duelo.....	674
a.	<i>La profecía del ‘68.</i> Ramón Cancel Negrón, 20 de septiembre de 1991.....	674
b.	<i>En deuda la Isla con un jíbaro recio e indomable.</i> Rubén Arrieta, 21 de septiembre de 1991.....	676
c.	<i>¿Por quién doblan las campanas?</i> Jaime Benítez, 24 de septiembre de 1991.....	677
7.	Carta pública de Luis Negrón López. Consejo a un amigo, 19 de octubre de 1988.....	684
	ÍNDICE ONOMÁSTICO	687



De izquierda a derecha, sentados:
Rectora Marilina Wayland, Pedro Galarza,
Luis González Vales, Luis **Muñoz Marín**.

De izquierda a derecha, de pie:
Roberto Martínez, Norberto Lugo, Ramón Negrón Soto, Carmen Celia Negrón,
José **Fabres**, Mayra Muñoz Vázquez, Mayra Rosario, Héctor Luis Acevedo.



De izquierda a derecha, sentados:
Norberto Lugo Negrón, Sra. de Frank Zorrilla, Marilina Wayland,
Carlos Dávila, Ramón García Santiago.

De izquierda a derecha, de pie:
José Fabre, Frank Zorrilla, Héctor Luis Acevedo, Ramón Negrón Weber.

COLABORADORES

Rafael Hernández Colón, Secretario de Justicia, Presidente del Senado, Presidente del Partido Popular Democrático y Gobernador de Puerto Rico por tres términos (1973-1976, 1985-1989, 1989-1992).

Maribelín Negrón Lizardi, nieta mayor de Luis Negrón López. Es Juez Superior en Puerto Rico.

Carmen Celia Negrón Lizardi, nieta menor de Luis Negrón López. Es maestra de escuela primaria en el Municipio de Sabana Grande.

Ramón Negrón Soto, sobrino de Luis Negrón López, abogado, fue Juez Superior y Administrador del Sistema de Tribunales de Puerto Rico.

Ramón Negrón Weber, sobrino de Luis Negrón López. Fue Juez Superior en Puerto Rico.

Luis Muñoz Rivera (q.e.p.d.), Auditor del Municipio de San Juan, ayudante de la Hon. Felisa Rincón de Gautier, Alcaldesa de San Juan, miembro de la Convención Constituyente, Senador y Presidente de la Fundación Felisa Rincón de Gautier.

Enrique Rodríguez Santiago (q.e.p.d.), servidor público y poeta. Fue ayudante de los Gobernadores Luis Muñoz Marín y Rafael Hernández Colón.

Guillermo Irizarry, servidor público. Fue Director de Presupuesto bajo los Gobernadores Luis Muñoz Marín y Roberto Sánchez Vilella. Fue Secretario de Estado bajo el Gobernador Roberto Sánchez Vilella.

Pedro Galarza, Director Auxiliar del Negociado de Contribución sobre Ingresos, Director de la oficina en Puerto Rico de la firma de contadores Peat and Marwick; también presidió la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico.

Carlos Ríos Gautier, abogado y hombre de empresas. Fue Comisionado de Seguros y Secretario de Justicia bajo la primera administración de Rafael Hernández Colón.

Frank Zorrilla, profesor universitario. Fue Secretario del Trabajo de Puerto Rico y Secretario General del Partido Popular Democrático.

Presby Santiago, abogado. Fue Representante del distrito de Sabana Grande y Yauco. Fue Portavoz de la Mayoría (PPD) en la Cámara de Representantes de Puerto Rico.

Ivette González Marcial, profesora de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Historiadora y educadora.

Norberto Lugo Negrón, profesor, historiador de Sabana Grande y educador.

Luis González Vales, profesor universitario. Fue Secretario Ejecutivo del Consejo de Superior de Enseñanza. Ayudante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico. Presidente de la Academia Puertorriqueña de la Historia. Ocupa la posición de Historiador de Puerto Rico.

Héctor Luis Acevedo, catedrático de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Fue Secretario de Estado, Presidente del Partido Popular Democrático y Alcalde de San Juan.



Universidad Interamericana de Puerto Rico Oficina del Presidente

El triunfo probable de la justicia es una de las esperanzas que más resplandecen el alma capaz de concebir la justicia y debutarle el continuo homenaje de una vida entera.

Eugenio María de Hostos

TribA, 1873

Recientemente, escuché en la radio que Puerto Rico se daba a conocer en el mundo por las candidatas de los concursos de belleza, sus buenos boxeadores, cantantes y artistas. Aparte de estos logros, sólo basta dar una mirada retrospectiva al pasado y al presente de nuestra historia para conocer mujeres y hombres que enaltecen y dan gloria y honra a Puerto Rico en todas las ramas de la cultura, las ciencias, la academia, la política y la economía, en el quehacer puertorriqueño del día a día.

Dentro de este contexto, la Universidad Interamericana es una Institución que está en proceso continuo de búsqueda para identificar aquellas personas de valor a la sociedad puertorriqueña cuyo legado a la historia les reserva un lugar privilegiado.

Este quinto libro de la serie sobre temas medulares y personalidades puertorriqueñas, que edita el profesor Lcdo. Héctor Luis Acevedo, del Recinto Metropolitano, nos presenta al licenciado Luis Negrón López, quien durante 28 años laboró en la Legislatura de Puerto Rico como Representante a la Cámara (1944) y Senador (1945-1968), Vicepresidente del Senado y miembro de la Asamblea Constituyente.

La recopilación de este libro, muy acertada por demás, recoge ensayos de sus familiares más allegados, el ex gobernador Rafael Hernández Colón, los ex secretarios de Estado, Trabajo y Justicia, miembros de la Constituyente y ayudantes de gobernadores; además, se reproducen entrevistas y conversaciones y la tesis de maestría de la profesora Ivette González Marcial, ex alumna del Recinto Metropolitano.

Hacer justicia es prerrogativa de sabiduría y este libro precisamente quiere hacer justicia para dar a conocer el legado de un hombre al cual adornaban cualidades inherentes a la justicia, las cuales son: honestidad, responsabilidad, discreción, amor a la familia y a su patria.

Luis Negrón López era en esencia el hombre de pueblo, feliz de poder aportar a su país su talento, sin estridencia ni protagonismo chauvinista, dentro de la política y la abogacía. Considero que el mejor homenaje que podemos hacer a este insigne puertorriqueño es conocer en sus propias palabras lo que significaba para él la justicia social: “Quienes optamos por servir al país desde un cargo político electivo lo hacemos porque tenemos la vocación y el compromiso de abrir esa llave poderosa del poder, que hace bien a los rezagados del desarrollo económico y social y a aquellos miles de compatriotas a quienes la justicia llega –cuando les llega– por cuentagotas”.

¡Ojalá y la lectura de este libro documental se convierta y sirva no sólo como homenaje al Lcdo. Luis Negrón López sino también para dar a conocer el alcance y la valía de su labor legislativa y jurídica!



Manuel J. Fernós

Presidente



Luis Negrón López

Marilina L. Wayland
Rectora del Recinto Metro
Universidad Interamericana de Puerto Rico

El Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico se ha embarcado en el proyecto de documentar la historia política de Puerto Rico en el siglo XX. Entre los trabajos de este proyecto, se encuentran: **Jaime Benítez, Discursos; La generación del 40 y la Convención Constituyente; Los administradores en la modernización de Puerto Rico** y **Jesús T. Piñero, el hombre, el político, el gobernador**. Esta documentación de la historia política de Puerto Rico responde a la responsabilidad de la Universidad como institución social en sus múltiples dimensiones. Cada trabajo ha implicado una investigación documental y de historia oral de archivos, documentos públicos y testimonios de las familias de los personajes de este período histórico. Se ha enriquecido con las entrevistas, diálogos y ponencias de familiares, amigos, colegas y adversarios de los protagonistas de la historia política de Puerto Rico del siglo XX. Cada ensayo y cada entrevista añaden al prisma histórico de Puerto Rico en su diversidad de miradas y descubrimientos.

A través de estas publicaciones, la Universidad Interamericana de Puerto Rico hace una propuesta a la educación general y a la formación de profesionales. Propone un re-conocimiento del quehacer histórico y político, un examen a los protagonistas de este período histórico, que permita un

diálogo más allá de las trincheras politicopartidistas. A su vez, deja para la comunidad los juicios de quienes, en su perspectiva, su contexto y su tiempo, tomaron las decisiones que llevaron al Puerto Rico que vivimos hoy. Plantea la necesidad de re-conocer el antes para sobrevivir en un ahora que nos permita, a su vez, vislumbrar las acciones en la materialidad y la sustancia que adquieren cuando se miran en un mañana.

Este nuevo proyecto, al igual que los de ocasiones anteriores, cuenta con el liderato, el conocimiento y la experiencia del Prof. Héctor Luis Acevedo. Gracias a su iniciativa y a su empeño, hemos publicado obras de esta calidad. Esta vez, presentamos una mirada a la vida y la obra de Luis Negrón López. Muchas más veces de las que un ser humano quisiera, su vida se encapsula en un instante. Retomar la historia política de Puerto Rico es precisamente un esfuerzo de liberar a un protagonista del justo momento en que su vida se ha encapsulado y darle dimensión y perspectiva a su obra. Entre los detalles discutidos en este texto, se propone destacar la vida y la obra de Luis Negrón López como las de un versado legislador con 28 años de experiencia, vicepresidente del Senado de Puerto Rico entre 1952 y 1968, presidente de la rama legislativa de la Convención Constituyente, abogado laboral y candidato a gobernador en 1968. Sobre todo, este libro como propuesta vuelve al matiz de la calidad de aquellos servidores públicos de Puerto Rico y a su compromiso, que marcaron toda una época. A través de estos textos, se destaca el conocimiento-reflexión-acción-pensamiento como elemento multidimensional y siempre en proceso. Queda aquí, pues, una mirada más a las muchas imperiosas del proceso político de Puerto Rico.

Mauricio L. Dajal

PRESENTACIÓN DE LA OBRA

Héctor Luis Acevedo, Editor

EL TIEMPO BORRA RECUERDOS pero no borra los reclamos de justicia. La vida de los seres humanos transcurre a través del tiempo junto a los rigores de las circunstancias que le acompañan, buscando darle sentido a su quehacer, a sus luchas y sus sueños intentando superar las limitaciones de su existencia.

“Las almas grandes no tienen uso para sí mismas. Las almas grandes no tienen uso personal. Tienen uso representativo de los propósitos desinteresados y creadores a los que su propia luz las dedica”, nos decía don Luis Muñoz Marín.

Comparece hoy la universidad en su misión de abrir puertas al entendimiento y en su misión de hacer justicia a los que entregan su vida a los principios colectivos y no a los individuales; a los que valoran las ideas sobre el dinero, a los que entregan sus vidas a las causas en que creen y no a los que viven de ellas, a los que fundan su palabra con el ejemplo y no con las apariencias.

Luis Negrón López dedicó su vida al servicio de su país. Fue legislador por veintiocho años, presidió la Comisión de la Rama Legislativa en la Convención Constituyente, fue Vice Presidente y Portavoz de la Mayo-

ría del Senado, fue candidato a gobernador en el ‘año terrible del sesenta y ocho’. Ha sido quizás el político más difamado en la historia reciente de nuestro pueblo.

Por su gestión constituyente se crearon entre otras, la cláusula de minorías que hoy nos prestigia ante el mundo democrático, la figura del Contralor que fiscaliza el uso de fondos públicos, la redistribución electoral por una Junta Constitucional fuera del control de los interesados, que hoy asegura la igualdad de nuestros votos.

Entre el insulto y el olvido ha quedado dormido su recuerdo.

Merece significarse que han existido esfuerzos muy valiosos para comenzar a hacerle justicia. La Universidad Interamericana de Puerto Rico le otorgó en vida un doctorado honoris causa, el Colegio de Abogados le rindió un Homenaje y el Senado de Puerto Rico le dedicó un salón de audiencias.

Hace año y medio su amigo y compañero de luchas, el senador Luis Muñoz Rivera, inició las gestiones para que se perpetúe su obra en un libro. Esa semilla hoy se hace realidad. El 17 de marzo de 2006 me pidió que continuara su esfuerzo. La rectora Marilina Wayland apoyó esa iniciativa con la intensidad universitaria del que descubre un secreto y presidió las reuniones de coordinación de ahí en adelante.

Hasta sus últimos días, Luis Muñoz Rivera, a sus noventa años, asistió a todas las reuniones con puntualidad extrema, dándome frecuentes seguimientos y cuando me despedí de él en su lecho de muerte, me dijo que si se levantaba, estaría temprano en la próxima reunión. Hoy se levantó, y este libro es esa reunión.

Misión cumplida, don Luis.

En estas páginas hemos intentado capturar diversas visiones de un mismo evento histórico. No es proporcional a unos hechos el poder capturar su esencia desde la biografía de uno de sus participantes. Por ello nos hemos esforzado en ofrecerle al lector una variedad de perspectivas sin pretensión de ser exhaustivos. Este libro es una invitación a iniciarse en la búsqueda de conocimientos y entendimientos de nuestra historia y proceso de toma de decisiones colectivas.

Este libro es un testimonio de amor y compromiso. La familia Negrón fue un manantial de inspiración y ayuda. Muchas fueron las reuniones en Sabana Grande y en San Juan que sostuvimos para buscar documentos, revivir anécdotas y capturar el recuerdo. Siempre prestos a ayudar a hacer realidad este sueño.

Todos los participantes y colaboradores lo hicieron sin esperar remuneración alguna. Ese ha sido el mismo ejemplo que hemos vivido en esfuerzos similares de años anteriores. Nuestra épica de pueblo y la vida de sus grandes seres inspiran los mejores valores en nuestra gente.

En este esfuerzo hemos logrado valiosas aportaciones de amigos, estudiosos y familiares de Luis Negrón López. Rafael Hernández Colón, cuarto Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, encabeza la lista de colaboradores. Las nietas tan queridas de Negrón López, Maribelín y Carmen Celia así como sus sobrinos Ramón y Miguel escribieron valiosos ensayos. Sus contemporáneos Luis Muñoz Rivera, Enrique Rodríguez Santiago, Guillermo Irizarry Rubio, Pedro A. Galarza Delgado, Carlos R. Ríos Gautier, Frank Zorrilla Sánchez y Presby Santiago García enriquecen el libro con sus vivencias y reflexiones. La profesora de la Universidad Interamericana Ivette González Marcial nos aporta su valiosa tesis de maestría. El profesor Norberto Lugo Negrón, de Sabana Grande, ha sido un entusiasta y sacrificado colaborador en todas las misiones, además de aportar un excelente ensayo. El Historiador de Puerto Rico, Dr. Luis E. González Vales, nos brinda su continuado y generoso apoyo con su colaboración indagando las fuentes de nuestra historia.

Gracias a la generosidad de la Fundación Luis Muñoz Marín se publica por primera vez la *Conversación en el bohío* de Luis Muñoz Marín y Luis Negrón López. Así mismo se publica la entrevista que don Jesús Benítez Rexach le hiciera a Negrón López para el Archivo Oral de la Fundación.

La ayuda intensa y continuada de su Director Ejecutivo, José Roberto Martínez y del Director del Archivo Histórico de la misma, Julio E. Quiros, ha sido pieza clave en la publicación de este libro. Con la ayuda de José A. Frontera Dávila, de la Fundación Muñoz Marín, pudimos grabar a Luis Muñoz Rivera y a Enrique Rodríguez Santiago a sólo meses de que ambos fallecieran. Incluimos en el texto la transcripción parcial de las grabacio-

nes. En adición, sostuvimos entrevistas grabadas con los licenciados Carlos V. Dávila y Alberto Ferrer así como con el doctor Juan R. Fernández, que están disponibles en la Fundación para el lector interesado.

Comenzando hace cinco años, el Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, con el decidido apoyo del Presidente de la UIPR Manuel J. Fernós y de sus rectores, ha publicado los libros *Discursos de don Jaime Benítez* en el año 2002; *La Generación del 40 y la Convención Constituyente* en el año 2003; *Los Administradores en la Modernización de Puerto Rico* en el año 2004, y *Jesús T. Piñero, el Hombre, el Político, el Gobernador*, en el año 2005.

En todos estos proyectos se ofrecen visiones diversas y enfoques particulares de las personas y hechos discutidos. Esa es la universidad. No hemos editado contenido, pues entendemos que la cultura universitaria exige respeto a la diversidad de enfoques e ideas.

El Presidente de la Junta de Síndicos de la Universidad, Dr. Pedro Mayol, ha sido siempre un motivador especial con su particular entusiasmo por este proyecto académico.

El fotógrafo de la Universidad Interamericana, Carlos Delgado, merece una mención especial, pues estuvo siempre presto a acudir a diferentes lugares a encontrar y reproducir las diferentes fotos que ilustran este libro. Su actitud y compromiso son para el investigador una fuente de apoyo inigualable.

El Centro de Investigaciones Históricas del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, donde se custodian los archivos de Negrón López, fue morada de muchas horas de investigación. Agradecemos a su personal la dedicada cooperación de que fuimos objeto. Asimismo, agradecemos la asistencia de los amigos del archivo fotográfico del periódico *El Mundo* en la Biblioteca de la Universidad de Puerto Rico.

Igualmente a Ediciones Puerto y todo su personal, en particular a Dalia Nieves Albert y a José y Yuri Carvajal, quienes tomaron este proyecto con un idealismo contagioso sólo concebible en aquellos que saben crear y soñar.

Vaya a todos ellos y a otros héroes anónimos nuestro sincero agradecimiento.

Hemos organizado este libro de la siguiente manera: una introducción al tema por Rafael Hernández Colón, la visión de sus familiares, sus contemporáneos, tres estudios sobre Negrón López, entrevistas históricas y una selección de sus discursos y de documentos inéditos para que el lector haga sus propios juicios y llegue a sus propias conclusiones.

Para entender el Puerto Rico de hoy y construir el de mañana, hay que ganar la batalla del entendimiento. En ese quehacer, hay que conocer nuestra historia y cómo la naturaleza humana va fraguando distintos cursos de acción, a veces producto del pensamiento y a veces de la emoción. Hay que aprender de sus aciertos y de sus errores. De ese estudio vamos aprendiendo para el futuro, pues aunque las circunstancias cambian, hay una continuidad, a veces sumergida, en las acciones de los seres humanos.

El momento que le tocó vivir a Luis Negrón López fue crucial para nuestra historia. La mano amiga de los políticos, bajo el liderato de Muñoz Marín, produjo un salto cualitativo en la calidad de vida de nuestro pueblo.

Esa es la épica de Puerto Rico; ella no es una de sangre derramada sino de vidas transformadas y esperanzas realizadas.

En esa gesta, Luis Negrón López ocupó un lugar crucial forjando con su esfuerzo y su talento futuros nuevos para nuestro pueblo. Este libro es un inicio en la misión de hacerle justicia a su aportación y en tratar de tocar el alma de las nuevas generaciones que tienen derecho a soñar y a sentirse orgullosas de su historia.

Luis A. Negrón López



I.

A MANERA DE PRÓLOGO

LUIS NEGRÓN LÓPEZ: RESCATADO POR LA HISTORIA

Héctor Luis Acevedo

La magia de la política tocó para siempre a Luis Negrón López. Esa cualidad especial de ese quehacer humano que permite hacer justicia para muchos con la acción de unos pocos, esa misión que invita a ser la voz de los menos escuchados siendo estos los más necesitados, esa empatía con las causas de otros que le dan especial sentido a la vida.

Su encuentro con un líder carismático como Luis Muñoz Marín y con la misión de poder cambiar las injusticias sociales que arropaban a su pueblo, transformaron para siempre su existencia.

Vio en los partidos políticos el medio de unir los talentos y esfuerzos de cada cual, multiplicando sus resultados. Vio en la política y sus partidos el medio de conocer de cerca a su gente en sus diferentes vidas, al del campo y la ciudad, al parcelero y al de la urbanización, al empresario y al desempleado. Vio que allí era el lugar de integrar esperanzas, para que las de uno no se convirtieran en las desgracias de otros y para que el interés colectivo prevaleciera sobre los individuales.

En su última declaración pública expresó lo siguiente:

“Quienes optamos por servir al país desde un cargo político electivo, lo hacemos porque tenemos la vocación y el compromiso de abrir esa llave poderosa que hace bien a los rezagados del desarrollo económico y social y a aquellos miles de compatriotas a quienes la justicia les llega –cuando les llega– por cuentagotas.

“Cada vez que esa pluma del poder se abre –por nuestra personal diligencia– para saciar a un estómago hambriento, a un niño fuera de la escuela, a la madre enferma, al anciano que aportó sus mejores años para levantar una familia digna, al trabajador desempleado, o al que se incapacita para el resto de su vida por un accidente en el trabajo, nos sentimos felices y orgullosos por una función pública bien cumplida”.¹

¿Cómo llegó Luis Negrón López a la función pública? ¿Cuáles fueron sus grandes aportaciones y sus grandes controversias? Ese es el relato de estas páginas.

Luis Negrón López (en adelante Negrón) nació el 19 de abril de 1909 y murió el 18 de septiembre de 1991. Nació en el pueblo de Sabana Grande al sur oeste de Puerto Rico. De origen humilde, se educó y producto de su esfuerzo progresó. Su sobrino Ramón Negrón Soto nos describe sus orígenes:

“Sus padres, don Liborio y doña Genara, no sabían leer ni escribir; nacieron y se criaron en la ruralía de Sabana Grande, un pueblo pequeño, provenientes de familias pobres, y a base del esfuerzo conjunto emprendieron el camino del cultivo de la tierra y la crianza de animales hasta advenir a ser terratenientes y agricultores modestos. Para poder adquirir su primera cuerda de terreno mi abuelo emprendió el negocio de compra y venta de productos agrícolas,

1 *El Mundo*, 19 de octubre de 1988, *infra*.

teniendo que viajar hasta Ponce por años a caballo y con mulas, yeguas o carretas de bueyes a realizar su mercancía en la plaza del mercado, que era un viaje peligroso y de muchas horas, mientras su esposa y sus hijos, que eran pequeños, atendían la crianza de animales y ayudaban, más tarde, en el cultivo de la tierra. Don Liborio militó en los movimientos cívico-políticos defensores del trabajador. Por ello, militantes identificados con fuerzas conservadoras y defensores del latifundio y las empresas azucareras le tirotearon su casa en una ocasión, de lo cual fue testigo mi padre”.²

Norberto Lugo Negrón nos describe en su ensayo su origen y educación:

“Fue el día 19 de abril del año 1909, cuando nació Luis Antonio Negrón López, en el sector Maginas, del barrio Machuchal; aquí en el Municipio de Sabana Grande. Su padre, don Liborio Negrón Torres, era agricultor y comerciante en dicha comunidad rural. Su madre, doña Genara López Sánchez, dedicaba su atención a las faenas domésticas del hogar, y a su familia.

“Luis fue el séptimo hijo de un total de nueve que tuvo aquel matrimonio sabaneño. Desde temprana edad Luis Antonio, al igual que sus demás hermanos, ayudaba a su padre en las tareas de la finca, como lección primaria que aprendieron de sus ancestros, en muestra del amor a su tierra y a su hacienda.

“También era muy aplicado para los estudios, como ya lo demostraba en esa etapa de su vida. Asistió a los grados primarios en nuestra antigua Escuela James Fenimore Cooper, graduándose allí de octavo grado, colación en la que se destacó mucho. Pero, ‘se tuvo que conformar con el Segundo Honor, pues su hermano José obtuvo el Primero’, en esa graduación.

2 Ramón Negrón Soto: *Las enseñanzas de Luis Negrón López*, *infra*.

“Luego, por no existir escuela superior en su natal Sabana Grande, se traslada a la Escuela Superior Lola Rodríguez de Tió, de San Germán, donde formó parte de la primera clase graduada de dicho plantel escolar. Por sus méritos académicos alcanzó el Primer Honor de aquella clase graduada de cuarto año del año 1928. Obtuvo así la exclusiva distinción de ser el más sobresaliente, siendo promovido como ‘Valedictorian’.

“Desde esa época ya se percibían sus dotes en oratoria. En el año siguiente, (1929) ingresa en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Luego, para la graduación de 1932, recibe el Grado de Bachiller en Artes, con los honores de “Cum Laude”. Desde una temprana edad había decidido estudiar Derecho, por lo cual se matricula en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, en Río Piedras, donde para el año 1934, había logrado alcanzar los honores ‘Magna Cum Laude’. Sus compañeros de estudios lo reconocían como todo “un prominente abogado”.

“Una vez graduado, y para el ejercicio de su profesión, decide establecer su bufete en Yauco, en compañía y sociedad con su hermano José Negrón López.

“Es para el día 21 de diciembre de 1935 que contrajo matrimonio con la joven María Isabel Lizardi Sala, natural del pueblo de Aguas Buenas, la fiel compañera a quien había conocido en la Universidad de Puerto Rico, y pasa a establecer su residencia familiar en Sabana Grande, su cuna natal. Ese hogar luego fue bendecido con el nacimiento de su único hijo; el más tarde licenciado Luis Enrique Negrón Lizardi, (Q.E.P.D.). Debemos destacar que don Luis y doña Maribel mantuvieron una sólida unión matrimonial por cincuenta y seis años”.³

3 Norberto Lugo Negrón, *Perfil de un sabaneño: Lcdo. Luis Antonio Negrón López, infra.*

El matrimonio de su hijo Luis Enrique le brindó a Negrón dos nietas Maribelín y Carmen Celia que fueron su pasión y su consuelo. Sus testimonios son un regalo de amor y solidaridad familiar.⁴

En la universidad se fue interesando en los asuntos políticos y conoció en una tertulia a Luis Muñoz Marín.⁵ Se integró al Partido Liberal Puertorriqueño que presidía don Antonio R. Barceló, siendo funcionario electoral en las inscripciones de 1936.⁶

En esas inscripciones y en las del cuatrienio anterior, el fraude fue tan masivo que el gobernador americano denunció que en varios pueblos habían miles de electores más que habitantes hábiles.⁷ Este escándalo obligó al Congreso a actuar a principios de 1936, aprobando el colegio cerrado en el Senado de Estados Unidos a iniciativa del Senador Milliard Tydings lo que forzó a nuestra legislatura a adoptar el colegio cerrado en la ley electoral de Puerto Rico.

4 Ver, Maribelín Negrón García, *Luis Negrón López: su obra y mi recuerdo* y Carmen Celia Negrón García *Recuerdos de mi abuelo*, *infra*.

5 Ver entrevista de Luis Negrón López por Jesús Benítez para la Fundación Muñoz Marín, *Infra*

6 Ver *Conversación en el Bohío de Luis Muñoz Marín y Luis Negrón López del 10 de agosto de 1965*, *infra*

7 Ver de este autor, *El valor del voto, de Muñoz Marín a nuestros tiempos*, Fundación Muñoz Marín, 1 de noviembre de 2005. Ejemplos:

Tabla I ⁷

Pueblo	Inscritos	Población (con edad)	Por ciento
Aguadilla	18,291	15,583	117
Bayamón	17,465	15,821	110
Carolina	10,049	9,454	106
Coamo	14,144	9,775	144
Culebra	481	387	124
Fajardo	10,374	9,181	112
Guayama	16,445	14,464	113
Hormigueros	3,187	2,844	112
Mayagüez	38,595	35,148	109
Ponce	65,374	54,691	119
Río Piedras	25,423	23,227	109
Toa Alta	7,214	5,671	127

Negrón vivió esa experiencia de joven muy de cerca, así como vio cómo por medio de una ley se corregía el problema.

El colegio cerrado obligaba a todo el electorado a estar en un salón de votación a las dos de la tarde y entonces se cerraban las puertas, de manera que nadie pudiera votar más de una vez aunque tuviera múltiples inscripciones pues no puede estar en dos salones al mismo tiempo. El efecto de limpiarse las listas de los que no votaron para las próximas elecciones es la razón principal por la que el electorado en 1940 fue menor que en 1936, de 764,602 a 714,960.

En ese mundo entró Negrón a la política puertorriqueña. Acompañó a Muñoz en la fundación del Partido Popular Democrático y fue electo como representante por su distrito en las elecciones de 1940. En esas elecciones el Partido Popular ganó por un voto el Senado y empató con la Coalición en la Cámara. El tripartismo sacó tres votos.⁸

Participó Negrón de ese cuatrienio en el cual se aprobó la legislación social fundamental para el cambio de Puerto Rico.⁹ Su participación en la legislatura y en asuntos políticos le valió la elección como senador por el distrito de Mayagüez en las elecciones de 1944, escaño que ocupó por veinticuatro años hasta su retiro en 1968.

En el Senado ocupó la presidencia de la Comisión de Hacienda de 1949 a 1956, la vicepresidencia del Senado de 1953 a 1968 y fue portavoz de la mayoría en ese cuerpo conjuntamente con ser su vicepresidente de 1957 a 1968. En la Convención Constituyente de 1951 a 1952 presidió la Comisión de la Rama Legislativa entre otras funciones como discutiremos más adelante. En 1968 fue candidato a la gobernación por el Partido Popular Democrático.

8 Ver Luis Muñoz Marín, *Memorias I*, Editorial Universidad Interamericana, San Germán (1982) y Bolívar Pagán, *Historia de los Partidos Políticos*, San Juan, (1959), Tomo II, a la página 162.

9 Ver Frank Zorrilla, *Luis Negrón López, un gran puertorriqueño, infra* y Luis Muñoz Marín, *Memorias II* Editorial Universidad Interamericana, San Germán (1992). En adición examinar Héctor Luis Acevedo, editor, *Los Administradores en la Modernización de Puerto Rico*, Universidad Interamericana de Puerto Rico, San Juan (2004).

EL PUERTO RICO DE NEGRÓN LÓPEZ

Durante esos veintiocho años Puerto Rico se transformó de manera radical en diferentes ámbitos. Don José Trías Monge, nuestro jurista mayor, nos brinda unos datos que nos ilustran ese cambio:

“En 1940 la población de Puerto Rico alcanzaba a 1, 869,000 habitantes, cantidad que elevó a 2, 712,000 en 1970 y a 3, 540,000 en 1990. La tasa de crecimiento anual se redujo de 1,9% a 1.4% en este período.

“El Puerto Rico de 1940 era principalmente rural. Tan sólo el 30.3% de la población residía en zonas urbanas. Para 1970 esta cantidad casi se duplicó, alcanzando la suma de 58.1% y alterando la faz de esta sociedad.

“El ingreso neto per cápita varió de \$121 anuales en 1940 a \$ 1,169 en 1969.¹⁰

“En 1940, el sector agrícola generaba el 43% de los empleos existentes en el país. En 1969 la proporción disminuiría a 11% y veinte años más tarde a 0.37%.¹¹

“La industria del café utilizaba en 1949 a 124,000 personas, lo que representaba el 24% de la fuerza trabajadora. Tal porcentaje descendió a 14.5 % en 1950; a 8% en 1960; a 3% en 1969 y a 1.3% veinte años más tarde.¹²

“En 1940, el producto bruto de la manufactura representó el 13% del producto bruto doméstico total. En 1968 la proporción había aumentado a 24%.¹³

“Las aportaciones federales al gobierno de Puerto Rico ascendían en 1942 a 8.3 millones de dólares; a 9.4 millones en 1950; a 46.2 en 1960 y a 234.1 millones en 1969.

10 José Trías Monge, *Historia Constitucional de Puerto Rico*, Tomo V, Editorial Universidad de Puerto Rico, Río Piedras (1994) a la página 1.

11 *Ibíd.*, pág. 5.

12 *Ibíd.*, pág. 7.

13 *Ibíd.*, pág. 8.

*“Las transferencias federales a individuos incluyendo beneficios a veteranos, pensiones y otros, montaron en 1942 a sólo \$1, 400,000. En 1950 se habían elevado a 50.4 millones; diez años más tarde a 79.6 y para finales de los años sesenta a 283.6”.*¹⁴

El análisis de estos datos es un ejercicio indispensable para entender lo sucedido en las elecciones de 1968.

Durante su estadía en la legislatura Negrón fue desde sus comienzos una figura clave. La legislación laboral, del sector agrícola, de administración personal público y de ayuda social tenía su particular atención¹⁵. Su influencia en la legislatura se convirtió en legendaria.¹⁶ Sus relaciones con los portavoces de la minoría Miguel Ángel García Méndez, estadista y Gilberto Concepción de Gracia, independentista, fueron de mucho respeto y cordialidad. Participaba con el gobernador y los presidentes de los cuerpos en la estrategia legislativa y respondía por la aprobación del programa de gobierno en el Senado.

NEGRÓN Y LA CONSTITUYENTE

En 1951 se elige la única Convención Constituyente en nuestra historia y Negrón fue electo como delegado por el distrito de Mayagüez.

14 *Ibid.*, pág. 10. En su obra Trías Monge hace un juicio particularmente severo de los cambios de Puerto Rico: “El contacto estrecho con la abundancia estadounidense generó del otro lado, hábitos enloquecidos de consumo. El monto de la deuda familiar es deprimente.. Juntamos, en brebaje dañoso, el vicio de la dependencia en la dádiva con el dispendio sin juicio”. Id. a la página 15. En su discurso al izar nuestra bandera el 25 de julio de 1952 el gobernador Muñoz Marín había advertido contra “los hábitos enloquecidos de consumo”. Ver Acevedo, editor, *La Generación del 40 y la Convención Constituyente*, Universidad Interamericana de Puerto Rico, San Juan, (2003) a la página 295.

15 Ver Maribelín Negrón García, *Luis Negrón López: su obra y mi recuerdo*, *infra*.

16 Ver Ismaro Velázquez Net, *Muñoz y Sánchez Vilella*, Editorial Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, (1974) a la página 128 y 76. Ver también Ligia T. Domenech Abréu, *¡Que el pueblo decida!: La gobernación de Roberto Sánchez Vilella*, Ediciones EMS, San Juan (2007) a la página 133.

La creación de un gobierno constitucional de propia creación puertorriqueña había sido una aspiración centenaria y de profundo sentido patriótico. Era además una agenda que era compatible con las demás opciones de status, pues podía ser viable su contenido tanto en la estadidad como en la independencia.

Varios hechos históricos son importantes para entender el ambiente en que se desenvuelve la Convención Constituyente.

El 15 agosto de 1947 se declara la independencia de la India iniciándose un período de descolonización en el mundo de la posguerra. En 1949 la Revolución comunista triunfa en China consolidándose el poderío de dicha ideología en el país más grande del mundo en territorio, Rusia y en el más poblado, China.

La organización de la Convención Constituyente coincidió con la Revuelta Nacionalista del 30 de octubre de 1950. Las inscripciones para la aprobación de la Ley 600 fueron el detonador en tiempo del levantamiento armado por cerca de cien nacionalistas así como el atentado contra la vida del Gobernador Muñoz Marín y contra el Presidente Truman.¹⁷

Esos incidentes produjeron veintiocho muertos –siete policías, un guardia nacional, dieciséis nacionalistas y otras cuatro personas. La Revuelta duró tres días. Se arrestó a cerca de 800 personas, algunas de las cuales no tuvieron relación con la revuelta. El líder nacionalista don Pedro Albizu Campos fue encarcelado a raíz de esos sucesos.

En adición, este período coincidió con la Guerra de Corea la cual comienza el 25 de junio de 1950 y cesa en 1953. En esa Guerra se enfrentaron los Estados Unidos a los ejércitos comunistas de Corea del Norte y de China. Miles de puertorriqueños fueron llamados a servir en ese conflicto.

El liderato político estaba consciente de que los copos electorales de 1944 y de 1948 habían dejado a las minorías en una posición de escasa participación. En las elecciones de 1948 los únicos legisladores que las minorías habían elegido eran dos de los cinco senadores por acumulación y uno

17 José Trías Monge, *Historia Constitucional de Puerto Rico*, Vol. III, Ed. Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, (1982) Pág. 59.

de los cuatro representantes por acumulación a pesar de obtener casi el cuarenta por ciento de los votos.

El esfuerzo constituyente incorporó muchos de los mejores talentos del país. La presidencia de las comisiones permanentes y los puestos en la misma son reflejo del trabajo de ese equipo.¹⁸ Veamos:

Antonio Fernós Isern - Presidente

María Libertad Gómez - Vice-Presidenta

Víctor Gutiérrez Franqui - Segundo Vice-Presidente y portavoz

Luis Muñoz Marín - Presidente Comisión de Preámbulo y Enmiendas

Jaime Benítez - Presidente Comisión Carta de Derechos

Luis Negrón López - Presidente Comisión Rama Legislativa

Samuel R. Quiñones - Presidente Comisión Rama Ejecutiva

Ernesto Ramos Antonini - Presidente Comisión Rama Judicial

Ildefonso Solá Morales - Presidente Comisión Asuntos Generales

Víctor Gutiérrez Franqui - Portavoz y Presidente Comisión de Reglamento y Estilo

La oposición estuvo representada por el Partido Estadista Republicano, con su Presidente don Celestino Iriarte, don Miguel Ángel García Méndez, don Luis A. Ferré, don Juan B. Soto y don Leopoldo Figueroa entre otros. El Partido Socialista estuvo representado por su Presidente Lino Padrón, por don Francisco Paz Granela y don Antonio Reyes Delgado entre otros.

El Partido Independentista Puertorriqueño, bajo el liderato de don Gilberto Concepción de Gracia, hizo campaña electoral en contra de la adopción de la Constitución y no participó de la misma. El Partido Nacionalista bajo el liderato de don Pedro Albizu Campos impugnó mediante las armas el proceso constituyente.

18 Ver Trías Monge, *supra*, Tomo III (1982) a las páginas 78 a 80. Ver también, Antonio Fernós Isern, *El Estado Libre Asociado de Puerto Rico*, Editorial Universidad de Puerto Rico, San Juan (1988) a las páginas 113 a 130.

En un ejemplar esfuerzo para el país, la Constitución fue aprobada por los tres partidos que participaron en su redacción, produciéndose una votación final de 88 votos a favor y tres en contra.¹⁹

El proceso constitucional recibió un amplio apoyo del pueblo de Puerto Rico a través de sus diferentes procesos de votación.²⁰ Veamos los resultados:

En el Referéndum para la aprobación de la Ley 600 del 4 de junio de 1951,

387,016 A Favor

119,169 En Contra

En la elección de los miembros de la Constituyente de 27 agosto de 1951,

PPD_ 351,946

PER – 50,720

PSOC -22,505

En el Referéndum para la aprobación de la Constitución del 3 de marzo de 1952,²¹

374,649 A Favor

82,923 En Contra

El proceso de 1952 es el primero en nuestra historia en que el propio pueblo de Puerto Rico se otorgaba a sí mismo una Constitución crean-

19 Los delegados republicanos Héctor González Blanes y Ramón Llobet y el socialista Mario Orsini fueron los únicos votos en contra. Ver *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*, Equity, New Hampshire (1961), a la Pág. 2367 y Muñoz Marín, *Memorias*, Tomo II, *supra* a la Pág. 304.

20 Es menester recordar que el electorado de Puerto Rico se duplicó en la década de los años treinta producto de la incorporación del sufragio femenino en las elecciones de 1932 y el de los analfabetas en las elecciones de 1936. El colegio cerrado impuesto por las autoridades coloniales en 1936 eliminó el fraude electoral prevaleciente en elecciones anteriores. Sobre este particular ver, *Igualdad y Democracia en Muñoz Marín*, mensaje del editor del 12 de noviembre del 2002.

21 Posteriormente, el electorado aprobó las enmiendas que el Congreso le hizo a la Constitución en Referéndum celebrado conjuntamente con las elecciones de 1952.

do un estado político fruto de su voluntad y del ejercicio democrático de su electorado. La Convención se reunió del 17 de septiembre de 1951 al 6 de febrero de 1952. Luego tuvo una breve sesión, del 7 al 10 de julio de 1952 para aprobar las enmiendas aprobadas por el Congreso de los Estados Unidos.²²

En la Convención Constituyente, Negrón se destacó de una manera extraordinaria. Trías Monge, quien fue miembro de la misma, lo describe así:

“Luis Negrón López también ejerció considerable influencia en la redacción final de la Constitución, aún mayor que la de Ramos ya que a él le interesaban todos los aspectos del documento, especialmente lo relativo a las tres ramas del gobierno y las disposiciones generales. Sobre cada una de ellas tenía ideas tan arraigadas que no era nada fácil convencerlo de alterar sus puntos de vista. Había, no obstante, que tallar con él. Negrón era la persona de mayor arraigo en la Convención fuera de Muñoz Marín y no tenía nada de tímido en ejercer su influencia. Negrón López era en ese momento la encarnación viva del Senado, con fuerza avasalladora entre sus compañeros senadores, gran parte de los cuales se convirtieron en delegados a la Convención Constituyente. Samuel Quiñones era el presidente nominal del Senado pero el verdadero poder radicaba en Negrón. En la redacción de la propuesta de la rama legislativa ejerció control decisivo sobre su contenido, utilizando al máximo su posición de la comisión correspondiente. En su calidad de secretario de la comisión de la rama ejecutiva fue el factor de mayor importancia en la confección del texto final. También intervino en la preparación interna del artículo sobre el poder judicial. Antes de presentarse un texto para votación sobre cualquiera de las tres ramas del Gobierno, la prudencia aconsejaba contar con el aval no sólo de Muñoz Marín sino de Negrón López. Su oposición a una redacción específica,

22 Ver *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*, supra, Págs. 2497-2552.

*como ocurrió con la propuesta creación del cargo de vicegobernador era usualmente mortal”.*²³

En esa gestión, Negrón se inmortalizó con su propuesta de darle una representación garantizada a las minorías.²⁴ Esta disposición que se recoge en el Artículo III Sección de la Constitución ha sido fuente de prestigio democrático de Puerto Rico ante el mundo. La misma garantiza que si un partido, no importando sus mayorías electorales, obtiene más de dos terceras partes de un cuerpo legislativo, se elevarán los legisladores de minoría hasta lograr éstos casi una tercera parte del cuerpo.²⁵ Trías Monge nos dice que este “ingenioso método desarrollado por Luis Negrón López” les brindaba a las minorías unas garantías mínimas de representación. El mismo “permitió una distribución más equitativa de las bancas. No existía precedente en Constitución alguna para la adopción de ese método”.²⁶

A lo largo de la historia, todos los partidos principales han usado los beneficios de este artículo. De esa manera, se hace más proporcional el sistema político a los resultados de la elección sin caer en los peligros que encarna una representación proporcional.²⁷

En adición, la Comisión de la Rama Legislativa acogió la intención Muñoz Marín de aumentar los escaños por acumulación.

23 José Trías Monge, *Cómo fue, Memorias*, Editorial Universidad de Puerto Rico, San Juan, (2005) a las páginas 160 a 161.

24 Ver Informe Complementario de la Comisión de la Rama Legislativa, en *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*, *supra* a las páginas 2594 a 2597. Este vital Informe se incluye como parte de este libro en los Documentos para la Historia, *infra*.

25 Ver Trías Monge, *Historia Constitucional de Puerto Rico*, *supra* Tomo III a la página 143.

26 Trías Monge, *Cómo fue, Memorias supra*, página 173. Ver también relato de Luis Muñoz Rivera en la entrevista que se incluye en este texto.

27 Ver Escuela de Administración Pública *La Nueva Constitución de Puerto Rico*, Editorial Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, (1954) a las páginas 251 a 266. Ver también Acevedo, *Cinco principios de Derecho Electoral producto de la experiencia*, 39 Rev. Der. Pur. 1, 17 a 26 (2000).

Expresa Negrón en su Informe:

*“La mayor eficacia del proceso democrático hace aconsejable que todos los sectores geográficos del país estén representados en su cuerpo legislativo. Este principio no es incompatible con la conveniencia de que los partidos pudieran llevar a las cámaras a sus líderes más destacados y los principales intérpretes de sus programas en la Legislatura. Ambas cosas se logran manteniendo la organización de los distritos senatoriales y representativos y eligiendo un número alto de senadores y representantes por acumulación”.*²⁸

Así fue que se aumentaron a once los legisladores por acumulación. Esta fórmula, incorporada en la Ley Jones de 1917 por Luis Muñoz Rivera ahora tomaba vida propia. Asimismo se mantenía la presencia crucial de las diferentes áreas del país a través de sus legisladores de distrito. Este sistema mixto ha sido favorecido por muchos países pues combina lo mejor del sistema mayoritario, su estabilidad y respeto a la mayoría electoral y lo mejor del proporcional, que es la participación de las diversas corrientes de pensamiento político.

Entre los muchos asuntos vitales en que intervino la Comisión de la Rama Legislativa estuvo la creación del puesto del Contralor dividiendo las funciones que antes tenía el Auditor y asignándolo como parte de la Rama Legislativa.²⁹

La Comisión discutió las ventajas y desventajas de los sistemas bicameral y unicameral de manera muy precisa favoreciendo el sistema de dos cámaras. Luego de describir las virtudes y defectos de ambos sistemas, el Informe concluye expresando:

28 Ver Informe Complementario de la Comisión de la Rama Legislativa, en *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*, *supra* a la página 2591.

29 *Ibid.* a las páginas 2587 a 2588.

“Luego de pesar detenidamente estos argumentos, vuestra comisión considera que debe mantenerse en nuestro país el sistema de dos cámaras. Durante los últimos cincuenta años ésta ha sido la forma de organización legislativa utilizada en Puerto Rico. Bajo este régimen se han creado valiosas tradiciones y prácticas que no deben destruirse. El trámite indispensable de las medidas legislativas de una a otra cámara y el doble examen de dichas medidas que el sistema bicameral supone, exigen un estudio más detenido de ellas y evitan actuaciones hijas de la irreflexión”.³⁰

En adición, bajo el liderato de Negrón y Muñoz Marín, la Comisión adoptó la medida histórica de crear la Junta Constitucional para la redistribución electoral y ordenar que la misma se hiciera cada diez años. Este era un cambio radical de lo dispuesto por la Ley Jones y por la práctica aquí y en la mayoría de las jurisdicciones de Estados Unidos.

Cuando se publicaron los resultados del Censo de 1950 existía un desbalance poblacional inmenso entre el Distrito Senatorial de San Juan³¹ y los otros seis distritos, teniendo éste el doble de la población de los demás. Esta situación tenía el efecto práctico de disminuir a la mitad el valor del voto de los ciudadanos del distrito senatorial de San Juan en su representación legislativa.

A pesar de que la Ley Jones de 1917 le daba la facultad a la Legislatura de modificar la distribución electoral, durante tres décadas no se había alterado un distrito, pues la inercia del incumbente a alterar sus distritos prevalecía sobre los reclamos de la igualdad del voto. La Constitución de 1952 añadió un octavo distrito igualando sustancialmente en número de habitantes por distrito.³²

Esa Junta Constitucional la presidiría el juez presidente del Tribunal Supremo y otros dos miembros que no podían pertenecer al mismo partido. De las cinco juntas que han existido desde entonces, cuatro han adopta-

30 *Ibid.* a la página 2589.

31 Ese distrito venía desde Bayamón hasta Carolina incluyendo a San Juan.

32 *Ibid.* a las páginas 2591 a 2594.

do sus determinaciones por unanimidad y nunca se han impugnado en los tribunales sus determinaciones finales.³³

Sólo un liderato respetado y fuerte era capaz de quitarle a los incumbentes el poder de definir sus propios distritos o de dejarlos como estaban, que era lo normal pues, si habían salido electos por ellos, ¿por qué cambiarlos? Esa actitud conocida como la inercia del incumbente, es la que ha prevalecido en muchos estados en los Estados Unidos y es la fuente ordinaria de múltiples conflictos. Puerto Rico dio un salto histórico con esta disposición, la que es fuente de orgullo democrático para el país.

En Estados Unidos la redistribución electoral de los escaños del Congreso, que llevan a cabo las legislaturas estatales es una continua fuente de conflictos políticos y judiciales. En Puerto Rico esta disposición ha sido una que aseguró una continuada igualdad en el valor del voto de los diferentes ciudadanos y nos ha liberado de controversias mayores.

Estas aportaciones de Negrón se destacan entre muchas otras en el esfuerzo de dimensiones históricas en que resultó nuestra Constituyente.

LA RENUNCIA

Don Frank Zorrilla nos aporta con singular precisión lo ocurrido:

“En marzo de 1955 la Cámara de Representante aprobó el P. de la C. 1390 para sustituir la Ley de Impuestos Sobre Artículos de Uso y Consumo en Puerto Rico y el P. de la C. 1388 enmendando la Ley de Automóviles de Puerto Rico. Ambos proyectos aprobados por la Cámara pasaron al Senado para su consideración. Los proyectos contenían una reestructuración para proveer rentas al estado.

“En el Senado se le introdujeron varias enmiendas, las cuales fueron aprobadas por la Cámara, pasando a la firma del Goberna-

33 Ver en *Determinación Final de la Junta Constitucional de Revisión de distritos senatoriales y representativos* (2003) voto particular del autor en las páginas 11 a 32.

dor. Dichos proyectos fueron atacados por los patronos de la industria automovilística y por otros sectores de la comunidad como por el sector obrero de dicha industria... La objeción se centraba en lo siguiente:

“1. Aumento en las licencias de “tablillas” tomando en cuenta el valor del auto y el tiempo de uso del mismo.

Nuevos automóviles de uso privado - Costo anual de tablillas

Por el primer año — 8% del precio contributivo

Por el segundo año — 6% del precio contributivo

Por el tercer año - 2% de su precio contributivo

Por el cuarto año - 1.5%

Por el quinto año y cada año sucesivo - 1%

2. Aumentar el arbitrio al saco de cemento de 3 a 10 centavos.

(Leyes Núm. 1 y Núm. 2, ambas de 20 de enero de 1956)

“Hubo una reacción fuerte en la prensa de los trabajadores y patronos de la industria. Por ejemplo, el Sr. Gregorio Rodríguez, Presidente de la Unión de Mecánicos y Trabajadores Automovilísticos, afiliados a la Federación Americana del Trabajo, informó a la prensa a principios de marzo de 1956, que Caparra Motors, una subsidiaria de Caribe Motors notificó a 40 empleados que se veían obligados a suspender sus servicios de reparación en sus talleres de Puerta de Tierra debido al impacto de las leyes de arbitrios y tablillas, por lo cual quedarían cesantes. Los titulares en los periódicos eran frecuentes.

“En enero de 1956 la Asamblea Legislativa aprobó los proyectos de la Ley de Arbitrios y las enmiendas a la Ley de Automóviles conteniendo, entre otras cosas, el nuevo sistema del pago de tablillas de acuerdo con los años de uso de los vehículos; y el aumento de siete centavos en el impuesto al saco cemento. El Gobernador, al firmar dichos proyectos convirtiéndolos en ley el 20 de enero de 1956, le sugirió a la Asamblea Legislativa que reestudiara ambas disposiciones. Así, volvió el asunto a la Legislatura para revisión”.

“Siguió el proceso legislativo y siguieron las expresiones públicas. En contra de la legislación y críticas al Senador Negrón López. A mi juicio, las críticas eran infundadas, pero salían en la prensa con mucha frecuencia”.

El Gobernador Muñoz Marín procedió a reunir a los legisladores de su partido quienes respaldaron que se disminuyeran los impuestos legislados. Continúa Zorrilla:

“El Senador Luis Negrón López renunció a su escaño en la Legislatura. Muchos legisladores habían visto la dimisión como inminente. Negrón había dejado de asistir a las reuniones del Comité de Hacienda que presidió y que estaba considerando las posibles alternativas a la legislación objeto de estudio. Sea como fuere la situación, la realidad es que prevaleció una gran preocupación en el Capitolio ante los nuevos desarrollos.

“Inmediatamente después del anuncio de la renuncia, el Gobernador Muñoz Marín declaró públicamente lo siguiente:

‘Esa es una renuncia que a mí me es inconcebible que se acepte. No tiene Puerto Rico un servidor público más ejemplar que Luis Negrón López. Ni tiene el Partido Popular un exponente más representativo de su actitud ante los problemas y aspiraciones que Luis Negrón López’.

*“Poco tiempo después el Gobernador visitó Yauco y de acuerdo con el diario El Mundo, Roberto Sánchez Vilella se trasladó a Sabana Grande y le indicó a Negrón que el Gobernador Muñoz estaba esperando para celebrar una reunión. La misma se celebró privadamente en la residencia veraniega del Senador Ramón Enrique Bauzá en las cercanías de la playa de Guayanilla y duró alrededor de cinco horas”.*³⁴

Relata Enrique Bird Piñero que Muñoz le pidió que coordinara su presencia en una actividad en que iba a estar presente Negrón³⁵. Así lo hizo, y luego ambos se fueron a la casa del senador Bauzá donde, para estar solos, le dio a Muñoz con guiar el carro que le habían prestado a Negrón y se lo chocó.³⁶

Al cabo de esa reunión y de las expresiones públicas de Muñoz, Negrón regresó al Senado. Don Enrique Bird Piñero nos ofrece en su libro detalles

34 Ver Frank Zorrilla, *Luis Negrón López:: Un gran puertorriqueño*, ensayo que se incluye en este libro, *infra*. Ver también el interesante ensayo de Miguel Negrón Weber, *Vivencias para compartir*, *infra*.

35 Enrique Bird Piñero *El poder de la excelencia*, Fundación Muñoz Marín, San Juan (1991).Página 235.

36 Ver Miguel Negrón Weber, *Vivencias para compartir*, *infra*

adicionales sobre esta situación.³⁷ Don Enrique Rodríguez Santiago en su

37 *Ibid.*, a las páginas 232 a 234 expresa lo siguiente:

“La “rebeldía” de Negrón López

“En el 56’ mi comunicación con Muñoz comenzó a tomar un giro de mayor proximidad a él y diversidad en cuanto a asuntos que me invitó a considerar, resultando algunos de éstos en encomiendas que me hizo de tareas fuera del ámbito normal de mi trabajo en Planificación. Ese nuevo giro fue resultado, en gran medida, de acontecimientos fortuitos en lo que a mi participación en su generación respectaba.

“El primero de ellos giró en torno de un grave acontecimiento político: la llamada ‘rebeldía’ del senador Luis Negrón López cuando, tras la aprobación de una legislación de arbitrios que imponía fuertes arbitrios a automóviles de lujo, el Gobernador Muñoz anunció que convocaría a la Asamblea Legislativa a sesión especial para revisar, reduciendo, los arbitrios a automóviles de lujo y el Senador Negrón anunció que se oponía a la propuesta revisión y la combatiría. Fiel a su palabra Negrón se opuso a la revisión, la combatió a brazo partido y parecía tener los votos necesarios para derrotarla, por lo menos en el Senado. ¡Era la primera ‘sublevación’ de un prestigioso Popular contra el gran líder del partido en materia de programa... y provenía nada menos que de la persona a quien se reputaba el segundo gran líder del partido en materia de programa! La prensa, siempre al acecho del Partido Popular Democrático, y algunos círculos e individuos dentro del partido, comenzaron a impartirle dimensión de confrontación o reto a la situación- y probablemente a Muñoz no le quedó otro remedio que llevar el *issue* a un caucus de liderato ejecutivo y legislativo del partido. El caucus resolvió a favor de la posición de Muñoz; Negrón sería derrotado en el Senado y, según mi recuerdo, se retiró de la sesión desde que supo la decisión del caucus, anunciando que no regresaría a la Asamblea Legislativa.

“Era una situación trágica la que se había creado. La legislación original había sido anunciada y defendida por Muñoz como una medida importante dirigida a reorientar los hábitos de consumo del pueblo puertorriqueño desestimulando, mediante la imposición selectiva de arbitrios e impuestos el consumo conspicuo. Le tocó a Negrón defenderla ante la opinión pública mientras se tramitaba y convertirse en el ‘villano’ forjado por los propagandistas de los intereses económicos adversos a la propuesta legislación para atacarla recurriendo a las más ruines insinuaciones sobre las motivaciones ideológicas, políticas y personales de Negrón. Éste no flaqueó en momento alguno y emergió de la sesión ordinaria que había aprobado el proyecto como uno de los grandes líderes del partido, comprometido sin tapujos ni recovecos con la causa de la justicia social. Creo que la inmensa mayoría de los buenos populares -¡entre ellos yo!- favorecía la ley... como también creo que nos decepcionó que don Luis cediera a la presión de los mogules del poder económico y, peor aún, ocasionara (fuera ello cierto o no) que se le pasara el rolo a Negrón, como se le pasó. Simpaticé con la rebeldía de nuestro respetado senador.

“Una tarde, luego del retiro de Negrón del Senado, fui a la casa de Trujillo Alto de los esposos Muñoz-Mendoza a solicitud de uno de los ayudantes del gobernador para

entrevista nos ofrece su versión de los eventos.³⁸

Durante esa crisis los poderes económicos afectados lanzaron a través de la prensa furibundos ataques contra Negrón, lo que provocó que este tuviera que acudir a la radio y pagar tres programas explicando la legislación y los propósitos que la animaban.³⁹ Esto explica en parte su profunda decepción con la revisión de la legislación sin consultarle previamente. Había dado cara por la misma ante el país, había pagado el precio político y ahora lo dejaban solo.

De ahí en adelante, y mientras Muñoz fue gobernador, esa situación no se repitió. La furia de los ataques a Negrón fueron el preludio de lo que le sucedería en 1968.

informarle a Muñoz el programa de creación de nuevas comisiones locales de planificación que teníamos para los próximos meses y que él me indicara cuáles actos de instalación deseaba asistir. (Ese era año de elecciones). Fui invitado por él a sentarme junto a la suya frente a una larga y bastante rústica mesa de madera en el patio de la casa. Allí estaban unas quince a veinte personas del supuesto círculo íntimo de don Luis charlando agitadamente mientras yo le entregué la lista de comisiones a instalar y él comenzó a hacerme preguntas sobre situaciones específicas.

“Luego de verter unos conceptos muy elogiosos de ‘tu pariente Jesús’ y ‘tu amigo Jaime’ (como los llamó), me preguntó qué creía yo sobre la situación que existía en el caso de Negrón López. Me sorprendió la pregunta ya que jamás me había pasado por la mente la posibilidad de que aquel avezado político rodeado de competentes asesores y observadores muy allegados a él pudiera interesar un juicio mío sobre una seria crisis política en la que él estaba envuelto de lleno. Pero tuve que dárselo en los términos en que evaluaba y sentía aquella situación: Negrón López, le dije, tenía razón en la controversia; daba pena que la cosa hubiera llegado al punto que había llegado; y creía que de parte de los dos deberían surgir iniciativas que evitaran que el tumor se siguiera hinchando. Me escuchó atentamente y, a su pregunta en cuanto a qué podría hacerse, le contesté ‘Don Luis, si Mahoma no viene a la montaña, que la montaña vaya a Mahoma’”.

38 Entrevista a Enrique Rodríguez Santiago del 16 de septiembre de 2006, *infra*. Ver también entrevista de Jesús Benítez a Negrón López, *infra*.

39 Copia de estos mensajes de Negrón están disponibles en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras.

Es increíble, pero indicativo, que aún a las alturas del año 2006, se sigue ofreciendo sobre esta controversia información ajena a los hechos.⁴⁰

La historia de esa legislación y los valores que reflejaba eran un aspecto importante en la política pública del país. Pretendía orientar el consumo mediante tributos evitando “los hábitos enloquecidos de consumo” que tanto poder ejercen sobre nuestra gente.

EL CUATRIENIO CRÍTICO (1964-1968)⁴¹

Todo comenzó con el final. Muñoz Marín, luego de dieciséis años como gobernador, deseaba retirarse. Ese cuatrienio es el reflejo de una trágica dinámica que hizo peligrar el primer intento de transición democrática en Puerto Rico.

Durante principios de la década del sesenta, la organización de jóvenes en el Partido Popular Democrático se había establecido como una plataforma de renovación y conflictos. Su presidente, el joven abogado Luis F. Camacho, era una persona simpatizante del presidente de la Cámara don Ernesto Ramos Antonini. Otros jóvenes desafiaban su liderato de forma consistente. Entre éstos estaban Ramón Cancel Negrón, José Izquierdo y Luis Negrón Lizardi.

40 Ver entrevista reseñada en la nota 135 de página 469 del libro de la profesora Doménech Abréu *¡Que el pueblo decida!*, *supra*.

41 Las controversias y desarrollos de este cuatrienio han sido objeto de diferentes análisis. Ver entre otros a Ismaro Velázquez Net, *Muñoz y Sánchez Vilella*, *supra*, Juan Manuel García Passalacqua, *La crisis política en Puerto Rico*, Ediciones Edil (1970) y *Vengador del silencio*, Editorial Cultural (1991), Luis Agrait Betancourt, *Las Elecciones de 1968* en XVI Revista de Ciencias Sociales, 17 (1974); Carmen Ramos de Santiago, *Gobierno de Puerto Rico*, (3ra. Edición) Editorial Universitaria, San Juan (1976), Enrique Bird Piñero, *El poder de la excelencia.*, *supra*, Samuel Badillo, *Para la historia*, San Juan (1968), José Trías Monge, *Historia Constitucional de Puerto Rico*, Tomo V (1994), José Arsenio Torres, *Memoria pública*, Editorial Universidad de Puerto Rico, 2da. edición (2001), Antonio Quiñones Calderón, *Historia política de Puerto Rico*, The Credibility Group, San Juan, (2002) Vol. I, Págs. 398-416, Rafael Hernández Colón, *Vientos de cambio*, Puerto Rico (2004), Néstor Duprey Salgado, editor, *Conversaciones en el bohío, Luis Muñoz Marín y Roberto Sánchez Vilella*, Fundación Luis Muñoz Marín, San Juan (2005) Ligia T. Doménech Abréu, *¡Que el pueblo decida!*, *supra* (2007). En adición, en este libro varios de sus colaboradores explican los hechos y dinámicas de ese cuatrienio tan crucial en nuestra historia..

Otro grupo de jóvenes bajo el liderato del ayudante del gobernador Juan Manuel García Passalacqua clamaba por un cambio generacional en el liderato y algunos de ellos por el retiro de Muñoz y de la “vieja guardia del partido”.⁴² Esas tensiones cuajaron en una reunión que Muñoz convocó para escuchar las ponencias de los jóvenes en la finca de ex senador Juan Dávila en Manatí en 1964. Los campos se deslindaron.

Muñoz, luego de grandes períodos de duda y reflexión decidió retirarse en un tortuoso proceso.⁴³ Finalmente, el domingo 16 de agosto de 1964 en el parque Isidoro García de Mayagüez, Muñoz anunció su retiro y nominó a Sánchez Vilella, su asistente, Secretario de Estado y confidente de tantos años como su sucesor. Fue una asamblea borrascosa pues miles de delegados reclamaban “cuatro años más” de Muñoz. Doña Inés tuvo que tomar el micrófono para pedir respeto para la decisión de su marido de retirarse.⁴⁴ Se aprobaron las candidaturas por aclamación y a como dio lugar.

Luis Muñoz Rivera nos informa que esa misma tarde surgieron incidentes que presagiaban problemas⁴⁵. Luego en las semanas siguientes empezaron incidentes aislados que luego tomaron velocidad de vientos huracanados.

La campaña efectiva de Sánchez y Muñoz produjo excelentes resultados aunque algunos resentimientos⁴⁶. En particular, entre el ayudante principal de Muñoz, Heriberto Alonso y el equipo más cercano a Sánchez.⁴⁷ El Partido Popular ganó abrumadoramente las elecciones y la soñada transición en el poder iba por buen camino.

El gobernador electo Sánchez tenía a su lado al licenciado Juan Manuel García Passalacqua como ayudante principal aunque sin el título. Un inci-

42 Ver Juan Manuel García Passalacqua, *La crisis política en Puerto Rico, supra*, página 40.

43 *Ibid.* y ver entrevista a Enrique Rodríguez Santiago, *infra*.

44 La grabación visual de esta asamblea esté disponible en la Fundación Muñoz Marín y es un recurso instructivo de política e historia insustituible.

45 Ver entrevista a Luis Muñoz Rivera, *infra*

46 Don Juan Fernández nos concedió una excelente y prolongada entrevista el 13 de junio de 2007 en la cual relata detalles de la campaña de 1964 y los eventos que le siguieron. La entrevista está disponible en la Fundación Muñoz Marín.

47 Ver un interesante Memorando de Alonso al cuerpo de ayudantes de Fortaleza en Documentos para la Historia, *infra*.

dente revelador de lo que sucedería luego se transluce de este incidente. El gobernador electo había expresado su interés en reclutar a Negrón como Secretario de Estado. Negrón había resistido aceptar en Mayagüez esa oferta prefiriendo quedarse en el Senado. Luego de salir electo, Sánchez Vilella intentó nuevamente reclutarlo. García Passalacqua relata lo siguiente:

*“El 5 de noviembre Sánchez Vilella celebró su primera conferencia de prensa como Gobernador Electo. Antes de dejar pasar a la prensa a su oficina llamó a Negrón por teléfono, informándole lo que se proponía decir. Negrón le expresó inquietud en que yo estuviese oyendo la conversación. En la conferencia, Sánchez anunció que había comenzado a estudiar la formación de su Gabinete y que ‘insistiría en que el Senador Luis Negrón López aceptase el cargo de Secretario de Estado, el más importante en su administración’”.*⁴⁸

Sánchez y Negrón tenían por años una estrecha relación política y personal. Hablaban casi todos los días y coordinaban sus trabajos. La intervención de un tercero no era un buen augurio. Luego, las llamadas se fueron disolviendo.⁴⁹

El discurso inaugural del gobernador prometía “nuevas ideas, gente nueva, estilos nuevos”. Ese discurso fue interpretado por la llamada vieja guardia como una declaración de guerra.⁵⁰ Esa noche el Vicepresidente de Estados Unidos, Hubert H. Humphrey había percibido ambientes de distanciamiento.⁵¹

48 Juan Manuel García Passalacqua, *La crisis política en Puerto Rico*, *supra*, página 85.

49 Ver entrevista de Enrique Rodríguez Santiago, *infra*.

50 Ver José Arsenio Torres, *Memoria Pública*, *supra* páginas 148 a 149. Torres alude a las características de la personalidad de Sánchez y cómo alegadamente las aprovechaba su ayudante para sus apropias agendas. Ver también las aseveraciones que hizo Luis F. Camacho sobre esta dinámica en Doménech, *¡Que el pueblo decida!*, *supra*, a la página 234.

51 Enrique Bird Piñero, *El poder de la excelencia.*, *supra*, “Some of these people aren’t looking at some others as their comrades”, página 282.

Al día siguiente el gobernador anunciaría su nuevo gabinete. Bird Piñero nos relata lo siguiente:

*“En la recepción uno de los jóvenes allegados a Sánchez me había dicho eufórico que al día siguiente comenzaría un “nuevo estilo” de gobernar en Puerto Rico. Me desagradó profundamente la primera manifestación de aquel nuevo estilo de gobernar: la forma brutal y desconsiderada en la que sacrificados servidores públicos de muchos años de dedicación a la gestión gubernamental, Cándido Oliveras y Luis Rivera Santos, fueron relevados de las secretarías de Instrucción Pública y de Agricultura. El Gobernador Sánchez, claro está, tenía derecho a escoger su propio gabinete como cuestión de orden constitucional; y desde el punto político era lógico que así lo hiciera para despejar a la luz del pueblo el espejismo de que don Luis seguiría gobernando tras bastidores valiéndose para ello de jefes de agencias y departamentos nombrados por él y leales a él. Era natural que Sánchez esperara o requiriera las renunciaciones de los incumbentes bajo Muñoz y no creo que Cándido ni Luis habrían estado en disposición de reclamar derecho alguno a continuar en los cargos a la más mínima indicación de que Roberto deseaba tener su propia gente en aquellos cargos. Lo que consideré inexcusable e imperdonable -horrible botón de muestra de un nuevo estilo de sastrería gubernamental- fue la impresión pública de que uno se enterara por la radio y el otro por la llamada de un periodista a su hogar de que el gobernador había anunciado o estaba próximo a anunciar la designación de nuevos Secretarios de Instrucción Pública y Agricultura”.*⁵²

Esta situación creó resentimientos que no se olvidaron.⁵³

52 Id. En adición, Ismaro Velásquez Net relata con más detalles lo ocurrido ver *Muñoz y Sánchez Vilella, supra*, a la página 56.

53 En la campaña de 1968 Luis Negrón López alude a “la guillotina” con que trataron a estos servidores públicos. Ver discurso en Vega Alta de 5 de mayo de 1968 a la página 4, *infra*. El texto de ese revelador discurso se incluye en este libro.

El ayudante principal de Muñoz, Heriberto Alonso, fue despedido fulminantemente, diciéndosele que se fuera a pie a su casa.⁵⁴ Al relacionista público de Muñoz en Washington, Scott Runkle, le fue cancelado su contrato. Una carta de Runkle a Negrón, revela los sentimientos prevalecientes en la esos momentos.⁵⁵

La primera sesión legislativa bajo el nuevo gobernador fue un éxito. Sin embargo, durante ese año se dan dos situaciones que luego tendrían especial significado. Relata García Passalacqua:

*“Antes de las vistas, Muñoz partió en un viaje al exterior. Sánchez decidió tomar la iniciativa. Reunió al grupo de trabajo en La Fortaleza el 9 de abril de 1965 y les informó su determinación de acelerar los trabajos de la Comisión, haciendo énfasis en ‘una definición clara’ del desarrollo del Estado Libre Asociado. Negrón expresó fuerte oposición a que nos reuniésemos en ausencia de Muñoz, y mucho más a que definiésemos el ‘crecimiento’ del ELA. Adujo que había que limitarse, por instrucciones expresas de Muñoz a él, al contenido de la Resolución Conjunta Núm. 1, contentiva del pacto con los republicanos... (a su regreso, Muñoz) le restó importancia a la labor definitoria que realizábamos por encomienda de Sánchez”.*⁵⁶

El 8 de octubre de 1965, continúa García Passalacqua:

“Con motivo de la reunión de Barranquitas, Sánchez nos reunió en su habitación a Hernández Colón y a este autor. Cada uno le

54 Ese fue el relato de Juan Manuel García Passalacqua en una entrevista con la profesora Domenech, ver *¡Que el pueblo decida!*, *supra*, a la página 144.

55 Ver copia de la reveladora carta inédita de Runkle a Negrón en Documentos para la Historia, *infra*. Esta carta obra en los documentos de Negrón López en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico. Posterior a la carta se produjo un artículo de periódico en la prensa de Estados Unidos que señalaba que el gobernador estaba prisionero de sus ayudantes. Se atribuyó a Runkle ser la fuente inspiradora del mismo. Ver Domenech, *¡Que el pueblo decida!*, *supra*, a la página 150.

56 Juan Manuel García Passalacqua, *La crisis política en Puerto Rico*, *supra*, a las páginas 169 y 170.

*expuso su teoría de cómo debía llevarse a cabo la renovación. Expuse que, en adición, debía radicalizarse el Partido Popular Democrático. Hernández Colón se opuso, aduciendo que sería ir en contra de la voluntad de Muñoz. Al salir de la reunión le advertí a mi compañero que si Muñoz se oponía a la renovación, habría que echarlo a un lado. Me acusó de crueldad e ingratitud. El tiempo diría quién era qué”.*⁵⁷

Rafael Hernández Colón había sido nombrado recientemente Secretario de Justicia por recomendación de Muñoz. Muñoz también había ordenado suplantarse a García Passalacqua por Hernández Colón como coordinador del grupo de status.

Estos incidentes presagiaban un ambiente de confrontación que luego iría adquiriendo vida propia.

En este período de ajuste existían diversas visiones de los roles de cada cual. Muñoz había traspasado su liderazgo administrativo del gobierno a Sánchez pero no el político en general, ni el del desarrollo del status en particular. En 1964 se había constituido la Comisión de Status y Muñoz se había quedado a cargo de la misma por la parte de Puerto Rico.

El gobernador Sánchez Vilella entendía que el rol de la Rama Ejecutiva era el del poder activo y el de la legislativa el del consentidor.

Por su parte el Speaker de la Cámara de Representantes Arcilio Alvarado y Negrón en el Senado veían un rol muy diferente para la rama legislativa ahora que el liderazgo político estaba más diluido. Había que navegar en aguas minadas.

La travesía se hacía posible por el sentido de misión de gobierno, el liderazgo, la tradición y las lealtades superiores que permeaban su gestión. Al minarse la solidaridad colectiva de esos entendidos de convivencia y debilitarse ese clima político, sólo quedarían vivos los reflejos administrativos y el legado programático. Dada la calidad y la preparación de las personas en-

57 *Ibid.* a página 127.

vueltas y de las certeras políticas públicas en vigor, el país siguió hacia adelante a pesar de las luchas que opacaban el horizonte.⁵⁸

Las fuerzas encontradas en el ejecutivo y el legislativo encontraron su escenario en el debate de la nueva ley universitaria.

Don Jaime Benítez había dirigido la Universidad de Puerto Rico desde 1943. Había sobrevivido una huelga promovida por estudiantes independentistas en 1948 y un intento de sacarlo de su posición por el gobernador Muñoz Marín en 1957. Un número de profesores universitarios encabezados por algunos de sus antiguos aliados reclamaban una reforma creando recintos universitarios autónomos, disolviendo así el poder central de don Jaime.

El proyecto de reforma logró la aprobación de la Cámara de Representantes y la simpatía del gobernador. Don Jaime y su secretario de administración, José Enrique Arrarás, se movieron al Senado con unas enmiendas dirigidas a mantener una autoridad central con control del presupuesto y de la nominación de los rectores.

La situación se tornó conflictiva. La prensa destacaba el impasse de los dos cuerpos. Estaba próximo a concluir el primer año de la gobernación de Sánchez con esta agenda inconclusa y conflictiva. El gobernador deseaba resolver el asunto en una sesión extraordinaria, (las sesiones extraordinarias por disposición constitucional duran veinte días), mientras que Negrón entendía que debía atenderse el asunto con mayor tiempo en la sesión ordinaria de enero de 1966. Muñoz, quien casi nunca asistía al Senado, estaba de acuerdo con Negrón. A preguntas de la prensa sobre si se debía convocar a una sesión extraordinaria Muñoz contestó “pregúntele a Negrón López”.⁵⁹ Obviamente el único que podía convocar a una sesión extraordinaria era el gobernador y no Negrón.

El gobernador citó a la asamblea extraordinaria. Cuando la misma se trancó en un impasse, Muñoz citó a Negrón y a Alvarado a su hogar y logró

58 Una perspectiva muy reveladora desde el punto de vista de la Rama Ejecutiva nos la ofrece en su ensayo Guillermo Irizarry, ex Secretario de Estado del gobernador Sánchez Vilella, *infra*.

59 *Ibid.* pág. 180-103, Velázquez Net, *supra*, págs. 99 y ss., García Passalacqua, *La crisis política*, *supra*, pág. 141 y José Arsenio Torres, *Memoria política*, *supra*.

que el Speaker cediera aprobando las enmiendas del Senado. Además, asistió al Senado y alabó la gestión legislativa de Negrón en resolver la situación de la ley universitaria.

El gobernador Sánchez reaccionó molesto y en el saludo de Año Nuevo dijo públicamente que abría “por primera vez los portones” de la Fortaleza al pueblo. Esta era una clara referencia a Muñoz, pues los portones se pusieron luego del intento de matarle por los nacionalistas el 30 de octubre de 1950.

Así las cosas el gobernador firmó la ley a sólo horas de vencerse el plazo constitucional.

El 6 de marzo de 1966, se encaminaba Puerto Rico a una nueva inscripción de electores. Don Samuel Quiñones, quien representaba al PPD en la Junta Estatal de Elecciones, entendió que pocas personas se inscribirían sin una campaña dirigida por Muñoz. El Gobernador Sánchez Vilella desarrolló una campaña por radio y televisión junto a artistas del patio y la misma produjo un gran resultado electoral para sorpresa de “la vieja guardia”.⁶⁰

En el ámbito legislativo surgieron controversias entre las diferentes ramas del gobierno por razón de los proyectos de tributación de ganancias de capital y por la reforma agrícola.⁶¹ Durante ese período existieron varios intentos de zanjar las diferencias, los cuales fracasaron.

La situación del ayudante principal del gobernador, García Passalacqua, llegó a una crisis cuando Negrón públicamente pidió su destitución.⁶² Las expresiones despectivas de García Passalacqua fueron el detonador. Juan Fernández, ayudante del gobernador Sánchez Vilella, ha expresado que “Juanma se lo buscó”.⁶³ Semanas más tarde, el gobernador le aceptó la re-

60 Domenech Abréu, *¡Que el pueblo decida!*, *supra*, págs. 205 y 206.

61 *Ibid.* págs. 228 y 238. Luego el Senado no aprobó el nombramiento de Rafael de J. Cordero para miembro del Consejo de Educación Superior.

62 Ver García Passalacqua, *Vengador del silencio*, *supra*, a la página 77.

63 Domenech Abréu, *¡Que el pueblo decida!*, *supra*, página 236 y entrevista de Juan Fernández el 13 de junio del 2007 en la Fundación Muñoz Marín. Cita la Profesora Domenech Abréu a la página 236 de su libro: “En gran medida, y con todo lo que yo lo quiero en lo personal, Juanma se lo buscó. Se lo hizo fácil a Negrón con su comportamiento y eso fue costoso para Don Roberto porque fue la primera señal de debilidad del Gobernador ante Negrón. Esto pasó por las malacrianzas de él (de García Passa-

nuncia y García Passalacqua se fue a estudiar un año fuera del país en New Orleans.

En abril de 1966 se anunció en la prensa la creación del grupo “Los Jíbaros de Negrón”, organizado por el asambleísta de Yauco, Ariel Santiago.⁶⁴ Negrón expreso públicamente que no era tiempo de candidaturas pero el grupo se mantuvo activo. El 29 de septiembre de 1966, el Consejo Central del Partido Popular prohibió la discusión de candidaturas hasta nuevo aviso.

Durante el año 1966, la Comisión de Status compuesta por representantes de Puerto Rico y los Estados Unidos rindió su informe atribuyéndole igual dignidad a las tres fórmulas de status consideradas y recomendando la celebración de un plebiscito para consultar al pueblo.

El Partido Popular impulsó la legislación señalando el plebiscito para julio del año 1967. El Partido Estadista Republicano (PER) se opuso a participar en el plebiscito con la disidencia de don Luis A. Ferré. Ferré rompió filas con su partido y decidió organizar la representación de la estadidad en el plebiscito.

El Partido Independentista Puertorriqueño también decidió no participar en el plebiscito. El profesor Héctor Álvarez Silva se dispuso a asumir la organización de la defensa de la independencia en el plebiscito.

Muñoz se reactivó para comenzar la organización de la defensa del Estado Libre Asociado en el plebiscito. En esos momentos el gobernador Sánchez le informó que tenía problemas en su matrimonio y que se había enamorado de su ayudante Jeannette Ramos.

Algunos líderes le solicitaron a Sánchez que pospusiera su divorcio hasta después del plebiscito, pero éste explicó que eso era asunto de su vida personal y que “quiero vivir”.⁶⁵ La prensa del país refleja continuas noticias

lacqua) con Negrón que era un gran líder con jerarquía política. Una vez, casi en la cara de Negrón, para que lo oyera, Juanma dijo: ‘¿Hasta cuando vamos a aguantar lo que éste dice?’ Eso de *éste* era para minimizarlo. El aceptar la condición de Negrón, equivalía a don Roberto aceptar como un mal juicio el escoger a Juan Manuel como ayudante”.

64 *Ibíd.* págs. 230–231 y ver colaboración de Luis González Vales, *Infra*.

65 Ver Rafael Hernández Colón, *Vientos de cambio*, a la pág. 42, Domenech Abréu, *!Que el pueblo decida!* *supra*, a la pág. 259.

sobre este asunto. El 20 de marzo de 1967 el gobernador Sánchez anuncia su decisión de divorciarse y no buscar la reelección.⁶⁶ Los ojos del Partido Popular comenzaron entonces a centrarse en Negrón.

El gobernador tuvo una participación mínima en la campaña del plebiscito. Muñoz y Negrón ocuparon los roles preeminentes en esa campaña. Ya Negrón dejó de ser un senador de distrito en su contacto personal y se proyectó en todo el país.

El plebiscito lo ganó el Estado Libre Asociado (ELA) por más del 60% de los votos lo que fue un gran triunfo. Sin embargo, la estadidad ganó varios precintos por vez primera desde 1940 en San Juan, Ponce y Bayamón lo que representaba un desarrollo de singular importancia en la resonancia de la estadidad como ideal en los grandes centros urbanos. La mayoría de los estadistas y otro sector del electorado habían respondido al llamado de Ferré.

Don Luis A. Ferré, a raíz de los resultados del plebiscito se desligó del PER y organizó el Partido Nuevo Progresista. En el PER Ferré era “el hombre” y su cuñado Miguel Ángel García Méndez era “el líder”. Ahora Ferré, luego de su exitoso desafío, sería “el hombre y el líder” del movimiento estadista.

El anuncio de no reelección del gobernador se percibió como un peligro para el éxito del ELA en el plebiscito y en las futuras elecciones por el vacío que dejaba. Muñoz comenzó a tratar de llenar ese vacío apareciendo en obras públicas y dando seguimiento a los asuntos de los ciudadanos.⁶⁷

El 28 de septiembre de 1967, finalmente el gobernador Sánchez Vilella obtuvo su divorcio y dos días después se casó con la licenciada Ramos.

El mismo día del divorcio del gobernador, el columnista del *El Mundo*, Miguel Santín publicó una columna en la cual alegaba que el gobernador Sánchez había amenazado en una reunión con destruir a Muñoz. Muñoz, que estaba en Europa, le pidió a Polanco Abréu que solicitara de Sánchez que aclarara la información periodística. Sánchez se negó, pues entendía que no era necesario contestarle a Santín y a sus continuas insinuaciones.

66 *Ibid.* pág. 271

67 Ismaro Velázquez informa que Muñoz llegó a manifestar que había que gobernar desde el Senado. Ver *Muñoz y Sánchez Vilella, supra*, a la pág. 175.

Muñoz se comunicó con Rafael Durand Manzanal, entre otros, alarmado por la situación. A base de ello, la Comisión Presidencial del PPD emplazó al gobernador el 9 de octubre de 1967 para que desmintiera la información o presentara la evidencia.⁶⁸

Esta insólita confrontación lastimó aún más las tensas relaciones entre Muñoz y Sánchez. Muñoz se ofendió y dejó de contestarle las comunicaciones al gobernador. Cuando regresó de Europa increpó a algunos amigos por no haberlo defendido en su ausencia.

El 8 de enero de 1968, Muñoz compareció al Senado y ofreció un discurso que parecía un mensaje sobre el estado del país. Esto era ocupar las funciones del gobernador. Sánchez le correspondió cuatro días después en tono enérgico indicando que la función del mensaje sobre el estado del país era una función indelegable e insustituible del gobernador.⁶⁹ En adición, el gobernador propuso que se enmendara la ley de pensiones de ex gobernadores para excluirlo a él de sus disposiciones, lo que en términos prácticos representaba dejar a Muñoz como su solo beneficiario. Una ofensa era contestada con otra mayor. No era fácil volver atrás.

El 28 de febrero de 1968 Sánchez le informa a Muñoz que está reconsiderando su decisión de buscar la reelección. Muñoz le indica que debe mantener su posición original. El 27 de marzo el Partido Popular se reunía para abrir las candidaturas. La noche antes, desafiando la prohibición, Sánchez se dirigió al país y anunció su candidatura con el lema de “que el pueblo decida” a la vez que solicitaba primarias para decidir la nominación.

Muñoz rechazó respaldar la renominación de Sánchez mencionando que éste se había rodeado de personas que querían borrarlo de la historia.⁷⁰ Negrón y Polanco Abréu radicarón sus candidaturas al día siguiente.

68 Ver Rafael Hernández Colón, *Vientos de cambio, supra*, págs. 58 y ss.

69 Ver Domenech Abréu, *¡Que el pueblo decida!, supra*, págs. 334 a 342.

70 Ver Rafael Hernández Colón, *Vientos de Cambio, supra*, p. 64 y Domenech Abréu, *¡Que el pueblo decida!, supra*, a las páginas 351 y 352. Ver también discurso de Negrón en 1964 en Documentos para la Historia, *infra*, donde se menciona la posibilidad de primarias para los puestos electivos en 1968.

El Consejo General del PPD denegó las primarias por votación de 57 a 5. Muñoz entendía que las primarias serían divisorias mientras Rafael Hernández Colón entendía que estaban fuera de los términos de la ley.⁷¹ Quedó trabada la controversia entre el reclamo de “participación y suéltenos ya, don Luis” y el de “la hipocresía y la traición” de Sánchez al querer renegar del mismo proceso que lo llevó al poder y su ataque a Muñoz.

En ese proceso para la nominación surgieron varias dinámicas muy importantes:

1. Negrón, quien se había destacado en la campaña del plebiscito y en su carrera legislativa, mostró una gran capacidad organizativa. Un examen de sus notas personales revela la atención al detalle sobre cada delegado y sus diversas posiciones en más de una ocasión. Sus relaciones con los alcaldes y legisladores cultivadas por años traían sus frutos. Tan pronto Muñoz vetó la candidatura de Sánchez, su candidatura se consolidó.
2. Polanco Abréu era el mejor orador de los tres, pero su obligada ausencia del país, por sus deberes en el Congreso y la controversia trabada, no le daba mucho espacio.
3. Comenzaron a surgir interrupciones en los mítines de Negrón. Esta dinámica fue acentuándose a través del tiempo. De allí en adelante fue un continuo asalto a sus actividades.
4. Comenzó una campaña difamatoria en el área oeste de Puerto Rico contra Negrón.⁷² La misma aludía al juego de la bolita para alegar vínculos de Negrón con el mismo repitiendo el dicho de “¡juégame el 315!” que era el número del apartamento de Negrón en el edificio El Monte, de Hato Rey. Como los jugadores de bolita usan números familiares era una difamación ingeniosa.

71 *Ibíd.*, pág. 361.

72 *Ibíd.*, p. 452 a 453. Ver también la tesis de Ivette González Marcial que se acompaña en este libro, *infra*. Ver también Antonio Quiñones Calderón, *Historia política de Puerto Rico*, Vol. I, a la página 411 y colaboración de Ramón Negrón Soto, *infra*.

El tema del 315 y la violencia marcaron el rumbo de la campaña de junio hasta noviembre de 1968. Fue un ataque organizado.⁷³

La ironía y la injusticia en especial, estaban en que Negrón se negaba, aun como abogado, a defender casos de bolita y así lo anunciaba un letrado en su oficina. Incluimos un retrato de este anuncio en el libro. En una ocasión Negrón gestionó la destitución del alcalde Popular de su pueblo cuando corroboró que tenía vínculos con este juego.⁷⁴ Ahora se le acusaba demagógicamente de lo que había combatido toda su vida.⁷⁵

La campaña de Sánchez fue tomando forma alrededor de su contagioso lema, “¡Que el pueblo decida!”, del nuevo vigor de su candidato y de los jóvenes y los buenos oradores que le acompañaban. Aunque fueron muy pocos los líderes que le acompañaron, la figura del gobernador, su desafío a Muñoz y la “maquinaria” y su nueva y atractiva esposa eran de gran interés en los mítines.

El Partido Popular celebró su asamblea de nominaciones entre verjas y controversias el 21 de julio de 1968. A pesar de que Negrón le había pedido a Muñoz que no hablase, éste no resistió la tentación de contestarle a Sánchez sus ataques y dijo a la Asamblea que podía trabajar con dos de los candidatos pero no con uno (Sánchez).⁷⁶

Al día siguiente, para sorpresa de Negrón, Muñoz anunció que aceptaría presidir el Senado de ganar el PPD. Esta decisión, junto a la contestación a Sánchez, puso a Muñoz en el protagonismo principal de la campaña y a

73 La precedencia de esa campaña se adjudica a diferentes fuentes. Algunos se la adjudican a actos espontáneos, otros a los partidos y candidatos opuestos a Negrón incluyendo empleados públicos y otros a movimientos políticos de la Marina. Ver Doménech Abréu, *¡Que el pueblo decida!*, *supra*, a las páginas 381 y 520. La evidencia fotográfica y conversaciones con algunos participantes, apuntan a que al menos en algunos casos, los actos fueron organizados por líderes opuestos a Negrón.

74 Información provista por Ramón Negrón Soto en su colaboración en este libro, *infra*.

75 Hasta se informó que en la asamblea del estadio Hiram Bithorn el 21 de julio de 1968 un grupo de personas lo insultaba con esas alusiones. Ver Doménech Abréu, *¡Que el pueblo decida!*, *supra*, nota 217 a la página 474.

76 Ver colaboración de Rafael Hernández Colón, *El Negrón que yo conocí*, *infra*, Ramón Negrón Soto, *Las lecciones de Luis Negrón López*, *infra*.

Negrón en un rol alterno. La misma abrió un flanco, bien explotado por la oposición, de que Muñoz desconfiaba de Negrón y de que si ganaba el PPD gobernaría un monstruo de dos cabezas.

El 1 de agosto de 1968 Sánchez anunció que competiría como candidato a gobernador por el Partido de Pueblo.

En la campaña Negrón tenía un mensaje interesante de promesas nuevas dentro de la historia de justicia social del Partido Popular.⁷⁷ Sus ataques a sus contrincantes eran articulados, y en ocasiones con buen sentido de humor.⁷⁸ Era el mensaje de la lealtad a los principios y líderes que nos habían traído justicia y progreso. Ese mensaje se ahogaba entre los insultos y los ataques con objetos que eran lanzados en sus mítines y caravanas. También surgieron controversias hábilmente explotadas por sus adversarios, como la de cuando dijo que se apuntara en una “tablita” a los que le estaban haciendo daño al partido. Esa expresión fue usada para atacarle por pensar en represalias.⁷⁹

Al principio, Negrón no se defendía de los ataques; luego no tuvo otro remedio que hacerlo, pero ya era tarde. Estuvo a la defensiva durante casi toda la campaña.

El día de las elecciones Ferré ganó por la pluralidad de 26,775 votos sobre Negrón, Sánchez llegó tercero y el PIP cuarto.⁸⁰ La diferencia en votos entre Ferré y Negrón fue menor que los votos que obtuvo Sánchez. Claro, nadie puede a ciencia cierta predecir como hubiesen votado los seguidores de Sánchez si este no se hubiese postulado, si votaran.

77 Ver las interesantes colaboraciones de Presby Santiago García y Pedro Galarza, *infra*

78 Ver discurso de Negrón del 5 de mayo de 1969 en Vega Alta en Documentos para la Historia, *infra*. “Hay unos Petronios por ahí también, bien vestidos, que dicen que yo no visto bien. Pero a mí me hacen el traje y me lo pongo. Lo que no pueden hacer con nadie y ponérsela, es una cabeza para que piense bien”.

79 *Ibid.*, en Documentos para la Historia, *infra*.

80 Luis A. Ferré, 400,815, (43.6%); Luis Negrón López, 374,040, (40.7%); Roberto Sánchez Vilella, 107,359, (11.7%); Antonio J. González, 32,166, (3.6%); Ramiro Colón, 4,449, (0.5%). Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico, ceepur.org, visitado el 3 de agosto de 2007. En adición, ver colaboraciones de Rafael Hernández Colón, Ivette González y Frank Zorrilla, *infra*.

Negrón anunció que se iba de vacaciones políticas. Nunca aceptó otra posición pública hasta su fallecimiento el 18 de septiembre de 1991. Tampoco aceptó contratos gubernamentales. Con su escasa pensión sobrevivió su retiro vendiendo partes de su finca.⁸¹ No quiso aceptar ayudas y cuando le fue organizado un homenaje para comprarle un auto, lo canceló.

El Colegio de Abogados le ofreció un homenaje en septiembre de 1969 el cual aceptó. Su mensaje de aceptación encierra gran sabiduría:

“No tengo otra razón o derecho para aceptar este homenaje que la pulcritud con que me he esforzado en conducir mi actividad pública y profesional a lo largo de mi vida. Mi sujeción a los buenos principios. Mi leal cumplimiento de las obligaciones éticas, en ocasiones haciéndolo con más rigor que el que ordinario reclaman los conceptos vigentes.

“Yo concibo a Puerto Rico como un pueblo, no como una conglomeración anárquica de tribus en lucha, sin sentido de unidad, sin trayectoria, sin aspiraciones colectivas para el porvenir.

“Por eso quisiera ver más definidos los contornos del sentido puertorriqueño. Que debe ser, y tiene que ser, uno sólo, porque en la definición de un pueblo no caben interpretaciones.

“Este país no puede seguir guiado por el mero instinto. Han de ser las fuerzas históricas, que a la larga no podrán ser estorbadas ni entorpecidas porque constituyen un poder irreductible, las que produzcan la profunda deliberación de este pueblo en su vida colectiva y en el destino que los tiempos han de depararle.

“Para ello es imprescindible un proceso de colaboración más racional y más deliberado. Es necesario enterrar los antagonismos que dispersan en movimientos y banderías el pensamiento liberal y puertorriqueño bueno y auténtico. Que haya tolerancia y comprensión por las ideas que no concuerden con las propias”.⁸²

81 Ver el revelador ensayo de Ramón Negrón Soto, *infra*.

82 Periódico *El Mundo* del 6 de septiembre de 1969, pág. 4-C.

El 31 de enero de 1970, el nuevo gobierno arrestó a su hijo por una alegada transacción de drogas en Sabana Grande a la misma hora y día en que Negrón Lizardi se encontraba participando como abogado en un caso en Arecibo. Lo llevaron esposado de Mayagüez a San Juan, sin orden de arresto y alegándose que no se encontraba ningún juez en el camino.⁸³ Los cargos contra Negrón Lizardi fueron archivados. Luego, Negrón Lizardi murió de una complicación médica.

Estos hechos le quitaron vida y vitalidad a Negrón. Sus días se fueron apagando entre olvidos, recriminaciones por la derrota, y por la continuada calumnia. Sin embargo, nunca perdió su brillantez ni su hombría de bien.⁸⁴ Su nieta nos aporta lo siguiente:

“Detrás de su figura grande y fornida se escondía una enorme sensibilidad. Poco antes de morir, en una entrevista para la Fundación Luis Muñoz Marín, le preguntaron qué cosas del pasado volvería a realizar si naciera de nuevo. El contestó entre lágrimas: ‘...Seguir a Muñoz y casarme con Maribel, mi esposa’. Yo estaba allí. Esa lealtad lo acompañó toda su vida”.

En cuanto al adversario político decía:

*“...derrótalo, pero no quieras destruirlo en su condición de ser humano. A la larga, vivirás más cómodamente con tu conciencia”.*⁸⁵

83 Ver Informe del Colegio de Abogados, el cual se incluye como Documento para la Historia, en adición ver entrevista a Luis Muñoz Rivera y colaboración de Ramón Negrón Soto, *infra*

84 Ver colaboración de Carlos Ríos Gautier, *infra*.

85 Maribelín Negrón García, *Luis Negrón López: su obra y mi recuerdo, infra*, y entrevista de Jesús Benítez a Luis Negrón López, *infra*.

REFLEXIONES

Las campaña de 1968 debe analizarse desde una perspectiva a distancia. A mi entender concurrieron varios factores cruciales:

1. La demografía electoral había cambiado radicalmente. En 1940 el país era en un 30% urbano y en 1970 lo era en casi un 60%. La campaña de los “jíbaros de Negrón” y de las raíces rurales de Partido Popular eran más efectivas en un proceso interno que en una elección general. Ya los resultados del Plebiscito de 1967, aún sin la división, permitían atisbar el nuevo electorado, más dispuesto a los mensajes de la estadidad como una vía de seguridad.
2. El incremento en las aportaciones federales también abría un flanco de relación directa con los ciudadanos y el gobierno federal y era cuestión del tiempo el que afloraran sus consecuencias electorales. Los programas federales comenzaron a expropiarle sin compensación la agenda de justicia social del Partido Popular.
3. La personalidad de Negrón no se ajustaba cómodamente a los nuevos medios de campaña. La televisión no era su medio. El protagonismo de un candidato a gobernador no le venía natural a su personalidad.
4. La separación de don Luis A. Ferré del Partido Estadista Republicano y los resultados del plebiscito le dieron un aire de triunfo y de renovación a su figura pública.
5. Negrón tuvo poco espacio político en su campaña. Las decisiones principales y las noticias eran de Muñoz. Las primeras planas buenas eran escasas y las negativas abundantes. Se organizaron dos campañas, las del PPD y la de Negrón y, como siempre sucede, existieron algunos roces aunque menores.
6. La división del Partido Popular no sólo le costó votos sino también el momentum de la campaña; los issues, los titulares y los mensajes se diluyeron y sólo fue cuando se denunció la adquisición del Partido del Pueblo que el PPD recuperó su ofensiva.
7. La violencia y la hostilidad en la campaña, nunca antes ni después vistas, dominarían en esa dimensión el ambiente político.

Hoy queda una memoria incompleta e injusta sobre quien tanto sembró y sacrificó por Puerto Rico. Su humildad y su creatividad quedan por siempre para ser rescatadas.

Vi a Negrón asistir a la asamblea del Partido Popular Democrático en el teatro La Perla de Ponce el 18 de noviembre de 1990. Al percatarse de su presencia anónima, los presentes empezamos a aplaudir. El aplauso no disminuía en intensidad a pesar de los reclamos de Negrón de que se continuaran los trabajos. El aplauso se prolongó extensamente. Era el aplauso del desagravio.

Pienso que el tiempo borra memorias, pero no borra los reclamos de justicia. Para que su recuerdo no siga dormido entre el insulto y el olvido se ha escrito este libro. Invito al lector a peregrinar por estas páginas con la pasión de conocer mundos nuevos en nuestro quehacer de pueblo aprendiendo de sus errores y de sus aciertos.

Termino estas reflexiones caminando por el Capitolio de Puerto Rico donde tantas vivencias y sueños de Negrón encontraron su hogar y su recinto amigo. Imagino su mirada al llegar, con sus treinta y un años, a ese imponente lugar, donde con la fuerza del pensamiento y la voluntad se fraguaron tantas medidas que transformaron esperanzas en realidades en las vidas de tantos seres humanos. Le imagino en su felicidad intensa en participar en las primeras leyes que tocaron tantas vidas.

Diez años después presidiría la Comisión de la rama legislativa en la Convención Constituyente. Encontró allí su lugar en la historia.

En su largo transitar hacia Sabana Grande, sin expresos y con más gastos que sus ingresos públicos, acurrucaba ideas y visiones de programas para la gente más necesitada de su tierra. Se forjó junto a Muñoz, en una épica de justicia nutrida con el sacrificio de sus líderes.

Puerto Rico ha sido muy ingrato con Luis Negrón López.

Pienso que la ingratitud disminuye los pueblos. Y que la valía de sus grandes hombres y mujeres es siembra para las generaciones que han de tomar su turno con su propia antorcha. Por ello, su quehacer nos explica el pasado y nos ilumina y motiva horizontes para el futuro.

Luis Negrón López ofrendó su vida por Puerto Rico. Fue uno de los principales arquitectos de nuestra democracia. Vivió su prédica con humildad y sacrificio. Pagó un alto precio por servirle al país. Por ello y por su inmensa aportación a nuestro pueblo, merece ser rescatado por la historia.



Don Rafael Hernández Matos y Luis A. Negrón López.



Entrega de doctorado *Honoris Causa* por la Universidad Interamericana por su presidente José Ramón González. Observa Ramón Ayala Cuervo, Presidente de la Junta de Síndicos.

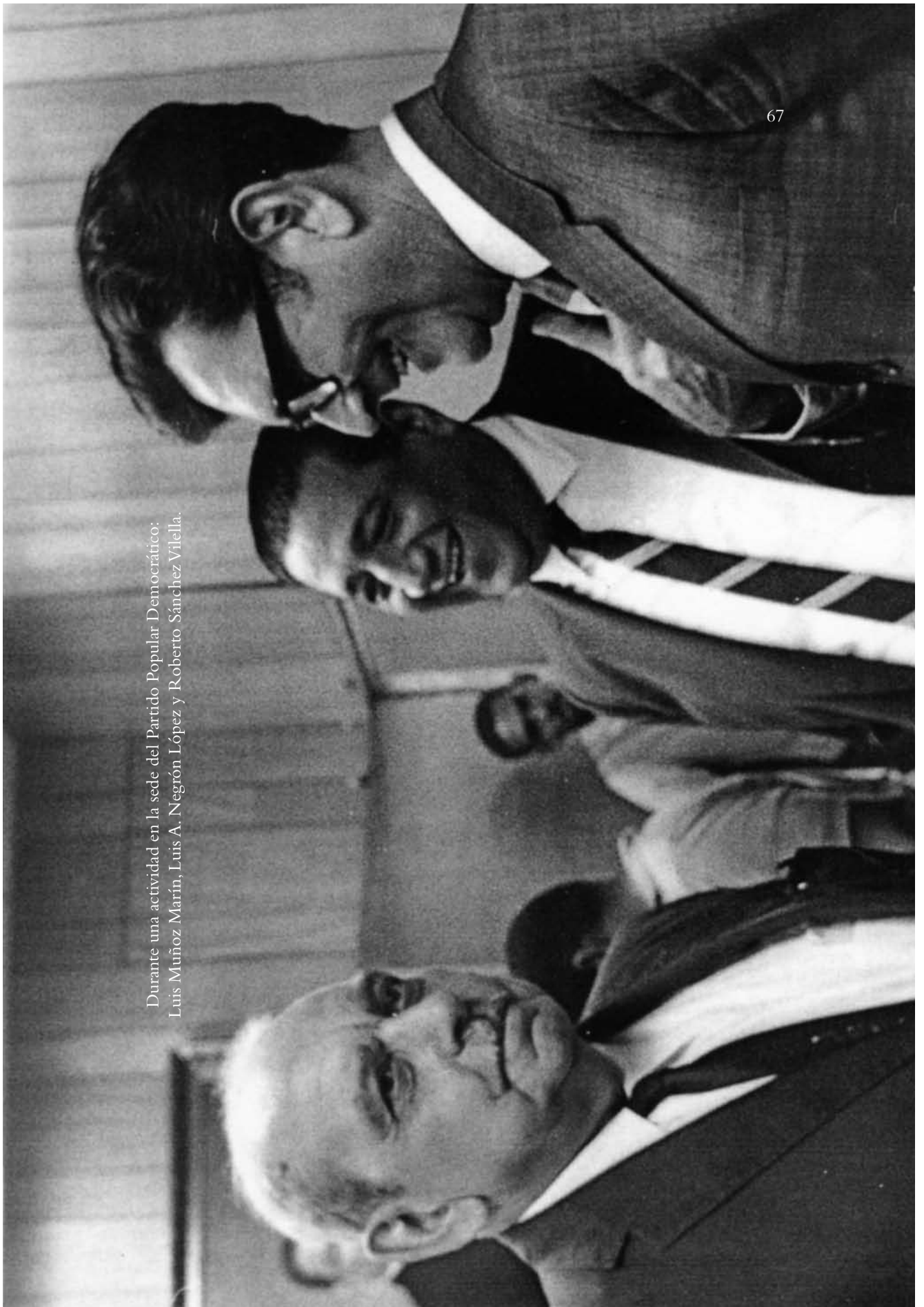


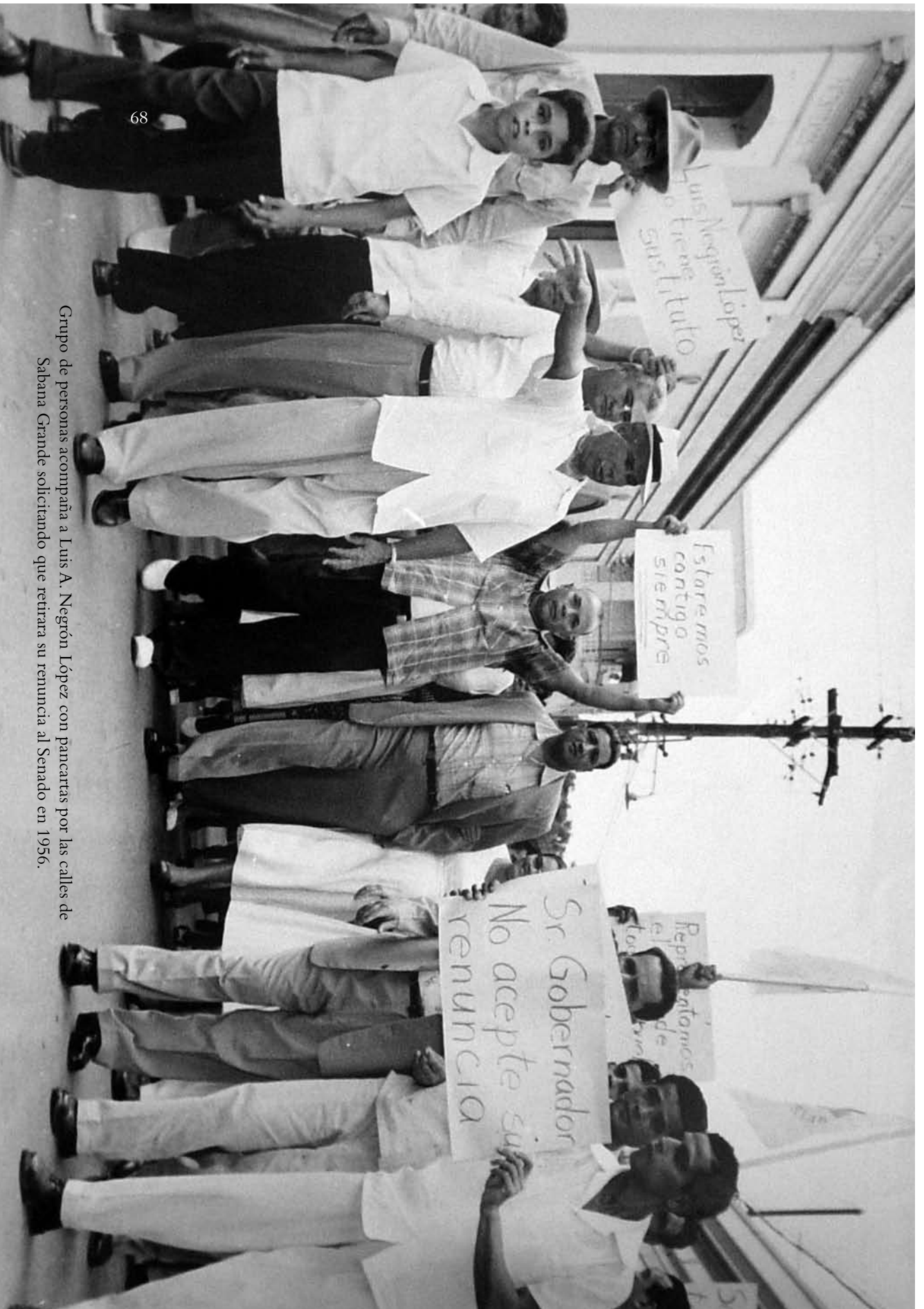
Antonio Fernós Isern y Luis A. Negrón López.

Yldfonso Solá Morales, Hipólito Marcamo, Luis A. Negrón López y Juan J. Cancell Ríos.



Durante una actividad en la sede del Partido Popular Democrático:
Luis Muñoz Marín, Luis A. Negrón López y Roberto Sánchez Vilella.





Grupo de personas acompaña a Luis A. Negrón López con pancartas por las calles de Sabana Grande solicitando que retirara su renuncia al Senado en 1956.



Grupo de personas visita a Luis A. Negrón López en su hogar en Sabana Grande solicitando que retirara su renuncia al Senado en 1956.

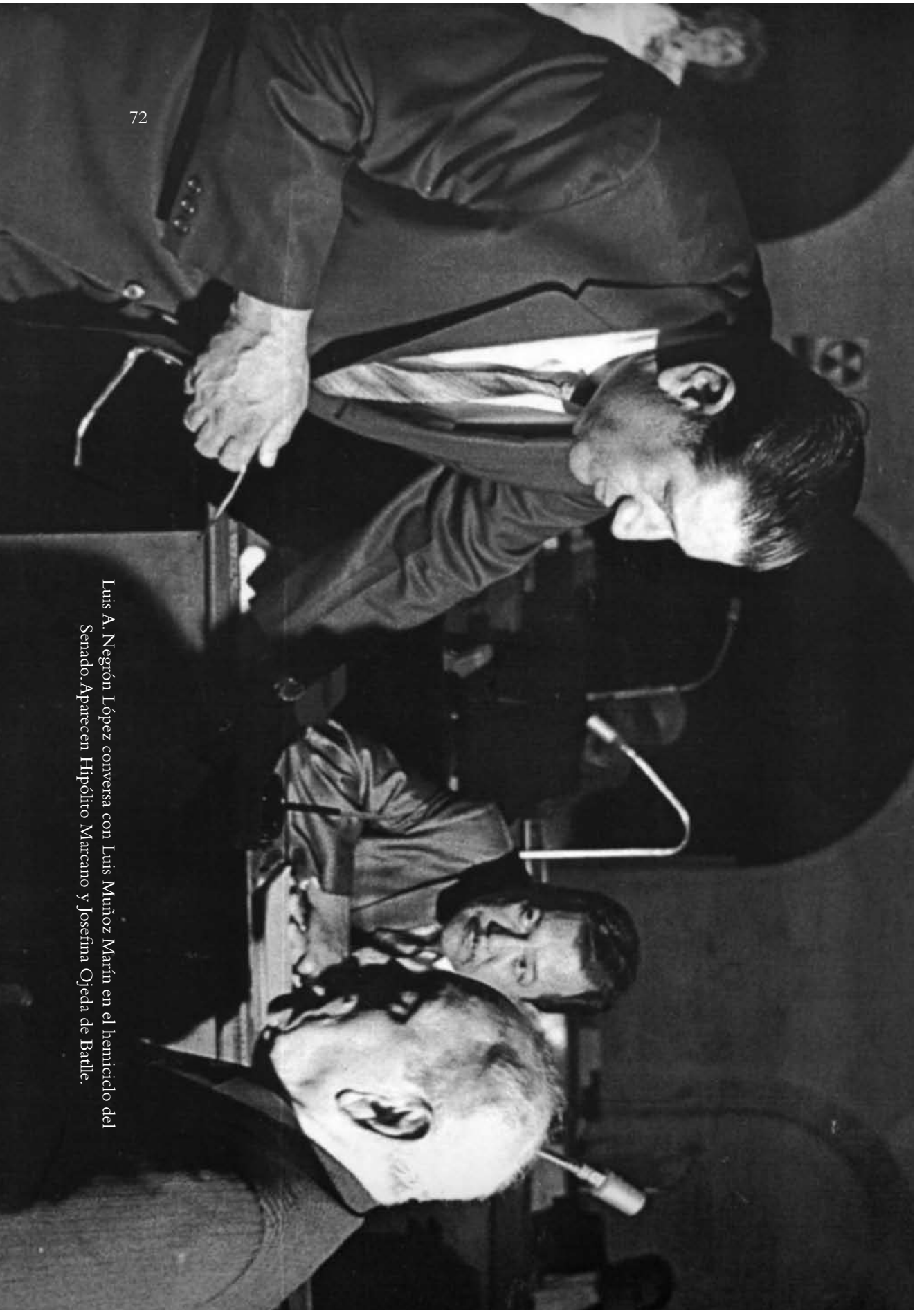
Reunión en la sede del Partido Popular Democrático. De izquierda a derecha: Arcillo Alvarado, Luis A. Negrón López, Roberto Sánchez Viella, Jorge Font Saldaña y Andrés Grillasca, entre otros.



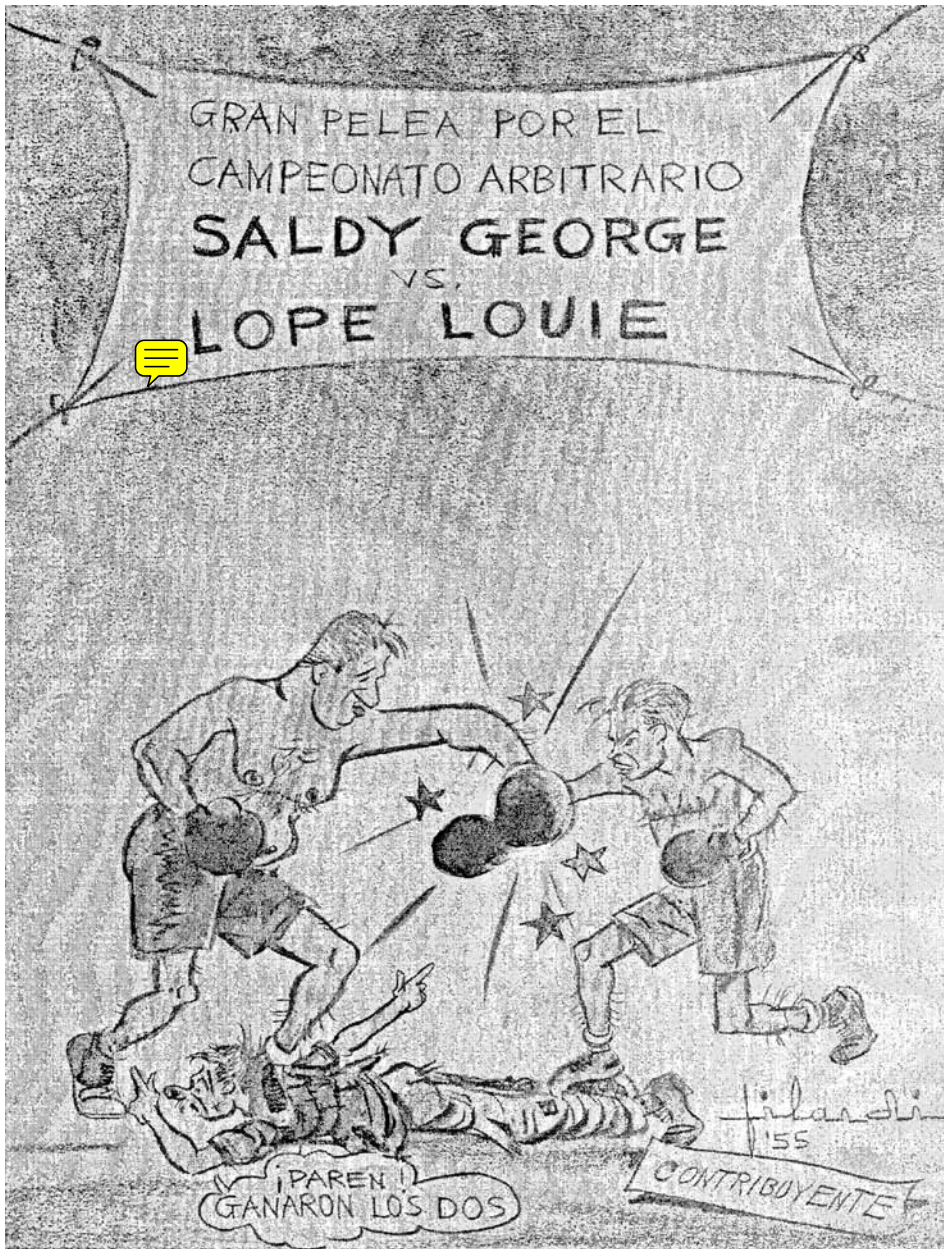
Luis Muñoz Marín firma la legislación en La Fortaleza que establece el Centro Médico de Mayagüez. Aparecen el Secretario de Salud, Guillermo Arbona, el senador Santiago R. Palmer, Luis Muñoz Marín, el alcalde de Mayagüez, Baudilio Vega Berríos, el representante Benjamín Cole y el senador Luis A. Negrón López.



Luis A. Negrón López conversa con Luis Muñoz Marín en el hemiciclo del Senado. Aparecen Hipólito Marcero y Josefina Ojeda de Batlle.







Caricatura de Carmelo Filardi sobre pugna por los arbitrios entre Jorge Font Saldaña y Luis A. Negrón López, 1955.

II.

EL NEGRÓN LÓPEZ QUE YO CONOCÍ

Rafael Hernández Colón

Conocí a Luis Negrón López siendo yo un joven adolescente que estudiaba a la sazón ciencias políticas. Le conocí en el bufete de mi padre, a quien él fue a visitar para hablar de un pleito en que representaban partes opuestas. Mi padre tenía mucho respeto por Negrón, tanto por su talento como abogado y legislador como por su decencia, su hombría de bien y su fino sentido de la justicia. Desde entonces, me honré con su amistad, con sus consejos y su sabiduría. Años más tarde Negrón recomendaría a mi padre, quien era estadista, al gobernador Muñoz Marín para la posición de Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico.

La oficina de abogado –no existía entonces el legislador a tiempo completo– la tenía en las calles Baldorioty y Comercio, de Yauco. La atendía los sábados. Desde temprano en la mañana comenzaba a llenarse el recibidor de clientes, amigos y correligionarios que buscaban su ayuda y su consejo, representación o que simplemente querían saludarlo. La mayor parte de la gente que se le acercaba no habría de remunerarle, pero a todos recibía

con la misma amabilidad y el mismo grado de atención para solucionar sus problemas.

Tenía un letrero en la pared de su oficina que nos da la talla de su integridad como servidor público. El letrero decía:

“No intervengo en los siguientes casos: Income Tax, Expropiaciones, Reclamaciones de Salarios, Exención Contributiva, jueces por Jurado, Bolita y Ron Clandestino. Tampoco hago gestiones de clase alguna en esos casos”.

A Luis Negrón López le corresponde un sitio de honor en la historia del pueblo de Puerto Rico. No se le reconoció en vida. Al contrario, la estela de mentiras y difamación que dejaron atrás la campaña primarista de Roberto Sánchez Vilella en el Partido Popular y la campaña para la gobernación de Luis A. Ferré en 1968 obscureció su memoria y amargó el final de una vida dedicada a servirle con desprendimiento y altura a Puerto Rico. No se merecía eso.

La integridad de su carácter, su honradez, su sensibilidad por los más necesitados, su preclara inteligencia, su humildad, su liderazgo y su capacidad de trabajo lo situaron en la vicepresidencia y la portavocía de la mayoría en el Senado de Puerto Rico por espacio de 18 años. Tenía el más absoluto respaldo de sus compañeros senadores pero nunca aspiró a la presidencia del cuerpo por su carácter sencillo de hombre de pueblo, que prefería el solaz de su finca de Tabonuco en Sabana Grande a los esplendores de la gran urbe capitalina.

Sobre él dijo Miguel Ángel García Méndez, quien fue Presidente de la Cámara de Representantes y a la sazón era portavoz de la minoría estadista en el Senado:

“Durante ocho años he estado en este Senado frente a él, como Portavoz de la Mayoría, y yo, humildemente, como Portavoz de la Minoría, y me siento orgulloso de haber contendido con un hombre de los quilates, la hombría de bien y el talento de ese gran Negrón López”.

Muchos han pretendido echarle la culpa a Negrón por la derrota que sufrió el Partido Popular en 1968. Otros se la echan a Muñoz Marín porque dicen que no permitió que Negrón llevara la campaña. Ni lo uno ni lo otro es cierto. Luis Ferré ganó por 26,775 votos en 1968 porque Roberto Sánchez Vilella dividió el Partido Popular y le sacó 107,359 votos.

Yo colaboré en la dirección de la campaña del Partido Popular en 1968. Muñoz Marín, quien era el Delegado Presidencial de la Comisión Presidencial, dirigía la campaña como había dirigido todas las campañas del partido desde que lo fundó en 1940, incluyendo la de Roberto Sánchez Vilella en 1964.

Negrón López nunca se opuso a que Muñoz dirigiera la campaña ni solicitó llevar él mismo la dirección. Sus relaciones con Muñoz Marín eran muy buenas, de mucho respeto de ambas partes, y nunca tuvieron diferencia alguna sobre cómo llevar la campaña. La campaña del partido se formuló para que Luis Negrón López fuera electo Gobernador con una legislatura popular.

Sobre Luis Negrón López, dijo Luis Muñoz Marín:

“No tiene Puerto Rico un servidor más ejemplar que Luis Negrón López. Ni tiene el Partido Popular un exponente más representativo de su actitud ante los problemas y aspiraciones del pueblo de Puerto Rico, que Luis Negrón López”.

Mi único recuerdo de que don Luis desoyera algo que le pidió Negrón López va a la Asamblea del Hiram Bithorn en la que Negrón derrotó a Sánchez como candidato a la gobernación. Sánchez provocó a Muñoz con un discurso virulento en contra del Partido Popular y Muñoz le ripostó fuertemente. Negrón le pidió a Muñoz que no lo hiciera, pero no pudo evitarlo. Sánchez usó el discurso de Muñoz como pretexto para salirse del partido. Pretexto, porque ya había negociado la adquisición del Partido del Pueblo, con el cual fue a las elecciones del '68. Esta intervención de Muñoz, que fue totalmente innecesaria, opacó en los medios de comunicación la contundente victoria de Luis Negrón López en la Asamblea, quien obtuvo 1,126 votos para nominarlo a la gobernación contra 405 de Santiago Polanco Abreu y 102 de Roberto Sánchez Vilella

La asamblea del Hiram Bithorn que se celebró el 21 de julio de 1968 fue el desenlace de una brecha que se vino abriendo en el Partido Popular con motivo de un nuevo estilo de gobierno proclamado por el gobernador Sánchez Vilella al suceder a Muñoz Marín el 2 de enero de 1965. A partir del discurso inaugural de Sánchez, se comenzó a desarrollar un pulso de liderazgo político entre Sánchez y los líderes legislativos que se aglutinaban alrededor de la figura de Luis Negrón López. Esta situación tuvo como consecuencia que Sánchez, para finales de 1966, tuviera que prescindir de su principal ayudante, Juan Manuel García Passalacqua, a quien se le imputaba el curso de acción “antimuñocista” y se le consideraba como el causante del distanciamiento entre Sánchez y los legisladores populares. Nunca pensé que Negrón se involucrara en ese pulso como cuestión de ambición personal. Más bien, entendí que la oposición a las propuestas renovadoras gravitó hacia él por ser el líder con mayor arraigo en la legislatura.

Sánchez y Negrón habían sido íntimos amigos y estrechos colaboradores en el Partido y en el Gobierno de Muñoz. Al convertirse en gobernador, Sánchez pensó que eso había cambiado jerárquicamente su relación de trabajo con Negrón y que éste no entendía eso. La manera de entender Sánchez la gobernación, matizada por consideraciones institucionales y por la impronta sobre ella de Luis Muñoz Marín, le distanció permanentemente de su amigo y colaborador de tantos años. La salida de García Passalacqua de Fortaleza no fue suficiente para evitarlo.

La campaña de 1968 fue la más tensa, agria y violenta en que he participado. Ya no se trataba de una de aquellas campañas del PPD en las que, a partir de 1944, Muñoz atravesaba la isla en ambiente festivo y optimista para recibir la admiración, el afecto y el entusiasmo de las multitudes. Durante esta campaña se dio un fenómeno que yo nunca había visto ni he vuelto a ver en una campaña política en Puerto Rico: una sistemática y agresiva intervención de grupos vociferantes que interrumpían tanto a Muñoz como a Negrón López cuando éstos estaban hablando en los mítines, fomentando abucheos y lanzando piedras y huevos contra ellos. Esto no ocurría en los mítines de Ferré y de Sánchez.

No se trataba de incidentes aislados, como los que ocurren en cualquier campaña política. Se trataba de algo organizado y sistemático que, al

final de la campaña, ocurría en casi todos los mítines importantes en que se presentaban Muñoz o Negrón. Luego de esa campaña, estos actos no han vuelto a suceder de forma sistemática en Puerto Rico.

La derrota fue trágica para Luis Negrón López. Aunque había sido uno de los fundadores del partido, destacado miembro de la Cámara de Representantes, del Senado y de la Convención Constituyente, Luis Negrón no se había expuesto al rigor de una campaña como candidato a la gobernación. Uno de nuestros grandes legisladores, que le había servido bien y desinteresadamente a Puerto Rico, se vio ofendido en lo más íntimo de su ser por una vil campaña difamatoria que se originó durante la campaña primarista contra su candidatura a gobernador dentro del PPD, una difamación de la que se hizo eco Ferré en la campaña para las elecciones generales de noviembre. Este tipo de difamación se supera psicológicamente con la victoria, pero, al producirse la derrota, Negrón sufrió un golpe moral del cual no se recuperó jamás.

Así lo expresó en una carta que escribió 20 años después a Roberto Rexach Benítez, quien había sido el director de su grupo de campaña en 1968:

“Quienes optamos por servir al país desde un cargo político electivo, lo hacemos porque tenemos la vocación y el compromiso de abrir esa llave poderosa que hace bien a los rezagados del desarrollo económico y social y a aquellos miles de compatriotas a quienes la justicia les llega –cuando les llega– por cuentagotas.

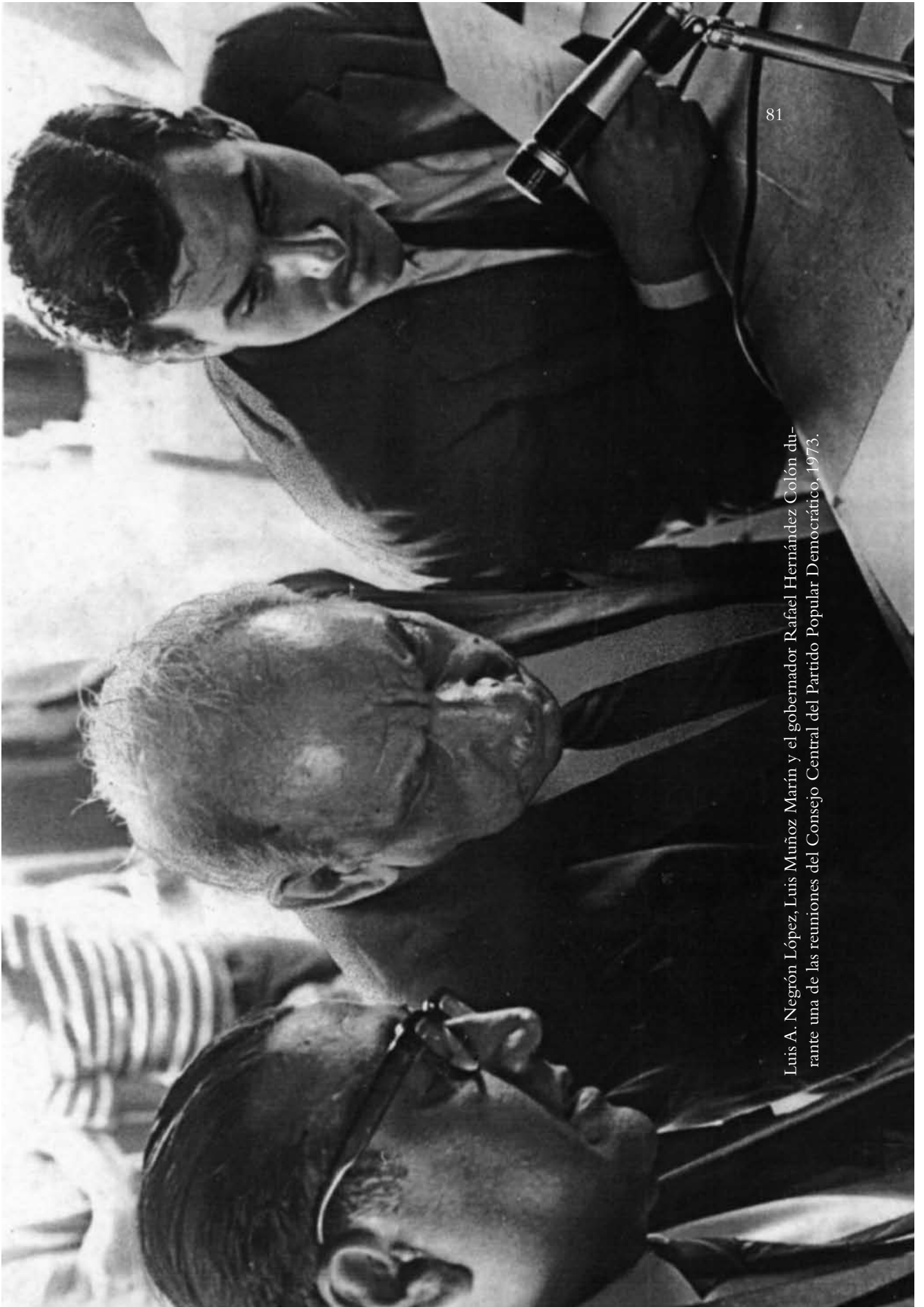
“Cada vez que esa pluma del poder se abre –por nuestra personal diligencia– para saciar a un estómago hambriento, o un niño fuera de la escuela, a la madre enferma, al anciano que aportó sus mejores años para levantar una familia digna, al trabajador desempleado, o al que se incapacita para el resto de su vida por un accidente en el trabajo, nos sentimos felices y orgullosos por una función pública bien cumplida.

“Hay otro lado a esa moneda que no compensa de igual manera al espíritu. Son los momentos cuando el político –de mayoría o de minoría– usa mal el poder público que ostenta. Puede

ocurrir en cualquier momento en el cuatrienio. Es más destructor en el fragor de la campaña electoral. La consigna entonces es la de hacer mayor daño a las fuerzas opositoras. Duele más cuando convertimos al líder de la oposición en la víctima personal del odio, más allá del ardiente deseo de lograr que las ideas y principios que defendemos prevalezcan por la pura persuasión. Tú y yo fuimos víctimas y testigos personales de una campaña así en el 1968. El daño que se produzca —en esas circunstancias— cala mucho más hondamente que el dolor que genera la mera derrota. Se carga ese lastre hasta el momento mismo de la muerte”.

Cuando asistí al entierro de Luis Negrón López en Sabana Grande, recordaba con dolor estas palabras. Estábamos enterrando a un hombre grande que mereció y no tuvo una vejez feliz, llena de satisfacciones por sus importantes aportaciones a la obra de justicia y de progreso, a la obra de transformación profunda que llevó a cabo el Partido Popular Democrático en Puerto Rico.

La historia, sin embargo, tendrá que hacerle justicia. La luz resplandeciente de la verdad habrá de brillar sobre los mármoles del Capitolio que él tanto amó y desde el cual puso su impronta sobre el Artículo de nuestra Constitución que establece la Rama Legislativa y sobre toda la legislación importante que llevó a Puerto Rico a la época más gloriosa de su historia.



Luis A. Negrón López, Luis Muñoz Marín y el gobernador Rafael Hernández Colón durante una de las reuniones del Consejo Central del Partido Popular Democrático, 1973.



En su hogar en Sabana Grande las nietas de Luis Negrón López Carmen Celia Negrón, Maribelín Negrón, el editor del libro Héctor Luis Acevedo y José Fabre, esposo de Carmen Celia.

III.

LOS FAMILIARES

1. *LUIS NEGRÓN LÓPEZ: SU OBRA Y MI RECUERDO*

Maribelín Negrón

Agradezco la invitación que me ofrece la Universidad Interamericana de Puerto Rico para compartir unas reflexiones sobre la aportación de Luis Negrón López en la redacción de la Constitución del Estado Libre Asociado.

Es una oportunidad para que las nuevas generaciones le conozcan y hacerle justicia. Sobre él, no se ha escrito mucho, debido a su retiro absoluto de la política activa en el año 1968, lo que él siempre llamó “vacaciones políticas”, y a su propio carácter matizado por una enorme humildad. Que tenga conocimiento, y debo tenerlo, él nunca reseñó su gestión política y legislativa. Lo más que se conoce es que fue candidato a Gobernador de Puerto Rico por el Partido Popular Democrático en las elecciones de 1968 y perdió la elección.

Luis Negrón López fue mi abuelo. Nació en el año 1909 en Sabana Grande y falleció en el 1991. Su padre era un agricultor que con mucho trabajo, educó y convirtió en profesionales a todos sus hijos en el Puerto Rico difícil de principios del siglo XX. Perteneció a ese grupo de hombres que siguió a don Luis Muñoz Marín y que creía en su proyecto de justicia social. Ingresó en las filas del Partido Popular Democrático desde su fundación y después de haber sido expulsado del Partido Liberal en aquella histórica reunión de Naranjales. Durante veintiocho años laboró en la Legislatura de Puerto Rico, primero como representante a la Cámara en el cuatrienio de 1944 y luego como Senador desde 1945 hasta el 1968. Fue Vice Presidente del Senado y dirigente parlamentario de la mayoría, y a la misma vez presidió la Comisión de Reglas y Calendario, luego de haber presidido la Comisión de Hacienda. Fue miembro de las Comisiones de lo Jurídico Civil, de lo Jurídico Penal, de Nombramientos, de Instrucción, de Gobierno Interior y Asuntos Especiales y Procesos de Residencia. Participó en la Comisión Conjunta para recibir informes del Contralor, en la Comisión para la Codificación de las Leyes de Puerto Rico, en la Comisión para el Estudio de la Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa y en la Comisión para el Estudio del Propósito de Puerto Rico. En el año 1952 el Presidente Truman lo nombró miembro de la Comisión del Caribe. Luego en el año 1964 fue designado miembro de la Comisión de Estados Unidos y Puerto Rico sobre el Status de Puerto Rico. Fue delegado a la Asamblea Constituyente. Es decir, participó activamente en la redacción de la legislación puertorriqueña por un cuarto de siglo. Su participación fue tal que era considerado como el funcionario más capacitado de la Casa de las Leyes, pero nunca dejó de ser el hombre sencillo, humilde y querido por su pueblo. Detrás de su figura grande y fornida se escondía una enorme sensibilidad. Poco antes de morir, en una entrevista para la Fundación Luis Muñoz Marín, le preguntaron qué cosas del pasado volvería a realizar si naciera de nuevo. Él contestó entre lágrimas:... “Seguir a Muñoz y casarme con Maribel, mi esposa”. Yo estaba allí. Esa lealtad lo acompañó toda su vida.

De la etapa temprana de su vida política conozco poco. Sin embargo ya entrada la década de 1960 recuerdo ciertos eventos aislados. Recuerdo que

nuestra residencia en Sabana Grande siempre estaba repleta de gente. Él los recibía. Cuando atendía una llamada telefónica se identificaba como: “Luis Negrón López, servidor”. Por esta devoción por su pueblo y deseo de servir directamente a quienes representaba, nunca aspiró a la Presidencia del Senado ni a legislador por acumulación. Desde Sabana Grande y Yauco viajaba en automóvil a San Juan cuando se reunía la Sesión Legislativa. Por eso cuando falleció en el año 1991 preferimos que las exequias se celebraran en su querido pueblo natal.

Llevaba una vida pública intensa. Sin embargo, siempre estuvo presto y atento para su familia. En el año 1968, tras su retiro de la política activa y del servicio público, lo ganamos nosotros, su familia. Nos transmitió los valores que adornaron su personalidad: honestidad, responsabilidad, amor por la familia y por la patria y humildad. De esa humildad los que le conocieron pueden hablar. Sin embargo, conozco ciertas situaciones jocosas sobre la misma. Resulta que en el verano de 1968 un palestino había asesinado a Robert F. Kennedy. Mi abuelo, que ya era candidato a la Gobernación, debía asistir en forma oficial al sepelio. Así las cosas, gestionó su traslado y abordó un avión. Al llegar al destino final, una azafata le comunicó que no debía bajar del aparato hasta tanto un oficial de la Policía se presentara. Negrón López había salido del país sin escolta. En otra ocasión, ya retirado de la política activa, canceló un homenaje—cena en su honor al advenir en conocimiento de que se le había solicitado aportación económica a los asistentes. Así era él.

Por muchos años tuvo chóferes y nunca lo vi ocupar el asiento trasero.

También era aficionado a la agricultura. Tenía una finca de café en el barrio Tabonuco de Sabana Grande. Solía voltearla todos los fines de semana y dirigir los trabajos de recogido y procesamiento del café cuando le era posible. Esta finca era su pasión y en ella se escribieron grandes páginas de la historia de Puerto Rico. Allí se reunió con don Luis Muñoz Marín. Mi recuerdo más lejano es la llegada de un helicóptero con un pasajero muy particular, don Roberto Sánchez Vilella, siendo aún Gobernador de Puerto Rico.

Era un hombre culto, pausado en el hablar y discreto. Le gustaba leer sobre política e historia, incluyendo biografías sobre figuras históricas. La

última que leyó fue una sobre la Reina María de Escocla de Antonla Fraser. Le gustaba viajar con su familia y dar lecciones sobre la historia de los lugares que visitábamos. Creía que la mejor forma de aprender era a través de la lectura y el contacto con otras culturas. Mi primer viaje a Europa lo realicé con él cuando apenas contaba con ocho años. Era el año 1971. Recuerdo una anécdota curiosa de este viaje. Estábamos en el Monasterio del Escorial, palacio construido por el Rey Felipe II en el siglo XVI. La guía nos dirigía hacia uno de los salones del monarca. Al entrar al recinto, de repente, un aplauso nos ensordeció. Resultó que el aplauso era para mi abuelo por parte de unos estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, quienes le reconocieron. Este fue un momento de gran emoción, el cual siempre recordaba.

Luis Negrón López fue un humanista, al igual que otros pertenecientes a su generación. Su mayor preocupación fue tratar de resolver los problemas que afectaban a los seres humanos. Durante casi treinta años la legislación que se aprobó en Puerto Rico lleva dentro de sí el espíritu y esfuerzo de este servidor público. Leyes sobre agricultura, la policía, la educación, los salarios mínimos, los trabajadores, la reducción sobre la contribución de la propiedad y los arbitrios, recibieron el impacto del pensamiento, la voluntad y la sensibilidad de Luis Negrón López.

ABOGACÍA

Mi abuelo también era abogado y ejercía la profesión en su bufete de Yauco. Esta oficina era modesta pero repleta de las mejores colecciones de literatura jurídica. Mantuvo la misma desde la década del 1930, cuando él y su hermano José se graduaron de abogados hasta su retiro de la profesión. Recuerdo que en una ocasión un buen amigo le dijo: “Luis, Yauco es un pueblo muy pequeño para ti”. Se refería a que tenía el talento para trabajar en un bufete grande del área metropolitana. El le contestó con un simple, “Yo me quedo aquí”. Era un hombre muy seguro de sus convicciones. En su época los legisladores podían trabajar en sus respectivas profesiones. Fue un abogado que dedicó una parte sustancial de su profesión a la defensa de

los derechos de los trabajadores. En el año 1989 el Fondo del Seguro del Estado lo galardonó con el Premio Francisco Paz Granela por su trabajo en defensa de los obreros. Creía que la práctica de su profesión no debía interferir con su responsabilidad pública de legislador, por lo que autolimitó la práctica de la abogacía. Desde 1941 hasta el año 1989 cuando cerró su oficina, fijó en las paredes de ésta un aviso que leía así: “Luis A. Negrón López – abogado– No intervengo en los siguientes casos: Income Tax, Expropiaciones, Juicios por Jurado, Casos de Bolita, Exenciones Contributivas y Ron Clandestino. Tampoco hago gestiones de clase alguna en estos casos”. Esa era su visión de la ética profesional.

Muchas personas que vivieron su época de político me han narrado extraordinarias anécdotas sobre su trabajo, su inteligencia, su humildad, su elocuencia y sus ideas. Si era así en la vida pública, imagínese el lector el privilegio de ser su nieta. Es un legado inigualable.

LA OPOSICIÓN

En cuanto al adversario político decía: “...Derrótalo, pero no quieras destruirlo en su condición de ser humano. A la larga, vivirás más cómodamente con tu conciencia”.⁸ Perteneció a aquellos legisladores que respetaron al adversario. Por eso siempre mantuvo extraordinarias relaciones con líderes de la oposición como don Miguel Ángel García Méndez y don Gilberto Concepción de Gracia.

LA CONVENCION CONSTITUYENTE

Conversé con él sobre el proceso de la Constituyente cuando cursaba mis estudios en derecho. Recuerdo que siempre decía que su mejor contribución había sido configurar la representación de las minorías en la Asamblea Legislativa y su defensa de la figura del Contralor. Hay tres aspectos importantes en el pensamiento y personalidad de Luis Negrón López que a mi juicio están inmersos dentro de sus intervenciones en los debates de la Constituyente. És-

tos son, su creencia en el sistema democrático de gobierno, la preocupación por las futuras generaciones y la honestidad en el servicio público.

La Convención Constituyente se reunió durante el período comprendido entre el 17 de septiembre de 1951 y el 6 de febrero de 1952. En esa labor creadora, Negrón López se desempeñó como Presidente de la Comisión de la Rama Legislativa y Secretario de la Comisión de la Rama Ejecutiva. Es en los debates de los informes de la primera donde sus reflexiones, su trabajo y comentarios cobran fuerza. Bajo su liderazgo esta Comisión creó la Asamblea Legislativa que conocemos. Para Negrón López esta Convención Constituyente era un laboratorio donde se recibían distintas corrientes de pensamiento, se iban hilvanando cuidadosamente las ideas, eslabonándose, estudiándose, depurándose y descartándose, hasta producir un instrumento que tuviera identidad y certidumbre jurídica.¹

Según su criterio, la redacción de la Constitución de 1952 estaba formulada sobre dos principios básicos. En primer lugar, que se aprobaba un estatuto constitucional para un pueblo que poseía la madurez democrática y en segundo lugar que era necesario dotar al poder legislativo, que es el que está más cerca del pueblo, de todos los atributos necesarios para ejercer la soberanía sin limitaciones que representaran algún menoscabo de la voluntad del pueblo.² Hay que recordar que perteneció a una generación que había vivido las épocas en que el voto se compraba por los grandes intereses económicos. A esa época él la llamaba “la de las coaliciones y las alianzas”, haciendo alusión a los partidos políticos que habían permitido estas prácticas.

La preocupación por el legado para las generaciones futuras y la honradez del servidor público es otra de las aportaciones de Negrón López en la Constituyente. El 11 de diciembre de 1951 se discutía en la sesión una enmienda presentada por don Lino Padrón Rivera a los efectos de prohibir a los legisladores intervenir directa o indirectamente como dueño, director, administrador o empleado en empresas que contrataran con el gobierno in-

¹ Diario de Sesiones de la Convención Constituyente de Puerto Rico. Edición de 1961. pp. 749–150.

² *Ibid.* p. 821.

sular o municipal de Puerto Rico. Negrón López, curiosamente, se opuso a la enmienda mediante unas expresiones muy interesantes que denotan su fe en los servidores, algo típico en aquellos políticos de la generación del cuarenta. Se expresó así:

“La enmienda no procede en ninguna parte de la Constitución. Yo entiendo que la Constitución no es un código penal, ni la Constitución es un instrumento para estar tachando la conducta de los hombres que van a aceptar la alta investidura de representar al pueblo en posiciones públicas tan esclarecidas como la de miembro de la Asamblea Legislativa. Creo que prestamos un flaco servicio a la cultura y a la civilización, si nosotros maculamos a los hombres a quienes vamos a investir con esta altísima jerarquía diciéndoles: Sospechamos que puedan convertirse en unos violadores sistemáticos de ley y que puedan aprovecharse de esas altas jerarquías para enriquecerse; por consiguiente, los estamos trabando para que no puedan realizar esos desmanes. Me parece, que, si recordamos las palabras iniciales que yo pronuncié cuando comenzamos a discutir este informe, de que la Comisión de la Rama Legislativa, tomaba, como uno de sus puntos de partida básicos, el hecho de que estamos escribiendo una Constitución para un país que tiene madurez democrática, no hay riesgos de tener que incurrir en errores como el de adoptar una disposición de la naturaleza que propone Padrón. No podemos contribuir por meros celos, a lo que, sin duda alguna cuando se haga, va a producir la más acre condenación de la opinión pública de este país contra nuestros estatutos constitucionales, los que no son el sitio donde consignar las sospechas de las personas y los temores de los organismos que estamos creando. Si lo hacemos, no hay confianza alguna. Si lo hacemos, lo que estamos haciendo es la afirmación de la negación absoluta de esa madurez democrática de que yo estaba hablando. Recuérdense que votamos cada cuatro años; recuérdense que hay opinión pública en Puerto Rico, recuérdense que se denuncia a través de todos los medios de fiscalización que son, sin duda alguna, tribunas altas, en los perío-

dicos de una prensa libre, cuya libertad habrá de garantizarse en este mismo estatuto, en la tribuna igualmente alta de las minorías que estarán representadas en el parlamento... Si hacemos esto, si duda alguna, los que lean esta Constitución fuera de Puerto Rico, van a pensar que cuando escribimos un código penal, es porque tenemos desconfianza de los hombres que van a bregar con estas cosas en el futuro... Por otra parte, yo no creo que los que estamos participando en esta Convención Constituyente podamos atribuir o debemos atribuirnos una condición de sabiduría tal, que debemos decirle al pueblo de Puerto Rico y a las generaciones futuras cuales van a ser, quienes van a ser o quienes no deben ser los representantes del pueblo. Una disposición así... producirá sin duda alguna la consecuencia inevitable de vedar la participación en la vida pública a valiosos elementos de la industria y los negocios en Puerto Rico".³

Creía que no era necesario imponer condiciones que constituyeran un símbolo de desconfianza para las generaciones del porvenir, porque, como muchos de los de su generación, confiaba en las actuaciones de los hombres que derivaban su autoridad del pueblo.⁴

En mis conversaciones con "Papá", como le llamábamos sus nietas, elogiaba la figura del Contralor. Describía a este funcionario como aquel que tenía la misión única y exclusiva de realizar lo que se denomina en ciencia pública como el postaudit. Creía que el Contralor no tendría la facultad de tomar decisiones a priori y que la intención de este artículo era que el Poder Legislativo no le diera nunca esa autoridad. Sostenía que se creaba el cargo para ejercer la función legislativa de fiscalizar a posteriori, o sea, de intervenir con las cuentas, después que los gastos habían sido hechos. En ese sentido las decisiones del Contralor no podían ser, en forma alguna, deci-

³ Ibid. p. 787-789

⁴ Ibid. p. 796

siones que tuvieran el efecto de requerir acción afirmativa de ningún funcionario del gobierno.⁵

JUSTICIA SOCIAL

Luis Negrón López amó a su patria, a la democracia como fórmula política y a la justicia social. La justicia social para él significaba, en sus propias palabras, lo siguiente:

*“Quienes optamos por servir al país desde un cargo político electivo lo hacemos porque tenemos la vocación y el compromiso de abrir esa llave poderosa del poder, que hace bien a los rezagados del desarrollo económico y social y a aquellos miles de compatriotas a quienes la justicia llega –cuando le llega– por gotas. Cada vez que esa pluma del poder se abre, por nuestra personal diligencia, para saciar a un estómago hambriento, o a un niño fuera de la escuela, a la madre enferma, al anciano que aportó sus mejores años para levantar una familia digna, al trabajador desempleado, o al que es víctima de un patrono atropellador, o al que se incapacita para el resto de su vida por un accidente en el trabajo, nos sentimos felices y orgullosos por una función pública bien cumplida”.*⁶

LA REPRESENTACIÓN MINORITARIA

Mi abuelo se sentía orgulloso por su aportación a que la garantía de la representación minoritaria apareciera en la Constitución. En cuanto al propósito de esta garantía sostenía que no se trataba del Partido Popular haciéndole concesiones a los partidos de minoría, sino que eran los delegados del pueblo puertorriqueño haciendo una Constitución a lo largo de todas las elecciones

⁵ Ibid. pp. 921–925

⁶ *El Mundo*, 19 de octubre de 1988.

futuras y cualquiera que fuera la distribución de votos. Creía que los partidos políticos, su fuerza numérica, el prestigio con que contaban ante el electorado podían desaparecer, pero no así esta garantía de representación minoritaria, que no permitirá nunca que el treinta y ocho por ciento de los electores tuvieran una sola voz para hacer la función alta y deseable en la democracia.⁷ Por eso sostenía que esta disposición debía formar parte de la Constitución.

Su análisis sobre la representación minoritaria ha sido citado por nuestro Tribunal Supremo. Véase, PPD v. Peña Clós I, 140 DPR 779 (1996).

Fue coautor de la Proposición Número 212 presentada ante la Convención Constituyente concediendo a la mujer puertorriqueña iguales de derechos que al hombre en la vida pública y oficial de Puerto Rico.⁸ También fue propulsor de ideas modernas como conceder el voto a los dieciocho años y fortalecer la autonomía universitaria.

EL ESTADO LIBRE ASOCIADO

Era defensor del Estado Libre Asociado como fórmula política ideal para Puerto Rico, pero creía que debía ampliarse y fortalecerse, dentro del mismo concepto de asociación con los Estados Unidos. Debía tener más poderes autonómicos que le reconocieran status de pueblo soberano.⁹ En el año 1967, en un discurso pronunciado sobre el tema del plebiscito, se expresaba así sobre el Estado Libre Asociado:... “El Estado Libre Asociado no solamente es bueno y eficaz en lo económico, satisfactorio en lo espiritual porque recoge las aspiraciones de los puertorriqueños, sino también una forma política que le sirve a los grandes propósitos puertorriqueños. Es además válido porque contiene los atributos de dignidad que lo igualan a todas las posibles alternativas...

⁷ Diario de Sesiones de la Convención Constituyente, *supra*, a las págs. 1301-1304.

⁸ Propositiones y Resoluciones de la Convención Constituyente de Puerto Rico, Academia Puertorriqueña de Jurisprudencia y Legislación, San Juan, PR 1992. Pág. 403.

⁹ Discurso radial del 5 de enero de 1956.

Lo único que puede decirse en su contra es que puede mejorarse. ¡Claro que puede mejorarse! Por eso precisamente es que necesitamos terminar el debate para dedicarnos a su mejoramiento. La manera de mejorarlo, para que le sirva mejor a los puertorriqueños es haciéndole cambios que le hagan más satisfactorio y más útil, no destruyéndolo...”¹⁰

LOS TRABAJADORES

Fue defensor de la clase obrera y oprimida. Que tenga conocimiento, nunca representó a grandes patronos en los tribunales. Por el contrario, recuerdo aquellos largos viajes a San Juan que, como siempre, terminaban en el estacionamiento del edificio del Fondo del Seguro del Estado o de la Comisión Industrial, mientras esperábamos que saliera de una vista.

Defendió el movimiento obrero y la negociación colectiva, la cual según él, había logrado civilizar un poco los intereses patronales y cristianizar la sordidez patronal.¹¹

Como símbolo de esa admiración hacia el movimiento obrero, en las exequias fúnebres de don Luis Muñoz Marín hizo guardia de honor frente a su féretro junto a líderes obreros.

Sobre esto son ejemplo unas reflexiones dirigidas a líderes obreros advirtiéndoles sobre el peligro de la concentración de poder económico y político que leen como sigue:

“Y, sobre todo, yo quiero repetir ahora lo que muchas veces he dicho hablándole a grupos obreros en Puerto Rico: ¡Ah, cómo esos patronos quisieran el poder político! ¡Que muchas maromas hacen por el poder político! El gobierno de ustedes les da todos los incentivos para la producción económica. El gobierno de ustedes les ha hecho préstamos y les hará préstamos. Les ha construido edificios y

¹⁰ Discurso pronunciado por el Senador Luis Negrón López en Bayamón el 2 de marzo de 1967.

¹¹ Diario de Sesiones de la Asamblea Legislativa (Ordinaria), T.2, Pág. 688 (1959).

les seguirá construyendo edificios, les ha levantado industrias y les seguirá levantando industrias, les dará ayuda, estímulos y medios para aumentar su producción, para que inviertan, para que den empleo para que aumenten la riqueza del país. Y además, siempre les hará justicia. Pero ustedes, ustedes los trabajadores, ustedes los trabajadores, a quienes me dirijo ahora en esta exhortación, el bueno, el noble, el esforzado pueblo de Puerto Rico, las clases trabajadoras de Puerto Rico, a ustedes les decimos: No le den poder político, no le den poder político. Jamás muerdan ese anzuelo porque la consecuencia será el dolor, la miseria y la desesperanza. Que compren portavoces, que compren alicates, pero no tendrán jamás poder político mientras haya democracia y mientras haya hombres irreductibles en su empeño y con pureza en el alma”.¹²

Estas manifestaciones constituyen un ejemplo del discurso de esa revolución pacífica que se realizó en Puerto Rico a partir de la década del cuarenta.

Se hacía justicia social sin sacrificar el desarrollo industrial tan necesario para la generación de empleos.

Su participación en la legislación obreropatronal en defensa de la clase trabajadora fue prolífica. A esos efectos fue citado en varias opiniones importantes del Tribunal Supremo de Puerto Rico. En *García Pagán v. Shiley Caribbean*, 122 DPR 193, 207 (1988), nuestro Tribunal Supremo, al discutir el alcance de la Ley 100 sobre discrimen en el empleo, cita a Negrón López y sus palabras en el debate legislativo sobre la intención de esta ley. Negrón López expuso lo siguiente:

“Creo que este Proyecto es sencillo y trata un problema difícil como bien dice el compañero, pero de una manera sencilla. Establece una acción civil y una acción penal contra discrimenes. Esa es la forma clásica en que toda legislación, la antigua legislación contra discrimenes raciales en Puerto Rico, que está vigente, me parece, desde el año 1941 ó ‘42, y una antiquísima legislación sobre derechos civiles, en general, que está vigente desde el año 1902, la manera en que tratan este difícil problema del discrimen, es estableciendo una

¹² *Ibíd.*

acción penal y una acción civil, porque ese es el alcance educativo y la ley llega a servir sus fines de esa manera educativa, señalándole a las personas orden, un comportamiento y una norma social correcta de esta manera, sin intervenir, mayormente, sin intervenir en el régimen de sus relaciones en la organización de sus negocios ni en otros aspectos de su funcionamiento como se ha sugerido aquí, en el curso de esta discusión. discusión. 12 Diario de Sesiones de la Asamblea Legislativa (Ordinaria), T.2, pág. 688 (1959)”

Ha sido citado en casos donde la controversia ha sido determinar cuáles empleados tienen el derecho a negociar colectivamente. Véase, CRIM v. Federación Central de Trabajadores, 142 DPR 968, 974 (1997).

REFLEXIONES FINALES

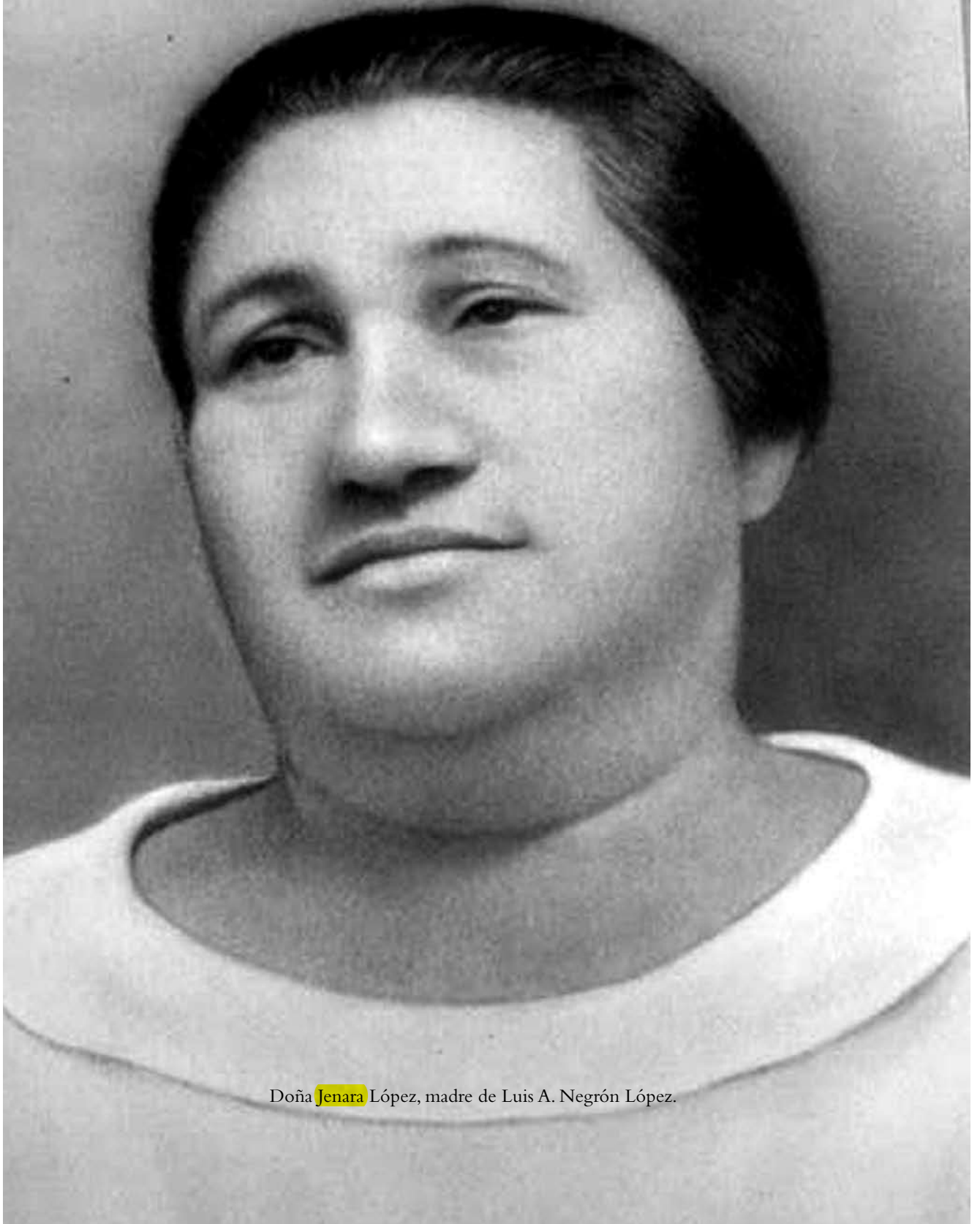
En los últimos años de su vida, disfrutando de sus vacaciones políticas, mi abuelo hizo muy pocas apariciones públicas. En el 1988 en una entrevista para el periódico *El Mundo*, y expresándose sobre la Constitución, con voz apagada, indicó que no veía necesaria otra Convención Constituyente. Sin embargo, de realizarse cambios, abogaba por que se preservara la garantía de la representación minoritaria en la Asamblea Legislativa, la institución del Contralor, el sistema bicameral y la Carta de Derechos.¹³ En cuanto a la crisis social del Puerto Rico moderno creía que era necesario volver a las actitudes de enaltecimiento de los grandes valores espirituales.¹⁴

Sin decirlo, sé que él vivió satisfecho por haber trabajado para Puerto Rico.

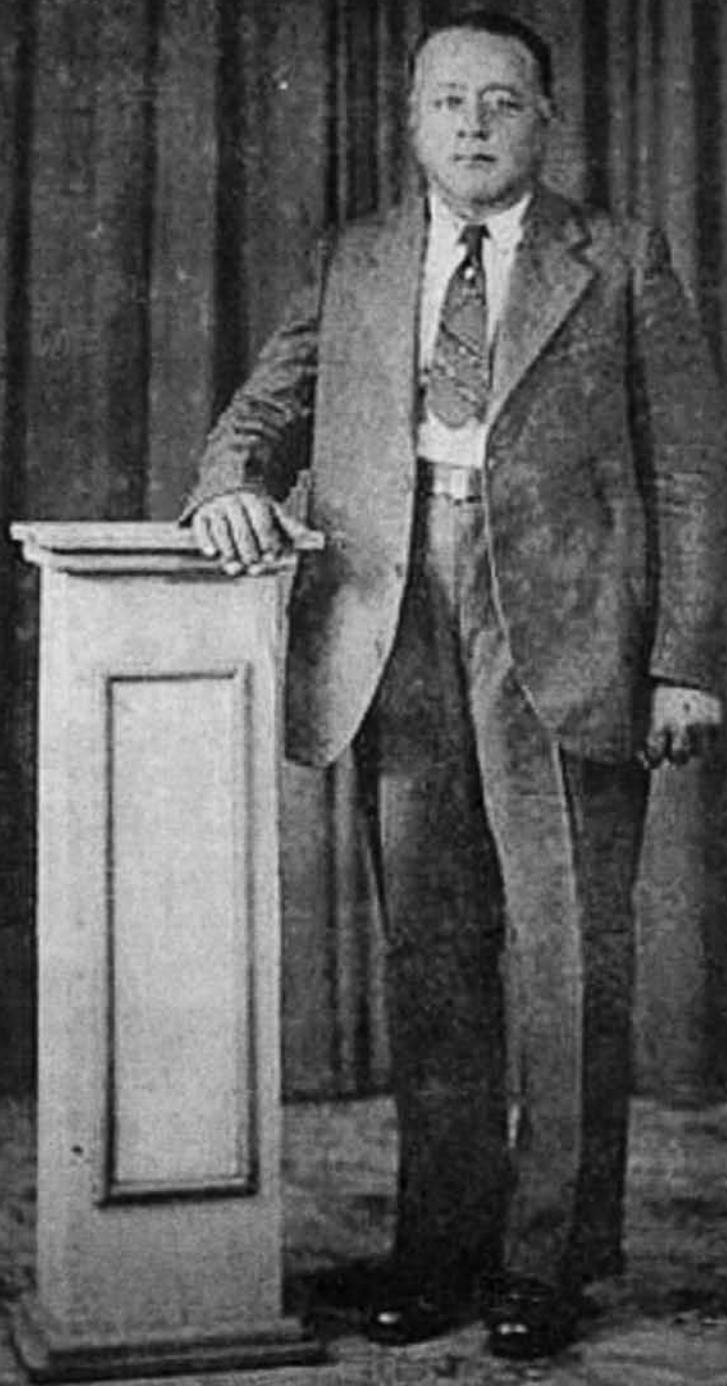
Mi abuelo nos dejó un legado que atesoramos; el amor por el servicio público y el sentido de justicia. Su ejemplo nos guía, nos inspira y está presente en cada día de nuestras vidas. A Puerto Rico también le dejó ese legado, según lo plasmó en su participación en la Convención Constituyente y en su vida pública. Fue ejemplo de la dedicación desinteresada al servicio público de aquella generación de hombres y mujeres que un día se empeñaron en transformar a Puerto Rico.

¹³ *El Mundo*, 23 de julio de 1989.

¹⁴ *Ibid.*, 13 de agosto de 1989.



Doña **Jenara** López, madre de Luis A. Negrón López.



Don Liborio Negrón Torres, padre de Luis A. Negrón López.



Luis A. Negrón López.



Luis A. Negrón Lizardi, junto a sus padres Luis Negrón López y señora.



Luis A. Negrón López en su finca
de Sabana Grande.

2. **RECUERDOS DE MI ABUELO**

Carmen Celia Negrón

Tener un abuelo famoso siempre ha sido para mí una novela de nunca acabarse. Todos los días de mi vida, desde que tengo uso de razón, he vivido de los cuentos y anécdotas de la “vida pública” de Luis Negrón López. Todos los detalles y cosas que nunca pude observar de primer plano...

Para cuando yo había cumplido dos años de edad, ya mi abuelo había decidido no incursionar más en la política de Puerto Rico y regresar a la vida de familia y reasumiendo a tiempo completo el ejercicio profesional de la abogacía en su bufete. A partir de entonces, y por más de dos décadas, “papá”, como siempre lo llamamos sus nietas, se ambientó entre Sabana Grande, donde siempre hemos vivido, y Yauco, donde tenía su bufete. En Sabana Grande teníamos nuestras dos residencias (las de mis abuelos y la de mis padres) una al lado de la otra, lo que nos proporcionaba a todos un ambiente comunal indistinto de cuál casa era en la que vivíamos. Aunque mi hermana Maribelín, por ser la mayor, prácticamente vivía con mis abuelos, mientras yo permanecí como la pequeña, junto a mis padres.

Para mí es sumamente importante mencionar que la humildad, de papá trascendía por encima de la fama, el poder y la historia. En el 1971, cuando yo tenía 5 años, Maribelín y yo, junto a mis padres y mis abuelos, fuimos de viaje a una de aquellas famosas excursiones turísticas organizadas por el Padre Posada, director del movimiento Por un Mundo Mejor. Nunca se me olvida lo bien que lo pasamos y haber ido a Tierra Santa. Pero en mi memoria el dato imborrable más significativo de ese viaje consiste en la experiencia vivida en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial en España. En un momento preciso saliendo de El Escorial, nuestro grupo se topó de frente con otro grupo de excursionistas puertorriqueños que entraba al monasterio y algunos alcanzaron a ver a mi abuelo. De inmediato se corrió la voz entre ellos y el entusiasmo de verlo fue tan grande que irrumpieron en un aplauso masivo hacia don Luis Negrón López. Yo, que desconocía la razón para el origen de esa ovación, le pregunté a papá por qué le aplaudían. Tan claro como hoy recuerdo que se inclinó hacia mí y me contestó: “porque yo soy tu abuelo”.

En innumerables ocasiones, como abuelo fiel, papá me defendió de castigos y regaños de mi mamá cuando yo hacía mis travesuras. Recién comencé mi primer grado en el Colegio Santísimo Rosario de Yauco, tuve varias rabieta contra mis maestras y me escapé del colegio para refugiarme en la oficina de papá, que estaba a par de cuadras. Ahora que llevo más de 16 años como maestra, la mayor parte de ellos dando el primer grado, me río de mis aventuras en Yauco pidiendo a conocidos que me ayudasen a cruzar la calle para llegar hasta la oficina de mi abuelo. Mi abuelo se sorprendía de mis hazañas pero, sin llamarme la atención, cargaba conmigo para Sabana Grande y me entregaba a mi mamá dejándole saber que ella tampoco debía regañarme.

Mi importante abuelo me enseñó a guiar. Él era el orgulloso dueño de un “Jeep” de los tradicionales, sin puertas y con capota de tela. Aunque tenía un carro, prefería usar el Jeep y en él nos transportaba a menudo a Yauco al Colegio, a pesar de mis protestas porque me sentía menos que otros niños por llegar en un Jeep. Él me decía que me sintiera muy bien porque nadie, aparte de nosotras, tenía el honor de llegar a la escuela en un Jeep tan cómodo, tan fresco y pintoresco. Pues temprano en mi adolescencia, en aquella época en que todavía no había tantos vehículos de motor en Puerto Rico como existen ahora, mi abuelo me enseñó a guiar su Jeep. Qué experiencias aquéllas tan divertidas y cargadas de aventuras, tanto en el pueblo como en la altura en Tabonuco. Gracias a papá, siempre he guiado autos con transmisión “standard” y me precio de guiar mejor que muchos hombres en la carretera. Eso me ha ayudado tanto que hasta camiones he guiado.

Aquel hombre grande, serio e imponente para mí era una bendición de Dios. Él podía abrir la boca y hablar fuertemente, pero sin ofender; ser exigente sin ser rudo; exigir disciplina sin ser militar; pero también ser cariñoso y comprensivo sin caer en el sentimentalismo. Le gustaba mucho que todos fuéramos a la Hacienda Victoria, su finca de café en Tabonuco, donde pasábamos muchos fines de semana y recibíamos a familiares, antiguos amigos y compañeros “Populares”. Siempre se hablaba de política y gobierno, pero yo nunca presté mucha atención, por ser en mis etapas de niña y adolescente. Negrón López era una inagotable fuente de consejo y sabiduría para los que venían a buscar soluciones para sus preocupaciones y proble-

mas políticos. No obstante, la pasábamos muy bien, ya que mi mamá y mi abuela se encargaban de la cocina y todos bajaban de la altura contentos y con el apetito más que satisfecho.

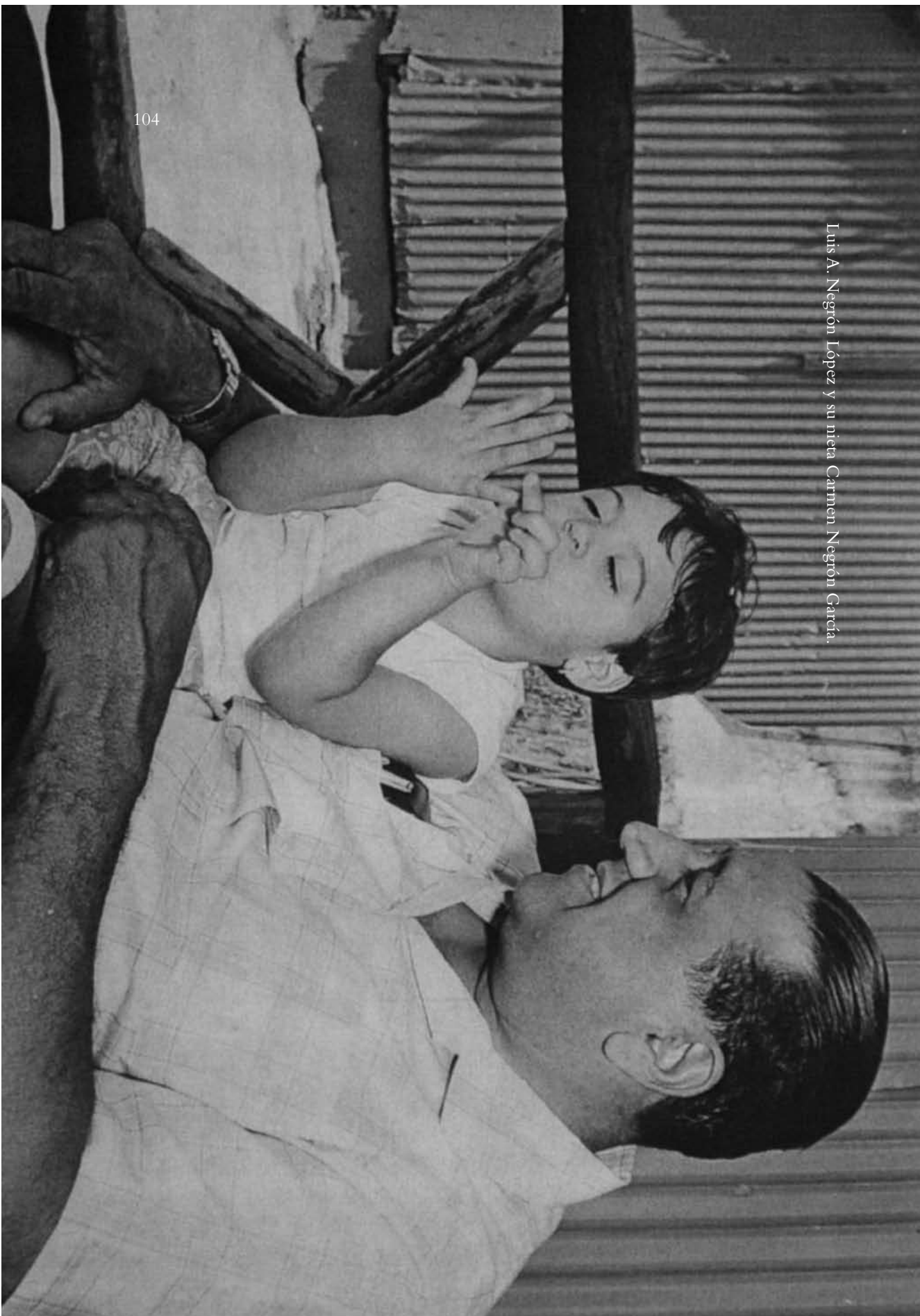
Pasado el tiempo, en mi adolescencia fue cambiando la rutina, especialmente luego de la rápida e inesperada enfermedad y muerte de mi papá y su único hijo, Luis Enrique Negrón Lizardi. A simple vista no se percibía ningún cambio mayor en papá, pero lentamente fue obrando una transformación en él, convirtiéndose en un ser triste, huraño e impenetrable a sus sentimientos, sin anhelos de seguir la lucha diaria. Sin embargo, mi abuelo era tan justo y tan noble que nunca albergó sentimientos ni opiniones adversas hacia los médicos que le atendieron en los hospitales de Mayagüez y de Ponce durante la operación de apéndice que le cobró la vida, a consecuencias de una hemorragia interna que no supieron contener.

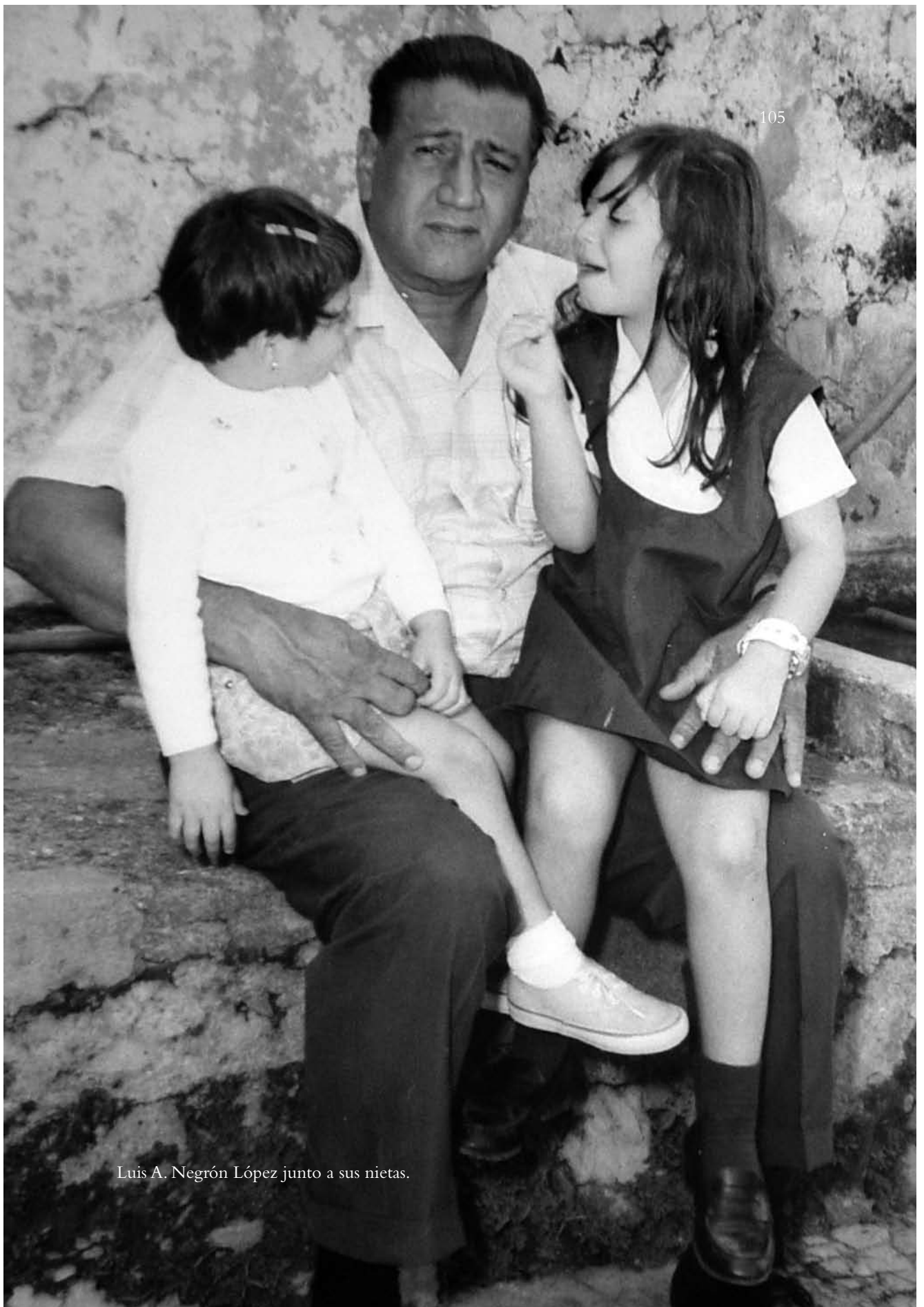
Gradualmente papá fue aislándose y perdiendo vitalidad. Aunque permanecía pendiente de sus nietas y mantenía su autoridad familiar, la tristeza y la añoranza ante la ausencia de su hijo fue apagando sus ilusiones y no nos dábamos cuenta de que se nos iba yendo lentamente día a día. Las emociones internas afectaron su estado anímico y junto al embate de los años, fueron traicionándole hasta que su corazón dejó de latir luego de una corta, triste y desesperante enfermedad.

Luis Negrón López siempre será mi héroe, no porque fuera un gran político ni porque fuera Vicepresidente del Senado o una importante figura pública. Es mi héroe porque era mi abuelo.



Luis A. Negrón López y su nieta Carmen Negrón García.





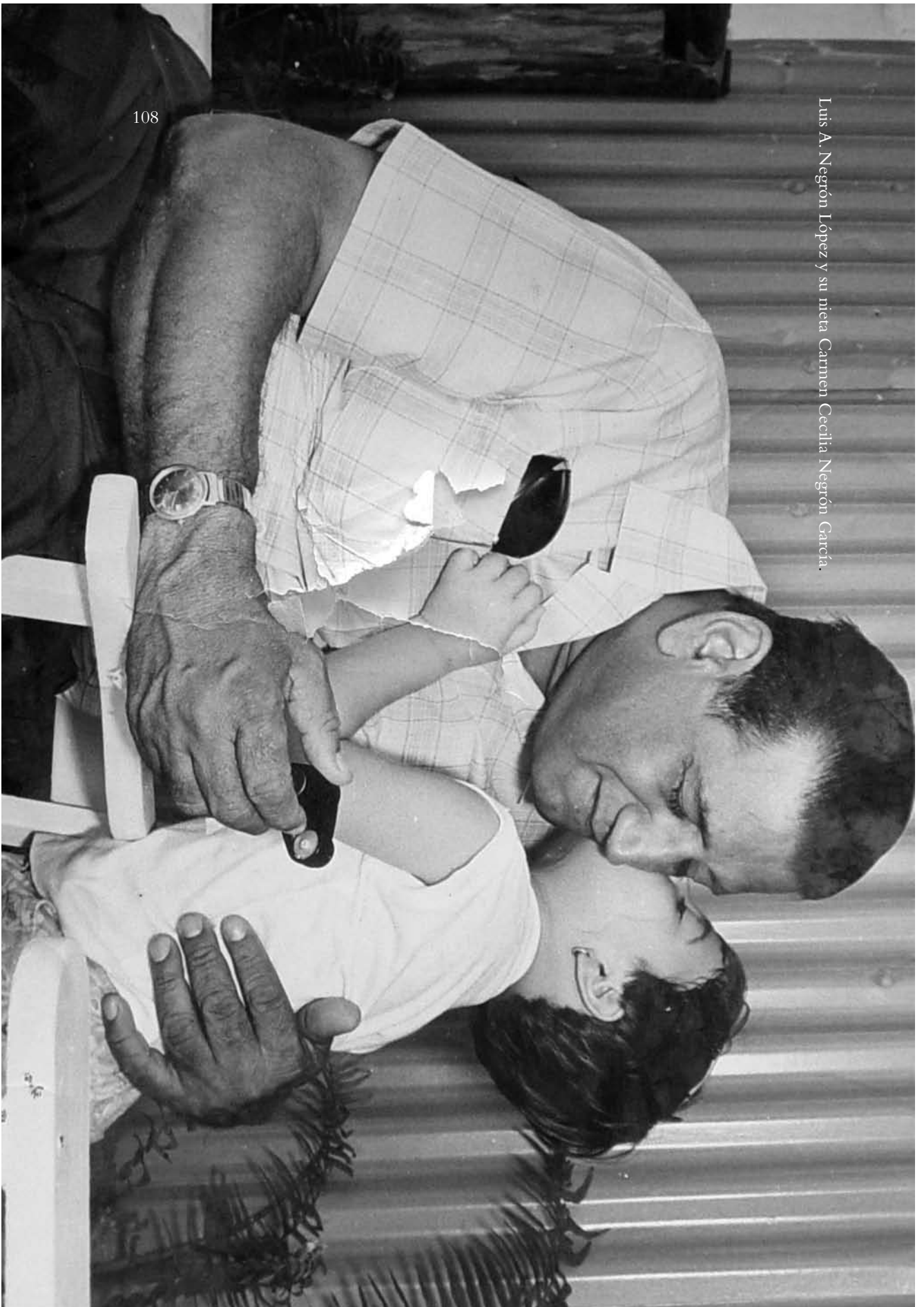
Luis A. Negrón López junto a sus nietas.



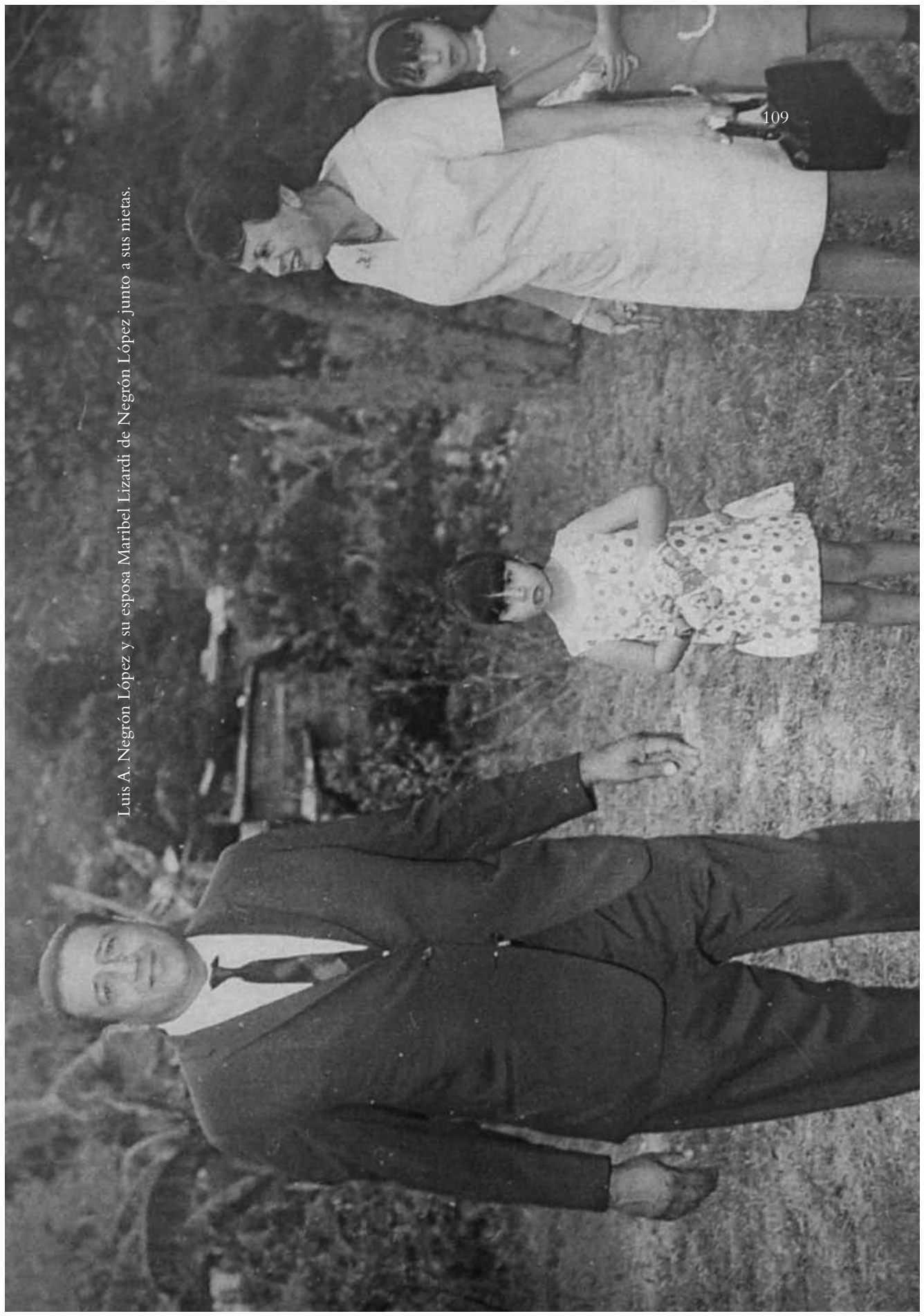
Luis A. Negrón López y su nieta Carmen Cecilia Negrón García.



Luis A. Negrón López y su nieta Carmen Cecilia Negrón García.



Luis A. Negrón López y su esposa Maribel Lizardi de Negrón López junto a sus nietas.



3. *LAS ENSEÑANZAS DE LUIS NEGRÓN LÓPEZ*

Ramón Negrón Soto

Para analizar el pensamiento y las actuaciones de una persona y de ellas derivar sus enseñanzas es imprescindible conocer y tener presente su contorno familiar desde que nace hasta que se educa, incluyendo las experiencias vividas. Como otros artículos han cubierto algunos de estos aspectos, sólo consignaré brevemente aquellos de ellos que sean pertinentes y medulares. Mi relación con Luis Negrón López, a quien llamaba tío Luis, fue estrecha. Desde niño observé que tío Luis era no sólo el líder de la familia, sino que era una persona que merecía la atención y el respeto de las personas con quienes confraternizaba. Por razón de la enseñanza en mi hogar en una ocasión le dije usted y me indicó, “Júnior, dime tío Luis, no me digas usted”. Desde ese momento lo traté con más confianza. Aprendí que no necesariamente el referirse a una persona por usted significaba tenerle respeto. Mi padre, Ramón, tenía una relación estrecha con tío Luis. Lo acompañaba durante los fines de semana a los mítines políticos durante los tiempos electorarios y algunas noches a reuniones y le ayudaba en atender una pequeña finca de caña que tío Luis tenía con otro hermano, José, quien era Juez Superior. También mi padre ayudaba al papá de ambos en la agricultura y le llevaba su contabilidad, lo que hacía que tuviera una comunicación estrecha con todos los otros familiares, quienes le pedían consejos y que le hiciera consultas a tío Luis. En muchas ocasiones yo acompañaba a mi padre a visitar a tío Luis. Aunque el hijo de tío Luis, Luis Enrique, conocido por Quique, era dos a tres años mayor que yo, confraternizábamos y finalmente estudiamos Derecho juntos en la Universidad de Puerto Rico. Desde que yo estaba en escuela superior asistía a tertulias con tío Luis que fueron aumentando según transcurría el tiempo y tenía interés en estudiar Derecho. Durante el tiempo en que estuve estudiando esa materia, él vivía en el Edificio Darlington de Río Piedras, donde tenía un apartamento arrendado, el cual utilizaba Quique. Fueron muess su oficina como senador en el Capitolio de San Juan y teníamos la oportunidad de hablar con él y sus amigos. Luego que me gradué fui nombrado Juez de Distrito. Cada vez que iba a Sabana Grande lo visitaba. Inclusive, en la década del ‘80, cuando estuve en

la práctica privada de la profesión, tuve la grata encomienda de representarlo en un asunto familiar en el Tribunal Superior, Sala de Mayagüez, donde compartí con los Lados. Lorenzo Lagarde Garcés, Luis Muñoz Rivera y, al final del proceso, José Antonio Andréu García, quien estudió Derecho con Quique y conmigo. Luego de la celebración de cada vista, lo visitábamos en su casa donde se formaba una tertulia. Según él quería, siempre mantuvimos la mayor consideración, respeto y los canales de diálogo abiertos con las dos familiares que habían generado la acción judicial.

Sus padres, don Liborio y doña Genara, no sabían leer ni escribir; nacieron y se criaron en la ruralía de Sabana Grande, un pueblo pequeño, provenientes de familias pobres, y a base del esfuerzo conjunto emprendieron el camino del cultivo de la tierra y la crianza de animales hasta advenir a ser terratenientes y agricultores modestos. Para poder adquirir su primera cuerda de terreno mi abuelo emprendió el negocio de compra y venta de productos agrícolas, teniendo que viajar hasta Ponce por años a caballo y con mulas, yeguas o carretas de bueyes a realizar su mercancía en la plaza del mercado, que era un viaje peligroso y de muchas horas, mientras su esposa y sus hijos, que eran pequeños, atendían la crianza de animales y ayudaban, más tarde, en el cultivo de la tierra. Don Liborio militó en los movimientos cívico-políticos defensores del trabajador. Por ello, militantes identificados con fuerzas conservadoras y defensoras del latifundio y las empresas azucareras le tirotearon su casa en una ocasión, de lo cual fue testigo mi padre. Mi abuelo, don Liborio, y mi padre me contaban que ello ocurrió a principios de los años '20, cuando el hermano mayor de tío Luis, quien se había graduado de abogado (Miguel Ángel), incursionó en la política partidista. Para el 1928 Miguel Ángel fue candidato del Partido Unión de Puerto Rico a representante a la Cámara por el distrito a que pertenecía Sabana Grande. Sin embargo al colegiarse ese partido con el Republicano Puertorriqueño fue seleccionado el candidato de éste, que era el Lcdo. Miguel García Méndez (García Méndez). De esas vivencias puede desprenderse el por qué de la identificación que tenía tío Luis con la clase trabajadora y los más necesitados de nuestro país.

Producto de la escuela pública, tío Luis continuó sus estudios universitarios hasta graduarse con los honores más altos de Bachillerato en Derecho

de la Universidad de Puerto Rico. Como estudiante de Derecho conoció a don Luis Muñoz Marín (Muñoz) en la casa de don Antonio Colorado en Río Piedras y siguió asistiendo a tertulias y actos del Partido Liberal. Advino a ser el miembro más joven de la Junta Central del Partido Liberal cuando contaba cerca de 25 años de edad y siguió asumiendo posiciones de liderato en ese partido. Fue miembro del Partido Popular Democrático (Partido Popular) y su cuerpo directivo desde su fundación en 1938. En el 1940 fue electo Representante a la Cámara y desde el 1944 al Senado hasta el 1968.

Durante los años en que estuve estudiando Derecho, 1959-1961, se organizó la Juventud Popular Universitaria. Tío Luis, como fiel creyente en la juventud, apoyó ese movimiento sin involucrarse con ningún candidato. Le agradaba estar con los jóvenes y que éstos asumieran responsabilidades en todas las esferas, incluyendo en la política como él había hecho. El Programa del Partido Popular contenía el compromiso de proponer una enmienda a la Constitución para conceder el voto a todo ciudadano de 18 años o más y en su campaña eleccionaria como candidato a la gobernación de 1968 el reiteró su apoyo a la misma.

En su trayectoria política, tío Luis siempre corrió en la papeleta del Partido Popular, los primeros cuatro años, 1940 a 1944, para representante por el distrito representativo de San Germán y Sabana Grande y desde 1944 al 1968 para senador por el distrito senatorial de Mayagüez. Aunque hubo acercamientos de la dirección del Partido Popular y de miembros influyentes del mismo para que fuera incluido en la papeleta como senador por acumulación, él entendía que bajo ningún concepto podía abandonar su electorado y que para él era esencial estar en contacto con el mismo y tener el apoyo del pueblo con el que confraternizaba al máximo que le permitían sus encomiendas políticas en San Juan y los asuntos personales. Para ello era usual que viajara dos o tres veces en semana desde Sabana Grande a San Juan sin importar le la distancia y la duración del viaje, el que por las carreteras de ese tiempo inicialmente era de más de 4 horas. Tampoco él aspiraba a escalar posiciones, como la de presidir el Senado o servir como Secretario de Estado, cargo que le ofreció en el 1964 don Roberto Sánchez Vilella (Sánchez). El no era protagonista ni exhibicionista, era humilde, tra-

bajador y dedicado a lograr el bienestar de los mejores intereses del pueblo de Puerto Rico y defender la clase más humilde. Por ello es que tío Luis tampoco encauzó la práctica de su profesión -la cual tenía que ejercer aunque con marcadas limitaciones de tiempo para poder mantener su hogar y educar a su hijo- a una clientela con altos recursos económicos. Sus clientes eran obreros que tenían que reclamar compensaciones por accidentes del trabajo en el Fondo del Seguro del Estado y en la Comisión Industrial, donde los honorarios eran dispuestos por ley, y otras personas de recursos económicos limitados y de clase media que tenían causas de acción por daños y perjuicios contra personas que no tuvieran relación con el gobierno. Como se indica en otros escritos de este libro, en el cuarto recibidor de su oficina existía un letrero señalando su no-intervención en casos criminales y en contra del Gobierno de Puerto Rico. Específicamente, el mismo mencionaba los casos de “income tax, expropiaciones, reclamaciones de salarios, exención de contribuciones, juicios por jurado, bolita y ron clandestino” y que “tampoco hacia GESTIONES de clase alguna en estos casos”. Esa forma de ser de tío Luis denotaba la humildad y el compromiso que él tenía con su pueblo.

Tío Luis era un defensor incansable del sistema democrático de gobierno. Desde estudiante realizó la necesidad de darle la máxima participación a todas las clases económicas y sociales, a las organizaciones civiles y los partidos políticos. Como legislador siguió esa trayectoria que culminó en su participación en la Asamblea Constituyente. Es reconocido entre las figuras clave dentro de la delegación Popular en la Convención Constituyente. (José Trías Monge, “Cómo Fue. Memorias”. Editorial Universidad de Puerto Rico, 2005, págs. 158-159). Además de presidir la comisión de la Rama Legislativa, donde fue el autor de las fórmulas dispuestas para garantizar la representación minoritaria en las cámaras legislativas, Sección 7 del Artículo III de la Constitución, fue secretario de la comisión de la Rama Ejecutiva, en la que “fue el factor de mayor importancia en la confección del texto final” e “intervino en la preparación interna del artículo sobre el poder judicial”. (Ídem, pág. 160). Tío Luis ejerció considerable influencia en la redacción final de la Constitución por ser “...la persona de mayor arraigo en la Convención fuera de Muñoz Marín y no tenía nada de tími-

do en ejercer su influencia”, además de ser “... en ese momento la encarnación viva del Senado...”, radicando en él el verdadero poder de ese cuerpo legislativo, del cual un gran número de senadores eran delegados. (Ídem, pág. 160). Por ello Trías Monge expresó que “antes de presentarse un texto para votación sobre cualquiera de las tres ramas del Gobierno, la prudencia aconsejaba contar con el aval no sólo de Muñoz Marín, sino de Negrón López”. (Ídem). Su vasta experiencia en el gobierno y sus atributos de inteligencia, laboriosidad y dedicación al servicio público hacían que tuviera conocimiento integral y amplio de las ventajas y desventajas de la problemática y sus aspectos que estaban en discusión. Para establecer un verdadero gobierno democrático era necesario que siempre hubiera una minoría que fortaleciera el gobierno y su legislación y evitara al máximo los errores y desmanes de la mayoría. El decía que la mayoría debía legislar pensando en cuándo iba a estar en minoría. Aplicando esa convicción en el Senado, los senadores de la minoría y especialmente sus líderes de aquel momento, como García Méndez y el Lcdo. Gilberto Concepción de Gracia, mantenían con él un canal de comunicación continuo que permitía que la legislación y los debates en el hemiciclo se desarrollaran con la mayor altura intelectual y profundo respeto y consideración personal. Fueron muchas las ocasiones en las que cuando yo estudiaba Derecho pasaba por la oficina de tío Luis y, aunque él estuviera reunido con senadores de su partido, sus compañeros de minoría, tanto republicana como independentista, entraban directamente a su oficina.

Su respeto y consideración trascendía, además de a las otras ramas de gobierno, a la prensa y al pueblo en general, desde el más humilde hasta el más acomodado. En lo judicial, tío Luis siempre favoreció su independencia. Cuando el caso del juez Umpierre, donde fue amenazado públicamente por un legislador de oponerse a su renominación de magistrado como consecuencia de una decisión judicial tomada, él dirigió el proceso de confirmación con la absoluta convicción de que era el único paso a seguir. Cuando un Juez de Distrito que había sido nominado y asignado a un pueblo del este de Puerto Rico fue objeto de la oposición de la mayoría de los senadores persuadidos y a solicitud de los dos de ese distrito, quienes no entendían del todo esa separación de poderes, aunque él entendía que podía haber alguna base para la apreciación de que ese magistrado no había

sido lo más prudente al manifestarse en un procedimiento judicial, debía quedar claramente establecido que su nombramiento no podía estar sujeto a sus decisiones judiciales y expresiones atribuidas a las creencias políticas de ese funcionario. Así me consta lo dejó establecido. En contra de un alto líder del Partido Popular de Mayagüez se opuso a que se nombrara un alguacil que no tenía los méritos y por ello no era favorecido por la judicatura de Mayagüez. Los fiscales de distrito y los jueces, especialmente los de Mayagüez, en forma unánime fueron y han sido testigos de que nunca tío Luis los llamó para hablarles de casos en particular. Para él lo importante era que se hiciera justicia oyendo a las partes, de manera que se pudiera tener fe en la misma. Inclusive, en dos asuntos de familiares en que éstos le pidieron ayuda se negó a ello, con el resultado de que temporariamente esos familiares se alejaron y enojaron con él. Me consta que al final entendieron que él tenía la razón. Aunque tío Luis tenía un gran poder de persuasión, era cuidadoso en primero encauzar los asuntos para conseguir el consenso y ahondar en los méritos mediante el diálogo. Luego de agotar esa avenida, entonces era que procedía a debatir el asunto en el caucus de su partido para que se pudiera lograr lo más beneficioso para su país, contando con la opinión de la minoría. Recuerdo que en una ocasión, para el año 1965, tío Luis me contó que había dos proyectos de ley cubriendo la misma materia pero con enfoques distintos y los senadores de su partido estaban fuertemente divididos. Él había tratado de lograr que se llegara a un consenso, lo que no había sido posible. Entendiendo que debía aprobarse una legislación, durante un viaje de San Juan a Sabana Grande de madrugada le surgió la idea de que debía enviar el mismo a la consideración de una comisión presidida por el doctor Antonio Fernós Isern para ver cómo se podían armonizar las posiciones de las partes y trabajar en la redacción del proyecto. Enterados los senadores de ese referido, acudieron a su oficina y le expresaron que ante el tiempo que faltaba para terminar la sesión, ello equivalía a matar el proyecto. Él contestó que no había ninguna otra solución, excepto que se reunieran y se pusieran de acuerdo. El resultado fue que se reunieron y llegaron a un acuerdo, lo que de otra forma hubiera sido imposible lograr.

Tío Luis era una persona ética y de principios morales arraigados. Como hemos visto antes, esos principios los practicaba en su relación familiar

y con sus compañeros de trabajo, incluyendo los que pertenecían a la minoría política. Muchos electores de otros partidos votaban por él, inclusive funcionarios de colegio de los dos partidos de minoría.

Líderes políticos de esos partidos lo visitaban en su casa antes o después que asistían a sus actividades políticopartidistas en Sabana Grande, donde no permitían ofensas personales. En su proceder como miembro de los organismos más altos del Partido Popular, entre los cuales estaba la presidencia del Comité Municipal de Sabana Grande, no permitía ni avalaba violaciones de ley. En el año 1944 resultó electo alcalde de Sabana Grande el Sr. Gonzalo Almodóvar (Almodóvar), quien era un comerciante próspero y pertenecía a unas familias, incluyendo la de su esposa -quien aparentemente estaba ajena a algunos asuntos personales de él- que eran militantes reconocidos del Partido Popular. Al final del cuatrienio llegó a la atención de tío Luis el rumor de que él se había involucrado en el negocio de la bolita. De inmediato tío Luis advirtió al Partido de ello e indicó que no respaldaría bajo ningún concepto a esta persona para ser miembro del Comité Municipal del Partido ni candidato a reelección de alcalde o elección para cualquier otra posición. Recuerdo que había inquietud por el desarrollo de la asamblea de reorganización del Comité que se celebraría un domingo en la gallera de Sabana Grande. La misma fue presidida por el Lcdo. José Trías Monge. Almodóvar no revalidó en ninguna posición, tomando entonces la decisión de dar un brinco a un partido de la oposición. Aunque no recuerdo a cuál Partido en específico fue, en el 1948 acudieron a las elecciones colegiados los Partidos Estadista, Socialista y Reformista. El Secretario de justicia investigó a Almodóvar, tanto criminal como civilmente, resultando en que se le acusara por el delito de bolita y/o una violación de las leyes contributivas, embargándosele todas sus propiedades, las cuales fueron ejecutadas. Almodóvar estuvo representado por el prominente abogado Lcdo. Yamil Galib. Años después y con motivo de hechos ocurridos en el 1955, Almodóvar fue enjuiciado también por el delito de bolita. (Pueblo v. Almodóvar, 82 D.P.R. 508, 1961). El Dr. José. A. Montalvo, quien provenía de una familia bien respetada en la comunidad y era un profesional joven graduado de medicina, fue seleccionado por el Partido Popular y resultó electo alcalde en el 1948.

Como es sabido, los legisladores eran a tiempo parcial y podían ejercer sus profesiones. Tío Luis mantenía en su oficina de legislador para atender los asuntos oficiales a dos secretarías y un mensajero-conductor. Aún cuando era Vicepresidente del Senado y presidía la Comisión de Reglas y Calendarios y en distintos cuatrienios otras comisiones adicionales, no tenía ayudantes y utilizaba la Oficina de Servicios Legislativos que era dirigida por juristas reconocidos, como fueron el Hon. Carlos V. Dávila y luego el profesor, Lcdo. Alberto Ferrer. Además de tío Luis fijarse las limitaciones antes mencionadas, en su oficina privada como abogado en Yauco brindaba servicios políticos al público sin nunca ocurrírsele tener empleados que no fueran costeados por él. Siempre estuvo disponible para la prensa y, de hecho, el periodista don Luis Sánchez Capa del periódico “El Mundo”, quien también era su amigo, tenía acceso a su oficina como si fuera un Senador. En igual forma a los otros periodistas que cubrían el Senado, tío Luis los atendía con la mayor prontitud y cortesía y, como el decía, siempre diciéndoles la verdad. Tío Luis fue un defensor de la libertad de prensa y de que todos los periódicos tuvieran igual derecho a recibir y difundir noticias. Es relevante que el 5 de febrero de 1946 tío Luis tuvo conocimiento de una carta de una agencia de gobierno donde le acompañó al solicitante un blanco de solicitud para la concesión de un certificado de conveniencia y necesidad, indicándole que la debía someter a la Comisión de Servicio Público llenada y jurada y acompañada de un giro postal por \$5.65 a favor de “El Imparcial” para la publicación de los avisos correspondientes en la prensa. Tío Luis refirió esa carta al entonces Secretario del Partido, Sr. Ildefonso Solá Morales, con la siguiente nota: “No veo la razón por la cual un organismo público a través de sus empleados tenga que hacerle la propaganda obligatoria que esta carta hace a favor de un periódico en particular. Considero que “La democracia” y “El Mundo” tienen igual derecho que “El Imparcial” a que el Sr. Freyre invite a los concesionarios de la Comisión a publicar sus edictos en estos periódicos. No deseo hacer otros comentarios que son obvios, pero espero que te ocupes lo más pronto posible para ver la forma en que esta situación es corregida”.

El salario de los legisladores hasta el retiro de tío Luis en el 1968 era insignificante, comparado con el actual, por lo que conforme a mi mejor

recuerdo recibía como retirado una suma menor de \$200.00 mensuales. Al tener conocimiento de que un grupo de amigos le iba a dedicar un homenaje-cena donde le iban a hacer un regalo, que era un vehículo de motor, para el cual se habían solicitado aportaciones económicas a los asistentes, él canceló la actividad.

Por razón de verse afectado en su salud y anímicamente por la muerte inesperada de su único hijo, a mediados de la década del 1980 familiares y amigos, incluyendo algunos que estaban activos en la política, se preocuparon de ello y le ofrecieron gestionarle contratos de servicios profesionales en la legislatura o en alguna agencia de gobierno. Tío Luis rechazó de plano tener contratos con el gobierno ya que independientemente del trabajo que realizara ello se iba a cuestionar. Sólo aceptó otorgar escrituras de asuntos que generaban las transacciones en la Autoridad de Tierras en el Programa de Distribución y Operación de Parcelas bajo la Ley de Tierras de Puerto Rico, que provenían del área donde estaba su oficina, devengando los honorarios dispuestos por ley.

Su honestidad en el servicio público hacía que él guardara una lealtad al movimiento político que dirigía Muñoz y las actuaciones de éste. Durante su incumbencia como Senador por el distrito de Mayagüez, el otro Senador lo era don Santiago R. Palmer (Palmer), quien había sido un fundador del Partido Popular y, aunque provenía de una clase económica alta, defendía cabalmente los principios de justicia social y el programa de su colectividad. Algunos políticos del pueblo de Mayagüez no comprendían por qué uno de esos senadores no podía ser de ese pueblo que era el de mayor población y la cabecera del distrito y trataron de convencer a tío Luis de que no debía darle el apoyo a Palmer, saliendo electo senador desde 1940 hasta 1968. Tío Luis rechazó esa invitación, aún cuando algunos de esos políticos se molestaron con él y durante las campañas electorarias fueron tímidos en su apoyo. Tal vez esa situación, unida a la rivalidad política del Sr. Benjamín Cole (Cole) con el líder y alcalde don Baudilio Vega Berríos de Mayagüez, estrecho amigo de tío Luis, fueron las razones por las cuales en la campaña del 1968 por lo menos Cole aprovechó la oportunidad de desquitarse de la lealtad que tío Luis tenía con los funcionarios públicos que actuaban bien y tomó la campaña de difamación del partido estadista utilizando su habi-

lidad publicitarla, su estilo de pelea dura, recia y prepotente que le dirigía a utilizar cualquier medio en defensa de otro candidato para gobernador del Partido Popular en el 1968.

Como político tío Luis tenía que ayudar y enviar cartas de recomendación de empleo que le solicitaban sus constituyentes. El tenía claro que todos los ciudadanos, independientemente de su afiliación política, debían ser ayudados en sus gestiones para conseguir trabajo. Muñoz y él estaban conscientes del patronazgo rampante de los gobiernos anteriores que prescindían de los méritos de las personas que no eran sus afiliados. (Transcripción del diálogo sostenido el 10 de agosto de 1965 entre Muñoz y tío Luis. Así, el mérito no podía ser el político y sí el de su capacidad para servir al cargo que aspiraba y se le iba a designar. Ídem). Obviamente, cuando coincidía el mérito político con la capacidad, no existía obstáculo alguno en designarse al puesto que solicitaba el que estaba identificado con el gobierno. Consciente de ello, tío Luis diferenciaba en sus cartas esos dos elementos y las recomendaciones, esperando que fueran consideradas aquellas personas que tenían la capacidad y el mérito para el puesto solicitado. Recuerdo que en una ocasión tío Luis en una conversación indicó que esa diferencia en recomendaciones fue detectada por un jefe de una agencia, quien lo llamó para que le aclarara lo del conocimiento que él tenía de los méritos de una persona versus el de otra que no expresaba ello. Con ese estilo él se ganó el respeto y la admiración de ese jefe de agencia. Esas inquietudes fueron plasmadas en la Ley de Personal, donde tío Luis tuvo una participación activa hasta el punto que se dice que el establecer los servicios exentos, sin oposición y por oposición fue producto de él y Muñoz. (Enrique Bird Piñeiro, *don Luis Muñoz Marín. El Poder de la Excelencia*, segunda edición, 2003, págs. 166-167).

Tío Luis tuvo una serla discrepancia con Muñoz luego que había sido aprobada una legislación de arbitrios que impuso altas tasas a los automóviles de lujo. Posteriormente Muñoz decidió enmendar dicha Ley para reducir esos arbitrios sin consultar a tío Luis. Al éste enterarse de que esa legislación había sido enviada por Fortaleza a la Legislatura, de inmediato esa misma tarde recogió sus pertenencias de su oficina y se retiró a su casa. Contactado por sus amigos y la prensa anunció que no regresaría a la

Asamblea Legislativa, pero que seguiría apoyando al Partido Popular y a su líder, Muñoz. Ciertamente no se comprendía cómo no se había consultado de esa legislación a quien se reputaba “el segundo gran líder del Partido en materia de programa” y cómo Muñoz había cedido “a la presión de los mogules del poder económico”. (Bird Piñeiro, ídem, págs. 266-267). La siguiente noche Sánchez acudió a Sabana Grande, quien hasta mi mejor recuerdo, pernoctó en la casa de tío Luis como acostumbraba hacer, ya que eran buenos amigos y excelentes servidores públicos. No había duda de que Muñoz había cometido un error y que, ante la lealtad expresada por tío Luis, él deseaba reunirse con él sin hacer ulteriores expresiones públicas. La visita de Muñoz a un sitio cercano a la oficina de tío Luis ocurrió al día siguiente. Muñoz y tío Luis zanjaron sus discrepancias de criterio. Muñoz declaró que “No tiene Puerto Rico un servidor público más ejemplar que Luis Negrón López. Ni tiene el Partido Popular un exponente más representativo de su actitud ante los problemas y aspiraciones del pueblo de Puerto Rico que Luis Negrón López”. (Transcripción de entrevista realizada el 29 de julio de 1998 a don Luis Negrón López como parte de historia Oral auspiciada por la Fundación Luis Muñoz Marín).

Durante la incumbencia de Sánchez como Gobernador surgieron unas serlas discrepancias de éste con el Partido Popular y Muñoz. Sánchez entendió que debía apartarse de la persona y del estilo de Muñoz, lo que era genuino, para poder hacer su gobierno. Aunque tío Luis había rechazado ser su Secretario de Estado, me indicó un estrecho colaborador de tío Luis que a solicitud de Sánchez él le sometió nombres de personas que podían servirle en su gabinete; que don Roberto no escogió a ninguno de ellos; que en una comunicación sobre sus nombramientos tío Luis, ante la confianza que tenían, le hizo ese señalamiento y Sánchez recordó su estilo y su facultad como gobernador y entonces tío Luis le dijo “tú nombras pero el Senado confirma”. Sobre el hecho de que algunos nombramientos le fueron confirmados para evitar una división en el Partido Popular, tío Luis se expresó durante la campaña política de 1968. (Periódico *El Día*, del 12 de julio de 1968). Esa actitud, unida al protagonismo, la forma de hacerlo y las expresiones de algunos de sus ayudantes, además de asuntos personales, agudizaron y finalmente afectaron del todo esas relaciones. Ello dio paso a

que dentro del Partido Popular se pensara en otro candidato para ser gobernador en las siguientes elecciones de 1968. Sin el auspicio inicial de tío Luis, se formó un grupo llamado Jíbaros de Negrón. (Periódico *El Mundo*, del 31 de julio de 1967, pág. 14). Este grupo fue creciendo hasta que finalmente tío Luis aceptó ser candidato a gobernador. También aceptó ser candidato el Comisionado Residente, Lic. Santiago Polanco Abreu (Polanco). A la Asamblea del Partido Popular el 21 de julio de 1968 fueron esos dos candidatos y Sánchez, quien no tenía el apoyo de Muñoz. Recuerdo que una o dos noches antes de la Asamblea del Partido Popular llegué con mi padre a casa de tío Luis y éste regresó de una conversación que había tenido con Muñoz. Estaba sumamente preocupado y molesto porque le había solicitado y reiterado a Muñoz que no se dirigiera a la convención para apoyar a ninguno de los candidatos. Él lo entendía contraproducente para el bien y la unidad del Partido. Además de innecesario porque de acuerdo a sus números tenía comprometidos a su favor más del 65% de los delegados, como ocurrió en la Asamblea. Muñoz sólo le contestó que lo pensaría. La realidad fue que Muñoz en la Asamblea sostuvo que él podía colaborar con dos pero su cooperación no podría ser efectiva con uno, Sánchez. No hay duda de que esto exacerbó y motivó a Sánchez y sus seguidores a que adquirieran un partido político e hicieran una fuerte campaña en las elecciones del 1968. De ese hecho, del que Muñoz con derecho y buena intención, incluyendo la estrategia política de aparecer en la papeleta, estuviera postulado como senador por acumulación con la posibilidad de ser presidente del Senado, además de ser su miembro más influyente, y de que en la campaña el Partido Popular tenía una organización distinta y paralela a la de su candidato, tío Luis, podía interpretarse que Muñoz estaba tomando los pasos para evitar que con tío Luis le pasara lo mismo que le había sucedido con Sánchez. El sentido de lealtad y compromiso con los postulados del Partido Popular y el servicio público que tenía tío Luis no debió dar base a esa creencia, lo que demostró al callar y no protestar públicamente de esa situación. Tan temprano como el día siguiente de las elecciones, tío Luis fue a visitar a Muñoz y ambos hablaron de todo lo sucedido.

En la campaña del 1968 se estrenaron en Puerto Rico las estrategias al máximo de la ofensa personal y la difamación infundada en contra de

tío Luis. Inclusive, se distribuyó una hoja suelta en la que se daba la impresión de que Muñoz instaba a votar debajo de la palma, o sea por el Partido Nuevo Progresista, lo que obviamente el señor Luis A. Ferré (Ferré) negó. Las mismas se achacaron a diferentes fuentes, habiendo sido para tío Luis las más confiables: primero la campaña del Partido Nuevo Progresista planificada por sus agencias de publicidad que importaron ideas de otros países, como Cuba, y segundo, la intervención de las agencias pertinentes del gobierno de los Estados Unidos que no deseaban que un autonomista de su firmeza y capacidad adviniera a ser gobernador. Así, se percibía que los Estados Unidos favorecían en ese momento a Ferré. El achacar ello a un líder del Partido Popular de Mayagüez (Cole) por haber utilizado en la tribuna argumentos ofensivos y otra propaganda, como exhibir en bonetes de automóviles un número mientras defendía la candidatura de Polanco, no tenía razón de ser. Tío Luis supo que ni el licenciado Polanco ni Sánchez favorecieron ese tipo de campaña. De otro lado, Ferré llegó al extremo de en un mitin político indicar que existían 315 razones para no votar por Negrón López, refiriéndose a la campaña de difamación que habían utilizado ese número como identificación del juego de la bolita. Esa noche acompañaba a Ferré un amigo mío, quien posteriormente me indicó que al montarse en su vehículo él le indicó que estaba muy arrepentido y que lamentaba haber utilizado esa frase. Ello hizo que un gran número de abogados del oeste de Puerto Rico escribiera una carta pública, según recuerdo, dando fe de la integridad y honorabilidad de tío Luis y condenando la infamia y atropello que se estaba cometiendo en su contra. Estos abogados eran creyentes de diferentes ideologías políticas, estando entre ellos los Lados. García Méndez y Yamil Galib. Ante esa campaña y en contra de la recomendación de algunos colaboradores, tío Luis decidió no contestar la mentira y la infamia ya que tendría que bajar a un nivel bajo que desmerecía la discusión política. Él confiaba en la verdad y en la sabiduría de su pueblo. Es de rigor y justo señalar que luego de las elecciones, según me dijo mi tía Isabel, el señor Ferré estacionó su vehículo al frente de la casa de esa hermana de tío Luis, en el barrio Machuchal de Sabana Grande y, previa solicitud de uno de los miembros de su escolta, se bajó y le expresó el respeto y afecto que tenía por tío Luis y su familia.

No obstante lo ocurrido, la noche de las elecciones tío Luis, quien no esperaba perder las elecciones aunque las veía apretadas, se encontraba sumamente apesadumbrado pero resignado ante el respeto que le merecía el proceso eleccionario y el voto democrático. De inmediato anunció que se iba en vacaciones políticas. Señaló esa noche que aunque él no iba a regresar a la política porque los líderes tenían que saber cuándo era el momento propicio para retirarse, nunca debía cerrarse puertas con llave que evitaran en circunstancias extremas una salida. Reflexionó que esa primera derrota electoral de él era un llamado para permitirle estar más con su familia, incluyendo sus dos nietas pequeñas, y atender asuntos personales que había relegado por el servicio público, como era la profesión de la abogacía en casos para beneficio de los más necesitados y la agricultura. En mi presencia, entrada la madrugada y en una actividad privada donde él había pedido estar con amigos y familiares que incluían personas que no compartían su ideología política y algunos que como yo éramos jueces, se le acercó una jovencita, de la que no recuerdo su nombre. Ella lo abrazó y en su hombro empezó a llorar. El le dijo que quería darle el consejo de que nunca se apasionara con los políticos porque la política generaba mucho poder que era vicioso; que ese vicio político era mayor que el económico y el que algunos hombres tenían por las mujeres y/o mujeres por los hombres.

Su liderato legislativo, inteligencia y capacidad profesional y política fue reconocido al ser nombrado por el Presidente Truman en 1952 a formar parte de un cuerpo asesor para hacer recomendaciones sobre asuntos sociales y económicos a los gobiernos territoriales. En esa comisión estaban representados, además de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Holanda. Posteriormente, en el 1964, fue miembro de la Comisión de Estados Unidos y Puerto Rico sobre el Estatus de Puerto Rico, en la cual descargó su responsabilidad defendiendo la autonomía puertorriqueña. Desde que se envolvió en la política, Negrón López fue fiel creyente de que una fórmula política autonómica parecida a lo que es el Estado Libre Asociado debía implantarse y continuar desarrollándose hasta alcanzar la mayor autonomía. Estaba de acuerdo con Muñoz en que para Puerto Rico la estadi- dad federada era imposible y que el Congreso de los Estados Unidos no la concedería. El diálogo que sostuvo con Muñoz Marín el 17 de agosto de

1965, la entrevista que se realizó en su oficina el 29 de julio de 1988, sus discursos políticos que culminaron en el que ofreció en la Universidad Interamericana cuando se le concedió el grado de Juris Doctor en el 1988 y sus expresiones en tertulias privadas, así lo comprueban. El no tenía objeción alguna al nombre que se le diera a ese estatus, fuera Estado Libre Asociado, Convenio o Acuerdo de Libre Asociación.

Luego de las difamaciones y otras circunstancias que contribuyeron a perder las elecciones de 1968, Negrón López activó su práctica de abogado en Yauco y el Ilustre Colegio de Abogados de Puerto Rico le dedicó los actos de su Asamblea Anual de 1969 donde pronunció un conceptuoso discurso sobre el ejercicio responsable de la democracia, que fue publicado en la *La Toga*, año II, diciembre 1969, y es parte de este libro. Sin embargo, éstas no calaron tan hondo como fue la acusación infundada a que fue sometido su único hijo, Quique, al principio de ese cuatrienio. Este, al ir de madrugada a defender como abogado a un acusado de drogas, fue arrestado y quedó incomunicado por horas hasta que lo condujeron esposado desde Mayagüez hasta el Cuartel General de la Policía ubicado en la Avenida Barbosa de Río Piedras. Contrario a la ley, no lo llevaron de inmediato ante un magistrado, a sabiendas de que había jueces disponibles en prácticamente todos los pueblos de la isla. Finalmente, luego de haber transcurrido más de 15 horas desde su arresto, cuando recibieron información de que se había solicitado un *Habeas Hábeas* ante el Hon. Daniel López Pritchard, Juez Superior de la Sala de San Juan, lo llevaron ante un juez de paz en Trujillo Alto. A cargo de esa operación estuvo el fiscal Nuncio Fratalone. Recuerdo que un amigo de Quique y mío, el fiscal Eugenio Ramos Ortiz, trató de verlo en el Cuartel General y Nuncio se le prohibió, indicándole éste que “no se metiera en eso porque no le convenía.” También fueron al Cuartel General varios abogados, para representarlo, como su íntimo amigo, Lcdo. Lorenzo Lagarde Garcés y su primo Lcdo. Miguel Negrón Weber. Este último me contó que Nuncio le permitió ver a Quique, quien tenía las manos esposadas en la espalda; que Quique le pidió café ya que hacía más de 10 horas que no había comido nada; que le buscó café y le pidió a Nuncio que le quitara las esposas y éste se negó ya que Quique era un hombre muy peligroso; que finalmente accedió a pasarle las esposas al frente y en-

tonces Quique pudo tomar un poco de café, aunque una parte se le derramó. Nunca hubo explicación para tal violación de derechos civiles. El Fiscal General Alcides Oquendo, jefe de Nuncio, me indicó luego de terminado el caso que no supo nada de ese trámite hasta luego de su arresto, lo que representaba ser un procedimiento irregular y sospechoso. Nadie le dio credibilidad a que solo ese fiscal y la policía actuaran de esa forma sin el aval y conocimiento de funcionarios de mayor jerarquía. El Secretario de Justicia me dijo luego de resuelto el caso en conversación personal que la información de ese arresto había sido llevada por el Superintendente de la Policía, Sr. Luis Torres Massa, a su atención y a la del Gobernador Ferré y le habían indicado que debería proceder como si fuera cualquier otra persona. Sin embargo, no lo hicieron así. Designaron un fiscal de segunda categoría que estuvo presto y dirigió la detención ilegal de un ciudadano en violación de sus derechos civiles, lo que no se podía hacer con ningún acusado, según establecido por ley y discutido ampliamente en dos informes de la Comisión de Derechos Civiles del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, titulados “La Vigilancia e Investigación Policiaca y Los Derechos Civiles”, Segunda Edición Revisada, 1973, e “Informe Especial Sobre los Derechos Civiles y Las Intervenciones de la Policía con los Ciudadanos” del 27 de diciembre de 1967. Además de esa violación ni tan siquiera ese fiscal examinó la prueba que tenía, la cual consistía sólo de la declaración de un agente encubierto mendaz, lo que había sido adjudicado en casos judiciales anteriores y recientes a la fecha de su declaración jurada prestada. Con ese testigo el Ministerio Público había perdido, conforme a mi mejor recuerdo, en el Tribunal Superior, Sala de San Juan—donde yo presidía una sala como Juez Superior—dos casos vistos ante Jueces Superiores del calibre del Hon. Guillermo A. Gil y del Hon. Baldomero Freyre Montero. El caso no pasó de vista preliminar y Luis Negrón López tuvo que vivir esa patraña y sentarse con un grupo de abogados distinguidos del foro a defender a Quique de hechos que el mismo ministerio público sabía que no se habían cometido. La Comisión de Derechos Civiles del Colegio de Abogados estudió los procedimientos seguidos por las autoridades gubernativas en ese caso. El 10 de septiembre de 1970 rindió un informe que fue aprobado unánimemente por la Junta de Gobierno de esa institución el día 12 siguiente esta-

bleciendo los hechos ocurridos y condenando y rechazando las actuaciones “... del Gobernador de Puerto Rico, el Secretario de Justicia de Puerto Rico, los fiscales y los miembros de la Policía de Puerto Rico, que intervinieron y actuaron en la detención del Lcdo. Luis Enrique Negrón Lizardi”, el cual se incluye en este libro. No conforme con la difamación orquestada, había que destruir a Negrón López. A Quique y a Negrón López no se le ocurrió demandar al Gobierno y a esos funcionarios violadores de derechos civiles. Posteriormente, en el 1982, Quique murió como resultado de peritonitis, infección que desarrolló luego de ser operado del apéndice. Aunque la autopsia reveló que había ocurrido negligencia profesional por lo menos de parte del cirujano, Negrón López no quiso demandarlo y les pidió a sus dos nietas mayores que tampoco lo hicieran. El tuvo presente que ese médico había sido un amigo de Quique. Posteriormente y luego de él morir una nieta menor de edad demandó y logró una compensación por transacción.

Las limitaciones económicas por la disminución de sus ingresos hicieron que Negrón López tuviera que vender parte de sus limitadas propiedades. Su salud se deterioró y cerró su oficina en Yauco y la instaló en su casa en Sabana Grande. Sus últimas intervenciones en la política fueron ilustrativas de sus cualidades de humildad, ética, moral, lealtad y respeto al prójimo, defensor del más necesitado, del mérito en el servicio público, de la libertad de prensa, de la independencia de las ramas de gobierno y de la justicia social en bien del proceso democrático, aceptando los cambios que éste requiere y defendiendo la identidad y la autonomía de su patria. Ello explica lo expuesto en la entrevista grabada del programa de Historia Oral auspiciada por la Fundación Luis Muñoz Marín realizada el 29 de julio de 1988, antes referida. Allí Negrón López catalogó las elecciones de 1968 como unas que “no fueron satisfactorias para mí por lo innobles de mis adversarios”. Se refirió principalmente al Partido Nuevo Progresista y su candidato a gobernador, de quien siempre estuvo muy sentido. Expresó que de vivir otra vida “seguiría los mismos pasos junto a Luis Muñoz Marín que constituyeron la trayectoria de mi vida; y lo haría con profundo placer y profunda lealtad a él y a mi pueblo”. Dentro de ese marco se pronunció en contra de los legisladores a tiempo completo y de

los sueldos y desembolsos de dietas y otros beneficios excesivos que estaban siendo objeto de consideración para esos funcionarios electos. En el 1967 él presentó una Resolución Concurrente en el Senado, R. Conc. del S. 27, que fue aprobada en el Senado el día 12 siguiente para facultar al Presidente del Senado y al Presidente de la Cámara de Representantes a designar una Comisión Especial para el estudio de todo lo relacionado con los sueldos y obvenciones de los miembros de la Asamblea Legislativa. Años después la Legislatura designó un comité de esa naturaleza que rindió un informe, el cual lamentablemente no fue seguido.

Negrón López estimaba tanto en lo personal como político a Polanco, a quien abrazó al finalizar la convención del Partido Popular el 21 de julio de 1968 y nominó para el cargo de Comisionado Residente en Washington. De hecho, cuando su hijo Quique fue acusado, una de las personas que se comunicó con éste fue Polanco. Me dijo Quique que Polanco le indicó que conocía lo adverso que era para un abogado pasar por esa experiencia y que estaba a su disposición para ayudarlo. Quique le indicó que una de las alternativas que tendría sería ir a trabajar fuera de Puerto Rico. Polanco lo relacionó con un congresista amigo de él, señor Eligio “Kiko” de la Garza del sur del estado de Texas, para que lo orientara y ayudara cuando terminara el caso si él escogía esa alternativa, lo que Quique me dijo que sucedió. Quique desistió de irse de Puerto Rico por razones familiares, que incluían el deseo de estar cerca de sus padres.

Como político y servidor público, Negrón López cumplió con las obligaciones que asumió demostrando en todo momento que tenía que imperar la razón de la ley aplicada por igual y que nadie estaba por encima de la misma. Respetó la separación de poderes y nunca se le ocurrió actuar para presionar a la Rama Judicial que interpretaba la ley. Se cuidó de transmitir a sus compatriotas con sus actuaciones y valores aquello que él entendía correcto, pensando que un líder político tenía una función educativa ineludible.

Su intervención pública que recoge sus grandes virtudes quedó plasmada en la carta que le envió el 21 de octubre de 1988—cuando su salud se había deteriorado más—a su amigo, Roberto Rexach Benítez (Bobby), quien había sido colaborador estrecho de él en la campaña electoral de

1968, aconsejándolo a que moldeara las fuertes acusaciones contra líderes y funcionarios de la oposición, especialmente el Gobernador Rafael Hernández Colón, la cual es parte de este libro. Hernández Colón, quien se había reunido antes con Negrón López y recibido sus consejos políticos, al igual que todo Puerto Rico, agradeció esa intervención de Negrón López, luego de estar alejado por alrededor de veinte años de la actividad política electoral, en carta que le envió el 21 de octubre siguiente. Como allí dice Hernández Colón, su aportación-“en defensa de la justicia frente al atropello de la infamia...dolorosa y triste” con palabras dichas como un consejo a un amigo para que en el desarrollo democrático de Puerto Rico al tratar de vencer al oponente se hiciera con ideas pero bajo ningún concepto queriendo destruir su condición de ser humano-respondía a la experiencia vivida que orientó y guió su carrera política. Su entierro en el 1991 fue una verdadera expresión de afecto, cariño y respeto de su pueblo natal, su distrito de Mayagüez y de toda su patria.

Al reflexionar sobre estas enseñanzas de Luis Negrón López, lo menos que podemos decir es que si los líderes políticos de este país las siguieran en el presente, estarían fortaleciendo la democracia y tendríamos un mejor Puerto Rico. Los familiares y aquellos puertorriqueños que conocimos y compartimos con Luis Negrón López, estamos orgullosos de él y seguros de que la historia lo ha reivindicado.

Ramón Negrón Soto
12 de diciembre de 2006

Luis A. Negrón López junto a su hijo Negrón Lizardi en la graduación como abogado de éste en la Universidad de Puerto Rico.





Grupo de personas en un retiro espiritual organizado por la iglesia católica. Aparecen en primera fila Roberto de Jesús Toro, Luis A. Negrón López, Cruz Ortiz Stella y Agustín Burgos, entre otros.

4. *VIVENCIAS PARA COMPARTIR*

Miguel Negrón Weber

Aprovecho esta gran oportunidad para compartir datos y vivencias de lo que podemos describir como un magnífico tío. De primera intención su carácter serio infundaba respeto y si lo que le consultábamos, o nos iba a reprochar o aconsejar sobre algún proceder nuestro del que él ya tuviera conocimiento, en realidad en nosotros a floraba un poco de temor. Esto se disipaba en pocos minutos y la reunión terminaba con un sabio consejo o la frase “no se debe volver a hacer”.

Proyectándome bastantes años atrás no puedo olvidar las reuniones dominicales en la casa grande, donde acudían los hijos, hijas, nietos y nietas a visitar al abuelo Liborio Negrón Torres. Ya que la abuela había fallecido y muchos no la conocimos, la figura maternal era “tía Fana”, Epifanía López Sánchez, quien sustituyó a su hermana en la administración del hogar. La mesa la ponían varias veces y el abuelo permanecía en su silla para almorzar con sus nietas primero, después los nietos, y al final con sus hijos e hijas; con quienes compartía amablemente. Todos los hermanos se llevaban bien; mi padre Camilo, mis tíos Ramón, José, Luis y mis tías Aurea, María Eusebia y Teresa. Faltaba Isabel que se había instalado en New York y venía por lo menos una vez al año. Ya el abuelo tenía otro hogar y a esas reuniones venía con sus hijos Ángel David y Luis Baldomero, que aunque tíos, como eran de la misma edad que nosotros, jugábamos y compartíamos sin dificultad. Tío Luis siempre hablaba de varios asuntos pero no podía faltar el tema de la política que le fascinaba. Desde joven se perfilaba como un líder.

Sentí una gran satisfacción cuando fui a la ceremonia donde se inauguró una sala de audiencias en el Senado y fue designada con el nombre de Luis A. Negrón López. Fue bajo la presidencia del Hon. Charlie Rodríguez, quien en su alocución ese día mencionó que él disfrutaba leer y a veces le daban luz las minutas del Senado donde tío Luis defendía o se oponía a algún proyecto o discutía asuntos de la legislación presentada de gran interés para Puerto Rico. Había personas que le preguntaban a mi tío por qué él nunca aspiró a la presidencia del Cuerpo.

Su contestación era muy acertada; “quiero estar en el *floor*, discutiendo a favor o en contra de la legislación propuesta y no dirigiendo las sesiones con todo su protocolo y parlamentarismo”.

Recuerdo la vez que mi tío renunció al Senado de Puerto Rico. La renuncia era de carácter irrevocable, pero empezaron los mensajes, demostraciones de solidaridad con él y en fin se concertó una reunión entre él y don Luis Muñoz Marín.

Al renunciar, él entregó el vehículo del Senado y utilizaba un carro que a veces le fallaba y lo dejaba a pie. Él le comunicó lo de la reunión a mi padre Camilo. En aquellos días a mí me habían regalado un carro Pontiac, modelo Catalina, muy bonito y se lo prestamos para ir a la reunión, que se efectuó en la playa de Guayanilla, en la residencia del Senador Ramón Enrique Bauzá. Por la noche, cuando tío Luis regresó, el carro tenía un guardalodos hundido. Tío Luis explicó que Muñoz quiso hablar con él a solas y fueron por la comunidad, ellos dos solos, en mi carro, que Muñoz quiso guiar el carro y le dio a un árbol. Mi padre y tío Luis tomaron el accidente a broma y lo celebraron. Yo estaba un poco confundido. No sabía si lamentarme por lo que pasó a mi carro nuevo o sentirme halagado de que Muñoz lo había chocado.

Cuando cumplí los 18 años, junto a un grupo de cuatro compañeros estudiantes, nos fuimos a celebrar a un cafetín. Estaba en su apogeo la guerra de Corea y se nos ocurrió apuntarnos de voluntarios en el Servicio Selectivo de nuestro pueblo, y así lo hicimos. Más tarde recibimos órdenes de ir al Fuerte Buchanan, para un examen físico, y así se descubrió la gran hazaña. Causó consternación en la familia y se consultó con el tío, quien nos orientó al grupo, cómo conseguir un diferimiento para poder terminar nuestros estudios de colegio. Hicimos los trámites, pero a la larga, cuando nos graduamos tuvimos que cumplir con la obligación militar. Ya estábamos en tiempos de paz y la experiencia mía en el Ejército no fue nada grata y tuve que ir a Corea. No quisiera ni imaginarme cómo hubiera sido aquello en los tiempos de plena guerra.

Cuando estudié abogacía del 1965 al 1968 tuve el privilegio de utilizar la oficina privada de Luis A. Negrón López en el pueblo de Yauco. Me dio una llave de la misma, así podía ir de noche y días feriados, también tuve

acceso a la vasta colección de libros legales, tratados y revistas. Lo más fácil era la consulta directa con él, no tenía ni que leer, pues me explicaba casos, situaciones y problemas legales con suma claridad. Me citaba libros y casos que fluían claramente de su memoria.

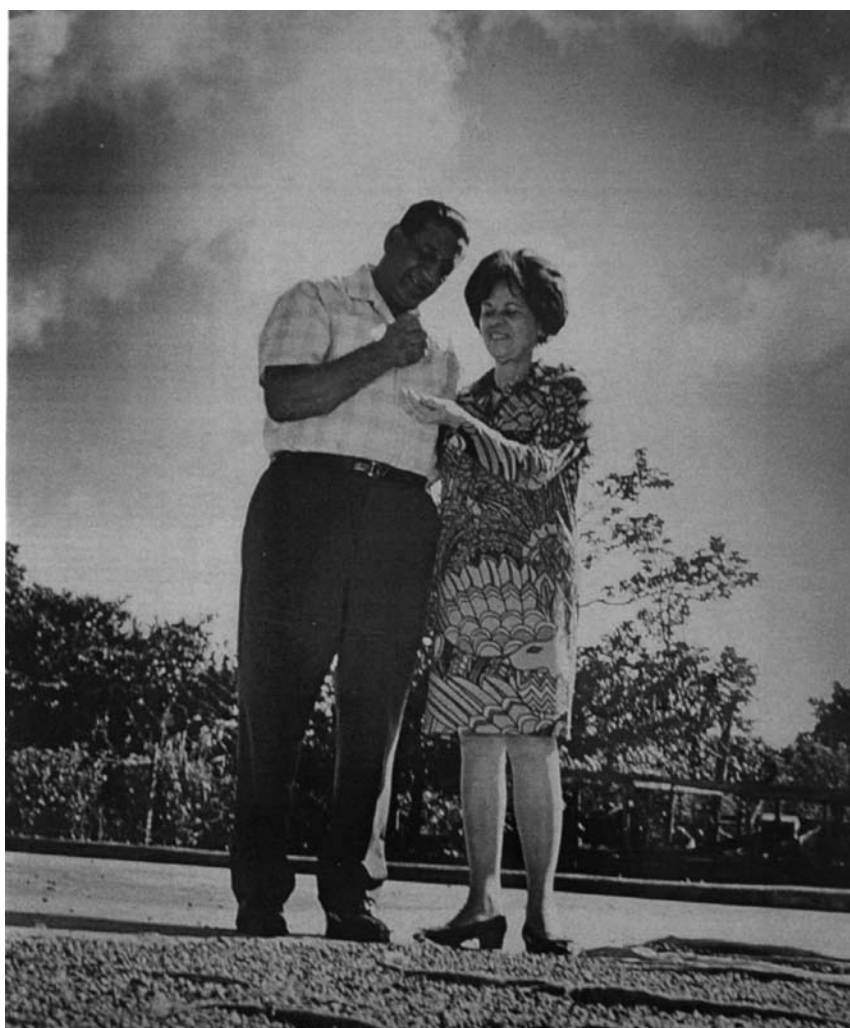
Una noche contesté el teléfono y recuerdo que era una llamada del Honorable Comisionado Residente Santiago Polanco desde Washington. Le pasé el teléfono y la noticia fue de la aprobación del Plebiscito del 1967, sobre el status de Puerto Rico. Después me comentó que había que trabajar fuerte y no dudaba de la victoria del partido, pero posteriormente podía traer resultados adversos. Nunca me imaginé una derrota en el 1968, como ocurrió por los varios factores que ya son parte de la historia. Desconozco si esta consulta de pueblo se analizó como parte de las varias causas del resultado del proceso eleccionario.

En la campaña para la Gobernación en el 1968 yo había terminado mis estudios de abogado y trabajé de voluntario en las oficinas de la Parada 23. En esa campaña, creo que por primera vez en Puerto Rico, prevaleció la difamación que se hizo difícil parar. Además del numerito, trataban de llevar información completamente falsa sobre su vida privada todo completamente distinto a la realidad. Al paso de las caravanas y en lo mítines en distintos pueblos siempre se encontraban grupos agresivos con propaganda escrita, gritando improperios y lanzado huevos, piedras y otros objetos; interrumpiendo así casi todos los actos. La difamación persistió, por varios años después de las elecciones, y en ocasiones me vi envuelto en incidentes. Una de estas situaciones llegó al Tribunal Supremo en forma de querrela cuando me desempeñaba como Juez y fui exonerado.

Aún cuando su profesión y su desempeño, como político, le ocupaban demasiado tiempo a tío Luis, éste siempre supo ser dedicado con su familia. Lo recuerdo jugando béisbol con Quique, su único hijo, en viajes a la playa de Guánica, en juegos de baloncesto y otras actividades con todos nosotros. Nuestra tía Maribel supo complementar su vida y nos impactó favorablemente. Yo le decía que ella había atraído los Lizardi, a los Negrón, y así se agrandó mucho más nuestra familia. Mi tía poseía una elegancia que se demostraba en el trato con las personas con quienes se relacionaba y conocía, en actividades dentro y fuera del hogar. Su forma de vestir, de poner la me-

sa, su conversación y el olor y sabor de su exquisita cocina eran difíciles de imitar. Con el fallecimiento de Quique a su temprana edad tuvimos la buena experiencia de que su viuda Celita se quedó a vivir en nuestro barrio y eso nos permitió seguir disfrutando del cariño de sus hijas.

Estos fragmentos relatados simple y sinceramente, son sólo una muestra del cariño y admiración que siempre sentí por un excepcional tío.



Luis A. Negrón López muestra a su esposa Maribel Lizardi de Negrón López granos de café.

Luis A. Negrón López junto a su esposa Maribel Lizardi de Negrón López y su nieta Carmen Cecilia Negrón García





Luis A. Negrón López y su esposa Maribel Lizardi de Negrón López en un cafetal.



Luis A. Negrón López junto a su esposa Maribel Lizardi de Negrón López.



Luis A. Negrón López y su esposa Maribel Lizardi de Negrón López caminando por su finca en Sabana Grande.





Los senadores Luis Muñoz Rivera y Luis Muñoz Marín.

IV.

CONTEMPORÁNEOS

1. **LUIS NEGRÓN LÓPEZ: MI TESTIMONIO**

Luis Muñoz Rivera

Conocí a Luis Negrón López durante el transcurso de la Convención Constituyente. Él presidía la Comisión de Legislación. Yo todavía no había sido designado a ninguna de las comisiones. Yo era, en rango, uno de los últimos miembros de la Convención. El error se corrigió y pronto fui designado miembro de la Comisión sobre el Ejecutivo, que presidía mi amigo de muchos años el Lcdo. Samuel R. Quiñones. Y sin que una cosa tuviera que ver con la otra, en esos momentos yo estaba atravesando por uno de los momentos más difíciles en mi vida profesional como administrador

Me explico. La Autoridad sobre Hogares estaba terminando la construcción del Caserío Luis Lloréns Torres y se les había olvidado incluir la construcción de escuelas para los niños de edad escolar que fueran a vivir en ese Caserío. Muñoz Marín y Roberto Sánchez Vilella nos llamaron a Fortaleza a Felisa y a mí y nos pidieron que nosotros construyéramos las

escuelas con dinero del Municipio. Yo les hice claro que el Municipio no tenía dinero para construir esas escuelas. Pero ellos insistieron tanto que llegamos a un acuerdo. Que nosotros íbamos a construir las escuelas con dinero que teníamos reservado y que escasamente era suficiente para terminar hasta junio 30 la limpieza pública. Ellos, en cambio, se comprometieron a devolver ese dinero tan pronto se reuniera la Asamblea Legislativa. Nosotros cumplimos con nuestra parte, construimos las escuelas. Cuando le recordé lo acordado, Muñoz me dijo que él no se acordaba del asunto. Me sugirió que fuera adonde Cruz Ortiz Stella, quien presidía la Comisión de Hacienda del Senado. Mandarme adonde Ortiz Stella equivalía a mandarme a la guillotina. Tan cicatero era él cuando se tratara del desembolso de fondos públicos. Hablé con mi amigo íntimo Luis Montalvo Cardona que conocía a perfección los líderes del Partido. Luis entendió inmediatamente mi problema y me aconsejó que fuera a ver a Luis Negrón López, que la mejor hora para verlo era como a las 8:00 de la noche cuando él saliera del Capitolio después de terminar sus tareas allí. Me aconsejó que me comprara una botella de wisky y fuera a ver a Luis tan pronto él llegara al hotel porque esa era la hora de él descansar un ratito y si tenía la visita de un amigo el se daba un traguito antes de volver a la lucha política y legislativa. Hice lo que me aconsejó mi amigo Luis Montalvo y pude conversar un rato largo con Luis Negrón. Él me escuchó con gran atención y honestidad, y nos resolvió el problema. Desde entonces continué cultivando la amistad de Luis Negrón. Cuando fui al Senado (en el año 1961) ya éramos buenos amigos. Él confiaba mucho en mí en relación con el análisis de la legislación que fuera aprobarse y de la legislación que él me encomendara. Fui designado primero vicepresidente y presidente de facto de la Comisión de Gobierno del Senado. Cuando llegué al Senado el presidente de esa Comisión lo era el Senador Marcano que pertenecía a muchísimas comisiones gubernamentales y privadas y no tenía tiempo para la Comisión de Gobierno del Senado. De manera que de facto yo estuve presidiendo dicha Comisión durante 4 años. Los siguientes 4 años las presidí de hecho y de derecho.

Radiqué un proyecto para proveerles una pensión a los alcaldes que no disfrutaban de pensión alguna. La pensión que incluí en el proyecto era muy parecida a la legislación vigente para los jueces, era un poco mejor que

la que estaba en vigor para los empleados públicos. Traté de que la ley les proveyera una pensión razonable a los alcaldes, pero no una exagerada. El proyecto se aprobó en el Senado básicamente como yo lo había redactado; pero en la Cámara extendieron el proyecto para incluir a los legisladores y a los jefes de gobierno, que en ese momento presidía Roberto Sánchez Vilella que estaba próximo a salir de la gobernación. Al proyecto así extendido le incluyeron grandes privilegios para los legisladores, los funcionarios públicos y los alcaldes.

Roberto Sánchez lo mandó a la Cámara de Representantes y muchos de los funcionarios y legisladores usaron todo su poder para aprobarlo, con todos sus privilegios. La Cámara lo aprobó por unanimidad e indujeron a muchos Senadores a que le votaran a favor al proyecto privilegiado. La actitud de los Representantes y de la de los funcionarios era violenta. Era violenta en favor del proyecto de privilegio y también era violenta en favor del proyecto. Al Senado no le costó otro remedio que aprobar el proyecto sometido por Roberto. Cuando don Luis Muñoz Marín que era miembro del Senado se enteró convocó a una reunión especial del liderato legislativo para decirles que esos privilegios no eran propios ni procedentes en el Partido Popular el cual no se había hecho para repartir privilegios. El grupo que Muñoz llamó estaba compuesto por el liderato de la Cámara y el Senado y le prometimos reconsiderar y derrotar el proyecto ya aprobado. Hubo un lapso de días en que el proyecto estuvo vigente porque se tomó unos días desaprobándolo y volver a aprobarlo. En esos días que tardó en derogarse el proyecto hubo cuatro personas que se beneficiaron de él. El Secretario del Senado, el Sargento de Armas del Senado, el Secretario de la Cámara y otro funcionario. En esos días en que esas cuatro personas estaban aprovechándose del privilegio, por curiosidad y a manera de broma le saqué la cuenta a Rafael Picó del beneficio que representaría para él si al igual que los referidos cuatro él decidía renunciar a su Senaduría y acogerse a los beneficios del proyecto aprobado. Si él renunciaba los beneficios adicionales resultarían para él en más de medio millón de dólares. Rafael Picó me contestó que él no era hombre que había venido al servicio público a buscar privilegios. De manera que el proyecto quedó finalmente derrotado y solamente las cuatro excepciones ya dichas se acogieron a los privilegios.

Antes de que se derrotara el proyecto yo fui una mañana temprano a Trujillo Alto a ver a Muñoz Marín a explicarle la historia del proyecto. Le dije que cuando yo radiqué el mismo lo que estaba pensando era en una pensión razonable para los alcaldes que en su casi totalidad se iban a retirar sin pensión alguna. Le puse a Muñoz varios ejemplos de alcaldes como Darío Goitía, Felisa Rincón, Cuco Bernier y muchos otros que no recibirían pensión alguna. Le dije que ninguno de esos alcaldes tendría una pensión que pasara de \$1,000.00 mensuales y que eran alcaldes que se habían fajado en favor del servicio público y habían trabajado por mucho tiempo y merecían tener una pensión al retirarse. Que había sido Sánchez Vilella el que había gestionado e impuesto la aprobación del proyecto privilegiado. Muñoz entendió mi razonamiento al igual que lo había entendido Negrón López quien fue quien me sugirió que fuera a ver a Muñoz bien temprano por la mañana y le pidiera que salvara a los alcaldes. Con la retirada de Muñoz y el devenir del tiempo otros legisladores y otros alcaldes se aprovecharon de las pensiones privilegiadas que disfrutaban hoy. El único líder legislativo que entendió mi posición fue Luis Negrón López. Cuando Luis Negrón y Muñoz Marín se retiraron del Senado fue que otros legisladores y alcaldes volvieron a aprovecharse de varios de esos privilegios.

Cuando Luis Negrón fue nombrado presidente de la Rama Legislativa de la Convención Constituyente, él redactó el proyecto de bicameralidad que hoy esta pendiente de ser sustituido por uno de unicameralidad. Yo estoy convencido de que Muñoz y Luis Negrón López votaron por la bicameralidad a base de unas razones muy poderosas de origen político pero de una política de suficiente altura para beneficiar la aprobación de la Constitución del Estado Libre Asociado. Había dos razones de gran envergadura política que fueron las que impulsaron a Muñoz Marín y a Negrón López a que se impusiera la bicameralidad. Las dos razones fueron que Muñoz Marín quería que el número de delegados Republicanos electos a la Convención Constituyente y el número de Senadores americanos que nunca entendieron las bondades de la unicameralidad respaldaran la bicameralidad, y Muñoz necesitaba sus votos para que la Asamblea fuese aprobada por la unanimidad de los delegados en Puerto Rico, de los electores en Puerto Rico y de los legisladores americanos. Muchos líderes políticos se confun-

dieron sobre las razones que tenía Muñoz Marín para aprobar la bicameralidad y lo acusaron de una politiquería barata.

Oyeron que dentro del Partido se iba a presentar y a repetir la garata entre Ernesto Ramos Antonini y Samuel Quiñones. Pero a mí me consta que las razones de Muñoz Marín y de Negrón López eran de mucho más calibre que las especulaciones que fueron creídas por algún número de delegados.

Cuando Muñoz Marín y Negrón López se decidieron por la bicameralidad, Muñoz Marín le pidió a Negrón López que la redactara. Negrón López hizo una obra de arte porque se adelantó por tres años a la determinación del Tribunal Supremo de Estados Unidos sobre “one man one vote”.

Luis Negrón López hizo una maravilla para incluir sin decirlo que estaba adoptando una idea política que ya se venía discutiendo en Estados Unidos en las revistas políticas pero se adelantó por tres años al Tribunal Supremo de Estados Unidos y lo escribió superando obstáculos que el Tribunal Supremo no tuvo que superar.

Luis Negrón López era el mejor hombre que tenía la Asamblea Legislativa por su capacidad de liderato, su bondad con todo el liderato político del Partido Popular y su capacidad de entender la misión del Partido Popular. Su sencillez y su cariño al tratar a sus congéneres populares eran asombrosos. También su capacidad de trabajo. La obra de Negrón López en la Convención Constituyente ha sido la más citada por el Tribunal Supremo de Puerto Rico. También era proverbial su habilidad para escribir y decir las cosas bien convincentemente. La redacción que él hizo para lograr el que el voto de ese elector valga igual que el voto de cualquiera otro lo hizo además tan bien hecho en forma tal que muchos miembros de la Convención Constituyente no se dieron cuenta de qué era lo que estaban aprobando. Decían que los únicos que entendían bien la fórmula usada por Negrón López eran Muñoz Marín, él y muy pocos otros que estaban a favor del principio de lograr nuevas demarcaciones para lograr que a ningún distrito se le diera una mayor representación que a otro.

En el año 1968 el Partido Popular nominó para gobernador a Luis Negrón López. Negrón López tenía absoluta mayoría del liderato Popular a su favor. Fue después del primer término de Sánchez Vilella, a quien el lidera-

to Popular repudiaba y estaba más que renuente a aceptar la candidatura. El liderato del Partido no aceptaba otra candidatura y celebró un acto en Ponce, que es uno de los actos más grandes y más entusiastas que ha celebrado el Partido Popular. Lo hizo con el propósito de impulsar a Luis Negrón López, que hasta ese momento no había querido aceptar. Roberto Sánchez le pidió primarias al Partido, Muñoz Marín, que estaba en Italia, llamó de allá para decir que él no quería primarias en el Partido y no se celebraron primarias. Si hubiera habido primarias, Negrón López hubiera barrido y Roberto Sánchez no hubiera tenido ninguna oportunidad para ganar las primarias y menos para comprar un partido político para usarlo con el propósito de derrotar al Partido Popular. Además del rechazo de las primarias contribuyeron a la derrota de Negrón López las turbas de la Marina de los Estados Unidos. Usaron todos sus recursos sucios contra Luis Negrón López porque Negrón López había preparado un informe sobre la estadía de la Marina en Culebra y ese informe de Luis Negrón López fue muy perjudicial para la Marina hasta el extremo que esta tuvo que irse a Vieques. Luis Negrón López con su informe fue lo que más influyó para sacar a la Marina de Culebra siendo vicepresidente y “floor leader” del Senado. La Marina en las elecciones del 1968 usó su capacidad y sus recursos en contra de Negrón López. Prepararon unas turbas entrenadas y organizada por ellos. Ejemplo de esas turbas fue organizar grupos para impedirle a Luis Negrón hablar en los mítines del Partido Popular, se apostaban 30 o 40 personas para tirarle piedras a Negrón López. En Patillas no nos dejaron apeaar del carro, nos rodearon como 100 personas con palos y no nos dejaron salir del carro. Luis Negrón López y yo habíamos decidido hacer una corta visita al Alcalde Cuco Bernier.

El conocimiento de dichas turbas se conoció por divulgaciones de un abogado que trabajó con la Marina de los Estados Unidos, y sus palabras rodaron de boca en boca, además, esas tácticas fueron muy parecidas a las que usaron en Chile para destruir al Presidente Allende.

Hubo otra razón poderosa por la cual Luis Negrón López perdió las elecciones del 1968. Perdimos a San Juan por aproximadamente 35,000 votos porque Muñoz Marín obligó a Felisa a retirar su candidatura como alcaldesa de San Juan y eso trajo como consecuencia que los caseríos y todos los barrios pobres votaran con el Partido Nuevo Progresista.

Participé junto con otros líderes políticos de San Juan incluyendo a Salvador Acevedo en una reunión que se celebró en la Biblioteca de Muñoz Marín en Trujillo alto. Muñoz le pidió a Felisa que desistiera de volver a postularse para alcaldesa de San Juan. Para Felisa eso fue un golpe que la hizo sufrir amargamente. Todos los presentes, incluyendo especialmente a Salvador Acevedo argumentamos que Felisa era la líder política de San Juan, y sacarla equivaldría a una derrota segura. Pero Muñoz siguió insistiendo durante todo el largo tiempo que duró la reunión y hasta que Felisa aceptó las determinaciones de Muñoz. La historia nos dio la razón a todos los que respaldamos a Felisa. San Juan se perdió por 35,000 votos. Luis Negrón López perdió la gobernación por 3,000. Si Felisa hubiera sido la candidata nunca San Juan hubiera perdido por tantos votos y Luis Negrón López hubiera ganado la gobernación.

Al constituirse las estructuras de la Convención Constituyente de Puerto Rico, recayó sobre el ilustre senador la misión de presidir la Comisión de lo Legislativo y con ello la responsabilidad de la redacción y aprobación de disposiciones muy importantes de la Constitución.

En Estados Unidos, entre los círculos académicos y de estudiosos de la administración pública se había discutido el principio de que la igualdad de las leyes conllevaba que el voto de un elector valía igual que el voto de cualquier otro elector. A este principio fue al que se le llamó "One Man One Vote". Este principio es fundamental a nuestro sistema de gobierno. La distribución de los asientos legislativos sin tener en cuenta este principio le daría a unos electores mayor representación que a otros y traería como consecuencia el dominio de la Asamblea Legislativa por grupos minoritarios, tal como había sucedido en muchos de los Estados de la Unión.

En esa época había por lo menos 27 estados donde podría ser suficiente una pequeña parte de los votos para controlar el Senado, y 18 estados donde lo mismo podía suceder con la Cámara de Representantes en donde un voto de un elector de la zona rural podía valer 400 veces más que un voto de un residente de la ciudad.

Esta mala distribución de los distritos senatoriales y representativos, además de ser intrínsecamente injusta y antidemocrática, resulta ser perjudicial a los mejores intereses públicos. Su impacto en el proceso presupues-

tario y en el sistema contributivo es generalmente contrario al bienestar de la población del Estado y al progreso del mismo. Corresponde a la mayoría y no a la minoría planificar y llevar a cabo los programas de gobierno.

En Puerto Rico, don Luis Negrón López se enfrentó a este problema con empeño honesto y decidido y las disposiciones constitucionales lograron una armonía deseable entre los distintos factores que deben tomarse en cuenta para la mayor eficacia del proceso legislativo, a saber: La composición numérica, los factores geográficos, la conveniencia de que los principales partidos políticos puedan llevar a las cámaras a los principales intérpretes de sus programas y todo esto sin menoscabar el principio básico de la igualdad poblacional. Además, proveyó el mecanismo adecuado para hacer efectiva las disposiciones aprobadas, asegurándose de esta manera que no pasará aquí lo que en algunos estados de la Unión, donde las disposiciones constitucionales constituyen letra muerta. Cuando la Constitución del estado sólo requiere revisiones periódicas los legisladores simplemente ignoran el requerimiento constitucional.

Cuando el Tribunal Supremo Nacional resolvió el caso de *Baker v. Carr*, había por lo menos 27 Estados donde hacía más de 25 años que no se revisaba la demarcación de sus respectivos distritos y en ocho Estados las demarcaciones no se habían revisado por lo menos en cincuenta años. En Vermont la demarcación senatorial databa del año 1793 y cuando el Tribunal Supremo del Estado declaró ilegal la distribución de los distritos senatoriales la legislatura hizo un pequeño cambio y nombró una comisión de estudio para marcar el paso.

La renuencia a enfrentarse a este problema demostrada por la asamblea legislativa de los distintos estados condujo a la revocación de la doctrina imperante hasta el caso de *Baker v. Carr*. Hasta ese momento se consideraba que la demarcación de los distritos senatoriales y representativos era una cuestión política que no debía ser juzgada por los Tribunales de Justicia. El caso de *Baker v. Carr*, se inició en Tennessee, donde la Constitución dispone, al igual que en Puerto Rico, una revisión cada diez años. Pero contrario a Puerto Rico en Tennessee no se creó el mecanismo adecuado para la revisión de las demarcaciones de los distritos y los grupos minoritarios lograron bloquear o impedir toda revisión desde el año 1901.

Lo que se decidió en el caso *Baker vs. Carr*, que nosotros aprobamos 13 años antes que el Supremo Federal, abrió la brecha, inició el cambio y ya ha habido decisiones en los tribunales estatales y federales declarando inconstitucionales 23 demarcaciones de distritos senatoriales y representativos.

Este extraordinario cambio en la actitud de los tribunales tuvo el efecto de no crear unas reglas definidas sentadas por el Tribunal Supremo, ya que el caso de *Baker v. Carr* dejó sin resolver varios de los aspectos del problema. Especialmente no se resolvió hasta qué punto los principios constitucionales requieren igualdad y justicia en la distribución electoral. Por eso es que el Tribunal Supremo Nacional señaló para hace poco la celebración de las vistas sobre ocho de los casos resueltos por los Tribunales Estatales y Federales. Estos casos han conducido a la solución de los problemas que dejó pendientes *Baker v. Carr*, entre los cuales figura el de si los estados pueden distribuir los distritos de una de las dos cámaras a base de población y los distritos de la otra cámara sobre bases geográficas sin violar el derecho a la igual protección de las leyes.

Uno de los casos que consideró el Tribunal Supremo Nacional en su última sesión fue el del Distrito número 17 de Nueva York de don—de habían sido excluidos los negros y los puertorriqueños. Prevalecerá el principio de que el voto de un elector vale igual que el voto de cualquier otro elector y que ese principio es aplicable tanto al Senado como a la Cámara del Estado para que no se dé el caso de que una de las dos cámaras pueda vetar la voluntad mayoritaria.

En Puerto Rico, afortunadamente, contamos con la Junta Constitucional Revisadora que ha hecho prevalecer el principio de la igual de población en el mayor grado posible, en un grado aún mayor del que pudo conseguirse al organizar los distritos que se crearon en nuestra Constitución porque esta Junta, indudablemente, está mejor equipada para realizar esa labor ya que esa es su función principal y dispone del tiempo y los recursos para así hacerlo.

Hasta la fecha la Junta ha cumplido a cabalidad y hará que se cumpla con el mandato constitucional y que en Puerto Rico no habrá electores cuyos votos valgan menos que el de otros electores. La Constitución de la Junta con carácter constitucional es una de las grandes aportaciones de don Luis Negrón López al Pueblo de Puerto Rico.

Diego Román Artíguez, Luis Muñoz Rivera, Luis A. Negrón López, entre otros.



Actividad homenaje a Luis A. Negrón López. Aparecen entre otros los licenciados Ramón Negrón Soto, Carlos Dávila, Luis Muñoz Rivera, Luis A. Negrón López, Lionel Fernández Méndez y Maribelín Negrón, nieta de Negrón López.



2. **ENTREVISTA AL LCDO. LUIS MUÑOZ RIVERA**

Héctor Luis Acevedo,

José Roberto Martínez Ramírez y

Ramón Negrón Soto

HLA: Buenos días. Nos encontramos en la Fundación Luis Muñoz Marín, hoy sábado 22 de abril de 2006. Está don Luis Muñoz Rivera con nosotros y su hija. Nosotros proponemos tener un diálogo con don Luis Muñoz Rivera sobre don Luis Negrón López, a quien él conoció, compartió gestiones políticas, gestiones legislativas y de gobierno y pues queremos primero agradecer su cooperación y vamos a comenzar preguntándole ¿cómo usted conoció a don Luis Negrón López?

LMR: Yo conocí a Luis Negrón López en el medio de la campaña popular, pero muy superficialmente, no tenía amistad con él. Mi amistad con Luis Negrón empezó durante la Convención Constituyente. Para la época de la Convención Constituyente unos meses antes, Muñoz Marín y Roberto Sánchez nos habían mandado a buscar a Felisa y a mí a La Fortaleza para explicarnos un problema que tenían y que querían que Felisa y yo se lo resolviéramos y es que en el caserío Luis Lloréns Torres no planificaron escuelas para los estudiantes que vivían allí y ya estaban terminando el caserío y se dieron cuenta de que no había escuela para los muchachos y entonces había que hacer las escuelas rápidamente y nos llamaron a Felisa y a mí y nos dijeron que nosotros teníamos que hacer esas escuelas y yo le dije que no. Yo combatí arduamente con todo lo que me fue posible, porque los únicos chavos que nosotros teníamos disponibles eran los chavos que quedaban para el resto del año disponer de la basura, y si yo cogía esos chavos pues se ponían las cosas graves en relación con San Juan cuya misión entonces de recoger la basura y de disponer de ella era un problema más que serio y yo hice todo lo posible, pero Felisa siempre blandita con Muñoz y empezó a ceder, y entonces yo le dije a Muñoz que la única manera que nosotros podíamos hacer eso, (era) coger esos chavos de la basura, que no están disponibles hasta junio 30, estábamos empezando el año, y si ustedes no lo reponen, si ustedes no lo devuelven nosotros no tenemos de dónde sacar

para sustituir esos chavos, (se le tendría que pedir a la) Legislatura que den esos chavos. {}

Cuando empieza la Legislatura al mismo tiempo está funcionando la Convención Constituyente y a mí me fue bastante fácil, como yo era miembro de la Convención Constituyente y tenía alguna comunicación con Muñoz, pues me fue fácil conversar con él, recordarle lo de las escuelas que ya estaban terminadas, porque los ingenieros del Municipio no eran como algunos ingenieros de hoy y levantaron la escuela rápido. Pero usaron los chavos de la basura que era lo único posible a usar.

Yo era el auditor, yo era el que estaba en el medio, que mi profesión como funcionario a cargo de la contabilidad y de los pagos del Municipio de San Juan y del control presupuestario pues yo estaba en una desesperación tremenda y voy donde Muñoz y le recuerdo el asunto, y me dice que no se recuerda. Me dijo que no se recordaba, que fuera donde Cruz Ortiz Stella y le pidiera los chavos y yo le dije, pero usted sabe que Cruz Ortiz Stella no le debe un chavo ni a un ciego. Con Cruz (Ortiz) Stella esto era perder el tiempo. Es la única manera porque no recordó y era que estaba en el revolú de la Constitución y problemas constitucionales. Supongo yo que eso le hizo olvidarse y (con) tantos problemas que él tenía en relación con eso, pues muchacho yo estaba a punto de suicidarme, porque tú sabes lo que es el prestigio de uno contra el prestigio de Muñoz en aquella época, yo no iba a denunciar a Muñoz, pues si lo denunciaba no iba a conseguir (el dinero a) tiempo, así es que la cosa se me puso mala. Entonces llamo a Luis Montalvo Cardona.

Luis Montalvo y yo éramos como dos hermanos y era amigo de todo el mundo en el Partido. Luis Montalvo era una persona que resolvía los problemas, tenía una capacidad de buscar las soluciones a los problemas tremenda. Luis Montalvo era inteligentísimo, no tenía mucha preparación académica, todo era mentalmente y además honestamente, como político. Éramos como amigos, éramos como hermanos. Y le digo mira Luis tengo este problema ¿que yo hago? ayúdame, me dice, mira vete donde Luis Negrón López. Después que termina todas sus tareas en el Capitolio, al anochecer se va al Hotel Capitol, él duerme de noche en el hotel. Cuando llega al hotel (si) hay un amigo esperándolo pues lo atiende, si le llevan una botellita

de whisky para conversar sobre el asunto, pues mejor todavía. Llévate una botellita de whisky que a Luis le gusta. Después que sale de todas estas cosas le gusta darse el whiskysito con sus amigos y demás y él es una persona extraordinaria, es una persona maravillosa, así que vete donde él. Y yo seguí los buenos consejos de Luis Montalvo. Y me fui al Hotel Capitol, llevaba mi botellita y allí empezamos.

Él y yo ya nos conocíamos, pero era una cosa superficial, nunca había tenido la oportunidad de compartir íntimamente con Luis Negrón, pero esa noche le conté toda la historia y hablamos y me dijo, no te apures que yo te voy a resolver ese problema, y me resolvió ese problema. Porque tú sabes que Luis tenía un liderato en la Legislatura, que él dominaba Senado y Cámara. Hubo unos momentos en la historia que se le zafaron algunos representantes, pero en términos generales, en el transcurso de todo ese tiempo el líder legislativo era Luis más que Ernesto Ramos, entonces Luis me resolvió el problema y él me consiguió los chavos. Desde ese momento surgió un gran cariño a Luis y él simpatizó conmigo, hicimos amistad.

Cuando años más tarde me nombran Senador y salgo electo, pues ya yo tenía amistad con Luis Negrón y la amistad se expandió, se hizo más íntima y mucho mejor en el Senado y esos primeros cuatro años que yo estuve en el Senado, fueron los mismos cuatro años, no los últimos cuatro años de Muñoz como Gobernador. Y la cosa transcurría bien, yo me puse a trabajar en el Senado en los primeros cuatro años, trabajé en bruto, como novato no me podían nombrar Presidente de una Comisión, me nombraron vicepresidente de la Comisión que presidía este líder religioso, Hipólito Marcano. Tenía 14 presidencias y 28 sueldos. La Comisión del Senado pues él no iba, yo hice todo el trabajo en esos cuatro años de Hipólito, estaba contento porque encontró quien le hiciera el trabajo y como yo creo que hice buen trabajo en esos días me aumentó la amistad con Luis Negrón que era un fajón en el trabajo y que además tenía la responsabilidad de que las comisiones hicieran su trabajo y él conocía a Hipólito y sabía que Hipólito no iba a funcionar y después nombraron a Hipólito a otra posición y me nombraron a mí presidente de esa posición en mi segundo cuatrienio. En ese segundo cuatrienio fue donde empieza la guerra entre Roberto y Luis.

HLA: Déjeme hacerle una pregunta: ¿Qué rasgos de personalidad tenía Negrón en términos de su trabajo, en términos de su oratoria, en términos de su persona? ¿Cómo era su rutina de trabajo, él iba a Sabana Grande, tenía su oficina? ¿Cuál era su entorno personal, su personalidad según, usted lo conoció a través de los años?

LMR: Luis era una persona suave, muy suave, él trataba a la gente con una suavidad y un cariño y siempre en una voz baja y él tenía hasta un poco de defecto en la garganta, que la voz le salía un poco más fina de la cuenta, pero eso la gente ya estaba acostumbrada, pero él era tan suave con la gente, tan amistoso, tan propenso a oír, a escuchar, a enterarse realmente de cual era el problema de la persona que hablaba con él. Él en eso era una estrella y además como era tan inteligente, porque Luis era inteligentísimo, era brillante, Luis tenía una cabeza como no había otra en el Partido Popular. Luis tenía un liderato así de lo “sucu sumuco” como yo digo, pero no era a base de pedirle su voto ni era a base de ninguna otra cosa, nada más cuando llegaban donde él resolvía, escuchaba primero y buscaba la manera de resolver el problema. Así Luis hizo su liderato y de (su capacidad) para trabajar mucho en la legislación (con) por ejemplo don Luis Descartes que era una persona muy brillante. Era capacitado, pero que tenía sus cosas que a una gente no le gustaban. Sol Luis era brillante y le cogió un cariño a Luis porque decía era un honor trabajar con quien lo escuchaba y lo entendía. Dicho sea de paso Sol Luis era amigo mío también, por otras razones, de una cosa de finanzas municipales yo hice amistad con Sol Luis Descartes. Luis y yo fuimos a distintos sitios pero Descartes tenía una clase de admiración por Luis que eso era extraordinario. Un hombre de la inteligencia de Sol Luis Descartes que es uno de los funcionarios públicos más inteligentes que ha pasado por el gobierno de Puerto Rico.

HLA: Luis Negrón López trabajaba por las mañanas o las tardes, ¿cuándo iba a su bufete?

LMR: Luis Negrón López visitaba su bufete los sábados, algunos sábados porque él no siempre iba todos los sábados, tenía un bufete limitado, porque él no llevaba casos, por su naturaleza por su manera de ser, (que) tuvieran conflictos con el gobierno. Esto, era muy pulcro, con eso entonces los senadores lo que teníamos un sueldo “part time”, yo ganaba cuatrocientos

tos cincuenta pesos mensuales y sin carro y lo que teníamos era oficina con teléfono más na.

HLA: Y cuando estaba la Convención Constituyente en curso ¿cómo dividían los trabajos legislativos y el trabajo suyo y la Convención? ¿Cómo armonizaban el tiempo?

LMR: Yo estaba en el Municipio. Allí tenía muy bien organizado mis cosas. Porque a mí, Felisa me ayudaba me daba más trabajo la cosa de ayudarla a ella personalmente que el trabajo que yo tenía de Auditor del Municipio (de) lo cual yo no sabía nada cuando llegué y me costó trabajo porque yo no quería aceptar ese puesto, yo estaba trabajando en Hacienda y me gustaba el trabajo que estaba haciendo y aprendí mucho en Hacienda del trabajo que estaba haciendo, y no quería aceptar el trabajo del Municipio a pesar que Felisa me ofrecía un sueldo mayor, pero yo pensaba evitar esto porque tengo un trabajo bueno donde me consideran bien donde tengo unos compañeros que saben y ayudan a aprender no quería irme de Hacienda. Felisa (no se rendía) y entonces (le dije que) el único puesto que yo aceptaría (era) el de Auditor del Municipio.

HLA: Usted iba a la Asamblea Constituyente. ¿Cuándo se reunían? ¿A qué hora?

LMR: La Asamblea Constituyente se reunía algunas veces por la mañana y otras veces por la tarde esto a medida que avanzaban los trabajos se iban haciendo más frecuentes las reuniones de la tarde.

HLA: ¿Qué recuerdos usted tiene de Negrón en dicha Asamblea?

LMR: Nombraron a Luis Presidente de la Comisión de lo Legislativo, Rama Legislativa y dentro de esa rama había el problema de la unicameralidad y había otro problema todavía más serio que la unicameralidad el problema de “one man one vote” en Estados Unidos. Ya los periódicos, particularmente los periódicos académicos que publicaban en las universidades de primer orden como Harvard, salían artículos en donde mencionaban la controversia de “one man one vote” y en alguna asamblea de los Estados Unidos se presentó algún proyecto que murió engavetado, de manera que ninguno de los estados de la nación tenía el “one man one vote” ni tenía la unicameralidad. Pero “one man one vote” no existía en los Estados Unidos legalmente para nada, pero ya se conocía en unos círculos académicos. Yo

cogí un año de vacaciones y fui a estudiar administración. Que fue acabándose la Convención Constituyente, pues ya allí se hablaba de “one man one vote”, pero ya Luis sabía de “one man one vote” y preparó el proyecto, no lo preparó de unicameralidad, porque Muñoz tumbó la unicameralidad por razones que yo comprendo y que no son las que se adujeron aquella época. Pero Luis adoptó y la hizo de una forma puertorriqueña la forma “one man one vote”, hizo una fórmula que la gente en la Convención Constituyente decían que había nada más que esto cuatro personas que entendían la fórmula de Luis Negrón que es la que está en la Constitución. Es la fórmula que impide que (no) se expanda viciosamente la Legislatura y que la limita a unos distritos con el propósito de que ahí esta la implantación de “One Man One Vote” y eso lo hizo Luis.

HLA: Eso era diez años antes de *Baker v. Carr* en el 1962 y *Reynolds v. Sims* en el 1964, una década antes. ★

LMR: Luis creó una fórmula que le da al voto de cada elector el peso que debe tener y lo hizo de una forma tal que logró pasarla por la Convención Constituyente a pesar de que la mayor parte no entendía la fórmula.

HLA: ¿Quiénes eran los cuatro que decían que entendían esto?

LMR: Muñoz Marín, Luis Negrón, Víctor Gutiérrez Franqui y yo. Yo no estaba en la Comisión de Negrón López. A mí me pasó que Fernós, eso es una historia aparte, pero Fernós no me nombró a ninguna comisión ni a Francisco Arrillaga, ni a mí, que teníamos por lo menos una preparación de más inteligencia que una buena parte de los miembros de la comisión, pero éramos de Felisa, los dos éramos hombres de Felisa, pero no nos nombró miembros de ninguna comisión. Pero el error fue tan obvio que distintas personas le llamaron la atención a Fernós y entonces nos nombró miembros a los dos de la Comisión del Ejecutivo. Nosotros entramos después de dos o tres semanas de haberse constituido la Asamblea Constituyente con

-
- Nota del editor. En estos casos el Tribunal Supremo de los Estados Unidos determinó que la falta de igualdad poblacional en los distritos electorales era una controversia justiciable y que el principio de “one man one vote” le aplicaba a todas las legislaturas estatales.

todos sus miembros y toda su estructura, así que yo no estaba en la Comisión, nunca estuve en la Comisión de Luis, pero más o menos estaba al tanto de lo que Luis estaba haciendo. Y yo creo que estaba haciendo dentro de las circunstancias una maravilla. que ha dado resultados magníficos incluyendo la Presidencia de la Comisión que ha bregado con (la redistribución electoral nombrando para) eso al Presidente del Tribunal Supremo y a dos miembros de dos partidos distintos.* Esa Comisión ha funcionado perfectamente, ha llevado la cosa hasta unos extremos que yo me he quedado asombrado de cómo esa Comisión pudo hacer esa distribución tan minuciosa y tan bien hecha.

HLA: ¿Ese fue Luis Negrón?

LMR: Luis Negrón fue el que creó el procedimiento y entonces se ideó, porque no podía permanecer estático toda la vida se puso la Comisión esa, en la Constitución para que cada diez años se pudiera hacer algo.

HLA: Se añadió un octavo distrito. ¿Hubo discusiones sobre esto en los caucus, sobre ese procedimiento que proponía Negrón López?

LMR: Yo no recuerdo mucha discusión en sí como tal, pero si alusiones a la estructura que había hecho Negrón López y que nadie la entendía.

HLA: ¿Hicieron una redistribución electoral en la Constitución también, hay una redistribución al barrio, o sea, completa?

LMR: Sí, hay una redistribución completa, pero eso no en distribución inicial.

HLA: La inició la Constituyente.

LMR: Sí, sí, fue la Constituyente. Ahí hubo dos. La redistribución para constituir. Ese fue el primer cambio que hubo, pero después vino un cam-

* Nota del editor. Bajo la Ley Jones la responsabilidad de redistribuir los distritos legislativos era de los propios legisladores. De 1917 a 1950 nunca se hizo una nueva distribución lo que ocasionó que el Distrito de San Juan tuviera el doble de la población de los otros distritos con el mismo número de legisladores. La Constitución corrigió esa injusticia con una Junta presidida por el Juez Presidente del Tribunal Supremo que se reúne luego del censo decenal de población. De las cinco Juntas constituidas luego de la Constitución cuatro han rendido su Informe por unanimidad.

bio grande, completo y detallado fue para poder revisar la estructura que se había creado, poderla revisar cada diez años de acuerdo al censo de Estados Unidos.

HLA: ¿Usted tiene alguna memoria de esas discusiones en la Convención, sobre el rol de Negrón en algún momento, o alguna anécdota que quiera aportar sobre la Convención Constituyente?

LMR: Sobre esa Convención Constituyente, esto, hay varias cosas bien importantes, específicamente fueron las concesiones que le hizo Muñoz Marín a los republicanos, porque Muñoz Marín tenía el empeño, con razón política poderosa, de que los republicanos votaran en favor de la Constitución. Casi todos votaron en favor por la Constitución y gracias al manejo que le hizo Muñoz Marín en relación con por lo menos dos de los temas, que fue el de la unión* y fue el otro tema ese precisamente, el de “one man one vote”, fue el cambio en la sustitución del Gobernador por el Secretario de Estado.

El Contralor fue otra cosa importantísima. En el Partido Popular, Muñoz Marín llamaba a los caucus populares, los delegados que habían estado bajo el Partido Popular entonces él iba en esos caucus exponiendo lo que iba a contener la Constitución. El primer caucus él llevó un borrador de la Convención de la Constitución un borrador que dijo, nosotros estamos a unos días de las elecciones, no le hemos propuesto al pueblo nada específico, yo traigo aquí un borrador para que nosotros lo discutamos a darle un mensaje al pueblo de qué es lo que va a contener la Constitución.

Esa fue la primera discusión que yo tuve con Muñoz Marín cuando trajo lo del Contralor. Me senté en el caucus y me tuvo que mandar a callar porque yo insistía que el Contralor era una institución, (esto) realmente ajena a los principios constitucionales y que era un quinto poder, (era) darle

* El Gobernador Muñoz Marín como Presidente de la Comisión de Preámbulo aceptó la enmienda de la delegación del Partido Estadista Republicano sustituyendo el término “asociación” por el de “unión”. Ver Diario de Sesiones de la Convención Constituyente, Tomo IV a las páginas 2360 y 2361. Ver también José Trías Monge, Historia Constitucional de Puerto Rico, Tomo III a las páginas 246 a 254.

mucho poder a un hombre para que hiciera y sin tener que responderle a nadie. Esto, y lo que la experiencia era en Estados Unidos, era quedarse con todo el puesto. Querían ser los reyes sin crear una figura para que fuera el rey, muchos de ellos no se iban a conformar con uno falso y el primero fue don Rafael de Jesús Cordero, que también era amigo mío, porque yo tenía muchísimos amigos de distintas partes. Don Rafael había estado primero en la Universidad y después estuvo de auditor en el gobierno bajo el gobierno americano de Guy J. Swope y a mí no me pasó nunca; al contrario.

Yo le escribí a Hernández Agosto una carta que se debió haber perdido, explicándole toda la posición mía en relación con el Contralor, pero ya después cuando él tuvo la garata aquella con la primera contralor mujer, esto, Ileana Colón Carlo, cuando Miguel tuvo esa garata con la Contralora me pidió que le escribiera una carta sobre el contralor y yo se la hice, ni guardé copia, era una carta donde yo explicaba las funciones del Contralor y explicaba por qué yo no estaba de acuerdo y además explicaba que la Legislatura en su función a hacer más específicamente los términos del Contralor pues que los hiciera poniéndoles unas amarras y unas cosas que no dándole rienda suelta y entonces pues esa garata que yo tuve fue una de las cosas más vivas que yo tengo en el recuerdo fui el primero que en ese mismo levanto un caucus, levanto una incidencia para el Contralor y..{ }

HLA: ¿Oiga don Luis, y cuando usted estuvo en la Legislatura con Negrón ocho años, según sus recuerdos qué legislación o incidente en que participara Negrón usted entiende que fueron importantes, yo sé que vino la ley de la Universidad; ¿qué otra legislación controversial hubo o qué programa importante controversial él participó que usted recuerde?

LMR: La ley universitaria, ese era un momento donde Luis tenía gran predominio en la Asamblea. Luis se mantuvo callado, oía pero no expresaba su opinión y mira eran cientos de personas que se nos metían en la oficina de la Universidad, unos hablaban bien de Jaime Benítez y otros lo ponían por el suelo. (Por eso constituía) la pelea grande era por Jaime Benítez y no por reformas universitarias, ni nada de esas cosas. Yo pertenecía a la Comisión de Hacienda a la que fue referido ese proyecto. No fui a todas las reuniones porque se repetía mucho allí a decir la misma cosa. Esta muchacha Celeste O'Neill, la esposa de Pumarada, esa señora no salía de mi oficina tan

apasionada en contra de Jaime Benítez, era una mujer inteligentísima y yo la atendía ya que fuimos amigos de los hijos de ella y éramos vecinos, yo le tenía gran consideración y afecto, pero aquella señora se puso insoportable con su fanatismo en contra de Jaime Benítez y yo veía a Luis callado, porque yo le preguntaba no me abría la boca ni decía algún comentario y por fin sale la solución y la solución que yo me imaginaba, no estaba seguro, por lo que yo me imaginaba que era la solución que iba a proponer a Luis Muñoz porque aquí a fin de cuenta era cuestión de irle a proponer a Muñoz y que Muñoz aceptara y eso pasó en la solución que básicamente yo creía que iba a proponer Luis o parecida fue la que prevaleció. Pero las discusiones en las asambleas eran violentas y malas donde el que las preside se siente mal por las controversias y la forma de plantearlas por los apasionamientos.

Yo recuerdo a una de esas reuniones que yo fui, propuse en ese momento el Fondo Especial para la Universidad, el que se creó que hasta cierto por ciento (del presupuesto de Puerto Rico) es intocable para la Universidad, eso yo lo propuse en una de esas sesiones. Hasta donde yo sé eso no consta en ningún lado porque las transcripciones nunca se hicieron de las sesiones del Diario de Sesiones. La mayor parte de los legisladores estaban con Jaime Benítez particularmente en el Senado, (esto) yo no recuerdo ninguno que no estuviera con Jaime, tiene que haber habido pero no lo recuerdo.

HLA: José Arsenio Torres no estaba todavía en el Senado.

LMR: José Arsenio vino en el cuatrienio siguiente y solamente en cuatro años hizo un trabajo, preparar un informe para que se explotaran las minas de cobre de Adjuntas y Jayuya; ese fue el único trabajo que yo pude percibir en la Legislatura que hiciera José Arsenio.*

HLA: Oiga don Luis, en el ámbito político, usted hizo campaña con Negrón antes de ser candidato a gobernador o tuvo participación en la asamblea del 1964. Usted me ha mencionado en otras ocasiones que estuvo en esa asamblea, ¿que pasó allí?

* El Profesor José Arsenio Torres fue Senador en el cuatrienio de 1965 a 1968. Ver su libro, *Memoria Pública, supra*, a las páginas 143 a 192.

LMR: En Mayagüez, la decisión de Muñoz no se lo había dicho a nadie excepto quizás a Melo y a Roberto, no estoy seguro, no estoy seguro de que se lo haya dicho ni al mismo Roberto aunque si ellos lo habían discutido entre ellos pero la partidaria grande de Roberto era Melo y Muñoz era adoración con Melo y el grupo de los veintidós, esto quien mandaba a través de Melo era Roberto y Melo siguió siempre y sigue con Roberto a pesar de todas las poca vergüenzas que Roberto le hizo a Muñoz Marín.

Yo me di cuenta que la actitud de Roberto cuando salimos de la Asamblea de Mayagüez, pues nosotros yo andaba con Rubén Rodríguez Antongiorgi que era delegado también en esa asamblea y nos fuimos Rubén y yo éramos también muy amigos nos fuimos adelante y llegamos primero al hotel Mayagüez Hilton. Fuimos los primeros que llegamos y nos sentamos en una mesita que nos tenían allí expresamente para nosotros, ellos nos servían los tragos y las cosas en esas mesitas al grupo del liderato del Partido. Algunos del liderato del Partido y Rubén y yo estábamos sentados dándonos el primer trago después de la asamblea empezando a comentar cuando llega Roberto, fue el tercero que llegó, sin nosotros preguntarle nada, ni decirle nada, entrando por la puerta del saloncito casi nos gritó: “¡el que crea que yo voy a ser un mequetrefe de alguien está equivocado!” Y acabando de pasar lo que pasó en Mayagüez que Muñoz por poco se suicida allí para sacar a Roberto, esto, de ahí en adelante Roberto y Muñoz no se vieron más hasta el mitin final de la campaña que fue en Río Piedras; toda la campaña la hicieron separadamente Roberto y Muñoz, toda excepto el último acto que era el acto del cierre y era muy difícil que no fueran los dos. { }

HLA: Oiga, y la relación de Roberto Sánchez Vilella y Luis Negrón López.

LMR: Eso fue una relación de una gran amistad porque Roberto todas las mañanas a la primera persona que llamaba por teléfono para pedirle consejo sobre el calendario del resto del día era a Luis Negrón López. Tenían una amistad grande. Roberto iba a ver a Luis Negrón López allá a Tabonuco y a Yauco con gran frecuencia, había una gran amistad. Después cuando sale con Roberto para la asamblea de Mayagüez, Luis Negrón era uno de los que estaban allí y de los que aplaudió a Roberto, a pesar de que

él no creía mucho de que Roberto fuera el mejor candidato, porque él no tenía muy buena idea de la cabeza de Roberto, sabía que Roberto era muy disciplinado y muy trabajador y sabía que Muñoz dependía mucho de Roberto en ciertas cosas, porque Muñoz no dependía de nadie, así casi exclusivamente como hay otros gobernantes que tienen un favorito y Roberto era favorito de Muñoz, pero era prácticamente un mensajero de Muñoz. Roberto no participaba como Trías Monge por ejemplo en ninguna de las cuestiones fundamentales y básicas e importantes del Partido Popular. Trías sí participaba mucho y nadie se daba cuenta y otra persona que participaba mucho con Muñoz era el juez, que fue juez.

HLA: ¿Fortas?

LMR: No, Fortas también, pero fue a nivel nacional.

HLA: ¿Rigau?

LMR: No, no, Rigau fue ayudante y también participaba algo pero las dos personas que yo creo que estaban más cerca de Muñoz en cuanto a las discusiones y análisis de los problemas importantes del país, eran Pepe Trías Monge y el juez que estuvo en el Supremo, Lino Saldaña. Lino Saldaña participaba mucho con Muñoz y Pepe Trías, sí participaban mucho con Muñoz en la discusión de los problemas de autonomía en el gobierno.

HLA: ¿Qué pasó entre Roberto Sánchez Vilella y Negrón López?

LMR: Bueno, la amistad...

RNS: ¿Bueno, usted dijo que don Luis desconfiaba de algo en la cabeza de Roberto? ¿Cuál era esa desconfianza?

LMR: Luis quería a Roberto y tenían muy buena amistad, pero Luis decía y sabía que la misión de Roberto no era la de contribuir a la alta política del Partido Popular, sino que era una especie de "hatchet man" de Muñoz Marín y de mensajero, pero además, Luis lo ayudaba muchísimo, pero empiezan los rumores, empieza la gente a disgustarse con Roberto, aquí y allá entonces empieza a pensar en otro candidato. Inés quería meter a Chaguín, pero Reinaldo Álvarez Costa quería a Negrón López; ni Inés y ni Melo querían a Negrón López de ninguna manera y ellas son las que inducen la candidatura de Chago, pero al mismo tiempo va levantándose el ánimo de la gente a favor de Luis Negrón López y hay un grupo que constituye una organización que se llamó: los Jíbaros de Negrón y ese gru-

po empezó a trabajar la candidatura de Luis Negrón. Sin Luis Negrón darle participación ninguna.

HLA: ¿Quiénes estaban en ese grupo, que usted recuerde?

LMR: Había mucha gente del sur, porque ese era el distrito que más se reunía Luis con ellos, por pura geografía y empezaron a hacer campaña a favor de Luis Negrón López. Yo estuve reunido con Luis y esa gente y Luis los desalentaba hasta lo último. Pero tanto fue la piedra machacando que se hizo un mitin en Ponce, ahí fue donde por primera vez Luis compareció porque era un mitin en honor a él y compareció. La primera vez que Luis da a entender que es posible que él puede ser candidato, pero hasta la fecha las cosas iban muy bien o no también porque Luis había empezado a desconfiar de Roberto.

Cuando a Roberto lo hicieron Gobernador, salió Gobernador, Roberto llamó a Luis para nombrarlo Secretario de Estado, que era un alicate sin poder realmente por que dependía para todo del jefe, y era quitarle a Luis todo el liderato de la Legislatura y que Luis era indiscutiblemente el líder de la Legislatura completa, Cámara y Senado, el que mandaba era Luis con su manera de ser, lo hacía bien, casi inadvertido porque Luis era tan suave, tan cariñoso y tan buena gente que él convencía a la gente y tenía una facilidad para conversar con la gente y expresar sus ideas; eran amenas las conversaciones con Luis, eran una cosa de maravilla.

HLA: ¿Qué incidentes provocaron ese distanciamiento?

LMR: Primero esa asamblea fue la primera y, entonces, una serie de reuniones que tuvieron él y Jorge Font Saldaña quien organizó unas reuniones con Muñoz y con Luis y con Roberto, y hubo un choque con Muñoz Marín y Roberto que fueron fuertes y Luis ya estaba por lo menos considerando la idea de poderse ir.

HLA: ¿Usted mencionó que anteriormente hubo unas acciones del gobernador Sánchez Vilella que molestaron o que incomodaron a Negrón López y a Muñoz Marín desde la gobernación?

LMR: Bueno, hubo las cosas de las primarias, que Roberto pidió primarias antes de comprar el partido.

HLA: Pero antes de eso, o sea del período de 1965 al 1967 que esa relación era muy buena y porqué se fue distanciando, ¿qué incidentes provocaron esa ruptura?

LMR: Lo más que provocó la ruptura las muchas gentes que venían al Capitolio a ver Luis para decir que Roberto estaba mal y empezó a alejarse de Luis y dejó de llamar a Luis todas las mañanas que era lo que él hacía, y empezó a poner otros candidatos que Luis no quería. García Passalacqua fue hasta cierto punto responsable de esa ruptura. En La Fortaleza mandaba García Passalacqua que fue un ayudante de Roberto y hasta cierta medida fue su ayudante principal porque García Passalacqua es inteligente. Llegó a tanto la tirantez entre Luis y García Passalacqua, que le dijo a Roberto que lo sacara fuera de La Fortaleza. Roberto lo mandó a Estados Unidos a estudiar un año. Luis no estaba dispuesto a seguir cooperando y García Passalacqua mandando en Fortaleza.

HLA: Hubo algún incidente, usted se recuerda en específico, ¿qué provocó esa explosión?

LMR: Nunca hubo ninguna explosión así, cuando fue la compra del partido, cuando la ruptura. Pero incidente entre ellos dos no recuerdo. Roberto era el que me invitaba a mí a Fortaleza. Roberto y yo teníamos buena amistad porque Roberto había sido Alcalde de San Juan y ahí fue que yo había hecho amistad con Roberto. Yo durante mucho tiempo tuve más amistad con Roberto que con Luis porque a Roberto yo lo conocí antes en el trabajo de San Juan, yo no creo que hubo a menos que íntimamente ya hubiera y nadie se enteró porque ellos tuvieron varias conversaciones muchas provocadas por Jorge Font Saldaña y otras espontáneamente de ellos, pero Luis lo más que le molestó al principio, la primera cosa que le estuvo mal, fue que Roberto se lo quisiera llevar para Fortaleza, cuando Luis era el líder de la rama legislativa y tenía un puesto de gran importancia y de gran ingerencia en el gobierno de Puerto Rico.

HLA: ¿Cuál fue el incidente entre Negrón López y Luis Muñoz Marín cuando se fue del partido? Abunde sobre eso.

LMR: El incidente fue relacionado con la expropiación de la telefónica* creo que fue, que Luis con la influencia de Muñoz y con respaldo de

* Nota del editor. Entiendo se refiere al proyecto de arbitrios. Ver descripción de Enrique Rodríguez Santiago, Rubén Arrieta, Miguel Negrón Weber y Frank Zorrilla, *infra*.

Muñoz había dado una pelea en la Legislatura en favor de la expropiación y a última hora Muñoz se retrajo, le dijo que no a la expropiación, y una vez que Luis estaba metido en eso hasta el hoyo por culpa de Muñoz y cuando Muñoz, de la noche a la mañana, le cambia toda la cosa a Luis. Luis dijo ¡yo me voy! y se fue para su pueblo y no volvió para acá en buen tiempo. Muñoz mandó precisamente a Roberto a buscarlo. Fue él quien fue a buscar a Luis Negrón López y se encontraron en Ponce.

Con Roberto fue cuando empezaron las conversaciones con Font Saldaña. Ahí fue que ellos tuvieron los primeros encuentros donde Roberto hizo un esfuerzo y mandó a García Passalacqua para Louisiana, a estudiar allá un año, pero que había la comunicación y cuando García Passalacqua vino de allá vino mejor preparado para ayudar a Roberto; así fue que fueron sucediendo las cosas de las primarias, Roberto tira la cosa de que él quiere ir a primarias, a Muñoz eso lo indignó, total Roberto no hubiera ganado las primarias, pero Muñoz no quería primarias de ninguna manera y Roberto lo sabía, que Muñoz no quería primarias y todo el mundo en el partido lo sabíamos o no estábamos muy de acuerdo y otros no, pero todos lo sabíamos, que Muñoz no quería primarias de ninguna manera. Roberto hizo algunas manifestaciones en contra de Muñoz y a Muñoz le cayeron peor todavía y ahí se rompió y Roberto fue el que rompió completamente, porque ya desde el principio de las elecciones ya había una separación.

A mí un día Inés me llama a Fortaleza como 7, 8 ó 10 días antes de Roberto tomar posesión de La Fortaleza físicamente y me llama y la encuentro abatida, triste, casi llorosa y le digo: “Inés, ¿qué te pasa, en qué rayos te puedo ayudar?”, y me dice: “mira, Luis, me están botando de aquí, me están botando y eso yo tengo tantas cosas aquí que disponer de ellas que no puedo trazarme el plan que yo tenía de distribuir las cosas que yo tengo aquí que quiero distribuir, yo quiero que tú me ayudes a lo siguiente, yo tengo aquí las fotografías de toda la familia voy a encargarte a ti para que tú las distribuyas, yo quería hacerlo personalmente, pero estas gentes no me dejan, porque están encima de mí para que me vaya; yo (tengo) al tiempo se las entregué a mi hermano, que era el que mejor conocía y la familia era un familión de 400 personas. Todavía creo que tengo dos o tres fotos de la familia en casa.

HLA: ¿Doña Inés se resintió con Roberto Sánchez Vilella desde el saque desde el principio. Oiga, y en esa campaña del 68 usted ha mencionado varios issues. ¿Qué recuerdos tiene, issues sustantivos, mítines, controversias en la campaña, los debates en la campaña del 68 que usted recuerde de esa campaña?

LMR: La campaña empezó con el rumor de que Luis era bolitero, por eso vino lo del 315. Decían que había sido Benjamín Cole en Mayagüez que decían que no quería a Luis y le atribuyeron eso; en aquel momento se lo atribuyeron a Benjamín Cole. Benjamín Cole lo negó, yo creo que Benjamín Cole nunca llegó a esos extremos. Quizás podía haber llegado a otros extremos, pero yo estoy convencido de que no fue; Benjamín Cole no empezó con lo del 315. Se pudo haber iniciado por allá, porque el hijo de Luis tenía unas relaciones malas, y que el hijo de Luis nunca participó pero tenía amigos que estaban metidos en eso. En eso pues la Marina de los Estados Unidos se mete aquí; hacen una reunión que la hicieron en casa de una periodista, Segarra creo que era el apellido de ella, y ahí en esa reunión es que sale la participación en grande de la Marina de Estados Unidos en contra de Luis. Ese odio de la Marina a Luis sale de un informe que siendo Luis Vicepresidente del Senado y Portavoz de la Mayoría, Luis preparó un informe, fue a Culebra donde estaba la Marina, hizo un estudio de lo que él vio y presentación hizo, conclusión que fue fatal para la Marina y la Marina se tuvo que ir para Vieques para el impacto entre los propios grandes de la Marina. En la misma comisión que presidía Luis Negrón estaba Gilberto Concepción de Gracia, (los dos fueron al gobierno), pero Luis fue el que redactó el Informe y la Marina, lo mismo que hicieron en Chile para matar a Allende, hicieron una campaña muy similar. Primero la cosa de propaganda sucia de pintarlo como un bolitero y organizar unas brigadas para interrumpir todos los mítines, organizar unas brigadas la Marina aquí que eso daba miedo.

El primer mitin que yo fui donde esas brigadas participaron fue en Cataño. En Cataño ellos tenían un número como de 50 personas que estaban al otro lado de la plaza y al otro lado estaba el micrófono y ellos estaban al otro lado pero cerca y le entraron a pedrá; a Luis le dieron una pedrá en la cabeza, una pedrá de verdad, fuerte. Luis se volvió como loco y se apeó de

la tribuna y se fue para allá, donde estaban los que lo apedrearon, sin armas, sin nada, pero la pedrá que le dieron lo dejó totalmente aturdido y totalmente desesperado y entonces los policías que estaban allí y nosotros lo aguantamos que no se fuera a meterse en aquella turba que había allí; esa (fue) la primera (vez) que yo presencié. Después en Patillas, Luis y yo solos con un chofer decidimos ir a Patillas a un mitin en Guardarraya; la famosa Guardarraya había un mitin popular que estaba esperando a Luis Negrón y yo andaba con Luis Negrón. Cuando estaba llegando a Patillas me dice: vamos a hacerle una visitita de 5 o 10 minutos antes de seguir al alcalde de Patillas, que era cuñado mío, estaba casado con mi hermana y era alcalde hacía 24 años. No pudimos apearnos del carro, una turba como de 100 personas alrededor del carro con palos y piedras y dándole al carro y profiriendo amenazas, no pudimos apearnos del carro. En Patillas, que era popular y el alcalde estuvo allí 24 años y lo querían en bruto.

HLA: Esa gente, ¿cómo uno sabe a quién le respondían?

LMR: Excepto en la época de 1902 cuando trataron de matar a Luis Muñoz Rivera eso era toda la violencia que había o alguno que abofeteara; esa era la violencia que había en los partidos; no había esa organización de tener unas turbas ya organizadas, ya estratégicamente colocadas en un sitio. Hicieron una campaña tan bien que se me pareció a la campaña de Allende, que organizaron esa campaña que condujo a la muerte de Allende, pues ellos la llamaron la campaña de las ollas y los sartenes. La Marina de los Estados Unidos en Chile y aquí una campaña, una cosa verbal contra Luis. Trataron de introducir lemas y cosas que a mí se me pareció a la campaña de Chile y era obvio que anteriormente no había nada de eso y además Hernández Colón fue el que me dijo eso a mí. Hernández Colón un día estábamos hablando él y yo y me dijo que Copaken para esa época de Culebra estaba trabajando con la Marina en Estados Unidos y se enteró de todo eso y fue él quien le explicó a Hernández Colón con todo detalle; además de decírmelo a mí Hernández Colón se lo han dicho a otras personas por ahí.

HLA: ¿Qué más usted se recuerda de esa campaña, los detalles en los anuncios, incidentes importantes en esa campaña del 68?

LMR: Bueno, había gente que decían que no querían a Negrón López, que al que querían era a Chaguín. Después de los primeros años de

Roberto en la gobernación y decían que Muñoz e Inés, (ponían) en boca de Muñoz, pues que el candidato de Inés era Chaguín. Yo no sé si yo hablé muchas veces con Inés pero nunca hablé de ese tema. De manera que había una campaña por los delegados, porque la asamblea se iba hacer por delegados que se iba hacer en el Hiram Bithorn y había alguna gente de Chaguín, la minoría, poca, que estaba a favor de Chaguín, pero que no tenía oportunidad y ahí el discurso de que él iba a votar por Chaguín o Negrón López pero nunca por Roberto. Eso era un error tremendo de Muñoz y en la forma en que lo dijo, la que lo estaba escuchando era el pueblo de Puerto Rico era una forma poco política. Si Muñoz no hubiera dicho ese discurso Negrón no pierde las elecciones. Negrón perdió las elecciones por 3,000 votos en la isla. Si no hubiera habido ese desmoronamiento en San Juan, Negrón hubiera sido gobernador.

HLA: ¿Usted estaba en esa reunión en que Muñoz le pide a Felisa que se saliera?

LMR: Estábamos Rubén Gaztambide Arrillaga, Freddy Borrás, Salvador Acevedo, estaba yo. Yo no recuerdo con seguridad si René Muñoz Padín estaba pero estoy inclinado a que sí estaba en la reunión.

HLA: ¿Qué dijo Muñoz para persuadirlo?

LMR: Muñoz empezó a decirle a Felisa que le iba pedir que se retirara, que todos los que estaban viejos se fueran para darle espacio a la juventud; eso fue doloroso para Felisa porque quería seguir. Felisa no quería enganchar los guantes. Felisa duró como 30 años, tú participaste y sufriste muchas de las cosas con Felisa, pero Felisa fue un ser extraordinario pero a veces es un poco difícil bregar con ella y tú lo sabes tan bien como cualquiera.

JRM: Esta reunión que estamos hablando fue en el 68, previo a la asamblea.

HLA: En agosto por ley se cerraban las candidaturas, era por ley que había que hacerlo. ¿Cómo se llegó a Jorge Font Saldaña?

LMR: Eso fue una decisión de Muñoz Marín. Ella nos había dicho acá entre nosotros que ella tenía tres candidatos.

JRM: Muñoz Padín no figuraba en esa lista de tres.

LMR: El quería, pero no figuraba en la lista de Felisa. En la lista figuraban -, Freddy Borrás y yo. Esos eran los que figuraban secretamente en la

lista de Felisa porque ella con los únicos que ella había comentado eso era Rodolfo Aponte y conmigo y con Freddy también pero no fue una reunión de los tres con ella. Y que ella lo puso así en esas palabras: “yo probablemente no voy a quedarme, tengo que ir pensando si yo me voy pues (que) haya un candidato que conozca a San Juan y que en San Juan lo conozcan a él para su candidato”. Ella nos dijo además que ella nos quería más a Rodolfo y a mí que a Freddy. Pero que Freddy podía tener mayor aceptación al público que nosotros dos. Lo cual era cierto, en aquella época Freddy había sido una persona buena, y conocía mucha gente y Freddy hace tiempo que no lo veo y hubiera sido un magnífico candidato. Muñoz insistiendo y Felisa que no, pero eso fue (por) dos horas, dos horas ahí de nosotros, particularmente Salvador Acevedo y yo a Muñoz. Llegó el momento muy bueno que Felisa tenía la gente pobre de San Juan, todos los arrabales y los case-ríos, ella tenía unos baluartes en esos sitios, eran de ella y no de nadie más, que sin ella no votan, todo eso se podía venir al suelo, que fue lo que pasó y (Muñoz) decidió que Felisa no iba a ser la candidata (y) vino el debate aún antes de las elecciones. Muñoz me llamó un día y me dijo: “Luis la cosa en San Juan está mala, qué ustedes están haciendo que se va a ser”, y yo le dije: “bueno, estamos en unos esfuerzos, particularmente los caseríos, que se han aflojado mucho y dos o tres cositas, pero ya estaba jorobando y me dio a entender que sabía más que yo de San Juan; sabía que (sin) Felisa iba a perder por un montón de votos.

HLA: ¿Qué pasó al final de la campaña con Negrón y después de la campaña?

LMR: Bueno nosotros teníamos dos fiestas para celebrar porque nosotros estábamos convencidos, particularmente Luis estaba convencido de que él iba a ganar, aunque también en muchas ocasiones me habló de San Juan con susto, con miedo que San Juan se perdiera {}. Él estaba convencido de que iba a ganar y por poco gana, perdió por 3,000 votos. Por radio las estaciones donde estaban dando los resultados iba adelante hasta que llegó a San Juan, por bastantes hasta que a San Juan que perdió por 33,000 votos. Yo tenía una organización en San Juan que estaban al frente de los colegios electorales y que yo había venido bregando con ellos años, y entonces les pedí y la mayor parte {} cumplieron, que tan pronto salieron del colegio

con el informe ya hecho, pero sin haberlo tramitado, cogieran una persona y me la mandaran para casa de Eugenio Fernández con los resultados de cada escuela y por un lado oía que Luis Negrón estaba ganando tal pueblo, tal pueblo y tal pueblo y por otro lado yo estaba recibiendo los informes de los funcionarios de las escuelas acá y eran como realmente fueron, fatales, y mientras allí, en casa de Eugenio Fernández, todo el mundo estaba dando vivas por la base de información de radio, yo estaba empantalonado.

HLA: ¿Usted vio a Negrón en esos días? ¿A Negrón lo vio?

LMR: Sí, estábamos en esos días con mucha frecuencia en casa de Geñito, esa noche estaba Negrón y un grupito pues Geño Fernández Méndez era muy amigo de Luis; habían decidido celebrar una fiesta en casa de Geño y otra después en casa de aquel periodista que se ganó el premio del Partido Popular, Manuel Morales Dávila.

HLA: Oiga, ¿que pasó después? Usted siguió la amistad con Negrón después de eso?

LMR: No fui a la fiesta de Morales.

HLA: ¿Cuál fue el lema de la campaña? ¿Cuáles eran los discursos que usted hacía?

LMR: Básicamente los discursos sobre las cosas del Partido Popular, de hombres, la gente.

JRM: ¿Se usó el término del nuevo tiempo? Y un poco se hilvanaron las ideas del Propósito de Puerto Rico.

LMR: Sí, Roberto el día de su nominación, el día que le da la gobernación le dijo que iba acabar con todos los viejos en el partido. Esas palabras, eso fue una cosa que contribuyó mucho a que a Roberto no lo quisieran porque si a la soltá saca a la mitad del partido, sacó a la mitad del partido; casi todos éramos candidatos viejos o viejas (pero) ahí había mucho, mucho joven; los viejos que habían tomaron posesión de distintos puestos según se iba desarrollando el partido; habían muchos viejos y Roberto los sacó a todos del partido ese día y eso fue una cosa que contribuyó mucho en contra de Roberto porque como a la gente la echaban del Senado, pero si casi todos éramos personas ya maduras y que él dijo que no, que eso no era el partido.

JRM: El término viejo era relativo porque en el 68 Don Luis Negrón tenía 59 años visto desde una perspectiva presente y usted tenía escasamen-

te 52 años. No es exactamente la ancianidad total, la perspectiva de vida no era como hoy.

HLA: La expectativa no era de 75 como hoy.

LMR: (Hasta) el cierre de la campaña yo no salí de San Juan; yo, bueno, fui a un mitin en Humacao con Luis Muñoz Marín; esa fue la única actividad que yo estuve fuera de San Juan. Aquí en San Juan se hizo una campaña al estilo de las que se habían hecho anteriormente.

HLA: ¿Qué usted recuerda de Negrón luego que perdiera las elecciones? ¿Usted siguió viéndolo después?

LMR: Luis estaba orgulloso de que a él lo hubiera considerado su partido para ser gobernador. Siempre estuvo orgulloso de esa cosa, pero estaba bien triste y decayó mucho físicamente y mentalmente y particularmente a los pocos días viene la cosa de tratar de encarcelar al hijo que los acusaron de vender marihuana. La acusación era que a las 6:00 p.m. hicieron un negocio, se encerraron en la oficina de Luis, el comprador de la marihuana y los otros dos (con) Luis Negrón, Lizardi (y) ese amigo habían quedado en entregar la marihuana dos días después en una carretera por allá. La policía arresta al hijo de Luis, pero Luis no estaba por todo aquello, Luis Negrón Lizardi no estaba por todo aquello; pero sin otra prueba, nada más queda de la gente que supuestamente hizo la venta, trataron de arrestar a todos. Con Luis Negrón hicieron una pocavergüenza horrorosa; a él lo arrestaron en Mayagüez, lo trajeron a Trujillo Alto para presentarle los cargos. Eso fue mucho; caminar de Mayagüez acá, el pasar por las residencias y las oficinas de todos los jueces de Mayagüez a Trujillo Alto, porque ellos hicieron eso, ellos nunca dieron una explicación. Al Juez de Trujillo Alto le dieron una explicación increíble de que no habían encontrado a ninguna de esa gente en el caminar y entonces se señaló el juicio para vista.

En el juicio yo estaba de vacaciones y yo lo llamé (al Juez de Arecibo) y le dije: “mira, teníamos que venir para acá a que nos sirva de testigo”. El hombre vino de España para que viniera a declarar, era el Juez Superior de Arecibo; dijo que Luis Negrón (Lizardi) ese día tenía un caso en su Sala, que habían terminado a las 5:00 p.m. y que se quedaron unos minutos hablando y después se fue y en aquella época, con aquella carretera, no había

ninguna posibilidad de que Luis Negrón Lizardi estuviera a las 6:00 p.m. tarde en la oficina de su padre en Sabana Grande.

Además otra casualidad, el testigo de ellos fue aquel encubierto que se hizo famoso por otros casos. De casualidad que yo conocía un carpintero que lo acusaron de una venta de esas y el hombre cuando investigó estaba en el Hospital Municipal de San Juan acostado en una cama con las manos y las piernas amarrados que no se podía mover de allí. Había estado unos cuantos días inmovilizado, que no había ninguna posibilidad de que el hombre estuviera vendiendo marihuana en otro lado. El acusador había sido el mismo que usaron, de manera que con toda esa prueba se terminó el caso.*

HLA: ¿Usted participó de ese caso?

LMR: Yo estuve, no fui testigo, no fue necesario, estaba el Juez de acá que fue el testigo de que (se) había estado trasteando desde Mayagüez hasta Trujillo Alto; para que él declarara yo lo traje de España y el otro que estaba junto conmigo junto en el pleito (era) un fiscal que fue bien famoso en Puerto Rico.

HLA: El fiscal famoso fue Félix Ortiz Juan, quien fue Juez.

LMR: Estuvo en Bayamón siendo Juez Superior. Félix y yo éramos muy amigos; yo estaba empezando a ejercer la profesión, tenía un caso que eliminar, ese el del carpintero y yo llamé a Ortiz Juan, le dije: “¡Juan, ayúdame!” y Juan se unió a mí en el caso y de hecho él fue la voz cantante porque él era un abogado de esos, es lo mejor que ha pasado por Puerto Rico, estudios y una habilidad para los interrogatorios tremenda. Félix Ortiz Juan fue el que se encargó finalmente de llevar esa prueba al tribunal.

HLA: ¿Eso a Negrón lo afectó mucho?

LMR: A Negrón lo afectó tremendamente; eso fue lo más que a Negrón lo afectó en su vida, mucho más que la derrota y la derrota le hizo unos efectos psicológicos naturales. Luis no sabía nada de la Marina a pesar de los encuentros; Luis creía que era Luis Ferré que había estado en eso.

* Ver Informe del Colegio de Abogados sobre estos incidentes, infra.

HLA: Si usted fuera a resumir a Luis Negrón López para las generaciones que vienen, ¿qué usted les diría que fue Luis Negrón López ante este país? ¿Cuales fueron sus esencias?

LMR: Luis Negrón López para mí fue un amigo que yo quise tanto, que es una de las pocas veces que yo hablé en mi vida fue cuando lo derrotaron, porque era una persona sumamente generosa en su ayuda a la gente y a la misma lo hacía con una sencillez y una delicadeza y una capacidad intelectual de primera. Luis era una persona, que no era como Pepe Trías que era un ratón de biblioteca, pero era estudioso en la acción y los casos él siempre ponía su tiempo para estudiar, como era intelectual, y siempre las cosas le salían bien. Los ocho años que yo estuve con él lo respetaban y lo querían mucho. Se oyen los discursos de los republicanos cuando se enteraron que Luis Negrón era candidato a gobernador; esos son las alabanzas más bien dichas (por) García Méndez. Hizo un discurso en el Senado. García Méndez, era buen orador. Ramiro Colón del tiro se hizo popular. Ramiro Colón, del tiro, cuando (lo) derrotaron él era candidato a gobernador del otro partido y se hizo popular y no (hubo) un republicano en el Senado y la Cámara que no hizo un discurso alabando las capacidades, las destrezas y la bondad de Luis Negrón López.

JRM: El rol que aparentemente fue creciendo desde el primer momento que llega a la Asamblea Legislativa, primero como representante en el cuatrienio del 1941 al 1944; pero todo el mundo con lo que está de acuerdo es que desde que Negrón López llegó al Senado en el 1945 se destacó inmediatamente por su habilidad, y digo era un hombre joven; si nació en el 1909 y llega en el 1945 al Senado tenía 35 o 36 años y eso es bastante joven y digo, con personas de la talla de Samuel Quiñones y el doctor Francisco M. Susoni que eran líderes que habían sido figuras pues antes de llegar al Senado fue Presidente del Ateneo, Presidente del Colegio de Abogados. El doctor Susoni venía de la época de la Unión de Puerto Rico, compañero de Muñoz Rivera en tareas siendo un médico joven. Y entonces usted mencionó algo hace un ratito, que nos dijo que no solamente era el líder del Senado, también era el líder de la Cámara. Eso se dio después de la muerte de Ramos o aún con Ramos vivo; Negrón López tenía capacidad de incidir.

LMR: Ramos había decaído mucho en su liderato cuando Muñoz Marín le dio el cantazo aquel de líder obrero. Se dijo que Ramos Antonini no era líder obrero nada. Eso era como pegarle un tiro a Ramos Antonini.

JRM: Su influencia se acrecentó más a partir de esos incidentes entre Muñoz y Ramos.

LMR: Sí, influencia muy fuerte. Ernesto Ramos. Nosotros teníamos un sitio de reunión. Cuando se acababa la sesión nos íbamos a la oficina de Cruz Ortiz Stella y nos dábamos 2 ó 3 traguitos. A la hora del almuerzo, 12 del día o 12:30, nos íbamos almorzar y esa cosa de los traguitos se prolongaba un poquito más. Muñoz Marín había mandado a Samuel y a Ernesto Ramos a que cortaran el presupuesto de la Legislatura a mitad, porque Alex Maldonado había publicado una columna denunciando la corrupción en la legislatura. {} La creación de plazas que no tenían verdadera función sino años de logros de los legisladores individualmente. Yo no caí en esa redada, yo lo que tenía era una secretaria, no podía caer en esa redada y del Senado casi nada, todos los artículos de éste se concentraron en la Cámara. Muñoz se indignó cuando leyó esos artículos. Me dice que Jorge Font fue el que se lo llevó a Muñoz porque quería ser Presidente. Muñoz se indignó, mandó a buscar a Ramos y a Samuel y les ordenó botar a la mitad de los empleados de la Asamblea Legislativa y les dijo: “¡me traen un presupuesto reducido a un 50%!” Para Ramos aquello fue desesperante {}. Ramos viene a la oficina de Cruz Ortiz Stella donde teníamos esas pequeñas reuniones y Ramos comenta lo que le pasó a él y a Samuel, de que Muñoz había dado una orden de que había que reducir el presupuesto en dos y entonces da la casualidad que ese día que Ramos fue a la oficina salió un artículo de Maldonado sobre Felisa. Felisa le contestó: “mira, yo tengo aquí seis parientes trabajando conmigo pero los seis son los mejores empleados, se fajan por mí y porque son trabajadores además son buenos yo no boto a nadie”. No se merecían que se les bote, es decir Felisa le dio el pecho, le contestó a los artículos de antes. Ramos, que ya había ido a Fortaleza pues llegó a la reunión, estuvo hecho un paño de lágrimas y quejándose de que no había tenido los pantalones suficientes para decirle a Muñoz que eso no era así, que podía haber unos casos de empleados pero que eso para partirlos en dos, él no se atrevió, él se metió el rabo entre las patas y le prometió a Muñoz hacer lo que le de-

cía. Ernesto Ramos en la oficina de Cruz Ortiz Stella un día a mediodía y lo único que pasó allí después que Samuel y la secretaria que era hermana mía, una secretaria que tenía una preparación de mejor estudiante con un bachillerato en secretarial. El Banco Popular le pidió que se fuera a trabajar con ellos y ella estaba trabajando con el Banco Popular por las credenciales académicas que ella tenía, pero cuando a mí me nombran senador nadie mejor que mi medio hermana Carmen Esther para que ayude aquí y la convenciera de que renunciara al Banco Popular y se fuera a trabajar conmigo. Samuel viene a decirme que la despida. Yo le dije a Samuel: “aquí nos vamos a morir los dos con mi hermana” y me la dejó. No tuvo que decir más nada pero fue duro el impacto, particularmente las expectativas.

JRM: Ese rol como parlamentario, como portavoz de la mayoría, como presidente de la Comisión de Hacienda, todos los puestos que Luis Negrón López fue ocupando le fueron dando una especie de liderato natural peldaño a peldaño por su superior capacidad intelectual de trabajo.

LMR: Él había venido de la Cámara y trabajó por un cuatrienio por donde hubo las dificultades con la reunión, así es que Luis en la Cámara se fajó. Un día se desapareció y nadie sabía dónde estaba Luis, y se había quedado dormido. Gloria a Dios que lo encontraron, estaba tan cansado que se quedó dormido.

JRM: Una de las formas que se atacó a Luis Negrón López es ese cuatrienio de Sánchez en Fortaleza y a él poco convirtiéndose en la contrafigura era imputarle a Negrón López ser el jefe del ala, del sector más conservador del Partido Popular. Usted nos explicó hace unos minutos que entre las cosas que él defendió que no fue un proyecto de ley, que en el 45 para la expropiación de la Telefónica no fue exactamente un proyecto conservador, fue todo lo contrario, un proyecto bastante avanzado.

LMR: Luis en ese proyecto defendió una parte liberal.

JRM: Por eso le digo que se le imputaba ser el jefe de los conservadores cuando tenía un pasado de bastante de centro a izquierda o de haber defendido posturas que están en el otro lado de ese espectro ideológico pero se le fue endilgando eso. La otra vez su rol, por ejemplo, fue en el debate de la ley de Reforma Universitaria, en la sesión del 1968 en los nombramientos de Rafael J. Cordero y eran dos candidatos al Consejo de Educación

Superior que provocaron una polvareda tremenda. Se les rechazó o no se consideró la ley de ganancias de capital. Y no se consideró la ley de ganancia y de capital para que aumentara. ¿Cómo usted lo describiría?

LMR: El Presidente de la Comisión de Nombramientos era Chago Palmer que era el presidente del mismo distrito de Luis y tenía buena amistad pero Luis tenía mucho cuidado en intervenir en la Comisión de Nombramientos. Luis no le gustaba y no lo hizo muy raras veces. Una sola vez yo recuerdo que lo hizo, que me dijo a mí que hablara con Chago, para que no nombrara a esa persona. Se lo mandó a decir a Chago conmigo y era un candidato a Juez y había una cosa contra él, ese Juez que no se merecía y Luis, preocupado por que no se nombrara a ese juez que claramente no cualificaba, fue donde Chago y esa es la única ocasión donde Luis tuvo algún tipo de intervención en la Comisión de Nombramientos. Hubo varios nombramientos que venían de Fortaleza los cuales Luis le había recomendado al Gobernador que los hiciera, pero después de que llegaban los nombramientos a la Comisión él no intervenía.

JRM: ¿Dónde usted ubicaría en el espectro ideológico a Luis Negrón López en el año 1968 dentro del Partido Popular?

LMR: Luis Negrón López no era un ideólogo en el sentido de apasionarse con una causa y dar la vida por esa causa. Luis dentro del Partido Popular era yo diría como justo medio, si pudiéramos catalogar dentro de eso que yo no lo catalogo de una persona que hubiera tomado bien el pulso conocía cómo pensaba la gente dentro del Partido Popular, pues básicamente convergían con esa gente. Era una posición de mitad más centrista que otra cosa. En cuanto el caso de status, yo creo que estaba más cerca de los liberales que de los conservadores, yo creo que en términos generales pero no era un ideólogo de esos que se ponen a pelear.

JRM: ¿Podríamos decir que eso fue otra de las injusticias en esa campaña del 68, esa de endilgarle, colocarle el mote de jefe de los revolucionarios, de los conservadores, de los enquistados, de los que no querían moverse?

LMR: De eso nos acusaban a todos los que llevamos mucho tiempo en la política; yo empecé en política cuando tenía 22 años, empecé con el Partido Popular, pero esas son otras historias que están relatadas en el libro de Felisa.

HLA: Queremos agradecerle a LMR y a su hija su contribución en la mañana y tarde de hoy, y sus aportaciones consecuentes y permanentes al pueblo de Puerto Rico. ¡Mucha salud y felicidades en sus 90 años!



Ágape ofrecido por el gobernador Luis Muñoz Marín a sus ayudantes y ex ayudantes al finalizar sus funciones como gobernador. De izquierda a derecha: Ismaro Velázquez Net, Esteban Padilla, Hiram Torres Rigual, Manuel Rivera Matos, Eduardo Rivera Rivera, Luis Muñoz Marín, Enrique “Quique” Rodríguez Santiago, Heriberto Alonso, persona no identificada, Guillermo Irizarry Rubio y Marco A. Rigau, entre otros.



3. *ENTREVISTA A ENRIQUE RODRÍGUEZ SANTIAGO*

Héctor Luis Acevedo

16 de septiembre de 2006

HÉCTOR LUIS ACEVEDO: Entrevista a: Enrique Rodríguez Santiago, uno de los grandes de este país que tuvo que ver con Luis Muñoz Marín y con López, está aquí, ha accedido a una entrevista para contribuir al libro de Luis Negrón López, así que le vamos hacer algunas preguntas y usted siga por ahí don Quique no tiene que improvisar.

ENRIQUE RODRÍGUEZ SANTIAGO: Se me encarga de traer ante ustedes una narración de dos tiempos en que tuve el honor de conocer y trabajar con un hombre que si era grande físicamente, era más grande en el desempeño de servirle a la patria todas las veces que su pueblo lo escogió. Luis Negrón fue ese hombre y todavía está en el aire de los sueños su aportación a nuestra tierra desde las trincheras que se le asignaron. Trabajar con Luis Negrón era trabajar con Luis Muñoz Marín desde los años que fue fortaleciendo nuestro pueblo y tratando una recuperación de poner de pie a ñangotaos, añadiendo la espera de mejores días. Muchas veces viéndole en la palestra erguido e iluminando con el fuego del jacho el camino de la esperanza y dignidad. Luis Negrón y Roberto Sánchez eran como dos hermanos, ambos se llamaban cada mañana en sus trabajos y se consolidaron como los dos más poderosos en el servicio público, yo había renunciado como ayudante de Muñoz y él me había dicho que escogiera donde quería trabajar y yo escogí la oficina de Transporte de Puerto Rico. Una mañana temprano, Negrón entró a mi Oficina y me dijo que tenía una preocupación: ya no puedo conseguir comunicación con Roberto, lo llamo y no me recibe las llamadas, me dijo, algo raro está ocurriendo. Yo mismo me sorprendí y no pude darle consejo, pero le recomendé que no lo llamara hasta que no llegara el momento que fuera llamado por el gobernador para la reunión que se hacía con los líderes del senado, yo le ofrecí café que siempre había en mi oficina y giramos la conversación sobre otro tema y con un abrazo nos despedimos. Como ocurre en los ámbitos en los cambios de gobernadores cada uno escoge su staff, así lo hizo Roberto y entre ellos podía haber alguno que no le agradara el poder

político de Negrón en la legislatura y estuviera tratando de la dispersión de una amistad y una estrategia, muchos meses pasaron y todos sabemos qué ocurrió, los amigos, las palabras, la amistad estaba pulverizada y surge un nuevo partido y una nueva actitud y el país se conmueve. Ya Roberto y Luis no son aquellos hermanos, Muñoz ve la destrucción de su partido y el peligro que amenaza su obra, uno de sus seres más amados se ahuyenta de la realidad, le da la espalda a su patria; escoge a Luis Negrón para ver si puede salvarse de la nave, pero el veneno de la difamación que el rencor inquieto destruye su obra y sus sueños y el Gigante de Sabana Grande se tira por las calles pueblos y campos y lo crucifican con la flecha de la perfidia que destruye su sueño. Es doloroso narrar sobre los sufrimientos que tuvo que enfrentar, hasta las infamias que su partido adversario derramó sobre su integridad y su familia, mientras más se convertía en un líder de su partido más persecución recibía de sus adversarios políticos por una campaña de abusos morales. Una muestra de ella fue el arresto de su hijo, también abogado por la policía del sureste del país quien lo trajo de Mayagüez hasta el cuartel de la policía más lejano de su padre. En mi memoria siempre fue uno de la trilogía Muñoz, Sánchez, Negrón, trilogía que fue la piedra angular de un nuevo pueblo. Luis Negrón era incansable, su oficina en el Capitolio siempre estaba llena de llamadas, encargos y preguntas y el telón de la simpatía, sonrisas o carcajadas y hasta discusiones sólidas y siempre pendiente del floor del senado cuando era necesario resolver un debate. El abogado de los pobres le decían en Yauco y era verdad, es imposible señalar todas las devociones de Luis Negrón López por el partido que le reclamó tanto su inteligencia como su valor personal en los asuntos que Luis Muñoz Marín le encargaba. Es doloroso narrar sobre los sufrimientos que tuvo que enfrentar ante las infamias que el adversario derramó sobre su integridad y su familia, mientras más se convertía en líder de su partido más persecución recibía de sus adversarios políticos que organizaron una campaña de abusos morales. Una muestra de ella fue el arresto de su hijo ya mencionado en un vehículo de la policía, lo conmovió de los ataques de su adversario mayor insinuando que era abogado de boliteros su rechazo a su escaño de senador al saber que Muñoz había decidido retirar la versión de Negrón López sobre la cantidad económica del cemento. El

enfriamiento de la amistad de Luis y Roberto recortó las atenciones que tenía Luis y la de maldad que tenía Luis con Roberto.

HLA: Don Quique, ¿cómo usted conoció a Negrón López?

ERS: A Negrón López le vine a conocer de muchacho, pero lo vine a conocer en sí, cuando este por alguna razón nos encontramos o Muñoz me mandó hacer un mandado porque eran tantas las cosas, entonces ahí encajamos como yo iba los sábados a ver cómo estaban las cosas y estar con él, él me llevaba por la carretera que daba hacia el norte a un sitio donde él se paraba a tomar café, a él le gustaba el ron de Serrallés, el quemao, él no tomaba whisky, no tomaba ron y entonces nos íbamos y conversábamos con la gente que estaban ahí y después regresábamos. En una ocasión me quedé en la casa de él, en Sabana Grande, ahí estaba bregando con otra cosa que no me recuerdo lo que era, pero en eso llegó el hermano de él, el hermano Juez de Ponce, ellos eran hermanos buenos, cuando el hermano de Ponce venía el conversaba mucho con Negrón, yo no puedo asegurar por qué razón, yo me imagino que era que Negrón le podía ayudar en caso de que él hermano tenía una decisión que no estaba seguro de que era la mejor, era la buena, entonces hablaba con Negrón, entonces Negrón le daba la...

HLA: ¿Hubo un caso sobre una legislación del cemento? ¿Qué usted recuerda de eso?

ERS: Sería lo de los cinco chavos.

HLA: ¿Qué pasó ahí?

ERS: Bueno, ahí pasó que Muñoz la había dicho a Negrón que bregara con el asunto de los cinco chavos para conseguir que fuera prácticamente aprobado. Negrón bregó con todos los legisladores, habían algunos que no quería que se aprobara, los cinco chavos y otros que no se aprobara había el temor de que no se aprobara y Negrón se fajó, Negrón era fuerte él era el responsable de que eso se aprobara. Chamaquito era el Presidente pero Negrón era el *Floor Leader*.

HLA: ¿Por qué decidió eso?

ERS: Muñoz decide que quiten la ley.

HLA: ¿Por qué decide eso?

ERS: Muñoz, no se por qué, habló de una carta, la carta la mandó Antonio el dueño, los muchachos eran los dueños, los que estaban bregando, además tenían la fábrica de cemento, los cinco chavos era para la fábrica de cemento y él se sintió ofendido.

HLA: ¿Muñoz ordenó parar la legislación a base de esa carta?

ERS: Se aprobó creo. Se aprobó porque fue.

HLA: ¿Negrón se molestó con esa situación?

ERS: Negrón se molestó porque había perdido todo su tiempo hasta sus compañeros se enojaron con él, eso fue grave, fue como si le dieran una bofetá. No esperaba eso, mandó a cuatro o cinco personas amigos de Negrón para que hablaran con él y decía que no. Yo fui a Guayanilla y dijo que estaba de acuerdo con él. Mira Negrón y Roberto eran dos hermanos, por la mañana cuando llegaban al Capitolio a quien llamaba primero era a Roberto, hablaban de cómo está la nena y la familia, era como si fueran hermanos. Cuando pasa eso no sé, sí pasó otra cosa más, pero Roberto fue el que rompió, quizás él tenía unos ayudantes que lo asesoraban, Roberto; tú puedes saber más o menos quiénes eran para esa fecha. Roberto se enamora de una joven y entonces se muda de Fortaleza a una de las casas de la Fortaleza aparte, afuera no sé si tú lo sabías, ahí se desbarata; entonces Roberto monta el nuevo partido que tiene, entonces Muñoz escoge a Negrón para que sea el candidato a ser el gobernador.

HLA: En esa controversia entre Negrón López, Muñoz y Roberto, ¿usted tuvo algún conocimiento personal o lo mandaron a hacer alguna gestión, a representar a Negrón, a algo?

ERS: El hombre grande ahí era Luis Montalvo; era el secretario del partido, había sido secretario de Roberto, cuando Roberto estaba en el municipio antes. El secretario del partido, Montalvo tenía que estar con Roberto obligado; lo que hicimos fue lo siguiente. Me dijo Montalvo: vamos a ir a Fortaleza, no entremos, vamos a pasar por la puerta de arriba, si no, vamos a pasar por los jardines. Entonces estuvimos allá. Este muchacho escribió un libro, cómo se llama él, Passalacqua, que al final dice... entonces vimos a Enrique Rodríguez y Abraham Montalvo y ya yo me di cuenta que esto se había acabado. Quiere decir que únicamente con verme, porque él sabe que yo estoy con Negrón y entonces Montalvo que está con

Roberto y no se ha podido conseguir una reconciliación, pues entonces era cuestión cortar rápidamente y entonces se va Passalacqua no sé si va cuando se casó Roberto no tengo idea, porque yo no estaba metido en eso.

HLA: ¿Ustedes fueron a Fortaleza, usted con Montalvo a qué fueron a Fortaleza con Montalvo?

ERS: Fue una estrategia de Montalvo, Montalvo era un sabio, Montalvo era un fenómeno. Me dice: vamos a pasar por aquí para ir por acá detrás, entonces pasamos, pasamos la alberca que había y entonces de alguna manera estaba, estaba, nos vio el otro y dijo estos vienen a { }. Para mí ha sido un misterio de que Montalvo me dijera vamos para allá. Allá había un grupo de líderes y de amigos míos personales que estaban con Roberto, no estaban con Negrón. { }. Una noche que disfrutábamos eran tantas las cosas que se han... no las recuerdo, pero las viví.

HLA: ¿Quiénes estaban con Roberto y quiénes estaban con Negrón? ¿Cómo es que se rompió, o sea, qué pasó si usted recuerda algún incidente de los rompimientos? ¿Cómo se fue enfriando? Ya nos relató que no le contestaba las llamadas; ¿Hubo alguna otra que usted recuerde que fue complicando esa situación?

ERS: No recuerdo, lo que yo si sé es que era de Negrón.

HLA: ¿Quiénes estaban en el campo de Negrón en esa... ¿Quiénes organizaban los jíbaros de Negrón? ¿Usted recuerda quiénes estaban en ese grupo?

ERS: Eso fue una cosa allá en Yauco, no existía de nombre pero no tenía ningún poder político. Ahí tenía yo una casita de Negrón; ponerla aquí, que la iba sacar para dártela. La verdad fue que Muñoz quería que Negrón no se fuera, pero cuando se le ocurrió eso Muñoz estaba neutral únicamente. Muñoz se da cuenta de que Luis tiene razón en que debe ser el partido, el candidato del partido poco antes de la asamblea grande, entonces no escoge a Roberto, ahí Roberto se va a hacer el Partido del Pueblo; ahí fue que nos mató porque con 200,000 votos hubiera ganado Negrón.

HLA: Oiga, don Quique, de ese tiempo usted tiene recuerdo en particular de Negrón, Sánchez Vilella, Muñoz de esos tiempos, cómo funcionaba la Fortaleza, qué pasó en esas controversias, en los mítines. ¿Usted tiene algún recuerdo que quiera aportar sobre eso?

ERS: En la política Muñoz había decidido que en la campaña le prepararán dos guaguas para salir los fines de semana por la isla, entonces eso se lo pidió a Luis Montalvo para que consiguiera la cuestión de la movilización, entonces yo era o me llamaban el alcalde de la guagua, yo era el que bregaba con Muñoz, Muñoz estaba en el asiento aquí, había un asiento vacío, entonces él me dijo a mí que debía estar sentado en el lado de acá, al lado de él. De todas las cosas que Muñoz quería decir me las decía a mí, me encargaba a mí, yo era quien le quitaba la camisa, el que le quitaba los botones, le secaba el sudor, le daba la camisa limpia, le daba el pantalón por el que estaba muy mojado, en la parte de atrás, que se hizo como un cuartito privado de tela, yo era quien le daba el agua, yo era quien le daba la Coca-Cola. O sea, yo era, a mí no me gusta hablar de yo, me parece que no debo decirlo, pero como tú dices, de hecho Muñoz me hizo unos encargos a mí que no se los hacía a nadie. { }.

HLA: Antes que se me olvide, usted me había habado de varias anécdotas con mis estudiantes; yo quiero que las repita aquí. Una es lo de la asamblea de Mayagüez, lo del traje de baño y qué pasó allí esa...; es bueno que se recuerde de la asamblea de Mayagüez.

ERS: Fíjate, yo estoy en mi cuarto en Mayagüez y Roberto está en el cuarto del lado, entonces me tocan la puerta y me dicen Muñoz te está esperando allá abajo y cuando llego Muñoz está metido en la piscina y yo lo vi de lejos y me dice vete búscame a Roberto, voy donde Roberto, sería como las 7:00 de la mañana, Muñoz me dice: vete a buscar a Roberto, le digo, mira está en el swimming pool. Me dice yo no tengo traje de baño; yo había llevado un traje de baño de pantalón y de camisa y entonces fui, le di el mío y se lo puso, le sirvió, se fue para allá, se metió al agua, Muñoz lo llamó, se pegó del otro lado donde nadie escucharía, yo me quedé espionando, entonces pues ahí estaban hablando y era para decirle que iba a ser candidato, porque la asamblea no se había hecho.

HLA: ¿De la asamblea que usted recuerda? ¿Qué pasó allí?

ERS: En la asamblea esa fue del carajo, de Muñoz, por poco se motina, si la tarima de Muñoz no llega a estar más para adentro del porqué esa gente se hubiera tirado, aquello, eso, no, no, no, pero brutal. Entonces Muñoz se molestó, entonces Doña Inés tuvo que parar también, eso fue un revolú y

Roberto paró. García Passalacqua había hecho el discursito, me lo dio para que yo lo leyera, me dijo ¿Tú quieres leer esto? y le dije yo, está bien; estábamos caminando por los pasillos todos los presidentes y todos los grandes dándose palos, pues ahí Roberto salió, me entregó el traje de baño y era la confianza que teníamos.

HLA: Después de esa confianza, ¿cuándo hubo el distanciamiento ese. ¿Cómo se mantuvieron Roberto y Negrón con usted?

ERS: Yo seguí con Muñoz y rompí con Roberto solamente porque Roberto iba a tirarse contra el Partido Popular. Cuando Roberto, yo era también ayudante del gobernador. Muñoz me decía que después de nueve años yo no podía seguir más, yo estaba explotado. Me dijo vete a buscar un sitio por ahí, una vacante por ahí y escoge lo que tú quieras. Yo fui escogí la de transporte, entonces esa fue una en que yo me encontré con Moncho García que estaba con Roberto; hablé con Moncho, entonces había una ley donde Roberto cancelaba las deudas de todos los caseríos o que ya hubieran pagado. Entonces Muñoz se había adelantado para decir que se hiciera lo mismo, era el Presidente de la Junta de Gobierno de la Administración de Hogares y de Administración de la Corporación, que era el presidente de la junta. Entonces Roberto llama al empleado segundo mío, lo llama “¿Por qué habían hecho eso?”, Entonces le dijo, lo aprobó la Junta de Gobierno y entonces a éste lo insultó, me mandó a buscar a mí, entonces pues yo fui, qué carajo, yo entro y me ve, voy para allá, cogí la silla que él siempre cogía, esa silla, mira tú me has dado una bofetá en la cara y yo le dije: mire, si yo le hubiera dado una bofetá en la cara yo me hubiera cortado el brazo; pero por qué dice eso, “¿quién es tu gobernador?” y yo le dije: Luis Muñoz Marín, pues tú me has dado una bofetá en la cara, el primero que me dijo a mí que hiciera eso fue Muñoz que se cancelara y entonces yo le dije eso. Me dijo ese es tu destino, mi destino. El destino mío era Muñoz, al otro día en la Junta, Muñoz había dicho que aquel señor muy bueno que era General del Estado ese era el director Pedro Dávila, no se por qué razón Muñoz había decidido sacarlo de ahí para ponerlo en otra situación pero que tenía con casa nadie lo sabía, sólo yo en una reunión los demás compañeros por ejemplo Teodoro se desquició me mandó un papelito y yo le dije que sí. El Jefe de Transporte, presidente de esto, presidente de lo otro, Ayudante de

las oficinas de transporte. Después de las cinco de la tarde el me mandaba a hacer las cosas de viaje, de hacer aquella cosa de la cordillera después de la cinco de la tarde.

HLA: ¡Cuéntenos la anécdota esa de que Muñoz lo mandó a caminar para San Juan!

ERS: Esto fue grave también, yo pasé fogones con él. Una vez me levanté para irme y me agarraron, me dijeron que no. Llegaron a Comerío en la campaña, pero antes de eso Muñoz en un carro había pasado por ahí y lo habían presentado unas solicitudes para que se hicieran cosas o un puente. Entonces, cuando estamos entrando en la guagua de lejos yo veo que hay unas banderas duras “nos engañaron, no cumplió la palabra”. Una de las cosas más horrible para Muñoz era que le dijeran embustero, mentiroso. Cuando Muñoz para la guagua, entonces Gándara que estaba atrás me dijo: Quique, mira como está eso. Yo dije: pues está bien. Muñoz se levanta, entra, dice: “es verdad, yo soy un embustero porque yo mandé a hacer esta cosa y no me la han hecho y si no la hicieron yo soy el que tengo la culpa de eso”; entonces dobla la cabeza así y dice, me da un empujón y me dice, “vete para San Juan y vete donde el Secretario del Trabajo” que era el encargado y yo no sabía un carajo sobre esa reunión, entonces me dio un empujón, por poco me saca de la guagua. Benjamín era el que lo ayudaba pues me aguantó, yo me puse de mal humor y cuando pedí el carro para salir me dijo: “todavía no te has ido, vete a pie, vete a pie”. Entonces luego de esperar un rato a que se desapareciera la guagua me monté en mi carro y llegamos acá esmandaos a San Juan a Fortaleza, llamé por teléfono al ayudante que estaba a cargo y le dije: el Gobernador está pidiendo la renuncia del culpable de que no se haya puesto la casa, entonces él aceptó la renuncia y después Muñoz se arrepintió. Marcos Rigau decía que Muñoz a nadie la pedía perdón, entonces cuando yo lo alcancé después yo estaba sentado en una silla redondita pero al lado de él, el asiento de él estaba sentado él o estaba vacío porque pedía que viniera. Pasé ese mal rato, entonces él estaba más tranquilo, yo lo miraba porque pedía agua, para cambiarse la camisa porque sudaba, decía “con estas cosas que pasan que uno que tiene que arrepentirse” y qué se yo qué. Esa es la única vez que Luis Muñoz Marín ha pedido perdón, hay mi viejo, coño.

HLA: ¿Las relaciones entre Muñoz y Negrón?

ERS: Eran buenas. Negrón era el hombre grande de la legislatura, el presidente; mira tú, me dice Negrón: oye Quique, para él hablar era en el inodoro, cuando tenía que hablar era en el inodoro. Me dice, yo, Muñoz me dice a mí que Miguel Ángel* cuando habla conmigo y yo le digo que sí, él como que no me lo cree, sin embargo, habla contigo, te busca a ti, gran amigo, te busca las cosas y entonces contigo él estaba muy bien, entonces Negrón le dice, agricultor como yo él es agricultor, ese hombre era bueno, Miguel Ángel era republicano decente, no era un malcriao; son tantas cosas, hay un montón que él mandaba a todos los muchachos. Me dijo un día: no te afeites y ponte unos tenis y vete al hospital grande y te sientas ahí a ver cómo tratan a los pacientes. Yo fui y estuve un día completo con mis tenis y con esa cosa. En ese día había un choque y habían tres muertos y esa gente funcionaron fantásticos como nadie, las camillas y todas esas cosas. Yo le puse de tal hora a tal hora. Otro día me dice porque el alcalde de ese pueblo había dicho que el doctor del dispensario trabajaba ahí y también en su casa, vete allá a ver qué pasa. Yo fui, me paré allá y me fui, dejé el carro por otro lado y me fui a pie y entre no habían tanto en ese momento; entra un señor con unos dolores grandísimos, el doctor no estaba, estaba en la casa, lo mandaron a buscar a la casa. El hombre está en el suelo y el doctor era mulato grande y hacia así con los zapatos, lo tocaba por las costillas y le decía: por aquí te duele y yo puse una nota a nota a Muñoz y no duró mucho en el trabajo. Me mandaba a los comedores escolares por el centro a ver cómo le daban la comida a los muchachitos, y decían: quién será ese mangan-zón que está ahí, muchas cosas más.

HLA: ¿Hay algún otro asunto sobre Negrón que usted quiera que nosotros indagemos?

ERS: Yo creo que Negrón era un hombre que no se puede repetir, no se puede repetir, era un hombre inteligente, era un hombre amable, servidor, era un hombre honrado, era un hombre amoroso, que se enamora de

* Se refiere a Miguel Ángel García Méndez, presidente del Partido Estadista Republicano y portavoz de la minoría en el Senado.

las muchachas y las veía, les decía algo, se acabó. { }. Yo lloré cuando él se murió. Rafael me encontró y me dio el pésame, a mí.

HLA: ¿Si usted les fuera a decir algo a los jóvenes sobre el servicio público que les diría?

ERS: Servirle al pueblo, lo más que le llena a uno que yo le escriba una carta a una persona que esté enferma y que está muriendo y yo le mando una carta que la firmaba Muñoz, darle, exaltarlo de compartir con él; eso no se da entonces, servirle; a mí me encargaban los que llegaban al portón a los policías que me los pasaran a mí, yo era quien daba las recomendaciones para rebajar pena y delegarla también, y eso lo tenía que hacer la otra unidad que había; cuando los americanos venían a hacer un rebanking para esa época le mandaron a Muñoz las cosas que había que mejorar, entonces pusieron a pasar las cosas de justicia, las peticiones de perdón, entonces Muñoz lo leyó y él le puso, error, por ahí deben estar.

HLA: Déjeme decirle, cuando yo voy por la isla a veces me para la gente para darme las gracias cuando yo era gobernador interino y me pasaban las cartas y yo las firmaba. Todavía la gente me da las gracias por eso, esa satisfacción queda con usted y con el agradecimiento del pueblo por su servicio. Muchas gracias a don Enrique Rodríguez Santiago y su esposa que nos han dado una acogida espectacular Muchas gracias por el servicio a nuestro pueblo.

Requiem por Luis Negrón López

-A Luis Sánchez Capa, yaucano
por línea materna, que se vino
para los montes de Yauco buscando nuevos
silencios y viejos amigos.

*La mirada analfabeta de paisajes;
más que analfabeta, muda;
los horizontes huérfanos de más allá;*

*más que huérfanos, desamparados;
el espacio vacío de atmósferas;
más que vacío; quebrado
como cántaro que se quiebra en el brocal del tiempo.
Todo es desolación,
todo es silencio.
Todo es una enorme y pavorosa nada.
Y, en estado de sitio la
conciencia,
la vergüenza es centella
que los maúters de la voz
despiertan.
Entonces tú llegaste:
Un hombre y una tierra
habían silbado
reclutando conciencias;
y molleros;
y corajes dormidos en las ingles:
y compasión por una tierra,
tuya y de él,
y de ella misma,
despojada de todo,
exprimida hasta los huesos
su vergüenza.
Y viniste de allá, del Sur,
de la sabana grande
que, empezando en Guaydía
se extiende hasta los morros
del Cabo,
rojo más por la ira
ante hambres infantiles
que por el sol lacerando
espaldas labradoras.
Viniste apasionado;*

*con un puño cerrado en
tu mirada,
tu mirada luminosa y negra,
—genes de las Indieras—
robusto coma ceibo macho;
con manos poderosas
y antebrazos templados a puro escarbar de tus raíces.
Alto, ancho, macizo;
gladiador de palabras
y de afectos;
claridad cenital en la cabeza
trayendo juventud a los mayores
que la flauta del hombre
cautivaran.
Y fuiste daguerrotipo indio
de la decencia suma;
de la ciencia inocente
del inocente hombre que,
entre sudor y lágrimas,
su tierra cultivaba
a medias,
porque el cosecho también pertenecía
al dueño de la tierra arrebatada.
Y en este ver y verte al mismo tiempo
en tu quehacer constante,
fuiste sombra
al ardor calcinante de hombres destocados
que tu sombra buscaban
porque la sabían buena.
Buena al sol,
y a la lluvia,
y al cierzo,
al atropello ácido
de voces destempladas;*

*y a la palabra injusta que,
como bofetada, injuriaba el honor.
Y fuiste más que eso porque,
en tu corpulencia de músculos y acción,
fuiste ceiba en Río Prieto,
guayacán en el Duey,
pomarrosal en Rubias
y cafetal inmenso en
Tabonuco...
Y en el corazón mismo
de tu tierra,
te hicistes su terrón.
A través de toda la sabana
las hojas de los robles y yagrumos
están llenas de voces
secreteando tu muerte, Luis Negrón.
Ventoleras, zumbidos, golpes de sol y viento;
vetas de luz encienden los almendros
como astillas de oro. Y entonces
la armadura de tu ensueño
fue quedandose vacía,
poco a poco,
lentamente,
como se vacía el estanque,
como se secó la fuente aquella de La Florida
para no volver más.
Los jachos bajan las jaldas
en rogativa a los cielos
y un caminito de estrellas
se va abriendo ante el lamento...
En el templo, Luis Negrón,
el incienso, espeso y tierno,
se hizo llovizna de luz, y,
junto a ti,*

*fue durmiéndose en el aire,
¡Y ambos se hicieron eternos!*

*Enterraron tu voz y tu mirada.
Tus manos de labriego
—enamoradas de la tierra,
de sus vísceras— enterraron
en surco abierto pero no sembrado.
Largo y horizontal, para tu cuerpo;
y vertical, para que también cupiera
la lanza infame que hiriera tu costado.*

*¿Recuerdas, Luis Negrón,
aquel verso de Whitman
que una noche en Palomas,
en sus dulces momentos
de nostalgia,
en el descanso escaso,
coquís y cucubanos por audiencia
sonora y luminosa,
nos dijera Muñoz?
“Yo anuncio el advenimiento
de personas puras; a la
justicia triunfante; a la
libertad e igualdad
inflexibles.
Anunció al gran individuo,
afectuoso, compasivo,
armado de todas armas.
Anunció una vida copiosa,
vehemente,
espiritual y audaz.
Anuncio un fin que aceptará,
plácida y alegremente,*

*su tránsito.”Y calló,
en aquellos silencios largos
que tanto agradecía,
pensando, como todos,
que nadie escaparía del
día del tránsito.
¿Recuerdas cuando solos,
—Muñoz ido—
tú y yo sabíamos
que era él aquel “gran individuo”
de aquel verso de Whitman
y que, al ser estandarte,
un millón de antebrazos
y de puños
lo enarbolamos como
espada al viento,
tajando estrecheces y agonías,
descuajando banderas de piratas,
haciendo luz de bien con los aceros
encendidos de sol?
Y tú, mi Luis Negrón, avanzando
primero entre primeros,
empuñando en tu mano poderosa
la sencilla y vibrante insignia brava
que la puso palabras
a legiones de hombres y mujeres
que la desesperanza
había callado.*

*Cuántos hijos de aquellos
a quien serviste un día
por puro amor, de compasión esclavo,
no conocen tu nombre, Luis Negrón.
Y cuantos, aún conociéndolo,*

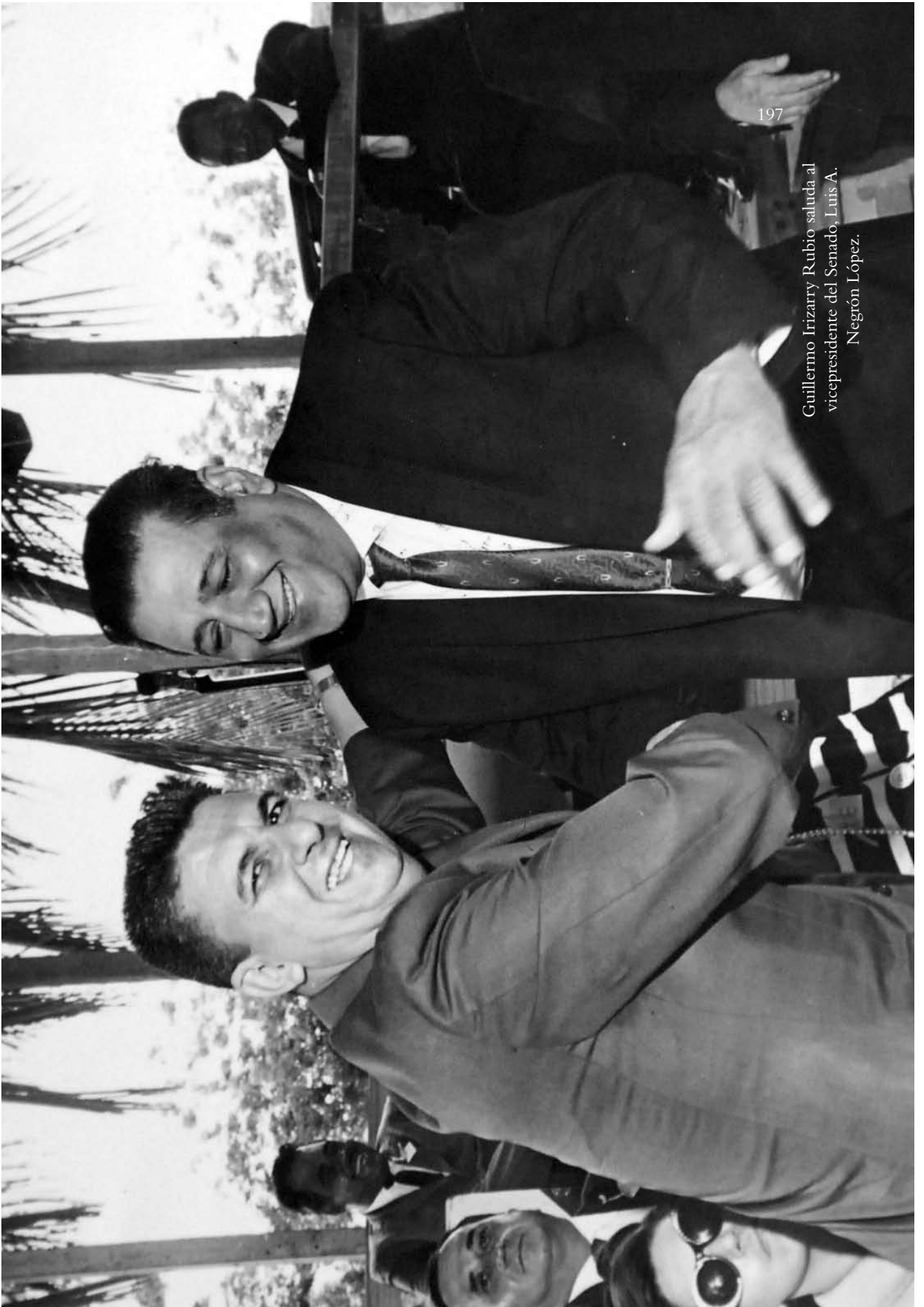
*no pueden percibir que tu partida
también les hace huérfanos:
Huérfanos de la voz anunciadora.
Huérfanos del deber con los hermanos.
Huérfanos del quehacer por esta tierra.
Huérfanos del amor que rechazaron.
Huérfanos de si mismos sin saberlo.
Huérfanos del afecto nunca dado.
Huérfanos de la tierra donde viven...
Y aún huérfanos de Dios, por ignorado.
Intercede por ellos, viejo amigo,
allí, ya sin la lanza en tu costado;
y por nosotros, que en el quehacer diario
huérfanos también somos
desde la tarde aquella
cuando en tu tierra de Sabana
tu semilla sembraron.*

Enrique Rodríguez Santiago



El Secretario de Estado de Puerto Rico, Guillermo Irizarry Rubio, pronuncia un mensaje durante una actividad. Aparecen también Luis A. Negrón López, Maribel Lizardi de Negrón López, Luis Muñoz Rivera y Samuel R. Quiñones, entre otros.





Guillermo Irizarry Rubio saluda al vicepresidente del Senado, Luis A. Negrón López.

4. ROBERTO SÁNCHEZ VILELLA: GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, ENERO 1965–ENERO 1969

Guillermo Irizarry Rubio

Me solicita el amigo y distinguido ciudadano de Puerto Rico, quien le ha servido excelentemente al país, el Lcdo. Héctor Luis Acevedo, unos apuntes sobre la operación de la Rama Ejecutiva en los años que la presidió el Hon. Roberto Sánchez Vilella como Gobernador de Puerto Rico. La petición me la hace porque sabe que fui Director de Presupuesto y Gerencia en los primeros dos años de dicha gobernación y Secretario de Estado en los últimos dos años.

Porque no me establece marco de referencia alguno sobre tema específico de ese período y como el escrito ha de ser parte de una obra mayor que prepara, he de limitar este ensayo a información que creo importante y que refleja la operación de la Rama Ejecutiva que dirigió Roberto Sánchez Vilella. Este trabajo estará muy lejos de cubrir la extensa obra de ese período. Dejaré constancia, sin embargo, de importantes principios que le sirvieron de brújula y circunstancias que la afectaron.

Entender la gobernación del Hon. Roberto Sánchez Vilella requiere recordar su participación en el gobierno de Puerto Rico antes de ser electo a la gobernación y conocer el significado y circunstancias de su participación en la Rama Ejecutiva. Fue el consejero más importante y de mayor confianza del Gobernador Luis Muñoz Marín a quien siguió en la gobernación del país.

Es electo, don Roberto, Gobernador de Puerto Rico después de haber sido Sub-Comisionado del Interior; Administrador de la Autoridad de Transporte de Puerto Rico; Administrador de la Ciudad Capital de Puerto Rico; Ayudante Especial del Presidente del Senado de Puerto Rico, Hon. Luis Muñoz Marín; Secretario Ejecutivo de Puerto Rico, cuando es electo Gobernador de Puerto Rico don Luis Muñoz Marín: Secretario de Obras Públicas, puesto que desempeñó simultáneamente con el de Secretario de Estado del ELA hasta el 1959 cuando continuó como Secretario de Estado hasta su elección a la gobernación. Estuvo en el Gabinete Constitucional

del Gobernador Luis Muñoz Marín desde el 1949, los dieciséis (16) años de la gobernación de Muñoz, hasta su elección como Gobernador. Sin embargo la posición más importante que ocupó y la cual no estaba en manual de organización alguno, y en la que entró en contacto y conocimiento de todo aspecto de la gobernación y la organización política del país fue la de confidente y consejero principal del Gobernador Luis Muñoz Marín, siendo éste Presidente del Senado y luego Gobernador de Puerto Rico.

Don Roberto era la memoria de don Luis. Recordaba y precisaba eventos en que ambos don Luis y él, habían participado. Los recordaba con precisión admirable. Fui testigo de don Roberto reconstruir un incidente, indicando sitio de ocurrencia y las personas relacionadas al mismo, a un recuerdo vago de don Luis sobre el tal incidente. Esa misma memoria fotográfica le permitió gobernar con seguridad por su pleno conocimiento de circunstancias. Su participación en la Rama Ejecutiva, además de dirigir dos departamentos constitucionales, fue su destacada y continua participación en los asuntos de presupuesto, del programa económico, de la administración de personal y de los programas de las agencias. Las reuniones del Gobernador Muñoz con los organismos administrativos las presidía don Luis, pero la indispensable presencia de don Roberto era una constante en ellas. Tuve la experiencia de llevar recomendaciones al Gobernador Muñoz, en reuniones en que don Roberto no pudo estar y recibir la pregunta del Gobernador si el asunto a tratarse se había discutido con don Roberto y cuál era su posición. Tal incidente es prueba de que don Roberto era el alter ego de don Luis.

Como resultado de esa gran confianza de don Luis en don Roberto, éste estaba profundamente inmerso en el quehacer de gobierno – de todas las agencias – con un claro entendimiento de sus programas, sus logros y limitaciones antes de ser electo Gobernador. Dominaba, igualmente, los aspectos políticos del partido a que perteneció desde que ayudó a fundarlo con don Luis Muñoz Marín y otros distinguidos puertorriqueños en 1938. Sobre ello no trata este escrito. Debo anotar, sin embargo, que a pesar de su historial político, las posiciones asumidas por el Partido Popular Democrático al final de su gobernación le hicieron más difícil su labor ejecutiva y limitó significativamente la producción del cambio que caracterizó su gobernación, pero no la calidad del servicio al país.

Pasado los comicios de noviembre de 1964, en que fue electo Gobernador Roberto Sánchez Vilella, y habiendo sido electo con un número de votos mayor a los obtenidos por Muñoz en los históricos comicios de 1960 el nuevo Ejecutivo juró su cargo con el claro respaldo del electorado del país y, en particular, con el respaldo del electorado del Partido Popular Democrático.

La presentación del Presupuesto por el Gobernador a la Asamblea Legislativa era obligación, entonces, de hacerlo en la primera semana de la sesión legislativa que se inicia en enero. Ello requería que en noviembre y primeras semanas de diciembre se obtuvieran las decisiones del Gobernador para preparar dicho documento que incluía su Mensaje de Presupuesto. Este importante documento precedía el Mensaje del Gobernador a la Asamblea Legislativa. El Gobernador Muñoz venía haciendo decisiones sobre el presupuesto desde antes de noviembre para adelantar los trabajos. Electo el Gobernador Sánchez Vilella, le pregunté a Muñoz cómo íbamos a proceder con el Presupuesto a presentarse en enero de 1965. Me indicó que todas las decisiones sobre dicho presupuesto las tomaría don Roberto. Se lo comuniqué a don Roberto al mismo tiempo que le solicité saber a quién transferir la posición de Director del Negociado de Presupuesto para los subsiguientes trabajos. Me confirmó en la posición de Director de Presupuesto y Gerencia, posición que no requiere confirmación legislativa y la cual se ocupa con la confianza única del Gobernador. El Presupuesto para el año 1965–1966 que el Gobernador Sánchez Vilella sometió a la Quinta Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado en enero de 1965, cumpliendo con el mandato constitucional de informar los aspectos económicos y presupuestarios en antelación a su mensaje sobre la situación del país, recogió sus decisiones y al mismo tiempo respetó todas las decisiones ya tomadas por Muñoz. Incluyó aspectos programáticos que él había prometido al pueblo durante su campaña política a la gobernación, pero claramente no contenía todo lo que él hubiese querido por razones evidentes: se había preparado en meses de transición y con el mayor respeto a las ideas de don Luis.

El Gobernador Sánchez Vilella inicia su gestión de Gobernador, por lo tanto, con un pleno conocimiento de la Rama Ejecutiva— programas, pre-

supuestos, administración de personal, programa económico, Secretarios y Jefes de agencias y de los problemas operacionales a corregir. También conocía mejor, en muchos casos, a las personas integrantes de la Rama Legislativa, del partido de mayoría y de los partidos de minoría, siendo la participación de la minoría “ función constitucional en Puerto Rico”. Conocía por lo tanto, a las personas con las cuales debía interaccionar para hacer realidad su programa de gobierno.

Su ámbito ejecutivo en la Oficina del Gobernador incluía su oficina propia, las de unos siete ayudantes y el Consejo de Secretarios. Respondían directamente al Gobernador, por ser parte de su Oficina, los siguientes organismos: Junta de Planificación, Negociado de Presupuesto y Gerencia, Oficina de Defensa Civil, Consejo Agrícola, Oficina de Transporte y la Comisión de Minería. Los jefes de los primeros dos organismos participaban en las reuniones del Gobernador con los jefes de departamentos, los Secretarios, agencias y corporaciones públicas en todo asunto relativo a las funciones de dichos organismos y en las reuniones del Gabinete del Gobernador; también participaban en las reuniones con los líderes legislativos que se celebraban en Fortaleza. Estas últimas reuniones no eran frecuentes y menos aún en la gobernación de don Roberto.

Había nueve (9) departamentos, a saber: Estado, con la Oficina de Exención Contributiva Industrial; Justicia, con la Corporación de Industrias de Prisiones; Hacienda; Instrucción Pública, con la Junta de Retiro para Maestros y la Corporación de Industrias de Ciegos; Trabajo, con el Fondo del Seguro del Estado y la Comisión Industrial; Obras Públicas; Salud, con la Comisión Puertorriqueña de Gericultura y la Comisión del Niño; Agricultura, con la Administración de Servicios Agrícolas y la Corporación de Crédito Agrícola; y Comercio, con la Compañía de Desarrollo Comercial.

Las agencias ejecutivas eran dieciséis (16) con importantísimas funciones, algunas con corporaciones subsidiarias de gran significado económico y social. Estas agencias eran la Guardia Nacional; Servicios de Bomberos; Policía de Puerto Rico, con la Comisión de la Policía; Administración de Renovación Urbana y Vivienda, con la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda y el Banco de la Vivienda; Administración del Deporte Hípico; Oficina de Personal, con la Junta de Personal y la Junta de Síndicos de

los Sistemas de Retiro; Comisión de Servicio Público; Administración de Estabilización Económica; Comisión de Derechos Civiles; Junta de Relaciones del Trabajo; Comisión para Ventilar Querellas Municipales; Comisión para el Mejoramiento de las Comunidades Aisladas; Administración de Parques y Recreo Público, con la Compañía de Fomento Recreativo; y dos importantes agencias de desarrollo económico – la Administración de Fomento Cooperativo, con la Compañía de Desarrollo Cooperativo y la Administración de Fomento Económico con la Autoridad de los Puertos y la Compañía de Fomento Industrial.

Completaban el cuadro de responsabilidad ejecutiva del Gobernador Sánchez Vilella catorce (14) corporaciones públicas con extraordinarias funciones económicas, sociales y educativas indispensables al progreso y desarrollo del país. Respondían al Gobernador cada una en forma diferente y distintas relaciones porque tenían distintos marcos legales. En este grupo estaban la Autoridad de Fuentes Fluviales; Banco Gubernamental de Fomento; Autoridad de Edificios Públicos; Autoridad de Carreteras; Autoridad Metropolitana de Autobuses; Autoridad de Tierras; Autoridad de Comunicaciones; Autoridad de Acueductos y Alcantarillados; Administración de Terrenos; Corporación de Servicios del Centro Médico de Puerto Rico; Instituto de Cultura Puertorriqueña; Universidad de Puerto Rico; Corporación de Desarrollo Económico del Caribe y la Administración de Fomento Ocupacional.

De los setenta (70) organismos, arriba mencionados, unos cuarenta y nueve jefes de organismos le respondían directamente al Gobernador Sánchez Vilella, como indiqué, en diversos grados y formas según el estatuto de cada organismo lo requería. Pero esos diversos caminos y grados de contacto con el Gobernador no restaban responsabilidad alguna del Gobernador Sánchez Vilella ante el pueblo de Puerto Rico por el buen funcionamiento de uno y cada uno de tales organismos.

La buena organización de la Oficina del Gobernador fue vital en el buen funcionamiento ejecutivo como también lo fue el entendimiento que el Gobernador Sánchez Vilella siempre tuvo de las responsabilidades del Secretario de Estado, de la Junta de Planificación, el Negociado de Presupuesto y Gerencia y la Oficina de Personal en la labor de coordinación progra-

mática de dichas agencias. Ello le permitió el mejor uso de su tiempo para atender los asuntos de gobierno en la Rama Ejecutiva y las relaciones con las Ramas Legislativa y Judicial. El Gobernador Sánchez no tuvo un jefe de ayudantes del gobernador. Todos sus ayudantes tenían el mismo status administrativo y cada uno le respondía por su área de responsabilidad. Tuvo, sin embargo, mayores contactos con alguno de ellos por la naturaleza de las responsabilidades de éstos.

El cuadro de los dirigentes ejecutivos en las agencias cambió al tomar posesión del cargo el Gobernador Sánchez Vilella. Tales cambios eran de esperarse. Algunos dirigentes decidieron cambiar de ocupación, en o fuera del gobierno; otros porque habiendo la necesidad de “enfrentarnos a los nuevos problemas con nuevas soluciones”, el Gobernador necesitaba nuevos incumbentes. Algunos dirigentes de agencias o corporaciones continuaron en sus cargos. Se reclutaron personas jóvenes de la Universidad de Puerto Rico, otras que estaban en actividades particulares, otras en el servicio de gobierno. Todos los dirigentes de departamentos, agencias o corporaciones públicas tenían la encomienda de lograr los objetivos programáticos con “un espíritu decidido y firme... con ejercicio continuo y esforzado del ingenio, de la inteligencia y de la voluntad”. Reclamo que el Gobernador Sánchez hizo también a las Ramas Legislativa y Judicial.

Escogido por el Gobernador Sánchez su equipo de trabajo no debió haber problema alguno en la operación de la Rama Ejecutiva. Pero hubo problemas que atender y cambios que hacer en importantes posiciones del Gabinete. Temprano en la gobernación, tan temprano como meses después del primer mensaje del Gobernador Sánchez a la Asamblea Legislativa con su señalamiento de usar la “inagotable... energía de juventud de los que se inician en este cuatrienio en labores legislativas” y el nombramiento de numerosas personas jóvenes a ocupar posiciones de importancia en las agencias y como ayudantes del Gobernador, se empezó a sentir inconformidad con algunos nombramientos. Se empezaron a explicar dichos cambios con supuestas preferencias del Gobernador por personas que no hubiesen servido al Gobernador Muñoz, aunque la evidencia era contraria a tales reclamos. Ello detonó, en algunas personas de muchos años de servicio al país, la bomba de temor por su porvenir personal, pero que lo escudaban al decir

que temían por el bien del país. Se inició un infundado temor de que las personas jóvenes recién llegadas y jóvenes que ya habían servido en gobierno al llegar a posiciones de importancia pudieran hacer realidad ese cambio anunciado, un mundo diferente, que atentara contra el que ellos conocían. Se creó la división ficticia, pero con causantes reales, de una división generacional. Empezó a crearse un sentimiento de dudas sobre las intenciones ejecutivas.

Alguien vio la solución, al supuesto problema, en la creación de un contrapeso al poder ejecutivo en la Rama Legislativa, adicional al normal contrapeso constitucional. El poder legislativo vendría a querer ejercer poderes e iniciativas ejecutivas. Se creyó que la simiente de las ideas que más le convenían al país debían originarse allí. Lo que, de momento, podría interpretarse como un desarrollo natural del cambio en la gobernación se tornó en movimiento de combate al Gobernador.

Los dieciséis años de gobernación de don Luis Muñoz Marín, persona de carisma excepcional, honrado, desprendido, inteligente, de dedicación ejemplarizante al bienestar social de las gentes, amante de la democracia, revolucionario pacífico y de maravillosa palabra que dominaba el arte de la comunicación con el mensaje claro y certero, no pudieron ser puestos en su justa perspectiva histórica con los nuevos tiempos que el Gobernador Sánchez anunciaba. La misma euforia por la continuidad de Muñoz que le negaba su derecho al retiro de la gobernación, seguía vigente en la conciencia de dirigentes legislativos y de algunos jefes de agencias. Los que se suponían que mejor entendieran la decisión de Muñoz de retirarse de la gobernación, no la entendieron.

Cuando el Gobernador Sánchez habló, en su primer mensaje a la Asamblea Legislativa, de “un momento especial en la historia del Pueblo de Puerto Rico y momento especial en nuestras vidas” hubo quien no entendió a lo que el Gobernador se refería. El Gobernador Sánchez no venía a sustituir al Gobernador Muñoz, Sánchez venía a ser el segundo gobernador electo del Pueblo de Puerto Rico. Venía a ser él mismo y no el representante de otra persona, venía a ser el gobernador de todos los puertorriqueños.

La convicción de que se necesitaba un cambio, un cambio drástico, ¿la creó el Gobernador Sánchez? El Gobernador Sánchez tuvo la visión y el

valor cívico de acometer el cambio que era un sentir presente en los últimos años de la gobernación de Muñoz. En enero de 1961, en la primera reunión de Gabinete del Gobernador Muñoz, después del difícil proceso electoral que culminó en noviembre de 1960, y de Muñoz haberse recuperado grandemente de aquella erupción cutánea causada por la gran tensión emocional que dicha campaña política le había ocasionado por la posición de obispos de la iglesia católica, nos dijo en Fortaleza: “La principal misión que tenemos es el cambio. Las elecciones las perdió el viejo Partido Popular y las ganó el nuevo Partido Popular. Tenemos que actuar y gobernar para un cambio total. Tenemos que cambiar lo que venimos haciendo para mejorar los servicios al pueblo y lograr más desarrollo para el bienestar de todos”.

Muñoz concentró gran energía, durante su último cuatrienio, a estudiar y analizar los programas de gobierno. Buscaba nuevas forma de desarrollarlos. Esos largos análisis dieron por resultado su mensaje sobre el Propósito de Puerto Rico. El Gobernador Sánchez recoge, como parte de su primer mensaje a la Asamblea Legislativa ese mensaje de cambio y reenfatisa el Propósito de Puerto Rico. Solicitó unión entre todos –Rama Ejecutiva y Rama Legislativa y en ésta, a la mayoría y a las minorías, “en pro de nuestro pueblo” porque todos eran “la voluntad del pueblo, expresada libremente en las urnas. Dicha voluntad nos une a todos en una sola obligación”, les dijo. Fue extraño que ese mensaje de cambio y de nuevas caras resultara chocante para parte del liderato político de entonces. ¿Había, desde el inicio, otros motivos? Este primer mensaje del Gobernador Sánchez reafirmaba en el seno legislativo lo que con mayor claridad y contundencia había dicho a todo el país en su discurso inaugural: “Tengo un mandato para la innovación”. “Hemos de incorporar ideas nuevas; gentes nuevas; un nuevo estilo”. “Vamos a hacer partícipe a la ciudadanía; a hacer al ciudadano persona principal de su gobierno”. “Incorporaré gente nueva; nuevas ideas y nuevas actitudes en un proyecto audaz” Esas palabras de “gente nueva, un nuevo estilo”, audacia, resultaron para varias personas un reto que los llevó a temer el cambio.

A mi juicio lo más importante que esas personas no pudieron intelectual y emocionalmente entender fue que el Gobernador Sánchez, en su

Mensaje Inaugural señaló que él habría de presidir sobre una nueva etapa de “una comunidad de gentes definida como puertorriqueños”. Menciona las etapas de Ramón Power, la de Román Baldorioty de Castro y su sucesor Luis Muñoz Rivera, la etapa de Luis Muñoz Marín y la etapa en que “el pueblo es protagonista” que a él le tocaba presidir. Estas manifestaciones son una declaración de autonomismo político que no se reñían con las ideas de Muñoz. Las mismas exigían tener un sentido histórico profundo y una gran confianza en el pueblo de Puerto Rico para que este continuara la construcción de su propio camino como pueblo puertorriqueño. Esas sentencias se interpretaron como si don Roberto Sánchez declarara al admirable patriota don Luis Muñoz Marín un personaje de la historia en el sentido de restarle importancia en su presente. Esa interpretación contraria a la esencia misma de las palabras del Gobernador Sánchez se usó para reclutar caminantes inseguros antes los retos del nuevo Gobernador. Esas personas no entendían a Sánchez pero tampoco entendían a Muñoz.

Roberto Sánchez Vilella venía a cumplir la agenda inconclusa del Partido Popular Democrático. El Gobernador quiso que el pueblo fuese ‘protagonista’ de su destino social, económico y político, ese mismo “pueblo del que otros quisieran hacer meros rebaños”, como dijera Muñoz. Quería que el pueblo mismo buscara su redención política, social y económica sin depender únicamente de sus líderes políticos.

Enmarcada la labor ejecutiva en las circunstancias de tensiones arriba apuntadas y no creadas por el Gobernador Sánchez, los trabajos ejecutivos, sin embargo, seguían su marcha constructiva. Nuevas ideas y nuevas maneras de hacer eran la orden del día. La austeridad personal del Gobernador Sánchez encontró sitio en el gobierno y se dio la consigna de “hacer más con menos”. De nuevo un reto al ingenio de los jefes de agencias. La consigna de mejor uso de los dineros públicos se mantuvo todo el cuatrienio.

Cuando se transfirió el gobierno, después de las elecciones de noviembre de 1968, transferencia que presidí, se entregó un superávit al nuevo Gobernador Ferré. No hubo malabarismos fiscales de deuda ‘extraconstitucional’, ni préstamos sin medios para pagarlos. Se respetaron las disposiciones constitucionales de un plan de trabajo financiado dentro de los recursos fiscales del estado con cálculos de ingresos correctos y realistas y atempe-

rados a la dinámica económica del país. Principio económico que, en estos años de crisis fiscal en la década del 2000, se recomienda como una novedad fiscal. Esas eran las normas fiscales gubernamentales en la gobernación de Sánchez como lo fueron en la larga y extraordinaria gobernación de Muñoz.

Las buenas normas de gobierno del Gobernador Sánchez no eran apreciadas. El Mensaje Inaugural de Roberto Sánchez, característico de su franqueza, y en el que exponía, desde el primer momento, su visión de futuro era una declaración de cambio tal que les resultaba a algunos de difícil digestión. Habló de una 'Nueva Era', planteó que el Puerto Rico que él gobernaría "es muy distinto a aquel en que juró por primera vez un gobernador electo". Estas sentencias de que estábamos en nuevos caminos, que las cosas serían distintas a las que fueron, incluyendo las inmediatas, fueron muy contundentes para los que querían la continuidad. Eran, creyeron éstos, una amenaza a sus posiciones tradicionales. Se olvidaban de otras partes del mensaje en las que se llamaba a la unidad, al "diálogo público", a movilizar "juntos, el idealismo de nuestra juventud". Algunos decidieron que había que socavar la confianza que se tenía en el Gobernador Sánchez.

Los programas ejecutivos, en su esencia de propósitos, continuaron con nuevos enfoques. Se atendió el problema de las carreteras con la Autoridad de Carreteras y nuevos arbitrios a la gasolina, se desarrolló una nueva dinámica en cooperativas. Se completó un análisis de los programas en cada agencia para precisar sus logros y relacionarlos a los recursos que recibían. La Rama Ejecutiva trabajó bajo las nuevas exigencias y trabajó satisfactoriamente bien.

Si se estudia el segundo mensaje del Gobernador Sánchez a la Asamblea Legislativa se notará una gran diferencia con el primer mensaje. El mayor vigor ejecutivo es notable. Es claro el dominio del Ejecutivo a su promesa de cambio. Conserva el norte programático del Propósito de Puerto Rico pero describe una aceleración en los programas y nuevos enfoques programáticos. Le plantea al país el problema de la especulación en las tierras, recurso natural tan limitado en Puerto Rico, y propone atenderlo con una mayor imposición tributaria a las ganancias de capital en las transacciones de compraventa de tierras. Su enfoque no es aceptado en la legislatura

ni por las personas de recursos económicos en las tierras del país. Esas posiciones vinieron a convertirse en la posición general del país. Aunque no se posea tierras, siempre se tiene la ilusión de poseerla y especular con ella. El interés colectivo quedó supeditado al interés individual.

En el año 1966 hubo cambio en el cuadro ejecutivo y también al principio de 1967. Algunos enfermaron, otros no llenaron las expectativas del Gobernador y en otros había la debilidad de consultar más a Muñoz que al Gobernador en asuntos de sus agencias. Todos los cambios se hicieron con corrección tal que no se afectó la personalidad pública, ni privada, de los funcionarios.

Por otro lado se había progresado significativamente con una nueva ley para la Universidad de Puerto Rico. La legislatura utilizó el proceso para hacer sentir su poder sobre las iniciativas del Gobernador Sánchez. El interés del Gobernador era lograr un nuevo estatuto que proveyera un nuevo esquema administrativo a la Universidad de Puerto Rico y afianzara su autonomía. Ello se logró. Las disposiciones fiscales de esa ley, una de sus importantes disposiciones, se elaboró en el Negociado de Presupuesto con el endoso del Gobernador y en consulta con el Senador Luis Negrón López. Otras importantes iniciativas fueron atender los pagos por retiro de los empleados ajustando los mismos anualmente a los costos de vida. Esa idea no prosperó. Las consecuencias de ello hoy son evidentes. El sistema de retiro paga cantidades muy por debajo de lo necesario para el empleado retirado, principalmente a los retirados de hace varios lustros. Se ha pretendido aliviar la pérdida del valor adquisitivo del dólar del retirado gubernamental con aumentos pequeños y bonos de vez en cuando, pero la justicia social en la que pensó el Gobernador Sánchez no se ha logrado. El viejo sistema que se dejó fundamentalmente igual y legislación producto de presiones por beneficiar sectores de los retirados han producido un déficit actuarial estratosférico; tal situación la quiso evitar el Gobernador Sánchez.

Los trabajos de investigación y análisis para crear un sistema de seguro por accidentes de automóviles quedó terminado y se preparó la propuesta legislativa al efecto. Esta propuesta fue dilatada en la Asamblea Legislativa al punto que el Gobernador Sánchez no pudo establecer el sistema, la Administración de Compensación por Accidentes del Trabajo (ACAA). Esta

agencia se organizó al inicio de la gobernación del Gobernador Ferré. El trabajo actuarial lo había hecho el Dr. Juan B. Aponte, quien generosamente explicó todo el trabajo de investigación y análisis actuarial al Gobernador Ferré y lo convenció de sus bondades. Este es ejemplo de una de las dificultades legislativa que retrasaron una acción pero no la dinámica productiva del Ejecutivo.

En el año 1967, las propuestas a la Asamblea Legislativa fueron múltiples: enmiendas a la Ley sobre Herencias, a la Ley Hipotecaria, al Código Penal. Además se propusieron actividades para atender personas en desamparo, ayuda a las organizaciones obreras, ampliar las facilidades hospitalarias, medios para atender las necesidades de los municipios y darles mayores responsabilidades a éstos. Se ampliaban los servicios públicos en línea con el programa económico presentado a la Asamblea Legislativa. Las relaciones con los pueblos del Caribe, fortalecida desde el primer año, se acentuaron con la creación de la Comisión Dominico–Puertorriqueña que copresidían el Secretario de Estado de Puerto Rico y la persona designada por el Presidente Balaguer. Esta Comisión inició trabajos con visitas de la delegación dominicana a Puerto Rico y del Secretario de Estado de Puerto Rico a Santo Domingo para desarrollar mejores lazos comerciales y explorar áreas de inversión y desarrollo.

El 1967, por otro lado, presentó un panorama político especial con el referéndum de ese año sobre el status político del país. Dificultades personales del Gobernador en su familia agravaron las relaciones ejecutivas–legislativas. También hubo serias dificultades con Muñoz, quien tomó el liderazgo de la campaña del referéndum, de la cual excluyó al Gobernador creyendo que las dificultades personales del Gobernador Sánchez pudieran afectar negativamente los resultados electorales. Dicha exclusión, por otro lado, enviaba un mensaje de reducida confianza de Muñoz en Sánchez. Fue un año de tensiones que, además, ocasionó cambio en los ayudantes del Gobernador Sánchez como ejemplo de respeto y deferencia a la Asamblea Legislativa y en particular al Senador Luis Negrón López.

A pesar de las complicadas situaciones de 1967, la Rama Ejecutiva trabajó con normalidad y los servicios al pueblo no sufrieron. El Gobernador Sánchez no intervenía en los detalles operacionales de las agencias. Siguió el

principio administrativo que anunció en su Mensaje Inaugural: “He de delegar autoridad y he de exigir responsabilidad”. Conociendo su Gabinete y jefes de agencias el programa de gobierno cada uno tenía la responsabilidad de hacer lo necesario para lograr los objetivos. Cuando el Gobernador no podía atender personalmente una situación delegó en el Secretario de Estado. Siempre mantuvo claro las diferencias entre las obligaciones de la Rama Ejecutiva y los intereses y situaciones operacionales del partido político que lo endosó como candidato a la gobernación. Se gobernaba para el país y no para, ni por el partido político.

Cuando en enero de 1968, el Gobernador Sánchez compareció a la Asamblea Legislativa con su Mensaje sobre la Situación del País se vio obligado a decir que “el Gobernador de Puerto Rico tiene la obligación, indelegable e insustituible” de presentar el susodicho mensaje. Hubo otro mensaje que se presentó a la Asamblea Legislativa ese año que motivó que él se viera obligado a usar la expresión de “indelegable e insustituible”. Ese año la situación de los dirigentes del Partido Popular Democrático contra la persona del Gobernador era abierta y generalizada. El Gobernador Sánchez, hasta el último momento, tuvo la seguridad de que esas diferencias se resolverían por la vía democrática. Por esa convicción la Rama Ejecutiva se mantenía debidamente orientada programática y operacionalmente. El Gobernador Sánchez mantuvo el curso de los servicios públicos en su ruta correcta y aislados de los problemas políticos que personalmente le asediaban.

Su gran confianza en la democracia le daba seguridad política. Su último mensaje a la Asamblea Legislativa fue un mensaje de futuro. Señaló que había una nueva generación en disfrute de los logros de la generación de sus padres. “Pero además están los miles de puertorriqueños que todavía no participan plenamente de nuestro progreso económico y social...”. “Se trata de la calidad de nuestra vida colectiva, de la justicia social generosamente entendida; de nuestro espíritu de pueblo”. Su reclamo fue atender la nueva generación marginada económicamente y falta de servicios públicos con la creatividad que la generación de 1940 atendió, en su época, la gran miseria del país e inició la revolución pacífica que transformó a Puerto Rico. Reclamó que: “La riqueza del país requiere ser distribuida con la equidad que exige una moral social fundada en la igualdad de los seres humanos”. Pro-

puso mayores recursos para el Programa de Bienestar Público, más dineros para adquirir terrenos para viviendas; más dineros para construir vivienda de bajo costo y atender las comunidades rurales a las que les faltaban calles y otros desarrollos. Ello en adición a fortalecer los programas de salud, instrucción pública, vivienda y los servicios de acueductos y alcantarillados.

Propuso iniciar un estudio para reorganizar la Rama Ejecutiva, como se había hecho en 1949. Deseaba más eficiencia en los servicios y reducir sus costos. Propuso crear el Departamento de Servicios Sociales y el Departamento de Transportación; revisar el estatuto que creó la Administración de Estabilización Económica y añadirle las funciones del Oficial de Construcción y múltiples medidas para atender los jóvenes que entraban a la clase trabajadora. Recomendó examinar cómo proteger al obrero incapacitado y al desempleado por cierre de fábricas. Propuso liberalizar la inscripción de partidos políticos.

Indicó que tomaría las medidas para encauzar la decisión del pueblo sobre el status político según los resultados del plebiscito del 1967. Recalcó la obligación de garantizar “la más amplia libertad democrática”, reafirmaba, así, su firme creencia en el voto como medio de proteger la democracia. El mensaje demuestra su serenidad política ante los ataques sufridos desde su primer año de gobernación. Su contenido de futuro indica que sus expectativas eran seguir en la gobernación. Pocos meses después hizo pública su decisión de ser el candidato del Partido Popular Democrático para las elecciones de ese año.

Su continuado cumplimiento con su programa de trabajo, que era trabajar en la agenda inconclusa del Partido Popular Democrático en los servicios públicos, económicos y políticos y el dinamismo creativo que caracterizó su gobierno señalaban que el aval recibido del pueblo en las elecciones de 1964 se repetiría en el 1968. Tenía la seguridad de que lo hacía bien. La economía del país en los cuatro años de su gobernación creció a un ritmo de 10% anual. La inflación redujo, en algo, el crecimiento económico pero fue un período de mejoramiento económico notable y de estabilidad institucional de gobierno y privada.

La historia nos dice que su esperanza de un proceder democrático por el Partido Popular Democrático sobre su candidatura a la gobernación que-

dó injusticiada por los dirigentes de dicho partido y desechada en “convencción” pocos meses después. Ello ocasionó que los últimos meses de su labor ejecutiva los continuara, como siempre fue, con vigor y para beneficio del país, pero sin pertenecer al partido de mayoría que lo había respaldado en 1964.

¿Causó ello desatención a sus obligaciones ministeriales como Gobernador? No hubo desatención. Como he dicho antes, el gobernador Sánchez descansaba en la responsabilidad de cada jefe de agencia y estos cumplieron con sus encomiendas programáticas. La operación de las agencias siguió su curso normal, se actuó al margen de las situaciones políticas del Partido Popular Democrático. El servicio al país estuvo sobre todo. Siguió prevaleciendo el principio de que se trabaja para el pueblo y no para el partido político al que uno pertenece. Se siguió gobernando por el bien del país en armonía a las leyes. Por ello, al transferirse el gobierno, a partir de las elecciones de noviembre de 1968, se transfirió un gobierno en orden y funcionando bien, con finanzas claras en todas las agencias y con superávit fiscal general. El comité de transferencia de gobierno del Partido Nuevo Progresista que recibió la información sobre todos los organismos gubernamentales y las facilidades de la Fortaleza estuvo satisfecho con todo el procedimiento. Recibí de su presidente felicitaciones y reconocimientos como Presidente del Comité de Transición que nombró al Gobernador Roberto Sánchez Vilella. Así terminó su labor ejecutiva el Gobernador Sánchez culminándola con las ceremonias de juramentación del nuevo gobernador electo para el cuatrienio 1969–1973.

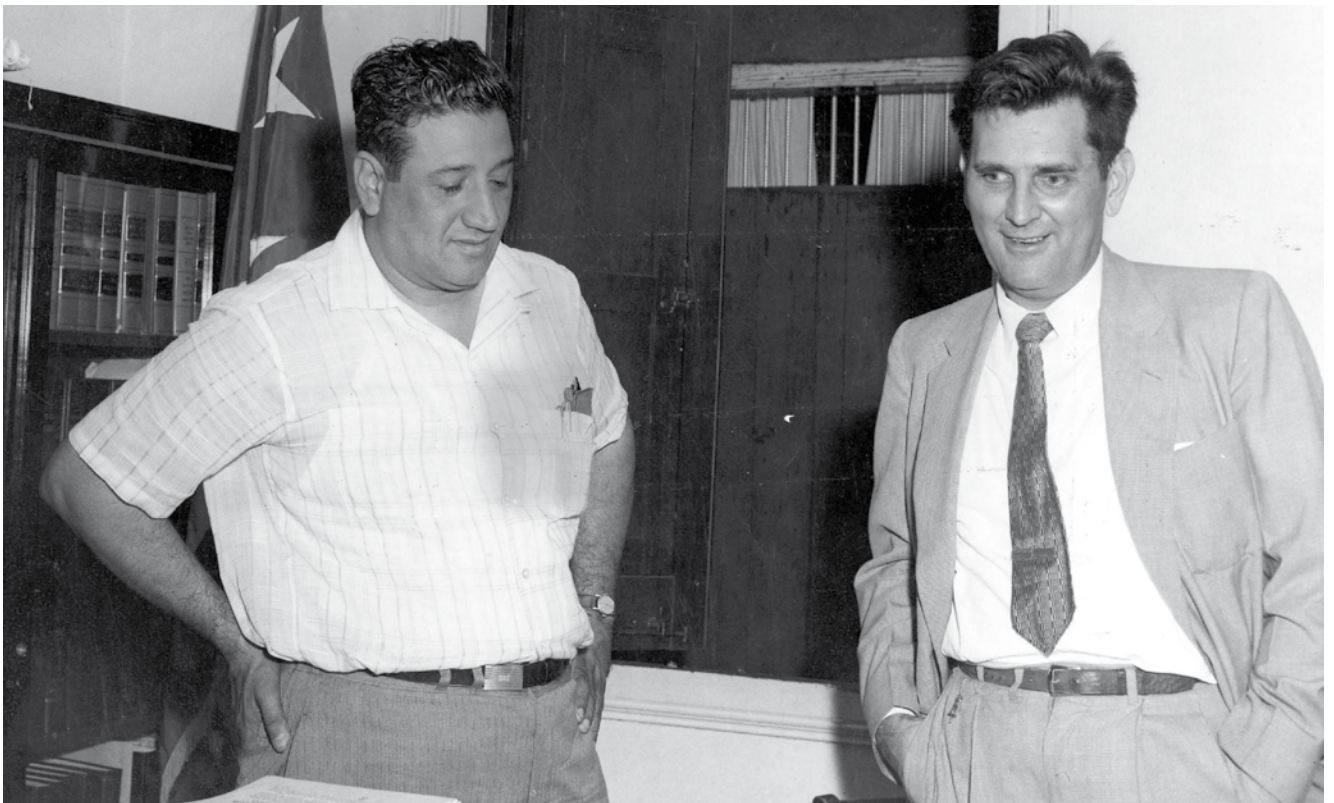
Roberto Sánchez Vilella fue un gobernador de profundo conocimiento de la Rama Ejecutiva que dirigió. Fue un creador de nuevas ideas programáticas, diagnosticó las necesidades del pueblo con precisión. Decidía con rapidez y en pocas palabras y, a veces, sin palabras; bastaba su penetrante mirada y el gesto con su pipa de fumar tabaco para expresar su decisión.

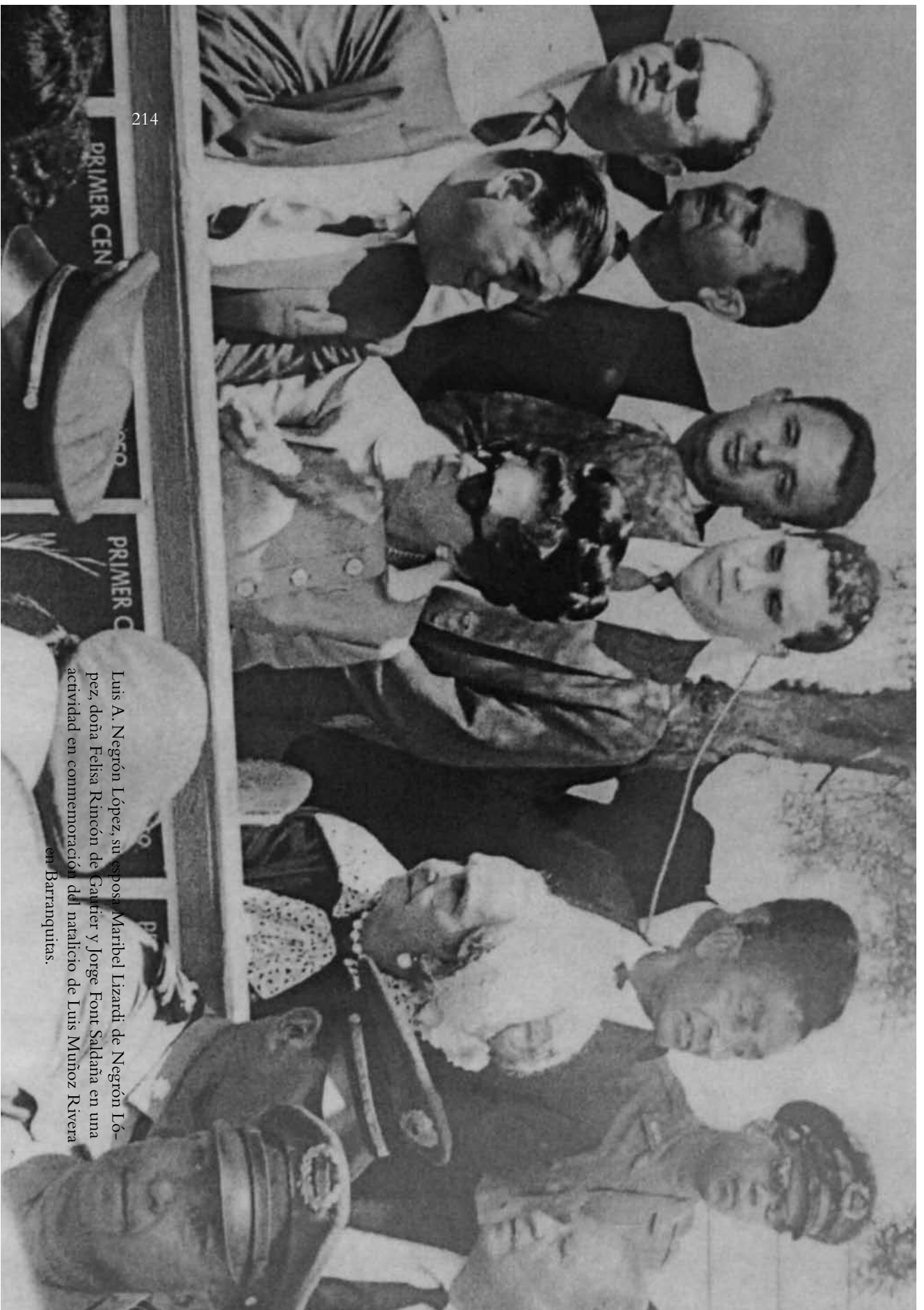
A pesar de no contar con el apoyo legislativo que merecía y sufrir lo que llamó en sus últimos meses de gobernación “intrigas de Capitolio”, su período gubernamental fue excelente y consistente con los principios programáticos del partido político que lo endosó a la gobernación. Reafirmar esos principios en un nuevo Puerto Rico que requería nuevos funcionarios

y formas de hacer hizo más difícil su gobernación. Había temor al cambio y él estaba seguro de que el cambio era impostergable. Se convirtió en símbolo de una nueva generación y de un nuevo Puerto Rico. Su salida de la gobernación ha atrasado por décadas que el pueblo, que él declaró “protagonista” y “personaje principal”, reciba la campaña educativa para que entienda su importancia en decidir su destino. Hoy quedan por hacer las decisiones sobre el destino político, social y económico de Puerto Rico y los ajustes sociales que tales decisiones conllevan y que el Gobernador Roberto Sánchez Vilella quiso adelantar para tranquilidad colectiva de Puerto Rico. Se le ha llamado “Servidor Público por excelencia”. Lo fue, pero además fue un gran patriota con fe inquebrantable en el buen juicio de un pueblo informado, “protagonista” de su destino para no ser víctima de las decisiones de otros pueblos.



Luis A. Negrón López y Roberto Sánchez Vilella en la década de 1950.





Luis A. Negrón López, su esposa Maribel Lizardi de Negrón López, doña Felisa Rincón de Gautier y Jorge Font Saldaña en una actividad en conmemoración del natalicio de Luis Muñoz Rivera en Barranquitas.

Luis A. Negrón López junto a Felisa Rincón de Gautier en una actividad de la candidatura de Jorge Font Saldaña para alcalde de San Juan, 1968.



Luis A. Negrón López visita la fábrica Olympic Mills en Guaynabo junto al empresario Francisco Carvajal y el senador Luis Alfredo Colón Velázquez, 1968.





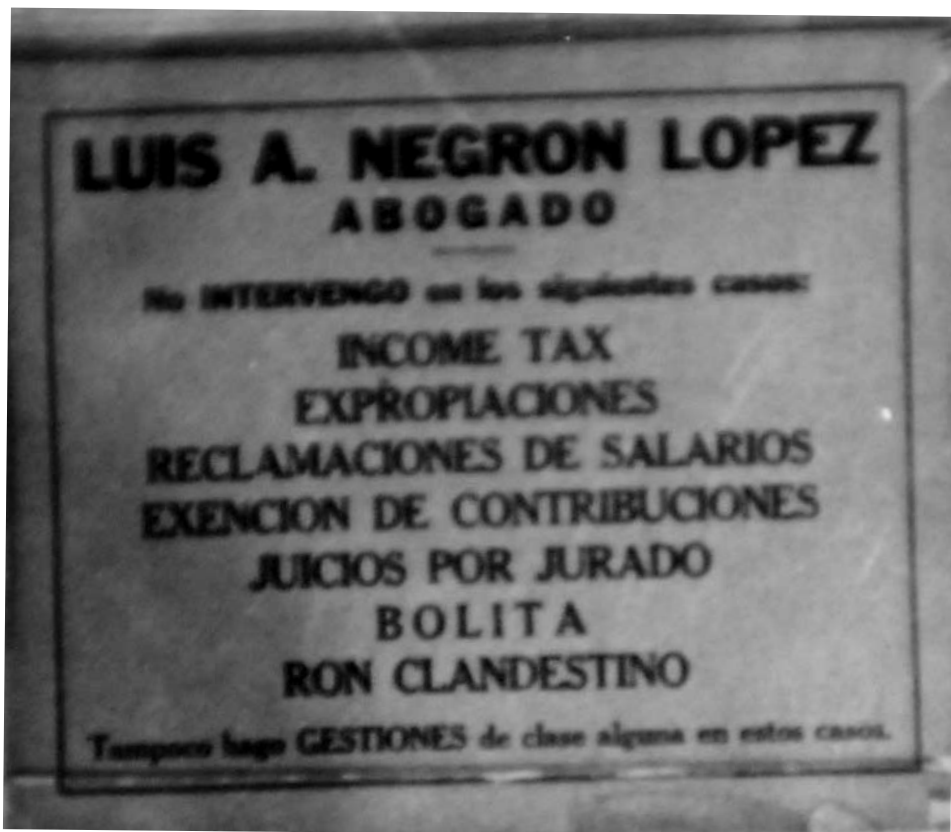
Luis A. Negrón López atendiendo a un cliente en su oficina de abogado en Sabana Grande.



Durante actividad a favor de la candidatura de Jorge Font Saldaña para alcalde de San Juan, aparecen John Fucile, Sergio Camero, Raúl Buxeda y Luis A. Negrón López, 1968.

Conferencia de prensa del Consejo Central del Partido Popular Democrático. Aparecen Pelayo Román Benítez, Luis A. Negrón López, Luis Muñoz Marín, Jorge Font Saldaña, Eduardo Zayas y Raúl Gándara, entre otros, 1968.

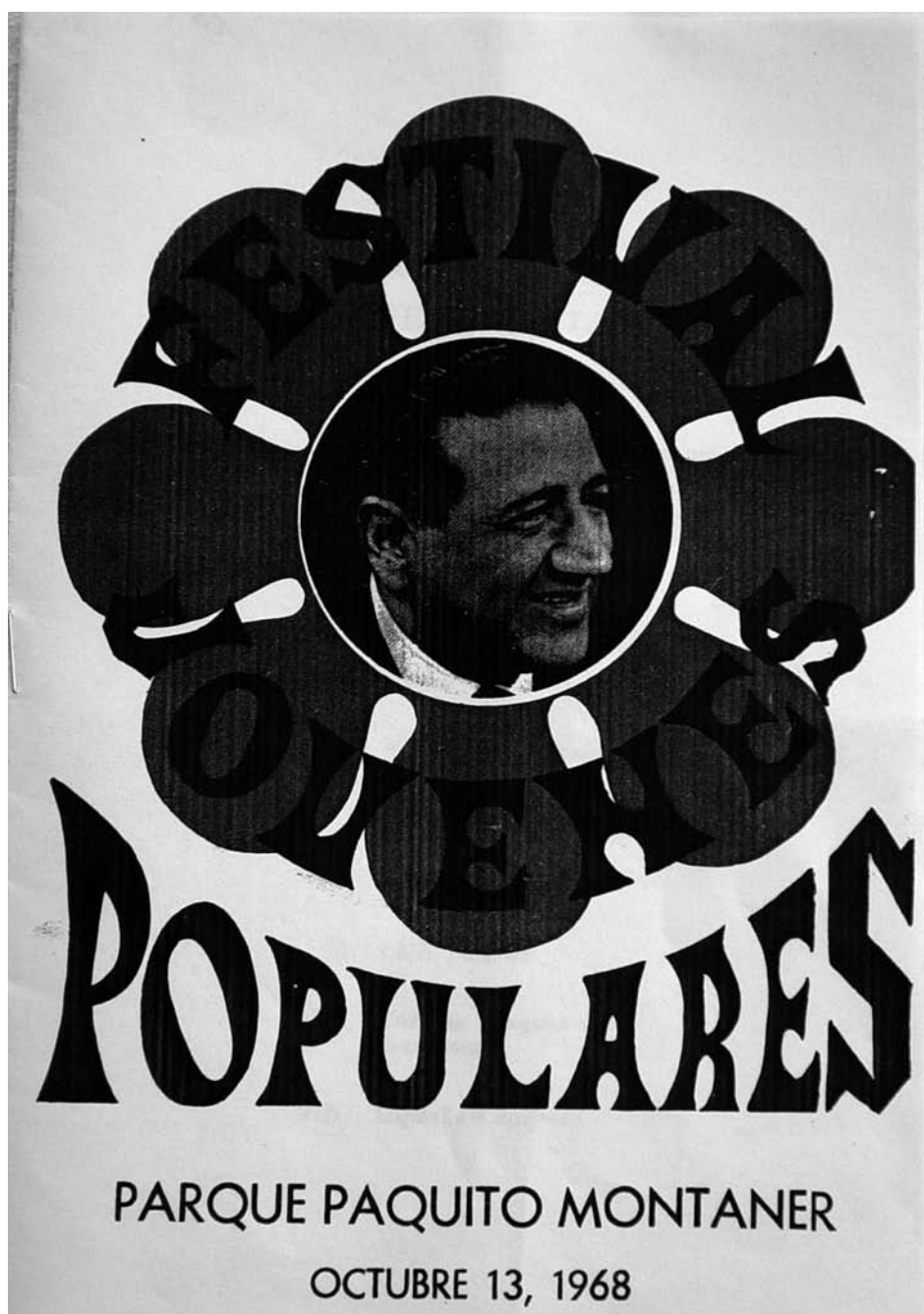




Letrero que colgaba en la oficina de abogado de Luis A. Negrón López en Sabana Grande.

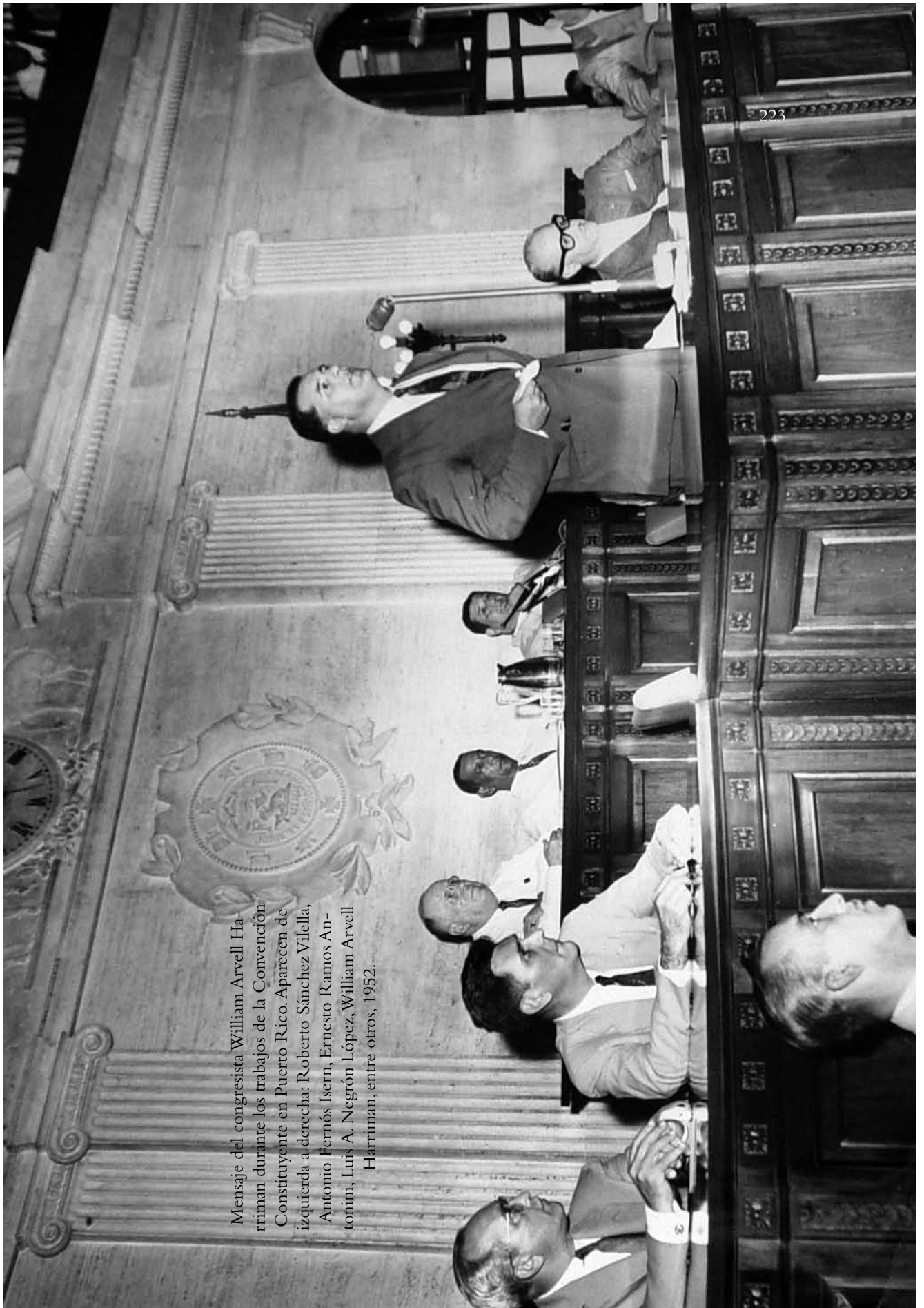


Actividad en homenaje a Rafael Hernández. Aparecen Rafael Hernández y señora, Samuel R. Quiñones, José-
fina Ojeda de Badle y Luis A. Negrón López.



Anuncio del Festival de Jóvenes Populares en el estadio Paquito Montaner en Ponce, 13 de octubre de 1968.

Mensaje del congresista William Arvell Harriman durante los trabajos de la Convención Constituyente en Puerto Rico. Aparecen de izquierda a derecha: Roberto Sánchez Vilella, Antonio Fernós Isern, Ernesto Ramos Antonini, Luis A. Negrón López, William Arvell Harriman, entre otros, 1952.

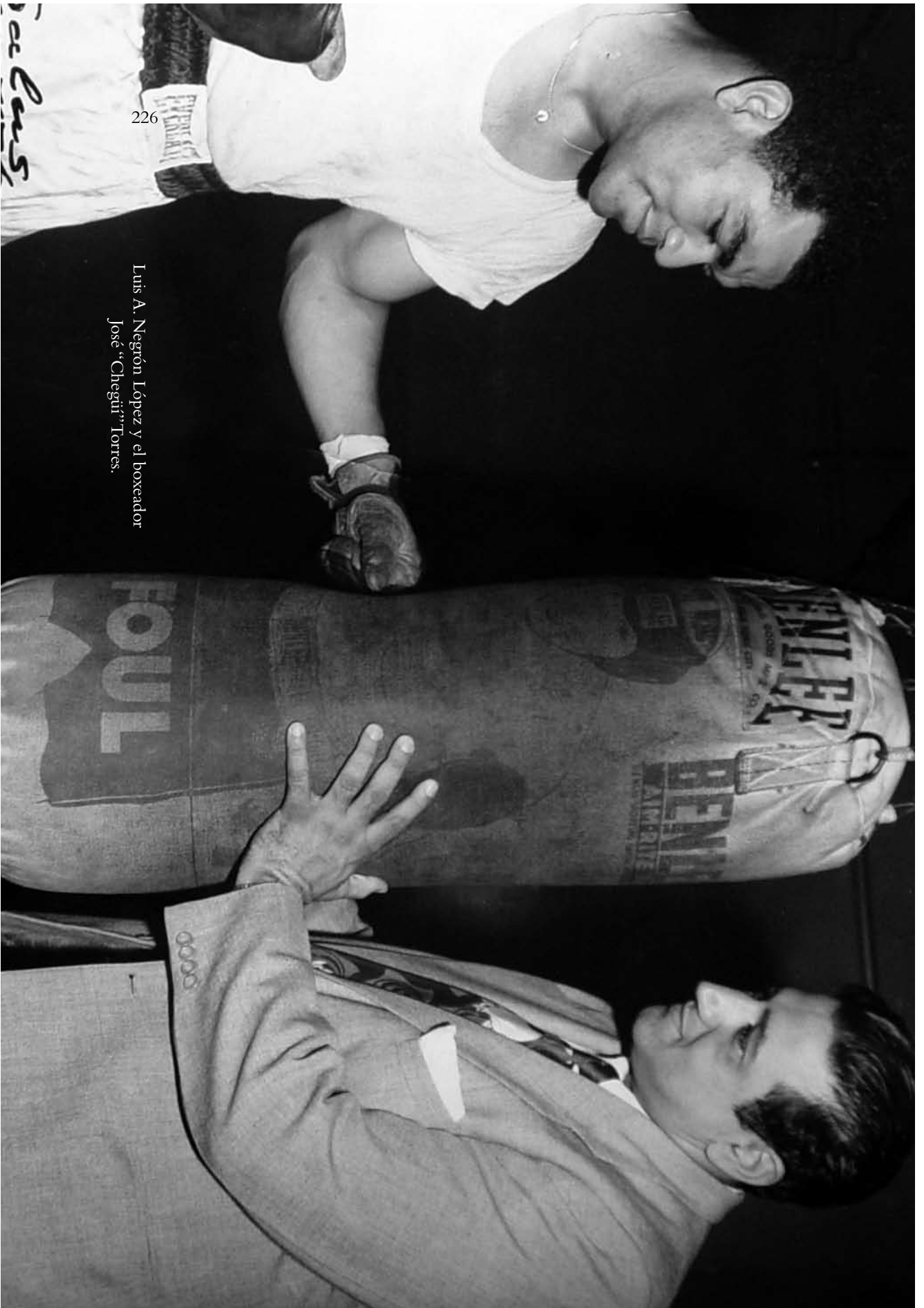




Luis A. Negrón López junto a su esposa Mari-
bel Lizardi de Negrón López, el representante
Benjamín Ortiz Ortiz y el representante Luis
Enrique Catalá Mattei, entre otros.

Los senadores Julio Irving Rodríguez Torres,
Luis A. Negrón López y José Onofre Torres
Hermoso, Alcalde de Yauco.





Luis A. Negrón López y el boxeador
José "Chegüí" Torres.



En una reunión en La Fortaleza aparecen: Ramiro Luis Colón Castaño, Leopoldo Figueroa Carreras, Ernesto Ramos Antonini, Miguel Ángel García Méndez, Luis A. Negrón López, Luis Muñoz Marín y Luis A. Ferré.

Jorge Bird Arias y Luis A. Negrón López.



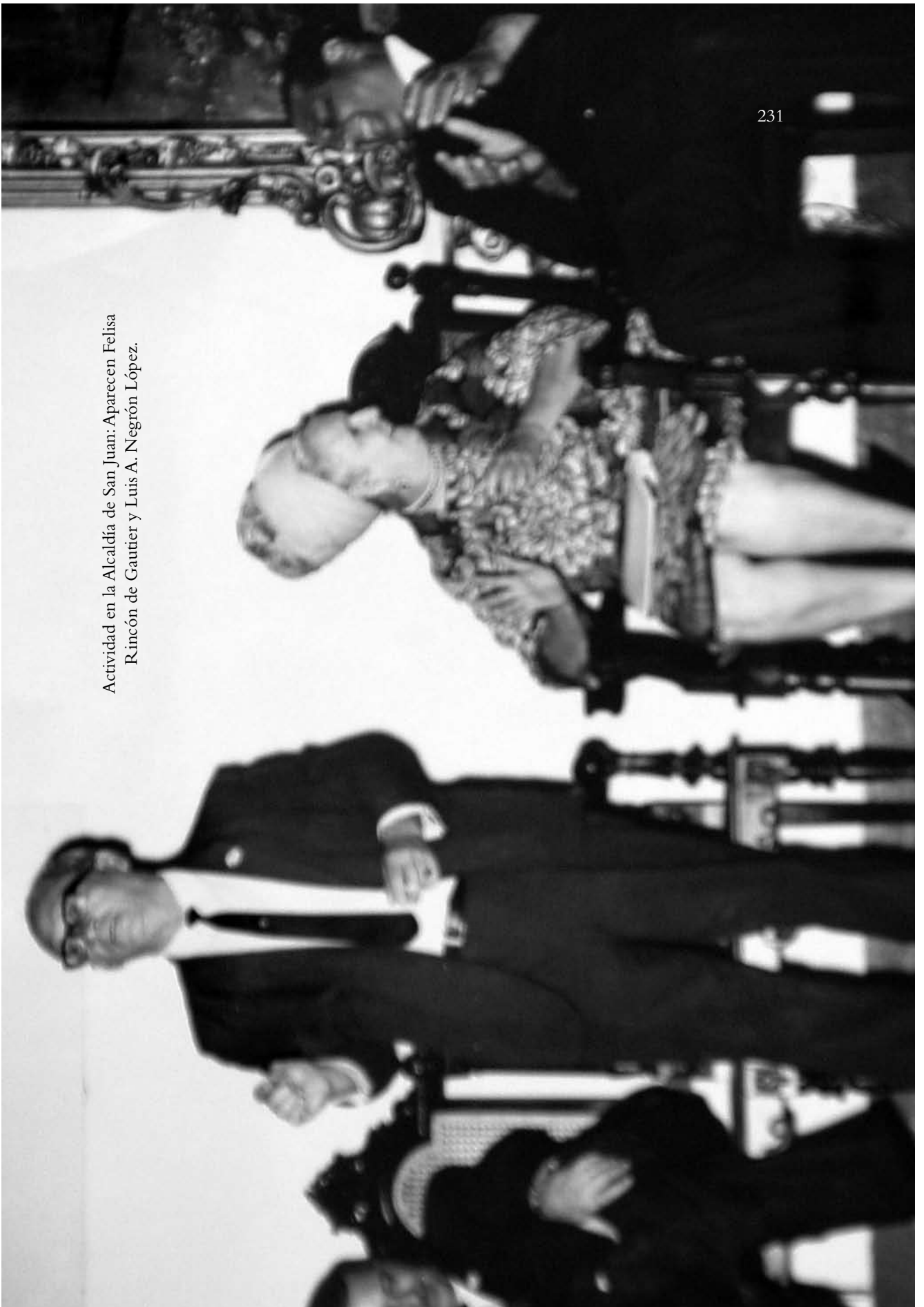


Visita de Luis A. Negrón López a una comunidad rural durante su campaña política, 1968.

Un momento de diversión durante la campaña política.



Actividad en la Alcaldía de San Juan: Aparecen Felisa Rincón de Gautier y Luis A. Negrón López.



Visita de Luis A. Negrón López a una
residencia rural con propaganda de su
campaña política, 1968.





Acto político de la campaña a la gobernación de 1968. Aparecen Luis A. Negrón López, Roberto Rexach Benítez y Jorge Font Saldaña, entre otros.

En el hemiciclo del Senado de Puerto Rico reunidos en el escritorio de Luis Muñoz Marín. Aparecen de izquierda a derecha: Salvador Acevedo Colón, Santiago R. Palmer, Rafael Picó Santiago, Luis A. Negrón López, René Muñoz Padín, José Arsenio Torres, Juan J. Cancéel Ríos y Samuel R. Quinones.



5. *MIS RECUERDOS DE LUIS NEGRÓN LÓPEZ*

Pedro A. Galarza

Todo comenzó cuando, en el año 1943, doña Petroamérica Pagán de Colón, Directora de Rehabilitación Vocacional, me concedió una beca de \$5.00 mensuales para que estudiara maquinilla y taquigrafía. De esta manera podría salir del cañaveral donde trabajaba dándole agua a los trabajadores. Sólo había cursado el octavo grado.

Al terminar el curso, el dueño del Colegio me colocó para dar la clase de maquinilla y, mientras allí estaba, vino a verme el Lic. Luis López de Victoria para decirme que había hablado con el dueño del Colegio para que me permitiera trabajar como su secretario. Allí aprendí muchas cosas como, por ejemplo, transcribir importantes documentos en maquinilla, lo cual me servía para ampliar mis limitados conocimientos.

Poco tiempo después en el año 1945 conocí al Lic. Luis Negrón López quien tenía una oficina legal cerca de la nuestra. El Lic. Negrón me pidió que en mi tiempo libre fuera por su oficina para transcribirle documentos, entre ellos proyectos de ley, porque para ese tiempo ya él era legislador.

Lo más que me impresionó en la oficina del Lic. Luis Negrón López fue un aviso en la pared que medía como cuatro (4) pies de largo y como tres (3) pies de ancho donde decía algo así como “No atiendo casos de reclamaciones contra el Gobierno y sus agencias ni casos de bolita o de juegos clandestinos”. Esto para mí era algo nuevo pues los políticos de la época se nutrían precisamente de reclamaciones contra el Gobierno en que hacían buen uso de sus influencias.

Transcurrieron dos (2) años, al cabo de los cuales tomé un examen de libre competencia como taquígrafo y, al aprobarlo, en el año 1946 vine a trabajar por \$100.00 mensuales al Negociado de Contribuciones sobre Ingresos.

Al poco tiempo hice contacto con el Lic. Negrón López en el Capitolio y continué con mi rutina de transcribirle documentos legislativos. Poco tiempo después tuve que discontinuar la rutina al ingresar de noche en la Escuela Superior Central. Al terminar en 1951 ingresé en la Universidad en el curso nocturno de Administración Comercial. Siete años más tarde me graduaba con altos honores en la Universidad de Puerto Rico.

No tuve comunicación con el Lic. Negrón López desde el año 1951 al año 1967 cuando leí en la prensa que se postulaba para Gobernador de Puerto Rico. En ese momento él estaba bajo un ataque brutal en que se le acusaba de todo lo malo incluyendo el tener una banca de bolita. Pensé que esto era una gran injusticia y eso me hizo tomar el teléfono y llamarlo para ofrecerme a ayudarlo en todo lo que fuera posible. Nos reunimos y acordamos vernos casi todas las mañanas en un apartamento que él tenía en el Condominio El Monte. Allí planeábamos su día junto al director de campaña que dirigía Roberto Rexach Benítez.

Para la época de nuestro encuentro yo era socio de la firma internacional de contabilidad y asesoramiento Peat, Marwick, Mitchell & Co. Así pues, mi asesoramiento no estaba ligado a la aspiración de ocupar un puesto político como sucede con todo aquel que ayuda a los candidatos. Mi acercamiento respondía a un intenso deseo de ayudar a aquel ser humano que estaba experimentando uno de sus más negros momentos.

Don Luis Negrón López era un caballero cuyo corazón desbordaba amistad y compasión hacia los seres humanos. Tenía una gran capacidad para tolerar el dolor y el infortunio. Su constitución física y su paciencia inspiraban una gran confianza. Su inteligencia se hacía notar en cada uno de sus actos. Solamente en una ocasión lo vi salirse de sus casillas.

Yo acostumbraba acompañarle a pueblos de la isla algunos fines de semana. Estábamos en Juncos en una de esas ocasiones. La acogida no era muy intensa que digamos. En un momento dado vino Bobby (Rexach) con un telegrama en la mano que había recibido de las oficinas centrales del partido, comandadas en aquel entonces por Rafael Hernández Colón. En el telegrama se daban instrucciones al candidato de estar ese mismo día a cierta hora en Aguadilla. Él tenía su programa diseñado para el área de Juncos, Patillas y Guayama. Al leer el telegrama pronunció una mala palabra que tenía que ver con la mamá de alguien. La situación se puso muy tensa; yo tenía que regresar a San Juan.

En otra ocasión estaba yo en mis labores diarias cuando recibí una llamada de don Luis. Quería verme de inmediato. Cuando llegué a verlo estaba muy tenso. “Mira”, me dijo, “aquí tengo las últimas diez (10) planillas de Luis A. Ferré. Quiero que me las examines y me des un informe”. Yo no

creí necesario informar a la oficina sobre esta encomienda. Así, pues, examiné las planillas desde el punto de vista político o sea, señalando entre otras cosas los puntos que podían favorecer al candidato. Entendía yo en aquel momento que al él examinar mi informe tomaría de él sólo aquellos detalles favorables. Pero, para mi sorpresa y tal vez debido al estado de tensión a que estaba sometido, entregó a la prensa el informe tal como yo lo había redactado. Al otro día, mi informe ocupaba la primera plana de los periódicos y, si mal no recuerdo, estábamos a sólo dos o tres días de las elecciones.

Peat Marwick puso el grito en el cielo. Las encuestas daban a Ferré como posible ganador y ellos temían perder el trabajo de gobierno si esto sucedía ya que uno de sus socios (en este caso yo) había sacado al público los defectos de las planillas de Ferré.

El principal ejecutivo de la firma recibió toda clase de comunicaciones de clientes y, competidores, algunas en forma de anónimo y me invitó a que lo visitara en Nueva York. Nuestra entrevista fue muy placentera para mí, ya que él reafirmó su fe en lo que yo estaba haciendo y me pidió que siguiera con mis labores de costumbre sin hacer caso a las muchas acusaciones y al temor de mis socios locales.

El día de las elecciones don Luis me dijo que, después de votar fuera por la tarde a esperar el resultado en la casa de Manolín Morales Dávila, en Caparra. Manolín había estado a cargo de la publicidad. Allí fuimos, entre otros, con mi hijo Nelson y Bobby Rexach. No había mucho entusiasmo. Los resultados comenzaron a fluir y don Luis comenzó con una razonable ventaja. No habían bajado los votos de San Juan. Cuando comenzaron a conocerse, la ventaja de don Luis comenzó a languidecer.

Al poco tiempo llegó un reporte de votos que daban a Ferré con una leve ventaja, la cual fue ampliándose hasta ganar las elecciones. El ambiente se tornó sombrío y los manjares, vinos y champañas conque íbamos a celebrar se quedaron en su sitio y todos partimos cabizbajos hacia nuestros hogares.

Atrás quedaron nuestras reuniones en El Monte y nuestras peregrinaciones a la finca en Tabonuco en Sabana Grande, donde compartimos, entre otros, con José Enrique Arrarás y Hermino Fernández Torrecillas. No podíamos entender cómo la mentira y el acoso antiético pudieron vencer a la verdad y a una persona de las cualidades de Luis Negrón López.

6. CONVERSACIÓN CON DON LUIS NEGRÓN LÓPEZ

Carlos Ríos Gautier

En todas las épocas han ocurrido elecciones matizadas por mensajes negativos contra el candidato, partido o movimiento contrario. Pero ninguna se centró de manera tan organizada, inflamatoria y mendaz como la que bajo la responsabilidad de Luis A. Ferré se lanzó durante la campaña para la gobernación de 1968 contra el entonces Senador y candidato a gobernador del Partido Popular, Luis Negrón López.

Yo no conocía al senador, que durante muchos años fungió de líder indiscutible del Senado de Puerto Rico y que junto a Roberto Sánchez Vilella y Ernesto Ramos Antonini formó parte del trío de líderes políticos más importantes y de mayor influencia y apoyo con que contaban don Luis Muñoz Marín y el Partido Popular (PPD).

Un año antes había conocido a Santiago Polanco Abreu, a quien todo el mundo cariñosamente llamaba Chaguín, y que había sustituido a don Ernesto como *speaker* de la Cámara de Representantes y luego, durante los cuatro años de gobernación de Roberto Sánchez Vilella (1965–1968), ocupó el cargo de Comisionado Residente en Washington, D.C. Sánchez Vilella, que había ganado las elecciones abrumadoramente en el 1964, había dejado saber que no se postularía nuevamente para gobernador. Un tiempo después se arrepintió y participó en las primarias del 1968.

En esas primarias para escoger al candidato a la gobernación del PPD se postularon Negrón López, Chaguín y Sánchez Vilella. En la primaria votaron los delegados en los distintos pueblos de la isla y ganó Negrón López con un respaldo abrumador, segundo llegó Chaguín y tercero Sánchez Vilella. Durante esa campaña me uní al grupo que apoyaba a Chaguín. Visité todos los pueblos de la isla menos Las Marías, y no había duda del cariño que el pueblo sentía por Chaguín, pero el liderato estaba ya comprometido con Negrón López y su compromiso demostró ser inquebrantable.

El partido se había dividido y la campaña del PPD para ese año de 1968 fue un desastre. Sánchez Vilella se había llevado a un grupo significativo de sus líderes intermedios y administraba el gobierno. Chaguín y su gru-

po de seguidores habíamos quedado frustrados por su derrota, que luego pude comprender que era inevitable y predecible. El PPD perdió la fuerza de la unidad, que es más que una frase, pues rompió con el equipo de trabajo ganador y aglutinador. Ganó el Partido Nuevo Progresista (PNP) y Ferré fue electo gobernador, Jorge Luis Córdova Díaz comisionado residente (PNP), Ángel Viera Martínez, presidente de la cámara de representantes, (PNP) y Rafael Hernández Colón (PPD) presidente del senado.

Negrón López anunció que se iba de vacaciones políticas y nunca regresó. Chaguín, que se había postulado para Comisionado Residente (y fue derrotado por Córdova Díaz), fue electo miembro de la Junta de Gobierno del PPD, pero tampoco regresó a la política activa. Sánchez Vilella intentó regresar como candidato por acumulación por el Partido del Pueblo, pero no lo logró y se retiró a enseñar en la Universidad de Puerto Rico. El partido del Pueblo había participado en dos elecciones y desapareció después de las elecciones de 1972.

Al poco tiempo de comenzar la gobernación de Ferré ocurrió un evento que conmovió al país, cuando se supo que la policía había arrestado al hijo de Negrón López, licenciado Luis Enrique Negrón Lizardi, y lo había conducido esposado desde Sabana Grande hasta Trujillo Alto, donde lo esperaba un juez de paz. Claramente, la policía evitó presentarlo ante un magistrado de la zona Oeste, que era lo que correspondía y no hizo, para hacer más difícil que saliera inmediatamente bajo fianza, pues los cargos contra él no se sostenían ni se sostuvieron.

Con la victoria del PPD en 1972, y como parte de la Reforma de la Justicia, se discontinuaron los nombramientos de jueces de paz, cuyo único requisito era que fueran mayores de edad y supieran leer y escribir, y poco a poco se fueron sustituyendo por jueces de distrito, hoy jueces municipales. Al mismo tiempo se crearon las plazas de fiscales del Tribunal de Distrito para acabar con la figura aciaga de juez-fiscal que existía hasta entonces.

Negrón López sufrió en silencio el proceso inhumano e ilegal que Ferré, como gobernador, había permitido que se cometiera contra su hijo, pues es función de la justicia traer al acusado ante un magistrado tan pronto se le arresta. Para ese tiempo, viajar desde Sabana Grande a San Juan tomaba más de tres horas.

El arresto del hijo de Negrón López significó el primer atropello y abuso de los derechos civiles que cometió la administración PNP y que culminarían, luego de unos muy serios incidentes de la policía contra estudiantes en la Universidad de Puerto Rico, con los asesinatos de los dos jóvenes independentistas en el Cerro Maravilla (1978) y con el asesinato de Adolfin Villanueva, ambos bajo Carlos Romero Barceló que había ganado las elecciones en 1976 y 1980.

El pueblo le dio una victoria abrumadora al PPD en las elecciones de 1972 y había electo a Hernández Colón gobernador y un día, en 1974, un grupo de miembros de gabinete y jefes de agencias decidimos ir a pasar un fin de semana con nuestras respectivas familias al Monte del Estado. Entre el grupo se encontraban Victor Póns, Secretario de Estado y que luego presidió el Tribunal Supremo; Francisco De Jesús Schuck, Secretario de Justicia; Salvador Casellas, Secretario de Hacienda y luego Juez Federal para el Distrito de Puerto Rico; Celeste Benítez, Secretaria de Educación; Emilio Antonio Casellas, Director entonces de Parques y Recreos; Edgar Balzac, Administrador de Servicios Generales; Luis (Cuchi) Vega, Director Ejecutivo de la Administración de Terrenos, padre del Representante a la Cámara Luis Vega Ramos, y yo, Carlos Ríos Gautier, Comisionado de Seguros, que luego fui Secretario de Justicia. Además de los jefes de agencias se unieron un grupo de familiares y amigos.

Al planificar el viaje decidimos invitar a don Luis Negrón López para que compartiera con nosotros la tarde del sábado. Nos reunimos hasta que llegó don Luis, que se unió a nosotros alrededor de las dos de la tarde. Luego de los saludos cordiales, don Luis se sentó y comenzó una conversación que duró hasta bien tarde en la noche.

Si fuera a resumir en una sola frase esa experiencia tendría que decir que nos deslumbró con su enorme sensibilidad y su conocimiento de gobierno. Muchos de nosotros no conocíamos de su excelencia como ser humano. Don Luis nos dio cátedra de lo que es y debe ser un buen servidor público. Su preclara convicción de servirle al pueblo y dirigir un gobierno de gente decente y laboriosa quedó demostrada con una sencillez y claridad insuperable. No en balde tenía y ejerció tanto poder para hacer tanto bien, y sin saberlo él y sin saberlo nosotros, Negrón López, junto a tantos

otros buenos puertorriqueños, había servido de motivo para que muchos de nosotros sintiéramos esa pasión por servirle al país.

Negrón López nos contó del respeto mutuo que existía entre los líderes políticos de su tiempo y cómo se sorprendió cuando durante la campaña de 1968 Ferré, que le conocía muy bien y sabía la clase de persona que era, denunció que habían 315 razones por las cuales Negrón López no podía ser gobernador. Con esa frase Ferré convertía en suya la imputación bajo cuerda que el PNP hacía durante esa campaña de 1968 de que Negrón era un bolitero. La infamia de esa imputación, violentó fatalmente la amistad que había entre ambos y desató tal ira en Negrón López que solamente su gran fuerza de hombre de Estado impidió que fuera a pedirle cuentas a Ferré.

Al escuchar el relato, todos los que estábamos allí reunidos sentimos un ardor en el alma por la total y absoluta irresponsabilidad de una persona que, conociendo a la otra como Ferré conocía a Negrón López, pudiera ser tan mentiroso y mezquino. No entendíamos, ni entendemos que alguien como Ferré pudiera colocar sus ambiciones personales por encima de sus principios. El hombre que nos hablaba demostraba con sus sencillas y claras palabras que había preferido que el tiempo y la reflexión, y no una acción producto del coraje y frustración, borrarán esa deshonra.

Esa noche Negrón López nos contó de su relación con Luis Muñoz Marín y los tantos otros líderes que fundaron e hicieron grande al Partido Popular. Basta una mirada a los miembros de la Convención Constituyente para ver la calidad de gente de todos los partidos que participó en ese proceso. Negrón López presidió la Comisión de la Legislatura en la Convención que se inició en 1951. Y de eso también nos habló esa tarde-noche maravillosa.

Poco tiempo después fui honrado con el nombramiento de Secretario de Justicia y tuve la necesidad de estudiar el Diario de Sesiones de la Convención Constituyente y comprobar las múltiples intervenciones de Negrón López, que fueron previsoras y elocuentes.

La § 11 del Art. VI de las Disposiciones Generales de la Constitución en lo pertinente dispone que “ningún aumento en los sueldos de los miembros de la Asamblea tendrá efectividad hasta vencido el término de la Asamblea Legislativa que lo apruebe”. Cualquier reducción de los sueldos de los

miembros de la Asamblea Legislativa sólo tendrá efectividad durante el término de la Asamblea legislativa que la apruebe. Durante la discusión y aprobación de dicha disposición, Negrón López combatió una enmienda que pretendía evitar que una asamblea legislativa que había perdido las elecciones se redujera el sueldo para impedir que la próxima asamblea pudiera aumentárselo y de esa manera evitar la maldad o el castigo que imponía el partido que había perdido las elecciones al partido ganador. Aunque luego se aprobó otra enmienda para que la reducción en sueldo afectase únicamente al término de la Asamblea legislativa que la apruebe, Negrón López con magnífica sensibilidad y sencillez se expresó en contra de la medida y por considerarla innecesaria; argumentó lo siguiente:

“O, no hay que pensar que los hombres son tan malos, cuando alguna vez tuvieron la confianza pública. No hay que pensar con tanta maldad. Y además, si los legisladores que ganaron unas elecciones no están dispuestos a sufrir los rigores que puedan resultar de esa injusticia, si van a condicionar su disposición de servicio público a que le den o no un sueldo, ¡bendito sea Dios! ¿Para qué hicieron campaña política entonces?” (Diario de Sesiones de la Convención Constituyente, T 2, Equity (1961), pág. 934).

Cuánta falta nos hace poder escuchar expresiones tan sentidas como estas. El país tiene una deuda de gratitud muy grande con este buen puertorriqueño. No conozco de un elogio mayor.





Luis A. Negrón López y Frank Zorrilla Sánchez.



Salvador Acevedo Colón, Luis Muñoz Rivera, Luis A. Negrón López, entre otros.

7. **LUIS NEGRÓN LÓPEZ: UN GRAN PUERTORRIQUEÑO**

Frank Zorrilla

INTRODUCCIÓN

Hace algún tiempo se me acercó el amigo Héctor Luis Acevedo para solicitar mi colaboración preparando un escrito sobre el ilustre líder puertorriqueño Luis Negrón López, quien ocupó importantes posiciones en el Senado de Puerto Rico: Vicepresidente del Senado, Portavoz de la Mayoría del Partido Popular Democrático en dicho cuerpo y también Presidente de la muy importante Comisión de Hacienda.

Quisiera comenzar este trabajo citando las cuatro estrofas del poema “Boceto” de nuestro escritor Manuel A. Alonso Pacheco, del Siglo 19, que describe, a mi juicio, a un buen puertorriqueño:

*Color moreno, frente despejada,
Mirar lánguido, altivo y penetrante,
La barba negra, pálido el semblante,
Rostro enjuto, nariz proporcionada.*

*Mediana talla, marcha compasada,
El alma de ilusiones anhelante,
Agudo ingenio, libre y arrogante,
Pensar inquieto, mente acalorada.*

*Humano, afable, justo, dadivoso,
En empresas de amor siempre variable,
Tras la gloria y el placer siempre afanoso...*

*Y en amor a su patria insuperable:
Este es, a no dudarlo, fiel diseño
Para copiar, un buen puertorriqueño*

Como señalé, es esta una buena caracterización del buen puertorriqueño, y por ende, de Luis Negrón López...

La encomienda revivió muchos recuerdos de aquella época y aquel grupo de soñadores que se unió a Luis Muñoz Marín y juntos crearon en 1938 aquel excelente y poderoso instrumento de justicia social, dándole a nuestros jíbaros, a los trabajadores, a nuestra clase media y a nuestro pueblo en general, una verdadera oportunidad de salvarse de la penuria económica y social en que se encontraban. Aunque yo era joven cuando se fundó el PPD (tenía 15 años y el próximo año entraría a cursar el primer año de estudios universitarios) los admiraba y me sentía orgulloso de ellos. Con el tiempo que ha transcurrido, créanme, los admiro mucho más y me siento aún más orgulloso de ellos.

Recuerdo que en aquellos años laboraban en distintas capacidades los Luis Muñoz Marín, Ernesto Ramos Antonini, Samuel R. Quiñones, Luis Negrón López, Roberto Sánchez Vilella, Jesús T. Piñero, Vicente Géigel Polanco, Víctor Gutiérrez Franqui, Arcilio Alvarado, Armando Sánchez Martínez, Ernesto Carrasquillo, Juan Dávila Díaz, Jaime Benítez; Jorge Font Saldaña, Francisco L. Anselmi, Felisa Rincón de Gautier, Francisco Susoni, Santiago R. Palmer, Andrés Grillasca y muchos otros más. (Perdón por las omisiones).

Como este trabajo trata sobre don Luis Negrón López, me circunscribo a conversar sobre él, aunque mucho pondría decirse de los demás.

Mi recuerdo de Negrón López, de salida, es el de una persona honorable, no por sus posiciones sino por su persona, su integridad, su hombría de bien. No es de extrañar, pues, que se le conociera como el “Jíbaro de Tabonuco”, un barrio de Sabana Grande, o como el “Jíbaro de Sabana Grande”. El nombre de jíbaro le hacía honor a él y él le hacía honor al nombre de jíbaro. El adjetivo de jíbaro es muy bien descrito en nuestra literatura por Manuel Alonso en su obra “El Gíbaro”; por Abelardo Díaz Alfaro en “Terrazo”; por Enrique Laguerre en “La Lllamarada” y por Manuel Méndez Ballester en “Tiempo Muerto”, entre otros.

El Senador Luis Negrón López fue un excelente servidor público: su dedicación, su integridad, su talento y poder de análisis, su sencillez, cordialidad y espíritu de servicio siempre fueron valorados en su esencia por to-

dos los que le conocimos, independientemente del sector social, político o económico del que proviniéramos.

ALGUNOS DATOS BIOGRÁFICOS

Es natural del pueblo de Sabana Grande. Sus padres fueron don Liborio Negrón, agricultor, y doña Genara López. Fue el séptimo hijo. Nació el 19 de abril de 1909. Cursó sus estudios primarios en la escuela pública de Sabana Grande, siendo el segundo honor de su clase aventajado por su hermano José, quien obtuvo el primer honor. Continúa sus estudios de Escuela Superior en San Germán, donde se gradúa como el primer honor de su clase, superando en este caso a su hermano, quien fue el segundo honor. Continúa sus estudios en la Universidad de Puerto Rico y en 1932 obtiene el grado de Bachiller en Artes “Cum Laude” y más adelante, en 1934, obtiene el grado de Bachiller en Derecho “Magna Cum Laude”. En 1935 contrae nupcias con Maribel Lizardi, una compañera de estudios en la Universidad. (Datos tomados de “Reportaje Gráfico”, diario *El Mundo*, lunes 21 de octubre de 1968).

Comienza sus actividades en la política en el Partido Liberal y en 1934, a los 25 años es electo a la Junta Central de Partido Liberal. Establece su bufete en Yauco.

Más adelante, al fraccionarse el Partido Liberal y fundarse el Partido Popular Democrático se une al grupo de fundadores junto al líder máximo de ese movimiento, don Luis Muñoz Marín en 1938.

Parte de su vida política la describe el Lcdo. Hipólito Marcano de la manera siguiente:

“En las elecciones de 1940 fue electo representante a la Cámara. En las elecciones de 1944 se le eligió senador y ha sido reelecto para el mismo cargo en todas las elecciones sucesivas hasta la de 1964. Fue miembro de la Asamblea Constituyente de Puerto Rico en la cual presidió la Comisión de la Rama Legislativa de 1951 a 1952. Es miembro

del Consejo de Fundadores del Partido Popular Democrático y forma parte del Panel Presidencial del PPD, Vicepresidente del Senado y Dirigente Parlamentario de la Mayoría. Preside la Comisión de Reglas y Calendario. Miembro de las comisiones de lo Jurídico Civil, de lo Jurídico Penal, de Nombres, de Instrucción y de la de Gobierno Interior, Asuntos Especiales y de Procesos de Residencia. Es también miembro de la Comisión Conjunta para recibir informes del Contralor, de la Comisión Conjunta para la Codificación de las leyes de Puerto Rico y de la Comisión para el Estudio de la Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa y de la Comisión para Estudio del Propósito de Puerto Rico”. (Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Senado, “Manifestaciones de Homenaje y Reconocimiento al Senador Luis Negrón López en el Hemiciclo del Senado de Puerto Rico”, 5 de junio de 1968).

Luis Negrón López fue una persona clave en llevar a cabo la revolución pacífica que se realizó en Puerto Rico, el cambio en la actitud hacia el futuro, el desarrollo económico y social, en fin, el cambio en la vida puertorriqueña. Esta acción legislativa acelerada ocurrió principalmente en la década de los 40.

ALGO SOBRE EL AMBIENTE POLÍTICO DE LA ÉPOCA DE NEGRÓN LÓPEZ

Antes de 1940 existían dos grandes agrupaciones políticas en Puerto Rico: el Partido Liberal Puertorriqueño y la Coalición Unión Republicana–Socialista. El Partido Liberal se componía principalmente de campesinos y personas de ideas liberales, además de independentistas. Su líder principal era Antonio R. Barceló, quien había acompañado siempre al prócer Luis Muñoz Rivera. La Unión Republicana–Socialista se componía de dos

partidos que se agrupaban para efectos electorales, postulando candidatos comunes para cada posición electiva. Los partidos coaligados eran el Partido Unión Republicana que agrupaba los sectores más conservadores, de las zonas urbanas y favorecedores de la estadidad, cuyos líderes principales eran Rafael Martínez Nadal y Miguel A. García Méndez y el Partido Socialista, uno de avanzada social con un programa pro-obrero y cuyo líder era Santiago Iglesias Pantín.

La Coalición Republicana-Socialista se impuso en las elecciones de 1932 y 1936. Durante el transcurso de su gobierno fue señalada continuamente por el mal gobierno y falta de controles en su gestión gubernamental. Ello era objeto de continuos señalamientos por parte de la prensa del país.

En noviembre de 1940 se celebraron las elecciones generales participando las siguientes agrupaciones, con los siguientes resultados:

Miembros electos	Votos	Senado	Cámara
Coalición Republicana-Socialista	222,423	9	18
Unificación Tripartita Puertorriqueña	130,299	0	3
Partido Popular Puertorriqueño	214,857	10	18

Se notará que en estas elecciones participó otra nueva agrupación: Unificación Tripartita Puertorriqueña, compuesta de desprendimientos del Partido Unión Republicana, el Partido Liberal y el Partido Socialista.

Como se dijera anteriormente, es en estas elecciones de 1940 que Luis Negrón López es electo por primera vez como Representante a la Cámara por el PPD, Luego, en 1944 fue electo Senador. De ahí en adelante fue electo a la Legislatura ininterrumpidamente hasta 1968.

En la elección de 1940, el PPD dominó en el Senado por un solo voto y empató con la Coalición con 18 votos cada uno en la Cámara y el Partido de la Unificación eligió tres representantes. Sin embargo, el PPD logró que dos representantes de la Unificación se le unieran para así aprobar su programa de gobierno.

El programa del PPD le hacía justicia a los trabajadores, al campesinado, a los maestros, a la clase media en beneficio general de Puerto Rico. Entre otras, se pueden mencionar las siguientes:

- Ley de Tierras— para crear una reforma agraria
- Ley de Salario Mínimo
- Ley de Ocho Horas de Trabajo
- Reajuste equitativo de los tipos contributivos
- Establecimiento de cooperativas agrícolas
- Declaración de las centrales azucareras como empresas de servicio público
- Hogares seguros para agregados
- Fomento de industrias nuevas
- Seguro Social para los desempleados
- Eliminación de arrabales
- Medidas de protección de la clase choferil
- Legislación para proteger la libre organización de los trabajadores, la contratación colectiva, la huelga, y derechos civiles
- Pago de doce meses de sueldo a los maestros (antes no recibían sueldos en las vacaciones)
- Reforzar el servicio civil mediante exámenes por oposición
- Medidas contra el nepotismo
- Autonomía universitaria
- Fomento del programa de fuentes fluviales
- Y muchas otras

(Bolívar Pagán, *Historia de los Partidos Políticos Puertorriqueños 1898–1950*, Tomo II, Págs. 154–155).

El gobierno del PPD cumplió con los compromisos contraídos con el pueblo y se ganó su confianza. Debido a ello el pueblo le ratificó su confianza al PPD en las próximas elecciones y en las que le siguieron hasta 1968. Naturalmente, Luis Negrón López fue uno de los actores principales en este proceso histórico.

ECONOMÍA – EL PRODUCTO BRUTO NACIONAL (PBN)

El Producto Bruto Nacional (PBN) lo constituye el valor total de todos los bienes y servicios producidos durante determinado periodo de tiempo.

Se considera que los cambios en nuestra economía se evidencian en los cambios en el Producto Bruto Nacional. A continuación, algunas cifras al respecto:

Año Fiscal	Producto Bruto Nacional (PBN) En dólares de 1954	Crecimiento Anual Promedio (por ciento)
1947	705.3	
1950	878.7	7.52
1955	1,138.5	5.32
1960	1,473.2	5.292
1965	2,083.0..	7.17
1970	2,901.4	6.85

Año Fiscal	Producto Bruto Nacional (PBN) En dólares de 1954	Crecimiento Anual Promedio (por ciento)
1975	3,424.7	3.37
1980	4,007.0	3.19
1985	4,100.0	0.46
1990	4,930.0	3.76
1995	5,492.0	2.18
2000	6,487.0	3.39

(Datos obtenidos del estudio “U.S. Dept. Of. Commerce, Economic Study of Puerto Rico”, Vol.I, pp.139 hasta 1975; Desde 1980 en adelante de los Informes de la Junta de Planificación de P. R. El crecimiento anual promedio se refiere al por ciento entre un año y otro utilizando la fórmula de interés compuesto tomando en consideración los años transcurridos entre un periodo y otro). Se puede notar de las cifras anteriores que de 1947 a 1970 el crecimiento anual fluctuó ente 5.25 % y 7.52 % mientras que después de 1970 el crecimiento anual promedio fluctuó entre 0.49 % y 3.76 %.

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE 1951-52

Luis Negrón López, como miembro destacado del Senado de Puerto Rico, fue electo miembro de la Asamblea Constituyente que comenzó sus labores deliberativas el 17 de septiembre de 1951 y las terminó el 4 de marzo de 1952 al aprobar la Convención. Fue adoptada por el pueblo de Puerto Rico en referéndum celebrado el 3 de marzo de 1952 con un resultado de 374,649 a favor y 82,923 en contra. El Congreso la aprobó con ciertos cambios en 3 de julio de 1952. La Convención Constituyente aprobó los cambios aprobados por el Congreso el 10 de julio de 1952. La Constitución entró en vigor el 25 de julio de 1952 mediante proclama emitida por el Gobernador. (Prefacio, "Diario de Sesiones de la Convención Constituyente de Puerto Rico". Edición de 1961, Tomo 3, p. xiii).

En esta Convención, Luis Negrón López fue designado Presidente de una de las cinco Comisiones Permanentes de la Convención, la Comisión de Asuntos Legislativos. Las otras cuatro Comisiones Permanentes se indican a continuación con sus respectivos presidentes:

Comisión de Preámbulo, Ordenanzas y
Procedimiento de Enmiendas a la Constitución
– Luis Muñoz Marín
Comisión de Carta de Derechos –
Jaime Benítez
Comisión de la Rama Ejecutiva –
Samuel R. Quiñones
Comisión de la Rama Judicial –
Ernesto Ramos Antonini

Como una curiosidad, la Comisión que presidió Negrón López recomendó en su informe una Asamblea Legislativa bicameral, lo que se aprobó por la Convención, Los argumentos en pro y en contra se encuentran analizados en dicho Informe.

LA COMISIÓN DEL CARIBE

El Presidente Truman designó en septiembre de 1952 a Luis Negrón López y Sol Luis Descartes como miembros de la sección norteamericana de la Comisión del Caribe. Esta Comisión, establecida en 1948, actuaba como cuerpo asesor y hacía recomendaciones sobre economía, asuntos sociales y otros asuntos a sus miembros y gobiernos territoriales.

Ambos nominados recibieron elogios del Depto. de Estado de EE.UU. Al referirse a Negrón López, lo catalogaron como “uno de los líderes legislativos y abogados más distinguidos de Puerto Rico”. Sustituyeron en la Comisión a Jesús T. Piñero y Rafael Picó, quienes habían renunciado.

LA LEY DE ARBITRIOS Y DE LICENCIAS DE “TABLILLAS”– 1955–1956

En marzo de 1955 la Cámara de Representante aprobó el P de la C 1390 para sustituir la Ley de Impuestos Sobre Artículos de Uso y Consumo en Puerto Rico y el P de la C 1388 enmendando la Ley de Automóviles de Puerto Rico. Ambos proyectos aprobados por la Cámara pasaron al Senado para su consideración. Los proyectos contenían una reestructuración para proveer rentas al estado.

En el Senado se les introdujeron varias enmiendas, las cuales fueron aprobadas por la Cámara, pasando a la firma del Gobernador. Dichos proyectos fueron atacadas por los patronos de la industria automovilística y por otros sectores de la comunidad, como el sector obrero de dicha industria. La objeción se centraba en lo siguiente:

1. Aumento en las licencias de “tablillas” tomando en cuenta el valor del auto y el tiempo de uso del mismo.
Nuevos automóviles de uso privado – Costo anual de tablillas
Por el primer año — 8% del precio contributivo en P >
Por el Segundo año — 6% del precio contributivo

Por el Tercer año – 2% de su precio contributivo

Por el Cuarto Año – 1.5%

Por el Quinto Año y cada año sucesivo – 1%

2. Aumentar el arbitrio al saco de cemento de 3 a 10 centavos.
(Leyes Núm. 1 y Núm. 2, ambas de 20 de enero de 1956)

Hubo una reacción fuerte en la prensa de los trabajadores y patronos de la industria. Por ejemplo, el Sr. Gregorio Rodríguez, Presidente de la Unión de Mecánicos y Trabajadores Automovilísticos, afiliados a la Federación Americana del Trabajo, informó a la prensa a principios de marzo de 1956 que Caparra Motors, una subsidiaria de Caribe Motors, notificó a 40 empleados que se veían obligados a suspender sus servicios de reparación en sus talleres de Puerta de Tierra debido al impacto de las leyes de arbitrios y tablillas, por lo cual quedarían cesantes. Los titulares en los periódicos eran frecuentes. Una columna muy leída en la época era la del periodista Eliseo Combas Guerra, En Torno a la Fortaleza. El 1 de diciembre escribió una columna dedicada a este asunto, que en parte dice como sigue:

“Yo siento una gran estimación y mucho aprecio por el Senador Luis Negrón López. Creo que es uno de los hombres más valiosos con que cuenta el Partido Popular Democrático en la Legislatura. Es un legislador inteligente, trabajador y de una gran responsabilidad. Pero no creo en el nuevo sistema que se ha ideado, diz que para fomentar el hábito de la economía en el puertorriqueño a través del envejecimiento automovilístico”.

En enero de 1956 la Asamblea Legislativa aprobó los proyectos de la Ley de Arbitrios y las enmiendas a la Ley de Automóviles conteniendo, entre otras cosas, el nuevo sistema del pago de tablillas de acuerdo con los años de uso de los vehículos; y el aumento de siete centavos en el impuesto al saco de cemento. El Gobernador, al firmar dichos proyectos convirtiéndolos en ley el 20 de enero de 1956, le sugirió a la Asamblea Legislativa que

reestudiara ambas disposiciones. Así, volvió el asunto a la Legislatura para revisión.

Siguió el proceso legislativo y siguieron las expresiones públicas en contra de la legislación y críticas al Senador Negrón López. A mi juicio, las críticas eran infundadas, pero salían en la prensa con mucha frecuencia.

El Senador Luis Negrón López renunció a su escaño en la Legislatura. Muchos legisladores habían visto la dimisión como inminente. Negrón había dejado de asistir a las reuniones del Comité de Hacienda que presidió y que estaba considerando las posibles alternativas a la legislación objeto de estudio. Sea como fuere la situación, la realidad es que prevaleció una gran preocupación en el Capitolio ante los nuevos desarrollos.

Inmediatamente después del anuncio de la renuncia, el Gobernador Muñoz Marín declaró públicamente lo siguiente:

“Esa es una renuncia que a mí me es inconcebible que se acepte. No tiene Puerto Rico un servidor público más ejemplar que Luis Negrón López. Ni tiene el Partido Popular un exponente más representativo de su actitud ante los problemas y aspiraciones que Luis Negrón López”.

Poco tiempo después el Gobernador visitó Yauco y de acuerdo con el diario *El Mundo*, Roberto Sánchez Vilella se trasladó a Sabana Grande y le indicó a Negrón que el Gobernador Muñoz estaba esperando para celebrar una reunión. La misma se celebró privadamente en la residencia veraniega del Senador Ramón Enrique Bauzá en las cercanías de la playa de Guayanilla y duró alrededor de cinco horas.

Mientras tanto, líderes del Partido Popular, líderes cívicos y personas en general se comunicaban con Negrón para solicitarle retirara su renuncia. Legisladores se reunieron sin éxito con Negrón para convencerlo de que retirara la renuncia. Negrón había entregado su auto oficial y compró uno personal cuyo precio contributivo era menor de \$1,800 y que le permitió pagar los nuevos arbitrios que él defendió.

Casi a fines de marzo de 1956 el Comité Central del Partido Popular, bajo la presidencia de Ernesto Ramos Antonini, acordó por unanimidad “dirigirse al Gobernador de Puerto Rico, solicitándole que no acepte la renuncia en el Senado del compañero Luis Negrón López”.

En otra parte, la resolución que había presentado Ernesto Ramos Antonini dice:

“El Comité Central reconoce que el compañero Luis Negrón López, por su talento, su infatigable laboriosidad, su inalterable dedicación al servicio público, su integridad moral inquebrantable, su fecunda labor de riguroso análisis en el estudio objetivo de los múltiples problemas sometidos a su consideración, como presidente de la más importante Comisión del Senado de Puerto Rico, así como por su brillante actuación en el hemiciclo de aquel alto cuerpo en la defensa de la justicia del pueblo, especialmente de los trabajadores; su vasta experiencia y su aportación a la legislación del Partido; su brillante contribución como Presidente de la Comisión de la Rama Legislativa en la histórica jornada democrática de la Convención Constituyente, destacan la personalidad de Negrón López como uno de los hombres ejemplares más sobresalientes de la gran obra de reforma social que se viene realizando en nuestro pueblo”.

Finalmente, el Senador se reintegró a sus labores como senador a fines de abril de 1956, aproximadamente cincuenta días después de haber presentado su renuncia el 7 de marzo de 1956. Fue recibido con gran cariño y mucho entusiasmo por sus correligionarios y por sus demás compañeros senadores.

GALARDÓN ASPA A LUIS NEGRÓN LÓPEZ – 1960

La Asociación Americana de Administración Pública (ASPA por sus siglas en inglés) le rindió homenaje otorgándole el Galardón ASPA a tres distinguidos puertorriqueños: Luis Negrón López, vicepresidente del Senado, Fernando Sierra Bendecía, Secretario del Trabajo y Antonio Cuevas Viruet, Director de la Oficina de Personal de Puerto Rico.

El diario *El Mundo* dedicó un editorial el 18 de junio de 1960 para felicitar a los homenajeados y sobre Luis Negrón López dice lo siguiente:

”En cuanto al Senador Negrón López, se le conoce y se le distingue por su dedicación al empeño legislativo, dedicación que trasciende al ámbito parlamentario y que no se circunscribe al período de sesión de las Cámaras. He aquí otro hombre que ha comprometido su salud y bienestar por el servicio de su pueblo.

“Abogado de profesión, el señor Negrón López se entrega por completo a su misión en el Capitolio, descuidando todo otro interés, trabajando día y noche en el estudio de la muchas y complicadas cuestiones que surgen en el Senado en relación con la función de legislar”.

COMISIÓN DE STATUS – 1964

En 1964 se creó, mediante Ley del Congreso de EE.UU., la Comisión de Estados Unidos y Puerto Rico para el Estudio del Status de Puerto Rico, conocida como la Comisión de Status. Tenía representación de Puerto Rico y de Estados Unidos, tanto del Ejecutivo como del Legislativo. De Puerto Rico los miembros designados por los partidos políticos a la Comisión fueron:

Por el Partido Popular Democrático:

Luis Negrón López

Roberto Sánchez Vilella

Teodoro Moscoso.

Por el Partido Estadista Republicano:

Miguel A. García Méndez

Luis A. Ferré

Por el Partido Independentista Puertorriqueño:

Gilberto Concepción de Gracia

Entre sus recomendaciones la Comisión de Status incluyó la recomendación de que se celebrara un referéndum entre los puertorriqueños en

cuanto a su preferencia de status para Puerto Rico. El mismo se celebró el 23 de junio de 1967 con el siguiente resultado de la Junta Estatal de Elecciones.

Estado Libre Asociado	425,132	60.4 %
Estadidad	274,312	39.0 %
Independencia	4,248	0.6 %

Debe indicarse que el Partido Independentista Puertorriqueño no participó en esta consulta pero un grupo denominado Fondo para la República liderado por el Dr. Héctor Álvarez Silva representó en la misma al ideal independentista.

LAS ELECCIONES DE 1968

Los candidatos a Gobernador en las elecciones de 1968 y el por ciento del total de votos obtenido por cada uno fue como sigue:

Luis A. Negrón López	PPD	374,040	40.7 %
Luis A. Ferré	PNP	400,815	43.6 %
Roberto Sánchez Vilella	PP	107,359	11.7 %
Antonio J. González	PIP	32,166	3.6 %
Ramiro L. Colón	PER	4,449	0.5 %

En la campaña eleccionaria, el PPD hizo énfasis en un programa liberal a favor del pueblo y que en gran medida se identificaba con una ley de avanzada social que se había aprobado por la mayoría del Partido Popular conocida como el Propósito de Puerto Rico, la que reconocía ciertos derechos básicos de las personas en una democracia. El PNP hizo énfasis en la renovación en el gobierno y en ciertos beneficios laborales. El PPD también proponía reformas tendentes a ofrecer más derechos a la gente y a democratizar los procesos internos de los partidos. La campaña fue muy dura, aunque todas las campañas lo son.

El 1968 fue momento de una campaña aún más recia que las anteriores. En adición a los ataques usuales de las luchas eleccionarias, hizo su aparición una serie de ataques injustos al candidato del PPD, Senador Negrón López, con el propósito de destruirlo. Se le acusaba de proteger el juego ilegal de la “Bolita”. Los ataques llegaban a tratar de interrumpir los mítines y caravanas del PPD y Negrón López. Llegaba al extremo de gritarle epítetos como bolitero (el que opera el negocio ilegal de bolita, que es una especie de lotería clandestina y como tal, no tiene garantía de clase alguna). Es ilegal. Le gritaban “315” (tres quince) dramatizando el juego de ese número específico en esa actividad ilegal.

Esta infamia era de general conocimiento de todos aquellos que en una forma u otra participaban en la política. También eran de conocimiento para ellos la escrupulosidad, la honradez y la verticalidad de Luis Negrón López. De Roberto Rexach Benítez, quien colaboró estrechamente con él en la campaña de 1968, reproduzco aquí una parte de sus palabras en una reunión del Senado el día siguiente de su muerte en 1991.

“Yo recuerdo la primera vez que estuve en la oficina de don Luis Negrón López en Yauco. Era el despacho de un abogado de Pueblo y estoy hablando de hace muchos años. Y lo más que me llamó la atención fue un rótulo que estaba en el vestíbulo de su oficina, que hacía una advertencia a las personas que pretendían ser los clientes del Licenciado Negrón. El rótulo advertí que el Licenciado Negrón López no llevaba casos ni de bolita ni de ron clandestino, creo que también decía de contribuciones ni de reclamaciones contra el Gobierno de Puerto Rico.

“Lo que quiere decir que don Luis Negrón López no necesitaba un Código de Ética para saber lo que le era permitido y lo que le estaba vedado. El Código de Ética lo llevaba en su propio espíritu en su actitudes de servicio al pueblo puertorriqueño”.

No se sabe hasta qué punto esta infamia tuviera efecto sobre el resultado de las elecciones, pero claramente tenía que tenerlo. Es un ejemplo claro de lo que en inglés se conoce como *character assassination* y que en español

podríamos llamarle “destrucción maliciosa de reputaciones”. Es una infamia que se perpetró contra una persona honorable, un político decente, de palabra, incapaz de cometer una injusticia, una vida útil a Puerto Rico que se tronchó.

Don Luis Negrón López murió el 18 de septiembre de 1991 en su pueblo de Sabana Grande y el Senado de Puerto Rico tuvo al día siguiente una sesión dedicada a él. En la próxima sección reseñamos brevemente la misma.

RESEÑA DE REUNIÓN DEL SENADO DEDICADA AL SENADOR LUIS NEGRÓN LÓPEZ EL 19 DE SEPTIEMBRE 1991

En la sesión del Senado del 19 septiembre de 1991 se expresaron un número de senadores exaltando la figura y las ejecutorias de Negrón López. Todos los senadores presentes, que así lo desearon, hicieron uso de la palabra. El Vicepresidente Accidental del Senado, excusó al Presidente en propiedad, Senador Miguel Hernández Agosto, pues se encontraba fuera de Puerto Rico en gestiones oficiales. Indicó asimismo, que al comunicarse ayer con el Senador Hernández Agosto, este le manifestó su gran pesar e indicó que durante todo el tiempo que Negro López estuvo hospitalizado, él lo visitaba con frecuencia y compartió con él legítimas preocupaciones y que se une a la pena y que a través de este Senado expresa tanto a la viuda doña Maribel Lizardi y a todos los familiares la expresión más sincera de condolencia.

También se excusó al Senador René Muñoz Padín junto a la familia de Negrón López en Sabana Grande.

A continuación algunas manifestaciones hechas por los senadores en esta sesión.

Senador Gilberto Rivera Ortiz— Manifestó, entre otras cosas, que:

“sin lugar a dudas, es uno de esos puertorriqueños que dejó su huella de servicio en la historia de este país”.

Manifestó que la familia ha decidido que los actos fúnebres se lleven a cabo en Sabana Grande, según le informara el Senador Muñoz Padín y que el entierro será el día siguiente.

Senador Roberto Rexach Benítez— En la Sección anterior de este trabajo citamos algunas palabras del Senador Rexach Benítez sobre la ética de los legisladores que considero muy acertadas:

“Don Luis Negrón López no necesitaba un Código de Ética para saber lo que le estaba permitido y lo que le estaba vedado. El Código de Ética lo llevaba en su propio espíritu y en su actitud de servicios al pueblo puertorriqueño”.

Senadora Victoria Muñoz Mendoza— Después de describir a Negrón López como un servidor público completo, dice:

“Una persona a quien lo movía la justicia, la justicia de los desvalidos y la justicia social. Un jíbaro que usó su cabeza y su entendimiento y su inteligencia para servirle a todos los puertorriqueños”.

Más adelante dice:

“La Campaña de 1968 —yo no estaba aquí, de lo que me alegro —fue un hito en nuestra historia política. Fue el momento de los insultos, fue el momento de la violencia, fue el momento del atropello a Luis Negrón López”.

En otra parte dice:

“Esa Campaña de 1968 cambió el diálogo político de Puerto Rico, lo hundió, nos llevó hacia abajo. Yo siento mucho que no consiguieran a alguien merecedor de todo ese escarnio, porque ciertamente Luis Negrón López no se merecía eso. Negrón López se merecía el respeto de los puertorriqueños. De correligionarios y de

adversarios. Luis Negrón López se merecía el respeto, el cariño y el agradecimiento de todos los puertorriqueños”.

Senador Fernando Martín García:

“Además de unirme a las palabras que han manifestado mis compañeros, yo quisiera sencillamente notar que don Luis Negrón López le dio una lección a Puerto Rico y a los políticos puertorriqueños que muchas veces pasa desapercibida, y es que me parece a mí que después de su derrota en 1968, en las circunstancias tan crueles en que se dio, fue una persona que cuando tomó su decisión de retirarse del proceso político, entre otras cosas, como un gesto de repudio personal a las circunstancias y al clima que habían llevado, entre otras cosas, a su derrota lo hizo con un sentido de sobriedad, con un sentido de dignidad personal, con un sentido de decoro, con un sentido de austeridad espiritual. Que ahí no se oyeron nunca palabras de recriminación, de odio, afanes de venganza, pequeñeces y mezquindades. Y si alguna persona en nuestra historia política contemporánea pudo haber tenido derecho a que se le avinagrara el corazón y a tener una agenda de venganza justiciera en su caso, si alguien puso eso a un lado y supo optar por una posición de decoro y de silencio digno, fue Luis Negrón López. Y yo creo que eso es un ejemplo, realmente, no solamente que lo ennoblece a él sino que debería servirnos a todos nosotros los que estamos en política”.

Senador Marco Rigau:

“Quisiera, al igual que los demás compañeros, unirme al duelo nacional en Puerto Rico por el fallecimiento de Luis Negrón López. Que fue líder en este Senado sin ser Presidente, aunque lo pudo haber sido, que pudo haber sido gobernador y que mil circunstancias se lo impidieron, pero que siempre fue servidor de este País por muchos años.

Vámos a recordarlo no solamente por la campaña triste y trágica del ‘68 sino por sus más de tres décadas de servicio noble, brillante, a Puerto Rico, al Senado y al Partido Popular Democrático”.

Senador Luis Izquierdo Mora:

Después de comentar la altura política de Negrón ante la situación por la que atravesó, añade:

Altura en la contienda política que realmente debemos volver a refrescar en nuestras mentes, a ver si podemos llevar un mensaje de educación política a todo el País, para que en los años, en los días y los años por venir, cambiemos el tono de la campaña política a una más seria, a una más positiva y no a esta confrontación de tipo personalista que se ha desarrollado en Puerto Rico y que es repudiada por los electores”.

Senador Nicolás Nogueras, hijo:

Antes de ser legislador el Lcdo. Nogueras se reunió en varias ocasiones con el Senador Negrón López sobre problemas que aquejaban a los trabajadores que el Lcdo. Nogueras representaba y dice:

“Reunirse con don Luis Negrón López, era reunirse con una persona con un profundo sentido diplomático, con un gran don de gente, sencillo, respetuoso y siempre en la búsqueda de fórmulas conciliatorias...”

Añade más adelante:

“Posteriormente conocí a don Luis Negrón López en la contienda en el 1967, cuando yo presidía el Directorio Presidencial del Partido Estadista Republicano. Me decía mi entonces colaborador y correligionario, gran parlamentarista Miguel Ángel García Méndez, que él confiaba más en la palabra de don Luis Negrón López que en la de cualquier otro político. Que una vez don Luis Negrón López daba su palabra la cumplía y que cuando estrechaba la mano, iba con esa mano entregado el corazón de don Luis Negrón López”.

En otra parte dice:

“Para 1968 yo sentí y noté el profundo deterioro del clima de actitudes en un pueblo que comenzaba a perder la fe en ciertos valores importantes del espíritu para sustituirlos por la búsqueda del poder político, no importa cuál fuera su costo. Sentí el deterioro en la calidad humana de muchos de nuestros semejantes”.

Senador Américo Martínez Cruz:

“Nosotros sabemos su gran ejecutoria a través de sus años en la vida pública y sabemos también la calidad de ser humano que había en ese gran puertorriqueño”.

También expresa en otra parte:

“Así que yo le digo a ustedes que es triste la política de esa forma y es triste que una persona que le pudo haber dado mucho a Puerto Rico no siguiera hacia adelante por las infamias y por los ataques despiadados”.

Senador Jesús Santa Aponte— En su análisis asevera:

“Si vamos a dividir la historia política por etapas y épocas pues podíamos llamar que de esas fechas de 1968 en adelante es que se constituyen las campañas políticas en Puerto Rico”.

Más adelante indica que un candidato llegó al extremo de decir que había trescientas quince (315) razones para no votar por ese candidato y añade que antes la campaña era bastante limpia.

Senador Orama Monroig— Luego de analizar las experiencias de 1968, sugiere:

“Esa lección de la historia debe ser recordada hoy, pero recordada siempre para que no se repita más y debe ser recordada para

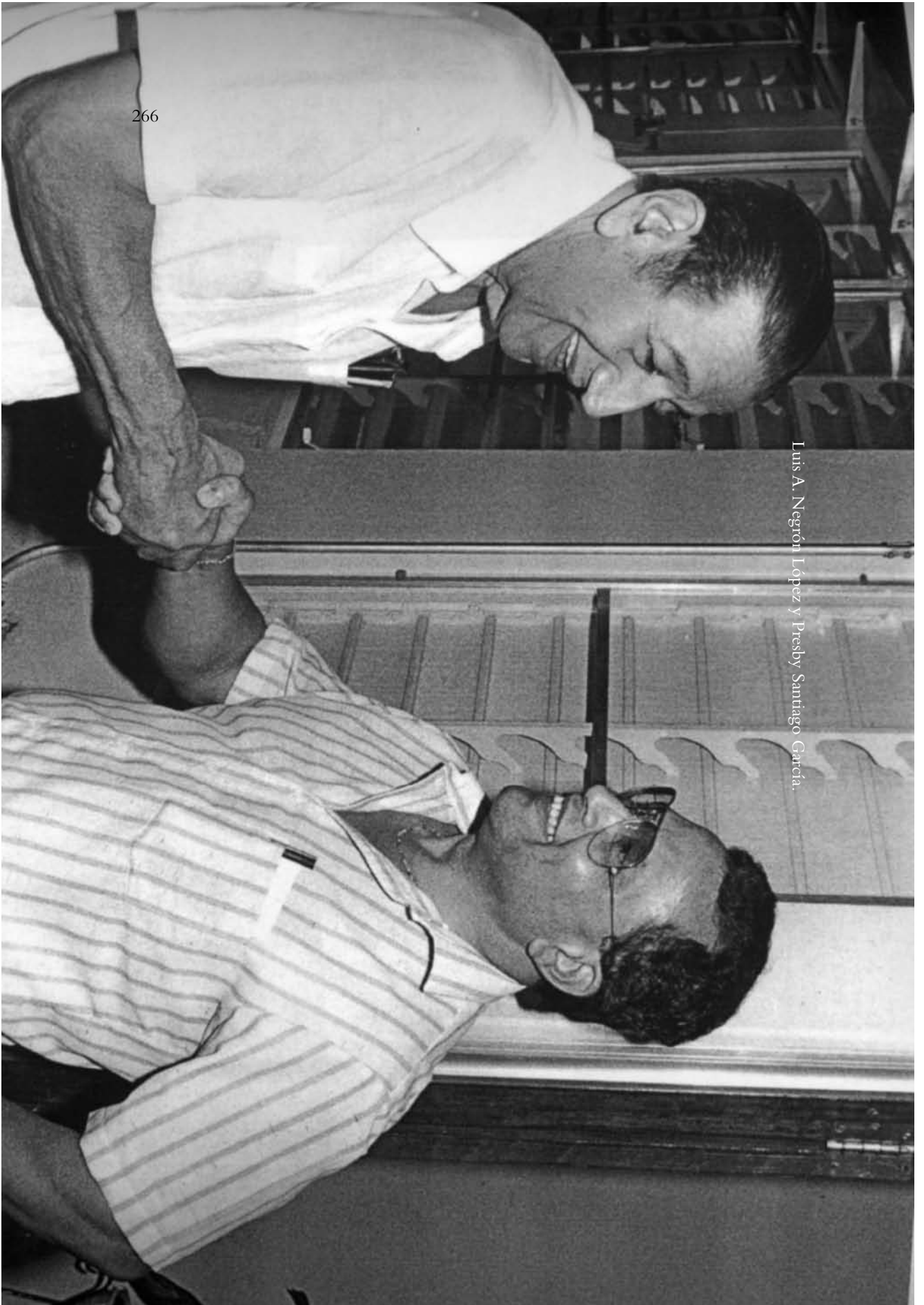
ser repudiada y debe ser recordada para que cada puertorriqueño la conozca, no sólo la generación nuestra sino las generación de hombres y mujeres jóvenes, para que sepan que ese es el tipo de campaña política que no debe hacerse en este nuestro País ni en ningún país del mundo. Que la difamación, que la mentira, que la calumnia, que la injuria, no pueden ser ni deben ser, ni son consustanciales con la lucha política”.

Senadora Velda González García— Luego de hacer un recuento de sus visitas a don Luis Negrón López después de su retiro en 1968 para recibir sus consejos en las campañas de 1980, 1984 y 1988, la Senadora Velda González hizo una descripción de él que reproduzco a continuación:

“Nunca tuvo don Luis un reproche para nadie, siempre con una sonrisa a flor de labios, siempre dispuesto a colaborar, cuando así se le solicitaba. Era un hombre de una gran calidad humana, eran muchas las cualidades que adornaban a don Luis Negrón López, su humildad, siempre fue jíbaro sencillo orgulloso de su Patria y de su Pueblo, orgulloso de su origen humilde el cual nunca olvidó aun cuando alcanzó grandes logros en su carrera profesional y en su carrera en el servicio público, hombre sereno, supo aceptar las injurias con cristiana serenidad, siempre emulando al maestro, siempre poniendo la otra mejilla.

“En este Puerto Rico carente de la exaltación de grandes figuras que puedan servir de modelo de excelencia a los jóvenes de nuestra época, yo quisiera exaltar más que el gran servidor público que fue, más que al gran parlamentarista que indudablemente fue, más que al hombre que estuvo a un paso de la gobernación si no fuera porque la calumnia, la injuria y la infamia lo apartaron de ella, yo quiero resaltar sobre todas las cosas su gran calidad humana. Descanse en paz, don Luis Negrón López”.

Con esta cita termino mi escrito “Luis Negrón López —Un Gran Puertorriqueño”.



Luis A. Negrón López y Presby Santiago García.

**8. DON LUIS A. NEGRÓN LÓPEZ:
MI RECUERDO Y SU ENSEÑANZA**

Presby Santiago García

Don Luis A. Negrón López (don Luis) y yo nacimos en el mismo pueblo: Sabana Grande, pero no pertenecemos a una misma generación. Las significativas distancias en nuestros respectivos calendarios nos situaron en momentos políticos distintos. Soy, más bien, heredero de lo que él ayudó a construir y privilegiado discípulo de su sabiduría.

Nuestros caminos se encontraron un día y de allí en adelante caminamos juntos grandes trechos. Su corpulencia proyectaba una gran sombra y su sabiduría una gran luz. La primera me protegía y la segunda me alumbraba.

Este libro es sobre don Luis, pero por haber sido él luz y sombra en mi caminar, al hablar de él resulta inevitable hablar de mí. Tampoco se trata de su biografía, por lo que las fechas precisas no son necesarias; la fidelidad del recuerdo, sí lo es. Es el relato del diálogo interior de aquella larga y significativa etapa de nuestras vidas compartida. Es el discípulo ubicando su tiempo, el tiempo del maestro, para perpetuarlo. Es un pregón de amistad y agradecimiento.

Desde que don Luis llegó a mí se quedó para siempre. En gran medida fue él quien más influyó en mi decisión de incursionar en la política partidista de Puerto Rico, dentro de las filas del Partido Popular, y en mi comportamiento en la vida pública. Y así comenzó.

Al terminar el mes de mayo de 1960 el rumbo de mi vida adulta comenzaba a definirse. Había tomado muy en serio una frase de don Jaime Benítez pronunciada en agosto de 1959 durante su saludo de bienvenida, al inicio de ese año académico en la U.P.R.: “La universidad es una casa de estudio y de pensamiento”, – nos dijo.

Para sorpresa de muy pocos, en mayo de 1959 había terminado mi escuela superior y fui admitido para ingresar a la U.P.R. con una extraordinaria beca de cuarenta y cinco dólares mensuales para todo. Para lo demás que hiciera falta, Dios tendría que proveer. Mis padres, mis nueve hermanos y yo teníamos bonitos sueños, pero nada más. Estaba consciente de que, o me

fajaba para mantener la ayuda económica o tendría que regresar al pueblo de don Luis y mío, arrastrando la esperanza Y me fajé.

En mayo de 1960 terminé mi año básico con muy buenas calificaciones y regresé a mi casa vestido por fuera con una camiseta roja y blanca identificada con las letras U.P.R. y por dentro la cabeza saturada de estudio y pensamiento. Me creía que ya lo sabía todo.

Era un año eleccionario y en la campaña política se había introducido un elemento nuevo y delicado. La Iglesia Católica había inscrito un partido político (P.A.C.) y participaba activamente.

Don Luis, un hombre alto y corpulento de unos cincuenta y un años de edad, trigueño claro, con su pelo negro y suave siempre peinado hacia atrás, de enormes manos y perfil indígena, era ya uno de los más destacados líderes políticos del Partido Popular (P.P.D.) a nivel estatal y el indiscutible líder de toda el área Oeste. Contaba ya con veinte años de experiencia en la Asamblea Legislativa. Don Orlando López Martínez (Lando) era el alcalde de Sabana Grande.

Para ese tiempo la campaña política en nuestro pueblo se desarrollaba mayormente a base de mítines en algún negocio del barrio. Cuando asistía, don Luis era la estrella.

EL MITIN EN LA MÁQUINA

Aquel sábado de julio de 1960, el mitin se celebraría en horas de la tarde en el Sector La Máquina del Barrio Santana. Con mi melena larga y desordenada, al estilo “jipi” de la convulsionada época y luciendo mi única e inseparable camiseta U.P.R. me acerqué al lugar, más para pregonar mi orgullo universitario que por interés político.

A eso de las 3:00 p.m. ya había bastante gente en el lugar. El presidente del barrio dio la bienvenida y comenzó el desfile de “oradores”, algunos sobrios pero otros no tanto, cuyos gestos y ocurrencias hacían agradable la actividad. Se acabaron los oradores y don Luis no había llegado.

Uno de esos “jíbaros sabios”, que pasado de tragos había ocupado la tarima y nos había hecho reír sin pausa, alcanzó a verme. Se me acercó, contempló mi camiseta y frente a todo el mundo, en voz alta y sin encomendarse a

nadie me disparó a boca de jarro: –“Muchacho, tú eres uno de esos “bochinchosos” de la universidad. . . , recórtate por lo menos”. La carcajada de los que lo escucharon fue instantánea y sonora. “Súbete a esa tarima y enséñame algo”. – remachó desafiante– y llamó a Lando. “Lando, esté muchacho debe saber mucho, ponlo a hablar ahí”, –le dijo– ya más en serio. A Lando le agradó la idea del relleno y me pidió que dijera algo “en lo que Luis llega”.

Presentarme ante el público no era extraño para mí y me atraía. En mis años de escuela superior declamaba en las actividades que se organizaban para padres y estudiantes y me había convertido en “el declamador oficial”.

Era una típica y calurosa tarde de julio con un sol sin piedad. Subí a la estrecha y frágil tarima protegida por la sombra de un árbol de mangó, miré fijamente hacia el vacío, respire hondo y luego de una prolongada pausa, muy tranquilo, comencé diciendo: “Ramoncito quiere saber si yo soy uno de esos bochinchosos de la universidad y me ha pedido que me recorte. Voy a tratar de explicarle a Ramoncito qué es una universidad y por qué no me he podido recortar”. Hice unos párrafos introductorios sobre lo que, a mi entender era el P.P.D. y poco a poco la gente se fue acercando. Me di cuenta de que había despertado su interés.

No habrían pasado cinco minutos cuando vi acercarse el carro de don Luis. Se detuvo cerca, pero no se desmontó. Anuncié su presencia y continué hablando esperando que bajara de su auto para cederle la tribuna. Lando se le acercó y conversaron brevemente. Don Luis permaneció en su auto y Lando me hizo la señal de que continuara hablando.

Me estaba gustando. Mi discurso se prolongó más de lo debido porque, tratando de explicar lo que es una universidad, según lo había escuchado de don Jaime, demostrar que yo no era un bochinchoso (o que lo era) y que algo había aprendido, confundí la tribuna partidista de barrio con las enredadas conferencias que el joven profesor Dr. José Arsenio Torres daba en el anfiteatro de la universidad y, para presumir de inteligente, me esmandé repitiendo explicaciones que había escuchado sobre los temas de moda: la separación de Iglesia y Estado, la Guerra de Vietnam, la Revolución Cubana, el Movimiento “jipi” y el de los derechos civiles en Estados Unidos, etc. Noté que la gente iba perdiendo interés y decidí cambiar el curso de mi discurso al de “una sola cruz debajo de la Pava”, etc.

La parte final, medio en broma y medio en serio, la dediqué a explicar por qué no me había recortado y cerré diciendo: “Ramoncito, estoy pelao”. Me quedó bien. Recibí un cerrado aplauso que me sorprendió y me agradó. Sentí por todo el cuerpo un extraño cosquilleo cuyo origen y causa real identifiqué once años después cuando me postulé para un cargo electivo. Me había contaminado con el virus de la política.

De inmediato Lando presentó a don Luis, quien subió a la tarima, saludó y empezó diciendo; —“Ese muchacho es fruto indiscutible del Partido Popular, me he disfrutado su discurso... vélenlo”.— El cosquilleo aumentó.

Esa tarde don Luis, persona de finos modales, pausado y de gran dominio del lenguaje, no habló mucho. Lando me había adelantado que don Luis quería verme. Bajó de la tarima y se dirigió hacia mí. —“Te escuché, creo que puedes tener mucho éxito en la política”, me dijo estrechándome la mano y mirándome fijamente a los ojos como esperando mi reacción. —“Es mi primera experiencia en esto... Senador. Para entrar a la política hay que pensarlo bien. La gente dice que la política es muy sucia..., quisiera ser abogado”, — reaccioné con mucho respeto. Su respuesta fue inmediata y firme: —“Pues si eso fuera cierto hay que reclutar gente buena para que la limpie”. Me impactó su firmeza y me sentí retado. Esa tarde don Luis había llegado a mi vida y para siempre. En ese instante nuestros caminos se encontraron y quedó trazado el rumbo de mi vida en compañía de don Luis.

EL MITIN EN “LAS GUARAS”.

Lando me dijo que don Luis le había pedido que continuara invitándome a las actividades.

Esta vez el mitin era de noche, en el Barrio Las Guaras. Ramoncito, natural de ese sector, había llegado temprano y ya se le notaban los tragos previos de rigor, “para entonar”. Había oscurecido y me le acerqué para saludarlo. Mirando hacia otro lado me extendió la mano con indiferencia y siguió caminando. Yo me había recortado.

Ramoncito Santiago, un obrero agrícola que había cumplido ya los cincuenta años, delgado y huesudo tostado por el sol, de baja escolaridad y

voz aguda era todo un chiste, un maestro y un actor en la tribuna. Todo el mundo lo conocía y lo escuchaba. Don Luis me contó que Muñoz Marín lo escuchó en una ocasión y quedó tan impresionado que lo unió al equipo y recorrió con él toda la isla.

Como de costumbre, esa noche subió a la tarima vestido con su acostumbrado uniforme de cortador de caña y sombrero de paja. Siempre cargaba un saco amarrado por el moño con un bejuco. Dentro del saco generalmente llevaba algunas viandas, un sombrero de paja roto, botas enfangadas y guayucos remendados, un machete bien afilado, una escupidera amarillenta, una cacerola vieja y algunas cosas más. En otro saco cargaba un gallo de pelea con la cabeza asomada por un agujero. Esta era su utilería escénica.

Simulando buscar a alguien entre los presentes, Ramoncito inició su discurso preguntando —¿Dónde está “el pelú de La Máquina”? Obviamente, no me había reconocido cuando lo saludé. Paseándose por la tribuna, continuó: “Esta noche yo soy el que va a hablar de la universidad y de los bochinchos que hay allí”. Buscamos el mejor ángulo para verlo y escucharlo y nos preparamos para el banquete.

Como en un monólogo teatral, se movía dramáticamente de lado a lado y según desarrollaba su discurso iba sacando del saco el objeto correspondiente para enfatizar sus parlamentos. Era todo un espectáculo; un actor consumado y amigo personal de don Luis.

Habló más de una hora sin parar, intercalando chistes, explicando cómo se pasa un día cortando caña, pronunciando a su antojo los nombres de figuras prominentes y poniéndole sobrenombres, etc. Estuvo genial.

Don Luis, quien al igual que su padre era agricultor, había llegado a tiempo y se refugió en la casa de una familia cercana. Desde allí escuchó tranquilo a Ramoncito. Habiendo éste terminado, don Luis se acercó, saludó y nos dijo: “Llegué a tiempo pero me fui al balcón de Raúl porque no podía perderme a Ramoncito. Esa es la sabiduría del jíbaro nuestro y el alma de este Pueblo”. —Y dirigiéndose a mí añadió: —“Ramoncito es un maestro y ejemplo de lo que debe ser la tribuna política. Fíjate cómo, aunque no se tengan diplomas, se puede ser efectivo sin herir ni ofender a nadie; por el contrario, educando y haciendo reír a la gente. Tú estás empezando...”

Durante ese mes continué participando en algunas actividades buscando siempre la oportunidad para conversar con don Luis. Lo logré en varias ocasiones.

Un día don Luis me presentó a su hijo, Quique, quien estudiaba derecho en la U.P.R. Con él conseguí el “pon” ocasional que tanta falta me hacía. Quique viajaba con su primo Ramón Negrón Soto, (Jr. Negrón), también estudiante de derecho. Cuando me daba pon prestaba mucha atención a las conversaciones sobre sus estudios y sobre la activa vida política de don Luis. Y fui diseñando mi ruta hacia el futuro.

En agosto regresé a mis estudios universitarios cargando un tesoro de nuevas expectativas y con la convicción de haber conocido un hombre noble, sabio, humilde y bueno, un gran puertorriqueño.

Decidí continuar mis estudios en el campo de las Humanidades para tener contacto directo con aquellas extraordinarias figuras del saber humanístico que para esa época dictaban cátedra allí. Me entregué del todo a mis estudios ya que por razones económicas no podía ir a mi casa con frecuencia. Durante el resto de la campaña vi muy poco a don Luis. Nos volvimos a encontrar el 19 de mayo de 1963 en circunstancias muy distintas y dolorosas.

Mi hermano Antonio también estudiaba en la U.P.R. y nos hospedábamos juntos. Durante la segunda semana de mayo de ese año tomamos nuestros exámenes finales. Él terminaba un grado de dos años en pedagogía que le permitiría ejercer como maestro en la escuela elemental. Yo había terminado mi bachillerato. Decidí quedarme unos días más en Río Piedras; estaba enamorado. Mi hermano recogió su toga y regresó primero para celebrar con sus amigos en Sabana Grande. No sabía que el plan divino era otro.

El 18 de mayo, como a las 5:00 de la tarde, llegué a mi casa. Mi hermano mayor, Amy, de veinticuatro años y Antonio de diecinueve —yo nací entre ellos no estaban. Mi madre me dijo que habían salido temprano a compartir con el grupo de amigos de siempre y que por la noche irían a un baile de fiestas patronales y salí para encontrarme con ellos. A eso de las 7:00 de la noche un aparatoso accidente automovilístico puso fin a sus sueños, junto a otros cuatro amigos, todos estudiantes y en plena juventud. El pueblo se paralizó. Las fiestas patronales fueron suspendidas. Un volcán hizo erupción dentro de mí y su hirviente lava me cerró el camino. Una herida imborrable me marcó para siempre.

Contemplando la toga de mi hermano, colgada detrás de la puerta, reflexionaba: “De haber adelantado mi regreso tan sólo unas horas, allí hubiese

estado con ellos. ¿Por qué al pasar frente a mi casa, donde los esperaba, no se detuvieron a recogerme”? Me salvé porque los designios del Señor eran otros.

Don Luis, un ser humano sensible y de profundas convicciones cristianas, visitó mi casa y pude observar sus lágrimas cuando trataba de consolar a mis padres. Me localizó, disimuló un poco y me dijo: —“Es algo terrible pero sólo Dios sabe por qué. Eres joven y te repondrás. Cuida tus padres, ahora te necesitan más que nunca. “Al día siguiente se confundió con la multitud que nos acompañó en ruta hacia el camposanto... y llegamos.

Allí, de frente, en el momento de la despedida para siempre recordé sus palabras: “...sólo Dios sabe por qué. Eres joven y te repondrás”. Y decidí hablar por última vez con mis hermanos y mis amigos... Y les hablé... sin recibir respuesta..., “sólo Dios sabe por qué...” y los dejamos... en silencio... eternamente juntos.

La multitud se disipaba con reverencia pero don Luis permanecía quieto. Se acercó a mí y con la ternura de un padre me abrazó y me preguntó: —“¿Qué piensas hacer ahora que terminaste?” “Trataré de conseguir un trabajo” —le respondí—. “Tan pronto puedas ve por mi oficina en Yauco” —me dijo— y nos fuimos caminando bajo un cielo gris y una leve llovizna, mientras un sol triste y vigilante se sumergía en las aguas azules del mar de Cabo Rojo.

Varios días después desfilé en mi graduación con dos togas..., la mía y la de Antonio. Mis padres no pudieron ir. Tembloroso recibí ambos diplomas. Nos habíamos graduado con honores.

Varias semanas habían pasado cuando visité a don Luis. Era sábado y la oficina estaba llena de gente. Al percatarse de mi presencia me invitó a pasar. Conversamos de varios asuntos, pero lo menos posible sabré lo ocurrido. En una pausa pidió a su secretaria que le hiciera “la llamada”. Al minuto ya estaba la respuesta. Tomó el teléfono y luego de un breve saludo me puso al habla. No sabía de quién ni de qué se trataba. Quedé pasmado. Al otro lado me saludaba, como el amigo ausente que regresa, el Secretario del Trabajo. “Ya te conozco, Luis me ha hablado mucho y muy bien de ti. Sigue adelante, queremos ayudarte...” —me dijo de corrido—. “Gracias” —le respondí—. Me hizo algunas preguntas y me pidió que pusiera a don Luis nuevamente al teléfono. Así lo hice y se despidió con un: “mantenme enterado”. Seguía llegando gente a la oficina y me despedí.

Antes de terminar el mes, con un sueldo de trescientos setenta y cinco dólares mensuales, prestaba juramento como entrevistador de empleo en la Oficina Regional del Departamento del Trabajo en Mayagüez, cerquita de mis padres... para cuidarlos y ayudarlos porque, como me había dicho don Luis "... ahora te necesitan más que nunca". Se lo agradecí personalmente con el alma... y ellos también.

Me incorporé a mi primer trabajo en el servicio público y entrevistando diariamente a obreros de la caña regresé a los cañaverales de mi adolescencia, donde compartí el sacrificio de mi padre y de tantos otros, tan elocuentemente explicado por Ramoncito en aquellos vibrantes discursos de sábados de campaña. Comprendí, entonces, que don Luis me había puesto en contacto directo con obreros de toda clase para que todos los días mirara cara a cara la pobreza y la necesidad que aún existía en esta tierra. Los observaba y los escuchaba... y casi siempre encontraba alguna razón legítima para no denegarles lo que iban a buscar: su compensación por desempleo.

El 23 de noviembre de ese convulsionado y trágico año de 1963, atendiendo obreros migrantes en Añasco pasado ya aquel medio día, me enteré de una terrible noticia que daba la vuelta al mundo: el asesinato del Presidente Kennedy.

Trataba de acoplarme y crecer en mi trabajo pero luego de varios meses repitiendo lo mismo, un supervisor incompetente e inseguro de sí mismo me hizo reflexionar sobre si ése debería ser mi trabajo por el resto de mi vida. Decidí que no y eché a volar mi sueño de ser abogado.

Corría el año de 1964. Había comprado un carro viejo y planificaba hacerle algunas mejoras a la casa de mis padres. Resonaba en mí "Ahora te necesitan más que nunca". Me fijé una meta y tracé un plan; hacer las mejoras, convencer a un amigo con sueños similares, tomar los exámenes de admisión, vender mi carro, saldar mis deudas y volar como Ícaro sin acercarme mucho al sol.

Volví a buscar el sabio consejo de don Luis: "Ya me lo habías dicho. No serás feliz si dedicas tu vida a hacer algo que no te satisfaga y que no disfrutes. Si eso es lo que quieres, sigue adelante y prepárate bien, que te vamos a necesitar", -fue su consejo.

En el ámbito político se había producido algo inesperado en el P.P.D. En una tumultuosa asamblea celebrada en Mayagüez, a la cual no asistí, don Luis Muñoz Marín había anunciado oficialmente que no sería nuevamente candidato a la gobernación y la asamblea seleccionó a don Roberto Sánchez Vilella.

Cuando nos encontramos, don Luis, hombre de profundas convicciones y muy directo, me preguntó mi opinión sobre lo ocurrido en esa asamblea. Lucía visiblemente preocupado e insatisfecho. “Roberto ha sido un magnífico segundo para un extraordinario líder y Muñoz lo sabe mejor que nadie” –le escuché decir–.

Pasado algún tiempo me percaté de que en esta corta oración don Luis había resumido, sin desperdicio, todo lo ocurrido en aquella asamblea certeramente había adelantado lo que habría de ocurrir de allí en adelante.

La campaña de 1964 fue muy diferente a la de 1960, cuando me inicié en la tribuna. Muchas cosas buenas y otras no tan buenas habían ocurrido; no estaba involucrada la Iglesia Católica, por primera vez, desde su fundación, Muñoz no era el candidato a la gobernación por el PPD, don Luis Negrón lucía disgustado y yo estaba decidido a regresar a la Universidad. Participé en algunas actividades. Ganó el P.P.D. y don Luis regresó al Senado.

Para julio de 1965, habiendo pasado más de dos años de aquella terrible tragedia del 18 de mayo de 1963, ya mis padres se habían resignado y disfrutaban, sin olvidar, la misma casa pero algo mejorada porque, “...ahora te necesitan más que nunca”. Había sido admitido a la Escuela de Derecho de la U.P.R. y renuncié al trabajo para perseguir mi sueño.

En la madrugada de un día de ese mes de julio no salí para Mayagüez. Me despedí de mis padres y con veinticinco dólares en el bolsillo en horas de la mañana mi amigo y yo nos matriculamos. Una nueva etapa comenzaba. A partir de agosto me entregaría totalmente a mis estudios de derecho. Como al principio, tendría que fajarme para no perder la ayuda económica que se me había aprobado y tener que regresar, como Ícaro, con las alas derretidas.

Se lo informé a don Luis, quien me advirtió: “Es una oportunidad que muy pocos han logrado; aprovéchala. Podría necesitarte pronto”. “Daré el máximo, don Luis” –le prometí.

El 8 de enero de 1966 me casé con una joven aguadillana a quien conocí en mis años de bachillerato. La misma que me retuvo en Río Piedras el día en que mi hermano Antonio y yo tomamos el último examen final. La que impidió que llegara temprano a mi casa aquella trágica noche del dieciocho de mayo de 1963, librándome de la muerte. La misma que estuvo conmigo en esos días de angustia y dolor. La que atendió y consoló a mis padres sin

que éstos supieran cómo ni de dónde había llegado. La madre de mis únicos tres hijos: Waldo, Omar y Maura. La que, más en las malas que en las buenas, ha estado a mi lado. La misma a quien Dios le pidió de vuelta su conciencia y su memoria hace más de ocho años y desde entonces, acurrucada en una cama, sólo responde cuando me inclino y le digo: “Tere, dame un beso”, y me lo da a mí... y a nadie más. Para quien todas las noches ruego a Dios por otra oportunidad, porque se lo merece: María Teresa Ducós Cortés.

Fueron tres años intensos y de muchas privaciones. En ocasiones iba al Senado a tratar de ver a don Luis, pero no siempre lo lograba. La temperatura dentro del P.P.D. subía cada día más. Lo observaba desde las gradas y sentía un orgullo inmenso de que fuese él quien me representara. Luego regresaba a refugiarme en mis estudios... y a seguir soñando.

Poco después de las elecciones del sesenta y cuatro el liderato del P.P.D. comenzó a reacomodarse. Las pugnas internas lanzaron a don Luis al centro del escenario político y agudizada la crisis surgió un movimiento para impulsar su candidatura a la gobernación en las elecciones siguientes. Ese movimiento adoptó el nombre de “Los Jíbaros de Negrón”.

Había sobrevivido exitosamente dos años y medio en la Escuela de Derecho y me había ganado un lugar en la Revista Jurídica. Me sentía casi al otro lado cuando llegó el año eleccionario de 1968, mi último semestre. Creamos un comité de apoyo a don Luis en la Escuela de Derecho que me tocó presidir. Hicimos muy poco, no había tiempo para la política. Estaba en la recta final seguro de que mis alas ya no habrían de derretirse.

En otra confusa, pero memorable asamblea celebrada en el parque Hiram Bithorn de San Juan, a la cual asistí, don Luis Negrón López resultó finalmente seleccionado como el candidato a la gobernación. Lo celebramos, pero el P.P.D. había salido dividido de dicha asamblea y el horizonte se veía nublado. Unos pájaros negros volando bajo cruzaron veloces en dirección contraria...; venían de la mar. Debíamos prepararnos para un mal tiempo.

En mayo terminé mis estudios de derecho y salí como un loco hacia mi casa a disfrutarme mi primer hijo, que apenas había cumplido diecinueve meses.

Hice un alto para asistir a mi graduación con mis padres, mi esposa y mi hijo. A ellos entregué mi diploma luego de asegurarme de que en el mismo no se revelaba la deuda de mis estudios. Si reflejaba que no había

perdido mi tiempo..., estaba en el cuadro de honor. Allí lo decía. Al enterarse, don Luis exclamó: “Ahora siento un gran alivio”.

Una semana después me encerré a estudiar para la reválida mientras la campaña política se calentaba cada día más. Como no asistía a las actividades, sentí que le debía una explicación a don Luis.

Me enteré de que don Luis, ya en plena campaña, estaría en una actividad por el área Oeste y pensé que seguramente esa noche se quedaría en Sabana Grande. Así fue. Al día siguiente fui a su casa. Había bastante gente en los alrededores esperando para saludarlo y parte de su equipo de campaña. Me llamó la atención un grupo en particular. Me acerqué y el líder del grupo resultó ser un presidente de barrio que había conocido durante la campaña del sesenta y cuatro. Esperaban a don Luis para expresarle su disgusto por el incumplimiento de un compromiso que se les había hecho. Me quedé con ellos.

Don Luis salió a recibirlos. Luego de los saludos de rigor el presidente de barrio fue directo al punto: “Don Luis... esta gente es popular pero me han dicho que no irán a votar porque aún no nos han puesto la luz, como usted nos prometió”. Don Luis los escuchó serenamente, hizo algunas preguntas y con absoluta convicción les dijo algo que jamás olvidaría: “Lo que se promete se debe cumplir y si no se puede cumplir hay que explicar por qué no se puede cumplir. Pero si no se cumple ni se explica por qué no se puede cumplir, ésa no es una buena razón para no ir a votar...; esa es la mejor razón para ir a votar y votar en contra de quien no cumplió lo que prometió”. Don Luis les siguió explicando. La luz no llegó antes del día de las elecciones... Probablemente todos fueron a votar y siguieron su consejo.

Don Luis, luciendo algunas libras de menos, ya me había saludado y me pidió que no me fuera. Fui preparado para esperar. Me acomodé en un rincón y diluí la espera leyendo un mamotreto legal y observando la dinámica política de un día en la vida de un candidato a la gobernación.

Al fin llegó mi oportunidad. Estaba consciente de que no debía extenderme mucho. Don Luis, hombre que no se dejaba presionar por el tiempo, me pidió mi opinión sobre la campaña dándome así el pie para explicarle el motivo de mi visita y excusar mi ausencia de las actividades. Luego de un intercambio sobre algunos temas me dijo: –“Tu prioridad en este momento debe ser estudiar y luego pasar la reválida...; prepárate..., la cosa no luce bien.

Están pasando cosas raras”. No abundó ni le pregunté. Con un abrazo y mayor admiración nos despedimos, y regresé a mi escondite en compañía de mis libros a seguir soñando. Volví a verlo, de lejos, dos o tres veces más cuando me escapaba de mi guarida, pero en pocas ocasiones pude saludarlo.

Tomé la reválida antes de las elecciones y sin saber aún el resultado, el Lcdo. Eddie Ortiz, entonces director de la Corporación de Servicios Legales y quien había sido mi profesor, me reclutó para trabajar en la oficina local de Sabana Grande como...; no sé. Esto me mantenía en mi pueblo, cerca de don Luis, pero Eddie me advirtió que no podía participar en política por los fondos federales.

Llegó el día esperado y el Pueblo emitió su veredicto en las urnas. Sin mayores explicaciones, don Luis, anunció que se iría de “vacaciones políticas” sin precisar por cuánto tiempo. “Están pasando cosas raras” —me había dicho antes.

Pocas semanas después fui a verlo a su casa; era domingo. Lucía visiblemente recuperado y tranquilo pero rehuía hablar del resultado de las elecciones y sus causas. Yo tampoco iniciaba el tema. En un momento determinado me dijo: “Yo tenía grandes planes contigo” y, al preguntarme sobre mis planes a largo plazo, incidentalmente lo abordamos. Luego de señalar muy escuetamente lo que a su juicio habían sido errores en la campaña hizo una larga pausa y, sin ocultar su emoción, dijo: —“Muñoz lo predijo, al Partido Popular sólo lo derrotará el Partido Popular. Nosotros lo fundamos y nosotros lo derrotamos. Le toca a tu generación levantarlo de nuevo y seguir adelante”. Grabé sus palabras. Me invitó a un trago y seguimos hablando pausadamente de asuntos familiares y recordando eventos de nuestro pueblo.

Por la acera del frente se acercó Lolo. “Nos vio y viene a ver quién habla conmigo y a darse un palo” —dijo don Luis— y añadió de corrido: “Digan lo que digan, Lolo tiene un alma noble. Ha sufrido la derrota más que yo. Desde hace mucho tiempo me vela la casa y dice que el que hable mal de mí es mejor que salga corriendo. He conocido muchas personas buenas en mi vida, pero las personas como Lolo son realmente sinceras...; a quienes se les puede creer y en quienes se puede confiar. No vienen a buscar nada”. Don Luis le dio el trago, pero Lolo no se fue... Quizás desconfiaba de mí.

Lolo, cuyo nombre real nunca he sabido, era conocido por el sobrenombre de “Lolo el Grillo”. Trigueño, de baja estatura, flaco, con la piel reseca por el efecto del licor y siempre despeinado, pasaba gran parte de su

tiempo “ajumao” y vigilante en el negocio de Camilo Negrón, hermano de don Luis, ubicado a corta distancia de la residencia de éste.

Se decía que andaba siempre con una cuchilla abierta en el bolsillo... por si acaso. Con frecuencia se le veía en el Tribunal, como testigo o acusado. Cuando desaparecía por varios días seguidos, todo el mundo sabía dónde podrían encontrarlo. Posiblemente alguien había hablado mal de don Luis o del P.P.D. en su presencia sin tomar las precauciones adecuadas...y, ya usted sabe.

Don Luis aprovechó la ocasión para contarme que un día Lolo se le presentó con “un amigo de caneca” a pedirle ayuda para éste. “Don Luis –le dijo Lolo–, este hombre es mi amigo Tiburón, un popular reventao como yo. Los otros días le tuvimos que dar un par de palos a un tipo ahí que se puso a hablar mal del partido. Conmigo no hay problemas, yo me defiendo solo, pero a este hombre hay que ayudarlo. Mañana tenemos que ir a la corte y entre los dos tenemos cinco pesos... y los necesitamos. ¿Qué se puede hacer?” –le preguntó.

Para ese tiempo existían en los municipios los jueces de paz que conocían a todo el mundo e impartían “justicia pueblerina”.

“Vayan al Tribunal y si les preguntan le cuentan al juez todo lo que pasó. Si el juez dice ‘culpable’, díganle que sólo tienen cinco pesos para la multa”, –le aconsejó don Luis medio en broma, pues sabía que el juez lo conocía muy bien y que Lolo sabía defenderse.

Pocos días después, de regreso a su casa, Lolo y Tiburón lo estaban esperando en el negocio de Camilo. “Don Luis, muchas gracias –le dijo Lolo–, yo hablé primero y salí bien pero Tiburón no pudo hablar. Le dije al juez lo que usted me dijo y nos sobraron dos pesos. Que viva la pava”– y se marcharon calle arriba, echados de brazo y tarareando... “Jalda arriba va cantando el popular...”

En ese momento llegó Quique, el único hijo de don Luis. Era un joven alto y de pelo ralo, de hablar refinado, amante de los buenos libros y la tertulia. Aunque parecía un tanto desordenado en sus asuntos profesionales, era un gran abogado. No hacía alardes del poder de su padre y compartía con todo tipo de persona, dentro y fuera de nuestro pueblo. Se había criado compartiendo con las más altas figuras en la vida política de su tiempo. Era obvio el amor recíproco que padre e hijo se tenían. Quique se alegró mucho al verme con don Luis y se nos unió.

En un momento en que don Luis se levantó a contestar el teléfono, Quique me dijo con gran emoción: “Papi te quiere mucho y te admira..., estaba haciendo planes contigo, –si ganaba... pero...”

Don Luis regresó y Quique y yo seguimos la misma corriente interesados en pasar juntos una buena tarde. Le pedíamos que nos contara anécdotas de su vida política. Relajados luego de varios tragos, nos contó algunas.

Una noche, después de un día de mucho trabajo decidió regresar a Sabana Grande. Manejaba su automóvil su inseparable amigo Feliú, un agente de la policía que para ese entonces le habían asignado. Subiendo “La Piquiña” don Luis decidió pasarse al asiento trasero para tratar de dormir. Era tarde y Feliú también estaba agotado.

Llegando a Coamo, Feliú se quedó medio dormido y el carro dio varios “zig-zags”. Un policía los siguió y lo detuvo. Acercándose al cristal delantero le pidió la licencia al conductor. “Está durmiendo” –le contestó Feliú–. “Su licencia, por favor” –repitió el policía. “Está durmiendo” –repitió Feliú haciendo una señal hacia donde dormía don Luis. El policía miró y preguntó: “¿Quién es ése?” “El senador don Luis A. Negrón López” –ripostó Feliú. “¿Quién?” –volvió a preguntar el policía–. “El senador don Luis A. Negrón López, Sr.” –repitió Feliú. “¡Oooh..., casi na!” –reaccionó sorprendido el policía y, dirigiendo su mirada hacia el interior del vehículo le dio el siguiente consejo: “Vaya con mucho cuidado y no se duerma; tiene usted una gran responsabilidad en sus manos”... Para refrescarse hicieron varias paradas en el camino y llegaron a Sabana Grande tarde en la madrugada pero ya muy despiertos.

Era un momento ideal. Nos dimos cuenta de que don Luis no quería hablar de política. Le recordábamos personas, sucesos, experiencias, etc. para que siguiera haciendo cuentos. Y continuó.

Cuando era Representante, nos contó, se debatía un proyecto para enmendar el Código Civil. Un prestigioso abogado civilista consumía un turno recargado de términos legales. Lo observaba otro Representante que, por no ser abogado, lucía perdido. Era, sin embargo, un legislador muy activo, poco tímido a la hora de hacer preguntas y muy pintoresco.

Don Luis se confabuló con otros Representantes, que también eran abogados, para preparar una pregunta y dársela a éste para que la hiciera al legislador en el uso de la palabra. Así fue. Siguiendo el trámite parlamenta-

rio, le lanzó la pregunta preparada: ¿Compañero, cómo esta medida puede afectar la doctrina de “resipsaloquitur”, elaborada en la jurisprudencia”.

Advirtiendo que se trataba de otra maldad, con mucha seriedad el compañero le contestó: “Eso depende de la tácita reconducción”. “¿De la qué?”—volvió a preguntar. “De la tácita reconducción, compañero”, le volvió a contestar. “Muchas gracias, compañero por aclararme la duda”—respondió— y ocupó su asiento sin haber entendido ni papa. Don Luis tuvo que solicitar un receso.

Don Luis estaba alegre. Sin haber terminado de disfrutar el cuento empezó el siguiente. Había ocurrido un asesinato en un club nocturno del área metropolitana que despertó mucha atención pública y generó un gran debate en la Cámara de Representantes. Un Representante anunció que se proponía señalar todas las barras y clubes nocturnos que había desde Río Piedras hasta San Juan. Cuando terminaba con Santurce y se disponía a identificar un conocido club nocturno en el área de Miramar, otro legislador se levantó como un resorte y llevándose las manos a la cabeza gritó: “Por Dios, paren a ese hombre, que está llegando al Capitolio”.

Para que siguiera hablando, Quique le preguntó retóricamente si Muñoz tenía mucho poder y don Luis le contestó con otros cuentos.

Nos contó que en 1950 Muñoz le pidió que fuera urgentemente a Fortaleza. Allí Muñoz le advirtió que había que parar de inmediato una investigación que se hacía en el Senado sobre ciertas irregularidades ocurridas en la Policía. Don Luis le indicó que para pedir eso tenía que tener una razón válida. Muñoz le dijo que la tenía, pero que no podía arriesgarse a que se filtrara a la prensa. Finalmente accedió a compartirla con don Luis, quien era un hombre de su absoluta confianza, con la condición de que éste no la compartiera con nadie. Muñoz le reveló que tenía información confidencial de que se gestaba un levantamiento armado de parte de los nacionalistas y que, de ocurrir, no podría enfrentarlo con una policía desmoralizada.

Don Luis regresó al Senado, reunió a los Senadores y sin mayores explicaciones les hizo la petición a nombre de Muñoz. Un Senador que no estuvo conforme le dijo a don Luis: “Yo no estoy de acuerdo; lo único que nos falta es que Muñoz nos pida que nos bajemos los calzones”. A lo que don Luis, en broma, ripostó: “Dale gracias a Dios de que nunca te lo ha pedido”.

Un Representante de Yauco falleció y Muñoz ordenó una asamblea de delegados para sustituirlo. Dio instrucciones para que el nuevo Representante fuera de Guánica. Muñoz sabía que esta era la única oportunidad para que Guánica tuviera un legislador porque, por tener muchos más votos, Yauco siempre dominaba. La asamblea seleccionó a Taty Torres, para entonces el alcalde de Yauco. Enterado Muñoz, no aceptó el resultado y ordenó una nueva asamblea y, por primera y única vez, Guánica tuvo un legislador, Miguel Morciglio.

A un alcalde de una importante ciudad le señalaron serias irregularidades. Muñoz lo citó a Fortaleza para exigirle una explicación. El alcalde llegó con su acostumbrado sombrero. Al terminar la reunión le regaló el sombrero a Muñoz y le pidió que se lo pusiera, a lo que Muñoz accedió. Al ver a Muñoz con el sombrero puesto le dijo: “Luce usted muy bien el sombrero del actual y próximo alcalde de mi ciudad”. “Ah... pues entonces se lo devuelvo”, reaccionó Muñoz, y se lo devolvió.

Nos contó también que un poderoso Senador del área Este confrontaba problemas con un cura muy activo políticamente. Se lo contó a don Luis y le informó que iba a ver a Muñoz para pedirle su consejo de cómo bregar con la situación. Don Luis le aconsejó: “Ten mucho cuidado con esa visita porque Muñoz siempre ha creído que el cura de tu pueblo eres tú”.

Fue una tarde maravillosa. Nuestra tertulia había sido interrumpida varias veces por el timbre del teléfono. Don Luis o Quique contestaban las llamadas, que a veces se prolongaban, y regresaban a la conversación. “La prensa no ha entendido lo que quiere decir...de vacaciones políticas”—murmuró en una ocasión.

Cuando mejor estaba la conversación llegó un automóvil del cual se desmontaron dos personas. Por el recibimiento y el calor del saludo concluí de inmediato que se trataba de viejos amigos de don Luis y que los estaba esperando. Ese día conocí personalmente al Lcdo. Lorenzo Lagarde Garcés y al Lcdo. Benjamín Ortiz.

Había escuchado hablar mucho de ellos; de sus viajes a la oficina de don Luis en Yauco que se prolongaban hasta horas de la noche y de los famosos fricasés que les preparaba Millo Casiano con los cabros que Tati Tones, entonces alcalde de Yauco, mandaba a coger “prestados” con Vinerio, después de la media noche y donde los hubiera. Eran gente de largometraje.

Quique salió a buscar algo. Me mantuve por el tiempo indispensable, pues con algún propósito habrían venido. Don Luis insistió en que me quedara, pero... tenía que regresar a Aguadilla, donde vivía. Por el camino pensaba en lo que me estaría perdiendo y me vi tentado a regresar, pero pensé que mi presencia podría hacer menos espontánea y franca la conversación entre ellos... y resistí. Aquella noche traje a mi pequeño hijo a mi cama, y contándole a mi esposa lo sucedido, cantaron los gallos más de una vez.

La vida se iba acomodando pero un día me levanté sorprendido y preocupado. La radio repetía la noticia de que habían arrestado a Quique, porque alegadamente había estado involucrado en una transacción de drogas. Se informaba que, luego de un recorrido por varios pueblos, lo habían llevado al área metropolitana para el trámite judicial de rigor. Pude ver de cerca la máxima expresión del dolor y la angustia en el rostro de don Luis y reviví aquel trágico día del 18 de mayo de 1963. Nos unimos a él.

El día de la vista en Mayagüez un contingente de abogados de todas partes acudió en su auxilio y un juez dictó el veredicto: No Causa. Pero ya el daño estaba hecho y sería permanente para don Luis, quien nunca tuvo dudas de quién fue el responsable....“un canalla”, decía..., ni por qué lo hizo..., “por cobarde”.

En 1971 fijé mi residencia en Mayagüez donde habría de dedicarme a la práctica de mi profesión pero la vida me tenía otro rumbo. Pocos meses habían pasado cuando me visitó un grupo de sabaneños interesados en reclutarme para un puesto electivo en las elecciones del año siguiente.

El Representante que habíamos elegido en 1968 bajo la insignia del P.P.D. se había afiliado al P.N.P. Para nosotros, el cargo estaba vacante. Pedí tiempo para pensarlo y consulté a don Luis.

“A mí me pasó lo mismo con Muñoz”— fue su primera reacción y añadió— “No visualizo a nadie mejor que tú. Yo tenía otros planes contigo pero...ya no son posibles. A tu generación le corresponde asumir la responsabilidad de reunificar este partido y continuar su obra de la cual tú eres un gran ejemplo. Los que lo fundamos lo derrotamos. No puedes fallarle a tu pueblo”. Luego de haberlo escuchado no podía negarme y acepté el reto. Después de una ausencia de más de cinco años empaqueté a mi familia, cerré mi casa recién adquirida y regresé a mi pueblo. Ya tenía dos hijos.

A poco de empezar a hacer los primeros contactos fuera de Sabana Grande, surgió un serio problema. El distrito representativo compuesto por Sabana Grande, San Germán y Lajas cambió con la redistribución electoral de 1970 y Sabana Grande fue unido a Yauco. De seguir adelante con mi candidatura tendría que competir con un incumbente yaucano y popular, en su tercer término y considerado como un excelente legislador. Era, además, muy amigo de don Luis: Enrique (Quique) Catalá.

Consideré retirarme y regresar a Mayagüez pero creí mi deber consultarlo antes con don Luis y fui a verlo. Hablamos sobre el particular y nuevamente me dio otra cátedra de principios y valores: “Tengo una vieja y bonita amistad con Quique. Toda mi vida como senador representé a Yauco y allí he tenido siempre mi oficina. Quiero mucho a la gente de ese pueblo y les estoy muy agradecido por el respaldo que siempre me dieron. No quisiera que ni uno solo de ellos se molestara conmigo o pensara de otra forma, pero creo que tú los puedes representar tan bien como Quique. No se puede descartar un candidato bueno por otro igualmente bueno. Cuando un pueblo tiene que escoger entre candidatos igualmente buenos, como quiera sale ganando, pero es el pueblo quien tiene que escoger”.

Decidí seguir adelante. Luego de una corta, respetuosa y modesta campaña casa por casa, en la que invertimos no más de quinientos dólares, salí cómodamente favorecido. Don Luis no intervino. En menos de un año me había convertido en el candidato oficial del P.P.D. por un distrito donde nunca se había perdido una elección y que por veintiocho años había tenido a don Luis como su máximo líder. Yo tendría que construir sobre ese edificio.

Don Luis resumió así su sentir: “Lo siento por Quique y me alegro por todo lo demás”. Se ofreció a coordinar una reunión con Quique y a acompañarme, si fuera necesario. Acepté y pocos días después fui solo a ver a Quique. Me recibió muy cortésmente y compartimos un buen rato. Era un perfecto caballero. Mantuvimos una bonita amistad hasta su muerte la cual aún conservo con su familia inmediata.

El P.P.D. ganó claramente las elecciones de 1972 y resulté electo Representante por una amplia mayoría. Mi vida tomaba otro rumbo.

Antes de juramentar me reuní varias veces con don Luis. Me habló con meridiana claridad sobre la vida de un político y su efecto en la familia, del trabajo legislativo, de las envidias, la disciplina partidista, las luchas internas y los chismes políticos, de los caprichos y necesidades reales de la gente, de

los que se arriman buscando aprovecharse de tu amistad, etc. “De éstos debes cuidarte”. —me advirtió.

A lo largo de esas conversaciones con don Luis reafirmé mis valores y principios y aprendí que: A los adversarios políticos se les combate pero no se les ofende ni se involucra su familia. Las energías y capacidades se deben dedicar a cosas importantes. Es un deber atender, primero, a los que más necesitan. Los problemas más apremiantes de la gente son: un empleo, su salud y su vivienda. No se debe rechazar a nadie. Para mentir es preferible no hablar. Se tiene que ser franco, honesto y sincero con todo el mundo. Tenemos que ser agradecidos y saber escuchar. El voto vale si se usa efectivamente. La democracia no siempre es respetada. Las posiciones hay que ganárselas...Y muchas cosas más.

Una de estas reuniones fue en su hacienda cafetalera en el Bo. Tabonuco de Sabana Grande. Con visible emoción y alguna nostalgia me dio un paseo por el tiempo recordando personas y narrando sucesos. Lo hizo con la destreza de un Gabriel García Márquez.

En un momento me mostró un florero de cristal muy raro en forma de ganso, con un cuello largo y delicado, que le habían regalado. Al tratar de ponerlo nuevamente en su lugar se le cayó y se rompió. Le expresé mi pesar y me dijo: “No te preocupes, cosas más valiosas verás romperse en la política”.

Se acercaba el día de mi juramentación y, aunque podía adelantar su respuesta, lo invité; gentilmente declinó. Lo esperaba.

En la lucha por la presidencia de la Cámara me decidí por Severo Colberg Ramírez, pero resultó seleccionado el Dr. Luis Ernesto Ramos Yordán. Para mi sorpresa, éste me designó presidente de una comisión permanente, normalmente reservada para sus aliados. Y surgieron los primeros chismes. Al tiempo me enteré de que, a petición de Luis Ernesto, don Luis le había hablado de mí.

Don Jorge Font Saldaña (don Jorge) frecuentaba mi oficina y pasábamos largos ratos hablando de poesías, libros, personajes históricos, acontecimientos políticos, etc. Era un hombre muy culto, gran conversador, con una voz grave y sonora muy agradable. Cuando hablaba parecía que estaba declamando. Era amigo íntimo de Muñoz y admirador de don Luis.

Un día, a principios de julio de 1979, recibí una llamada de Dña. Inés Mendoza informándome que Muñoz quería hablar conmigo. De pronto creí que se trataba de una broma. No lo era. Muñoz vino al teléfono y acordamos la fecha y hora en que iría a visitarlo. Le pregunté si podía llevar a mí familia y de inmediato me dijo: “Será para mi un honor recibirlos en mi casa”.

Llegué a la hora exacta con mis padres, mi esposa, mis tres hijos y una de mis hermanas con los suyos. Allí me esperaba Muñoz acompañado de Dña. Inés y don Jorge Font. Muñoz ya tenía el habla afectada. Luego de los saludos y comentarios de rigor me dijo: “Sabana Grande le dio a Puerto Rico un gran hombre” y me preguntó por don Luis. Le hablé de nuestra amistad y frecuentes conversaciones. Muñoz, que escuchaba muy atento, tomó la palabra y me dijo: “Gran parte de las cosas buenas que hicimos por Puerto Rico y ninguna de las malas, se lo debemos a Luis Negrón”. Se extendió en elogios hacia él y añadió: “Sin Luis la historia del Partido Popular sería distinta; es un hombre de gran profundidad y comprometido con este país”. Más adelante me aconsejó que siguiera escuchándolo y le pidiera consejo cuando lo necesitara, “... porque es uno de los hombres más rectos y una de las mentes más privilegiadas que he conocido a lo largo de mi vida” —dijo—. Se refirió brevemente a las elecciones de 1968 sólo para decir que se habían cometido muchos errores “antes y después de las elecciones de 1964 de los cuales Luis no es el responsable”. Me pidió que le saludara en su nombre y le hiciera saber de la visita y de la encomienda que me iba a dar.

De inmediato, me expresó su deseo de que fuera yo quien pronunciara el discurso principal en la actividad que en memoria de su padre, don Luis Muñoz Rivera, se celebra anualmente en Barranquitas. Realmente, fue una gran sorpresa para mí. Hasta ese momento había creído que el propósito de la visita era para tratar algún asunto legislativo o del Partido, a cuya Junta de Gobierno ambos pertenecíamos. Es pertinente señalar que en ese momento el Partido lo presidía el Senador Miguel Hernández Agosto, que Rafael Hernández Colón hablaba de una “Nueva Tesis” y que afloraban pugnas internas de liderato frente a las elecciones del año siguiente. Más importante aún, se discutía internamente el alcance de los conceptos Unión Permanente v. Asociación Permanente, postulada por la Nueva Tesis.

Muñoz me indicó: “De aquí en adelante Jorge (Font) será tu consejero”. Salió a compartir con mis familiares y se interesó en los cuentos que le hacía mi padre; tomamos café y tiramos algunas fotos que aún guardo como

un tesoro. Al momento de la despedida me echó fraternalmente su brazo alrededor de los hombros y me dijo con claridad, para que lo entendiera: “La derrota del 68 no fue culpa de Luis”.

El sol de la tarde aún brillaba pero pronto sería de noche y el viaje de regreso era largo. Una brisa fresca jugueteaba con las hojas de aquellos frondosos árboles mientras Muñoz, Dña. Inés y don Jorge permanecían en el balcón aguardando nuestra salida y contestando la despedida de mis padres. Por el camino me preguntaba: ¿Por qué yo?

Cumpliendo con el pedido de Muñoz, visité a don Luis. Había entendido que todo lo conversado con Muñoz podía compartirlo con éste y así lo hice. Don Luis escuchó en silencio y me reveló que en dos ocasiones anteriores había hablado con Muñoz y que éste le había preguntado por mí, motivado por información que le había dado Font Saldaña. —“Muñoz, casi siempre, ha tenido buen olfato”—me dijo. “Esta vez creo que no se ha equivocado”—agregó—. Allí me pareció encontrar la respuesta a mi pregunta: ¿Por qué yo? Pasado algún tiempo, lo corroboré con don Jorge.

Don Luis no estuvo en Barranquitas, pero le regalé una copia de mi discurso. En cambio, fue ese el último viaje de Muñoz a su tierra y la de su padre. Allí duermen juntos.

Al siguiente año falleció Muñoz. Un día, hablándome de él, don Luis me dijo: —“Mientras más poder se tiene más nos exponemos y más grandes son los errores... pero sólo los seres humanos los cometemos...; los que él cometió, lo confirman”. Y más adelante añadió: —“Dondequiera que hubiese nacido hubiese sido líder de su pueblo”.

El 19 de enero 1982 otro rudo golpe estremeció a don Luis: la inesperada y prematura muerte de su único hijo, Quique. Lo vi desconsolado y recordé el apoyo que me había dado en aquellos angustiosos días de mayo de 1963. Semanas después me dijo: “Dios no podía necesitarlo más que yo... pero no debemos cuestionar sus decisiones”. Con esta frase me expresó su dolor y su resignación. Entendí perfectamente lo que decía y reafirmé: “Así mismo es... don Luis”.

Tras la muerte de Quique su salud se fue deteriorando. Llegó un momento en que hablaba con dificultad, frotando sus enormes manos como queriendo empujar las palabras y pasándolas hacia atrás sobre su pelo, aún negro y suave. Nos seguimos comunicando de varias formas y me mantenía atento a su estado.

Cuando, en 1985, fui seleccionado portavoz de la mayoría, cargo que él había ocupado en el Senado por muchos años, tuvimos una extensa y provechosa conversación. Aprendí que: Ése es un cargo con poder y de confianza. Es el motor legislativo. Hay que conocer bien el Reglamento. Se debe escuchar a los que vienen a empujar proyectos específicos pero luego evaluar si sus intereses particulares derrotan el interés público. No olvidar que uno porta la voz del Partido. Nunca incluir una medida en calendario si no se cuenta con los votos para ser aprobada, a menos que el propósito sea derrotarla. Tampoco incluirla si uno no está preparado para defenderla. Respetar el derecho de la minoría a expresarse y disentir. Es mejor quedarse callado que tratar de engañar a la prensa. Hay que tener mucha paciencia. Éstas fueron reglas de oro que siempre tuve presente.

A partir de noviembre de 1968 don Luis no participó públicamente en asuntos políticos aunque privadamente compartía sus opiniones en conversaciones con personas de su confianza. Me enteré por uno de los asistentes de que en 1980 don Luis participó en una reunión convocada por Rafael Hernández Colón para evaluar con la gente de su confianza su rol en las elecciones de ese año. Según este asistente, don Luis permaneció callado y al final expresó su opinión. Su intervención fue decisiva para Hernández Colón.

En 1988 durante un viaje a China y Japón junto a Antonio (Tito) Colorado, Director de Fomento, compartí con Sergio Camero, entonces director ejecutivo del periódico *El Mundo*. Sergio me expresó su interés en entrevistar a don Luis comprometido de antemano a aceptar todas las condiciones que él pusiera, incluyendo la no publicación. Me pidió que le ayudara en la gestión. Don Luis accedió y parte de la entrevista fue publicada. Creo que fue la única o una de las pocas veces en que hizo expresiones a la prensa.

Estando aún en mayoría en la Cámara de Representantes, fui un sábado a su oficina en Yauco para informarle que estaba gestionando una asignación de fondos públicos para costear la recopilación y conservación de sus documentos. Me informó que la Universidad de Puerto Rico le había expresado igual interés. Entendí que ésa era su preferencia, y para mí la mejor alternativa, y allí me detuve.

Temprano en la mañana del 16 de marzo de 1990 no pude completar el nudo de mi corbata. En ese instante recibí una llamada de mi hermano in-

formándome algo que ni remotamente imaginaba. Al amanecer de ese día mi padre había madrugado para salir de viaje rumbo a la eternidad. Junto a Quique, iba a preparar la llegada de don Luis. Dos días después lo sembramos en el camposanto de Sabana Grande para seguir disfrutando la cosecha de su semilla. Ese día no vi a don Luis, pero días después me llamó muy apenado. Me recordó el día en que mi padre lo visitó para pedirle ayuda y me dijo: “Tu padre era un hombre sabio, como Ramoncito; esa fue la gente que dio vida y sentido al Partido Popular y por los que di mis más grandes batallas”.

Listo su recibimiento y abierto el lugar donde habríamos de sembrarlo cerquita de mi padre y de Quique, el 18 de septiembre del año siguiente don Luis puso fin a sus vacaciones políticas. Marchó al encuentro con Quique y con quien fuera su líder acá abajo y a rendir cuentas, allá arriba, al Máximo Líder de ésta y de todas las tierras. ¡Pues claro que lo lloré..., como Platón debió llorar a Sócrates cuando lo vio tomar la cicuta...; lo lloramos!

Dos días después, el 20 de septiembre de 1991, en el camposanto de mi pueblo volvimos a sembrar. Se pospuso el atardecer porque el sol se detuvo para alumbrar la siembra. El calor de la tarde se había disipado y las garzas regresaban desde la costa a la cuesta de los Sánchez, para dormir acurrucadas sobre las ramas sin hojas de los árboles formando un enorme ramo de flores grises. Llegué a mi casa flotando sobre un jardín de recuerdos y agradeciendo a Dios el haber entrelazado nuestros caminos.

Pasaban los días y mi nostalgia continuaba viajando. Una noche en esa soledad de recuerdos y lágrimas decidí perpetuarlo. De ésta manera vacié mi agradecimiento en la primera libreta que encontré.

PRESBY SANTIAGO GARCÍA:

“La luz de su oficina encendida hasta entrada la noche y las puertas de su casa siempre abiertas”.

Nos sirvió más allá de su deber y aportó mucho más de lo que hoy conocemos y, si mucho nos enseñó con sus palabras y sus acciones, mucho más nos enseñó con su silencio a partir de 1968. Y sufrió. Primero, por la calumnia y la venganza de los hombres y, después, por decisión de Dios.

Primero con Quique y después por Quique. Pero ese sufrimiento lo hizo más noble, más grande. Resistió. Era un verdadero tabonuco, humilde, sin oficinas en el distrito ni cámaras fotográficas pagadas con fondos públicos cuando no se hacía política con el presupuesto de las cámaras legislativas, sin ayudantes, ni correvediles... Sin las manos amarradas a nadie. Con el servicio al pueblo como una meta, cuando se redactó casi toda la legislación base del Puerto Rico de hoy, del trabajo, la justicia social, contra la iniquidad, sin asesores subvencionados, que puso a todos de pie, protector del necesitado que aún hoy día cobija”.

SANTIAGO GARCÍA, PRESBY

“RESEMRANDO UN TABONUCO”

EL NUEVO DÍA, 30 DE OCTUBRE DE 1991

El 31 de diciembre de 1968 fue el último día de don Luis como legislador. Había servido veintiocho años entre la Cámara y el Senado. El 31 de diciembre de 1996, cumplidos veinticuatro años en la Cámara, me retiré. Entre ambos representamos a Sabana Grande, Yauco y Guánica por más de medio siglo.

Frecuentemente, cuando de regreso me acerco a nuestro pueblo, en el cruce de La Plata me desvío hacia la carretera vieja que atraviesa el barrio donde ambos nacimos..., donde me crié. Allí quedan algunos signos visibles de mis más lejanos días de inocencias juveniles: el puente de nuestras reuniones, la quebrada de encuentros y maldades, la escuelita de primer grado, el lugar donde estaba el árbol de quenepas de María la viuda, las huellas de mis padres, de mis primeros amigos... y tantos otros.

Si lo hago en una noche temprana de algún sábado, me parece ver a don Luis detenerse acompañado de Feliú, saludando a los obreros de la caña en la jugada de topos, pedir un trago a Jobo, escuchar quejas vecinales y luego salir sonriente rumbo al negocio de Camilo donde lo esperará Lolo... y, desde allí, finalmente a su casa.

En los frecuentes momentos de viajes al pasado reviviendo sueños inconclusos, me imagino sentado en el puente de La Pica o en el cruce donde estaba la antigua tienda de don Libo, su padre; o merodeando por su casa esperando encontrarlo para preguntarle por mis padres, por Quique, por Muñoz y Dña. Inés, por don Jorge, por Lando, por Lobo y Ramoncito...

No sé cuándo... pero estoy seguro de que algún día lo encontraré y hablaremos como antes. Ese día eliminaré el “don” para sentirlo más cerca y contarle algunas de mis vivencias después de su partida.

Le diré: Luis, al marcharte tu luz no se apagó. Continué por el mismo camino, llevando, como único equipaje, tus enseñanzas. Me lo habías advertido...; sin darme cuenta, mis hijos crecieron, cada cual eligió su rumbo y se fueron. Mi esposa, Tere, pasaba la mayor parte de su tiempo sola y comencé a notar algunos signos raros en ella. Un día, muy triste, me dijo: “Se me perdieron las llaves del carro y no pude ir a ver a mami”. Me di cuenta de que había olvidado la esquila que aún guardaba en su álbum familiar al lado de un viejo retrato, juntos. Presentí lo peor... y así se me notificó poco tiempo después.

Luis, la noticia me hizo comprender que el tiempo no tiene nada que ver con el nombre de los días ni de los meses, que el manipular las manecillas del reloj no lo detiene ni lo adelanta y que los árboles florecen cuando les toca florecer aunque la estación se llame invierno. Comprendí, además, que el tiempo propio es nuestra vida... no más... y golpeó mi consciencia el advertir cuánto le debía.

Pensé mucho en ti y recordé lo que me dijiste aquella bonita tarde en Tabonuco cuando se te rompió el florero en forma de ganso... “cosas más valiosas verás romperse en la política” e hice lo que seguramente tú me hubieses aconsejado. Regresé a mi casa para, al menos, tratar de abonar a la deuda, consciente de que nunca podré saldarla... y aquí estoy; sin ella, pero con cinco nietos.

Casi medio siglo después de aquella tarde de julio de 1960 cuando nuestros caminos se encontraron en el Sector La Máquina de nuestro pueblo, aún frecuento el lugar para jugar dominó con Nano, Freddy y Edwin en el negocio de Alejandro. En medio de la algarabía y los silencios escucho, dentro de mí, con mayor sentido y claridad, aquellas retadoras palabras; – “Pues si eso fuera cierto hay que reclutar gente buena para que la limpie”.

Don Luis... me reclutó, me brindó su sombra, fue luz en mi camino, seguí sus enseñanzas y mientras caminaba fui conociendo mucha gente comprometida, humilde, buena y limpia... como él. Ahora, mientras abono a la deuda con mi familia no olvido a aquellos de los que me alegra haberlos conocido... a los otros también los recuerdo, pero de otra manera.

Don Luis, a ti te recuerdo siempre y siento la urgente necesidad de subir a lo alto de Tabonuco para desde allí gritar con todas mis fuerzas: ¡Qué mucha falta nos hacen hoy modelos como usted! ... Pero no he perdido la fe.



Luis A. Negrón López junto a la fotografía del jíbaro que se encontraba a la entrada de la sede del Partido Popular Democrático en San Juan

V.

LUIS NEGRÓN LÓPEZ:
1. FIN DE UNA ÉPOCA DE ABSOLUTO DOMINIO DEL PPD
Ivette González Marcial

TESIS SOMETIDA AL
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE PUERTO RICO
Y EL CARIBE PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRÍA

“Luis Negrón López nos sirvió más allá de su deber y aportó mucho más de lo que hoy conocemos y si mucho nos enseñó con sus palabras y acciones, mucho más nos enseñó con su silencio a partir de 1968. Y sufrió...”

Presby Santiago García

AGRADECIMIENTOS

En el proceso de investigación del tema agradecemos a Dios el habernos permitido contar con la colaboración de la familia Negrón-Lizardi, quienes respaldaron nuestro esfuerzo y ofrecieron su ayuda en las áreas que les fue posible. Agradecemos al Dr. Luis M. Díaz Soler quien nos concedió el privilegio de ser nuestro consejero de tesis, convirtiéndose esta experiencia en una altamente significativa en términos profesionales. Y finalmente, agradezco a mi padre, Héctor J. González Vázquez, quien con su firmeza, perseverancia y estímulo me dio en los momentos más indicados la energía necesaria para concluir este trabajo.

INTRODUCCIÓN

La historia, como disciplina académica, persigue un doble propósito. Por un lado está el compromiso serio con la búsqueda de la verdad en vías de una mayor claridad del presente y el futuro, pero no es menos cierto que la historia también sirve para satisfacer la curiosidad humana frente a ciertos hechos y personajes.

La curiosidad antecede a cualquier proceso investigativo, y es en vías de satisfacer una personal curiosidad que nos hemos dado a la tarea de iniciar un proceso de investigación histórica que nos permita conocer a un hombre que entre los años 1940–1968 militó en el Partido Popular Democrático y trabajó para el país desde la legislatura puertorriqueña. Su nombre, Luis Negrón López.

Al pasar balance en torno a los orígenes de nuestra memoria en términos políticopartidistas, nuestra mente se remonta a la lucha por las candidaturas de la gobernación para 1968. Fue allí, en esa lucha, en esa campaña políticopartidistas, que nuestra memoria recuerda la figura de Luis Negrón López junto a otros hombres, entre otros personajes: Roberto Sánchez Vilella, Luis A. Ferré, Luis Muñoz Marín, Antonio González y otros... Pero entre ellos, estaba también Negrón en nuestro recuerdo como el más parodiado, criticado, censurado, acusado, en fin, el que más noticia generó durante ese periodo. Recordamos claramente pasos de comedia, de sátira política, donde Negrón copaba las no-

ches. Jamás olvidaremos la adaptación a la infantil canción de “La cucaracha” utilizada contra el candidato, señalándolo como carente de apoyo del pueblo.

Aquellas imágenes, aquellas canciones, el caos que generaban sus presentaciones públicas, se nos grabaron en la mente y produjeron en nosotros mucha curiosidad por saber más de ese hombre. En la medida en que crecimos, el personaje fue desapareciendo de las imágenes de periódicos, de los pasos de comedia, de las noticias. Su recuerdo quedó en nuestra mente y en la de la mayoría del país como la de un perdedor, la del primer perdedor del Partido Popular Democrático y sus símbolos, una tablita, un 315, una planilla contributiva, una melodía infantil.

La educación escolar, la universidad, los textos de historia de Puerto Rico no lograron satisfacer nuestra curiosidad en torno al hombre del 68, crecimos con un recuerdo que no sería hasta llegados los años de estudios superiores que volvería a generar curiosidad y, en esta ocasión, a provocar en nosotros la necesidad de satisfacer la misma.

Es así como el compromiso con la verdad histórica inyecta nuestra curiosidad moviéndonos a conocer más a fondo a don Luis Negrón López. Este trabajo es un inicio por satisfacer la curiosidad y hacer justicia histórica al derrotado del 68. No pretendemos en esta investigación perdernos en números ni estadísticas cuantitativas de conducta electoral; nuestro objetivo es el hombre, la figura, el servidor público, el candidato derrotado que fue Luis Negrón López.

Para poder conocerle mejor es preciso ubicarnos en el origen y desarrollo del Partido Popular Democrático: los logros, aciertos, crisis y frustraciones de la colectividad política, pero reiteramos que nuestro objetivo no es el Partido Popular Democrático, no son los logros ni la derrota del Partido en 1968; nuestro objetivo es Luis Negrón López, quién fue, cómo se le juzgó, cómo se le recuerda y qué nos enseñó.

En el proceso investigativo hubo dificultad, siendo el principal obstáculo el silencio, el hermético silencio que no nos permite recrear con claridad acontecimientos asociados a Negrón. Pese a ello, hemos iniciado estudios que nos ha permitido hacer lo que el propio Luis Negrón López confiaba que se hiciera: ser juzgado por el juez inflexible que es la historia.

Vemos este trabajo como el inicio de ese juicio ante la historia; puede que el mismo sirva de punto de partida para futuros estudios que puedan ampliar nuestros conocimientos y análisis en torno a la figura de Luis Negrón López y su labor en el servicio público.

CAPITULO I

**EL PARTIDO POPULAR DEMOCRÁTICO
Y LA POLÍTICA PUERTORRIQUEÑA 1938–1964**

ORIGEN Y AGENDA DEL PARTIDO

Para los efectos de este trabajo, la historia puertorriqueña del presente siglo muy bien podría dividirse en dos partes. Para nuestros propósitos, tomamos de línea divisoria la década de los años treinta. Aquellos fueron años repletos de acontecimientos que habrían de tener trascendental importancia en nuestro vivir histórico. Consideramos el nacimiento del Partido Popular Democrático en 1938 como el más significativo de dichos eventos. Ahora bien, si damos una rápida ojeada a esa década, encontramos que junto al nacimiento del Partido Popular Democrático ocurrieron otros hechos de particular importancia:

1. Incorporación de Puerto Rico a algunos de los programas federales creados bajo la administración demócrata de Franklin D. Roosevelt dentro de su política del Nuevo Trato.
2. Desarrollo de una gran actividad política vinculada con el sector nacionalista que condujo a represiones y atropellos dirigidos a la desarticulación de tales actividades.
3. El opresivo liderato del gobernador Blanton Winship con sus correspondientes consecuencias.

4. Una intensa lucha obrera causada, en gran medida, por la seria crisis económica que azotaba el país.
5. Un debilitamiento progresivo de coaliciones y alianzas políticas tan comunes anteriormente.
6. El surgimiento de una generación de literatos puertorriqueños nacidos bajo la dominación americana que se planteaba el dilema de qué somos y cómo somos los puertorriqueños.
7. El reconocimiento de derechos políticos a la mujer al otorgársele el derecho al voto.
8. El crecimiento del sector evangélico motivado por el fenómeno conocido como el “avivamiento del treinta”.

Si observamos esta apretada relación de sucesos nos percatamos de que el país estaba en un periodo de efervescencia que muchos podrían interpretar, desde el marco de la dialéctica, como un choque de tesis y antítesis capaz de producir una nueva síntesis, una nueva realidad nacional. Y es que, de hecho, la realidad económica, social y política de Puerto Rico comenzó a cambiar a partir de los años treinta. Ver documentales de aquella época, nos parece secundario frente a los testimonios de personas que vivieron la transformación y se empararon de realidades históricas plasmadas en nuestra literatura que se preocupó por confirmar que nuestra realidad evolucionaba, cambiaba, se transformaba. Se estaba operando una verdadera metamorfosis.

Uno de los factores dramáticos en la transformación de nuestra realidad se inició con la gestión política y el sentido de administración pública que comenzó a desarrollar el Partido Popular Democrático a partir de 1938.

El Partido Popular Democrático nació a la política partidista como resultado de choques entre sectores del Partido Liberal Puertorriqueño, que se ejemplificaron con las posturas de Antonio R. Barceló y Luis Muñoz Marín. Este último, que para 1936 comenzaba a modificar su ideología política con la organización un tanto fugaz del movimiento de Acción Social Independentista, dos años después se convertía en el fundador del Partido Popular Democrático, cuyo principal objetivo era lograr una significativa reforma social. Se intentaría la transformación de una analfabeta, empobre-

cida, hambrienta y enferma sociedad puertorriqueña como paso previo a una lucha para obtener la libertad puertorriqueña.

Desde que el Partido inicia su campaña política preparatoria para las elecciones de 1940 comenzó a ganar aceleradamente el favor del pueblo. Desde los escaños legislativos que logró en 1940 y a lo largo de los años cuarenta, el PPD patrocinó una gestión legislativa generadora de una efectiva legislación social con la cual honraba su compromiso programático. Es justo en esa obra legislativa que se crea y construye una eficaz obra de administración pública.

Para el 1947, el PPD lograba convertirse en el primer partido político en obtener, por medio del voto del pueblo, la elección de un puertorriqueño al mandato ejecutivo. De ahí en adelante, el PPD y su líder indiscutible, Luis Muñoz Marín, dominaron el escenario político hasta entrada la década del sesenta.

Durante los 28 años (1940–1968) de liderato popular en la isla, el país progresa y el compromiso programático de reforma social se irá logrando, convirtiéndose el gobierno en uno dinámico y creativo. El logro de este gobierno se obtiene en gran medida debido a la excelencia de servidores públicos que Muñoz logró aglutinar en sus filas a quienes individualmente consideraba similares a él, pero que resultaban ser, en el conjunto gubernamental, superiores a él.¹ Dentro de este grupo de hombres de mentes creativas y de desprendido servicio público, se destacó “el hombre de la legislatura”,² como describiera Luis A. Ferré al Lcdo. Luis Negrón López. Fue en la legislatura donde el Partido Popular Democrático hizo sus grandes aportaciones a nuestro proceso histórico y fue en los 28 años de administración de dicha colectividad que se creó la base legislativa que habría de regirnos más tarde.

Los reenfoques de administración pública en el desarrollo económico del país contribuyeron a transformar nuestra sociedad. Durante esos años Puerto Rico pasaría por tres fases de desarrollo:

¹ *Colección Negrón López*, Centro de Investigaciones Históricas: U.P.R., Caja 66, Cart. A, Doc. Num. 18, 11 de agosto, 1964.

² Entrevista a Luis A. Ferré, 5 de marzo de 1993.

1. Papel rector del gobierno en la fase de producción mediante la construcción y administración de fábricas de vidrio, zapatos, cartón, etc.
2. Desarrollo de la ley de incentivos industriales, basada en la venta de las fábricas del gobierno y la promoción de mano de obra barata como atractivo industrial
3. Énfasis en atraer capital intensivo ofreciendo atractivos contributivos que a su vez crearan empleos diestros y técnicos.³

La administración Popular no sólo ha de prestar atención a la situación socioeconómica del país sino también a la situación política. Para fines de la Segunda Guerra Mundial y ante las presiones internacionales anticolonialistas, el liderato del país habrá de trabajar en la búsqueda de un status que le ofreciese al país “plena dignidad política,”⁴ objetivo que expresa Muñoz en su mensaje al pueblo al inaugurarse el Estado Libre Asociado de Puerto Rico el 25 de julio de 1952.

La demora del Partido Popular Democrático en atender el asunto del status, junto a la posición que más tarde asumirá su líder sobre el Estado Libre Asociado, generó dentro de sus filas situaciones de fricción y tensión que habrían de debilitarlo políticamente.

En principio, el Partido Popular Democrático perdió de entre sus filas a aquellos populares que estaban comprometidos con el propósito del partido: Pan, Tierra, Libertad. Ante la evidente renuncia de la búsqueda de la libertad política por parte del Partido Popular Democrático nació en 1949 un nuevo partido político, el Partido Independentista Puertorriqueño, hijo de la frustración que había producido la traición al ideal independentista en el Partido Popular Democrático. Por otro lado, las expectativas en torno al E.L.A. que se desarrollaron dentro del seno del PPD no fueron homogéneas. Iniciada la década del cincuenta, líderes de la talla de Vicente Géigel Polanco cuestionaban la validez de la nueva realidad política. Frente a estos

³ Luis Fernández Martínez, *El Partido Nuevo Progresista: su trayectoria hacia el poder, los orígenes sociales de sus fundadores*, Tesis de Maestría presentada en la UPR, pág. 11.

⁴ Luis Muñoz Marín, documental producido por la Fundación Luis Muñoz Marín.

acontecimientos se fue cuajando un liderato más joven que comenzaría a cuestionar las acciones y posiciones del partido. Es así como para fines del cincuenta ya el Partido Popular Democrático estaba herido internamente y su salud política estará en juego durante la década del sesenta.

LOS AÑOS SESENTA

El Puerto Rico que se había ido levantando como resultado de la gestión política iniciada en 1938 comenzaba a presentar nuevas complejidades sociales. Al iniciar la década del sesenta, Puerto Rico había tenido que atender los problemas del alza de la natalidad, del desempleo, del desordenado y complejo crecimiento urbano frente al éxodo de las áreas rurales a los recién creados centros de producción, comenzaron los problemas de contaminación que generaba la industria y se comenzó a cosechar el impacto socioeconómico del fenómeno de la emigración, planteándose el problema de un pueblo transeúnte. A esto había que sumar la realidad internacional matizada por el ocaso del comunismo y el efecto de la militarización en Puerto Rico y el Caribe.⁵

Ante el cuadro descrito, la política partidista comenzará a dar señales de cambio. Pese a que el endoso electoral al PPD se mantuvo en 1960 y 1964, si se observa la data estadística electoral podemos apreciar un aumento de electores en las filas del Partido Estadista Republicano, lo que debió llevar al PPD a evaluar y a reevaluar su gestión con mayor detenimiento.

Aunque internamente el PPD cobró conciencia de esa necesidad de autoevaluarse, la misma no se canalizó en forma positiva. Ante las quejas socioeconómicas y las luchas políticas, se genera una crisis interna en el partido que los estudiosos calificaron de “lucha generacional”.⁶ Los síntomas de

⁵ K. Gordon Lewis, *Puerto Rico libertad y poder en el Caribe*, Río Piedras, (Editorial Edil, 1970), p. 668.

⁶ Ismaro Velázquez Net, *Muñoz Marín y Sánchez*, Río Piedras, Colección UPREX (Editorial Universitaria, UPR, 1984), página 13.

esa crisis generacional tienden a vincularse con la discusión que producen el proyecto Fernós–Murray y la Resolución Conjunta #1 de 1962, encaminada a la culminación del E.L.A.⁷ La discusión de estos proyectos dividió al partido en dos bandos de opinión. De un lado, representados por el liderato tradicional, estaban los defensores del status quo; del otro lado, y representando la nueva sangre, estaban los que clamaban por la culminación del E.L.A.⁸

Lo que pareció ser una diferencia de opinión en torno al futuro del E.L.A. se tradujo en una lucha por renovar el liderato y las estrategias del partido. La lucha tomó cuerpo y forma el 17 de mayo de 1963 en un foro que se llevó a cabo en el pueblo de Manatí, que permitió la confrontación ideológica y produjo el nacimiento del llamado “grupo de los 22”.⁹ Estos representaban la posición renovadora, dinámica y creativa del liderato joven. Como miembros de este grupo se encontraban Juan Manuel García Passalacqua, Victoria Muñoz Mendoza, José Arsenio Torres, Rafael Hernández Colón, Luis E. Camacho, entre otros, quienes habrían de ser figuras clave en el futuro desarrollo del PPD y del país.

Este “grupo de los 22”, aunque aparentemente unido en cuanto a objetivos, parecía estar dividido en sus propósitos. Mientras algunos de ellos luchaban desinteresadamente por las mejoras internas y posturas más “autónomas” dentro del E.L.A., otros parecían hacerlo como trampolín al poder.¹⁰ Independientemente de los propósitos que les motivan, la realidad histórica es clara. El debate que se genera por el grupo renovador llevaría al PPD y a su líder, Luis Muñoz Marín, a tomar una decisión en 1964.

⁷ Carmen Ramos de Santiago, *El gobierno en Puerto Rico*, 2da Ed. (Editorial de la UPR, 1984), página 265.

⁸ *Ibíd.*

⁹ Velázquez Net, *Op. Cit.*, página 13.

¹⁰ Badillo, Samuel. *Para la historia: Historia de la Separación del Gobernador Sánchez Vilella del Partido Popular y de Luis Muñoz Marín* (S.F.), página 8.

LA DECISIÓN DEL 1964

Ante la lucha de poder y las múltiples críticas que se generaban en el seno del PPD, Muñoz Marín entiende que es hora de jugar un nuevo papel en la política del país. Todo parecía indicar que Muñoz comenzó a considerar esta posibilidad desde fines del 1963, cuando procedió a organizar el “grupo de Jájome”¹¹ que habría de asesorarle en el asunto de la campaña electoral de 1964.

Los hombres de Jájome eran: Luis Negrón López, Roberto Sánchez-Vilella, Santiago Polanco Abreu, Heriberto Alonso, Gustavo Agrait y Samuel Badillo.¹² Ellos tendrían a su cargo la responsabilidad de discutir, analizar y asesorar a Muñoz en los asuntos de la campaña electoral que se avecinaba. Uno de los asuntos que tomó más tiempo en llegar a la mesa para discusión fue el del retiro de Muñoz Marín de la gobernación. El tema no habría de abordarse hasta tanto el propio Muñoz lo planteara. La posibilidad de que tal acción se tomara comenzó a discutirse en agosto del 1964. Con la fecha de 11 de agosto de 1964, Muñoz envió un cuestionario al liderato de su partido, que tenía el propósito de conocer la opinión sobre la necesidad de su retiro de la política activa. Para muchos, el envío de este documento no era otra cosa que el cumplimiento de una exigencia requerida por el reglamento del partido; como bien aclara Muñoz en el que genera el cuestionario. La animosidad que genera el cuestionario no parecía ser causa de alarma o para crear expectación. No pareció que hubiese provocado en el liderato popular mayor preocupación la posibilidad del retiro de su líder. Ni siquiera le preocupaba el haberlos preparado para lo que habría de venir. Resulta sumamente revelador haber encontrado entre la correspondencia personal de Luis Negrón López, uno de los hombres de Jájome, copia del cuestionario del 11 de agosto de 1964; junto a dicho documento aparecieron los siguientes versos:¹³

¹¹ *Ibíd.*, página 12.

¹² *Ibíd.*

¹³ Ver copia del cuestionario y versos en manuscrito en el Apéndice #2.

Según cuenta una sibila
en muy reciente ocasión
hay gran consumo de tila
ante próxima elección.
Empieza ya a dar pupila
hacia la jubilación.
Una varia retahíla
del procerato mayor.

Desde Sam el senador
a Monagas el gorila
haciendo escala en Fernós
menos mal que una excepción
tiene a la pava tranquila.
Y es saber que Muñoz
ni a changazo se jubila.

Los versos escritos a mano carecen de autoría, aunque la caligrafía parece corresponder a la de Negrón; recogen su evaluación del momento. Realmente no se pensó que el retiro de Muñoz era algo inevitable y menos inminente. El resultado del cuestionario se desconoce, pero el interés de Muñoz en el asunto persistió; es por ello que Muñoz insistió en citar al «grupo de Jájome» para una consulta específica.

El 13 de agosto de 1964 (2 días después de enviado el cuestionario) Muñoz citó al grupo de Jájome a su casa de Trujillo Alto. Todos, excepto Luis Negrón López, estuvieron presentes. Allí, en cena informal servida por doña Inés, Muñoz interrogó a sus asesores en torno a la cuestión de su retiro de la gobernación. Se desconoce lo que allí se dijo, pero si se sabe que de la discusión general del asunto, Muñoz pasó a sostener un diálogo íntimo con Roberto Sánchez Vilella.¹⁴ Qué se dijeron, qué hablaron, qué discutieron... lo desconocemos, pero los hechos que se sucedieron hablan por

¹⁴ Entrevista al profesor Luis Agrait, 4 de agosto de 1993.

sí solos. El 16 de agosto de 1964 (3 días después de la cena) se celebraba la Asamblea del Partido Popular Democrático en el estadio Paquito Montaner de Mayagüez. Allí Luis Muñoz Marín anunció su retiro de la gobernación y su propósito de «regresar al alma del pueblo»,¹⁵ y allí nominó y confirmó la candidatura de Roberto Sánchez Vilella como su sucesor. La decisión de Muñoz generó una fuerte reacción de parte de la concurrencia. Ante el inesperado anuncio, el pueblo popular insistió en retener a su líder; finalmente, la obediencia a la voluntad de Muñoz prevaleció el ejemplo de obediencia al mandato se inicia con la delegación de San Juan, la cual ubicada en un lugar prominente, y bajo el liderato de doña Felisa Rincón de Gautier¹⁶ lanzaron la consigna de obediencia con el estribillo de «¡ése es, ése es!» en apoyo de la candidatura impuesta por Muñoz. El ejemplo de San Juan lo siguieron otras delegaciones hasta que finalmente, el mensaje llega: Roberto Sánchez Vilella es el escogido, el seleccionado por el dedo dorado¹⁷, ese es el hombre de quien Muñoz ha dicho:

“En los próximos años no hay nada que yo haga en Fortaleza que no pueda ser hecho igualmente bien por Roberto Sánchez. Y hay muchas cosas que él conoce con más detalles que yo. Completamente merecedor de la confianza de nuestro pueblo, hombre dedicado de grandes habilidades administrativas, de gran sinceridad de ideales, de conciencia profunda”.¹⁸

Parecía que Sánchez era el hombre que poseía los atributos necesarios para heredar y dar nuevo impulso a la obra de renovación del gobierno que Muñoz había dirigido como adalid supremo por 24 años.

¹⁵ Muñoz Marín, Documental, Fundación Luis Muñoz Marín.

¹⁶ Agrait, op. cit.

¹⁷ [Anon]. «Las grandes decisiones en la vida de Luis Muñoz Marín», *El Mundo*, 12 de febrero de 1978, página 1–A.

¹⁸ Ramos de Santiago, op. cit, p. 275.

EL LIDERATO PPD Y LA DECISIÓN DEL 1964

Ante la inflexible y determinada actitud de Muñoz, el pueblo popular se vio obligado a defender la candidatura de Sánchez. Según relata el propio candidato,¹⁹ su designación no encontró obstáculos dentro del liderato del PPD. Aunque al iniciarse el proceso, el pueblo parecía no aceptar el retiro de Muñoz, la voluntad ante la decisión de Muñoz, provocó la obediencia del pueblo que no tenía otra alternativa que endosar a su candidato.

La asamblea del partido tomó la decisión unilateralmente y la asamblea tuvo que aceptar la imposición del jefe máximo.

Sánchez parecía ser el hombre que podía armonizar las fuerzas y facciones internas. Era un experimentado servidor público que dirigió el Departamento de Obras Públicas, la Autoridad de los Puertos, la Secretaría de Estado, la Alcaldía de San Juan, y reconocido como el brazo derecho de Muñoz. Gozaba, además, de una vasta experiencia, avalada por una excelente formación universitaria, y contaba también con los bríos de la juventud. Era un hombre que poseía un historial de excelencia en el servicio público, de compromiso con los ideales de su partido y de clara visión en torno a las cambiantes necesidades de la realidad puertorriqueña.

No sintió Sánchez en el momento que el liderato del Partido Popular, lo que ya comenzaba a llamarse “maquinaria”, le rechazara. Sintió en aquel momento el respaldo de sus compañeros y no interpretó en contrario las posturas no conformistas de algunos líderes como Luis Negrón López y Santiago Polanco Abreu.

Para Sánchez, el hecho de que Negrón rechazara el acercamiento que le hiciera Muñoz para que ocupara la Secretaría de Estado, prefiriendo mantenerse en su casa y en las labores legislativas, no significaba rechazo a su persona ni a su labor. Tampoco se detuvo a pensar por qué la noche antes de la asamblea, cuando el liderato sabía lo que Muñoz se proponía hacer, Negrón se retiró a beber a su habitación en el hotel. Tal vez pasado el tiem-

¹⁹ Entrevista a Roberto Sánchez Vilella, 23 de agosto de 1993.

po, Sánchez Vilella en una apreciación retrospectiva, pudo haber aceptado que aquel retiro de Negrón a su habitación fue indicio de su disgusto ante los hechos.²⁰

Por su parte, Polanco Abreu, como buen Popular, con el beneplácito de doña Fela y doña Inés, y en un gesto de obediencia al mandato del líder, acató la oferta de Muñoz de servir en el cuatrienio de Sánchez como Comisionado Residente en Washington. Abreu aceptó la posición con un “llanto de dolor”²¹ por lo que representaba para él dejar el país. Ningún incidente inmediato provocó en Sánchez una sensación de malestar o rechazo hacia él o a su candidatura. El liderato aceptó a Sánchez como el hombre en quien Muñoz había confiado; el camino a seguir sería conseguir la primera victoria electoral del PPD sin Muñoz como candidato a la gobernación. Las expectativas quedaron confirmadas con la victoria electoral del PPD; Polanco iría a Washington, Negrón López y Muñoz Marín irían al Senado y Sánchez Vilella a la gobernación. Se abría ante el país una singular “caja de Pandora” que ofrecía uno de los cuatrienios más polémicos, difíciles y altamente nocivos para el PPD y para la historia de la democracia puertorriqueña.

²⁰ *Ibíd.*

²¹ Badillo, *Op. cit.* página 16.

Luis A. Negrón López



EL CUATRIENIO DE SÁNCHEZ VILELLA

La elección de Sánchez a la gobernación en 1964 fue interpretada por “éste como un mandato para la renovación. En su discurso inaugural, señaló que gobernaría el país con un estilo nuevo;²² su compromiso era abrir puertas y ventanas,²³ permitir que nuevas ideas y nuevas formas se enfrentaran a la realidad puertorriqueña. Reflexionando sobre su elección, comentó que su visión de gobierno estaba inspirada en su conocimiento de nuestra realidad histórica, en su compromiso con el PPD y con su líder Muñoz Marín, quien vio en él el instrumento para la renovación y continuidad que el país necesitaba. Es en este compromiso de renovación y continuidad que radica la dificultad de su cuatrienio, puesto que renovar implicaría cambiar, discontinuar o alterar, lo que, a su vez, impediría la continuidad.²⁴

En la búsqueda de sus objetivos encontró Sánchez resistencia, retos, frustraciones y dificultades de todo tipo. Varios fueron los factores que convirtieron el cuatrienio en uno duro, difícil y polémico. Reseñamos aquellos que nos parecen más relevantes:

²³ Sánchez Vilella, *Op. cit.*

²⁴ *Ibíd.*

1. Los cambios en el Gabinete: no es cierto que Sánchez inundó su gabinete de liderato joven de su confianza; en realidad, sólo hubo dos destituciones y una sustitución. Sin embargo, el haber realizado esos nombramientos sin previa consulta a don Luis Muñoz Marín o al liderato senatorial, generó malestar y disgusto. Para algunos, esa acción era el comienzo de su insubordinación.²⁵
2. La creación de un cuerpo de ayudantes a la gobernación, todos representantes del nuevo liderato, hacía más difícil la comunicación directa con el gobernador.²⁶ Entre estos ayudantes se destacaron Juan M. García Passalacqua y Jeannette Ramos, figuras que resultaron sumamente conflictivas en las relaciones entre el ejecutivo y el legislativo.
3. El problema matrimonial entre Sánchez Vilella y su esposa Conchita Dapena, que culminó en divorcio, seguido de su matrimonio con Jeannette Ramos, su ex ayudante, quien se convertiría en primera dama.
4. La actitud asumida por Muñoz Marín, tomándose atributos ejecutivos desde la legislatura.²⁷
5. La labor de la prensa, contribuyendo a distanciar a Sánchez Vilella, principal figura del gobierno de Muñoz Marín, principal figura del Partido.
6. La publicación del libro de Sánchez Vilella, *Función y Acción de la Rama Ejecutiva*, en donde sentaba las pautas del servicio público.
7. La acción de Sánchez de desconectar el teléfono rojo que comunicaba directamente al ejecutivo con el jefe de la Marina de los Estados Unidos, la cual se interpretó como un acto de rebeldía y reto.²⁸
8. La falta de compromiso demostrada por Sánchez ante la consulta plebiscitaria del 1967, que permitió afianzar el liderato de Negrón y la exposición pública de éste junto a Muñoz.
9. El hecho de que Sánchez Vilella no contó con el apoyo de antiguos líderes populares, lo que éstos interpretaron como un abierto desafío a su historial político.

²⁵ Velázquez Net, Op. Cit., p. 13.

²⁶ *Ibíd.*, página 231.

²⁷ *Ibíd.*

²⁸ Entrevista al Lcdo. Juan Manuel García Passalacqua, 23 de marzo de 1993.

Es precisamente este último punto al que, según Sánchez, obedeció el surgimiento del grupo “los jíbaros de Negrón”. El movimiento, originado en el abril 1966 en el suroeste del país bajo el liderazgo del periodista y asambleísta Ariel Santiago, tenía el propósito de promover a Luis Negrón como candidato a la gobernación para las elecciones de 1968.²⁹

Para Sánchez Vilella, este movimiento fue el medio que utilizó la llamada “vieja guardia popular” para dejar sentir disgusto y entorpecer la obra de su gobierno. “Los verdaderos creadores del movimiento fueron Cruz Ortiz Stella, Felisa Rincón, Andrés Grillasca y otros, quienes utilizan a Negrón, quien realmente no tenía mentalidad de “vieja guardia”, para poner resistencia al nuevo estilo administrativo”.³⁰

El nacimiento del grupo “los jíbaros de Negrón” no sólo representó a Sánchez sino a la estructura del PPD. Dentro del partido había un sector de resistencia a Sánchez que no veía en la candidatura de Negrón una opción de cambio. Fue así como se organizó, alrededor de Santiago Polanco Abreu, un movimiento conocido como “los gallitos de Polanco”.

Ante el desafío al liderazgo, y en medio de críticas y choques entre los funcionarios de gobierno, el PPD trataba de hacer lo posible por reducir la imagen de división que se evidenciaba en las candidaturas. En una reunión del partido, celebrada el 29 de junio de 1966, se determinó poner fin a la lucha de candidaturas, decretándose la prohibición a las candidaturas y de la lucha interna. Frente a esta acción, Negrón López ofreció ejemplo de obediencia, declarando públicamente que no se reconocía como candidato sino como funcionario.³¹ Se pensó que de esta forma cesaría la lucha por candidaturas; nada más lejos de la verdad. Las candidaturas continuaron su rumbo y los seguidores de Negrón parecían ser los más comprometidos.

Por encima de la voluntad de Negrón y de la prohibición oficial, los “Jíbaros de Negrón” siguieron su labor, asegurando que “en forma alguna violamos la prohibición; éste es un movimiento sin líder que surge del sen-

²⁹ Tito Fera, “Microdramas”, *El Mundo*. 7 de marzo de 1967, p. 11.

³⁰ Sánchez Vilella, Op. Cit.

³¹ Ramos de Santiago, Op. Cit., p. 285

tir del pueblo”. Mientras tanto, en el Senado los legisladores Sagardía Sánchez y Santini se expresaban cónsonos al sentir de los “jíbaros de Negrón” al colocar frente a sus oficinas fotos alusivas a la candidatura de Negrón.³² Estaban seguros de que con ello no violaban la prohibición; sólo hacían uso del derecho de expresión. En nombre del derecho de expresión, el debate continuó, manteniéndose la lucha entre promotores de las candidaturas y la gobernación.

LA LUCHA POR LA CANDIDATURA

Según avanzaba el cuatrienio, la lucha de candidatos se complicaba. A los ya identificados, se suman Jaime Benítez, Rafael Durand Manzanal, Rafael Picó y Roberto Sánchez Vilella. Conviene someter a escrutinio a cada uno de dichos candidatos.

I. LUIS NEGRÓN LÓPEZ

Como se indicara anteriormente, la campaña de Negrón nace del pueblo, aparentemente organizada por líderes tradicionales del partido. En un principio, Negrón negó toda responsabilidad con el lanzamiento de su candidatura y pidió a sus seguidores que cesaran en su empeño por el bien del país y del partido. A pesar de eso, su candidatura seguía cobrando fuerzas, sus posturas legislativas le hacían ganar más seguidores. Negrón se enfrentó al ejecutivo.

Por otro lado, la constante presencia de Negrón junto a Muñoz en la campaña plebiscitaria de 1967 fortaleció su imagen e indirectamente contribuyó a promoverla. Según el Lic. Alberto Ferrer, su director de campaña electoral, la candidatura de Negrón era sólida, contaba con el respaldo

³² Judith Pagani, “Aseguran que los jíbaros siguen aumentando”, *El Mundo*, 20 de enero de 1967, p. 47. 33 Entrevista al Lcdo. Alberto Ferrer, 25 de abril de 1991.

del pueblo popular y con un 81% de su liderato.³³ La atmósfera a favor de Negrón era positiva y se reafirmó en solidez a raíz del anuncio del 21 de marzo de 1967 del gobernador Roberto Sánchez Vilella de que no aspiraba a reelección. El cuadro cambió cuando el 26 de marzo de 1968 Sánchez reevaluó su posición del año anterior y anunció que se lanzaba al ruedo de las candidaturas. Aun así, la confianza en la candidatura de Negrón es sólida, considerándosele el hombre que se veía respaldado por la fuerza política del país y como la persona lógica para continuar el liderato que aún estaba representado por Muñoz.³⁴

Negrón se había ganado la candidatura por su derecho propio, avalada por su intachable hoja de servicio público, por su comprometido liderato y la solidez de sus ejecutorias, aún frente a otros líderes de su colectividad, que lo consideraban el adalid de mayor fuerza y de probada lealtad dentro del PPD.

2. SANTIAGO POLANCO ABREU

Para el cuatrienio de Sánchez, Polanco había sido favorecido por Muñoz para Comisionado Residente. Esta determinación se tomó para poner distancia entre Polanco y el ejecutivo previendo futuras fricciones.³⁵ Ahora se estaba pensando en el lanzamiento de Polanco como candidato a la gobernación, lo que lo ponía en carrera contra el grupo de “los jíbaros de Negrón”. Dentro del PPD había un grupo insatisfecho con Sánchez que no veía en Negrón una buena opción para el cambio. Este sector, acaudillado por Benjamín Cole y Darío Gotha fue el responsable del surgimiento del movimiento de “Los gallitos de Polanco”.³⁶ Según el periodista Ismaro Velázquez, Polanco alimentó el movimiento confiado en el respaldo que la familia Muñoz–Mendoza estaba dispuesta a ofrecerle.³⁷

³³ Entrevista al Lic. Alberto Ferrer, 25 de abril de 1991.

³⁴ Colección Luis Negrón López, Centro de Investigaciones Históricas: U.P.R., Caja 65, Cart. B, Doc. 14.

³⁵ Alberto Ferrer, Op. Cit.

³⁶ Luis Agrait, Op. Cit.

³⁷ Velázquez Net, Op. Cit., p. 256.

La candidatura de Polanco y su lucha por lograr su objetivo político fueron responsables del desprestigio y la calumnia que se lanzó contra la figura y la labor de años realizada por Negrón López. Se aseguraba que fue Polanco el primero en lanzar ataques contra Negrón, tildándolo de hombre falto de carisma y comprometido con la vieja guardia.³⁸ Se señala, además, al alcalde mayagüezano Benjamín Cole, fiel defensor de Polanco, como el responsable de “originar, planificar, dirigir y participar en la campaña de difamación contra Negrón y su familia.”³⁹

Es necesario apuntar que la base de los ataques que el PNP usó contra Negrón en la pugna electoral del 1968, la ofreció el propio PPD en aquella agria lucha de candidaturas. Los argumentos contra Negrón los planteaban los amigos de Polanco.

3. RAFAEL DURAND MANZANAL

El administrador de Fomento Económico, Rafael Durand Manzanal, fue estimulado por Muñoz a lanzar su candidatura a la gobernación. Este condicionó su lanzamiento al retiro de la candidatura de Negrón, hecho que evidentemente no habría de ocurrir, quedando así la candidatura en un mero planteamiento.⁴⁰

Consideremos, sin embargo, sumamente significativo el hecho de que el único hombre a quien Muñoz Marín le sugirió que lanzara su candidatura condicionase su acción al retiro de la suya por Negrón López.

³⁸ Víctor Padilla, «Crítica a Polanco por ataques lanzados contra Negrón», *El Mundo*, 25 de abril de 1968, p. 25.

³² *Colección Luis Negrón López*, Centro de Investigaciones Históricas, UPR, Caja 55, Carta D, Doc. 14.

⁴⁰ Velázquez Net, Op. Cit., p. 259.

4. JAIME BENÍTEZ

Otro popular que intervino tímidamente en la lucha por las candidaturas fue don Jaime Benítez. La candidatura de éste estaba fundamentada en el reclutamiento de una figura neutral, ajena a la faena política cotidiana. Varios populares aglutinados en torno a Héctor Modesti⁴¹ se dieron a la tarea de organizar una campaña que impulsase la candidatura de don Jaime. La actitud de don Jaime frente a su nominación era clara; sería un candidato de conciliación; jamás retaría públicamente la candidatura de Negrón o de Polanco. Los acontecimientos políticos del momento no favorecieron su candidatura; ni Negrón, ni Muñoz la alentaron; tal parece que la apreciación que se tenía de don Jaime como adalid universitario y no como político contribuyó a frustrar su candidatura. Sobre el potencial político de don Jaime, un joven Popular señaló: «Don Jaime será el gran educador y orador, pero no me lo imagino diciendo un discurso en Buen Consejo, ni mucho menos en la Barriada La Perla».⁴²

5. ROBERTO SÁNCHEZ VILELLA

A aumentar la atmósfera de tensión que reinaba en el País contribuía el propio Sánchez Vilella, al anunciar el 26 de marzo de 1968:

«Yo comprometo mis energías a la unidad de nuestro país. Pero esta unidad deber ser el resultado de la libre expresión de cada popular».⁴³

Con esa declaración, se retractaba públicamente de la decisión del año anterior. Sánchez y sus seguidores organizaron el grupo de “los amigos de

⁴¹ Enrique Bird Piñero, *Don Luis Muñoz Marín: El Poder de la Excelencia*, Publicación de la Fundación Luis Muñoz Marín, 1991, p. 297.

⁴² Velázquez Net, Op. Cit., p. 259.

⁴³ Ramos de Santiago, Op. Cit., p. 299.

Sánchez» bajo la consigna de «que el pueblo decida». De esta forma, Sánchez perseguía poner en la expresión de la voluntad y la determinación del pueblo la designación del candidato de su preferencia. Estimulaba mecanismos de acción del pueblo, relevando de la responsabilidad a la «maquinaria» y al liderato del PPD de la toma de decisiones. Solicitó Sánchez a la Comisión Presidencial del partido la celebración de primarias, petición que fue denegada por la Comisión y ratificada por el Consejo Central del PPD.

La negativa del PPD a celebrar primarias generó un agrio debate sobre la visión democrática del partido. En torno a «los amigos de Sánchez» surgió el Comité Pro-Crecimiento de la Democracia, que parecía contar con Benjamín Cole como su más fiel colaborador. El Comité estaba comprometido con el mensaje de denuncia en torno a la violación de los derechos democráticos en los mecanismos decisionales del PPD.⁴⁴

En una hoja suelta de propaganda el Comité señalaba que «el gran jefe [Muñoz] ha ejercido su venganza hasta el máximo contra el gran paladín de la democracia en la figura de Roberto Sánchez. Venganza vil que dará sus frutos agrios en las próximas elecciones».⁴⁵ La campaña de Sánchez giró en torno a los atropellos del PPD frente a su gestión política; se aprovechaba para desprestigiar la candidatura de Negrón, acusándolo de ser instrumento de Muñoz y cuestionando la aparente neutralidad de éste frente a los candidatos. El debate y la lucha por las candidaturas se tornaban cada vez más tensos y nocivos para la fuerza Popular. La única esperanza de mantener la cohesión del Partido estaba dependiendo de los mecanismos que se usarán para la elección del candidato y la posición personal de Muñoz ante la disyuntiva, pero tales expectativas se desvanecieron cuando éste, lejos de denunciar la crisis, la acrecentó.

⁴⁴ Colección Luis Negrón López, Centro de Investigaciones Históricas, caja 56, Carta C, Doc. 11.

⁴⁵ *Ibid.*

MUÑOZ MARÍN FRENTE A LAS CANDIDATURAS

En medio de la lucha por las candidaturas la figura de Muñoz jugaba un papel vital. Si en 1964 nominó unilateralmente a Sánchez Vilella y el pueblo y el Partido respetaron su decisión, era de esperar que en 1968 volviese a hacer uso del mismo recurso para escoger entre los aspirantes. Muñoz se encontraba en Europa y se esperaba con ansiedad su regreso para dilucidar la incógnita de las candidaturas. Desde el Viejo Continente, se mantenía informado de los acontecimientos a través de sus colegas, pero se abstuvo de emitir decisión alguna.

De regreso a la Isla, Muñoz no frustró del todo la esperanza de que fuese él quien pusiese fin a la lucha; en aquella ocasión, contrario a lo que hizo en 1964, Muñoz no apoyó a candidato alguno, no se repitió el fatídico “ese es”. En esta ocasión, su señalamiento fue en la negativa, fue el rechazo de Sánchez Vilella como candidato. La consigna sería más bien, “ese no es”. Aunque se aseguraba que el núcleo íntimo de Muñoz favorecía la candidatura de Polanco, su posición quedó aclarada en una carta de Muñoz a Benjamín Cole, donde le señalaba que “mi respuesta tú la sabes, he expresado públicamente que no respaldo a Sánchez Vilella. También he hecho claro que no tengo preferencia entre los otros candidatos”.⁴⁶

El líder popular Enrique Bird Piñeiro aseguraba que Muñoz le había confesado que se mantendría neutral y que no volvería a apuntar candidatos de dedo por nada del mundo.⁴⁷ Todo parece indicar que la declaración de Muñoz se cumplió; en ningún momento durante la lucha entre candidatos encontramos a Muñoz haciendo manifestaciones en favor de Negrón o de Polanco.

En entrevista con el único sobreviviente del drama protagonizado por Negrón–Polanco–Muñoz, el jíbaro de Tabonuco negó que Muñoz favoreciera a Polanco; “el siempre se mantuvo neutral”. El líder de campaña de

⁴⁶ *Ibíd.*

⁴⁷ Bird, *Op. Cit.*, p. 299.

Negrón, el Lic. Ferrer, repitió lo que declaró su candidato: “Muñoz siempre fue neutral”.⁴⁸

Otros testimonios de figuras de la época⁴⁹ confirmaron la postura de neutralidad asumida por Muñoz. Sin embargo, dicha postura puede ser cuestionada a la luz de los hechos:

1. Muñoz estimuló la candidatura de Durand Manzanal y éste a su vez rechazó postularse a menos que Negrón López se retirase de la contienda.
2. La prensa insistió en señalar que Muñoz tenía su candidato.
3. Los allegados íntimos de Muñoz estaban con Polanco.⁵⁰
4. Una vez superada la lucha por la candidatura, Muñoz no le ofreció el respaldo a la campaña de Negrón.
5. Finalmente, no puede considerarse neutral a aquel que no escoge entre dos pero sí rechaza a uno entre tres. Eso es volver a usar el dedo, es volver a obstaculizar un proceso en alguna forma y tratar a la vez de determinarlo.

En la lucha por las candidaturas la actitud de Muñoz complicó aún más la situación. Si éste estaba convencido de que era el “factor decisivo de la política puertorriqueña”,⁵¹ debió de hacer algo más allá de rechazar un candidato; debió asumir posición de apoyo y llamar a cerrar filas, a la obediencia, como lo había hecho en la asamblea de 1964. Mejor aún, debió rectificar su posición anterior y permitir a la asamblea que en forma libre y democrática emitiera su decisión.

⁴⁸ Negrón López, Op. Cit.

⁴⁹ Luis Agrait, Juan Manuel García Passalacqua, Jaime Benítez, Ismaro Velázquez

⁵⁰ Agrait, Op. Cit.

⁵¹ Miguel Rivera, “Roberto Sánchez Vilella dice: Muñoz intenta seguir siendo factor político decisivo” *El Mundo*, 4 de noviembre de 1968, p. 8

DE LA ASAMBLEA DEL PARTIDO A LA CAMPAÑA ELECTORAL

I. LA ASAMBLEA GENERAL: 21 DE JULIO DE 1968

La tradicional Asamblea General, que permitía al Partido concluir la fase relacionada con posibles candidaturas para iniciar la campaña, resultó sumamente interesante, conflictiva y novedosa. La hizo interesante el hecho de que, por vez primera, el PPD iba a una Asamblea General con una disputa de candidaturas a la gobernación y con una aparente renuncia de parte de Muñoz de ser él quien designara el candidato. Por otro lado, los tres aspirantes al cargo: Sánchez, Polanco y Negrón representaban figuras maduras dentro del Partido. No podemos decir que las candidaturas llevadas a la Asamblea eran pertenecientes al sector generacional joven. Los tres habían probado su compromiso con el Partido y los tres habían sido íntimos amigos y excelentes funcionarios bajo la administración de Muñoz. Aunque así fuese, las tres candidaturas auguraban el divisionismo dentro de la Asamblea y, por tanto, dentro de la colectividad.

Lo novedoso de la asamblea estuvo en la organización misma del acto. Por vez primera:

1. se utilizaría el Estadio Hiram Bithorn, lo que anticipaba una asistencia sin precedentes.
2. se separó al público espectador de los delegados con derecho al voto utilizando una verja de alambre que aisló totalmente a los delegados.
3. los delegados votarían por escrito por las candidaturas a la gobernación y a Comisionado Residente y por los candidatos por acumulación a la Asamblea Legislativa.
4. se acordó que el público asistiría al acto únicamente por invitación.

De esta forma, el PPD estableció en su Asamblea del 1968 un estilo de organización parecido al de las grandes convenciones políticas estadounidenses.⁵²

⁵² Luis Sánchez Cappa, "Asamblea PPD acontecimiento político de mañana", *El Mundo*, 20 de julio de 1968, p. 1.

Lo más significativo de dicha Asamblea fue lo conflictiva y criticada que resultó la misma, aun dentro de los grupos que apoyaban candidaturas. En primer lugar, cabe recordar la negativa a la celebración de primarias. Esa fue una petición de Sánchez al anunciar su aspiración a la gobernación. Dicha petición fue secundada por Polanco Abreu, quien entendía que había llegado el momento de enmendar la ley electoral en cuanto a la celebración de primarias internas.⁵³ La negativa del Consejo General del Partido a la petición contó con el endoso de patriarcas populares como el propio Muñoz Marín y Felisa Rincón de Gautier.⁵⁴ El rechazo a las primarias pareció en primer lugar más bien una forma de obstaculizar las aspiraciones de Sánchez que de oír argumentos más o menos válidos, como pudo haber sido el de las dificultades administrativas envueltas en la celebración de primarias o del impacto económico que ello podía representar para el Partido.

En segundo lugar, fue motivo de malestar y crítica el que se adelantase la Asamblea para un mes antes de lo previsto. Tanto Sánchez como Polanco se opusieron a ello, pero la votación final del Consejo Central favoreció celebrar la Asamblea en julio en vez de agosto. La decisión se fundamentó en la necesidad de iniciar cuanto antes la campaña para la gobernación y en que se había perdido tiempo para iniciar el proceso. Sánchez, por su parte, argumentó que se le quería restar tiempo a su campaña; tal vez por terror a que se cumpliera la predicción de Muñoz sobre el peligro de su candidatura para la unidad del Partido.⁵⁵

En tercer lugar, la Asamblea no permitiría discursos de los candidatos, lo que obviamente iba dirigido a no permitirle a Sánchez el uso de la palabra. Por encima del acuerdo, Sánchez se dirigió a la asamblea; su acción provocó una reacción de parte de Muñoz, que se podría interpretar como un “exceso”⁵⁶ que ponía a Sánchez en la posición de mártir invitado a su destierro.

⁵³ Ramos de Santiago, Op. Cit, p. 301. p. 307.

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 307.

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 299.

⁵⁶ Ferre, Op. cit.

En cuarto y último lugar, se acusó a la maquinaria del Partido de haber seleccionado preferentemente a los delegados que favorecían a Negrón. A pesar de todas las críticas que pudieran hacerse a esta Asamblea, los resultados fueron claros: Negrón obtuvo 1,126 votos, Polanco Abreu 475 y Sánchez Vilella 102 votos.

Seleccionado el candidato, se procedió con otros trabajos de la Asamblea. Se invitó a Sánchez a colaborar desde otra posición dentro de la administración del Partido. La decisión de Sánchez se supo días más tarde, cuando anunció al país su ruptura con el PPD y su interés en hacer campaña para su candidatura en el recién adquirido *Partido del Pueblo*. La decisión de Sánchez tal vez hubiese sido otra si hubiese sido derrotado en un proceso de primarias.

2. LUIS NEGRÓN LÓPEZ EL VICTORIOSO DE LA ASAMBLEA Y LOS FACTORES QUE CONDUJERON A SU ELECCIÓN

A pesar de la vorágine creada en el PPD por la lucha por la candidatura a gobernador, hubo un hombre, un candidato que parecía contar con el endoso mayoritario y que habría de convertirse en el de la candidatura victoriosa del 1968: Luis Negrón López. Identifiquemos las causas que condujeron a su triunfo.

En primer lugar, Negrón López corrió una candidatura que le cayó en las manos;⁵⁷ lo evidenciaba el hecho de que Negrón era el hombre que la vieja guardia popular endosaría.

En segundo lugar, en el cuatrienio 1964-68 Negrón y Muñoz compartieron la campaña plebiscitaria del 1967. Esta gestión le permitió proyectarse públicamente en forma más directa. En tercer lugar, el liderato que desde la vicepresidencia del Senado desempeñó Negrón, lo convirtió en el líder popular que llenó el vacío político del partido; se ganó legítimamente la maquinaria y, sobre todo, al pueblo.

⁵⁷ Ramos de Santiago, Op. Cit., p. 309

En cuarto lugar, tenía Negrón una carta de servicio público validada por 28 años de activa y productiva labor legislativa. Nos parece que en la lucha por la candidatura del 1968 Negrón era el hombre a ganar, y ganó. ^s Hubiese logrado su victoria con y sin primarias, con y sin el endoso de Muñoz y aun con un partido minado por una contienda interna. Negrón, por su parte, atribuía las causas de su victoria a un sencillo razonamiento: “todos estaban conmigo”.⁵⁸

EL HOMBRE—LEGISLATURA

La confianza que tenía Negrón de que todos estaban con él, descansaba en su efectiva función legislativa y en su incuestionable fidelidad al partido. Detengámonos a examinar la labor de aquel valioso legislador que sirvió al país por veintiocho años desde su escaño legislativo.

Luis Negrón López nació en el Barrio Machuchal de Sabana Grande el 19 de abril de 1909. Fueron sus padres Liborio Negrón Torres y Genara López Sánchez. Al calor de un humilde hogar, Negrón desarrolló sus dos grandes pasiones: deseos del saber intelectual y aprecio por la labor agraria.

Desde que él inició su formación escolar, evidenció talento e inteligencia. Cursó su primaria en la Escuela James F. Cooper de Sabana Grande y luego pasó a la Escuela Superior Lola Rodríguez de Tió en San Germán, logrando el índice más alto de su clase graduanda de 1928.

Su capacidad y su producción académica lo llevaron a la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, donde se matriculó en 1928 con el más alto índice de ingreso. Sus años en la Universidad habrían de marcar su vida en forma definitiva: por un lado, recibe el grado de Bachiller en Derecho en 1932 con distinción Magna Cum Laude. Fue allí donde conoció a la que luego fue su fiel e inseparable compañera, María Isabel Lizardi. También fue en sus años de vida universitaria que despertó a la conciencia cívica y al compromiso del servicio público.

Según narraba el propio Negrón, su interés y su compromiso de trabajo en el servicio público fueron resultado de su contacto con las ideas de

Luis Muñoz Marín, había participado en frecuentes tertulias junto a otros jóvenes inquietos como él en la residencia del Lcdo. Gustavo Agrait.

En aquellas tertulias que presidía Luis Muñoz Marín se discutían temas tan apasionantes como los del status, las necesidades sociales del país, la necesidad de poder político, el desarrollo de pueblos, la infraestructura, las urgentes reformas sociales, en fin, de las condiciones del país y el futuro de la Isla. El impacto de estas discusiones lo llevaron a convertirse en un colaborador de Muñoz Marín y del PPD, entidad política que ayudó a formar y en la cual militó hasta el momento de su muerte.

Una vez en el PPD, Negrón se habría de desarrollar como legislador; primero, en la Cámara de Representantes durante el cuatrienio de 1940-1944, siendo representante por San Germán y Sabana Grande, y luego en el Senado durante veinticuatro años (1944-1968) como senador por el distrito de Mayagüez.

En la Cámara, formó parte de la Comisión de lo Jurídico Civil y trabajó en legislación conducente al desarrollo de la electrificación rural, y del sistema de riego en Lajas y al desarrollo hidroeléctrico del país. Según su propia evaluación, sus años en dicho cuerpo legislativo fueron años que marcaron una rápida transformación; fue un periodo de trabajo duro pero lleno de esperanza.

En el Senado, se desempeñó ininterrumpidamente como portavoz de la mayoría, vicepresidente del cuerpo, líder de comisiones y destacado miembro de la Asamblea Constituyente. Para Negrón, resultaron particularmente importantes sus actuaciones en:

1. La Asamblea Constituyente, donde le correspondió presidir la Rama Legislativa; fue autor de la fórmula constitucional que garantiza la representación a las minorías.
2. Los asuntos conducentes a la reforma de la Ley contributiva en los años 50.
3. Los trabajos relacionados con la legislación obrero-patronal y la reforma de la ley de personal.
4. La creación y aprobación de la figura del contralor como ente fiscalizador de la gestión pública.

Sin lugar a dudas, su labor en el Senado lo lleva a convertirse en una figura con una desarrollada madurez política e intelectual, de un profundo sentido de responsabilidad. Su carisma como líder senatorial llevó a Muñoz Marín a declarar:

“No tiene Puerto Rico un servidor público más ejemplar que Luis Negrón López, ni tiene el Partido Popular Democrático un exponente más representativo de su actitud ante los problemas y aspiraciones del pueblo que Luis Negrón López”.⁵⁹

Ese fue el hombre que el pueblo Popular eligió como su candidato para representar al Partido Popular en la campaña electoral del 1968.

Luis A. Negrón López en campaña en la ruralía.



⁵⁹ Anuncio Político Pagado, “Así es y así piensa Luis Negrón López”, *El Mundo*, 19 de julio de 1968, p. 11.

CAPITULO III

LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1968

La contienda electoral del 1968 representó un nuevo y complejo panorama partidista caracterizado por realineamientos y divisiones en dos de los partidos principales. Por un lado, el Partido Estadista Republicano tendría que compartir electores con el Partido Nuevo Progresista, fundado por Luis A. Ferré y un grupo de fieles estadistas que habían consentido participar en el plebiscito del 1967, desafiando las directrices del Partido Estadista Puertorriqueño y de su liderato.

El PPD y su candidato, Luis Negrón López, irían a elecciones con una seria división interna provocada por la decisión de Sánchez Vilella de lanzarse a la reelección para la gobernación por el recién adquirido Partido del Pueblo.

Los seguidores del Partido Independentista Puertorriqueño aspiraban a la gobernación con la candidatura de Antonio González, mientras que los leales al P.E.R. apoyaron al candidato Ramiro Colón.

Sería una contienda electoral que enfrentaría a cinco colectividades políticas, de los cuales dos, el PNP y el Partido del Pueblo, eran de nueva creación.

Frente al aumento de alternativas políticopartidistas y ante la difícil lucha de candidaturas que se le presentaban al PPD, el partido tendría que desarrollar una sólida campaña que resaltaría a la vez las virtudes de su candidato y estimularía la unidad de la colectividad. Atender a esos dos aspectos era necesario si el partido quería evitar el éxodo de populares a otras filas políticas o acogerse al retraimiento electoral.

En mantener la cohesión interna, tal vez el Partido fue negligente. En el aspecto de organización, la campaña se desarrolló a base de una estrategia novedosa, pero a la vez nefasta para la candidatura de Negrón y el triunfo del Partido. Por vez primera se establecieron dos oficinas de campaña con el mismo propósito: por un lado, estaba la oficina de campaña del candidato, con sede en Miramar, que le tocó dirigir a Roberto Rexach Benítez y, por otro, la oficina de campaña del Partido desde el Comité Central en San Juan, dirigida por Rafael Hernández Colón.⁶⁰ En la coexistencia de dos líderes organizadores de campaña parece estar la clave de la diversidad de enfoques que aparecieron en los anuncios de prensa. Por un lado, se pedía “un voto por la Pava”, contribuyendo Muñoz al empeño de dar énfasis a la importancia del símbolo.⁶¹ Por otro lado, aparecieron testimonios de industriales, banqueros y hombres de negocio de Puerto Rico justificando las razones por las cuales “votaron por Negrón”. Eran dos estrategias o esquemas publicitarios que ponían énfasis mayormente en Muñoz y en los símbolos tradicionales del partido, relegando a un último lugar a Negrón y a su liderazgo. La estrategia publicitaria trataron de explicarla los Populares argumentando que a Negrón los propios Populares lo tenían bajo la Pava⁶². Tan escondido bajo la Pava parecía estar Negrón que el único endoso publicitario que a su candidatura hace Muñoz Marín se remonta a 1956.⁶³ Este doble enfoque publicitario y la pobre vinculación de las figuras de Negrón y Muñoz le ofrecieron a los adversarios políticos un excelente blanco de ataque

⁶⁰ Ferrer, Op. Cit.

⁶¹ Velázquez Net, Op. Cit., p. 262.

⁶² Entrevista al Lcdo. Alberto Ferrer, Op. Cit.

⁶³ Anuncio político pagado, “Votaré por Negrón”, *El Mundo*, 1 de noviembre de 1968, p. 42.

que habremos de examinar más adelante. Por otro lado, nos parece que el PPD no supo hacer el uso debido del poder publicitario que representaba la televisión. Su publicidad fue inefectiva en cuanto al desarrollo de frases, canciones, imágenes; en fin, hubo ausencia de creatividad publicitaria. Sobre esta falta de creatividad y empuje publicitario, el Lcdo. Ferrer apunta a dos causas:⁶⁴ 1) no había duda de que Negrón ganaría (opinión que la prensa de la época no compartía, y 2) el pobre apoyo financiero del Comité de Negrón en Miramar. Un factor de gran importancia que el Lcdo. Ferrer no señala y que nos parece jugó un papel decisivo en la campaña publicitaria, fue la ausencia de Luis Muñoz Marín en presentaciones públicas y anuncios en favor de Luis Negrón López.

MUÑOZ MARÍN EN LA CAMPAÑA

Las dificultades y limitaciones que enfrentaron los comités de campaña del PPD y la campaña publicitaria del 1968 no hubiesen sido tan negativos si Muñoz Marín hubiese desempeñado un papel preponderante en la campaña. Desde el comienzo de la lucha de candidaturas dentro del Partido, se acusó a Muñoz y a su familia de favorecer la candidatura de Polanco Abreu sobre la de Negrón. Aunque no hay modo de confirmar dicha acusación, si era sabido de todos que en ningún momento Muñoz le dio apoyo a Negrón como lo hizo con Sánchez en 1964. En esa contienda electoral Muñoz no endosó candidatos pero le restó respaldo al candidato de su colectividad.

Una vez superada la pugna y buscando presentar una imagen de unidad, Muñoz, Negrón y Polanco se movieron en trío a mítines en los pueblos de Isabela, cuna de Polanco y Sabana Grande, cuna de Negrón. Pero a medida que progresaba la campaña, la presencia del trío fue disminuyendo. La prensa empezó a reseñar la ausencia de Muñoz junto a Negrón, como lo

⁶⁴ Ferrer, Op. Cit.

hizo con Sánchez en el 1964 y con Negrón en el plebiscito del 1967. Negrón hacía sus viajes por la Isla solo; condujo su campaña dándole una sensación de pueblo; era “el jíbaro de Tabonuco”, el que hablaba, el que hacía frente a la difamación y a la calumnia. Mientras esta situación transcurría, Muñoz “se quedaba en Trujillo Alto sin hacer o decir nada”⁶⁵. La forma en que Muñoz y Negrón funcionaron en esta campaña puede analizarse tanto positiva como negativamente. Positivamente, porque demuestra la independencia del candidato de Muñoz, lo que solidificaba su liderato. Negrón no se veía como muñeco de Muñoz. Negativamente, porque presenta al candidato como uno que no goza del respaldo de Muñoz, sobre todo después de haber habido tanta insinuación en la lucha de candidaturas de Negrón–Polanco.

Por otro lado, el anuncio de Muñoz de aspirar a la presidencia del Senado en el 1968 fue interpretado como un intento de Muñoz de gobernar desde allí.⁶⁶ Según José Arsenio Torres, esa decisión provocaba desconfianza electoral en el candidato (Negrón), a quien Muñoz buscaba echarse al hombro.⁶⁷

Ante los hechos, Muñoz se vio forzado a aclarar el porqué de no se le veía en los mítines junto a Negrón, señalando que:

“El Senador Negrón, generalmente está haciendo campaña por un lado y yo por otro, porque tenemos que dividirnos la tarea, porque queremos hablar al mayor número de ciudadanos. Si vamos siempre juntos nos estaríamos comunicando siempre con la misma gente”.⁶⁸

⁶⁵ A. W. Maldonado, “La campaña del senador Negrón López”, *El Mundo*, 23 de octubre de 1968, p. 11.

⁶⁶ Juan Cepero, “Muñoz gobernará estando en el Senado”, *El Mundo*, 24 de julio de 1968, p. 18.

⁶⁷ Juan Cepero, “Dicen Muñoz desconfía de Negrón”, *El Mundo*, 24 de julio de 1968, p. 18.

⁶⁸ Judith Pagani, “Muñoz niega exista alejamiento con Negrón, aseguran colaboran”, *El Mundo*, 18 de octubre de 1968, p. 2.

Don Jaime Benítez trató de explicar la actitud, que creía motivada por una efectiva estrategia de comunicación, producto del aprendizaje obtenido en 1964. La acción del 1964, en la que Muñoz señaló de dedo y determinó el candidato, no dio el resultado esperado. Por tal motivo, en el 1968 Muñoz obró con cautela y prudencia, no por rechazo a Negrón, sino por el bien de su candidatura.⁶⁹

Negrón López, por su parte, no criticó las acciones y aspiraciones de Muñoz. No interpretó Negrón en ningún momento que Muñoz podría ser un obstáculo o un reto para su candidatura. Su juicio o visión en torno a Muñoz era clara y así lo expresó al país en el mensaje ofrecido el 28 de octubre de 1968, donde señaló:

“Don Luis es el líder máximo no sólo del PPD sino de toda la comunidad puertorriqueña. Yo no resiento ese liderato ni pretendo opacarlo... Como gobernador, habré de solicitar y buscar el consejo de don Luis Muñoz Marín cuantas veces lo considere oportuno... Las decisiones, sin embargo, serán mías, por ellas seré juzgado, no sólo por ustedes, mis contemporáneos, sino por ese juez inflexible y severo que es la historia”.⁷⁰

Por encima de las explicaciones de Negrón y Muñoz en torno a la campaña publicitaria, nos parece que un rol más agresivo de parte de Muñoz favorable a la candidatura de Negrón hubiese contribuido a mantener una mayor unidad en la colectividad

LOS TEMAS DE CAMPAÑA

Los temas principales discutidos en la campaña enfocaron más bien en asuntos personales que en problemáticas nacionales. Y el principal punto de

⁶⁹ *Entrevista personal a Jaime Benítez*, 30 de agosto de 1993.

⁷⁰ A. W. Maldonado, “La campaña del Senador Negrón”, *El Mundo*, 23 de octubre de 1968, p. 7.

ataque fue la persona de Luis Negrón López. Su candidatura fue atacada desde el punto de vista de competencia política e integridad moral. En el distanciamiento de Negrón y Muñoz en la campaña publicitaria, encontró la oposición argumentos para probar la debilidad política de Negrón y la desconfianza de Muñoz en él. En términos de integridad moral, se habló de “315”⁷¹ razones para no elegir a Negrón. Alrededor de la cifra 315 se tejió toda una acusación en contra de Negrón, como jugador y encubridor del juego de “bolita”. Todo parecía señalar a que tal acusación tuvo su origen en el área oeste de la isla y se la ha vinculado con el líder popular de esa área, Benjamín Cole.⁷²

Es necesario recordar que el entonces alcalde popular de Mayagüez, Benjamín Cole, no favoreció a Negrón en la lucha por las candidaturas y no siempre se mostró solidario con el liderato de Negrón. De las entrevistas y estudios realizados se infiere que existía cierta rivalidad entre Negrón y Cole; desgraciadamente, el ex alcalde mayagüezano jamás nos concedió una entrevista para aclarar estos asuntos. Frente a una acusación tan grave, Negrón no se defendió con efectividad; más bien restó importancia a la misma mostrándose indiferente. La indiferencia de Negrón ante esa acusación, propició que la acusación encontrara eco en otros líderes políticos, incluso en antiguos populares que se identificaban con Sánchez Vilella y se aprovechaban para atacar la integridad moral de Negrón. La acusación “pegó” tanto en la colectividad electoral que aún hoy la sola mención de la cifra 315 hace recordar la figura de Negrón. Sin embargo, hasta ahora no se ha podido probar que tal acusación fuera justificada.

Se acusó también a Negrón de irregularidades en sus planillas de contribución sobre ingresos. De esta acusación Negrón se defendió en programa de televisión donde pudo probar que había sido “viciosamente atropellado.”⁷³

⁷¹ Entrevista personal a Luis A. Ferré, Op. Cit.

⁷² Entrevista personal a Juan Manuel García Passalacqua, Op. Cit.

⁷³ A. W. Maldonado, “La campaña del Senador Negrón. *El Mundo*, 23 de octubre de 1968, p. 7.

Por otro lado, la campaña publicitaria que desarrolló Negrón utilizando testimonios de hombres de negocio, banqueros e industriales que endosaban su candidatura, dieron base a argumentos en su contra. Se señaló que el PPD estaba comprometido con los grandes intereses económicos del país, que ya no era el partido de los pobres, sino de los ricos. Se llegó a argumentar que Negrón constituía una amenaza para el movimiento obrero puertorriqueño.⁷⁴

Frente a todos estos planteamientos, la respuesta Popular fue pobre, desarticulada e ineficiente. Ante la difamación de la figura de Negrón, Ferré fue mejorando su imagen política. El interés del pueblo Popular de ver a Sánchez como el enemigo, más como traidor que como adversario, contribuyó a diluir las fuerzas de campaña en dos frentes.

La campaña del 1968 se tornó violenta, agresiva, difamatoria, personalista y, ¿por qué no?, ¡Baja! Se registraban continuos incidentes de interrupciones de mítines, abucheos, agresiones físicas y huevazos, siendo las presentaciones de Negrón las más afectadas por esta conducta.⁷⁵ Nos parece que la razón es evidente: siendo el candidato con mayores posibilidades de triunfo, se convirtió en el principal objetivo de ataque. Negrón fue atacado por todos los ángulos y las defensas que hizo de su causa no fueron suficientemente convincentes. Sus propios comentarios en el sentido de que tenía una tablita⁷⁶ (véase Apéndice #5) para anotar las situaciones impropias de sus opositores, sirvieron para atacarlo.

EL RESULTADO ELECTORAL DE 1968

El día 5 de noviembre de 1968 marcó un cambio en la conducta electoral del país; por vez primera en 28 años el PPD perdía las elecciones. El

⁷⁴ Anuncio político pagado, "Negrón enemigo de los trabajadores, *El Mundo*, 31 de julio de 1968, p. 3.

⁷⁵ Luis Sánchez Cappa, "Entorpecen otro mitin de Negrón", *El Mundo*, 17 de septiembre de 1968, p. 11.

⁷⁶ Ramos de Santiago, *El gobierno de Puerto Rico*, p. 304.

resultado electoral, aparentemente justificable en el análisis contemporáneo, no fue predecible por los protagonistas. Ferré, por su parte, esperó los resultados en su residencia en Ponce y fue a instancias de sus líderes de campaña que decide trasladarse a San Juan ya entrada la noche. ¡Un hombre confiado en la victoria no la tenía que esperar en el retiro! En el PPD, desde sus oficinas centrales hasta los comités de barrio tenían sus celebraciones, listos para festejar la victoria. “Confiábamos en ella”⁷⁷, aseguraban los Populares.

Sánchez y el Partido del Pueblo eran tal vez los más claros en el resultado del proceso aunque, sin lugar a dudas, también fueron sorprendidos por el resultado final. El Partido del Pueblo obtuvo 87,932 votos; sin embargo, la candidatura de Sánchez a la gobernación contó con 107,359 votos, o sea 19,427 votos más que los de su partido.⁷⁸ Era algo novedoso en un electorado educado a hacer una sola cruz bajo el partido de su preferencia.

Los resultados finales llevan al PNP a la victoria con 390,922 votos, seguido por el PPD con 367,901 votos, una diferencia de 23,021 votos a or del PNP. La cifra que favorece al PNP equivale al 26% del total de votos del Partido del Pueblo. Frente a este margen de victoria y ante la adoración obtenida para la misma, parece más justo hablar de la derrota popular que de la victoria del PNP.

Evaluando las causas de los resultados electorales del 1968, Negrón encuentra en las palabras de Ferré la causa básica para ese resultado. Luis A. Ferré comentó en una actividad en el Hotel Dorado que su campaña resultó triunfante porque el gobernador de Puerto Rico [Sánchez Vilella] se la estaba ayudando a hacer.⁷⁹

Para Negrón, fue Sánchez Vilella con su acción divisoria dentro del PPD quien produjo ese resultado. Realmente, no ganó Ferré; el PPD seguía siendo mayoría, pero dividida por causa de Sánchez y los números lo comprobaron.⁸⁰

⁷⁷ Ferrer, Op. Cit.

⁷⁸ Velázquez Net, Op. Cit. p. 307.

⁷⁹ *Colección Negrón López*, Centro de Investigaciones Históricas, U.P.R., Caja 64, Cart. B, Doc. 20, 20 de noviembre de 1968.

⁸⁰ Entrevista personal a Luis Negrón López, Op. Cit.

Sin necesariamente ser duchos en estadísticas, se puede comprobar que la evaluación de Negrón era acertada.

Veamos la ecuación que recoge el total de votos obtenidos por el PNP, el PPD y el PP y la relación entre éstos:

PNP	390,922
PPD	<u>-367,901</u>
	23,021
PP	87,932

Si a los votos obtenidos por el PPD se suman los obtenidos por el Partido del Pueblo, el PPD hubiera obtenido 455,833 votos y con ellos la victoria electoral por 64,911 votos. Sin lugar a dudas, la división interna dentro del PPD fue causante de la derrota.

NEGRÓN LÓPEZ SE ACOGE AL RETIRO

Con los resultados del 1968 el PPD perdió por vez primera unas elecciones y Luis Negrón López se vio obligado a dar un nuevo giro a su vida. El creativo y comprometido servidor público se retira de la vida pública y política, radicándose definitivamente en su residencia de Sabana Grande, donde se dedicó a la práctica privada de la abogacía. Como abogado, siguió su trayectoria de servidor público, ofrecía sus servicios a todo aquel que a él se acercaba en busca de justicia, sin importar los medios económicos de su representado. Sus primeros años a raíz de la derrota electoral fueron duros y difíciles. Su viuda, doña Isabel Lizardi, relata cómo algunos líderes populares de aquel entonces intentaron perturbar a don Luis Negrón y cómo su único hijo, Luis Negrón Lizardi, se vio acusado, arrestado y procesado por cargos que no pudieron ser probados en corte y que parecieron estar motivados por razones políticas.⁸¹ La pobre imagen pública de Negrón y su familia

⁸¹ Ibid.

se vio plasmada por los resultados de las elecciones de 1968. En términos políticos, don Luis Negrón no volvió a aspirar a candidatura alguna; tampoco su partido lo reclutó para cargo alguno.

Recordaba la viuda de Negrón que un remanente fiel de buenos populares⁸² se reunía periódicamente con él y conversaban, pero esas tertulias ya no tenían los mismos efectos que las tertulias de la Universidad de la década del 1930.

Totalmente retirado, Negrón dedicó los últimos años de su vida a compartir con sus nietas y a cuidar de su salud, que comenzaba a afectarse. Dos años antes de su muerte, la Universidad Interamericana de Puerto Rico le otorgó un grado *Honoris Causa*, distinción que fue del agrado de don Luis, llenándolo de entera satisfacción.

De los últimos años de vida recordaba don Luis con cierto orgullo dos acontecimientos vinculados a la familia Muñoz–Mendoza; en primer lugar, haber recibido una carta de doña Inés Mendoza de Muñoz Marín el mismo año en que ella murió, donde ella “me decía cosas que me hicieron mucho bien”; por otro lado, el hecho de haber sido tomado en cuenta por Victoria Mendoza, hija de Muñoz Marín, en el momento en que lanzaba su candidatura a la gobernación en 1991. Curiosamente “Melo” escogió el pueblo de Sabana Grande para organizar allí su primer Comité de Campaña. En esa inauguración estuvo presente Luis Negrón López y pudo revivir recuerdos del fervor político que despertó en sus tiempos de servidor público.

Autoevaluando su obra de gobierno, su liderato dentro del PPD y su relación con Muñoz Marín, Negrón señala:

“Si tuviera la oportunidad de vivir mi vida otra vez seguiría los mismos pasos junto a don Luis Muñoz Marín, que constituyeron la trayectoria de mi vida, y lo haría con profundo placer y lealtad a él y a mi partido”.⁸³

⁸² *Ibid.*

⁸³ Negrón López, *Op. cit.*

Sus palabras se sostienen con el testimonio de su vida; por encima de la derrota del 1968, Negrón siguió siendo un fiel popular, un leal amigo y un hombre creyente del servicio a su pueblo. Así vivió hasta enfermar de gravedad en el verano de 1991. Sus días finales los pasó en el Hospital Industrial del Centro Médico de Río Piedras, donde su fiel esposa le cuidó hasta su muerte acaecida el 19 de septiembre de 1991, a la edad de 82 años. Su muerte, su funeral, su entierro, fueron un testimonio de amor de un pueblo que se desbordó en solidaridad ante el dolor de la familia.

Hasta la hora de su muerte, Negrón se ve afectado por los acontecimientos en torno al PPD y su liderato. Nos parece una desgraciada casualidad que su muerte se produjera el mismo día en que el caso Jarabo-Zayas⁸⁴ se convirtió en noticia. Más desgraciado aún, que el ex legislador José Ronaldo Jarabo y su señora esposa, Teresa Bengoa, hicieran acto de presencia en medio de la misa efectuada en la Primera Iglesia Católica de Sabana Grande con motivo de la muerte de Negrón. La entrada a la iglesia de la pareja produjo en los asistentes murmullo, habladuría, distracción; en fin, alteró la solemnidad del acto y a juicio personal, [me encontraba presente] deslució la misa y los momentos finales en reconocimiento a Negrón.

Hasta el momento de su muerte, Negrón López seguía fiel a los postulados del Partido Popular, aun cuando los acontecimientos políticos en su entorno no siempre le favorecieron.

⁸⁴ *El Nuevo Día*, 19 de septiembre de 1991, p. 1.



Luis A. Negrón López y el doctor Luis A. Izquierdo Mora, entre otros.

CAPITULO IV

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

FACTORES EN LA DERROTA DEL PPD

Haciéndonos eco de la explicación ofrecida por el pueblo puertorriqueño, se han identificado como primordiales en la derrota del PPD el cisma creado por Roberto Sánchez Vilella y la erosión de electores que produjo el Partido del Pueblo en el seno de las filas del PPD. Reconocemos, sin embargo, que no existen causas únicas; por tal razón, hemos de identificar otros factores que contribuyeron a dicha derrota, como:

1. La inefectiva campaña publicitaria que se desarrolló para la candidatura de Negrón. Frente a la inefectividad del PPD, recordamos al PNP con: “Esto tiene que cambiar... Ferré lo hará... y en su mano esta”. El PP, por su parte, pegó con aquello de “que el pueblo decida... Roberto es el hombre pa’ gobernador”. Y, sobre Negrón y el PPD, ni los propios líderes populares del momento recuerdan su propaganda. La memoria popular no guarda ese recuerdo, porque realmente no lo hubo.

Decididamente que en un año eleccionario en el cual el medio televisivo jugó un papel tan importante, había que usarlo y usarlo bien, y el PPD no lo hizo.

2. Los juicios que se crearon alrededor de la figura de Negrón como un hombre sin el apoyo de Muñoz, deshonesto, símbolo de los viejos intereses de la Pava, hombre vengativo que anotaba en tablitas, contribuyó a desacreditar su imagen y a debilitar su candidatura.
3. La realidad histórica de la candidatura de Negrón, analizada fuera del efecto publicitario, era sumamente compleja. Si Negrón es de Muñoz y son dos corazones latiendo a un mismo compás,⁸⁵ entonces el candidato no tendrá el poder ni el liderato. Si, por el contrario, Negrón hace campaña solo, porque es líder por sí mismo, porque no necesita del padrinazgo de Muñoz, entonces es otro Sánchez Vilella en potencia, que haría las cosas a su estilo. Si lo escogió Muñoz, habría que recordar que éste se equivocó en el 1964; fue hechura de Muñoz pero no seguirá las directrices de éste. Está claro que un sector del electorado sentía confusión en torno a qué esperar de Negrón si éste ganaba, y en esto capitalizaron sus adversarios.
4. El efecto del voto cubano⁸⁶. La prensa reseñaba la evolución del electorado cubano en la Isla en cuanto a sus preferencias partidistas. Los electores cubanos que favorecían al PPD lo hacían por gratitud a Muñoz, que los acogió en la Isla cuando se vieron obligados a salir de Cuba ante el cambio iniciado por Fidel Castro en la isla hermana.

Ocho años más tarde, la actitud cubana es otra:

⁸⁵ Anuncio “Quién es Negrón López”, *El Mundo*, 19 de julio de 1968

⁸⁶ Suro Rojas, Néstor, *El efecto de la inmigración cubana en la conducta electoral del puertorriqueño*, 1968–1976, Tesis de Maestría, 1986.

“Hoy, todos los cubanos en nuestro suelo favorecen la Palma y con ellos esperan ganar”.⁸⁷

5. Otro factor de derrota fue analizado por el Lcdo. Agrait⁸⁸ en un artículo interpretando estos sucesos. Según su estudio, la recién nacida clase media y su movimiento hacia núcleos urbanos cambió la distribución electoral y la identificación de ese electorado con el PNP responde al compromiso programático de partido. El programa del PNP atendía las necesidades de núcleos urbanos y sub-urbanos y se comprometía a tomar medidas adecuadas para que la clase media no continuara sufriendo la falta de facilidades hospitalarias y educativas esenciales.⁸⁹
6. De acuerdo con la evidencia encontrada, otro factor que pudo contribuir a estos hechos fue la aparente desorganización de los comités municipales de campaña. En el interior de los organismos municipales y de distrito existía confusión, desorganización y, en muchos casos, total abandono,⁹⁰ que se reflejaron en una inefectiva comunicación y una inarticulada campaña publicitaria.
7. Otro factor que podríamos considerar y que por sí solo constituye un excelente tema de estudio fue el efecto que sobre el electorado generaron los programas de sátira política. El proceso electoral del 1968 marcó el inicio de pasos de comedia, de sátira política que, sin lugar a dudas, surtieron su efecto en las consultas electorales.

⁸⁷ Centro de Investigaciones Históricas: UPR, *Colección Negrón López*, caja 1. B, num. 20, 20 de noviembre de 1968.

⁸⁸ Agrait, Luis E. “Las elecciones de 1968 en P. R.” *Revista de Ciencias*, XVI, Num. 1, (marzo 1972), p. 34.

⁸⁹ Fernández Martínez, Op. Cit., pag. 45.

⁹⁰ *Colección Negrón López*, Centro de Investigaciones Históricas: UPR, caja 58, carta C-D evidencia de cartas recibidas por Negrón de diversos municipios quejándose por los problemas para organizar una efectiva campaña municipal.

8. A nivel municipal, el resultado electoral de 1968 marca la primera derrota que sufrió el PPD en San Juan, lo que echó por la borda las posibilidades de triunfo porque, de acuerdo con el análisis del pueblo, el PPD llegó ganando hasta Martín Peña. Hay que recordar que para 1968 San Juan era un centro urbano con toda la complejidad socio-económica que ello significa y el compromiso programático del PNP se identificó con aquella realidad. En adición, la campaña electoral en San Juan no fue fácil de organizar para el aspirante a alcalde municipal del PPD, Jorge Font Saldaña. La actitud asumida por doña Fella, negándose a entregar el control del Comité municipal, dificultó la campaña.⁹¹

9. Otras investigaciones apuntan al hecho de que el PPD poseía una maquinaria ya carcomida, apolillada y arterioesclerótica.⁹²

Si releemos los factores antes expuestos, encontramos que en ninguno de ellos es el candidato popular Luis Negrón López factor determinante en la derrota. No hubo en él ni en su candidatura posibilidad alguna de derrota. Sin embargo, alrededor de él y su candidatura se generaron unos hechos que lo llevan a él y a su partido a la derrota electoral del 1968, convirtiéndose así Luis Negrón López en el símbolo de la primera derrota electoral en 28 años de vida del Partido Popular Democrático.

LUIS NEGRÓN LÓPEZ: JUICIO EN TORNO AL DERROTADO

En un análisis ligero, liviano e irresponsable de los hechos electorales de 1968, Luis Negrón López pasa a ser sinónimo de derrota, de corrupción, de inmoralidad. Hasta nuestros días, ha prevalecido en textos de historia e investigaciones sobre estos hechos una concepción pobre de Luis Negrón

⁹¹ Ferrer, Op. Cit.

⁹² Fernández Martínez, Op. Cit., Pág. 45.

López. A pesar de que nunca se ha podido probar todo lo que sobre él se dijo, la difamación y la calumnia se recuerdan y se repiten.

A la altura de esta etapa de nuestra investigación, parece saludable transcribir literalmente el juicio y la opinión vertida por diversas personalidades de nuestra vida pública en torno a don Luis Negrón López. Sin necesidad de ir a otros procesos investigativos, el testimonio de lo que ha quedado en la memoria de compañeros de lucha, contendores y educadores nos permite conocer mejor quién fue Luis Negrón López.

EXPRESIONES SOBRE NEGRÓN:

ROBERTO REXACH BENÍTEZ: DIRECTOR DE CAMPAÑA, 1968

“Hombre honesto, honrado, gran abogado”.

“Hombre disciplinado, bueno, decente”.

Entrevista personal: 29 de junio de 1992

3er piso, Capitolio, 10:00 a.m.

JUAN MANUEL GARCÍA PASSALACQUA

“Hombre honesto, serio, comprometido, poderoso y le gustaba que supieran que era poderoso. Le representó al país la última oportunidad de la decencia. Fue el último decente en la política puertorriqueña; de ahí para acá lo que nos ha tocado es indecencia.

“Es cacique porque es el tipo de persona que controla todo; no era cacique en sentido negativo de la palabra sino en el sentido descriptivo de la palabra.

“No era ambicioso, era un servidor público y creía que servir al pueblo, era bueno”.

Entrevista personal: 30 de junio de 1992

Apartamento 503, Torres de la Fuente 10:00-12:00 a.m.

ROBERTO SÁNCHEZ VILELLA

“Hombre de un valor legislativo de primer orden, era menos creativo en la legislación y más en la tramitación de lo que enviaba a Fortaleza.

Su proyección política se mantuvo entre Yauco-Sabana Grande.

Fue un personaje trágico, llegó a destiempo, representa la parte crítica del PPD”.

Entrevista personal: 23 de marzo de 1993

Oficina Gob. 7mo piso, 10:00 a.m.

LUIS A. FERRÉ

“Lo conocí en la Constituyente como un hombre bueno, honrado, decente. No era hombre de discurso. Hablaba sobre los conceptos que creía con cordura. Hombre al que se respetaba. Era el hombre de confianza de Muñoz. Era el hombre capacitado para la legislatura y Sánchez para el ejecutivo”.

“Negrón tenía el respaldo de Muñoz como legislador, era un legislador bueno, era el hombre de la legislatura”.

Entrevista personal: 5 de marzo de 1993

Residencia de Guaynabo, 8:00 p.m.

JAIME BENÍTEZ

“Fue un legislador tenaz en el estudio de las leyes de alcance social, económico, administrativo, indispensable para llevar a cabo los postulados de la responsabilidad pública que conllevaba su cargo.

Benítez, Jaime

“Por quién doblan las campanas”

El Nuevo Día

24 de septiembre de 1991

Negrón: talentoso, entusiasta, esforzado, comprometido, sufrido dentro de la situación. Fue víctima de la politiquería.

Él y su noble compañera se mantuvieron siempre sin rencor ni amargura. Podemos dar testimonio de la lucidez de su juicio sobre los asuntos políticos y sociales del país que le preocuparon hasta el final”.

Entrevista personal: 3 de agosto de 1993
UPR, Oficina 209, 9:30 a.m.

RAMÓN CANCEL NEGRÓN

“Legislador cuando todos escribían las leyes con sus propias manos, cuando tenían que costearse de su propio bolsillo el automóvil en un sistema de carreteras pésimo, con una sola secretaria, sin galas ni oropeles”.

LUIS AGRAIT

“Hombre sumamente inteligente, íntegro, culto, con un historial de servicio en efectividad. Las circunstancias lo colocan en una situación que él no sabe manejar”.

“No tenía visibilidad pública a pesar de ser el hombre que corría el Senado”.

“El PPD le debe mucho y le ha pagado con ingratitudes”.

“Hombre poderoso y distante; no atrae por amistad y simpatía”.

Entrevista personal: 4 de agosto de 1993 UPR,
Departamento de Historia, 12:00 M

PRESBY SANTIAGO GARCÍA:

“La luz de su oficina encendida hasta entrada la noche y las puertas de su casa siempre abiertas”.

Nos sirvió más allá de su deber y aportó mucho más de lo que hoy conocemos y, si mucho nos enseñó con sus palabras y sus acciones, mucho más nos enseñó con su silencio a partir de 1968. Y sufrió. Primero, por la calumnia y la venganza de los hombres y, después, por decisión de Dios.

Primero con Quique y después por Quique. Pero ese sufrimiento lo hizo más noble, más grande. Resistió. Era un verdadero tabonuco, humilde, sin oficinas en el distrito ni cámaras fotográficas pagadas con fondos públicos cuando no se hacía política con el presupuesto de las cámaras legislativas, sin ayudantes, ni correvediles... Sin las manos amarradas a nadie. Con el servicio al pueblo como una meta, cuando se redactó casi toda la legislación base del Puerto Rico de hoy, del trabajo, la justicia social, contra la iniquidad, sin asesores subvencionados, que puso a todos de pie, protector del necesitado que aún hoy día cobija”.

Santiago García, Presby
“Resembrando un tabonuco”
El Nuevo Día, 30 de octubre de 1991

JOSÉ M. SAGARDÍA PÉREZ:

“Hombre al que por su sencillez, su inteligencia, su bondad, su honradez, su fino sentido ético, su compromiso absoluto con las grandes causas de Puerto Rico y la profunda e imborrable huella que dejó en el quehacer público le debemos el agradecimiento de todos”.

Covas Quevedo, Waldo
“Rindiendo tributo póstumo a Luis Negrón López”
El Nuevo Día, 20 de septiembre de 1991

FALLECE NEGRÓN LÓPEZ:

“Don Luis Muñoz Marín lo reclutó gracias a que estaba atento a la generación de hombres buenos, sanos y de buena cabeza. Lo escogió gracias a esa facultad que tenía Muñoz de poder detectar personas honradas.

Fue una de las 3 personas más sobresalientes del PPD, compartiendo el poder con Muñoz Marín y Roberto Sánchez. Fue Vicepresidente del Senado, portavoz de la mayoría los años que Samuel R. Quiñones presidió el Senado. Fue miembro de la Asamblea Constituyente..., se asegura que tomaba parte en las decisiones de Fortaleza y que Muñoz prestaba atención a sus consejos”.

Arrieta, Rubén

“Fallece Negrón López”

El Nuevo Día, 19 de septiembre de 1991

EN DEUDA LA ISLA CON UN JÍBARO RECIO E INDOMABLE

“Es el que mueve los bolos en la legislatura. Hombre alto, fornido, de pecho ancho y facciones indígenas.

Había que señalarlo para distinguirlo de los demás porque el portavoz de la mayoría, Negrón López, padecía de esa virtud o defecto del jíbaro: le faltaba arrogancia.

Oyendo su voz tímida, viendo sus ojos pardos transmitiendo con mirada triste la historia melancólica de su pueblo no se percibía la fuerza interna del hombre de manos grandes y corazón noble.

No sobrevivió en tiempos fáciles. Nada más que vivir a la sombra del morador que fue el Patriarca costaba astucia, tesón y valor, definitivamente valor; el poder carismático de Muñoz lo arropaba todo. Era que la fe ciega del pueblo en el hombre de La Fortaleza eclipsaba el brillo de sus contemporáneos y les reducía su tamaño”.

Arrieta, Rubén
“En deuda la Isla con un jíbaro recio e indomable”
El Nuevo Día, 21 de septiembre de 1991

CELESTE BENÍTEZ:

“Luis Negrón López me causa una impresión muy positiva y profunda.
Lo encuentro un hombre serio, recto, decente y generoso”.

Benítez, Celeste
“Entrevista a Celeste Benítez por fuera y por dentro”.
Caras de Puerto Rico, Año #3 (3 de marzo de 1992)
Página 21.



Acto con jóvenes del Partido Popular Democrático. Aparecen de izquierda a derecha: Luis F. Camacho, Ernesto Ramos Antonini, Luis Negrón Lizardi, Arturo Morales Carrión, entre otros.



Jóvenes en la campaña de Negrón López, 1968.



Visita de Luis A. Negrón López a una vivienda pobre.

Público asistente a acto político.



Luis A. Negrón López comparte con ciudadanos durante su campaña política.





Público asiste a acto político.





Luis Muñoz Rivera, Lionel Ferrández Méndez, Felisa Rincón de Gautier, Luis A. Negrón López, entre otros.



Salvador Acevedo Colón, Dr. Raúl Latoni y
Luis A. Negrón López, entre otros.



Reunión en la sede del Partido Popular Democrático: Roberto Sánchez Vilella, Santiago Polanco Abreu, Luis Muñoz Marín, Samuel R. Quiñones y Luis A. Negrón López.

CONCLUSIONES

La reflexión ponderada de las lecturas, entrevistas y discusiones sobre el tema han llevado a la autora a la convicción de que razonablemente podemos establecer como válidas las siguientes conclusiones:

La candidatura de Negrón en sí misma no fue factor decisorial ni determinante en su derrota en 1968. Las dificultades presentes en el PPD y la división interna del Partido fueron las causas primordiales de su fracaso electoral. Fue víctima de un mal momento en la historia de su partido.

El liderazgo de Negrón no estuvo en duda en esta campaña. Lo que le faltó a Negrón no fue liderazgo sino ambición de poder. Se hizo cargo de la campaña porque le llegó, pero no porque ambicionara el cargo.

Puerto Rico tuvo en Negrón López uno de los mejores modelos del servidor público y un hombre comprometido con sus ideales.

La legislación puertorriqueña debe mucho a la figura de Negrón López y a su obra.

El Partido Popular Democrático pudo haber evitado la división creada por Sánchez de haber estimulado la democracia y la libre competencia a través de primarias en el partido.

Luis Muñoz Marín demostró una vez más que era factor decisorial en la política del país. Las decisiones tomadas por Muñoz Marín y seguidas por su Partido dan la clave para entender los resultados desastrosos de 1968.

La propaganda y el manejo de los medios de comunicación, especialmente la promoción televisiva, fueron factores importantísimos en la construcción de imágenes de la oposición. El PNP supo hacer mejor uso de este medio que el PPD.

La difamación fue una estrategia utilizada despiadadamente por los enemigos de Negrón, contribuyendo a crear una imagen del político que aún persiste en el pueblo impidiéndole conocer lo que realmente Negrón López representó para su tierra.

Las elecciones de 1968 marcan un hito en nuestra historia. Los sucesos electorales de 1968 reflejaron una conducta electoral diferente y el fin del control absoluto por un partido político.

A partir del 1968 la sociedad puertorriqueña presenta un cuadro distinto al anterior el cual los dirigentes de la política partidista deben entender si se quiere obtener la victoria en los comicios.

Finalmente, y haciéndonos eco de las palabras de Negrón en el sentido de que “por mis hechos seré juzgado por ese juez inflexible que es la historia”,⁹³ hay que reconocer que nuestra historia aún no ha emitido el juicio al que Negrón hace referencia.

Entendemos que esta investigación nos ha permitido iniciar ese juicio y ubicar al derrotado del 1968 en la óptica histórica correcta. Queda por hacer, queda por investigar pero, por sobre todas las cosas, comunicar al pueblo, al país, a las generaciones presentes y futuras que Puerto Rico tuvo en Luis Negrón López el modelo del funcionario entregado al servicio público, de lealtad políticopartidista, de honradez y de discreción en todas las fases de la vida que tanta falta nos hace hoy día.

SOBRE LO INVESTIGABLE

Si bien es cierto que el criterio fundamental en el desarrollo de una investigación histórica es la valía de sus fuentes, no es menos cierto que no

⁹³ Entrevista personal a Negrón López, Op. Cit.

siempre esas fuentes están accesibles y que, las que lo están, pueden no ser tan valiosas como creemos.

Lo antes dicho, obedece a tener una clara conciencia de nuestra realidad colonial. Al estudiar los hechos históricos de un territorio con esta realidad política, no podemos limitar el análisis a los hechos locales. Tenemos que ir más allá de la boricuada* y ver en la metrópolis causas y efectos de nuestra realidad.

Siendo así, no pueden estar ajenos los Estados Unidos a los resultados electorales del país, sobre todo al resultado que marca un nuevo patrón de conducta electoral y el fin del prolongado “reinado” políticopartidista del PPD.

El resultado electoral de 1968 es mucho más que la derrota de Negrón quien, en sí mismo, no fue derrotado. Es el fin de 28 años de poder del PPD, es el inicio de un comportamiento electoral diferente que ya no bendecirá con su voto a partido alguno por tiempo indefinido.

Estos hechos, ¿serán el efecto exclusivo y particular de la evolución electoral de un pueblo? ¿O encontrarán eco en motivaciones de los Estados Unidos? Esa despiadada forma en que nos destruimos en las campañas electorales, que marca su inicio con la difamación y la calumnia del 1968, ¿será el resultado natural de un país que ha superado su índice de analfabetismo?

Es en este ángulo investigativo donde no hemos podido rebasar la frontera que levantan la inquietud y la especulación por la falta de pruebas o el acceso a ellas. Sin embargo, el que carezcamos de la prueba no impide que consideremos otros factores como fundamentales en los resultados electorales de 1968. El primero de ellos ya lo hemos señalado: nuestra realidad colonial.

Atendiendo esta realidad colonial y superando el prejuicio que sobre la fuente pueda existir, creo necesario que conozcamos la visión del Lcdo. Juan Manuel García Passalacqua en torno a los sucesos electorales del 1968, sucesos que “curiosamente” marcan su consagración como politólogo.

* Boricuada: término utilizado por el Lcdo. Juan Manuel García Passalacqua para describir el análisis histórico local que se limita y reduce a 100 x 25’.

Según García Passalacqua, ninguna investigación sobre este tema estará completa si no se presta atención a: 1) la convulsa década del 1960, que afianza la militarización en la zona caribeña y convierte a Puerto Rico en peón clave dentro del protectorado norteamericano de América Latina y el Caribe; 2) la lucha interagencial que lleva al FBI, la CIA y la DIA a tratar de dominar los hechos políticos de E.U. y su entorno.⁹⁴ Este segundo ángulo, según el Lcdo. García Passalacqua, es clave en las elecciones del 1968 y en la previa lucha por las candidaturas en el PPD. Atender y entender la lucha por las candidaturas en el PPD y el objetivo de la CIA en esta lucha es importante para entender la derrota popular.

De acuerdo con el Lcdo. García Passalacqua, en el cuatrienio de Sánchez el FBI había desarrollado una campaña de persecución contra Sánchez y su gente debido a ciertos actos, como los del incidente del teléfono de la Marina y los acercamientos con Juan Bosch, que convertían a Sánchez en un “líder peligroso”. Por otro lado, el Lcdo. Polanco Abreu, quien durante el cuatrienio de Sánchez se había desempeñado como Comisionado Residente, había desarrollado ciertos lazos que le permitieron convertirse en hombre de contacto (bag man) entre E.U. y algunos países latinoamericanos. Sabemos que esos 4 años de Polanco no fueron fáciles, como bien lo señala él en carta a Muñoz al decirle: “Me enfrento a la ignorancia, la incompreensión y el prejuicio. Tal vez Dios quiso que el puertorriqueño tuviera que vivir perpetuamente enfrentando esta realidad. Con razón decías: ¡qué difícil es ser puertorriqueño!”⁹⁵

En medio de la lucha por las candidaturas, Polanco aspira a la gobernación y cuenta con el apoyo de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), mientras Sánchez es objeto de persecución por el FBI.

Frente a este cuadro, Negrón no parece contar con ningún contacto en los E.U. ni representa una candidatura atractiva a ninguna de las agencias norteamericanas; no era la imagen del jíbaro de Tabonuco la que E.U. quería promover como las del líder de un territorio progresista y democrático.

⁹⁴ García Passalacqua, Op. cit.

⁹⁵ Colección Luis Negrón López, Centro de Investigaciones Históricas, Caja 68, 6(a)-A-14, 13 de julio de 1965.

Sin embargo, y a pesar de los intereses externos, Negrón llega a la candidatura, lo que presentará para los Estados Unidos el tener que hacer un realineamiento de posturas. En este realineamiento la DIA verá en la candidatura de Luis A. Ferré la posibilidad de control.

Con todo y el endoso a Ferré, la candidatura de Negrón, aunque huérfana de apoyo federal, llevaba la delantera; por lo tanto, urgía una estrategia para debilitar al PPD y será en la división del Partido donde se logrará el objetivo.

No hay datos, no hay pruebas, no hay documentos que evidencien que la división del PPD fuera motivada por razones externas; sin embargo hay episodios que parecen apuntar a favor de esa teoría. Por ejemplo, en el mes de septiembre llegó a la isla un corresponsal para Latinoamérica del *Time*, su nombre: Samuel H. Harper. De acuerdo con Sánchez Vilella, las visitas de Harper eran frecuentes a la isla y en ocasiones Muñoz lo usó para “hacer algunas cosas”.⁹⁶

En el 1968, es Sánchez quien lo invita a venir para compartir con él ciertas ideas, “porque Sam era un hombre de buen juicio, de experiencia, objetivo y no estaba emocionalmente envuelto en el asunto”. Desde Fortaleza, Samuel Harper envió memos, cartas, escritos y permaneció en Puerto Rico hasta el mes de octubre. Después de esa visita, Sánchez y él no se volvieron a ver ni a hablar.

Es curioso; sólo Sánchez Vilella y Passalacqua hablan del personaje. Ningún otro entrevistado lo hace y nada dice ningún documento consultado; ni siquiera se produjo algún artículo que diera testimonio de la presencia de este hombre en la isla.

Es en Samuel Harper y en esa breve estadía en el país que podemos ver la mano de los Estados Unidos interviniendo directamente en Puerto Rico; antes de Samuel Harper, la decisión de provocar cisma no se había producido; sin embargo, después de él ocurrió el cisma. Y fue aquella división el factor clave en la derrota de Negrón. ¿Por qué el cambio de opinión de

⁹⁶ Sánchez Vilella, Op. Cit.

Sánchez con respecto a su retiro de la división? ¿Cómo fue adquirido el Partido del Pueblo, dónde están los documentos de compra, cómo se llevó a cabo la transacción del partido? Hasta nuestros días, el silencio ha sido la respuesta.

Ver en estos hechos causa del efecto electoral del 1968 puede simplemente ser fruto de la paranoia del colonizado, síndrome del oprimido o, tal vez, el despertar a un enfoque investigativo con realidad colonial.

En un país donde se irradian presos, se levantan carpetas, se editan memorias, se filtran o cuelean documentos, se hace inaccesible el uso de ciertas fuentes, en fin... se desinforma para poder informar, la visión o preocupación de Lcdo. García Passalacqua no debería ser despachada de manera ligera y liviana porque, a fin de cuentas, los colonos no mandan, obedecen. Sin embargo, esa realidad no es fácil de comprobar, al menos en este momento de nuestra realidad histórica; tal vez cuando las señales de la metrópolis cambien o las presiones nacionales se cuajen, lo que hoy suena a ficción y fantasía podría evaluarse de un modo diferente y podríamos ver la realidad histórica más allá de tratar de armar la misma.

Ivette González Marcial
Diciembre 1994

BIBLIOGRAFÍA

COLECCIONES:

Centro de Investigaciones Históricas
Universidad de Puerto Rico,
Río Piedras: *Colección Luis Negrón López:*
Campaña electoral 1968

ENTREVISTAS PERSONALES:

Lic. Luis Negrón López: 14 de abril de 1991 y 7 de julio de 1991, Sabana Grande, P.R.

Lic. Alberto Ferrer: 25 de abril de 1991, Santurce, P.R.

Lic. Roberto Rexach Benítez: 29 de junio de 1992, San Juan, P.R.

Lic. Juan Manuel García Passalacqua: 30 de junio de 1992

Ing. Roberto Sánchez Vilella: 23 de marzo de 1993, Santurce, P.R.

Prof. Jaime Benítez: 3 de agosto de 1993, Río Piedras, P.R.

Ing. Luis A. Ferré: 5 de marzo de 1993, Guaynabo, P.R.

Lic. Luis Agrait: 4 de agosto de 1993, Río Piedras, P.R.

FUENTES SECUNDARIAS

a. libros:

- Anderson, Robert W. *Gobierno y partidos políticos en Puerto Rico, seguido de un estudio sobre el plebiscito del 1967 y las elecciones del 1968*. Editorial TECNOS, 1973.
- Badillo, Samuel E. *Para la historia. La historia de la separación del Gobernador Sánchez Vilella del Partido Popular y de Luis Muñoz Marín*.
- Bird Piñeiro, Enrique. *Don Luis Muñoz Marín, el Poder de la Excelencia*. Fundación Luis Muñoz Marín, 1991.
- Farr, Kenneth. *Personalismo y política del partido: la institucionalización del PPD*. Hato Rey, P. R., Interamerican University Press. 1975.
- Lewis, Gordon, *Puerto Rico, libertad y poder en el Caribe*. Río Piedras, Editorial Edil, 1970.
- García de Serrano, Irma. *Manual para la preparación de informes y tesis*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- García Passalacqua, Juan M. *La crisis política en Puerto Rico (1962–1966)*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Edil, 1970.
- _____. *Vengador del Silencio. Crónica de mis tiempos Puerto Rico, 1962–1987* (S. L.) Editorial Cultural, 1991.
- Navas, Gerardo, editor. *Cambio y desarrollo en P. R.: la transformación ideológica del PPD*, Río Piedras, P. R., Editorial Universitaria 1980.
- Pagán, Bolívar. *Historia de los partidos políticos puertorriqueños*, 2 tomos, San Juan, Librería Campos, 1959.
- Ramos de Santiago, Carmen. *El Gobierno en Puerto Rico*, 2da ed. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria de la U.P.R., 1984. 792 páginas.
- Rivera, Marcia. *Las elecciones del 1968 en P. R. San Juan, P. R.*, CEREP, 1972.
- Velázquez Net, Ismaro. *Muñoz y Sánchez*. Río Piedras, Puerto Rico Colección UPREX, Editorial Universitaria de la U.P.R., 1974, 325 páginas.

b. revistas:

Agrait, Luis E. "Las elecciones de 1968". *Revista de Ciencias Sociales*, XVI, Num. 1 (marzo 1974), paginas 17–57.

c. periódicos:

El Mundo (San Juan, Puerto Rico). 20 de enero de 1967, 24 de enero de 1967, 7 de marzo de 1967, 22 de abril de 1968, 25 de abril de 1968, 19 de julio de 1968, 20 de julio de 1968, 20 de agosto de 1968, 31 de julio de 1968, 29 de agosto de 1968, 17 de septiembre de 1968, 18 de octubre de 1968, 23 de octubre de 1968, 1 de noviembre de 1968, 4 de noviembre de 1968, 12 de febrero de 1978, 8 de noviembre de 1988.

El Nuevo Día (San Juan, Puerto Rico). 19 de septiembre de 1991, 20 de septiembre de 1991, 21 de septiembre de 1991, 24 de septiembre de 1991, 3 de octubre de 1991.

Otras Fuentes:

Fernández Martínez, Luis. *El Partido Nuevo Progresista: su trayectoria hacia el poder, los orígenes sociales de sus fundadores*. Tesis de maestría presentada a la U.P.R. 19

Suro Rojas, Néstor: *El efecto de la inmigración cubana en la conducta electoral del puertorriqueño 1968–1976*. Tesis de Maestría presentada en el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. 1986.

Entrevista al Lcdo. Luis Negrón López, por Jesús Benítez, 1969, Documento #19, Archivo de la Fundación Luis Muñoz Marín.

Documental: Luis Muñoz Marín, preparado por la Fundación Luis Muñoz Marín S.J.

**2. PERFIL DE UN SABANEÑO:
LCDO. LUIS ANTONIO NEGRÓN LÓPEZ**
Norberto Lugo Negrón

*“Frente a la injusticia y al abuso se levantará siempre mi voz,
arrostrando todas las consecuencias”.*

Lcdo. Luis Antonio Negrón López

NATALICIO Y ORIGEN FAMILIAR

Fue el día 19 de abril del año 1909 cuando nació Luis Antonio Negrón López en el sector Maginas del barrio Machuchal, aquí en el Municipio de Sabana Grande. Su padre, don Liborio Negrón Torres, era agricultor y comerciante en dicha comunidad rural. Su madre, doña Genara López Sánchez, dedicaba su atención a las faenas domésticas del hogar y a su familia.

El apellido Negrón se origina en Europa, de un noble linaje italiano (Génova), que en el Siglo XVI pasó a las Islas Canarias, a Sevilla y a Valencia, en España. Acá se observaba en el Norte de San Germán, y de allí llegó hasta Sabana Grande.

Luis fue el séptimo hijo de un total de nueve que tuvo aquel matrimonio sabaneño. Desde temprana edad Luis Antonio, al igual que sus demás hermanos, ayudaba a su padre en las tareas de la finca, como lección primaria que aprendieron de sus ancestros en muestra del amor a su tierra y a su hacienda.

SUS PRIMEROS AÑOS Y SU ADOLESCENCIA

Desde sus grados de escuela primaria evidenció una aplicación y una inteligencia extraordinarias así como un muy particular interés por aprender; cualidades que ya sus hermanos mayores también habían demostrado.

La motivación por el aprendizaje le condujo a una gran afición por la lectura, por lo que adquirió una vasta cultura y una disciplina amplia, for-

mando así su carácter y su concepto de la vida. Su dedicación al estudio no le limitó en las actividades y diversiones propias de la niñez o durante su adolescencia.

Mostraba preferencia por los deportes de grupos, como el baloncesto, la pelota (béisbol) y también por el boxeo, en el que demostró buenas aptitudes que le beneficiaron en su desarrollo físico y mental. Desde adolescente impresionaba por su madurez, su laboriosidad y su visión de futuro.

EN SUS AÑOS ESCOLARES

También era muy aplicado para los estudios, como ya lo demostraba en esa etapa de su vida. Asistió a los grados primarios en nuestra antigua Escuela James Fenimore Cooper, graduándose allí de octavo grado, colación en la que se destacó mucho. Pero “se tuvo que conformar con el Segundo Honor, pues su hermano José obtuvo el Primero” en esa graduación.

Luego, por no existir escuela superior en su natal Sabana Grande, se traslada a la Escuela Superior Lola Rodríguez de Tió, de San Germán, donde formó parte de la primera clase graduada de dicho plantel escolar. Por sus méritos académicos alcanzó el Primer Honor de aquella clase graduada de cuarto año del año 1928. Obtuvo así la exclusiva distinción de ser el más sobresaliente, siendo promovido como “Valedictorian”.

LOGROS UNIVERSITARIOS

Desde esa época ya se percibían sus dotes en oratoria. En el año siguiente (1929), ingresa en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Luego, para la graduación de 1932, recibe el Grado de Bachiller en Artes con los honores de “Cum Laude”. Desde una temprana edad había decidido estudiar Derecho, por lo cual se matricula en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, en Río Piedras, donde para el año 1934 había logrado alcanzar los honores como “Magna Cum Laude”. Sus compañeros de estudios lo reconocían como todo “un prominente abogado”.

YA EJERCIENDO DESDE YAUCO

Una vez graduado, y para el ejercicio de su profesión, decide establecer su bufete en Yauco –en compañía y sociedad con su hermano José Negrón López– “en la calle 25 de Julio, frente al Parque Lluberas...” (A. Santiago Velásquez, 1991). (Luego, también compartió otro despacho legal (en la calle Baldorioty) con su único hijo, Lcdo. Luis Enrique Negrón Lizardi (QE-PD), hasta los últimos días de éste último). La historia hoy evidencia sobre el autoconcepto de la ética, de cómo en su profesión Negrón López la ejerció desde sus inicios como abogado-notario. Por sus convicciones –en su práctica– tenía un claro sentido de servicio hacia el País y hacia aquellos más desaventajados económicamente como aquellos trabajadores agrícolas, los maestros, los choferes de transporte público, los pequeños comerciantes, así como para otras personas de escasos recursos y pobres condiciones socioeconómicas.

NEGRÓN EL ESPOSO, EL PADRE

Es para el día 21 de diciembre de 1935 que contrajo matrimonio con la joven María Isabel Lizardi Sala, natural del pueblo de Aguas Buenas, la fiel compañera a quien había conocido en la Universidad de Puerto Rico, y pasa a establecer su residencia familiar en Sabana Grande, su cuna natal. Ese hogar luego fue bendecido con el nacimiento de su único hijo el más tarde licenciado Luis Enrique Negrón Lizardi, (Q.E.P.D.). Debemos destacar que don Luis y doña Maribel mantuvieron una sólida unión matrimonial por cincuenta y seis años.

NEGRÓN EN EL INICIO DE SU VIDA COMO POLÍTICO

Don Luis Negrón López ya había demostrado liderato y dinamismo, siendo electo en el 1940 a la Cámara de Representantes por el Partido Popular Democrático. Representaba al Distrito San Germán -Sabana Grande.

Desde dicho partido encaminó gestiones para que se adoptara una filosofía más pertinente a las necesidades del pueblo. Ocupaba en ese término la presidencia de la Comisión Jurídica Civil por su aptitud como abogado competente. Era su objetivo el que se alcanzara una auténtica justicia social para el país. Así lo urgía la realidad socioeconómica del Puerto Rico de aquellos momentos.

Su vida y su asociación política con don Luis Muñoz Marín ya había surgido en Río Piedras “en las tertulias que él daba en la casa de (don Antonio) Colorado mientras era estudiante”. (Archivo-Fundación Luis Muñoz Marín, 1988).

Más adelante, esos lazos de amistad y política con don Luis Muñoz Marín se fortalecieron durante varias actividades del entonces Partido Liberal, celebradas en el antiguo Teatro Ideal de Yauco, hoy conocidas como la Asamblea del Retraimiento. Luego surge la histórica Asamblea de la Junta Central del Partido Liberal, del barrio Naranjales, en Carolina. Por ello, nace un nuevo partido y la historia insular cambio logrando nuevas reformas sociales y económicas que repercutieron por todo el país. Ya cerca del Pueblo del café, don Luis Negrón establece empatía con ese núcleo de vecinos -en campo y pueblo- ganando el afecto y la amistad de muchos yaucanos.

NEGRÓN, COFUNDADOR DEL PPD

Finalizando esa década del treinta, Negrón López, junto a don Luis Muñoz Marín y otros líderes de confianza, forjan un nuevo porvenir de progreso para Puerto Rico y fundan el Partido Popular Democrático el día 22 de julio de 1938.

Así, Negrón López pasa a la historia como parte de los cofundadores de esa nueva colectividad política, resultando ser “el miembro más joven de su Junta de Gobierno”. (Redacción *El Mundo*, 22 de julio de 1968, p. 26). Además, “se le reputaba como el segundo gran líder del Partido” (Popular Democrático), (E. Bird Piñero, 1991). Casi siempre, su lugar o asiento era próximo al de don Luis Muñoz Marín, al del Presidente del Senado o al del Presidente de la Cámara, como lo muestran varias fotos históricas.

NEGRÓN, LEGISLADOR POR LA JUSTICIA SOCIAL

Era de aquellos hombres “de generosa entrega a la causa de la justicia social y económica del país”, (Antonio Quiñones Calderón, 1989). Fue líder de ímpetu propio en asumir posiciones de vanguardia en la Legislatura isleña. Fue electo -ya “bajo la pava”- en las elecciones de 1940, como Representante a la Cámara, del Distrito Número 18, por Sabana Grande -San Germán.

Se destacó mucho por radicar “medidas de propósitos sociales”, además de “que Muñoz prestaba atención a sus consejos porque reconocía que era hombre inteligente y de gran astucia política”. (W. Coves Quevedo, 1991). Siempre su compromiso y su fiel desempeño fueron para con el servicio público.

Un pariente abogado que le conoció bien precisaba que “se imponía sin titubear... fue legislador cuando todos escribían las leyes con sus propias manos..., cuando se redactó casi toda la legislación base del Puerto Rico de hoy... Le recuerdo con una combatividad, con una fuerza de pureza y tozudez de espíritu...” (R. Cancel Negrón, 1991).

SU CARÁCTER COMO HOMBRE PÚBLICO

Su carácter firme y definido era lo que le distinguía de los demás colegas. También se caracterizó por el servicio hacia los más desposeídos, los más humildes, por lo que manifestaba: “frente a la injusticia y al abuso se levantará siempre mi voz, arrostrando todas las consecuencias...”

Por casi cuatro décadas mantuvo un código de ética propio en el cual indicaba, entre otras advertencias: “No intervengo en los siguientes casos: Income Tax, Expropiaciones, Reclamaciones de salarios, Exención contributiva, Juicios por Jurado, Bolita y Ron Clandestino”.

También hacía la advertencia de que él tampoco hacía “gestiones de clase alguna en estos casos”. (L. R. Negrón Hernández, 1986).

ALGUNAS POSICIONES QUE NEGRÓN OCUPÓ

Para el 1944 fue electo al Senado por el Distrito Número 4, de Mayagüez, ocupando la Presidencia de la Comisión de Gobierno Estatal. Fue reelecto para el mismo cargo en todas las elecciones sucesivas, hasta el año 1968. Asumió la Vicepresidencia del Senado de Puerto Rico desde el año 1948 así como la Presidencia de la Comisión de Hacienda, ejerciendo múltiples roles de hombre público cabal. Fue bien conocida su lealtad hacia el Presidente del Alto Cuerpo, (Lcdo. Samuel R. Quiñones), quien le distinguía igualmente. Aún hoy día se repite y se insiste en el rumor de que le habían ofrecido esa primera silla senatorial. Siempre mantuvo su fiel proceder y su verticalidad de caballero. Nunca tuvo que buscar posiciones para satisfacción propia sino que siempre consideraba el respaldo recibido por los demás. Dos años más adelante (1950) le fue encomendado ser el Portavoz de la Mayoría en el Senado de Puerto Rico.

NEGRÓN Y SU TALENTO COMO ORADOR

Algo que distinguió a don Luis Negrón López desde edad colegial fue su destacado talento como orador. La historia lo muestra con las elocuentes palabras del parlamentarista mayagüezano don Miguel Ángel García Méndez, quien así se expresaba, reconociéndole: “Durante ocho años he estado en este Senado frente a él, él como Portavoz de la Mayoría, y yo humildemente como Portavoz de la Minoría, y me siento orgulloso de haber contendido con un hombre de los quilates, la hombría de bien y el talento de ese gran Negrón López”.

NEGRÓN EN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Fue integrante destacado en la Asamblea Constituyente (1952), donde se redactó la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, tuvo el privilegio de ser Presidente de la importante Comisión Legis-

lativa, la cual tuvo el rol de estructurar las funciones de la Legislatura. Como autor de la sección 7 del Artículo 3 –de nuestra Constitución– logró el que se garantizara un sistema para que se estableciera representación de las minorías en la Cámaras Legislativas aunque no resultaran con los votos suficientes para elegir sus representantes y senadores por voto directo, ampliando la participación de las Minorías en la Legislatura.

NEGRÓN Y EL ESTADO LIBRE ASOCIADO

El Estado Libre Asociado de Puerto Rico cambió la historia de Puerto Rico, cambió la vida de todos aquellos puertorriqueños de medio siglo atrás. Don Luis Negrón indicaba que esta forma de asociación con los Estados Unidos “se adoptó reconociendo ampliamente el principio de gobierno por consentimiento de los gobernados... con el carácter de un convenio” y que no entraba, ni entró en vigor sin la previa aprobación de la mayoría de los puertorriqueños.

Don Luis A. Negrón López fue uno de los precursores de esa fórmula política que implantó justicia social aquí. Negrón destacaba que en ese momento histórico el país quedó organizado como “una comunidad asociada a los Estados Unidos por nexos que a los Estados Unidos y a nosotros conviene modificar, dentro de la estructura de la unión permanente, pero que fueron establecidos sobre bases jurídicas y de profunda realidad política”. En el Informe de la Comisión de Status –que conllevó dos años de profundo examen y estudio de los aspectos jurídicos, económicos y culturales– se estableció claramente que el Estado Libre Asociado: “es válido y confiere al pueblo de Puerto Rico igual dignidad como fórmula de status político..., que como alternativa de status político, frente a la Estadidad y la Independencia, tanto el pueblo de Puerto Rico como el Congreso de los Estados Unidos poseen la autoridad constitucional para su establecimiento..., que la relación creada entre Puerto Rico y los Estados Unidos en el año 1952 es política y moralmente válida, que constituyó un acuerdo solemne (solemn undertaking) basado en el consentimiento mutuo entre el pueblo de los Estados Unidos actuando a través de su Gobierno Federal y el pueblo de Puerto Rico actuando direc-

tamente y mediante sus procesos gubernamentales, y que un acuerdo solemne de tan profundo carácter entre el Gobierno Federal y una comunidad de ciudadanos americanos es incompatible con el concepto de revocación unilateral..., que puesto que envuelve una relación de carácter bilateral es tan permanente como el pueblo de Puerto Rico y el pueblo de los Estados Unidos lo deseen y que cualquier cambio que se haga al mismo en el futuro tiene que ser por consentimiento mutuo..., que como status político es susceptible de perfeccionamiento y desarrollo, y es natural que así sea, por tratarse de dos sociedades vitalmente activas y sujetas a cambios rápidos y que su desarrollo debe realizarse paso a paso según lo señale la necesidad”.

(Discurso – “Las implicaciones para Puerto Rico del Informe de la Comisión de Status”. Universidad Interamericana – San Germán, 19 de octubre de 1966).

NEGRÓN ABOGANDO POR EL STATUS DEL PAÍS

Don Luis Negrón López tuvo un rol muy relevante en el proceso de las gestiones oficiales sobre el status de Puerto Rico ante las autoridades del gobierno estadounidense –por sus méritos y capacidad de letrado brillante–, por lo cual el Presidente Harry S. Truman le nombró como miembro de la Comisión del Caribe. Ello por considerársele “uno de los líderes legislativos y abogados más distinguidos de Puerto Rico”. Además, acá en Puerto Rico, Negrón López fue Portavoz de la Mayoría en la época en que se discutía ese asunto del status en Washington. Luego, el Informe de la Comisión de Status, para octubre de 1966, establecía varios aspectos relevantes sobre la relación de Puerto Rico con los Estados Unidos. Entre otros reconocía: “que corresponde al pueblo de Puerto Rico decidir si desea expresar su preferencia y cuándo y cómo interesa hacerlo. Tal expresión debe preceder a cualquier cambio en el status”. Este y otros aspectos de los que indicamos en este escrito aún continúan vigentes. (Discurso – “El plebiscito: obligación patriótica”, 20 de diciembre de 1966).

Fue don Luis Negrón López el que destacó con verticalidad palabras firmes y definidas ante la actitud asumida por la Minoría Estadista Republi-

cana al retirarse ésta de la Sesión del día 6 de diciembre de 1966. El Senador Negrón López manifestó claramente, para las actas del récord legislativo, las siguientes expresiones:

“Este no es, ciertamente, señor Presidente, el debate del status político. En el orden histórico el debate del status político se ha agitado fragorosamente durante 68 años, y lo que estamos haciendo aquí hoy es entrando en la etapa final del proceso que, por razones altas de índole patriótica debe conducir a la terminación del debate político del status. En el orden legislativo el discurso que ha pronunciado el senador García Méndez, y que terminó inmediatamente antes de retirarse la Minoría Estadista Republicana de este hemisferio y de esta sesión, correspondía pronunciarlo, quizás, al terminar las deliberaciones de esta sesión extraordinaria, si estaba él en desacuerdo, después de hacer las más máximas contribuciones de su intelecto, de su poder persuasivo, de su obligación patriótica, para el perfeccionamiento de la medida legislativa mediante la cual nosotros proponemos que se instrumente un plebiscito en Puerto Rico. Yo deploro este paso, porque se aleja dolorosamente de los cauces democráticos. Yo considero que es obligación primaria de las personas electas por el pueblo para cumplir obligaciones públicas y para sustentar principios, y mucho más para sostener ideales, cuando se trata de organismos deliberativos como es el Parlamento Puertorriqueño, permanecer en él a lo largo de todo el progreso, debatir, discutir, parlamentar en lo privado y realizar todas las gestiones que en el orden intelectual constituyen aportación y que en el orden político constituyan su estrategia, hasta el final del proceso legislativo. El hecho de que haya precedentes de una situación como ésta, no lo hace menos deplorable porque aquí no se trata únicamente de partidos políticos ejerciendo prerrogativas, que pueden ser suyas en el proceso normal en la vida de un pueblo, sino que aquí se trata de las aspiraciones de unos ciudadanos a quienes los partidos políticos pueden representar o no, pero si dicen representarlos, deben representarlos bien en sus aspiraciones, en sus ideales, en los altos objetivos que se anidan en su espíritu, y cuando la representación de un Partido se va y deja en el abandono a las personas cuyos principios dice respaldar, creo que ese Partido está cometiendo una grave falta. Mis palabras son cordiales y amistosas. No pueden ser en otra forma, porque estamos ante una situación de proporciones extraor-

dinarias para la vida puertorriqueña, y no puedo yo pronunciar conceptos superficiales que puedan obscurecer más un cuadro que debe quedar claro ante Puerto Rico y ante las generaciones del porvenir... Toda modificación al status político de Puerto Rico debe hacerse en actitud racional y creadora, mediante un plebiscito democrático. El status político debe ser un recurso y no un obstáculo para la solución de los demás problemas del país"... "Mejorar el proyecto, que creemos bueno, era la aspiración que teníamos de la contribución de la minoría, de la minoría que está aquí representada en este Parlamento, y de la que, irremediamente, no está aquí, pero que podría hacer aportaciones. Nuestra esperanza, nuestro anhelo era que ellos hicieran su contribución valiosa, para enriquecer con las luces de su intelecto, los componentes de esas minorías, las decisiones que aquí se tomaran, para que fueran las mejores decisiones en beneficio de Puerto Rico". (Discurso - "El plebiscito: obligación patriótica", 20 de diciembre de 1966).

NEGRÓN ORIENTA SOBRE LA CIUDADANÍA AMERICANA

En el otoño de 1966, Negrón López visita la Ciudad de Las Lomas (San Germán), y allí, en el Auditorio del Poly (Universidad Interamericana), disertó sobre el Informe de la Comisión de Status -a la cual pertenecía- y dijo palabras que aún hoy tienen vigencia ante tan importantes asuntos políticos como el status político y la ciudadanía americana. Concienciando al auditorio presente le indicaba que: "... La concesión de la ciudadanía americana a los puertorriqueños creó una relación de igualdad entre cada puertorriqueño como individuo y cada ciudadano de cualquier estado de la Unión, en cuanto a privilegios e inmunidades inherentes a la condición de ciudadano...; a virtud de decisiones del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, el Congreso carece de poder para quitar la ciudadanía, y que ésta sólo se pierde con la renuncia expresa o por actos que por ser contrarios a la condición de ciudadano demuestren una renuncia voluntaria implícita". (Discurso - "Las implicaciones para Puerto Rico del Informe de la Comisión de Status". Universidad Interamericana -San Germán, 19 de octubre de 1966).

NEGRÓN EN OTROS ROLES Y FUNCIONES LEGISLATIVAS

Ejerció como Dirigente Parlamentario de la Mayoría, en el Senado de Puerto Rico. Presidió la Comisión de Reglas y Calendario. Fue Miembro de las siguientes Comisiones: Jurídico Civil, Jurídico Penal, Nombres, Hacienda, Instrucción, la de Gobierno Estatal y Municipal y las de Asuntos Especiales y Procesos de Residencia.

También fue Miembro de otras como: la Comisión Conjunta para recibir informes del Contralor, de la Comisión Conjunta para la Codificación de las Leyes de Puerto Rico, de la Comisión para el Estudio de la Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa y de la Comisión para el Estudio del Propósito de Puerto Rico. Además, fue el portavoz de la Comisión Estados Unidos y Puerto Rico sobre el Status; en la proposición del Proyecto para celebrar el Plebiscito (1966-1967) sobre el status político de Puerto Rico. Esa fue una consulta afirmativa, que otras más –posteriores– han reafirmado.

Además, fue para el año 1968 que fue destacadamente reconocido como “Capitán Honorario de la Marina Mercante” por los múltiples trabajadores de los muelles del Puerto de San Juan, que así le distinguieron.

NEGRÓN, CON UN AMPLIO DESEMPEÑO LEGISLATIVO

Su desempeño fue útil en múltiples y diversas funciones, así como en otras responsabilidades legislativas –como Representante y Senador– por cerca de veintiocho años y otros veintitantos en que ejerció su práctica privada.

Pero lo significativo de toda su labor política fue el destacado liderato que alcanzó por el fecundo trabajo y aportaciones legislativas que logró para el país.

SU VISIÓN COMO PUERTORRIQUEÑO

Negrón López planteaba y compartía claramente su visión hacia nuestra identidad cultural y la pertinencia –como puertorriqueño– cuando expresaba: “Tiene que haber un sentido de unidad puertorriqueña. Si no lo

hay, empeñarnos en crearlo; y si existe, debemos fortalecerlo. Que aquí se den las diferencias normales que se dan en una democracia; que existan las discrepancias que son usuales en ella; pero que también exista entre nosotros un hondo sentido de identificación como puertorriqueños y una común adhesión a los altos ideales humanos y cristianos que deben darle dirección a nuestra vida”. (*El Mundo*, 19 de julio de 1968).

Ante un grupo de damas de Bayamón se expresaba en tono reflexivo: “La opinión debe formularse a base de una gran altura de pensamiento y de una gran confianza en el pueblo puertorriqueño... Los puertorriqueños debemos sentir el legítimo orgullo de serlo, de nuestra capacidad, de los avances que hemos hecho en nuestro progreso y con una clara conciencia de nuestra responsabilidad para con nosotros mismos y las generaciones futuras”.

(Discurso sobre el plebiscito -Urb. Hnas. Dávila, Bayamón, P.R.; 2, marzo, 1967).

SU VISIÓN COMO POLÍTICO

Era hombre de palabra, de clara convicción en principios éticos y en su ideal político. Por ello decía “...yo tengo una altísima opinión del pueblo americano y de su Congreso. Porque tengo esa opinión es que yo favorezco con todas las fuerzas de mi espíritu la unión permanente de Puerto Rico con los Estados Unidos”.

(Discurso sobre el plebiscito -Urb. Hnas. Dávila, Bayamón, P.R.; 2, marzo, 1967.)

En lo político, Negrón López observaba: “Es necesario hacer unas redefiniciones en cuanto a las relaciones de Puerto Rico con Estados Unidos, en cuanto a la necesidad de lograr más autonomía, para su gobierno propio”.

Don Luis era firme en su visión hacia el porvenir del país, por lo que un día, ante la matrícula del Colegio de Abogados de Puerto Rico, les afirmaba:

“Han de ser las fuerzas históricas, que a la largo no podrán ser estorbadas ni entorpecidas porque constituyen un poder irreduc-

tible, las que produzcan la profunda deliberación de este pueblo en su vida colectiva y en el destino que los tiempos habrán de depararle". (El Mundo, 6 de septiembre de 1969).

NEGRÓN, CANDIDATO A GOBERNADOR

Negrón ya era el candidato idóneo para muchos electores que veían en él la alternativa a la situación de inestabilidad que vivía el país con el gobierno incumbente. Por conceptuarle servidor público brillante y ejemplar, surge desde el interior del Partido Popular Democrático la idea de promoverlo como candidato para la posición de gobernador del país. Ese fue un asunto al que Luis Negrón López comienza su análisis al considerarlo por el sentido de su punto de origen; porque provenía desde el mismo pueblo. Las maquinarias no eran de su interés.

SURGEN "LOS JÍBAROS DE NEGRÓN"

Fue en Yauco donde más adelante surge y se crea un movimiento de pueblo denominado "Los Jíbaros de Negrón". Ese núcleo estaba encabezado por el impresor Ariel Santiago, quien fue amigo y leal compañero de luchas políticas de don Luis Negrón López en esta comarca. Aquel movimiento popular se propagó a otras partes de la Isla. El sábado, 17 de septiembre de 1966, en el Periódico El Imparcial, ya una calcomanía ilustraba una noticia de titular que leía, "Soy de los Jíbaros de Negrón. Negrón para Gobernador. Imprenta Ariel Santiago, box 71, Yauco, P.R.". Ya surgía en el horizonte el apoyo para gobernar, al Senador de Sabana Grande, desde aquel valle yaucano.

NEGRÓN RECIBE APOYO MULTISECTORIAL

Negrón López fue nominado por el Partido Popular Democrático el día 21 de julio de 1968, como candidato a la gobernación de Puerto Rico.

Recibió el apoyo de diversos líderes y personalidades destacadas en varios sectores sociales, institucionales; así como empresarios que le distinguieron con solidaria expresión. Entre ellos estuvieron dos ex-presidentes de la Asociación Médica de Puerto Rico.

El doctor Enrique Pérez Santiago se expresó así: "...el Senador Luis Negrón López es el hombre mejor capacitado para impulsar con todo éxito las medidas que son necesarias para poner los servicios de la ciencia a la mayor brevedad posible al alcance de todas las familias puertorriqueñas".

Mientras su colega galeno Dr. Eugenio Fernández Cerra dijo:

"...en el Senado tuve la amplia oportunidad de conocer y aquilatar la persona y la labor de Luis Negrón López. Puedo afirmarles a mis conciudadanos que el Senador Negrón López posee una de las mentes más claras que he conocido, dedicada exclusivamente al servicio de Puerto Rico. Es persona íntegra, laboriosa y responsable. Es líder inspirador de sus compañeros de labores. Posee la natural disposición de solicitar, escuchar y pesar cuidadosamente los diferentes puntos de vista sobre cualquier asunto. Por eso su gestión legislativa ha sido tan sensata y fructífera". (El Mundo, octubre, 1968)

Un farmacéutico también lo describió así:

"El Senador Negrón López representa los más altos ideales de justicia y progreso en la ejemplar jornada que ha colocado a Puerto Rico en la avanzada de pueblos progresistas". (Lcdo. Sifontes, El Mundo, octubre, 1968)

El Vate★ dijo abiertamente, ante la Prensa, unas palabras que aún permanecen.

"No tiene Puerto Rico un servidor público más ejemplar que Luis Negrón López, ni tiene el Partido Popular un exponente

más representativo de su actitud ante los problemas y aspiraciones del Pueblo de Puerto Rico". (*L. Muñoz Marín, *El Mundo*, 21 de octubre de 1968).

NEGRÓN ANTE UNA CAMPAÑA DE TONO IRREGULAR

Pero la campaña ya comenzaba a tener otro tipo de tono, algo irregular. Ciertamente la gran mayoría de los gremios y sectores cívicos, sociales, económicos, empresarios y trabajadores lo respaldaron en su etapa preeleccionaria y reconocieron su mérito como agente de cambio social y económico para el País. Luis Negrón López sería el gobernante que mejor podía atender el servicio de las necesidades de la Isla, porque conocía bien todas las situaciones en las que el pueblo venía evolucionando, desde la época de Muñoz.

Negrón López, al igual que los otros candidatos a la gobernación, caminaban campo y pueblo en sus respectivas campañas —y con sus grupos— mediante los tradicionales mítines políticos. Pero el tono de las reuniones y mítines políticos tomaron un giro irregular, comparado a campañas anteriores.

El Portavoz de la Mayoría en la Cámara de Representantes, Licenciado Benjamín Ortiz, expresaba enérgicamente:

“Yo resiento y repudio los ataques personales que ha lanzado el Licenciado Polanco Abreu contra el Senador Negrón López. Son injustos, le hacen daño al Partido Popular, y al propio Polanco Abreu. Constituyen una violación al reglamento de nuestro partido... Esas frases son contrarias al reglamento nuestro que dispone que los candidatos no deben hacer ataques personales...” (Víctor M. Padilla, *El Mundo*, 25 de abril de 1968).

Un experimentado periodista, ya fallecido, comentando al respecto observó:

“Pero el cambio más notable –y más lamentable para el clima tradicionalmente pacífico del País– fue la actitud de algunos individuos que se dieron a la tarea de interrumpir los mítines del candidato Popular, Negrón López”. (Ismaro Velázquez, “Muñoz y Sánchez Vilella”, p. 299).

Una profesora de Historia, en su tesis, nos brinda detalles de esos incidentes, de la siguiente manera:

“La campaña de 1968 se tornó violenta, agresiva, difamatoria, personalista y, ¿por que no? ¡baja!. Se registraron continuos incidentes de interrupciones de mítines, abucheos, agresiones físicas, huevazos, siendo las presentaciones de Negrón las más afectadas por esta conducta”. (Ivette González Marcial, “Luis Negrón López: Fin de una época de absoluto dominio del PPD”. Tesis para el grado de Maestría en Artes, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, San Juan de Puerto Rico, diciembre de 1994, p.51).

Como ejemplo de ello, ésta nos indica que en el pueblo de Vega Alta, Negrón comentó en un mitin: “Comunicándome con mi pueblo (en Guayama-28 de abril, 1968) le dije: ‘–yo tengo mi tablita para apuntar las desviaciones en que incurren unas personas; tengan también su tablita para que las anoten cuidadosamente y saquen la cuenta algún día’. Y eso ha servido para que se abran nuevas líneas de ataque en contra mía”. Negrón López de manera figurada se refería a una de las enseñanzas de Muñoz Marín, con la cual exhortaba a reflexionar en las siguientes palabras pronunciadas por el Vate: “–estén avisores a que sus líderes cumplan sus obligaciones, y si no las cumplen exijan a sus líderes que cumplan sus obligaciones–”. “Ese es el concepto de la tablita. –(Aplausos y vítores)– No había amenaza en mis palabras, porque no hay coraje en mi espíritu”. (Ídem, anejo 5, pp.2-3).

Por ello Negrón López concienció sobre su rol en ese momento histórico al expresar: “Esta campaña tiene que ser elevada y educativa. Pero dolorosamente la están bajando a niveles ciertamente lamentables. Yo quiero

decir que por respeto a mi partido, por respeto a la conciencia y a la intelectualidad de los puertorriqueños, por amor a la causa de este pueblo, no debiera hacerlo; pero en política hay que responder y enjuiciar, y yo cumplo mi deber responsabilizando a los que se han alejado del cauce verdadero y no están sirviendo a los postulados ni a la democracia del Partido Popular...”

(Discurso -Plaza de Guayama- 28, abril, 1968)

NEGRÓN ANTE UN PROCESO INJUSTO

La actitud hacia Negrón se había tornado hostil, con saña, con ánimo violento, y tergiversando sus expresiones, en forma premeditada y provocativa. El tiempo ha sido el mejor testigo del porqué aquellas animosidades y de cómo dichas actitudes negativas matizaban injustamente la campaña del jíbaro de Tabonuco.

La campaña viciosa, de descrédito y difamación, se propagó por todo el país para malograr la elección final del letrado sabaneño. Esa campaña fue parte de la pugna por la gobernación. Todo parecía un plan bien fraguado para que no se diera continuidad al magno proyecto del Propósito de Puerto Rico.

Ello fue lo que inició Muñoz Marín, junto a Negrón López y otros patriotas boricuas. Pero sería Negrón López quien daría seguimiento al desarrollo del referido proyecto, para continuidad de su anterior implantación, dentro de un amplio proceso de transformación y justicia social para el País entero.

La historia trae luz sobre los hechos verídicos acaecidos, desde las líneas del desaparecido diario *El Mundo*. Un ejemplar del día 25 de octubre de 1968, casi al llegar los comicios electorales de ese año lo evidencia así: “La campaña difamatoria de calumnias terribles, injurias e insultos lanzada contra Luis Negrón López por sus enemigos políticos se ha caído por su propio peso al comprobar la gran mayoría del pueblo puertorriqueño que todo era una sarta de infamias, de embustes y falsedades, destinadas a desacreditar la imagen de este distinguido, humilde y buen puertorriqueño candidato a la gobernación por el Partido Popular Democrático... Los que planearon y organizaron

y difundieron la campaña de calumnias contra Negrón López cometieron un tremendo error político. Se conoce que desconocían cómo reacciona el pueblo puertorriqueño cuando se da cuenta de que lo han estado engañando”.

Pero el curso en la historia de esas elecciones de 1968 no se repitió como en ocasiones anteriores. Elementos extraños bien orquestados malograron los resultados finales de aquellas elecciones generales, los cuales no favorecerían a don Luis Negrón López como gobernador de Puerto Rico.

Aún el líder de los veteranos, Luis F. Cuchí –quien respaldaba a don Luis Negrón– sin la sospecha de una conspiración electoral, exclamaba esperanzado: “En estas elecciones de 1968 se probará una vez más que las campañas de ataques personales, llenas de calumnia y mentiras, una vez comprobadas por la mayoría de la opinión pública de que son infundadas, tienen resultados fatales para los originadores”. (*El Mundo*, 25 de octubre de 1968)

Hoy la historia es clara y evidencia el por qué del resultado de aquellas elecciones generales, las cuales no favorecieron a don Luis Negrón López como gobernador de Puerto Rico.

Esos comicios electorales resultaron en un “trauma emocional” para don Luis Negrón, según un experimentado periodista. Reseñaba ese comunicador que el senador sabaneño “había llevado una campaña física y espiritualmente agobiante. Había sido víctima de indudablemente una de las campañas más sucias en toda nuestra historia: campaña conducida por los oradores del Partido del Pueblo y algunos del Partido Nuevo Progresista”.

(W. Maldonado, *El Mundo*, 5, febrero de 1969).

NEGRÓN DESPUÉS DE LOS COMICIOS ELECTORALES

Pero realmente el tiempo pasa y lo que refleja la historia en la vida de don Luis, luego de aquellas elecciones, fue un juicio mesurado; y si hubo algunas heridas por las circunstancias surgidas en el 1968, todas quedaron atrás. El tiempo le dio la razón a don Luis, y hoy se conocen más detalles de los que se conocían en aquellos momentos. Hoy el legado de don Luis Negrón habla por él.

Luego de esas elecciones de 1968, Negrón López se retira de la política partidista, aún cuando Muñoz y diversos líderes de su colectividad le pidieron que regresara; opta finalmente por regresar al ejercicio del Derecho, desde su bufete, en el pueblo del café, Yauco. Allí continuó hasta sus últimos días.

Deja la política, pero lo gana su familia y su gente

En su retiro tuvo más tiempo para su familia, su esposa, sus nietas a quienes se dedicó a criar, como figura paterna, en sus últimos diez años de vida; así como para su buena gente de Sabana Grande y Yauco. Su finca cafetalera le brindaba buenos ratos de esparcimiento. En esa campiña, con buena voluntad hacia sus semejantes, Negrón cedió cinco cuerdas a sus agregados; quienes en gesto de agradecimiento la denominaron como Comunidad Luis Negrón López.

SE LE RECONOCIÓ EN VIDA

Sin embargo, hoy la historia valida que su prestigio, ejecución y reputación legislativa era muy reconocida, aún por líderes claves de la oposición política, que de cerca le trataron y lo distinguían por su valía y proceder de hombre íntegro, con espíritu trabajador y forjador de progreso en el país.

Acá, en el Oeste borincano, La Logia Masónica Hijos de la Luz, de Yauco, así como el Recinto de San Germán, de la Universidad Interamericana, le distinguieron con ceremonias –honorablemente– y le reconocieron en vida.

Luego, en la Casa de las Leyes, una sala perpetúa su nombre, honrando así su sobresaliente carrera y sus significativas aportaciones para la Legislatura insular.

NEGRÓN, RECORDANDO A MUÑOZ MARÍN

Don Luis Negrón López decía que el recuerdo que más latente tenía en su mente era el “de don Luis Muñoz Marín, cuya presencia es también lo que más echo de menos... su inspiración”

Quiñones Calderón, *El Mundo*, 13 de agosto de 1989

RECUERDOS DE SU PERSONALIDAD

Un experimentado periodista describió algo muy particular de su personalidad; "...había que señalarlo para distinguirlo de los demás porque el portavoz de la Mayoría, Negrón López, padecía de esa virtud (o defecto) del jíbaro, le faltaba arrogancia".

(R. Arrieta, *El Nuevo Día*, 19 de septiembre de 1991).

Un diseñador y líder cultural evaluaba sus dotes y capacidad indicando: "... es un hombre sencillo, honrado, inteligente y capaz de llevar adelante la obra de progreso que ya está en marcha". (J. E. Alegría, *El Mundo*, octubre, 1968)

Don Luis Negrón López también era conocido como "el jíbaro de Tabonuco", el norteño barrio sabaneño donde tenía su hacienda cafetalera, Victoria. Allí tenía mutuo contacto de aprecio con la buena gente de la montaña.

NEGRÓN EN VIDA APOYÓ Y EXHORTÓ A LA JUVENTUD

Negrón López siempre apoyó a la juventud dándole mayor oportunidad y razón al desarrollo del potencial de la gente joven, quienes serían los futuros líderes del mañana. Por ello impulsó legislación encaminada para proveerle los recursos necesarios a la Universidad de Puerto Rico para la creación de colegios regionales, fuera de la Capital. Por ello también se expresaba así: "La convicción de que el talento de nuestra juventud constituye nuestro mayor recurso, nuestra mayor riqueza, habrá de ser el principio rector de la política de desarrollo educativo de mi Gobierno".

(*El Mundo*, 19 de julio de 1968)

Negrón también meditaba sobre el mañana de nuestros jóvenes, sus metas, su porvenir. Reflexionaba con profunda convicción: "Yo quiero conmigo a los

jóvenes y a los viejos para aprender de todos ellos juntos, porque son iguales, son puertorriqueños igualados en la responsabilidad, igualados en el destino”.

Algunas palabras con las que don Luis Negrón López exhortó en sus últimos años –como mensaje a la juventud– fueron: “Que pongan su mayor énfasis en la importancia de una actitud de desprendimiento, de poner las cosas del espíritu por encima de las materiales... de una disposición de rectificación y de autoanálisis individual”. Él aún mantenía muchas esperanzas en las nuevas generaciones.

(Quiñones Calderón, *El Mundo*, 13 de agosto de 1989)

Desde Moca un maestro destacaba la preocupación de don Luis por el porvenir de los jóvenes expresando: “No podemos arriesgar el porvenir de nuestros jóvenes...A lo largo de su fecundo servicio legislativo (Negrón López) ha dejado su sello en toda la legislación importante para el fomento de la educación”. (D.Velázquez, *El Mundo*, octubre, 1968)

NEGRÓN LÓPEZ PARTE HACIA LA PATRIA CELESTIAL

Se cumplía el tiempo, luego de veintitrés años del retiro político don Luis Antonio Negrón López, fallece a sus 82 años de edad, el domingo 18 de septiembre de 1991 a las 7:10 de la noche, “a causa de complicaciones de una prolongada enfermedad”, en el Hospital Universitario del Centro Médico de Río Piedras.(R.Arrieta, *El Nuevo Día*, 19 de septiembre de 1991).

El país estuvo de luto por tres días. El ex Gobernador Rafael Hernández Colón reconoció del letrado sabaneño: “Su figura habrá de agigantarse porque su contribución fue grande, grande pero callada”. Concluía lamentando también la “irreparable pérdida de este noble y valiente guerrero de la esperanza puertorriqueña”...

Al fallecer don Luis, el licenciado Ramón Cancel Negrón, expresó: “Luis Negrón López es la más grande víctima de la difamación política que ha experimentado nuestro pueblo”. (*El Nuevo Día*, 20 de septiembre de 1991)

Otros días después del deceso, don Jaime Benítez –amigo de Negrón López en las viejas luchas políticos– lo recordaba, y escribió: “Por primera vez se incorporó a los mores políticos elementos de campaña negativos, una de las mayores amenazas contra el sistema democrático... Luis Negrón López fue víctima de la injusticia. Afrontó valerosamente aquel vía crucis”.

(J. Benítez, *El Mundo*, 24 de septiembre de 1991)

Después de aquel día final otro compueblano legislador, Licenciado Presby Santiago García, reflexionaba: “Dos semanas antes de la esperada noticia lo vi por última vez. No pudimos hablar. No sé si me reconoció. Allí (en el hospital) y en silencio me despedí de él. Comprendí que el tiempo de aquí se le terminaba. Así fue. Quien nos lo había prestado lo reclamó”.

(P. Santiago García, Sección-Perspectiva,
El Nuevo Día, 3 de octubre de 1991)

Pero en aquel 19 de septiembre de 1991, mientras don Luis Antonio Negrón López, ya estaba en capilla ardiente en Sabana Grande, el Senado de Puerto Rico, desde el Capitolio, entraba en sesión para acordar detalles para esas exequias y su comparecencia oficial al funeral del ex legislador sabaneño.

He aquí los testimonios de aquellos legisladores que reflexionaron sobre el legado, la vida y la obra de don Luis Antonio Negrón López. Si bien estas concisas reflexiones individuales significaron palabras de empatía y solidaridad por el ya fenecido parlamentarista sabaneño, son palabras categóricas de las vivencias que estos experimentaron conociendo las múltiples cualidades del ilustre legislador petatero. Son también un gesto de solemne honor, y genuinas expresiones –de justicia histórica– por todas las aportaciones que al país hizo aquel distinguido compatriota ido.

**EXPRESIONES DE DUELO DE LOS HONORABLES
LEGISLADORES AL FALLECER DON LUIS NEGRÓN LÓPEZ**

Según el Senador Gilberto Rivera Ortiz:

“Don Luis Negrón López, fue –sin lugar a dudas– uno de esos puertorriqueños que dejó su huella de servicio en la historia de este País. Fue Portavoz de este Cuerpo, a la vez fue Vicepresidente del Cuerpo, ocupando las dos posiciones a la misma vez. Su ejecutoria como servidor público, como Legislador, es altamente conocida en el País por muchos que tuvimos la oportunidad de compartir con él en sus labores o compartir con él en alguna que otra ocasión... este puertorriqueño que tanto brillo, tanto prestigio dio a este augusto cuerpo... Puerto Rico pierde un ejemplo fehaciente de lo que es un ser humano. Luis Negrón López siempre proyectó lo que representa en esencia la calidad del hombre. La sensibilidad de lo que es un profesional, un servidor público, un político, lo que representa y debe ser un servidor del pueblo. Una persona honesta, una persona trabajadora, una persona amante y recia hacia lo que constituía la verdad y la razón. El jíbaro de Sabana Grande, como le conocimos, fue un hombre inteligente y dedicado y perteneció –como se ha dicho ya– a esa generación de hombres buenos, de hombres sanos, hombres dedicados, de hombres que obtenían el poder para que ese poder fuese herramienta siempre de servicio y de amor a su prójimo y a su Pueblo... fue, a mi juicio, una proyección clara de lo que es ser político equilibrado, político fino, político donde el intelecto y los conocimientos tienen que ser herramientas constantes en el trabajo que se puede producir, no solamente a aprobar leyes, sino a participar como participó él en los asuntos de gobierno. Ha dejado don Luis un récord extraordinario que debe estar al alcance de los de hoy y de los de mañana. Que vean en esa trayectoria lo que realmente aspira nuestro pueblo de sus hombres, la de ser –como se ha dicho en otras ocasiones– por sobre todas las cosas un hombre de verdad”.

Según el Senador Roberto Rexach Benítez:

“... si algo ejemplarizó don Luis Negrón López en su vida fue, precisamente, la actitud laboriosa, no con el fin de acumular riquezas para él y su familia, sino para servirle al pueblo de Puerto Rico... Yo recuerdo la primera vez que estuve en la oficina de don Luis Negrón López, en Yauco. Y lo más que me llamó la atención fue un rótulo que estaba en el vestíbulo de su oficina, que hacía una advertencia a las personas que pretendían ser los clientes del licenciado Negrón López. El rótulo advertía que el licenciado Negrón López no llevaba casos ni de bolita ni de ron clandestino, creo que también decía; ni de contribuciones, ni de reclamaciones contra el Gobierno de Puerto Rico... El Código de Ética lo llevaba en su propio espíritu y en su actitud de servicio al pueblo puertorriqueño... Don Luis Negrón López se retira en el 1968, voluntariamente de la actividad política... se retiraba aquél hombre de la vida pública después de treinta y pico de años de servicio a su Pueblo... se retiraba apesadumbrado, herido, maltrecho... se retiraba de esa forma porque el estropeo que había recibido de los suyos y de los adversarios que lo relacionaron hasta con actividades ilícitas, hirieron profundamente su alma, su sensibilidad y sencillamente dijo, hasta aquí llegué y no escuchó ni las súplicas ni los consejos de los pocos allegados que estaban a su lado”...

Según la Senadora Victoria Muñoz Mendoza:

“... don Luis Negrón López fue un servidor completo... La Campaña de 1968 fue un hito desgraciado en nuestra historia política. Fue el momento de los insultos, fue el momento de la violencia, fue el momento del atropello a don Luis Negrón López... la calidad del debate político que se deterioró de manera casi irrescatable en aquella Campaña de 1968, y que se viró y se volcó contra un servidor público. Un hombre que se había dedicado toda su vida a servirle a este País... no bastó con derrotarlo, sino que siguieron persiguiéndolo... Se ensañaron con Luis Negrón López... Esa Campaña de 1968 cambió el dialogo político de Puerto Rico, lo hun-

dió, nos llevó hacia abajo... Luis Negrón López se merecía el respeto de los puertorriqueños, de correligionarios y de adversarios... un hombre a quien no le movió la riqueza ni el poder, que le movió el servicio, la justicia; el que su pueblo pudiera tener una vida mejor y más justa”...

Según el Senador Fernando Martín García:

“... yo quisiera notar que don Luis Negrón López le dio una lección a Puerto Rico, y a los políticos puertorriqueños, que muchas veces pasa desapercibida después de su derrota en 1968, en las circunstancias tan crueles en que se dio, fue una persona que cuando tomó su decisión de retirarse del proceso político, entre otras cosas, estoy seguro como un gesto de repudio personal a las circunstancias y al clima que habían llevado, entre otras cosas, a su derrota, lo hizo con un sentido de dignidad personal, con un sentido de decoro, con un sentido de austeridad espiritual. Que ahí no se oyeron nunca palabras de recriminación, palabras de odio, afanes de venganzas, pequeñeces y mezquindades. Y si alguna persona en nuestra historia política contemporánea, (don Luis Negrón López) pudo haber tenido derecho a que se le avinagrara el corazón y a tener una agenda de venganza justiciera en su caso, si alguien puso eso a un lado y supo optar por una posición de decoro y de silencio digno, fue Luis Negrón López. Y yo creo que eso es un ejemplo, realmente, no solamente que lo ennoblece a él, sino que debería servirnos a nosotros los que estamos en política”...

Según el Senador Marco Antonio Rigau:

“Quisiera al igual que los demás compañeros unirme al duelo nacional en Puerto Rico, por el fallecimiento de Luis Negrón López. Que fue líder en este Senado sin ser presidente, aunque lo pudo haber sido, que pudo haber sido gobernador, y que mil circunstancias se lo impidieron, pero que siempre fue servidor de este País por muchos años. Su familia es del pueblo de donde es mi familia, de Sabana Grande. Lo conocí de niño a través de mi familia y recuerdo con mucho cariño a la persona, al ser humano y recuer-

do con el entusiasmo que en mi familia se hablaba de él por sus dotes de servidor, de hombre laborioso, de hombre productivo. Aquí en la Asamblea Legislativa, en este Senado, recibió golpes como un caballero. No recuerdo haber oído de él ni una fracción de los golpes que recibió. Las peleas internas en el Partido Popular las dio, pero no recuerdo nunca que de sus labios salieran las frases hirientes (como las) que los adversarios se encargaron de publicar en todos los medios y en toda la televisión a través de Puerto Rico, durante esa campaña. Vamos a recordarlo no solamente por la campaña triste y trágica del '68 sino por sus más de tres décadas de servicio noble, brillante a Puerto Rico, al Senado y al Partido Popular Democrático”...

Según el Senador José Izquierdo Stella:

“...soy testigo de esa grandeza de don Luis Negrón López, con esa humildad, con esa mente preclara, con ese sentido de justicia y de equidad. En ningún momento, en ninguna tribuna en Puerto Rico, durante esa campaña de 1968, levantó la voz para ofender al adversario. Había estado durante muchos años en la vida política como Presidente de la Comisión de Hacienda, simultáneamente era Vicepresidente del Senado y Portavoz (de la Mayoría) a su vez, las tres posiciones consolidadas en una sola persona quien rindió frutos de excelencia al País. En los debates de la Constituyente, en la Ley de Reforma Universitaria, en todos los lugares en que participó lo hizo con gran excelencia porque era una mente preclara al servicio del País... Ese talento lo dedicó a Puerto Rico, pudiéndolo haber empleado en otro lugar que le redundara a él en beneficios materiales, pero era una persona con una vocación al servicio de Puerto Rico, con esa excelencia que sirvió... en ningún momento se dirigió a nadie con una agenda cargada de odio, de venganza; todo el tiempo estuvo con una gran altura. Altura en la contienda política que realmente debemos volver a refrescar en nuestras mentes, a ver si podemos volver a llevar un mensaje de educación política a todo el País, para que en los años, en los días y los años por venir, cambiemos el tono de la campaña política a una más seria, a una más positiva, y no a esta confrontación de tipo personalista que se ha desarrollado en Puerto Rico, y que realmente es repudiada por los electores”...

Según el Senador Nicolás Nogueras, hijo:

“...Reunirse con don Luis Negrón López, era reunirse con una persona con un profundo sentido diplomático, con un gran don de gente, sencillo, respetuoso y siempre en la búsqueda de las fórmulas conciliatorias de las avenencias por evitar que medios que no fuera la comprensión y el abonar voluntades no se pudiera lograr; (que) la acción se pudieran lograr, la acción del Estado para remediar situaciones que los seres humanos que pedían remediar... Conocí a don Luis Negrón López en la contienda de 1967, cuando yo presidía el Directorio Presidencial del Partido Estadista Republicano. Me decía mi entonces colaborador y correligionario, gran parlamentarista don Miguel Ángel García Méndez, que él confiaba más en la palabra de don Luis Negrón López que la de cualquier otro político que se le acercara en el curso del quehacer político. Que una vez que don Luis Negrón López daba una palabra la cumplía y que, cuando estrechaba la mano, iba con esa mano entregado el corazón de don Luis Negrón López... Vi y sentí cómo fue de ahí en adelante en la vida de don Luis Negrón López y cómo en la vida de otros políticos, pues se sentía una especial satisfacción en crucificar a muchos por el simple delito de participar en el proceso público y en las jornadas políticas en este País. Don Luis Negrón López constituyó para mí uno de los mejores parlamentaristas que han pasado por el Senado de Puerto Rico... constituyó uno de los políticos de mayor visión y altura en el debate político y una persona cuyas actividades de negociación y diplomacia debieran ser estudiadas para ser emuladas por los que sienten que las confrontaciones (son) el único camino en la lucha política”.

Según el Senador Américo Martínez Cruz:

“...don Luis (A. Negrón López) tenía unos sentimientos profundos, tan profundos, que a pesar de los ataques despiadados hacia su persona no se paró en la tribuna para contrarrestar y tirar con la misma piedra y medirlo con la misma vara...; es triste la política de esa forma y es triste que una persona que le pudo haber dado mucho a Puerto Rico no siguiera hacia

delante por las infamias y por los ataques despiadados. Esto debe ser un ejemplo para todos nosotros de que siempre hay personas entre nosotros que tienen esos sentimientos que tuvo don Luis Negrón López y que sería injusto, los ataques injustos, para sacar personas que le pueden dar mucho a nuestro País... Hoy debemos reflexionar todos y pensar que aunque la política sea así, hay personas que no se merecen eso... Que Dios lo tome en Su santo seno”.

Según el Senador Jesús Santa Aponte:

“...Don Luis Negrón López era un hombre bueno, inteligente, humilde y era un hombre comprensivo. Cuando don Luis aspiró a la gobernación, yo era Alcalde y Presidente del Partido (Popular Democrático) de mi pueblo (San Lorenzo). Yo no estaba con él... en una reunión de líderes y me invitaron allí a mí y don Luis (Negrón López) me llamó aparte para hacerme candidatura, o sea, para hacer su propaganda para que yo lo respaldara como Alcalde y Presidente del Partido. Yo hablé un rato con él, le fui bien sincero y bien claro y le dije que yo tenía un candidato y me sostuve en mi posición, y él me entendió. Y (por) eso pude notar su calibre de líder, porque eso no le quitó a él para seguirme tratando a mí en una forma como si yo fuera un seguidor más de él...; una vez ganó la nominación fue a San Lorenzo y dábamos un recorrido igual que (antes)... se notaba la calidad de líder... dejaba ver el aprecio para mi persona. Desgraciadamente, don Luis Negrón López empieza como candidato a la gobernación en una nueva era. Si vamos a dividir la historia por etapas y épocas pues podríamos llamar que de esa fecha de 1968 en adelante, es que se prostituyen las campañas políticas en Puerto Rico...; se desarrolló la campaña más sucia que se pudo desarrollar en país alguno, en contra de don Luis Negrón López que es una persona seria, una persona honorable. Entre las campañas que se desarrollaron una de ellos era relacionándolo como que tenía que ver con la bolita. Todo lo contrario; don Luis Negrón López tenía en su oficina (de Yauco) un rótulo que decía que no defendía unos cuantos delitos, y entre ellos estaba ese. Pero se le difamó por ese lado e inclusive un candidato a la

gobernación, —claro que jamás comparaba con don Luis Negrón López— en una ocasión llegó a decir que habían trescientas quince (315) razones para él ganar la gobernación... Es el inicio de una época, porque de ahí del 1968 hacia atrás, en Puerto Rico la campaña era bastante limpia, no recordamos campañas así de esas suciedades, de bajar a eso de tirar huevos, de tirar (piedras), de insultar, de inventarse patrañas, no había sido hasta el 1968... es en esa fecha, en esa época desgraciadamente, que empieza esa campaña de tanta difamación... don Luis Negrón López no fue Presidente del Senado porque no quiso, hubiese tenido los votos para serlo pero tal vez por no desbancar al Presidente en aquel momento (Lcdo. Samuel R. Quiñones),... hubiese sido Presidente del Senado. Y hubiese sido gobernador de Puerto Rico si no se divide el Partido Popular; si el grupo de don Roberto Sánchez Vilella, o si algunos de los asesores de don Roberto Sánchez Vilella, que están por allí asesorando a otras personas más, si algunos de esos asesores no lo asesoran, a don Roberto, don Luis Negrón López hubiese sido gobernador de Puerto Rico. Hubiese sido un gran gobernador, tenía la capacidad, la inteligencia que un gobernador debe tener; un gobernador tiene que ver por encima del pueblo y el tenía esa inteligencia para ser gobernador, hubiese sido un gran gobernador”.

Según el Senador Jorge Orama Monroig:

“ ... don Luis Negrón López es uno de esos hombres, de esa generación, que junto a Luis Muñoz Marín hicieron posible esa gran transformación del Puerto Rico de miseria y de hambre y de desesperanza en ésta que se llegó a conocer en tiempos de don Luis Muñoz Marín, la vitrina de la democracia en América... Pero la vida terrena que (Negrón López) pasó y los dolores que tuvo que pasar desde el ‘68’ hasta su propia muerte ayer, nos tiene que recordar dos episodios que la historia dolorosa, como es a veces, nos la recuerda para que no la repitamos..., esa terrible Campaña del ‘68’, de la difamación, que representó no un mito en la política puertorriqueña sino un borrón negro, terrible en la historia política puertorriqueña..., fue víctima de la más grande difamación que se haya conocido en los tiempos

modernos... Esa lección de la historia debe ser recordada hoy, pero recordada siempre para que no se repita más y debe ser recordada para que cada puertorriqueño la conozca..., que la difamación, que la mentira, que la calumnia, que la injuria, no pueden ser ni deben ser, ni son consustanciales con la lucha política... Que la lucha política tiene que ser de adversarios, no de enemigos, que la lucha política tiene que ser de defensa de ideas y de principios, de programas de gobierno, de bienestar del pueblo, de enfrentar la criminalidad y el desempleo y la falta de vivienda y la necesidad de servicios de salud y la calidad de vida y no para difamar ni para manchar, ni para vejar a un ser puertorriqueño porque se haya postulado para gobernador del País. Y para ser repudiada y para ser rectificadora por los que tengan que rectificarla, de eso es de lo que se trata la muerte física de don Luis Negrón López, porque la muerte espiritual se la dieron en el año '68', de ahí se retira... La segunda parte de la historia del '68' es la de la división y esa también debe recordarse para que no se olvide que esos mismos hombres divididos en sus afanes por distintas razones y mal aconsejados quizás por otros, por otras razones, perdieron esa unidad de propósito y espíritu y por ahí se abrió precisamente a la difamación y la calumnia a que nos tuvimos que enfrentar con ese gran hombre que fue don Luis Negrón López..., que por encima de las candidaturas, que por encima de lo que uno u otro pueda aportar individualmente al bien común, el propósito de unidad de propósitos frente a los problemas fundamentales del País, debe unirnos, y que una figura como la de don Luis Negrón López debe unirnos en pensamiento, en corazón y en acción para poner todo junto siempre primero el bienestar del País. Me parece que las dos lecciones de la historia, (este es) el momento para recordarlas..., para llevarlas en nuestros conciencias y en nuestros corazones y para hacer posible que, a nombre de don Luis Negrón López, tengamos en Puerto Rico una mejor calidad de vida”.

Según la Senadora Velda González García:

“Puerto Rico llora hoy a uno de sus mejores hijos, don Luis Negrón López, servidor público de excelencia por su verdadera vocación al servicio

de Puerto Rico. Decían sus compañeros legisladores de entonces, que don Luis Negrón López era el mejor legislador de sus tiempos... Nunca tuvo don Luis un reproche para nadie, siempre con una sonrisa a flor de labios, siempre dispuesto a colaborar, cuando así se le solicitaba. Era un hombre de una gran calidad humana, eran muchas las cualidades que adornaban a don Luis Negrón López, su hombría de bien, su humildad, siempre fue el jíbaro sencillo, orgulloso de su patria y de su pueblo, orgulloso de su origen humilde, el cual nunca olvidó, aún cuando alcanzó grandes logros en su carrera profesional y en su carrera en el servicio público; hombre sereno, supo aceptar las injurias con cristiana serenidad, siempre emulando al Maestro, siempre poniendo la otra mejilla... Hombre leal a sus principios y a su Partido; prefirió retirarse a su montaña para que los bandos se unieran después de la contienda electoral. Pero siempre pendiente al curso que tomaban las cosas y presto a sanar las heridas de sus seguidores y de otros puertorriqueños que íbamos a visitarle. En este Puerto Rico carente de la exaltación de grandes figuras que puedan servir de modelo de excelencia a los jóvenes de nuestra época, yo quisiera exaltar más que al grande servidor público que fue, más que al gran parlamentarista que indudablemente fue, más que al hombre que estuvo a un paso de la gobernación, si no fuera porque la calumnia, la injuria y la infamia lo apartaron de ella, yo quiero resaltar sobre todas las cosas su gran calidad humana. Descanse en paz, don Luis Negrón López”.

Según el Senador Juan Rivera Ortiz:

“... don Luis Negrón López era para don Luis Muñoz Marín su mano derecha en la Legislatura, su hombre fuerte en la Legislatura. Allí conocí al ser humano, conocí al profesional y conocí al servidor público...; siempre estuvo en su oficina..., siempre estuvo esa puerta abierta para este servidor y siempre tuvo la puerta abierta para todos los puertorriqueños... Me llamó la atención mucho este servidor público de mucho trabajo, y era que era diferente al ejecutivo de hoy de mucho protocolo, de muchos ayudantes y de muchos asesores...; en esa oficina del hombre que dirigía los trabajos del

Senado de Puerto Rico en esa época escasamente habían dos empleados; yo recuerdo su secretaria y otra persona más. Era un hombre de detalles, que independientemente de quién visitara su oficina, esa persona lo veía a él; independientemente del tiempo que tuviera que dedicarle a esa persona humilde, le dedicaba todo el tiempo...; don Luis Negrón López era un hombre que no tenía reloj, era un hombre que trabajaba de día y noche, trabajaba por Puerto Rico... En este momento de luto para el pueblo de Puerto Rico, Puerto Rico pierde uno de sus grandes hombres, uno de los arquitectos del cambio en Puerto Rico, uno de los hombres más verticales y más serios con que contó Puerto Rico, uno de los hombres de más dedicación al servicio público, uno de los hombres de más desprendimiento. Él se fue del servicio público y continuó sirviéndole a Puerto Rico desde su oficina en la misma forma, sin cobrar, haciendo las gestiones. Y no quiso jamás ni tener iguales ni tener contratos ni estar atado a una paga en el servicio público..., en el servicio público desde su oficina, gratuitamente, como lo hizo todo el tiempo... Puerto Rico está de luto, Puerto Rico pierde a uno de los grandes arquitectos del gran cambio que tuvo Puerto Rico desde el 1940”.

Según el Senador Miguel Deynes Soto:

El Senador que suscribe muy respetuosamente propone a este Alto Cuerpo que consigne su expresión pública de sentidas condolencias y curse el siguiente mensaje a doña Maribel Lizardi, y demás familiares de don Luis A. Negrón López: “Expresión de condolencias: El Senado de Puerto Rico expresa públicamente sus más sentidas condolencias por el fallecimiento del distinguido ex legislador y letrado puertorriqueño, don Luis A. Negrón López, quien fuera un destacado miembro de la Convención Constituyente y Portavoz de la Mayoría del Senado de Puerto Rico. Don Luis A. Negrón López tuvo una participación determinante en la vida pública y política del País durante varias décadas y su voz se levantó siempre en defensa de la legislación social y de toda aquella obra pública dirigida a mejorar las condiciones de vida de los puertorriqueños. Don Luis A. Negrón López prestigió

este Senado, y el Pueblo Puertorriqueño le agradece póstumamente su dedicación y aportación al desarrollo del País. Dada en la Sala de Sesiones del Senado, hoy 19 de septiembre de 1991.

(Miguel Hernández Agosto)
Presidente del Senado

Asimismo, propone que la anterior expresión de condolencias se transcriba y se designe al Senado en pleno para que consigne sus condolencias y entregue esta moción a su viuda, Doha Maribel Lizardi, sus nietos Maribelín y Alfredo, Carmen Celia y Sofía María como testimonio de respeto y admiración a don Luis A. Negrón López, y de la adhesión de todos los miembros del Senado de Puerto Rico al dolor que les embarga”.

-Final del documento del Senado de Puerto Rico –

“Puerto Rico tuvo en Negrón López uno de los mejores modelos de servicio público y un hombre comprometido con sus ideales”.

Ivette González Marcia

Todo(a)s, a conciencia clara, mediante estas expresiones hicieron honor ante la historia del temple, el carácter y la sensibilidad de aquel singular letrado criollo, defensor de la justicia social de aquellos compatriotas más humildes.

Hoy, en su pueblo natal, la nueva escuela superior honra la memoria de este ilustre hijo de Sabana Grande, que con amor dio lo mejor de sí para todo Puerto Rico.

Hasta aquí presentamos estas breves notas biográficas sobre el perfil de un sabaneño, Licenciado Luis Antonio Negrón López, (Q.E.P.D.).

“Los puertorriqueños debemos sentir el legítimo orgullo de serlo, de nuestra capacidad, de los avances que hemos hecho en nuestro progreso y con una clara conciencia de nuestra responsabilidad para con nosotros mismos y las generaciones futuras”. Lcdo. Luis Antonio Negrón López; 2 de marzo de 1967, Bayamón, Puerto Rico.

**BIBLIOGRAFÍA DE FUENTES
CONSULTADAS SOBRE LA VIDA Y LA
OBRA DEL LCDO. LUIS ANTONIO NEGRÓN LÓPEZ**

I. FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS:

Fundación Luis Muñoz Marín. Programa de Historia Oral.

Trascripción de entrevista realizada a don Luis Negrón López, en su residencia de Sabana Grande, Puerto Rico el viernes 29 de julio de 1988. González Marcial, Ivette.

Luis Negrón López: Fin de una época de absoluto dominio del PPD.

(tesis para el grado de Maestría en Artes)

Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y del Caribe. San Juan, Puerto Rico. Diciembre de 1994.

Discurso del Honorable Luis Negrón López: “Las implicaciones

para Puerto Rico del Informe de la Comisión de Status”, pronunciado en la Universidad Interamericana de San Germán el viernes 19 de octubre de 1966.

Negrón López, Luis A.

El plebiscito: obligación patriótica.

Discurso pronunciado por el Senador Luis Negrón López en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico el martes 20 de diciembre de 1966.

Negrón López, Luis A.

Discurso sobre el tema del plebiscito pronunciado por el Senador Luis Negrón López, en el Club Cívico Cultural de la Urbanización Hermanas Dávila, en Bayamón el domingo 2 de marzo de 1967.

Negrón López, Luis A.

Discurso del Honorable Luis Negrón López en la Plaza Principal de la Ciudad de Guayama el domingo 28 de abril de 1968.

Negrón López, Luis A.

Discurso del Senador Luis Negrón López al aceptar la candidatura para gobernador de Puerto Rico. Convención del Partido Popular Democrático, celebrada en el Parque Hiram Bithorn, el domingo 21 de julio de 1968.

Negrón López, Luis A.

Luis Negrón López promete adoptar política vigorosa de garantía de precios extensiva a toda actividad agrícola. Discurso pronunciado por el Senador Luis Negrón López, ante la 43ª Asamblea General Anual de la Cooperativa Cafeteros de Puerto Rico, celebrada en el Estadio Municipal Hiram Bithorn, de San Juan, (octubre, 1968).

Senado de Puerto Rico. Primer Cincuentenario del Senado de Puerto Rico, (1917-1967). pp. 91-92. Edición de 1969. (Foto y datos biográficos)

Senado de Puerto Rico. Minuta de las expresiones de los Senadores, en tributo póstumo a don Luis A. Negrón López (jueves, 19 de septiembre de 1991).

Archivo-Biblioteca Legislativa.

II. PERIÓDICOS:

Arrieta, Rubén. En deuda la Isla con un jíbaro recio e indomable.

El Nuevo Día. sábado, 21 de septiembre de 1991. p.10.

- Arrieta, Rubén. Fallece Negrón López.
El Nuevo Día. jueves, 19 de septiembre de 1991. p.12.
- Benítez, Jaime. ¿Por quién doblan las campanas?
El Nuevo Día. (sección-Perspectiva).
martes, 24 de septiembre de 1991. p.47.
- Cancel Negrón, Ramón. La profecía del '68.
El Nuevo Día. viernes, 20 de septiembre de 1991.p.57.
- Colberg, Severo E. La nominación de Negrón.
El Mundo. sábado, 20 de julio de 1968. p. 38.
- Covas Quevedo, W. Rinden tributo póstumo
a Luis Negrón López. *El Nuevo Día*. viernes, 20 de septiembre de
1991. pp. 10 y 11.
- Editorial - *El Mundo*. Nominación Negrón López.
El Mundo. martes, 23 de julio de 1968. p.6.
- Junta Editora - *El Mundo*. Llama a una actitud de desprendimiento.
El Mundo. (Revista de la semana)
domingo, 13 de agosto de 1989. pp. 6, 7 y 8.
- Lugo Negrón, Norberto. Contrastes: del ayer político y su actualidad.
El Cronista. (abril, 1995).
- Lugo Negrón, Norberto. Un sabaneño en la Historia: Lcdo. Luis A. Negrón López.
El Cronista. (mayo,2002).
- Lugo Negrón, Norberto. Un prócer sabaneño:
Don Luis A. Negrón López. *El Cronista*. (abril, 2004).
- Maldonado, A.W. El acto de Negrón López.
El Mundo viernes, 22 de marzo de 1968. p.7.

- Maldonado, A. W. La campaña del Senador Negrón.
El Mundo. miércoles, 23 de octubre de 1968. p.7.
- Margenat, Alfredo. Difamación y violencia.
El Mundo. jueves 19 de septiembre de 1968. p.57.
- Mulero, Leonor. Doblan las campanas por Luis Negrón López.
El Nuevo Día. sábado, 21 de septiembre de 1991. p.8.
- Luis Negrón López, el líder. (Suplemento especial).
El Mundo. lunes , 21 de octubre de 1968. pp. 11-14.
- Prensa Unida Internacional. Jíbaros de Negrón
Mayagüez, sede de la convención.
El Imparcial. sábado, 17 de septiembre de 1966. pp.1 y 51.
- Quiñones Calderón, A. Sánchez Vilella, Negrón López, Moscoso; Trías
Monge, suplente: Muñoz certifica miembros PPD en Comisión
de Status.
El Mundo. lunes, 4 de mayo de 1964. pp.1 y 12.
- Redacción-*El Mundo*. Biografía-Luis Negrón López.
El Mundo. lunes, 22 de julio de 1968. p.26.
- Redacción-*El Mundo*. Senador Negrón López.
Dice no contesta ataques personales.
El Mundo. viernes, 21 de junio de 1968. pp.1 y 23.
- Redacción-*El Mundo*. Luis Negrón López:
“Exceso de política en el país”.
El Mundo. domingo, 13 de agosto de 1989.
- Redacción-*El Nuevo Día*. Luis Negrón López: *El Nuevo Día*. (Sección-La
figura del momento). jueves, 19 de septiembre de 1991. p.2.

Redacción-*El Mundo*. Luis Negrón López:

¡Una vida al servicio del pueblo!

El Mundo. jueves, 24 de octubre de 1968. p.4.

Redacción-*El Mundo*. Luis F. Cuchí:

Llama contraproducente campaña Negrón López

El Mundo. viernes, 24 de octubre de 1968. p.44.

Rivera, Miguel y Sánchez Cappa, Luis.

Senador declara inicio campaña en acto de Yauco.

El Mundo. lunes, 18 de marzo de 1968. pp.1 y 19.

Sánchez Cappa, Luis. Dice Negrón López,

no será candidato sin respaldo pueblo.

El Mundo. miércoles, 22 de mayo de 1968. p.1.

Sánchez Cappa, Luis. Sólo opinión pública libre.

Negrón López dice no interesa usar las maquinarias políticas.

El Mundo. jueves, 23 de mayo de 1968. p.59.

Santiago García, Presby. Resembrando un tabonuco.

El Nuevo Día. (Sección-Perspectiva).

domingo, 3 de octubre de 1991. p.71.

Waite, Juan J. Jíbaros darán homenaje a Negrón. *El Mundo*.

sábado, 27 de julio de 1968. p.10.

III. LIBROS:

Asenjo, Conrado. *Quién es quién en Puerto Rico*. cuarta edición. San Juan de Puerto Rico: Imprenta Venezuela. 1948-49.

Morán Arce, Lucas. *Puerto Rico A- Zeta*.

primera edición. Barcelona, España.

Ediciones Nauta, S.A. 1987.

Negrón Hernández, Luis Raúl. *Sabana Grande: Notas para su historia*. primera edición, San Juan de Puerto Rico. Oficina Estatal de Preservación Histórica, 1986.

IV. FOLLETOS:

Luis Negrón López: Una vida al servicio del pueblo

por: José Alfredo Fornaris.

Junta Coordinadora Impacto Popular, 1968.

Vocero ilustrado: Anuario de las Fiestas Patronales de Sabana Grande. (5 al 15 de mayo de 1967). (Dedicadas al Licenciado Luis A. Negrón López).

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer sobremanera el apoyo y la colaboración brindada durante el proceso de investigación histórica al personal bibliotecario y auxiliares de todas las siguientes instituciones: Biblioteca Legislativa- El Capitolio, San Juan; Archivo General de Puerto Rico; las Colecciones Puertorriqueñas de: (U.P.R., Ponce; U.P.R., R.U.M.; U.P.R., Río Piedras; U.P.R., Cayey; P.U.C.P.R., Ponce; Universidad Interamericana- Recinto de San Germán y el Recinto Metropolitano; Centros de Estudios Cibernéticos, de la Universidad Interamericana, en Ponce y Yauco; Archivo de la Fundación Luis Muñoz Marín; Proyecto de Fotodigitalización del Periódico *El Mundo*, y al Centro de Investigaciones Históricas, de la Universidad de Puerto Rico, en Río Piedras. Al Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe; y a las Escuelas de Derecho, U.P.R., Río Piedras, y a la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Recinto de Ponce. Tenemos un agradecimiento muy particular al Dr. Javier Ciordia Mugerza- Catedrático de Estudios Hispánicos- U.P.R., en Ponce, por su amabilidad de evaluar este ensayo.

c, 2007- N.L.N.

3. “LOS JÍBAROS DE NEGRÓN”: APUNTES PARA UNA HISTORIA

Luis E. González Vales

INTRODUCCIÓN

El Centro de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades, Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, es el custodio del Archivo de Luis Negrón López, una de las figuras más importantes del Partido Popular Democrático entre los años '50's y 60's. Legislador por más de dos décadas, ocupó la Vicepresidencia del Senado y fue Portavoz de la Mayoría en el Alto Cuerpo Legislativo.

En dicho Archivo existen varios cartapacios con documentos relacionados con el movimiento de “Los Jíbaros de Negrón” y con la campaña de las elecciones de 1968. Es a base de dicha documentación que he elaborado estas notas.

Las circunstancias políticas que rodearon la nominación y la elección de Roberto Sánchez Vilella a la Gobernación de Puerto Rico entre 1964 y 1968, así como el carácter que desde el momento mismo de su inauguración imprimió Sánchez a su gestión gubernativa, dio margen al surgimiento de una pugna entre el Gobernador y sus asesores y la “vieja guardia” del Partido Popular y entre Sánchez y Muñoz Marín. Luis Negrón López, como líder de la Mayoría Parlamentaria se vio lanzado al centro de la controversia como portaestandarte del viejo liderato del Partido.

Uno de los instrumentos que se creó para respaldar la posición de Negrón López fue el movimiento denominado “Los Jíbaros de Negrón”. Al “Jíbaro de Tabonuco”, como también se conocía a Negrón, se le vio como representante de los ideales muñocistas más puros.

EL SURGIMIENTO DE LOS “JÍBAROS”:

En vista de la situación existente, la Comisión Presidencial del Partido Popular, de la cual formaban parte Sánchez Vilella y Negrón López, acordó una moratoria en las candidaturas. Aunque Luis Negrón López se dispuso a obedecer el mandato, no pudo evitar que sus seguidores, conocidos desde abril de 1966 como “Los Jíbaros de Negrón”, cesaran en su empeño llevarle a la gobernación en 1968. El movimiento, dirigido por el periodista Ariel Santiago, asambleísta de Mayagüez y líder popular de Yauco, en la región sudoccidental de la Isla, fue cobrando cada día más fuerza. Se funda el 16 de abril y tres días más tarde, Santiago le cursa a Negrón López el siguiente telegrama, dirigido a sus oficinas en el Capitolio.

“Los que amanecemos el día 6 de noviembre de 1940, con una esperanza de justicia en nuestros corazones, que usted junto a don Luis Muñoz Marín ayudó a realizar y vemos hoy, en usted la prolongación de aquella gran obra, les deseamos muchas felicidades en su cumpleaños.

Al reafirmarnos en nuestra fe, dentro de nuestro Gran Partido, nos juramentamos ante la historia en seguir tras sus pasos por la senda que conduce a la gobernación en 1968.

Usted representa el anhelo de Nuestro Pueblo en su más clara expresión.

En nombre de todos los jíbaros boricuas, un abrazo de los Jíbaros de Negrón”. Ariel Santiago¹

Junto a dicho telegrama, aparecen siete adicionales procedentes de los barrios Pozas y Pesas de Ciales, Cacao de Orocovis, de San Sebastián y de Yauco.

¹ Centro de Investigaciones Históricas, Archivo Luis Negrón López, Caja 6, Cartapacio D, Documento 66. En adelante se citará por las sigas CIH, ALNL, Caja, Cartapacio, Doc.

El licenciado Gerardo Cebollero, de Yauco, dice en su telegrama: “En la grandeza de la Pava los jíbaros vamos contigo hasta el Tuso.² Somos muchos”. Mientras que Jorge Camacho le informa desde Mayagüez el 21 de septiembre de 1966 que: “Hoy se organizó Comité Jíbaros Negrón. Elegimos Jenaro Vélez Presidente Ejecutivo de Comité Pro Mejoramiento de Mayagüez”.³ Más adelante hemos de comentar una serie de cartas escritas entre abril y septiembre de 1966 de populares que se adhieren al movimiento de los “jíbaros”.

Antonio Quiñones Calderón, en su reciente obra *Historia Política de Puerto Rico*, señala que “la vieja guardia del Partido Popular se aglutina desde temprano alrededor de la figura del Vicepresidente y Portavoz Senatorial Luis Negrón López, quien se ve como representante de los ideales muñocistas más puros”. Y añade más adelante que el grupo de los Jíbaros de Negrón “se dedica a hacer la vida imposible al Gobernador de su propio partido”. Esto, no empece al hecho de que Sánchez había ganado la pasada elección general con sobre 200,000 votos de ventaja.⁴

En un esfuerzo por aislar a Sánchez Vilella se monta una estructura paralela en el segundo nivel de las agencias gubernamentales en las que funcionarios adeptos a Negrón fungen como contactos con el liderato del partido y en el poder legislativo, especialmente desde el Senado, donde se halla, además de Negrón, el propio Muñoz.⁵

De hecho, durante una reunión celebrada por Muñoz en su residencia a las afueras de Río Piedras con funcionarios y jefes de agencia de su absoluta confianza, dice a éstos: “Tenemos que hacernos cuenta de que estamos otra vez bajo la Ley Jones, con un gobernador que no responde a la voluntad del pueblo. Por lo tanto hay que gobernar desde el Senado”.⁶

² María Moliner. *Diccionario del uso del español*, 2 vols. Editorial Gredos, Madrid, 1985. Vol. 2, pág. 1411 (2) (adj. Puerto Rico) “Rabón, sin rabo, por carecer de él o por haberle sido cortado al animal de que se trata.

³ CIH-ALNL, Caja 6, Cartapacio D, Doc. 66.

⁴ Antonio Quiñones Calderón. *Historia Política de Puerto Rico*, 2 vols. San Juan: The Credibility Group, 2002. Vol. I, pág. 299.

⁵ *Ibid.*

⁶ Quiñones Calderón *op. cit.* La cita aparece en la pág. 401.

Aun cuando la Comisión Presidencial de Partido Popular había impuesto una congelación de candidaturas, “Los Jíbaros de Negrón” desarrollarán una campaña abierta a través de toda la Isla en apoyo de la candidatura de Luis Negrón López para la gobernación. De igual manera, otro grupo menos vociferante, bautizado “Los Gallitos de Chaguín” hace lo propio en apoyo de la candidatura del entonces Comisionado Residente en Washington, Santiago Polanco Abreu. “Todo ello – apunta Ismaro Velázquez – con el visto bueno de la alta oficialidad del populismo”.⁷

Pero volvamos a retomar el hilo de la documentación depositada en el Archivo de Negrón López, pues tiene una cantidad significativa de cartas enviadas a Negrón López en apoyo de sus aspiraciones. Los documentos están ordenados cronológicamente y corresponden a los meses entre febrero y septiembre de 1966. Son expresión del apoyo al movimiento de los “Jíbaros de Negrón”.

La primera de las comunicaciones es de Enrique Nieves, de Ciales. Como ocurre con frecuencia en las cartas a los políticos, comienza planteando un asunto personal. Le pide a Negrón que intervenga para ayudar a su hijo, Ángel Rafael, a obtener la posición de Inspector de Sanidad en Ciales. Atendido dicho asunto pasa a “un poco de política” y afirma que Sánchez Vilella “no me convence como gobernador”. Critica que a tres años de las elecciones esté pensando en su reelección y que no se adentra en la serranía. Después de afirmar que la vértebra del PPD está en la montaña, cataloga a Sánchez como “de cuello blanco”. La carta concluye señalando que en Ciales el candidato “será don Luis Negrón López”.⁸

El licenciado Arturo Cintrón García, de Ponce, le señala que “estoy gozando con lo que está ocurriendo en todo Puerto Rico”, obviamente el movimiento en pro de la candidatura de Negrón para gobernador, movimiento surgido “de manera sincera y espontánea” y concluye poniéndose a su disposición “para que ordenes cuando llegue el momento”.⁹

⁷ Ismaro Velázquez. *Muñoz y Sánchez Vilella*, Río Piedras, Editorial Universitaria, 1974, Págs. 402-403.

⁸ *CIH-ALNL*. Caja 6, Cartapacio D, Doc. 3. 21 de febrero de 1966.

⁹ *Ibid.* Doc. 8, 6 de abril de 1966.

Eduardo Cuchí Coll, Comandante Departamental de la Legión Americana y abogado con bufete en la Avenida Borinquen en Barrio Obrero, le señala que “dadas las circunstancias imperativas, tu nominación se hace imperativa para 1968 si es que queremos salvar Nuestro Partido”. Es interesante este argumento pues más adelante hemos de comentar otra comunicación hológrafa de otro correligionario que a pocos meses de las elecciones de noviembre de 1968 le solicitará a Negrón su retiro para salvar el Partido. Termina Cuchí Coll su carta indicando que cuando finalice sus responsabilidades como Comandante de la Legión Americana “estaré a la disposición de los que simpatizan con tu candidatura”.¹⁰

No deja de sorprender la carta del Juez Manuel A. Moreda, del Tribunal Superior de San Juan, pues la hace en el papel con membrete oficial. Comienza por endosar el movimiento “que sin duda te llevará a la gobernación en las próximas elecciones”. Mas, no conforme con lo dicho, hace una crítica severa al Gobernador Sánchez al afirmar:

*“El actual incumbente y su camarilla no representan el sentir de la gran mayoría de nuestro pueblo. La impresión que me causan es que están tratando de destruir a nuestro partido y con sus despojos tratar de crear algo que sea el instrumento dócil de las ambiciones desmedidas del llamado grupo de los veintidós”.*¹¹

La carta del Juez Moreda constituye, a mi entender, una violación de los cánones de ética judicial. No le niego el derecho a tener sus opiniones y expresarlas mas, ciertamente, no es su calidad de Juez.

El Dr. Luis Adam Nazario le remitió a Negrón una carta que resulta interesante por demás. En ella expresa su inconformidad con la manera en que Sánchez está dirigiendo el Gobierno. Señala que “un grupo de advenedizos tienen al Gobernador actual dominado” y que los consejos que le dan están resultando en detrimento para el futuro del país. Percibe un deseo

¹⁰ *Ibíd.* Doc. 9, 7 de abril de 1966. Véase anexo 1.

¹¹ *Ibíd.* Doc. 10, 11 de abril de 1966. Véase anexo 2.

de borrar de las mentes de los puertorriqueños todo lo que hicieron Luis Muñoz Marín, él y otros líderes del Partido a quienes ese grupo llama “vacas sagradas”.

Su experiencia con los clientes que pasan por su consultorio y a través de sus contactos con miles en Iglesias, Logias y otras Asociaciones, a las que pertenece, le llevan a concluir que existe descontento con el estado de cosas en el Gobierno. La mayoría son de opinión de que Negrón debe ser el líder de este Pueblo por su experiencia política, su tacto y su preparación. La misiva concluye ofreciéndole su “humilde y sincero respaldo y el de muchos amigos y hermanos”, si se postula.¹²

El conocido escritor y actor Carlos Rechani Agrait, natural de Aguas Buenas como la esposa de Negrón, Maribel Lizardi, en una breve misiva de respaldo concluye la misma con un juego de palabras que resulta ser un dicho muy conocido, a saber:

*A los de Aguas Buenas nos llaman Ñocos,
pero creo humildemente que lo que pueda
hacer por ti no será ningún pellizco de ñoco.*¹³

Eric Rivera Marques, telegrafista de la Autoridad de Comunicaciones en Humacao, le expresa estar entusiasmado con el movimiento que se está desarrollando para llevarlo a la gobernación en las próximas elecciones de 1968 y le ofrece su respaldo.¹⁴

Mas el respaldo a la candidatura de Negrón también tiene repercusiones fuera de la Isla. Telesforo Martínez, residente en Nueva York, le expresa su adhesión y apunta: “No defraude, Senador, la aspiración de la gente del pueblo humilde que lo necesita y lo aclama como su redentor”.¹⁵

¹² *Ibid.* Doc. 13, 11 de abril de 1966.

¹³ *Ibid.* Doc. 24, 18 de abril de 1966. Subrayado nuestro.

¹⁴ *Ibid.* Doc. 32, 25 de abril de 1966.

¹⁵ *Ibid.* Doc. 24, 5 de mayo de 1966.

Otro de esos hombres humildes, Ramón Díaz, alias “el Gallego de la 20”, quien según dice ayudó a Samuel R. Quiñones a inscribir el partido en Santurce, en una carta hológrafa le ofrece su respaldo como candidato a gobernador. Señala que trabajó sin sueldo como mensajero en la oficina de Luis Muñoz Marín en el Senado y pone por testigos a Doña Fela y a Luis Laboy.

Para demostrar que es popular “del corazón del rollo” le recuerda que estuvo en Naranjales “cuando don Luis fue derrotado sólo con el voto del Honorable Antonio Barceló”. Unos pocos, entre ellos recuerda a Negrón López, Ramos Antonini, Samuel Quiñones y Doña Fela, se identificaron con el Programa de Justicia Social del Partido Popular Democrático. “El Gallego de la 20”, quien labora en la Autoridad de Viviendas de Nueva York, también se unió al grupo de los Jíbaros de Negrón e invita “a todos los sinceros y buenos populares a respaldar a Negrón López como candidato para Gobernador”.¹⁶

Scott Runkle, relacionista público que labora en Washington, le escribe a Negrón López el 15 de julio de 1966 y acompaña su carta con un artículo publicado en el *Washington Post*, escrito por el columnista sindicado del *Chicago Daily News*, Al Burt. El artículo, que se origina desde San Juan, se titula “Waters Roiled in Muñoz’s Wake” y lleva como subtítulo “Puerto Ricans turns on Successor Sánchez and His Young men”.

Señala en parte del artículo que ha surgido dentro del Partido Popular oposición a Sánchez y a su nueva generación. Según Burt, varios de los jóvenes que rodean a Sánchez consideran a Muñoz anticuado y creen que Puerto Rico necesita una nueva mística. Advierte que los del viejo liderato, más identificados con Muñoz, resienten a los jóvenes intelectuales que laboran junto a Sánchez.¹⁷

Dos de los documentos incluidos en este cartapacio nos ilustran el proceso de organización de comités de “Jíbaros de Negrón”. El primero es copia de una invitación que hace un grupo de vecinos de la Urbanización Las Lomas a “populares y no populares” para una reunión de organización. La reunión se efectuará en una residencia de dicha urbanización para elegir

¹⁶ *Ibíd.* Doc. 42, 7 de mayo de 1966.

¹⁷ *Ibíd.* Doc. 43, 15 de julio de 1966.

una Junta Directiva que se espera tome la iniciativa de “extenderla a las demás urbanizaciones del Área Metropolitana”.¹⁸ La invitación está refrendada por un grupo de nueve vecinos.

La otra, más formal, fue remitida al Senador Negrón López el 23 de septiembre de 1966 por Juan J. Meléndez, Secretario del Comité Jíbaros de Negrón del Distrito 1 de San Juan y refrendada por Jesús E. Medina, residente del Falansterio de Puerta de Tierra en su calidad de Presidente. La comunicación incluye copia del Acta de la reunión de organización y una lista con nombres y direcciones de todos los presentes. La carta expresa la fe y la confianza que tienen en Negrón “para salvar a Nuestro Partido y a Nuestro Pueblo”.¹⁹

Iniciado el movimiento va a resultar difícil frenarlo y para el momento en que se celebre la Asamblea de Nominaciones, dos años más tarde, Negrón López tenía, de inicio, asegurada la nominación.

Para finalizar esta parte hemos de referirnos a dos comunicaciones de contenido diverso. La primera procede del licenciado Ramón Díaz García, abogado cubano radicado en San Juan. Conoció a Negrón López estando recluido en el Hospital de la Concepción en San Germán.

El Senador, que visitaba a un amigo también hospitalizado, gestionó una ambulancia para trasladar a Díaz a San Juan donde residía. Cinco años más tarde, en 1966, desde su cama de enfermo en el Hospital Presbiteriano, Díaz le escribe a Negrón diciéndole que ha seguido la trayectoria de su carrera política y le quiere expresar su apoyo como candidato a la gobernación en 1968. Luego de adquirir su ciudadanía americana ha estado afiliado al Partido Popular y se considera, aunque es un guajiro cubano, un Jíbaro de Negrón. Añade que en todas las Juntas del Colegio de Abogados Cubanos en el exilio hace propaganda en su favor al punto de que sus compañeros le consideran “un sargento político suyo”.²⁰

La otra carta que proviene de Mayagüez y que la suscribe Wilson Arroyo es más de naturaleza política, pues le plantea a Negrón la situación imperante en Mayagüez en la Administración del Alcalde Baudilio Vega Be-

¹⁸ *Ibíd.* Doc. 44. La reunión se pautó para el 3 de agosto de 1966.

¹⁹ *Ibíd.* Doc. 56, 23 de septiembre de 1966.

²⁰ *Ibíd.* Doc. 47, 28 de agosto de 1966.

rríos. Acusa a éste y a William Román de inmoralidad y de favorecer al Gobernador Sánchez Vilella como candidato a gobernador en el '68.

Da cuenta al Senador Negrón de la labor que realiza con los "Jíbaros de Negrón" en Mayagüez. Reclama haber distribuido más de 10,000 pegadizos con la insignia, Negrón López para gobernador" y le solicita visite a Mayagüez para alentar a su grupo. Termina su carta relatando la visita de Sánchez Vilella al pueblo y cómo a pesar de los esfuerzos realizados por Nereida Cole, William Román y el Alcalde "y sus alicates" se llevaron un "pancho" pues le hicieron piquetes y recibieron al Gobernador con coro de que "somos los Jíbaros de Negrón López y lo queremos en la Fortaleza en el '68". Según alega Arroyo, Sánchez "salió con coraje de Mayagüez".²¹

El caso de Mayagüez es interesante. Benjamín Cole fue el candidato a Alcalde por el Partido Popular en las elecciones del '68 y ganó. Se mantuvo en el poder casi tres décadas. No obstante, en las elecciones del '68 no apoyó a Negrón López.²²

LA ASAMBLEA, LA CAMPAÑA Y LAS ELECCIONES

No pretendemos en el corto espacio de este ensayo entrar a fondo en la discusión de estos temas los que, por otro lado, han sido ampliamente tratados en la literatura histórica. Sólo nos interesa dar unas pinceladas para encuadrar los documentos del Archivo de Negrón López que venimos utilizando.

Al comenzar el año de las elecciones, tan temprano como el 8 de enero de 1968, Muñoz, quien era Senador, hizo una de sus pocas intervenciones en el Senado pronunciando un mensaje equivalente al Mensaje de Estado. La respuesta de Sánchez a lo que interpretó como una usurpación de su prerrogativa constitucional no se hizo esperar. Días más tarde, el 12 de enero, dedica los párrafos iniciales de su Mensaje de Estado a hacer una dura crítica a Muñoz que evidenciaba que el rompimiento entre los dos no tenía posibilidades de subsanarse.

²¹ *Ibid.* Doc. 49, 6 de septiembre de 1966.

²² Díaz Soler. *Op cit*, pág. 460.

En el mes de marzo pronuncia un mensaje por radio y televisión en que anuncia su aspiración a un nuevo término de Gobernador por el PPD. Ante ese anuncio, tanto Negrón López como Polanco Abreu van a intensificar su campaña. La petición de Sánchez de que se celebren primarias es rechazada y se adelanta la Asamblea General del Partido para el 21 de julio en el Estadio Hiram Bithorn.

La Asamblea ha pasado a la historia como uno de los peores momentos en la historia política del país. La intervención de Muñoz para bloquear la nominación de Sánchez fue innecesaria y precipitó la división dentro del Partido que ya se perfilaba. Según Rafael Hernández Colón “fue un grave error político”. No había duda de que Negrón López contaba con los votos de la mayoría de los delegados y que la nominación era suya.

A partir de ese momento Sánchez y sus seguidores justificaron el rompimiento con el Partido alegando falta de democracia. El Partido del Pueblo, un pequeño partido ya inscrito, se convirtió en el instrumento para que Sánchez concurreniera, por separado, a las elecciones. La frase “que el pueblo decida” pasó a ser el lema de campaña de Sánchez.

La campaña desarrollada por el Partido Popular fue una bicéfala, como el águila imperial de los Austrias. Muñoz se dedicó a hacer campaña por el Partido más que por el candidato. Negrón estableció su propio comité de campaña en Miramar que dirigió Roberto Rexach Benítez, mientras que los cuarteles de campaña del Partido se establecieron en el edificio del Banco First Federal Savings en Santurce, a cargo de Carlos Passalacqua.

Por primera vez en una campaña, la televisión fue utilizada extensamente. La imagen de los candidatos jugó un papel importante. Reflexionando sobre la campaña de medios del PPD, Hernández Colón la catalogó de poco efectiva.²³

La animosidad generada por la pugna con Sánchez Vilella tuvo como consecuencia que la campaña fuera tensa, agria y violenta. Los ataques personales y las injurias a Negrón López se convirtieron en la norma. Hasta en

²³ Rafael Hernández Colón. *Vientos de cambio: 1964 a 1972: Memorias de Rafael Hernández Colón*. 2004, pág. 72.

los programas de televisión se le representaba caricaturizándole. Turbas desordenadas le perseguían de pueblo en pueblo ridiculizándolo.²⁴

Mas no fueron solamente los opositores los que se dedicaron a desprestigiar a Negrón. Benjamín Cole, líder popular de la región occidental, combatió la candidatura de Negrón y se dedicó a difamarlo, tanto a él como a sus familiares.²⁵

En el Archivo de Negrón López hay dos cartas que merecen destacarse, pues reflejan la situación por la cual pasaban muchos buenos populares. Juan Santiago de San Germán le escribe a Negrón López una carta manuscrita de cuatro páginas. Aunque afirma respaldar a Negrón, reconoce que éste ha sido víctima de la lucha entre Sánchez y Muñoz y afirma que el partido “está a punto de la división y la derrota”. Esto lo lleva a afirmar que el Partido es primero, antes que las candidaturas, y que “aún hay tiempo de salvarlo”. Le propone a Negrón que tome una decisión difícil, la de retirar su candidatura por el bien del Partido y que se busque un candidato de conciliación. A renglón seguido propone varios posibles candidatos. Termina su misiva afirmando que es Negrón el que “tiene la llave de la salvación”.²⁶

Aunque no tan impactante como la anterior, el Presidente del Comité Central Municipal de Adjuntas, Rafael Jiménez, le escribe, a poco menos de un mes de las elecciones, a Luis Muñoz Marín una carta en que analiza la situación del Partido en dicho pueblo. Jiménez se queja de la falta de apoyo por parte del alcalde José Barceló y de la Administración Municipal en la campaña y solicita se le provean fondos para atender a los gastos de las visitas de Muñoz y de Negrón López, visitas que se efectuarán en fechas diferentes. Esto confirma lo de dos campañas paralelas.

Mas lo que resulta verdaderamente interesante es el análisis que hace de la situación electoral. Refiriéndose al Partido del Pueblo afirma que “di-

²⁴ Delgado Cintrón, *op. cit.*, pág. 450; Hernández Colón, *op. cit.*, pág. 74; Díaz Soler, *op. cit.*, pág. 459-460.

²⁵ Díaz Soler, *op. cit.*, pág. 446.

²⁶ CIH-ALNL, Caja 10, Cartapacio C, Doc. 4., Veá Anexo 3.

vidió inicialmente nuestro partido pero hemos mejorado bastante en ese sentido”.²⁷

En cuanto al Partido Nuevo, que él llama “los Republicanos de Ferré”, dice que cuentan con una buena organización y con recursos abundantes y estima que en ese momento tienen unos 3,000 votos.²⁸

Un análisis comparativo de los resultados de las elecciones del 1964 y 1968 revela que el Partido Popular perdió un total de más de 1,000 votos; que no todos fueron al Partido del Pueblo, que sólo obtuvo 787. Pero lo verdaderamente sorprendente es que el PNP, que ganó la elección, obtuvo 3,170 votos, lo cual demuestra cuán acertada estaba su evaluación de la fuerza electoral del nuevo partido.²⁹

Las elecciones de 1968 marcaron un hito en la vida política puertorriqueña de la segunda mitad del recién concluido siglo XX. Por un lado, la división que se produjo en el seno del Partido Popular y la candidatura de Sánchez Vilella a la gobernación por el Partido del Pueblo resultaron en el triunfo de Luis A. Ferré y el recién creado Partido Nuevo Progresista, rompiendo así el dominio que por veintiocho años ejerció el Partido Popular en la política insular. Sólo otro partido, el Partido Unión de Puerto Rico, liderado por Luis Muñoz Rivera, padre de Luis Muñoz Marín, había logrado un dominio similar entre 1904 y 1924.

A partir de ese momento se inició un proceso en que el PPD y el PNP se han alternado en el poder a intervalos de cuatro u ocho años. De esa forma quedó establecido un régimen bipartidista que ha llegado hasta el presente.

De igual forma, el uso de la televisión en forma masiva en las campañas electorales transformó el modo de hacer política marcando el ocaso de los mítines como punto focal de las campañas.

Luis Negrón López, el candidato derrotado, veinte años más tarde reflexionó sobre lo ocurrido. Sus comentarios, recogidos en una carta a Roberto Rexach Benítez, son un testimonio elocuente por lo que concluimos

²⁷ CIH-ALNL, Caja 10, Cartapacio C, Doc. 5.

²⁸ *Ibíd.* Véase Anexo 4.

²⁹ Oficina de Servicios Legislativos, Biblioteca Tomás Bonilla Feliciano. Archivo Vertical, Elecciones 1968.

estas notas con el texto de la misiva que apareció publicada en el periódico *El Mundo* del 19 de octubre de 1988 y que fuera recogida por Rafael Hernández Colón en una nota al pie de página en su libro *Vientos de Cambio*.

Así se expresó personalmente Luis Negrón López en una carta que escribió 20 años después a Roberto Rexach Benítez, quien había sido el Director de su campaña:

“Quienes optamos por servir al país desde un cargo político electivo, lo hacemos porque tenemos la vocación y el compromiso de abrir esa llave poderosa que hace bien a los rezagados del desarrollo económico y social y a aquellos miles de compatriotas a quienes la justicia les llega, cuando les llega, por cuentagotas. Cada vez que esa pluma del poder se abre – por nuestra personal diligencia – para saciar a un estómago hambriento, o un niño fuera de la escuela, a la madre enferma, al anciano que aportó sus mejores años para levantar una familia digna, al trabajador desempleado, o al que se incapacita para el resto de su vida por un accidente en el trabajo, nos sentimos felices y orgullosos por una función pública bien cumplida.

“Hay otro lado de esa moneda que no compensa de igual manera al espíritu. Son los momentos cuando el político – de mayoría o minoría – usa mal el poder público que ostenta. Puede ocurrir en cualquier momento en el cuatrienio. Es más destructor en el fragor de la campaña electoral. La consigna entonces es la de hacer el mayor daño a las fuerzas opositoras. Duele más cuando convertimos el líder de la oposición en la víctima personal del odio, más que del ardiente deseo de lograr que las ideas y principios que defendemos prevalezcan por la pura persuasión. Tú y yo fuimos víctimas y testigos personales de una campaña así en el 1968. El daño que se produce – en estas circunstancias – cala mucho más hondamente que el dolor que genera la mera derrota. Se carga este lastre hasta el momento mismo de la muerte”.

Luis Negrón López, el hombre honesto, el político de Partido, concluyó la jornada de su vida retirado de las faenas políticas el 13 de septiembre de 1991 a la edad de 82 años.

ANEXOS



I. CARTA DEL LCDO. EDUARDO CUCHI COLL,
7 DE ABRIL DE 1966

*Carta a
Cartagena D
Luz. 9*

EDUARDO CUCHI COLL
ABOGADO NOTARIO

AVE. BORINQUEN 1967 ALTOS

APARTADO 14036
BARRIO OBRERO STA. P. R.

7 de abril de 1966.

Hon. Luis Negrón López
Senado de Puerto Rico
Capitolio Estatal
San Juan, Puerto Rico

Estimado amigo :-

Estoy siguiendo con profundo interés el curso de los acontecimientos.

Hace mucho tiempo, casi a raíz del cambio en la gobernación, le dije a mis amigos que el hombre ideal para la Gobernación de Puerto Rico era Luis Negrón López.

Dadas las circunstancias imperativas, tu nominación se hace imperativa para 1968 si es que queremos salvar nuestro Partido.

Aprecio y distingo mucho a Roberto Sánchez Vilella, pero mi obligación moral, como popular y como hombre libre, es ejercer mi propio criterio, máxime cuando están en juego los destinos del Partido.

Cuando yo termine mis graves responsabilidades como Comandante de la Legion Americana de Puerto Rico, estaré a la disposición de los que simpatizan con tu candidatura.

Cordialmente tuyo,

Eduardo Cuchi Coll

EDUARDO CUCHI COLL.

2. CARTA DEL HON. MANUEL A. MOREDA,
II DE ABRIL DE 1966

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA
TRIBUNAL Superior

SALA DE San Juan

*caja 6
Cartapacio D
el 02 mayo 1966*

11 de abril de 1966


Hon. Luis Negrón López
Senado de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Mi estimado Luis:

Las noticias que he visto en el periódico me han llenado de satisfacción y de todo corazón me uno al movimiento que sin duda te llevará a la gobernación en las próximas elecciones.

Entiendo que estás obligado a aceptar el reto y dar la batalla. El bienestar del partido y de nuestro país así te lo exige. El actual incumbente y su camarilla no representan el sentir de la gran mayoría de nuestro pueblo. La impresión que me causan es que están tratando de destruir a nuestro partido y con sus despojos tratar de crear algo que sea el instrumento dócil de las ambiciones desmedidas del llamado grupo de Los Veintidós.

Tu amigo que te aprecia y distingue,


Manuel A. Moreda

3. CARTA DEL SR. JORGE SANTIAGO

Hon. Luis Negri López caja 10
 Sabana Grande, P.R. cartopaisc
 doc. 4

Estimado amigo:

Aunque respaldó su candidatura para gobernar, reconozco que usted ha sido la víctima de la lucha entre Sanchez y Nuñez ante el pueblo.

El partido está a punto de la división y de la claudicación.

El triunfo de Alemán en San Germán, Pastor Ortiz en Cabo Pajo, Benjamín Cole en Mayaguez, Oario Ivoitia en Arecibo, Rosas en Marathi y otros similares demuestran

La fuerza pro Sanchez en dicho pueblo. En adversarion de los senadores Limel Merdey, Canasquillo, Sala y Ortiguela obtuvieron muchos votos en las primarias, por lo que podian unirse a Sanchez en su nuevo partido. Con la denota de Palmer y su retiro de la vida activa en la politica, pierde un grado requerido.

Primero es el partido ante que las candidaturas. Hay tiempo de salvarlo. Si la renuncia de su nominacion para gobernador puede salvar el partido, vamos a tomarla

con valentía. Los hombres se
crecen en decisiones firmes
aunque se perjudiquen.

Vamos a buscar un can-
didato de conciliación para
salvar el partido. Puede ser
Arturo Morales Canino, Teodoro
Moscoso, Aurán o Rafael
Pico.

Hoy tiempo para actuar,
aun que represente para usted
y Muñoz un sacrificio.

Hoy que eliminar a
Sanchez pero sin que nos
cause daño o división

si es el pueblo, especial-

mente en las ciudades grandes, se está notando un movimiento de simpatía por el partido de Luis Ferré, que será con suerte partido dividido.

La maquinaria gubernamental ayuda mucho a Sanchez para hacer un grave daño.

Perdme mi intervención, pero mi preocupación por el destino de mi partido me obliga a dirigirme a usted, que creo que tiene la llave de la salvación.

Respaldue siempre la

decisión de usted y del
partido.

Cordialmente
Juan Santiago
Apartado 4
San Germán.

4. CARTA DEL SR. RAFAEL JIMÉNEZ,
PRESIDENTE COMITÉ MUNICIPAL DEL PPD, ADJUNTAS,
2 DE OCTUBRE DE 1968.

Rafael Jiménez
Presidente

Comité Central Municipal



Partido Popular Democrático
Adjuntas, Puerto Rico, 00601

*Caja 18
cartapostales
doc. 5*

Apartado 762

2 de octubre de 1968

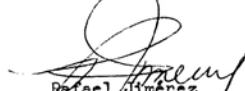
Hon. Luis Negrón López
Sabana Grande, Puerto Rico

Estimado don Luis:-

Le acompaño copia de la carta que le he enviado a don Luis Muñoz Marín, para su conocimiento y consejo correspondiente.

Estoy defendiendo su candidatura y al Partido con toda energía, a pesar de todos los problemas que ya usted conoce.

Cardialmente,


Rafael Jiménez
Presidente Comité Municipal

Lnn:-

Comité Central Municipal

Rafael Jiménez
PresidentePartido Popular Democrático
Adjuntas, Puerto Rico, 00601Caja
Castroville
S.R.S.

Apartado 762

2 de octubre de 1968

Hon. Luis Muñoz Marín
Trujillo Alto, Puerto Rico

Estimado don Luis:-

La presente es para informarle cómo va desarrollándose la campaña bajo mi dirección en este pueblo.

En primer lugar tengo que manifestarle que al retirar mi candidatura para lograr la cooperación del Municipio y unir todas las voluntades en favor de la Pava, dejé un grupo considerable de disgustados que no tenían que ir convenciendo poco a poco de cual era mi intención y mi buena fe para el Partido. Que ellos no podían abandonarme ya que yo era el mas sacrificado y primero estaba el triunfo del Partido que todo lo demás. Ya he logrado bastante pero he fallado en conseguir que el compañero Barceló coopere activamente en la Administración Municipal. (Un solo ejemplo es que no firman recetas para la Farmacia local a los pacientes que no consiguen medicinas en el Centro de Salud, como era costumbre.

Aparte de la falta de cooperación Municipal, el problema mayor es económico, ya que el Comité no ha logrado levantar fondos para una campaña tan costosa como ésta. Tengo 5 empleados a sueldo que trabajan todo el tiempo; dos en la Oficina del Partido, dos chefes y un propagandista con 2 Jeeps para la propaganda de los campos, llevando propaganda, banderas y demás materiales necesarios.

He pedido al Partido que me envíe un anticipo de \$1,000 y he fracasado en mis gestiones. Espere que usted me ayude en esto. No sé como podré salir de esta campaña sin dinero. Para el mitin que estoy ya organizando para el día 13 de octubre, cuando usted estará con nosotros, he calculado gastos ascendentes a \$700.00, para movilizar mas de 3,000 personas. Solamente he organizado una caravana y los republicanos hacen una tedeo los domingos. Todavía no he recibido noticias de cuando viene don Luis Negrón López, y para esa ocasión necesitaré como \$500.00 adicionales. Estos pequeños datos le darán una idea de nuestra situación.

Continuación Hon. Luis Muñoz Marín

3 de octubre de 1968

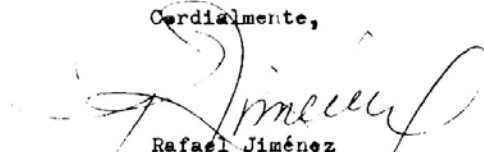
Estoy celebrando seis tertulias semanales y dedico dos días a visitas de casa en casa, que ha mi mejor entender están resultando de gran provecho. Sin contar lo económico, todo lo demás está al día.

El Partido del Pueblo dividió inicialmente nuestro Partido pero hemos mejorado bastante en este sentido.

Los Republicanos de Ferré tienen una buena organización, con mucho dinero y propagandistas a sueldo. Estimo que tienen 3,000 votos actualmente. Todos los médicos locales son republicanos y eso nos afecta grandemente. Este Partido ataca fuertemente la mala administración municipal, especialmente la falta de medicinas; arreglo de caminos; título de propiedad a los parceleros, entre otros issues locales.

Quiere que usted sepa que, a pesar de haber estado algún tiempo creyendo poder ser Alcalde de este pueblo, mi renuncia a la candidatura tuvo el único fin de unir voluntades y salvar el Partido, que para mí está muy en preferencia a mi ambición personal y que ahora es cuando mas energías y dinero estoy gastando para salir victorioso en esta campaña. Cuente conmigo para toda la vida, que no escatimaré esfuerzos para salvar votos en favor de la Pava en todas las ocasiones en que pueda serle útil.

Cordialmente,



Rafael Jiménez
Presidente Comité Municipal

Lnn:-

Luis Muñoz Marín y Luis A. Negrón López en la casa de Muñoz en San Juan.



VI.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA

1. CONVERSACIÓN EN EL BOHÍO DE LUIS MUÑOZ MARÍN Y LUIS NEGRÓN LÓPEZ*

©Fundación Luis Muñoz Marín

Este diálogo para el libro se está tomando el 10 de agosto de 1965. Es el primer rollo de una conversación con Luis Negrón López. Ahora vamos a empezar.

Luis Muñoz Marín: Luis Negrón, ¿cuándo fue que nosotros empezamos, nos conocimos, y empezamos a laborar juntos en asuntos de Puerto Rico?

Luis Negrón López: Bueno, hacia 1932 yo era estudiante del Colegio de Derecho de la Universidad de Puerto Rico y seguía de cerca los movimientos políticos en la prensa, en los actos públicos que se llevaban a cabo,

* Nota del editor: Julio E. Quirós Alcalá, Director del Archivo de la Fundación Muñoz Marín, preparó la mayoría de las notas del editor que se acompañan.

asistí a la asamblea y estaba familiarizado con sus campañas tanto por las lecturas anteriores como por la vigorosa política editorial que usted sostenía en LA DEMOCRACIA en aquella época y había recuerdos muy, o hay recuerdos muy vívidos, como por ejemplo su excelente editorial después de las elecciones de 1932 cuando usted afirmó que el pueblo había revocado a la Corte Suprema en el caso de la UNIÓN y la ALIANZA y en aquella época dramática de 1932 a 1936 nos pusieron en contacto. Esporádicamente asistí a tertulias en sitios...

LMM: Dime una cosa, ¿cuando fue que tú te graduaste en la Universidad?

LNL: En 1934...

LMM: ¡ah! 34, y ¿entonces empezaste a ser parte activa del Partido Liberal?

LNL: Del Partido Liberal en mi pueblo de Sabana Grande y en el distrito de Mayagüez.

LMM: Bueno, y entonces esa fue la época en que el Partido Liberal, claro, perdió las elecciones de 1932 aunque sacó más votos que cualquiera de los otros dos partidos por separado, pero claro como estaban en coalición ellos ganaron. El Partido Liberal eligió cinco Senadores y uno de esos cinco Senadores era yo. Es la época, para yo recordar, esto es el lineamiento general de la época, es la época en que Roosevelt¹ ha sido electo presidente, en que toma posesión y en que empieza unas proposiciones para combatir la depresión y para reformas más fundamentales en los Estados Unidos y se aplica, se empiezan a aplicar esas cosas a Puerto Rico. Viene la lucha por la, primero la lucha contra el gobernador que mandó Roosevelt a Puerto Rico, el gobernador Gore², después al ser destituido Gore se tiene la proposición de que la reforma, la ayuda económica a Puerto Rico sea de or-

¹ Nota del editor. Franklin Delano Roosevelt fue presidente de los Estados Unidos de América de 1933 a 1945 cuando falleció.

² Nota del editor. Robert Hayes Gore – Gobernador de Puerto Rico nombrado por el presidente de los Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt, el 1 de julio de 1933. Renunció el 10 de enero de 1934 luego de una intensa campaña en su contra dirigida por el entonces senador liberal Luis Muñoz Marín.

den fundamental y no de orden meramente remedial inmediato. Después de eso viene la creación de la Administración de Reconstrucción. Entonces vienen los asuntos nacionalistas, los primeros actos terroristas de violencia nacionalista, viene el asesinato del coronel Riggs³, la presentación como resultado de eso de una ley de independencia con el propósito más bien de demostrarle al pueblo puertorriqueño que la independencia sería desastrosa para ellos y vienen entonces las elecciones, se aproximan las elecciones del 36 y se plantea el problema de cómo va a bregar el Partido Liberal, cuya plataforma política única era la independencia, con la situación de que se le ha descrito oficialmente la independencia en términos de desastre y ruina y que el Partido Liberal tiene que ir a las elecciones con esa plataforma descrita como de desastre y ruina y perderlas o cambiar su plataforma y entonces pasar por una situación imposible de cambiar una parte fundamental de una plataforma, de un programa inmediatamente antes de unas elecciones por la descripción que se ha hecho de cuál sería el resultado de convertir en realidad esta plataforma, irían al retraimiento y se pierde por un voto el retraimiento y se decide naturalmente acatar la decisión de la Asamblea, se va a las elecciones y naturalmente el Partido Liberal pierde según se había profetizado. Claro, algunos le echan la culpa a los que propusimos el retraimiento, aunque después trabajamos intensamente en la campaña obedeciendo la decisión de la Asamblea y dicen que si no hubiera sido por todo el debate y el desconcierto de la campaña del retraimiento el Partido Liberal hubiera ganado. Cuál pueda haber sido la verdad de esto no tenemos manera de saber ahora. Yo personalmente creo que fue afortunado, según pudimos ver por el desarrollo subsiguiente de la historia en Puerto Rico, que el Partido Liberal no ganara en aquellas elecciones. Eso te da una guía para ver qué, cuáles eran nuestras relaciones durante toda, durante todo este período y estas etapas de desarrollo.

LNL: Bueno, del período entre 1922 y 1936, hay, tengo recuerdos principalmente relacionados con los grandes “issues”, fue una época de drama-

³ Nota del editor. Coronel Elisha Francis Riggs, norteamericano, jefe de la Policía Insular, asesinado por dos jóvenes nacionalistas en 1936.

tismo intenso y estaba en ebullición todo el pensamiento económico y social que cobró vigencia bajo el Partido Popular y quizás conviene recordar de esa época, aunque usted ya a grandes rasgos ha mencionado algunos de estos puntos. Sus campañas para mejorar la moral pública en el Senado de Puerto Rico, que hubo unos debates vibrantes en relación a las prácticas torcidas de algunos individuos coalicionistas...

LMM: En la cuestión, estás pensando en la cuestión de las máquinas traganíqueles especialmente,...

LNL: máquinas traganíqueles y...

LMM: ¿recuerdas alguna otra instancia?

LNL: Bueno, hubo algo que se dramatizó más tarde en el llamado ráquet del Capitolio, que había una serie de empleados fantasmas en aquella época. Y recuerdo que las luchas para mejorar la legislación electoral porque bajo el sistema anterior...

LMM: Sí, pero déjame ver... lo que llamaron entonces el ráquet del Capitolio me parece que fue posterior...

LNL: Sí, fue...

LMM: Ya yo no estaba en el Senado.

LNL: Sí, es correcto, pero me refiero a la campaña para mejorar la moral pública que ya estaba en vigencia, digo en aquella época, eran planteamientos que se hacían y que constituían los inicios de la época Popular. Del mismo período es la, el Plan de Reconstrucción que ya usted mencionó...

LMM: Sí, pero yo lo mencioné en breve para hacer una especie de diagrama de la época, pero vamos a ir llenando detalles en cada uno de esos puntos del diagrama.

LNL: Del Plan de Reconstrucción recuerdo que parecía un poco ilusorio al principio porque requería en primer término despertar el interés de los Estados Unidos en la situación de Puerto Rico y por lo menos en la parte externa de la situación que se presentaba. Puerto Rico se aprovechaba de todas las relaciones que usted había hecho en los Estados Unidos en la década anterior. Sus relaciones con el secretario Ickes, con la Sra. Roosevelt, con el doctor Gruening, actualmente senador, y con otras personas que estaban en posiciones políticas de influencia bajo el régimen, bajo la presidencia de Roosevelt, y aparte de esto el plan en sí, había una actitud de

desaliento entre los puertorriqueños y una falta de imaginación sobre qué podría hacerse para mejorar la situación de Puerto Rico. Además, la tierra constituía la adoración de los ricos en este país y cualquier cosa que representara para ellos tener que perder en alguna forma el control era algo que objetaban vigorosamente. Sí la administración del plan se ponía en manos del gobierno coalicionista el fracaso era total, aparte de que ellos no tenían ningún plan ni ninguna idea. El gobierno estaba totalmente dominado por intereses de explotación y lo que había en el país era un desvalimiento total. Eso dio lugar a acusaciones tremendas en contra suya, pero que fueron fecundas porque despertaron la conciencia pública puertorriqueña.

LMM: Pero acusaciones de qué.

LNL: Acusaciones de que las gestiones, de que sus gestiones en Washington constituía una degradación del principio democrático en Puerto Rico, a base de que el gobierno americano imponía un súper-gobierno a través del Plan de Reconstrucción en este país.

LMM: Y la verdad es que la justificación que podía haber desde un punto de vista democrático para que se propulsara, como propulsábamos nosotros que se establecieran agencias federales para llevar a cabo el Plan de Reconstrucción era de que el hecho de que la Coalición hubiera ganado las elecciones en Puerto Rico no merecía la respetabilidad que hubiera merecido si ya en Puerto Rico para esa época se hubiera arraigado, como se arraigó después de esa época, la costumbre de que el voto fuera libre de toda gestión y operación de compraventa.

LNL: Bueno, en la misma época usted tuvo que hacer gestiones para garantizar elecciones honradas en Puerto Rico. Ese fue otro motivo de acusación en contra suya, pero el resultado final fue excelente, beneficioso para Puerto Rico, porque a la larga la Coalición tuvo que aprobar una ley electoral que con grandes deficiencias en su mecánica y en el tratamiento humano del elector, establecieron bases para que se emitiera el voto libremente.

LMM: Bueno, yo recuerdo que en aquellos años yo actué en dos ocasiones distintas con relación a legislación electoral. La primera ocasión fue un poco antes de 1932, que cuando yo fui a Washington y conseguí que el entonces senador Bronson Cutting de Nuevo México, un Senador republi-

cano liberal, presentara un proyecto de ley para garantizar una inscripción y unas elecciones justas y ajustadas a procedimientos de ley en Puerto Rico. El senador Cutting, claro, me dijo francamente que él no iba a tener oportunidad de aprobar o conseguir que este proyecto se aprobara ni siquiera en el Senado y claro no podía ni remotamente imaginarse que se podía aprobar en la Cámara, pero conscientemente lo presentó para ayudarnos a nosotros a que a base de la influencia psicológica de la presentación de ese proyecto de ley lográramos legislación adecuada en Puerto Rico. Yo recuerdo que el senador Cutting le consultó al entonces Gobernador Beverley⁴ de Puerto Rico si él creía que realmente era necesaria una mejora a la legislación electoral de Puerto Rico en Puerto Rico y si creía que convenía presentar ese proyecto de ley para ayudar a conseguir que la Legislatura que no era la coalicionista pero que era ya la del Grupo de Buen Gobierno⁵ que después formó la Coalición, pudiera ser inducida a legislar adecuadamente. Mi recuerdo es que el gobernador Beverly recomendó favorablemente eso y la Legislatura entonces en Puerto Rico actuó sobre la ley en una forma que mejoró la situación de inscripciones y de...la de las inscripciones creo que no, la de elecciones pero claro, habiendo surgido este recuerdo y algunos de los detalles en la conversación con los documentos que son accesibles pueden ayudar después a constatar esto.

LNL: La de inscripciones no fue reformada en esa época. Entonces se creó el colegio electoral cerrado o de fila cerrada en el 1936.

LMM: Sí, pero no en el 36. Esta gestión mía fue en la primavera y el verano de 1932 con relación a las elecciones que iban a celebrarse en noviembre de ese mismo año. De manera que algo pasó, alguna legislación hubo que hay que constatar, yo ahora no me acuerdo, pero sé que mejoró la situación. Ahora, ya para el 36 fue otro procedimiento. Para el 36, la parte que yo me acuerdo, claro la conversación lo que hace es que me está haciendo surgir los recuerdos a mí y ese es el propósito de estos diálogos, la

⁴ Nota del editor. Gobernador James Rumsey Beverley, Gobernador de Puerto Rico del 25 de enero de 1932 al 30 de junio de 1933.

⁵ Nota del editor. Grupo conformado por miembros de los partidos Unión de Puerto Rico y Republicano para mantener el control de la Asamblea Legislativa.

del 36 fue que hubieron inscripciones de electores que bajo la ley vigente entonces, la del 32 y 36, se llevaban a cabo a través de varias semanas y el resultado de estas inscripciones plagadas de fraude, de inscripciones múltiples del mismo elector y de otras formas de fraude a las cuales se prestaba el sistema ese de prolongadas inscripciones a través de varias semanas, el resultado fue que, por ejemplo, en el pueblo municipio de Coamo se inscribieron más electores nuevos que habitantes totales incluyendo los niños recién nacidos que había en ese municipio. Fue a base de eso que se pudo presentar un caso que obligó a nueva legislación.

LNL: Yo participé en esas inscripciones de 1936 como miembro de la Junta Local de mi pueblo en representación del Partido Liberal y recuerdo las filas interminables de electores viejos de todos los partidos personalmente conocidos por mí que habían votado en los mismos colegios alrededor de los cuales yo me moví en las elecciones de 1932, que fue cuando voté por primera vez, y estas personas se inscribían una y dos veces y no había manera de evitar ese fraude. Además había un regateo entre el Partido Liberal y la Coalición⁶ por cuál inscribía más y era un fraude demasiado de cínico el que se practicaba en esas elecciones, en las inscripciones de 1936. En las del 32 había habido un ingrediente adicional al fraude que era la violencia, hubo muertes y hasta ataques, ofensas a las damas en las filas. Yo recuerdo que algo publicó la prensa en aquella época es que usted tuvo que personalmente ir con doña Maló que se iba a inscribir por primera vez en las elecciones de 1932, que eran las primeras según mi recuerdo, las primeras elecciones en que se le dio el voto a la mujer en Puerto Rico y que se creó el sufragio universal.

LMM: Pasando ahora de memento a la cuestión de ideas ¿cuál es tu recuerdo de la situación de desarrollo de ideas en nuestro movimiento político de aquella época?

LNL: Bueno, está bien claro en el pensamiento público la idea social y la idea política, la necesidad de grandes reformas en los dos campos. En lo

⁶ Nota del editor. Nombre que se le dio a la coalición electoral entre los partidos Unión Republicana y Socialista a partir de las elecciones generales de 1932. Controlaron el poder legislativo de 1933 a 1940.

que respecta a la idea social, había una franca lucha por parte del Partido Liberal, por lo menos de las fuerzas liberales del Partido Liberal para la reconstrucción económica de Puerto Rico Y ahí fue, allí vino el inicio de la implantación de la Ley de 500 Cuerdas en Puerto Rico⁷, de la Resolución Conjunta de 1900, yo no recuerdo la fecha en que Fernández García vino a ser el Procurador General, pero con él se inició la tramitación de los procedimientos de “quo warranto”⁸ para hacer efectiva la Resolución Conjunta sobre limitación de tierras y el plan de reconstrucción que estaba unido, vinculado íntimamente a la implementación de la ley de limitación de tierras, estaba, fórmulaba como teoría sin expresarlo así, la idea de que la tierra le fuera útil a la gente y de que le sirviera a los seres humanos, que les sirviera para la felicidad. Todo esto chocaba frontalmente con la idea conservadora de los grandes intereses que muy al principio de ese cuatrienio del 32 al 36 recuerdo una polémica suya con García Méndez que dramatizaba la profunda divergencia ideológica y recuerdo que era una polémica escrita en los periódicos del país en que había varias alusiones de parte de García Méndez, digo de parte suya hacia García Méndez en cada artículo recordando que él era un joven abogado, un joven representante que también era abogado de la Guánica Central y él, haciendo una imputación equivalente a otras que hicieron más tarde en contra suya y que aún hacen ahora, pues se refería, aludía a usted diciendo un Senador que es amigo de los intereses azucareros cubanos, eso fue cuando la Ley Costigan-Jones⁹...

⁷ Nota del editor. Disposición aprobada por el Congreso de Estados Unidos en la Ley Foraker de 1900 pero no se comenzó a exigir su cumplimiento hasta 1935. La misma limitaba la tenencia de tierras por corporaciones en Puerto Rico a 500 cuerdas. Originalmente esa legislación se hizo para evitar la competencia de la azúcar boricua con la de los remolacheros de Louisiana forzando un minifundio ineficiente. Luego tomó vida propia y se convirtió en grito de lucha contra el latifundio absentista y a la burla de tener una ley y no aplicársela a los grandes intereses terratenientes.

⁸ Nota del editor. Recurso legal extraordinario que se usó para implantar la Ley de Tierras.

⁹ Nota del editor. Enmienda en 1934 de la ley de ajuste agrícola, para aumentar y estabilizar el precio del azúcar mediante restricciones en la producción azucarera de los Estados Unidos y Puerto Rico. En Puerto Rico aplicaron las restricciones pero no las

LMM: Bueno, esta es una aportación interesante en esta conversación porque de esas acusaciones de los azucareros cubanos yo no me había acordado hasta el momento en que tú la mencionas ahora. Debo decir, para poner algún detalle que ahora recuerdo que toda esa polémica vino de la siguiente manera: cuando terminó la campaña para obtener la destitución o renuncia, como quieras llamar, del gobernador Gore por incompetencia, yo inmediatamente le escribí una carta al Presidente Roosevelt y la llevé personalmente. Yo estaba en Washington y la llevé personalmente a la Casa Blanca y se la entregué allí a un ayudante para que la hiciera llegar a sus manos, en que le daba las gracias por haber actuado favorablemente en la causa que nosotros le habíamos presentado de que era necesario tener un gobernador competente en Puerto Rico por el hecho de que Puerto Rico podía aprovecharse, el pueblo de Puerto Rico entero podía aprovecharse de las reformas económicas que estaba haciendo su gobierno al ser aplicadas esas reformas en Puerto Rico, pero que era imposible aplicar esas reformas en forma adecuada a través de un gobernador incompetente. Y en esa misma carta le decía, entonces ahora es el momento de empezar a olvidarnos de esa cuestión política que acaba de terminar felizmente desde el punto de vista que yo represento y vamos entonces a ver qué se hace sobre la situación económica tan dolorosa y tan apremiante y de tanta miseria que existe entre la gran masa del pueblo de Puerto Rico. Fue con motivo de eso que el presidente Roosevelt envió al que era su gran, muy cercano ayudante, sobre todo en cuestiones de pensamiento y programa que era el entonces Subsecretario de Agricultura Rexford Tugwell y lo envió aquí y vino también la señora del Presidente Roosevelt en una comisión con algunas otras personas del gobierno de Washington para ver cuál era la situación económica y qué podría hacerse. Hubo un informe de esta comisión y con motivo de

compensaciones. Muñoz Marín y Jesús T. Piñero fueron a Washington en 1934 para requerir se extendieran los alivios. El presidente Franklin D. Roosevelt correspondió extendiendo los beneficios haciendo un anuncio en carta que dirigió a Muñoz siendo este un senador de minoría. La carta se dio a la publicidad en un mensaje radial desde Nueva York el cual se trasmitió en las plazas de Puerto Rico.

esto se designó por el gobierno de Washington, no recuerdo si directamente por el Presidente o fue por el Secretario de Agricultura que entonces era Wallace, de cuyo Departamento era subsecretario Tugwell¹⁰, pero se designó por el gobierno de Washington una comisión presidida por el que entonces era Canciller de la Universidad de Puerto Rico, doctor Carlos Chardón y compuesta por el que era Secretario de Agricultura de Puerto Rico, de la coalición, Rafael Menéndez Ramos como técnico competente y por Rafael Fernández García que era un profesor en la Universidad de Puerto Rico, entendido en los problemas agrícolas que entonces eran los problemas principales de Puerto Rico. En esta comisión, como yo era el que había tenido la oportunidad de gestionar todo este encauzamiento hacia los problemas de reconstrucción en forma profunda económica en Puerto Rico, pues se me pidió extra-oficialmente que yo estuviera en Washington con ellos y colaborara en la labor de ellos. Yo era un senador de la minoría, del Partido Liberal, y por tal razón no pudieron nombrarme miembro de la Comisión porque entonces hubieran tenido que nombrar alguien, una o más personas de la mayoría y la mayoría era hostil a esta reforma, por la situación existente en Puerto Rico de que las elecciones las ganaban los partidos comprando votos con el dinero que le suministraban para sus campañas y especialmente para esa compra de votos, las grandes corporaciones azucareras y otras grandes entidades económicas y, por consiguiente, se tenía que defender el punto de vista de esos intereses que eran los que realmente ganaban las elecciones. Esto no quiere decir que no hubiera personas buenas y honradas en los partidos de la Coalición, pero quiere decir que la institución en sí y la costumbre de la compra del voto hacia imposible que prevaleciera en forma importante los criterios buenos que pudieran expresar tales personas, en cuanto a traducirlos en acción política, en legislación. De manera que de ahí fue que surgió la situación de la Comisión Chardón. Entonces la Comisión Chardón se basó desde luego en la Ley de las 500 Cuerdas e hizo recomendaciones que no vale la pena mencionar aquí pues están en el do-

¹⁰ Nota del editor. Luego fue el último gobernador norteamericano de Puerto Rico. Sirvió en esa capacidad de 1941 a 1946.

cumento que son fácilmente accesibles. Pero recuerdo que también se basó mucho la acción mía y la acción de la Comisión Chardón en la Ley Costigan-Jones, el proyecto de ley sobre control y mejoramiento de los precios del azúcar en el mercado de los Estados Unidos que después se convirtió en la Ley Costigan-Jones. En esta ley a la cual tú has aludido, había una cláusula, bueno, se disponía que hubiera unos pagos de beneficio a los agricultores de caña en Puerto Rico y en otras partes de la industria azucarera bajo el control de Estados Unidos para que redujeran su producción de manera que pudiera mantenerse un precio remunerador y salarios mejores para los trabajadores del azúcar. Y entonces se le pagaban estos pagos de beneficios a los agricultores. Se cobraba una contribución de elaboración, pero esta no se le cobraba a los agricultores sino que se le cobraba a los elaboradores, o sea a las centrales y me recuerdo que también a los refinadores. Con el fondo que se acumulaba a base de esta contribución que se cobraba no sólo en Puerto Rico sino en todos los Estados Unidos, donde había industria azucarera de un tipo o de otro, con el fondo que se acumulaba a base de esa contribución se le hacían los pagos de beneficio por reducción de su cosecha a los agricultores individuales y también se acumulaba un fondo que en la ley decía “para beneficio de la agricultura en general”. Sobre este fondo es que fue la gran discusión y debates míos con García Méndez¹¹, primero en la prensa y después en el debate que se celebró en San Germán hacia marzo de 1934. Porque nosotros sosteníamos que en ese fondo para beneficio de la agricultura se podían acumular varios millones de pesos, se calculaba entonces que podían ser 21 millones de dólares, y que si prevalecía el lenguaje “para beneficio de la agricultura” en el proyecto de ley, la parte de eso que le tocara a Puerto Rico, que se calculaba en los 21 millones de pesos podía utilizarse en mejorar todavía más la situación de los agricultores, mientras que si se devolvía todo el fondo en pagos de beneficio, resultaba que una parte de los llamados agricultores eran grandes centrales que eran terratenientes de grandes extensiones de tierra pero que oficialmente

¹¹ Nota del editor. Abogado y líder republicano. Presidente de la Cámara de Representantes de 1933 a 1940. Senador y Presidente del Partido Estadista Republicano de 1953 a 1968.

estaban clasificados como agricultores. De manera que si prevalecía nuestro punto de vista, los agricultores bona fide, los agricultores no- centralistas hubieran cogido además de sus pagos de beneficio, los beneficios de lo que pudiera hacerse en beneficio de sus fincas y de la agricultura en general con esos 21 millones de pesos. Si prevalecía el punto de vista de García Méndez, una gran parte de esos 21 millones de pesos le tocaría a los agricultores, a los centralistas en su calidad de agricultores, agricultores de 2,000, 3,000, 5,000 y 20,000 cuerdas de terreno. Esa era, el punto llave de aquella situación donde se definían cuáles eran las fuerzas que estaban a favor del beneficio de los grandes intereses y cuáles eran las fuerzas que estaban a favor del beneficio de los agricultores y de los trabajadores. Porque del mejoramiento de los agricultores venía la posibilidad de mejorar los salarios y las condiciones de vida de los trabajadores de la caña y del azúcar.

LNL: Parte del trasfondo de esta situación es la situación económica de aquella época. Estábamos en plena crisis el 30, en los Estados Unidos y en el mundo entero y había desempleo, miseria y hambre, los salarios que se pagaban en Puerto Rico eran poco humanos y no había ninguna riqueza en ninguna forma y había una, en medio del desastre administrativo coalicionista había un proceso de...

(Termina rollo #1 diálogo con Sen. Luis Negrón López,
10 de agosto 1965)

ESTE ES EL SEGUNDO ROLLO DEL DIÁLOGO CON LUIS NEGRÓN LÓPEZ-10 DE AGOSTO DE 1965

Antes de comenzar vamos a hacer una prueba de si el micrófono en la posición horizontal coge bien la voz lo mismo que en la otra posición.

LNL: Yo hablaba, estaba empezando a esbozar unos conceptos en este plan que entiendo es más bien refrescar su memoria. Por eso no hay la hilación, la relación, la correlación en tiempo...

LMM: Lo que pasa es que aquí lo que estamos es tratando de sacar a la superficie recuerdos de hechos y enfoques de ideas que después se constatan con los documentos y con todo el rigor histórico que es necesario, pero que si no hiciéramos este tipo de diagrama, muchos de ellos podían quedar oscurecidos, los documentos correspondientes a lo mejor no se buscaban y quedarían puntos no suficientemente claros en una historia de la época.

LNL: Sí, yo entiendo, y en esa forma es que estoy guiando mi pensamiento o mi recuerdo. Hablaba del desastre, en medio del desastre administrativo del gobierno coalicionista que incluía los tremendos fraudes en las colecturías, los municipios arruinados, la falta, las cortes intervenidas, la falta de respeto a la dignidad del ser humano y que estaba gravado por la situación de la época, verdad, de la gran miseria en el mundo, de la crisis azucarera, de la depresión, que dio lugar a que se establecieran aquellas organizaciones federales de ayuda: la PWA, después la Reconstrucción y la WPA¹² en alguna otra época. En medio de esto había un fermento ideológico que usted estaba creando en Puerto Rico, un proceso de revisión de los conceptos. Ya se empezó a hablar de justicia social en aquella misma época, el Plan de Reconstrucción estaba inspirado, fundado en eso mismo. La explotación de la clase media, de los agricultores por las grandes concentraciones de capital y por los bancos motivaban, por las centrales azucareras, motivaban una gran rebeldía de la gente y hubo contribuciones de moral política notables, como por ejemplo, en el mismo Plan de Reconstrucción usted tuvo buen cuidado, y esto se lo escuché decir muchas veces, que no se debía usar el patronazgo. Son los principios de administración pública que después cuajaron en la legislación de servicio civil que tenemos actualmente. Una, algo notable es que usted empezó a romper los lineamientos de partidos como tales, su propia vida es un ejemplo de eso, y lo trajo al Partido Liberal. Recuerdo, tengo fresca en mi memoria, recuerdo de la encomienda que le

¹² Nota del editor. Work Projects Administration – Agencia federal creada en 1935 que proporcionaba empleos a la población de los Estados Unidos para desarrollar proyectos de infraestructura.

hicieron los Agricultores para que usted llevara su caso contra las centrales azucareras a Washington y esos agricultores eran principalmente republicanos, eran opositores políticos, y ahí vino su asociación con Jesús Piñero que fue una cosa fecunda en lo sucesivo. Y se introdujo también la altura en el argumento y en el debate público por primera vez. Hasta un cambio notable establecido por usted fue establecer un nuevo patrón de comunicación sencilla con la gente, un nuevo tipo de oratoria, que vino después a ser una especie de estilo general en el tratamiento de los temas públicos. De manera que ahí había los principios de educación política, se iniciaron en esa época, la organización del pueblo para la lucha contra la opresión y contra la tiranía económica y todos esos principios que cuajaron después en el pensamiento del Partido Popular.

LMM: Bueno, tú has mencionado mi actitud sobre el patronazgo. Claro que el sistema de patronazgo, o la costumbre del patronazgo, pues venían de muy atrás en Puerto Rico, posiblemente de las costumbres de la vida provincial española, pero el patronazgo en lo que consiste es que los partidos que tienen el poder para hacerlo, buscan nombrar en los distintos puestos y empleos y cargos a personas por razones políticas, prescindiendo, por lo menos prescindiendo en un grado importante de los méritos que puedan tener esas personas para el servicio del público, para el servicio del pueblo. o sea, se les nombra por razones políticas y una de las razones políticas puede ser méritos políticos, pero no se tiene en cuenta si coincide o no coincide el tener méritos políticos el tener capacidad para servir en el cargo al que se le designa en la forma más eficaz posible al pueblo entero que tiene derecho a ser servido en la mejor forma posible. Claro, que a veces coincidían el mérito político, la designación de la persona con el mérito político con la capacidad, pero no era en la mayor parte de los casos ni las probabilidades humanas indican que podrían, excepto con gran falta de frecuencia, coincidir el mérito político con la capacidad para servir bien en el cargo al cual, por mérito político, se designaba. Eso había existido en Puerto Rico en gran escala y en justicia debo decir que existía antes de la Coalición también. Era costumbre de tiempo antiguo que venía. Yo personalmente, claro, no creo ni creía entonces en la validez de esto y recuerdo esto, que yo sí siempre en mis gestiones en Washington, relacionadas con asignacio-

nes del gobierno federal de Washington para los distintos aspectos y programas del Plan de Reconstrucción Económica para Puerto Rico, yo siempre insistía en que no debía usarse patronazgo. Clara, los líderes republicanos acusaban que iban a ser usados para patronazgo político. Cuando se estableció el Plan de Reconstrucción en Puerto Rico, iniciándose hacia septiembre de 1935, que vino doctor Gruening¹³ como director del Plan de Reconstrucción a Puerto Rico, yo insistí en que el jefe de la oficina de personal, o sea donde se tramitaban los empleos para las distintas actividades del Plan de Reconstrucción, los empleos administrativos, que para jefe de esa oficina se designara una persona que no fuera miembro del Partido Liberal, que tuviera una reputación de energía y de una actitud de justicia apolítica y yo recomendé para el cargo de Jefe de Personal de la PRRA, o sea, de la Administración de Reconstrucción para Puerto Rico, al entonces coronel Esteves, republicano graduado de la Academia Militar de West Point, miembro del Partido Republicano, creyente en los principios ideológicos políticos del Partido Republicano, para que fuera el Jefe de Personal, de manera que a través de la oficina del entonces Coronel, después general Esteves, tenían que pasar todos los nombramientos de la administración de la PRRA. Ahora, cuando volví de Washington se estableció, y empezó a establecerse en septiembre del 35, me di cuenta que miles de Liberales que me habían respaldado en obtener las decisiones que condujeron a establecer el Plan de Reconstrucción Económica para Puerto Rico, ellos sí que estaban pensando en patronazgo. Yo tuve grandes dificultades con ellos. No entendían, creían que todo esto era un movimiento para beneficiar al Partido Popular...

¹³ Nota del editor. Ernest Gruening – Periodista norteamericano, director de la revista *The Nation*, posteriormente funcionario del Departamento del Interior en el gobierno del presidente Franklin Delano Roosevelt y senador demócrata por el estado de Alaska de 1959 a 1969.

LNL: al partido Liberal...

LMM: Partido Liberal. El Partido Popular no existía, en aquella época y no para llevarle mejor vida, mejor esperanza, mejores oportunidades en general, a todos los puertorriqueños. Desde luego el Plan, no hubo manera, el Plan fue en gran parte un plan en que se usó el patronazgo, pero fue siempre en contra de mi convencimiento y en contra de mi voluntad, pero la ola, la costumbre política en Puerto Rico venía de tan atrás, era una ola tan gigantesca de hábitos, que no hubo manera de detenerla. Yo creo que logré disminuir su volumen.

LNL: Si podemos pasar a otro aspecto del trasfondo ideológico de esa época, podríamos hablar sobre status y mencionar un documento que para mí es un punto de partida en una época y es el debate, no un documento sino una serie, un incidente histórico, el debate que dio lugar a la aprobación de una resolución, me parece que fue en el 1934, por la legislatura coalicionista, en que ellos plantean al Congreso una fórmula parecida a la del Commonwealth, con carácter transitorio, pero con una vaguedad de expresión que denota hasta qué punto su tesis ideológica es un *modus vivendi*, y además conteniendo ingredientes que son, en algún sentido, más radicales que los que se proponen para el crecimiento del Estado Libre Asociado. Ese documento es importante y es muy importante también, creo que usted debe examinarlo, y debe examinar también los debates, que yo copié recientemente, en el Senado de Puerto Rico, y los votos explicativos redactados por usted, en que aparece el tono independentista recusable, pero aparece el planteamiento vigoroso de que hay que terminar el debate político en Puerto Rico, que es lo que nos trae hasta este momento, y que domina el proceso histórico de todos los años que han transcurrido desde entonces. Como resultado de los planteamientos suyos, se aprobó aquella resolución por la legislatura coalicionista y creo que García Méndez es el autor en la Cámara de Representantes. En esa época entiendo yo que el pensamiento de la juventud estaba dominado, de la juventud liberal puertorriqueña -en este sentido no hablando del partido político sino bajo el pensamiento liberal- por la idea independentista. Había unos problemas y unas dificultades que surgieron casi inmediatamente en esa década, al principio de la década, con el movimiento nacionalista extremista, especialmente después de su

fracaso en las elecciones de 1932 y yo no sé en qué sentido eso influyó en el proceso político histórico subsiguiente. Sé que hubo a causa de esos mismos principios, hubo bastantes dificultades para el Partido Liberal en sus relaciones con Washington y ante la opinión pública de Puerto Rico, pero en cierta forma preparó el terreno para las ideas políticas que usted puso en vigor más tarde al establecerse, al crearse el Partido Popular.

LMM: Bueno, esa resolución de que, que presentó García Méndez que entonces miembro de la Cámara de Representantes y era presidente de la Cámara de Representes, electo allí por los Representantes Coalicionistas que tenían una gran mayoría de los asientos de la Cámara, ¿esa es la misma resolución donde también ellos por primera vez planteaban la cuestión de la estadidad oficialmente?

LNL: Exactamente.

LMM: Entonces, sobre eso yo quiero señalar este recuerdo que tengo: Yo sostenía que la estadidad federada era imposible para Puerto Rico y que una de sus, uno de los componentes de esa imposibilidad era que el Congreso de los Estados Unidos no la concedería. Claro que había otros elementos que me llevaban a mí a esas conclusiones que expresaba sobre la estadidad federada, pero ese, de la no-aprobación del Congreso, era un elemento importante de mi posición. Entonces yo insistía en que si la Coalición, que tenía la mayoría y donde el Partido Republicano era el factor predominante, presentaba una resolución planteando la estadidad federada y desde luego la aprobaba, porque tenía los votos suficientes y más que suficientes para aprobarla, y entonces iba al Congreso con esa resolución, el Congreso le diría que no y que por eso es que, a pesar de tener el Partido Republicano en su programa y el Partido Socialista no en su programa pero en su convencimiento debido a los convencimientos de toda la vida de Santiago Iglesias, su fundador, a pesar de tener esto en su programa y en su entendimiento no lo planteaban porque si lo planteaban vendría la negativa y eso los dejaría sin programa político. Para el Partido Republicano quedarse sin programa político era quedarse sin programa, porque no tenía otra cosa. El Partido Socialista tenía un programa económico, pero se había debilitado en la realidad al coaligarse los Socialistas con un partido de tan diverso origen y tan diverso financiamiento del Partido Socialista como lo era el Par-

tido Republicano, que en aquella época creo que se llamaba Partido Unión Republicana. Entonces yo insistí en esto y dije en una ocasión, desde luego hay que constatar esto, dije: Si ustedes, yo era miembro minoritario del Senado por el Partido Liberal, si ustedes, los señores Republicanos, los señores Coalicionistas, no presentan una resolución de estadidad, yo, haciendo claro que yo no creo en la estadidad, pero para que se plantee el problema, presentaré yo mismo una resolución de estadidad. Y entonces ellos viéndose en esa disyuntiva que si yo la presentaba ¿cómo ellos le iban a votar en contra? yo la presentaba sin creer en ella, para facilitar la expresión de la legislatura ante el país y ante el Congreso, ¿cómo le iban a votar en contra? Entonces ellos se anticiparon y presentaron esa resolución de estadidad. Y entonces unida a esa resolución de estadidad es que tú ahora me recuerdas que estaban unas cláusulas que ellos llamaron transitorias o preliminares de gobierno autonómico mientras tanto, y que en este gobierno autonómico había muchos elementos que nosotros estamos señalando como posibles medios de crecimiento del actual status de Estado Libre Asociado. Bueno, ese es un documento que hay que ver para el libro y hay que ver todos los debates del Senado que tú recientemente has estado leyendo y hay que ver los votos explicativos míos y los votos de todo el mundo, porque eso es un momento muy interesante y muy significativo de aquellos tiempos de nuestra historia de Puerto Rico.

LNL: También hobo un debate en la Cámara de Representantes y en que hay votos explicativos y hay unos magníficos planteamientos de Ernesto Ramos que deben ser examinados, son de la misma época y sobre el mismo tema.

LMM: También en aquella época nosotros estábamos bastante amarrados por las ideas políticas, no habíamos, sí, claro, yo personalmente y muchos otros le dábamos una gran importancia a la necesidad de reformas grandes económicas y sociales para la vida de Puerto Rico y especialmente para las grandes masas de los trabajadores que entonces eran principalmente, con una gran preponderancia, los trabajadores campesinos. Pero claro, incluíamos en nuestro enfoque de desarrollo económico y justicia social a todos los trabajadores, y además al pueblo de Puerto Rico en general. Había una clase media, era reducida en número y además vivía en una gran,

en una gran estrechez. Había muy pocas industrias, aparte de las centrales azucareras, había muy pocas industrias, había uno que otro tallercito de cigarrillos, había...

LNL: y de aguja...

LMM: había la industria de aguja con unos salarios de unos cuantos centavos diarios a las mujeres que hacían trabajo, y habían unos cuantos garajes donde componían automóviles, pero industrias en gran escala no había. La actividad preponderante en Puerto Rico era la actividad agrícola y los salarios en la zona agrícola eran sumamente, sumamente bajos. Decía yo que estábamos nosotros también muy dominados por las ideas políticas, o sea, que tendíamos a racionalizar las cosas económicas, por lo menos cierto aspecto de los problemas económicos y sus presuntas soluciones para adaptarlos a la idea preconcebida y primordial política. La gran revolución, un aspecto importantísimo de la gran revolución pacífica nuestra fue virar esa cosa del revés, poner la idea política, que debía ser de dignidad y libertad, pero en la forma en que fuera instrumento útil a la justicia y desarrollo económico y al desarrollo de todos los elementos de vida buena y una buena civilización para todos los puertorriqueños. Pero te decía yo que en aquella época todavía estábamos un poco amarrados a eso y recuerdo un debate muy largo que hubo en la Cámara de Representantes hacia 1933, me parece que fue en la primera sesión de la Legislatura electa el 32, en el cual yo fui electo al Senado con cuatro, con don Antonio Barceló, que era el Presidente del Partido Liberal y tres otros Senadores liberales en una minoría muy escasa y en la Cámara se eligieron, de entre 39 miembros, se eligieron me parece recordar que 9 representantes liberales entre los cuales estaba Ernesto Ramos Antonini¹⁴ y estaba Manolo Martínez Dávila¹⁵ y Ernesto Ramos Antonini, Ramírez Pabón, Ernesto Carrasquillo, Vicente León, Mi-

¹⁴ Nota del editor. Abogado. Fue representante por el Partido Liberal de 1933 a 1937 y por el Partido Popular Democrático de 1941 hasta su muerte en 1963. Ocupó la presidencia de dicho cuerpo legislativo de 1948 a 1963. Fue vicepresidente del Partido Popular Democrático de 1940 a 1960.

¹⁵ Nota del editor. Representante a la Cámara de Delegados por el Partido Unión de 1913 a 1915 y por el Partido Liberal de 1933 a 1937.

moso Rasaldo de Caguas, Félix Ochoteco, y quizás no eran nueve, quizás eran diez, pero esto se puede constatar, desde luego. Entonces en ese debate llevó la voz cantante Ernesto Ramos Antonini y yo estuve sentado con esa minoría Liberal en el recinto de la Cámara, más o menos cooperando con ellos extraoficialmente en el debate. Y el debate era sobre un cable que se le mandaba al Presidente de los Estados Unidos, en el que no había discrepancia alguna sobre que se le debía mandar el cable, respaldando alguna idea o agradeciéndole alguna acción al Presidente de Estados Unidos sobre la cual no había discrepancia entre unos partidos y otros, pero que el liderato republicano insistía en que se llamara “nuestro presidente” y nosotros insistíamos en que se le llamara el presidente de los Estados Unidos. Después me recuerdo que, cuando el Presidente Roosevelt empezó a actuar en forma tan favorable a las ideas que le planteaba el movimiento liberal a través del Partido Liberal en Puerto Rico, decíamos en tono de broma entonces, bueno, ahora sí que es nuestro presidente, el Presidente Roosevelt. Pero de todas maneras, era tanto la insistencia de los líderes republicanos en, como dicen en inglés en “rub it in” que era nuestro presidente el que, por bueno que fuera personalmente era el que nombraba los gobernadores coloniales y el jefe de un gobierno de los Estados Unidos que bajo su administración y bajo otras tendía a ser bueno y a ser generoso, pero que era un gobierno colonial, nosotros no queríamos, por esa razón, a pesar del aprecio que le teníamos a la persona del presidente y del respeto que le teníamos al cargo de la presidencia, llamarle nuestro presidente. La insistencia de los republicanos en eso era parte de las pequeñeces que tenía lo que yo llamo la subcultura republicana de Puerto Rico y que sigue teniendo esa agrupación en Puerto Rico y la visión también un poco limitada por la cuestión de status político nuestra al insistir en que una cuestión de palabras tenía esa importancia, cuando se estaba tratando de una administración, que se veía por su filosofía que podía ayudar profundamente, grandemente a todos los puertorriqueños a emprender la mejora en la vida colectiva de nuestro pueblo. Esto es un recuerdo que será importante documentar y explicar en el libro.

LNL: Como esa es una época de formación que precedió al movimiento revolucionario que encarnó en el Partido Popular, quizás es bueno señalar que la actitud suya y de muchos de los dirigentes jóvenes de aquella

época, siguiendo más o menos la tradición de la época precedente, los movimientos se hacían en un plano más bien intelectual y se dirigía la opinión pública sin un contacto más íntimo y más directo con la masa... y se bregaba con unas ideas abstractas más que con cosas concretas. Entonces, de esa época, es que viene su contacto personal más directo con la gente, con el campesino. Ahí se inicia esa relación más estrecha que lo lleva a usted después en una tertulia que tuvimos de un grupo pequeño y que debe haber sido en algún pueblo de la isla, cuando estábamos ya en el proceso de formación del Partido Popular, que recuerdo estas expresiones suyas en el sentido de que usted había descubierto el puertorriqueño, que su asociación estrecha con el campesino, su más íntimo conocimiento de sus aspiraciones y de sus ideales le hacía quererlo tan profundamente que usted entendía que su obligación era dedicarle todos los años de su vida a la pelea por el mejoramiento y la superación en esos modos de vida y en sus facilidades para el logro de su felicidad.

LMM: Sí, yo siempre he tenido un instinto y una actitud hacia lo que entonces era el puertorriqueño típico en sus sufrimientos, que era el campesino. Claro, el puertorriqueño en general, sea campesino o no, tiene ciertas características que en el campesino se expresan en una forma más dramática sobre todo cuando se está pensando en aquellas partes de la vida del puertorriqueño que constituyen sufrimiento, que constituyen el peso de la injusticia sobre sus vidas. Y yo recuerdo que yo siempre lo he tenido, no sé, no sé de dónde se deriva esto. Yo fui a los Estados Unidos por primera vez un niño de tres años, y me pasé allí cuatro años. Después volví a Puerto Rico y estuve aquí seis años pero en esos seis años por lo menos un par de veranos pues mi familia me llevaba a los Estados Unidos a pasarme el verano allá. No sé en qué forma, esto tengo que explorarlo más cuidadosamente, en mi memoria, en los documentos que puedan ayudarme a aclarar mi pensamiento sobre esto, pero yo sé que yo siempre, que estoy consciente de esto, le he tenido un afecto al campesino, que es un afecto al puertorriqueño en general, pero expresado en aquellas personas que más despiertan el afecto y la compasión, la compasión en el mejor sentido cristiano de la palabra, que son los que están sufriendo más. Y sobre todo cuando lo sufren con paciencia y cuando lo sufren con desesperanza y siempre quise convertir la

desesperanza en la esperanza. La desesperanza que es la debilidad más grande, porque es mucho más grande que la desesperación. La desesperación es dinámica, es activa, está mal dirigida pero es energía, es protesta, mientras que la desesperanza es rendición, es no creer que las cosas que no son justas pueden cambiarse, convertirse en justas; y siempre quise al campesino de esa manera. Yo me acuerdo que en 1926, cuando yo escasamente, ciertamente no me había iniciado en la etapa definitiva de mi contribución a la historia de Puerto Rico, a la vida política de Puerto Rico, yo iba por una carretera y, en automóvil, y venía un campesino caminando en dirección opuesta y yo no sé por qué razón, yo le dije a la persona que iba conmigo, que no tenía relación política alguna, -ese hombre que va allí en alguna forma está contando conmigo. ¿De dónde surgiría esto? Quizás surgiría de mis conversaciones de niño con Muñoz Rivera que también era una persona de sentimiento vivo y genuino hacia los campesinos a los que comprendía, las debilidades que tenía, sobre todo en tiempo de España, según lo expresa en su poema *NULLA EST REDEMPTIO*.¹⁶ Quizás de otras fuentes también, no sé. Estoy anotando esto aquí porque quisiera explorar esto en la meditación, en la lectura de la documentación que pueda haber sobre esto, dudo que pueda haber mucha, quizás en de algunos los recuerdos de algunos familiares y de otros amigos. Esta actitud de cariño, y creo que ningún líder político en Puerto Rico, no sé cómo será en otras partes del mundo, aunque me sospecho que alguna similitud tiene que haber, puede realmente llegar a ser un líder político de profunda significación si basa su carrera en estrategias, tácticas, relaciones de grupos, lo que en inglés llaman “gimmicks”, en el inglés americano se llama “gimmicks” si no la basa en una actitud de profunda compenetración humana. Porque el pueblo se da cuenta cuando le está hablando uno que lo que se trae es una táctica o una estrategia o que lo que se trae es una sincera devoción, una manera de sentir que le da satisfacción al líder hacer las cosas que hay que hacer por el pueblo y que no está reclamando ninguna compensación por ellas. Por eso yo nunca he sido candidato a ningún puesto público para el cual hubiera otro candi-

¹⁶ Nota del editor. Poema de Luis Muñoz Rivera de 1889.

dato. Todos los puestos que yo he ocupado es cuando nadie discute que yo a juicio de ellos debo ser. Eso, que quizás sea una divagación ahora que no tenga mucha relación directa con este aspecto del diálogo, pero es bueno que haya surgido en este momento.

LNL: Tratando de reconstruir algo de la época anterior a las elecciones de 1936 y en cuanto al Partido Liberal respecta, yo entiendo que había habido discrepancias de carácter ideológico desde el año 1932. Recuerdo que hubo una tentativa de hacer uno, de depositar unos votos mixtos, pero no tengo un recuerdo muy claro de esto, para que no salieran ciertos candidatos del Partido Republicano.

LMM: Sí, no, pero eso fue, eso no fue fruto de una lucha interna en el Partido Liberal, sino de una maniobra que Ramos Antonini y Víctor Gutiérrez Franqui¹⁷ quisieron hacer para ver si salía derrotado como candidato por acumulación García Méndez. Esto se puede definir más tarde, pero las luchas internas...

LNL: Pero yo me, menciono esto porque señaló, en la reacción que hubo contra ese, en, la importancia de ese episodio es que señaló cómo personas adineradas del Partido Liberal estaban dispuestas a coincidir en muchos aspectos con los adinerados del Partido Republicano, o sea, que había, ya había dentro del Partido Liberal, asomaba una, unos conflictos en que había un pensamiento conservador y un pensamiento liberal en lo económico.

LMM: Sí, ese conflicto venía desde que se le empezó a dar énfasis a la parte económica y social del programa en el Partido Liberal. En los partidos tradicionales de Puerto Rico, con la excepción del Partido Socialista, que no sé si se podría llamar propiamente un partido tradicional, siempre el programa político sobre status era el elemento principal predominante y casi, casi el único. Siempre se hacían algunas declaraciones, pero el progra-

¹⁷ Nota del editor. Abogado compañero de bufete de Ernesto Ramos Antonini. Fue Secretario de la Cámara de Representantes de 1941 a 1944. Senador por acumulación por el Partido Popular Democrático de 1949 a 1951 y 1953 a 1961. Procurador General de Puerto Rico de 1951 a 1952, Vicepresidente segundo y Portavoz de la Mayoría de la Convención Constituyente de 1951 a 1952.

ma político se discutía en la asamblea menos de cinco minutos, digo, me he equivocado, me refiero al programa económico, se discutía menos de cinco minutos. El programa político era el que se discutía por horas y a veces por días, y era el que ponía en peligro de divisiones los partidos en cuanto a sus asambleas porque creo que ya he hecho notar antes que las asambleas no eran en ese sentido representativas de las actitudes de la gran masa del pueblo de Puerto Rico. Las discrepancias a que tú te refieres empiezan precisamente cuando se le da énfasis a la parte económica y no solamente en las asambleas sino en acción legislativa, en expresiones públicas, en solidaridades con ciertos movimientos de los trabajadores, se le da énfasis a la parte económica y entonces los elementos de la industria azucarera empezaron a desconfiar del rumbo que podía tomar el Partido Liberal que fuera contrario a sus intereses y a sus creencias, que consciente o subconscientemente, se basaban en sus intereses. También la plataforma, el programa político del Partido Liberal era la independencia y los elementos económicamente más prósperos del Partido Liberal, básicamente esos elementos eran, claro, eran contrarios a reformas importantes que pudieran disminuir sus intereses económicos. Cuando yo luchaba en Washington por el Plan de Reconstrucción, como senador de la minoría Liberal, pues, claro, yo le daba énfasis a las partes que eran de mayor importancia para mejorar la condición de los puertorriqueños que estaban en malas condiciones y no para mejorar la posición de los puertorriqueños que ya estaban en buenas condiciones. Y esto empezaba a despertar cierta inseguridad y cierta, no digamos hostilidad, pero ciertamente desacuerdo por parte de esos elementos en el seno del Partido Liberal. También había entre los Liberales, especialmente entre los más jóvenes, una impaciencia porque creían que todo este trajín, todo este ir y venir, todo este esfuerzo sobre las cuestiones económicas estaban relegando a segundo término la cuestión política. Y siempre ha habido en Puerto Rico, todavía los hay, personas que ven la cuestión política como una cosa en abstracto aparte y divorciada de todo el conjunto y complejo de realidades que es el pueblo de Puerto Rico, de los cuales el status político y la preocupación por él y los efectos de él y los resultados de él son una parte de todo ese complejo de realidades y de esfuerzos y de aspiraciones, de problemas, de posibles soluciones de ellos, que en conjunto forman el pueblo entero

de Puerto Rico. Y había personas, como por ejemplo, Rodríguez Ramos, que entonces era presidente si no recuerdo mal de la Juventud Liberal, que se impacientaba y me decía “Pero cuándo va a venir la solución del status”. Claro, ahí fue donde yo me empecé a encontrar con lo que para mí no tenía sentido lógico y es que el resolver el status tuviera que ser algo que se considerara como contrario y enemigo de resolverle los problemas a los campesinos, y resolverle el problema a la clase media y a los comerciantes, a los trabajadores en general, a la economía de Puerto Rico, a la vida del pueblo de Puerto Rico. Y teníamos, yo tenía que insistir y me ayudaban en esto muchos, en que eso era un problema que se resolvería aparte, que esto no tenía nada que ver, que la ayuda que daba el gobierno federal, las políticas públicas del gobierno federal para combatir la depresión en los Estados Unidos, en su aplicación a Puerto Rico, podían, si se aplicaban de una manera que estudiadamente fuera adaptada a la manera de los problemas de Puerto Rico y no sencillamente aplicar la legislación federal en la forma en que se concebía para los problemas distintos de los Estados Unidos, que de esa manera pues podía mejorar el pueblo de Puerto Rico, ponerse en camino de una reforma buena y que la cuestión de status político no se iba ni a beneficiar ni a perjudicar por eso. Pero esa impaciencia con el status político, ese divorciar el status político del resto de la realidad puertorriqueña, es un problema con el que todavía estamos viviendo en cuanto a estos ciertos grupos y a ciertas áreas de la población y del pensamiento puertorriqueños. Afortunadamente ya son grupos mucho más minoritarios de lo que eran entonces. Sin embargo, no cuestiono la sinceridad ni la respetabilidad de esa actitud. Lo que sí cuestiono es la, el beneficio que le podía hacer a Puerto Rico estar insistiendo en esas cuestiones cuando lo planteado eran cuestiones que tenían que ver con el zapato para el pie descalzo, con la alimentación para el plato escaso, con el techo para el bohío, con la escuela para el niño que no tenía escuela, con la salud para el que sufría la falta de ella, y todos los problemas de gran realidad en la vida de los puertorriqueños. Creo que ahí empezaron esas discrepancias. Entonces cuando el Plan de Reconstrucción se puso en movimiento, la dirección del Partido Liberal, que no era la que había trabajado, por razones que no eran de su culpa en forma alguna, pero por razones de la incidencia de los hechos históricos, no

era la dirección del Partido, no era don Antonio Barceló¹⁸. Los que habían respaldado sí, a veces sin entender muy bien el razonamiento que se llevaba a cabo, porque don Antonio era una persona decente y buena y humanitaria, pero los que habían traído el Plan de Reconstrucción eran otros. Y ahí pues, dentro de cómo es la naturaleza humana, en los hombres buenos lo mismo que en los hombres menos buenos, pues empezaba a haber una rivalidad y empezaban a brotar ideas de que se debían hacer las cosas de otra manera. Sobre eso sin duda hay historial periodístico. No sé cuán exacto, pero viendo la colección de los periódicos se puede recordar por lo menos los tipos de planteamientos que se hacían y la... Existía esta situación de esta manera, de también el patronazgo de la PRRA¹⁹, al cual yo me había opuesto pero que arrolladoramente funcionaba y equivocadamente pues daba, lo que en la política de aquella época, que era una política mucho más de controlar puestos públicos, hacer favores, que de penetrar profundamente y convencer conciencias, corazones, pensamientos, instintos de la gente del pueblo, pues ya empezaba a variar esa cosa. Pero eso de que en la PRRA se dieran colocaciones, eso de que en la PRRA se considerara que yo era la persona que la había traído y que tenía el mayor crédito por haberlo hecho y presuntamente la mayor influencia en ella, pues empezaba a crear ese combustible de división, usando otra metáfora, esa materia prima de división. Entonces llegó...

LNL: Ahora, hubo una circunstancia...

LMM: hubo un asesinato, el del coronel Riggs, fue el elemento de transición dramática, el asesinato del Coronel Riggs por dos nacionalistas que poco después fueron asesinados por la policía en el cuartel de San Juan, provocó una discrepancia dramática y profunda de criterio entre el doctor Gruening, que además de ser director de la División de Territorios del De-

¹⁸ Nota del editor. Sucesor de Luis Muñoz Rivera en la jefatura del Partido Unión de Puerto Rico y luego del Partido Liberal Puertorriqueño. Senador de 1917 hasta su muerte en 1938 y presidente de dicho cuerpo legislativo de 1917 a 1930.

¹⁹ Nota del editor. Puerto Rico Reconstruction Administration – Proyecto federal de reconstrucción económica para Puerto Rico creado bajo la administración del Presidente Franklin Delano Roosevelt creando miles de empleos en Puerto Rico.

partamento del Interior de Estados Unidos, bajo cuya jurisdicción estaban los asuntos ejecutivos de Puerto Rico, era también el Administrador de la Administración de Reconstrucción Económica y tenía oficinas en Puerto Rico lo mismo que en Washington. Al discutir el asesinato del coronel Riggs que era muy buen hombre y muy buen amigo mío y de muchos otros puertorriqueños y creo que inclusive hasta de Albizu Campos, al discutir, por lo menos así me hablaba el coronel Riggs en nuestras conversaciones, al discutir esto con Gruening, Gruening creyó que yo debía de dar una declaración condenando el asesinato del coronel Riggs por los nacionalistas, por los dos nacionalistas que perpetraron el asesinato. Naturalmente yo estuve horrorizado por el asesinato y estaba en contra y no tenía objeción posible a dar una declaración en contra pero le dije que en Puerto Rico no se entendería, que yo no entendía yo mismo, cómo se podía dar una declaración en contra sin al mismo tiempo condenar el asesinato de los dos nacionalistas en el cuartel de la policía. Naturalmente el Coronel Riggs tenía mi afecto y mi respeto; los dos nacionalistas no tenían mi respeto, excepto hasta el punto en que uno puede sentir cierta admiración por personas dispuestas a arriesgar la vida por una idea que ellos mantienen, por equivocada que uno crea que es esa idea. Yo no le tenía ningún afecto, como es innecesario decir, a esos dos nacionalistas a quienes ni siquiera conocía personalmente, pero sí las más profundas convicciones democráticas a que hay que respetarle por el estado a cualquier asesino que asesina y se atiene a las consecuencias por haber asesinado. Pero que el estado no tiene derecho a matar a nadie si no es por debido proceso de ley, a base de un juicio, si no es a base de oportunidad de defensa, si no es a base de ver las atenuantes que pueda haber. Allí no podía haber ningunas atenuantes que uno viera, pero por ejemplo, si se hubiera descubierto que estaban médicamente locos, pues ese era un atenuante y ciertamente, ocho o diez policías en un cuarto, en un cuartel con carabinas, no eran un tribunal de justicia. Y esa fue mi discusión con Gruening. Gruening no pudo entender y de ahí en adelante Gruening tomó una actitud hostil, él no entendía, ¿cómo es posible que al no desaprobarme públicamente parece estar aprobando un asesinato? Y yo pues estoy de acuerdo con eso, excepto que yo quería hablar también del otro asesinato conjuntamente con eso.

LNL: Entonces, el gobernador era el general Winship²⁰, había una gran represión de toda libertad civil aquí...

LMM: Esa era la circunstancia que rodeaba, claro, el asesinato del coronel Riggs, totalmente imperdonable y si la policía no hubiera matado a esos dos nacionalistas, los hubiera encarcelado, hubieran sido sujetos a juicio y hubieran sido castigados, claro nunca hubieran sido castigados con la pena de muerte porque ya en aquella época no había en Puerto Rico pena de muerte, si hubieran sido castigados a la máxima pena bajo nuestra ley que sería la cadena perpetua, no hubiera habido ni el problema de moral que surgió y que acabo de brevemente describir. Con motivo de eso, el Dr. Gruening pensó que había que presentarle dramáticamente a los puertorriqueños un cuadro de la independencia de manera que ellos vieran lo que podía significar en males, en la intensificación aún de la miseria que entonces existía, el establecimiento de la independencia en Puerto Rico.

El Dr. Gruening hizo preparar, claro yo no sabía eso que estaba haciendo, hizo preparar un proyecto de ley de independencia y obtuvo que el Senador Tydings²¹, quien era el presidente del comité correspondiente del Senado en aquel tiempo, lo presentara. El proyecto decía que, disponía que se reconocería la independencia pero las condiciones de transición eran claramente de tal naturaleza que hubieran condenado a la destrucción de toda la vida económica de Puerto Rico. Claro, ahora digo yo, que yo no sé hasta

²⁰ Nota del editor. General Blanton Winship – Gobernador de Puerto Rico de 1934 a 1939.

²¹ Nota del editor. Millard E. Tydings – Senador demócrata por Maryland de 1927 a 1951. Presidió la comisión senatorial con jurisdicción sobre Puerto Rico. Era amigo del Coronel Riggs y en represalia por su muerte presentó un proyecto de independencia altamente punitivo para la isla. Luego presentó dos proyectos adicionales sobre status. Ninguno fue aprobado. También presentó enmienda a la Ley Jones imponiendo el Colegio cerrado para las elecciones de 1936. El proyecto fue aprobado en el Senado federal. Ante esa presión la legislatura de Puerto Rico aprobó a regañadientes el mismo. En 1936 había decenas de pueblos con más electores que habitantes con derecho a inscribirse. El colegio cerrado requería la presencia de todos los electores a las dos de la tarde en los salones de votación. A esa hora se cerraban y nadie podía entrar. De esa forma se eliminó el fraude electoral de múltiples votaciones por la misma persona. Ese sistema estuvo vigente hasta 1980 cuando a iniciativa del Gobernador Carlos Romero Barceló se eliminó.

qué punto se podía haber escrito con realismo un proyecto de independencia que, en mayor o menor grado no llevara al mismo fin, digo, que no produjera los mismos resultados. Pero en aquel momento yo era independentista, yo estaba convencido de que podía haber la independencia y, claro, yo buscaba, con toda nuestra lucha y pensamiento sobre status político, hasta esos momentos y hasta algo después de esos momentos, la tendencia era dar el status político preferido, en este caso era la independencia, como un hecho inmutable, como un ideal al que había que perseguir y entonces racionalizar todo el resto de la vida de Puerto Rico, hacer una construcción imaginativa de la economía, de la vida social, de la vida fiscal, etc., de manera que se adaptara a hacer posible ese ideal.

Esa era la racionalización de aquellos tiempos, como todavía hacen los republicanos con la estadidad y los independentistas que quedan todavía hacen con la independencia. Y la, pues, cuando se presentó el proyecto, por sorpresa para mí, no enteramente por sorpresa, yo tenía algunos indicios de que se estaba preparando alguna legislación en ese sentido, pero cuando se presentó yo vi que lo que hacía era hacer imposible el programa del Partido Liberal en la parte política, porque se describía la independencia, de hecho describía la independencia como una cosa que podía obtenerse y que era la ruina para Puerto Rico. Así es que el Partido Liberal tenía que hacer una de dos cosas: o cambiar su programa súbitamente unos cuantos meses antes de las elecciones, o no cambiarlo y concurrir al electorado pidiéndole el respaldo de sus votos para la ruina de Puerto Rico bajo el nombre respetable de la independencia. Eso fue lo que después llevó a la situación del retraimiento. Bueno, mientras tanto lo que ocurrió fue que el Dr. Gruening, con quien después yo he sido desde hace muchos años, he retornado a tener una muy buena amistad, pero que en aquel momento él tenía una gran hostilidad hacia la parte del Partido Liberal que compartía sus opiniones conmigo, a retirar todo respaldo de la PRRA. Como la política de aquella época era que el que no tenía el respaldo de maquinaria administrativa no tenía nada, naturalmente no se contaba, no por culpa de nadie sino por una tradición insuficientemente profunda, no se contaba con ahondar en el respaldo de la gente de verdad, de la gente de carne y hueso, no meramente del cacique de tal barrio, y de dos o tres influyentes de tal otro barrio, y de los 200 o

300 delegados a tal o cual asamblea, pues eso a la jefatura del Partido Liberal le pareció una cosa horrenda. A pesar de que yo mismo había hecho eso yo mismo era el que lo deshacía, según ellos, y ahí fue que vino la división. Yo propuse el retrainimiento por la razón que muy brevemente di hace un par de minutos. El Partido Liberal tenía la independencia como solución única, en paz y amistad con los Estados Unidos, pero independencia como solución única en la parte política de su programa. Estábamos a menos de seis meses de unas elecciones, estábamos como a cinco meses de unas elecciones, esto me parece que ocurría en abril de 1936, el asesinato de Riggs habiendo ocurrido en febrero de ese mismo año y, el dilema del Partido Liberal era: o cambiar su programa, porque se le había descrito oficialmente y se decía que la ley había sido presentada con el respaldo del Presidente Roosevelt, cuya recomendación en aquellos años era decisiva para legislación en el Congreso de Estados Unidos, o no cambiar su programa y entonces sufrir las consecuencias de que su programa era una condena de ruina para el pueblo de Puerto Rico. Por esas razones y a base de un procedimiento un poco complejo que hay que constatar en la documentación pertinente de la época, es quo se propuso el retrainimiento, se hizo la campaña de retrainimiento, se habló con los distintos comités que habrían de designar delegados, se les explicó el razonamiento en cada caso y se llegó a la Asamblea de Yauco que se celebró en julio, si no recuerdo mal el 16 de julio de 1936, a tres meses más o menos de las elecciones, en un teatro de Yauco.

LNL: Teatro Ideal...

LMM: Teatro Ideal de Yauco. Allí hubo unos debates interesantes que también aparecerán en algún punto de la documentación y, en la votación el retrainimiento fue derrotado, el retrainimiento fue derrotado por un voto. Inmediatamente a pesar de que nuestra derrota había sido por el menor margen matemático posible, yo inmediatamente dije que admitíamos que habían triunfado los que querían ir a las elecciones y aunque creíamos que estaban errados en su conclusión era nuestro deber aceptar el veredicto y el mandato de aún una mayoría tan escasa como aquella y colaborar con toda buena fe y con toda energía en la campaña electoral y así se hizo. En el libro yo tengo que hacer un análisis mucho más detallado del que podemos hacer aquí en esta conversación en este momento. Yo tengo mis dudas, en

un sentido puramente intelectual, de sí estuvo justificada o no aquella campaña de retraimiento ahora, y este no es el momento de analizar eso, pero dejo constancia de que debe ser analizado en algún punto apropiado del libro que se está planeando escribir, y

LNL: para el análisis de esas dudas...

LMM: pero creo que históricamente fue afortunado, que los acontecimientos que después condujeron a darle un instrumento a la revolución pacífica que se estaba fraguando en el subconsciente del pueblo de Puerto Rico, en las fronteras y periferias externas de la voluntad política puertorriqueña quizás no hubiera ocurrido o hubiera ocurrido de una manera enteramente distinta o hubiera ocurrido muchos años después o hubiera ocurrido en circunstancias menos favorables que el movimiento bueno de esa revolución pacífica que ocurrió cuatro años después en la votación, que se inició cuatro años después en cuanto a la acción ejecutiva de esa revolución, y legislativa de esa revolución, cuatro años después en las elecciones primeras en que triunfó, después de haberse fundado dos años después de la campaña del retraimiento y dos años antes de las elecciones del 40, el Partido Popular Democrático. Pero, de manera que el análisis es académico. La historia demuestra que el hecho de que perdiéramos aquella asamblea ha sido un acontecimiento afortunado para el pueblo de Puerto Rico. Pero claro, no la perdimos por nuestra culpa, así es que no podemos reclamar crédito por esa fortuna de haber perdido la asamblea.

LNL: Ahora, como hay que interpretar siempre unos hechos históricos, hay dos elementos que quisiera llevar para el momento en que usted haga esta reconstrucción y profundice un poco más en el análisis de la asamblea del retraimiento. Sobre esto, el primer punto que quiero mencionar, para que le ayude a esclarecer el pensamiento es, que en los trabajos preparatorios de esa asamblea se produjo la alineación que más tarde resultó en la división del Partido Liberal, que no era como se ha querido interpretar posteriormente una división entre jóvenes y viejos, porque en el movimiento suyo había personas tan jóvenes como yo, que vine a ser el miembro más joven de la siguiente Junta Central del Partido Liberal, de la que se eligió en el año 1936, y gente tan madura como don Pepe Castillo que era presidente honorario del Partido Liberal y uno de los líderes destacados en el gru-

po era el Dr. Susoni²². De manera que no había, la división no fue a base de edad, sino a base de pensamiento y la situación provocada por las personas que se agruparon alrededor de la dirección del Partido Liberal excluyeron algún grupo notable de personas que eran predominantemente jóvenes pero que no estaba compuesto totalmente por jóvenes. Y la segunda, el segundo punto que quiero mencionar es que, que en la asamblea del retraimiento, recuerdo que cuando usted discutía con los oradores que iban a participar defendiendo la tesis del retraimiento, la estrategia que debía emplearse en la asamblea, señaló con claridad que no debía hacerse énfasis en la independencia como el issue de los partidarios del retraimiento porque era contrario a la posibilidad de éxito de la asamblea. Es decir, ya usted se anticipaba a lo que más tarde vino a ser la táctica de que la independencia no está en issue a pesar de que en la primera expresión, en las primeras expresiones en apoyo del retraimiento lo que se quería era adelantar el camino para el logro de la independencia.

LMM: Sí, bueno, lo que se quería era, puesto que éramos independentistas, lo que queríamos era que las circunstancias que habían llevado a presentar aquel proyecto de ley Tydings, no condujeran a hacerle más difícil el camino a la independencia, el camino hacia que el pueblo de Puerto Rico llegara a votar por la independencia, a favorecerla, y entonces a nombre de él poder plantearla al gobierno de Estados Unidos. Sobre la estrategia de no mencionarla mucho, no lo recordaba, pero eso es uno de los objetos de estas conversaciones, detalles que de otra manera una sola persona no las recordaría en su totalidad.

LNL: Para refrescar mejor su memoria, Soltero Peralta quería defender la tesis económica de la estadidad y de la independencia en la asamblea y

²² Nota del editor. Dr. Francisco M. Susoni Abreu – Líder unionista, liberal y popular en el distrito de Arecibo. Senador de 1917 a 1925 y de 1941 a 1945 y Presidente de la Cámara de Representantes de 1945 a 1948. En 1948 abandona el Partido Popular Democrático e ingresa en el Partido Independentista Puertorriqueño del que fue candidato a Gobernador en las elecciones de 1948. Falleció en 1954.

usted le expresó en mi presencia que eso era mala táctica, que no debía enfocarse el problema a base de la independencia.

LMM: ¿Cómo se enfocó el problema en la asamblea? Para mí, de acuerdo con los fundamentos de proposición del retraimiento, la independencia, la idea de independencia ya estaba profundamente, casi yo diría inextricablemente unida a la razón por la cual se celebraba aquella asamblea, aunque ya también había la, aquellas personas que en el Partido Liberal que eran, que se llamaban autonomistas, a pesar de que no había la idea autonomista en el programa de aquellos años, claro que lo había habido antes, pero no en el programa de aquellos años del Partido Liberal, pues había autonomistas y eran bastantes, por lo menos en la dirección del Partido, y en la masa, supongo que instintivamente muchos más. Coincidían los que le tenían aversión a la independencia con los que le tenían aversión a legislación avanzada sobre justicia económica y social.

Coincidían no en todos casos pero en muchos. Me alegro de la oportunidad de recordar y señalar que es verdad. No era, quizás los que originaban la idea de, no del retraimiento, sino la idea que condujo a toda aquella situación de división, eran las gentes, en general la gente más joven del partido pero tenían el respaldo de una gran parte de la gente de edad madura del Partido como, don Pepe Castillo y el Dr. Susoni que ya tú has mencionado y si tuviéramos tiempo ponernos a recordar en este momento, pues podíamos recordar. La mitad, más de la mitad de los delegados que votaron por el retraimiento eran personas de madurez, de edad y ciertamente los que éramos, los que nos podíamos clasificar como jóvenes en aquel año y aquel tiempo, no estábamos haciendo nuestro planteamiento a nombre de éramos nosotros jóvenes y otros eran viejos, sino a nombre de que nosotros teníamos esta idea que compartían jóvenes y viejos y, contra nosotros, había también personas que contra nuestra idea que eran también jóvenes y viejos. Vamos a llamarle viejos, de una vez, porque esto es un borrador... (risas)

LNL: Yo no me acuerdo exactamente cuáles fueron los argumentos que se emplearon, pero sí recuerdo que se trataba de evitar ir a fondo la independencia. La estrategia suya era que el retraimiento conducía de hecho a la anulación de las elecciones como una cosa inevitables y a un plantea-

miento frontal a los Estados Unidos, porque ya se había empezado a perder, el partido comenzaba a perder el respaldo, no quedó que usted no interesaba personalmente que la burocracia en el plan de reconstrucción pero que el Partido dependía de él en su maquinaria ya vieja, lo deseaba. Recuerdo que una de las cosas que se agitaba era los ofrecimientos que le habían hecho a Lastra en el sentido de favorecer al Partido Liberal en el Plan de Reconstrucción para las elecciones...

LMM: Que le habían hecho los directores del Plan de Reconstrucción Económica, sí...

LNL: y él mencionaba cosas, como por ejemplo, dándole aviso anticipado de las medidas que se iban a tomar en Puerto Rico como un medio de favorecerlo y nombramientos claves y otras cosas en las cuales ya García Méndez empezaba a tener participación en esa etapa de ...

LMM: Sí, era... pero yo creo que sin duda hay muchos más detalles y ángulos y tangencias de este aspecto de la historia de aquel tiempo que merece ser explorada en el libro. En este momento no recuerdo otras tangencias que pueda haber habido. Si sé que debe de señalarse aquí que después que nuestra proposición de retrainimiento fue derrotada por un voto y nosotros nos propusimos hacer el respaldo a la campaña electoral que se había decretado por el Partido Liberal, pues emprendimos esa campaña. Yo me acuerdo que monté un cuartel general para mí y otros oradores del Partido Liberal, primero en Humacao, en la casa aquella de campo que era del juez Pereyó²³ e hicimos la campaña por Humacao y toda aquella región del país. Después nos trasladamos a una casa que era de un pariente del doctor Susoni entre Arecibo y Hatillo y de allí se llevó a cabo la campaña en toda la zona norte y parte de la zona oeste de Puerto Rico. Después me parece que hicimos los cuarteles generales, no sé si fue en casa de Chago Palmer²⁴

²³ Nota del editor. Luis Pereyó – Dirigente del Partido Liberal y luego uno de los fundadores del Partido Popular Democrático. Fue Juez del tribunal de Distrito de Puerto Rico a partir de 1942.

²⁴ Nota del editor. Santiago R. Palmer Díaz– Fundador del Partido Popular Democrático en San Germán y senador por el distrito de Mayagüez de 1941 a 1968. Presidente de la Comisión de Nombramientos del Senado de Puerto Rico de 1941 a 1969.

o si fue en casa de Puyí Méndez en Aguadilla, y así, hicimos una campaña muy, muy intensa a favor del Partido Liberal. Pero antes de eso ocurrió la asamblea del Partido Liberal, digo, después de la asamblea que determinó ir a las elecciones, ocurrió la asamblea del Partido Liberal en el Teatro Municipal de San Juan, me imagino que sería en agosto de 1936 y en esa asamblea, cuyos record y documentaciones deben estudiarse con cuidado para el libro, en esa asamblea yo renuncié, rehusé ser candidato a ningún cargo en la candidatura del Partido Liberal, aunque repitiendo, ratificando mi compromiso de hacer campaña a favor del Partido, en obediencia a su decisión de la asamblea anterior y en esa asamblea fue que otros, como Ramos Antonini, que podían haber sido postulados, nominados, pues también renunciaron ser candidatos, y otros más cuyos nombres tenemos que constatar.

LNL: Susoni, Paco Susoni hijo²⁵...

LMM: Paquito Susoni, Chago Palmer, ¿Chago Palmer era candidato por el distrito o era candidato general?

LNL: Lo habían propuesto como candidato general...

LMM: Como candidato por acumulación...

LNL: Como candidato por acumulación...

LMM: Chago Palmer, y otros más cuyos nombres debemos constatar. Y se formó una Junta Central y allí sí creo que aceptamos y teníamos un puesto minoritario, una posición minoritaria en la Junta Central.

LNL: Lo que ocurre, lo que ocurre es que en la Junta Central se escogió de una manera parcial. Ya las fuerzas estaban alrededor de la dirección del Partido, empezaron a emplear estrategias de desunión y de control y recuerdo que yo fui electo miembro de la Junta Central por el distrito de Mayagüez en esa asamblea, en la Convención del distrito de Mayagüez, que se celebró según la práctica reglamentaria del partido y los delegados se re-

²⁵ Nota del editor. Francisco Susoni Lens – Abogado, hijo del doctor Francisco M. Susoni. Representante por el Partido Liberal de 1933 a 1937. Fue fundador del Partido Popular Democrático. En 1948 ingresó al Partido Independentista Puertorriqueño. Senador por este partido de 1953 a 1957.

unían por distritos. Al reunirse los delegados del distrito de Mayagüez, eligió dos delegados para la Junta Central y uno de ellos era yo. Y al otro día la elección fue anulada en el distrito de Mayagüez, igual que fue anulada en otros distritos y se repitió la convención. Al repetirse la convención yo volví a salir electo miembro por el distrito de Mayagüez. Por eso dije antes que fue miembro de esa Junta Central, de la de transición del Partido Liberal hasta el Partido Popular, el más joven de todos. Usted era miembro de la Junta Central. Ahora Ramos Antonini quedó fuera de la Junta.

LMM: Sí, creo recordar que Ramos quedó fuera de la Junta pero que yo rehusé ser candidato pero no de la Junta y allí quedó también Samuel Quiñones²⁶ y quedó el doctor Susoni, me parece y no sé si el hijo del doctor Susoni también, y otros más que debemos constatar en el momento oportuno. Pero entonces nosotros emprendimos la campaña. Pero al ver la actitud que tomaba el liderato que estaba conduciendo al Partido Popular (Liberal) decidimos que teníamos que protegernos para el futuro y se organizaron comités de esos que llamamos Acción Social Independentista. Ya en el nombre que le pusimos a esa organización, se indicaba claramente cuál era la variante de actitud que había ocurrido entre un gran número del liderato liberal y entre un gran número de Puertorriqueños en general sobre status político. El status político no era una cosa en abstracto y par sí sola a la cual había que subordinar todas las demás fuerzas, realidades y aspiraciones del pueblo de Puerto Rico, sino que era uno entre otros elementos de gran importancia y significado y vigor en el pueblo de Puerto Rico y sus problemas y aspiraciones: Acción Social Independentista, se unió al nombre la parte que indicaba la revolución económica y social al que indicaba, al nombre que indicaba la aspiración política. Se organizaron comités y hubo una asamblea en Caguas y claro esta asamblea acordó que todos sus miem-

²⁶ Nota del editor. Abogado. Fue representante por el Partido Popular Democrático de 1941 a 1945 y presidió dicho cuerpo de 1941 a 1943. Fue Senador por dicho partido de 1945 a 1969, siendo presidente de dicho cuerpo legislativo de 1949 a 1969. Representó su partido ante la Junta Estatal de Elecciones desde su inscripción como partido hasta 1969.

bros respaldarían la campaña del Partido Liberal, pero que se constituían para que en el futuro defender la independencia conjuntamente, y dándole igual rango de importancia entre las aspiraciones de Puerto Rico, a los asuntos de naturaleza social y económica. Después se llevó a cabo la campaña en pro del Partido Liberal en la forma que hace algunos momentos indiqué El Partido Liberal perdió las elecciones, aunque sacó bastantes votos perdió las elecciones frente a la Coalición, siempre sacó más votos que cualquiera de los dos partidos de la Coalición, lo mismo que había ocurrido en 1932, pero perdió las elecciones. Y, una de las razones que se alegaba después para irradiarnos a nosotros los que habíamos llevado a cabo aquella lucha, aquella campaña por la reconstrucción económica y después en la cuestión del retrainamiento y Acción Social Independentista, el haber fundado este movimiento con sus correspondientes comités en medio de una campaña electoral se señaló como uno de los elementos que habían hecho que el Partido Liberal perdiera las elecciones. Aunque es académico especular sobre eso, quizás los que tal alegación hicieron tenían su medida de razón. Sobre esto de todo el movimiento que condujo al retrainamiento, que estaba hablando en esta conversación, me parece recordar que la secuencia de los acontecimientos después que se presentó el “Bill Tydings” en el Senado de Estados Unidos, que yo hice declaraciones que yo estaba a favor de la independencia pero que esa era una ley de fuga, o sea, si quieres verte pero te entraré a tiros por la espalda, cosa que dicen se acostumbraba en las guerras mejicanas, que yo no recuerdo en qué conferencias yo permanecí, yo estuve en Washington después de eso, en algunas estuve y hay un récord de ellas en alguna forma que hay que buscar. Regresé a Puerto Rico y propuse el retrainamiento. Hubo una reunión de la Junta Central. Tengo el recuerdo de que allí, en una forma vaga, se acordó el retrainamiento bajo ciertas condiciones, y que después por no cumplirse las condiciones que se consideraron allí por la mayoría necesarias, la Junta por mayoría acordó no llevar a cabo el retrainamiento. De eso me recuerdo, no está muy confiable y solamente lo pongo aquí como un recordatorio de que hay que ver cuál es la documentación y el recuerdo de otras personas, de otros testigos presenciales sobre toda esta parte del procedimiento. Me parece que la asamblea de Yauco se llevó a cabo como una apelación de la decisión, de la decisión

de la Junta Central del Partido por los allí en minoría sostuvimos la idea del retrainimiento. Claro, las fechas de esos acontecimientos están en la prensa. Lo que no es seguro es que la descripción que pueda haber en la prensa sea la más exacta, en parte por la dificultad que tiene la prensa en cuanto a hacer reportajes sobre reuniones que no estaban abiertas al público.

Después se llevó a cabo la campaña del retrainimiento en toda la isla y entonces ocurrió la asamblea que ya en sus líneas generales hemos narrado aquí.

LNL: Sobre la asamblea, un detalle que es bueno recordar, es que usted obtuvo el compromiso personalmente de los partidarios de las elecciones y de los partidarios del retrainimiento, de acatar el resultado de la asamblea. Fue una propuesta específica suya, previa a la asamblea, y se aprobó por aclamación. Eso es un dato que se debe recordar y otro es también que el retrainimiento usted lo adjetivaba como activo y militante. Pero yo no recuerdo la definición.

LMM: Bueno, la definición se basaba en el siguiente pensamiento: que decían los que se oponían al retrainimiento, que el retrainimiento no podría tener ningún efecto para los que no conocían bien la situación de Puerto Rico, porque si no había personas representándonos a nosotros en los colegios electorales, pues se derramaría la urna del censo electoral y aparecería que nadie era partidario del retrainimiento y que el retrainimiento activo y militante quería decir designar personas para que estuvieran en las urnas y hacer una campaña activa para que el retrainimiento de cada elector representara, y de todos los electores juntos representara colectivamente, la expresión de una voluntad del pueblo de Puerto Rico.

Aquí termina esta parte del diálogo mío con Luis Negrón López. Probablemente emprenderemos la continuación de este diálogo en otro rollo de cinta magnetofónica. No voy a usar el resto de este rollo para que queden más definitivamente divididos unos diálogos de otros diálogos. Este es el rollo número dos, y creo que ya esto lo dije a principio del rollo de conversación mía para fines de mi libro con Luis Negrón López en la mañana y parte de la tarde del día 10 de agosto de 1965. Aquí termina este rollo. El resto se deja en blanco.

Luis Muñoz Marín y Luis A. Negrón López en la casa de Muñoz en San Juan.





Luis Muñoz Marín pronuncia un discurso desde la gúagua de la victoria, 1968.





Luis Muñoz Marín y Luis A. Negrón López
en la casa de Muñoz en San Juan.



Josefina Ojeda de Batlle, Samuel R. Quiñones, Luis Muñoz Marín,
Luis A. Negrón López, Hipólito Marciano, entre otros.

Jorge Font Saldaña, Luis A. Negrón López, Luis Muñoz Marín, Yldefonso Solá
Morales e Hipólito Marcano.





Luis Muñoz Marín se reúne con un grupo de personas. Aparecen Luis A. Negrón López, Yldfonso Solá Morales y Viviana Muñoz Mendoza, entre otros.



Luis A. Negrón López y Luis Muñoz Marín.

2. ENTREVISTA A DON LUIS NEGRÓN LÓPEZ EN SU
RESIDENCIA DE SABANA GRANDE, PUERTO RICO,
REALIZADA EL VIERNES 29 DE JULIO DE 1988
Jesús Benítez

Entrevistador: Esta grabación es parte integrante del Programa de Historia Oral que auspicia la Fundación Luis Muñoz Marín. La grabación se origina en la residencia de don Luis Negrón López en la población de Sabana Grande. El señor Luis Negrón López fue uno de los dirigentes políticos más allegados a don Luis Muñoz Marín. Don Luis Negrón López nació el 19 de abril de 1909 en el Barrio Machuchal, de Sabana Grande, siendo sus padres don Liborio Negrón Montes y doña Genara López, siendo Luis el séptimo vástago de una familia de nueve hijos.

Su enseñanza primaria la cursó en la Escuela James F. Cooper, de Sabana Grande, y sus estudios secundarios y superiores en la vecina población de San Germán. Se graduó de Escuela Superior en 1928, alcanzando la distinción de haber sido el valedictorian de su clase.

De 1929 a 1934, don Luis fue estudiante de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras, de cuya Escuela de Derecho se graduó con altas calificaciones en 1934. En 1935 contrajo matrimonio con doña María Isabel Lizardi, de cuya unión nació Luis Negrón Lizardi, único hijo de ambos.

Ya capacitado para el ejercicio de la abogacía, don Luis instaló bufete de abogado allá para 1936 en la población de Yauco en asociación profesional con su hermano José. La oficina legal de don Luis Negrón López se ha mantenido activa por más de cincuenta años en el pueblo de Yauco.

Con respecto a su asociación política con don Luis Muñoz Marín, quiero que sea él quien nos informe acerca de la misma y en qué dirección se dirigieron.

Luis Negrón López: Yo conocí a don Luis en la casa de Antonio Colorado en Río Piedras y asistí a las tertulias que él daba en la casa de Colorado mientras era estudiante.

Ent: ¿Qué impresión le produjo la personalidad de don Luis?

LNL: Una impresión extraordinaria... su dominio del lenguaje y una habilidad de síntesis,... y su elocuencia era cautivante.

Ent: ¿Qué hechos y circunstancias determinaron su relación de amistad y política con don Luis?

LNL: Yo asistí a la Asamblea del Retraimiento que tuvo lugar en el Teatro Ideal de Yauco, y a partir de ese momento quedó sellada la amistad mía con don Luis. Después de la Asamblea del Retraimiento se eligió la nueva Junta Central del Partido Liberal y fui electo miembro de ella, uno de los miembros más jóvenes que militaban en ella. La asamblea fue anulada por decisión de don Antonio R. Barceló y al celebrarse otra aquí en San Germán yo resulté electo como miembro de la Junta Central del Partido Liberal. Mientras tanto seguían mis relaciones con Muñoz cada vez más estrechas. Él me visitaba en mi casa en Sabana Grande y yo en los altos de La Democracia en San Juan. Recuerdo que la víspera de la asamblea de la Junta Central de Naranjales, cuando más de 50 comités habían solicitado que se discutieran los asuntos, yo estuve la noche anterior en La Democracia, con el Dr. Fernós y Bacho Dávila, Ramos Antonini y otros y nos reunimos en Naranjales cuando se aprobó lo que se llamó la “masacre” del Partido Liberal, usando el término de masacre que estaba en boga entonces y allí fue inevitable una ruptura porque Muñoz no estuvo de acuerdo con las decisiones que se tomaron y fuimos a la casa de Pepe Hidalgo, donde se celebró la primera reunión en Carolina...

Ent: Luis, tú mencionas una reunión en casa de Hidalgo en Carolina. Eso quiere decir que tú estuviste en Naranjales...

LNL: Sí. Yo estuve en Naranjales y fui expulsado de la Junta Central del Partido Liberal y recuerdo que Ramos Antonini también fue expulsado; Fonfrías también fue expulsado y lo que siguió a ese movimiento fue una serie de reuniones en Caguas y en Arecibo. Y en Arecibo se fundó el Partido Liberal como el partido neto, auténtico y completo y en Caguas se fundó la Acción Social Independentista. Muñoz siguió haciendo esfuerzos por conseguir la unión de los liberales dentro del Partido Popular, dentro del Partido Liberal, y en esto...

Ent: Después de la fundación de Acción Social Independentista y de la asamblea de Arecibo en la que se acordó fundar el Partido Liberal Neto,

Auténtico y Completo y de las diligencias de Muñoz Marín para conseguir la cohesión dentro del Partido Liberal, diligencias que don Antonio rechazó parecía inevitable que se llegara a la conclusión de que era necesario fundar un partido ajeno, libre de la influencia de la vieja guardia del Partido Liberal. Cuando don Luis Muñoz Marín se decidió a fundar un partido, ¿qué participación tuvo usted en esos procesos de fundación de un nuevo partido político?

LNL: Yo participé activamente en todo ese proceso. Y recuerdo que Muñoz Marín vino a Sabana Grande y se reunía con los campesinos. Recuerdo una reunión que celebró en la grúa del señor Velasco, farmacéutico de este pueblo, y recuerdo que la expresión de Muñoz inspiraba tal confianza en la gente que le planteaba toda clase de asuntos. En esa reunión se le preguntó: “don Luis, ¿qué cree usted que debe pasar si uno es agregado de un patrono?” Muñoz le contestó con un profundo sentimiento cristiano: “Usted es agregado de Dios nada más”. Don José de Cárdenas Andino se murió dos años después y don Luis Velasco terminó popular y él era el padre, yerno de Escardille, el de la armería de Río Piedras, y su hijo, Fabio, que está casado con una hija de Luis Velasco, también es popular. Don Luis venía a Sabana Grande y se hospedaba en casa de don Pepe Castillo, don José Antonio Castillo, y me visitaba a mí en mi casa de campo en el Barrio Machuchal de Sabana Grande.

Ent: Después de toda la peregrinación de don Luis por los barrios y campos de Puerto Rico, en muchas de las cuales usted le acompañó; y cuando por fin pudo inscribirse el Partido Popular Democrático, simultáneamente el 22 de julio de 1938, en las poblaciones de Barranquitas y Luquillo, y más adelante a usted se le nominó para representante a la Cámara, ¿podría usted informarnos lo que recuerda de aquella jornada de la campaña política de 1940?

LNL: La campaña política de 1940 fue una gran campaña en la que los que estábamos con Muñoz éramos una inmensa mayoría de los liberales que lo dimos todo por la inscripción del partido. Recuerdo que en mi pueblo lo inscribimos en dos días. El Partido en este pueblo se inscribió en dos días, y yo fui nominado candidato a representante a la Cámara. En esas elecciones del 40 perdimos en Sabana Grande, pero el Partido Po-

pular obtuvo muchos votos y ganó el distrito representativo de San Germán y Sabana Grande, siendo yo electo a la Cámara. Y en la Cámara, yo presidí la Comisión Jurídica y estuve en la Cámara con Samuel Quiñones y Ernesto Ramos Antonini y asistí a tremendos debates en la Cámara de Representantes...

Ent: En aquella primera sesión ordinaria de la Legislatura en el año 1941 se aprobaron las “leyes fundamentales”, así llamadas porque recogían el gobierno de justicia social que se le había ofrecido al pueblo. Cuéntenos algo de lo que recuerde de aquellas sesiones.

LNL: Habíamos hecho un juramento en la Parada 22 de aprobar “las leyes fundamentales” y se aprobaron las mismas en la primera sesión, la primera de los cuatro años. Recuerdo los grandes debates que se hicieron en la Cámara de Representantes con la participación de Ramos Antonini y Samuel Quiñones. Se aprobó la ley de Tierras, la ley de Salario Mínimo, la ley creando la Autoridad de las Fuentes Fluviales, y comenzó la operación que más tarde se llamó “Manos a la Obra”, participando yo en toda esa aprobación, en todo ese proceso; acompañando a Muñoz en todos esos procesos.

Ent: En las elecciones de 1944, usted pasó a ser Senador por el distrito de Mayagüez y en ese cargo usted estuvo hasta 1968. Estuvo 24 años sirviendo ininterrumpidamente como Senador por el distrito de Mayagüez. Cuéntenos sus impresiones de ese largo período legislativo.

LNL: Yo recuerdo que esa nominación como Senador por el distrito de Mayagüez que yo no quería. Después de cuatro años en la Cámara no quería aceptar esa nominación, y... creí que era bastante el tiempo que había servido en el Partido. Y recuerdo que fui a casa de Muñoz en Isla Verde para negarme a aceptar la nominación y fui acompañado de Chago Palmer; yo llevaba mi discursito preparado para decirle a Muñoz que no. Y ahí estaba. Pero estaba conmigo Jesús Piñero que era representante por Carolina; y a Jesús Piñero, Muñoz lo había comisionado para que fuera a Washington a intervenir por la razón de que habían unos legisladores, unos congresistas que querían introducir un “rider” para suspender las elecciones en Puerto Rico, esto es, las elecciones de 1944. Muñoz le dijo a Jesús Piñero: “Jesús, tú tienes que irte a Washington a impedir eso”. Y Piñero le dijo: “Luis, ¿y los pasajes, cómo los consigo? Jesús Piñero iba en avión y los pasajes los conse-

guía Max Eglough. Muñoz le contestó a Jesús Piñero: “Los pasajes los consigues tú. Habla con Eglough para los pasajes y la maleta la preparas tú”. Y yo no me atreví a decirle a Muñoz que no después de la respuesta a Piñero y de lo que pasó: que Jesús se fue para Washington y yo me quedé con el discurso que había preparado para decirle que no a Muñoz. Y fui nominado y electo senador por el distrito de Mayagüez. Presidí en el Senado la Comisión de Hacienda y tenía la oficina en el mismo piso en el que estaba la oficina de Juan Dávila Díaz y Chago Palmer. Se aprobó en aquellos días y en esa sesión la Ley de Personal, y yo participé en la aprobación de esa ley, me hice cargo de ella. Se aprobó también la Ley de Planificación...

Ent: Desde 1949 hasta 1968, usted fue vicepresidente del Senado y portavoz de la mayoría en ese cuerpo. Cuéntenos algo acerca de esas experiencias legislativas.

LNL: Seguíamos haciendo las leyes fundamentales, entre ellas la Ley de Personal; y yo fui presidente de la Comisión de Hacienda en esos años hasta el '48. Fui miembro de la Comisión de Reorganización de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico, con Manolo Pérez y Louis Branlow, un americano muy competente.

Ent: Esa era la comisión formada por miembros del Congreso norteamericano y de la Legislatura de Puerto Rico en la que se consideraron los méritos de las tres alternativas políticas para el país. La conclusión de ese cuerpo rendida en 1966 fue a los efectos de que tanto el Estado Libre Asociado como la Estadidad Federada y la Independencia Soberana eran sistemas políticos igualmente honorables para el pueblo de Puerto Rico. Cuéntenos algo acerca de su participación en ese cuerpo.

LNL: La Comisión fue presidida por un funcionario que había sido miembro de la Comisión Hoover, Louis Branlow y co-presidida por Thomas Rowe; y fuimos a Washington. Estuvimos en la Casa Blanca. La tesis de Muñoz era que Puerto Rico debía ser un estado libre asociado, y se fundó el Estado Libre Asociado en la Convención Constituyente.

Ent: ¿Usted recuerda, señor Negrón López, aquella discrepancia de criterio que tuvo usted con don Luis Muñoz Marín y que giró en torno a una legislación que usted proponía para imponer un ligero arbitrio a la industria del cemento?

LNL: Con motivo de la aprobación de la legislación sobre arbitrios, yo elaboré una contribución sobre los automóviles de lujo y una contribución menor sobre el cemento que la iban a pagar los fabricantes de cemento en Puerto Rico y que se reflejaba levemente sobre la industria de la construcción. Alguien influyó en Muñoz para que él hiciera lo que yo he catalogado como sacarme el tablón debajo de los pies, y eso me obligó a renunciar del Senado y regresar a Sabana Grande. Lo hice así. Roberto Sánchez vino acá a hablar conmigo y después vino Muñoz a la playa de Guayanilla y estuvimos allí hablando varias horas y como resultado de esas conversaciones, él hizo declaraciones a la prensa que son las siguientes.

Ent: Después de la entrevista con la que quedó zanjada la discrepancia de criterios entre ambos, don Luis Muñoz Marín autorizó la siguiente declaración con respecto a Luis Negrón López. Voy a citar textualmente lo que dijo entonces don Luis Muñoz Marín: “No tiene Puerto Rico un servidor público más ejemplar que Luis Negrón López. Ni tiene el Partido Popular un exponente más representativo de su actitud ante los problemas y aspiraciones del pueblo de Puerto Rico que Luis Negrón López”. Cierro la cita de don Luis Muñoz Marín con respecto a la integridad y a la lealtad de don Luis Negrón López.

Dígame, don Luis, ¿tiene usted algún comentario que ofrecer con respecto a las elecciones de 1968?

LNL: Las elecciones de 1968 no fueron satisfactorias para mí por lo innobles de mis adversarios. Luis Ferré me había difamado públicamente y fundó su triunfo en la calumnia y la difamación, lo cual no es satisfactorio para ningún político y no fue satisfactorio para mí en ese momento. A una pregunta que me hizo un periodista hace varias semanas, me preguntó él, Antonio Quiñones Calderón, si yo había perdonado a Luis Ferré por los incidentes que ocurrieron en 1968, yo le respondí, “...que le pida perdón a Dios primero”.

Ent: ¿Quiere usted, don Luis, hacer cualquier otro comentario alrededor de estos temas?

LNL: Si tuviera la oportunidad de vivir mi vida otra vez, seguiría los mismos pasos junto a Luis Muñoz Marín que constituyeron la trayectoria de mi vida; y lo haría con profundo placer y profunda lealtad a él y a mi pueblo...

Ent: Don Luis, muchas gracias por la aportación suya a este proyecto de Historia Oral que auspicia la Fundación Luis Muñoz Marín. Quiero hacerle una pregunta formal. ¿Quiere usted hacerle alguna restricción a la Fundación Luis Muñoz Marín con respecto a las manifestaciones hechas por usted en el día de hoy?

LNL: Absolutamente ninguna.

Ent: Damos por terminada esta grabación. Muchas gracias, señor Negrón López.



Luis A. Negrón López pronuncia palabras en el acto a la muerte de Ernesto Ramos Antonini, 9 de enero de 1963.



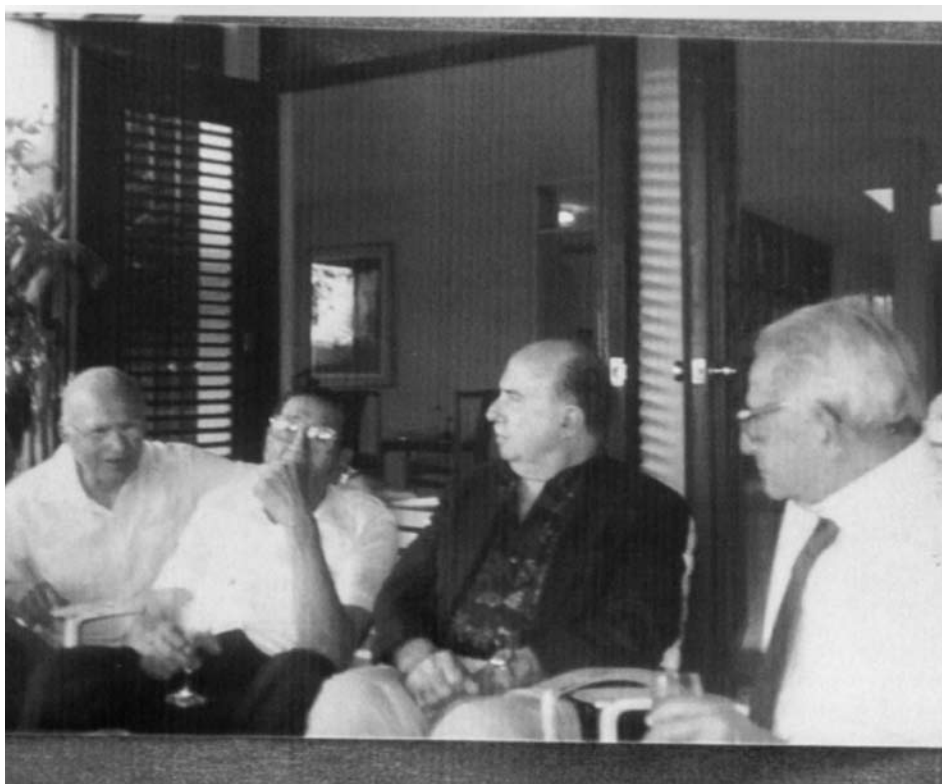
Victoria Muñoz Mendoza, Miguel A. Hernández Agosto,
Luis A. Negrón López y José Ronaldo Jarbo en 1988.



Busto de Luis A. Negrón López en Sabana Grande.

Reunión en el Senado de Puerto Rico. Aparecen de izquierda a derecha: José Arsenio Torres, Salvador Acevedo Colón, Charles H. Juliá, Antonio Padilla Costa, Francisco Barreras Ibáñez, René Muñoz Padín, Luis A. Negrón López, Samuel R. Quiñones, Arturo Ortiz Toro, Ramiro Colón Casaña, Luis Alfredo Colón Velázquez, Luis Santalíz Capestany, Antonio Quiros Méndez.





Reunión de amigos en la residencia del juez retirado Carlos Dávila. Aparecen Carlos Dávila, Luis A. Negrón López y Jaime Benítez, entre otros.



Luis A. Negrón López, Luis Alfredo Colón Velázquez, José Antonio Alcaide y Jaime Benítez Rexach, entre otros.



Actividad en Barranquitas. Aparecen: Samuel R. Quiñones, Antonio Fernós Isern, Ricardo Alegría, Luis A. Negrón López, Luis Muñoz Marín y Roberto Sánchez Vilella.



Reunión del Colegio de Abogados en reconocimiento a Luis A. Negrón López en 1970. Aparecen, de izquierda a derecha: Benjamín Ortiz Ortiz, Rodolfo Cruz Contreras y Luis A. Negrón López, entre otros.

3. INFORMES A LA CONVENCION CONSTITUYENTE

(a) Informe de la Comisión de la Rama Legislativa

Vuestra Comisión de la Rama Legislativa respetuosamente recomienda la aprobación de la proposición substituta que acompaña a este informe y que hemos radicado en el día de hoy.

La Comisión tuvo ante sí las siguientes proposiciones:

<i>Número</i>	<i>Delegado</i>	<i>Número</i>	<i>Delegado</i>
23	Dávila Monsanto	109	Paz Granela
47 y 48	Gelpí y Veray, Jr.	110, 111,	
62 y 74	Gelpí	113 y 114	Morales Otero
83	Sánchez	117	García Delgado
94	Padrón Rivera, Barrios Sánchez, Reyes Delgado, Alvarez Vicente, Martí- nez Sandín, Orsini y Rivera Morales.	122	Meléndez Báez y Alvarado
		137 y 138	Soto
		144	Alemaný Silva
103	García Méndez, Colón Castaño, Ferré, González Blanes, Soto, Veray, Jr., y García Delgado.	152, 153, 154 y 156	Gelpí
		181	Morales Otero y Rivera Colón

Dic. 7, 1951

DIARIO DE SESIONES

<i>Número</i>	<i>Delegado</i>	<i>Número</i>	<i>Delegado</i>
182	Anselmi, Rivera Colón, Barreto Pérez, Valen- tín Vizcarrondo, Ra- mírez de Arellano, Ca- nales y Lagarde Garcés	232	Rivera Colón, Morales Otero y Berio Suárez
195	Cintrón Rivera	233	Alemany Silva, Dávila Monsanto, Villares Rodríguez, Mimoso Raspaldo y Nieves
210	Gómez y Burgos	239	Polanco Abréu
220	Mignucci	249	Fernós Isern
227	Rivera Colón, Alvarado, Muñoz Rivera, Morales Otero, Gaztambide	252	Berio Suárez
	Arrillaga, Burgos,	253	Soto
	Brunet, Benítez, Mella- do, Gómez, Canales,	254,	
	Arrillaga, Casillas, Dávila Díaz, Gautier, Méndez, Anselmi, Be- rio Suárez y Lagarde Garcés	255 y 257	Román García
		298	Figueroa, Iriarte, Gelpí, Géigel, Llobet, Park- hurst, García Méndez, Colón Castaño, Ferré, Soto, González Blanes, Ramos de Jesús, Veray, Jr., García Delgado y Alemany Silva
228,			
229 y 230	Rivera Colón, Barreto Pérez, Morales Otero, Gasztambide Arrillaga y Berio Suárez	314	Candelario Arce
		316	Muñoz Rivera
		317 y 318	Torres Díaz
231	Rivera Colón, Berio Suá- rez, Gaztambide Arri- llaga, Morales Otero y Román García	326	Iriarte, Llobet, Colón Castaño, Parkhurst, Géigel, González Bla- nes, García Méndez y Ferré.

La Comisión celebró una audiencia pública el 11 de octubre de 1951, en la cual prestaron testimonio los señores Santos P. Amadeo, Guillermo Pomares Vázquez, Manuel Rodríguez Ramos, Pedro Muñoz Amato, José R. Noguera, Armando Mignucci y José B. Barceló. La Comisión ha recibido numerosas comunicaciones sobre diversos aspectos de su labor. Entre éstas merece destacarse el "Informe Preliminar sobre la Rama Legislativa" sometido por el cuerpo de investigadores de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico bajo la dirección del Dr. Muñoz Amato, el que se acompaña con este informe.

La Comisión desea hacer particular mención del valioso concurso recibido de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico en el examen de todos los tópicos relacionados con la organización de la rama legislativa en el transcurso de todos los trabajos realizados.

La Comisión ha hecho un estudio minucioso de las proposiciones, testimonios y comunicaciones recibidas y ha encontrado en ellos valiosa información. Ha sido nuestro propósito recomendar disposiciones constitucionales que aseguren en Puerto Rico la creación de un departamento legislativo sobre sólidas bases democráticas y que facilite una labor eficiente de nuestros legisladores a tenor con las normas modernas sobre organización y procedimientos legislativos.

INFORMES — RAMA LEGISLATIVA

Dic. 7, 1951

I. Ejercicio del Poder Legislativo

Artículo 1. — El poder legislativo será ejercido por la Asamblea Legislativa.

Este primer artículo se limita única y exclusivamente a señalar la Asamblea Legislativa como el instrumento que ha de ejercer el poder legislativo. El radio de este poder y los límites dentro de los cuales ha de ejercerse corresponde tratarlos en otra parte de la constitución.

II. Organización de la Rama Legislativa

Artículo 2. — La Asamblea Legislativa estará compuesta del Senado y la Cámara de Representantes, y sus miembros serán electos cada cuatro (4) años por votación directa de los electores capacitados.

Una de las cuestiones más controversiales que tuvo esta comisión bajo estudio fue la de determinar si el poder legislativo en Puerto Rico debería organizarse en una o dos cámaras. Poderosos argumentos pueden citarse a favor de una y otra idea.

Las siguientes razones sostienen el sistema unicameral:

(1) La cámara única evita pérdidas de tiempo y conflictos artificiales derivados de la rivalidad entre dos cámaras.

(2) El sistema unicameral es más económico. Por consiguiente, puede dotársele de servicios y asesoramiento técnicos mejores y más completos, mediante una asignación inferior al costo de sostenimiento de dos cámaras.

(3) En una sociedad democrática, el sistema bicameral duplica innecesariamente la representación popular. Al carecer de base social propia cada una de las cámaras, sus miembros tenderán a diferenciarlas por puro espíritu de cuerpo, apoyándose para ello en intereses personales o particularistas, ajenos al bien general.

(4) En una sola cámara es también posible combinar la representación de distritos pequeños con la de otros más amplios, sin que se intensifique la diferencia de los intereses representados aislándolos en dos cámaras distintas. El unicameralismo tiende a facilitar la armonización de los intereses locales de los distritos pequeños con los intereses más generales de toda la comunidad.

A favor de una asamblea legislativa bicameral se aduce que:

(1) Permite una más cuidadosa consideración de los proyectos al exigir su doble discusión y aprobación, impidiendo también resoluciones precipitadas, bajo el impulso de las pasiones.

(2) Una sola cámara puede acaso tomar resoluciones inconsideradas y precipitadas.

(3) Es mucho más difícil de influir o de corromper que la cámara única.

(4) Hace posible la organización de una cámara a base de distritos pequeños mientras la otra cámara representa distritos más amplios.

Luego de pesar detenidamente estos argumentos, vuestra comisión considera que debe mantenerse en nuestro país el sistema de dos cámaras. Durante los últimos cincuenta años ésa ha sido la forma de organización legislativa utilizada en Puerto Rico. Bajo este régimen se han creado valiosas tradiciones y prácticas que no deben destruirse. El trámite indispensable de las medidas legislativas de una a otra cámara y el doble examen de dichas medidas que el sistema bicameral supone, exigen un estudio más detenido de ellas y evitan actuaciones hijas de la irreflexión.

La disposición transcrita mantiene también los conocidos nombres de Cámara de Representantes y Senado y el sistema de elección directa por un término de cuatro años.

Dic. 7, 1951

DIARIO DE SESIONES

III. Distritos Electorales, Composición de las Cámaras y Disposiciones sobre los Miembros

La composición de las cámaras, la forma de representación, la creación y revisión de distritos electorales, los requisitos que se exigirán a los miembros, la fecha en que comenzarán los términos y el procedimiento para llenar vacantes serán objeto de un informe especial a cargo de una subcomisión compuesta por los delegados Anselmi, Barreto Pérez, Figueroa, Iriarte, Negrón López, Padrón Rivera y Rivera Colón.

Artículo 3.—Ningún senador o representante podrá ser arrestado durante un período de sesión legislativa, ni al dirigirse a, o regresar de la sesión, excepto por traición, delito grave o alteración de la paz; y tampoco se le pedirán explicaciones en otro lugar, ni será civil o criminalmente responsable por palabras vertidas en una u otra cámara o en una comisión.

Artículo 4.—La compensación de los miembros del Senado y la Cámara de Representantes se fijará por ley, y cualquier aumento que se haga a la misma no entrará en vigor hasta el comienzo del término de la Asamblea Legislativa siguiente a la que hubiere acordado tal aumento.

Artículo 5.—Ningún miembro de la Asamblea Legislativa podrá ocupar un cargo civil en el gobierno de Puerto Rico, sus instrumentalidades o municipios durante el término de su incumbencia. Ningún senador ni representante podrá, durante el término para el cual fue electo, ser nombrado para cargo civil que se cree, o cuyo sueldo se aumente durante el mismo período.

El artículo 3 contiene los privilegios corrientes contra arresto y responsabilidad civil y criminal por palabras vertidas en las cámaras, que generalmente protegen a los legisladores en los regímenes democráticos y que les aseguran un mínimo de libertad de acción consecuente con la notable función pública que realizan.

A tono con las tendencias modernas, el artículo 4 provee para una compensación para los legisladores, pero delega en la Asamblea Legislativa fijar el monto, para atemperar esa compensación a las condiciones económicas dominantes. Se toma la precaución de no prohibir disminuciones de la compensación en ningún momento y de exigir que cualquier aumento que se decreta "no entrará en vigor hasta el comienzo del término de la Asamblea Legislativa siguiente a la que hubiere acordado tal aumento". Las razones que motivan esta disposición son obvias.

El artículo 5 contiene las incompatibilidades básicas que deben existir entre el cargo de legislador y otros cargos en el gobierno de Puerto Rico. Se mantiene así la norma de la actual Carta Orgánica, según ha sido interpretada por nuestro Tribunal Supremo, y se adiciona el término "instrumentalidades" por creerse que tampoco en éstas deben ocupar cargos los legisladores.

IV. Facultades Generales de las Cámaras

Artículo 6.—El Senado y la Cámara de Representantes serán los únicos jueces de la elección, escrutinio y capacidad de sus miembros respectivos, adoptarán reglas y reglamentos para su funcionamiento interno y tendrán y ejercerán todas las funciones que corresponden a cuerpos legislativos como tales, pudiendo crear comisiones con poderes para citar testigos y requerir la presentación de documentos. Cada cámara tendrá autoridad para disciplinar cualquiera de sus miembros, y, con la concurrencia de dos terceras partes, decretar la expulsión de un miembro por las mismas

INFORMES — RAMA LEGISLATIVA

Dic. 7, 1951

causas señaladas para el residenciamiento. El vicegobernador será presidente del Senado, pero no tendrá voto salvo en casos de empate. La Cámara de Representantes elegirá su presidente de entre sus miembros. El Senado elegirá de entre sus miembros un presidente *pro t mpore*. Cuando el Presidente del Senado est  ausente u ocupando el cargo de Gobernador, el Presidente *pro t mpore* pasar  a ocupar la presidencia del Senado. Ambas c maras tendr n los dem s oficiales y los empleados, asesores y auxiliares que se determine por reglamento o por ley.

Art culo 7.—Una mayor a de los miembros de cada c mara constituir  el qu rum de la misma, pero un n mero menor podr  recesar de d a en d a y tendr  autoridad para compeler la asistencia de los miembros ausentes, en la forma y bajo las penalidades que cada c mara determine.

Art culo 8.—La Asamblea Legislativa tendr  plena facultad para crear departamentos ejecutivos y consolidar y reorganizar los mismos, y para determinar por ley los poderes, las funciones, los deberes y el t rmino de servicio de los secretarios de gobierno a cargo de los departamentos, pero el t rmino de servicio de ning n secretario de gobierno ser  mayor que el del Gobernador que lo nombr .

Los art culos arriba transcritos incorporan disposiciones generales sobre el poder legislativo que corrientemente se encuentran en las constituciones democr ticas. Aparecen especificados los poderes de decidir sobre la elecci n de los miembros, adoptar reglamentos, crear comisiones y dotarlas de la autoridad necesaria para efectuar su labor, elegir sus oficiales y nombrar los empleados necesarios, compeler la asistencia de los mismos, disciplinar y si es necesario expulsar a  stos, y reorganizar los departamentos ejecutivos. Se incluye, adem s, una disposici n general reconociendo a las c maras "todas las funciones que corresponden a cuerpos legislativos como tales".

Creemos innecesario comentar sobre la mayor a de estas disposiciones porque sus alcances y las razones en que se fundan son muy conocidos. Debemos sin embargo, hacer dos aclaraciones. En primer lugar, la Comisi n dio detenido estudio a la idea de ofrecer rango constitucional a un servicio de asesoramiento t cnico para la Asamblea Legislativa. Descartamos la idea por creer que esa materia debe ser objeto de legislaci n ordinaria. Mantenemos, sin embargo, nuestra opini n de que la organizaci n de ese servicio sobre bases de eficiencia y de m rito es de suma importancia, y que nuestros legisladores deben recibir asesoramiento para la m s adecuada soluci n de los intrincados problemas p blicos que se sometan a su consideraci n.

En segundo lugar, y relacionado con el procedimiento de expulsi n de miembros de las c maras, es el criterio de la Comisi n que debe ser responsabilidad de los electores, dentro de los procedimientos ordinarios de elecci n, determinar si un legislador debe o no volver a ocupar su cargo. Defender ese principio conlleva reconocer la autoridad democr tica final del pueblo para entender en estos problemas. Considerando, sin embargo, que puede haber situaciones especiales que hagan imperativa la expulsi n de un legislador por sus compa eros de c mara, la Comisi n recomienda se permita tal procedimiento, rode ndolo de dos garant as b sicas: exigir la aprobaci n de dos terceras partes de los miembros y estipular en la constituci n las causas de expulsi n, que deben ser las mismas que motivan el residenciamiento.

V. Sesiones Legislativas

Art culo 9.—La Asamblea Legislativa ser  un cuerpo continuo durante el t rmino de su elecci n y se reunir  en sesi n ordinaria anualmente comen-

Dic. 7, 1951

DIARIO DE SESIONES

zando el segundo lunes de enero. Los términos de las sesiones ordinarias y para la radicación y consideración de proyectos serán prescritos por ley. El Gobernador podrá convocar la Asamblea Legislativa o el Senado a sesión extraordinaria cuando a su juicio los intereses públicos así lo requieran. Ninguna sesión extraordinaria se extenderá por más de veinte (20) días naturales y no podrá considerarse en la misma ninguna legislación que no esté especificada en la convocatoria o en mensaje especial dirigido por el Gobernador en el curso de la sesión. Las cámaras legislativas podrán reunirse en sesión extraordinaria, previa convocatoria de los presidentes de las mismas a solicitud por escrito de dos terceras partes de los miembros que componen la Cámara de Representantes, a los fines de ventilar procedimientos de rescindimiento.

Artículo 10.—Las sesiones de las cámaras serán públicas.

Artículo 11.—Ninguna cámara podrá suspender sus sesiones por más de tres (3) días consecutivos sin permiso de la otra, ni celebrarlas en un sitio distinto a aquel en que ambas cámaras tengan su asiento.

El artículo 9 elimina uno de los defectos principales del procedimiento legislativo dispuesto por la vigente Carta Orgánica, los límites de duración de las sesiones legislativas. Las más connotadas [sic] autoridades sobre la materia¹ están contestes en que tales límites constituyen uno de los obstáculos mayores con que puede confrontarse una legislatura y que generalmente producen debates y proyectos inadecuados.

“El trabajo de una sesión legislativa, después de todo, es enorme. Tiene que organizarse, nombrar las comisiones, celebrar audiencias y sesiones ejecutivas de las comisiones, dar lectura a los proyectos y a las medidas aprobadas, preparar informes sobre cientos y a veces miles de proposiciones, organizar conferencias si hay dos cámaras cuyos puntos de vista deben reconciliarse; y, finalmente, tiene que acostumbrar a una gran proporción de sus nuevos miembros a la rutina del procedimiento y al clima especial de la vida parlamentaria. No pueden realizarse esas funciones en un corto período de tiempo sin que haya graves pérdidas en la eficiencia legislativa.”²

Esa realidad ha tenido plena confirmación en Puerto Rico. En todas las épocas los últimos días de la sesión legislativa anual se han caracterizado por la prisa y la confusión en los procedimientos. Ha sido necesario multiplicar el número de sesiones especiales, porque la Asamblea Legislativa no tiene suficiente tiempo durante las sesiones regulares para la adecuada consideración de las cuestiones públicas.

La Comisión recomienda, por lo tanto, la eliminación de los límites constitucionales sobre la duración de las sesiones y que se permita a la legislación ordinaria, de acuerdo con las condiciones dominantes, fijar tales límites. Hacemos igual recomendación sobre el término para la radicación y consideración de proyectos.

¹Oklahoma State Legislative Council, *Oklahoma Constitutional Studies* (Guthrie, Cooperative Publishing Co., 1950), p. 63; Chester, Lloyd Jones, *Statute Law Making in the United States* (Boston, The F. W. Faxon Co., 1923), p. 13; Robert Luce, *Legislative Assemblies* (Cambridge, Houghton Officer, 1922), p. 122 et seq.; *Model State Constitution*, sec. 307.

²Informe preliminar sobre la Rama Legislativa, Escuela de Administración Pública, Colegio de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico; octubre, 1951.

INFORMES — RAMA LEGISLATIVA

Dic. 7, 1951

Las sesiones extraordinarias están sujetas a la misma reglamentación que en la Carta Orgánica, excepto que el término de sesión se aumenta de catorce a veinte días. Debe recordarse que la sesión extraordinaria es básicamente una forma para corregir las deficiencias del sistema de sesiones limitadas en su duración, y que, por lo tanto, dichas sesiones se utilizarán en mucho menor escala en una asamblea legislativa continua.

Provee, además, el artículo 9 para que la Asamblea Legislativa pueda convocarse a sí misma a sesión para ventilar procedimiento de residencia. El propósito es evitar que el Gobernador, haciendo uso de su poder exclusivo para convocar a sesión especial, pueda paralizar durante varios meses juicios de residencia en su contra o en contra de otros funcionarios ejecutivos o judiciales.

El artículo 10 exige que las sesiones de las cámaras sean públicas, y el artículo 11 impide que una cámara suspenda sus sesiones por más de tres días sin permiso de la otra o que la celebre en un sitio distinto a aquel en que ambas cámaras tengan su asiento. Estas disposiciones aparecen en la Ley Jones. El propósito de la primera es asegurar al pueblo la oportunidad de escuchar los debates legislativos y el de la segunda evitar disputas entre las cámaras.

VI. Requisitos de Procedimiento

Artículo 12.—Ningún proyecto de ley será considerado o pasará a ser ley a menos que se imprima, se remita a comisión y ésta lo devuelva, pero la devolución será obligatoria si la cámara correspondiente exime a la comisión de seguir considerando el proyecto. Las cámaras llevarán libros de actas donde harán constar lo relativo al trámite de los proyectos y las votaciones emitidas a favor y en contra de los mismos. Se dará publicidad a los procedimientos legislativos en la forma que se determine por ley. No se aprobará ningún proyecto de ley, con excepción de los de presupuesto general, que contenga más de un asunto, el cual deberá ser claramente expresado en su título. Ningún proyecto de ley será enmendado de manera que al aprobarse por las cámaras cambie su propósito original o incorpore materias extrañas al mismo. Al enmendar cualquier parte de una ley existente, dicha parte se decretará nuevamente tal como haya quedado enmendada.

Artículo 13.—La Asamblea Legislativa determinará por ley los asuntos que puedan ser objeto de consideración mediante resolución conjunta, pero toda resolución conjunta seguirá el mismo trámite de un proyecto de ley.

Artículo 14.—Los proyectos de ley se aprobarán por mayoría de los miembros que componen cada una de las cámaras. La votación final de un proyecto de ley se hará por lista. Las leyes deberán ser promulgadas por el procedimiento que se prescriba por ley, y entrarán en vigor en la fecha que se determine por la Asamblea Legislativa.

Hace varios años una de las más notables autoridades de los Estados Unidos en el campo de la legislación escribió lo siguiente:

“La política saludable al redactar una constitución es imponer requisitos de procedimiento únicamente bajo las siguientes condiciones: (1) Que dichos requisitos tiendan a un fin de vital importancia; (2) que se puedan cumplir sin obstaculizar la marcha de los asuntos fundamentales; (3) que no se puedan evadir con un cumplimiento puramente formal o por anotaciones falsas en las actas o en el diario de sesiones; (4) que no den lugar a difíciles preguntas de interpretación; (5) que su cumplimiento pueda ser comprobado fácilmente con una inspección de esas actas. La aplicación de estas pruebas llevaría a

Dic. 7, 1951

DIARIO DE SESIONES

descartar la mayoría de las disposiciones existentes sin ningún detrimento de la legislación . . .”¹

La mayoría de los requisitos de procedimiento a que se refiere la anterior cita surgió en una época de notable desconfianza hacia la gestión de gobierno, a base de la creencia, motivada en factores políticos y económicos, de que el mejor gobierno es un gobierno débil. Las constituciones hechas durante esa época, entre las cuales se encuentran la gran mayoría de las constituciones de los estados de la Unión americana, contienen innumerables restricciones a la acción legislativa que han resultado en notables deficiencias en su procedimiento y en la inhabilidad creciente para enfrentarse adecuadamente a los problemas de gobierno. Esa ha sido la situación en Puerto Rico bajo la Ley Jones.

Estas deficiencias no deben persistir en nuestra época. Hoy día no consideramos al gobierno como un malhechor potencial al cual se debe mantener a raya, sino por el contrario, como el instrumento más poderoso que en un sistema democrático tiene el pueblo, para la más feliz resolución de sus dificultades. Este instrumento debe ser, por lo tanto, lo más eficiente posible.

Fundándose en estas premisas la Comisión analizó detenidamente los requisitos de procedimiento que aparecen en nuestra Carta Orgánica y en otros documentos constitucionales, y recomienda [que] se mantengan únicamente aquellos para los cuales existe verdadera justificación. En otra parte de este informe ya hemos recomendado que no se fijen límites constitucionales a la duración de las sesiones legislativas, eliminando así el mayor obstáculo hacia la eficiencia legislativa.

En resumen, recomendamos que se incluyan los siguientes requisitos para la aprobación de proyectos: se exige que los proyectos se impriman; se remitan a comisión y éstas los devuelvan, manteniéndose la discreción de las cámaras para exigir su devolución en cualquier momento; no contengan más de un asunto el cual se exprese en su título; no se cambie su propósito original y se decrete nuevamente la parte de una ley al ser enmendada; y que se aprueben los proyectos por mayoría de todos los miembros en una votación por lista.

El requisito de impresión asegura publicidad a la legislación propuesta y evita dilaciones, sorpresas y engaños.

La remisión a las comisiones da rango constitucional a un sistema que se considera el eje del proceso legislativo moderno. Otras disposiciones en los reglamentos de las cámaras y mayores facilidades de asesoramiento deberán contribuir a un trabajo más eficiente de las comisiones.

Las disposiciones sobre título y asunto “impiden prácticas fraudulentas, facilitan la labor legislativa y hacen imposible que grupos minoritarios incorporen sus proposiciones favoritas en una sola pieza de legislación y se unan para obtener una mayoría artificial, la cual no existiría si las distintas proposiciones se consideraran separadamente”.² Ayudan, además, a una mejor ordenación de las leyes en las compilaciones de estatutos. Las interpretaciones del Tribunal Supremo de Puerto Rico sobre disposiciones similares de la Ley Jones aseguran que no se establecerán restricciones indebidas a las actuaciones de la Asamblea Legislativa a base de esta cláusula.

¹Ernst Freund, *Standards of American Legislation* (Chicago: University of Chicago Press, 1917), p. 152.

²Informe preliminar sobre la Rama Legislativa, *op. cit.* p. 256.

INFORMES — RAMA LEGISLATIVA

Dic. 7, 1951

El propósito de las disposiciones sobre enmienda es el de complementar en parte las relacionadas con el título y asunto y evitar que el legislador dé su aprobación a las enmiendas, sin que tenga una noción clara de su alcance y significado.

La exigencia de que los proyectos de ley se aprueben por una "mayoría de los miembros que componen cada una de las cámaras" es indispensable en un sistema político de carácter representativo. La votación por lista es un medio de fijar la responsabilidad individual por la aprobación o rechazo de una medida.

Libro de Actas: El libro de actas de las cámaras tiene doble importancia. Sirve para perpetuar los procedimientos y así llevar éstos al conocimiento general y a la vez constituye la prueba de mayor peso ante los tribunales para determinar si la Asamblea Legislativa ha cumplido con los requisitos constitucionales sobre procedimiento. La disposición que recomendamos exige se haga constar en el libro de actas lo relativo al trámite de los proyectos y las votaciones. Posteriormente el artículo 15 exige se anoten en el acta las razones del Gobernador para vedar un proyecto.

Se recomienda, además, que se fije constitucionalmente la obligación legislativa de dar publicidad a sus procedimientos, aunque se deja a la legislación ordinaria determinar la forma. Una adecuada publicidad de los procedimientos legislativos, especialmente de los debates, aumentaría notablemente el número de personas interesadas en los problemas de gobierno y contribuiría a una mejor fiscalización pública de las actuaciones de los legisladores. La Asamblea Legislativa, además, no tendría que depender exclusivamente de los periódicos para dar publicidad adecuada a sus actividades.

El artículo 13 deja a la discreción legislativa decidir los asuntos que podrán resolverse por resolución conjunta, pero exige para su aprobación los mismos trámites que para un proyecto de ley. Esta exigencia tiene por propósito evitar que medidas de carácter permanente se conviertan en ley sin la aprobación del [jefe] ejecutivo. Esta disposición adopta además el sistema de legislación mediante resolución conjunta para aquellos asuntos que no tienen las características generales de una ley, pero sin los riesgos de confusión en cuanto a la validez de una medida legislativa ya que la ley habría de señalar previamente las materias que puedan ser objeto de esta forma de legislación.

*VII. Aprobación o Rechazo por el Gobernador y
Reconsideración por las Cámaras*

Artículo 15.—Todo proyecto de ley se someterá al Gobernador para su aprobación o desaprobación. Si el Gobernador aprobare dicho proyecto lo firmará dentro de los diez (10) días (exceptuando los domingos) siguientes a la fecha de su recibo, y el mismo se convertirá en ley, y si no lo aprobare podrá devolverlo a la cámara de origen dentro del referido término, exponiendo por escrito las razones que han motivado su desaprobación, las cuales se incluirán en el libro de actas. Si no lo hiciere dentro de dicho término el proyecto quedará aprobado y se convertirá en ley a menos que no pueda ser devuelto porque la Asamblea Legislativa haya levantado sus sesiones. En este último caso, si el Gobernador no aprueba dicho proyecto dentro de los treinta (30) días de haberlo recibido, no se convertirá en ley. Cuando el Gobernador devolviera un proyecto de ley sin su aprobación, según se dispone anteriormente, y la Asamblea Legislativa no hubiere levantado sus sesiones, las cámaras podrán reconsiderar dicho proyecto y el mismo se convertirá en ley si fuere aprobado por dos terceras partes

Dic. 7, 1951

DIARIO DE SESIONES

de los miembros que componen cada cámara. Esta votación se hará por lista.

Artículo 16.—Al aprobar cualquier proyecto de ley que asigne fondos en más de una partida, el Gobernador podrá eliminar una o más partidas o disminuir las mismas.

Los artículos anteriormente transcritos incluyen el mismo procedimiento de acción ejecutiva sobre los proyectos de ley que existe con la Carta Orgánica y que ha probado su eficacia en la práctica. Es necesario, desde luego, proveer para que la Asamblea Legislativa pueda aprobar medidas legislativas no obstante la desaprobación del Gobernador.

La disposición sobre el veto de partidas, corresponde también a la que hoy rige en la Ley Jones. Razones de peso señalan hacia la deseabilidad de mantener esa facultad ejecutiva. Hace posible la integración de un programa económico, permitiendo al Gobernador eliminar las partidas innecesarias. Sirve para que el Gobernador pueda desalentar la práctica de concesiones mutuas (*log rolling*) entre los legisladores. Complementa el poder general del veto, permitiendo se eliminen partidas asignadas para propósitos que no recibieron la aprobación ejecutiva.

IX. Residenciamiento¹

Artículo 17.—La Cámara de Representantes tendrá el poder exclusivo de iniciar procedimientos de residenciamiento, para lo cual se requerirá la concurrencia de dos terceras partes de todos los miembros de la Cámara. El Senado tendrá el poder exclusivo de juzgar todo residenciamiento. Al reunirse para tal fin actuarán a nombre del pueblo y lo harán bajo juramento o afirmación. Presidirá el juez Presidente del Tribunal Supremo, pero si el residenciamiento fuere en contra de cualquier juez de dicho tribunal, presidirá el Presidente del Senado. No se declarará convicta a persona alguna sin la concurrencia de tres cuartas partes de todos los miembros del Senado. Las sentencias en los casos de residenciamiento se limitarán a la separación del cargo. La persona residenciada, sin embargo, quedará expuesta y sujeta a acusación, juicio, sentencia y castigo, conforme a la ley. Serán causas de residenciamiento la traición, el soborno, otros delitos graves y aquellos delitos menos graves que impliquen depravación moral.

La Comisión recomienda la adopción del procedimiento de residenciamiento anteriormente transcrito, por creer que el mismo incluye todas las garantías necesarias en estos casos. Un procedimiento similar aparece en la Constitución federal y en las constituciones de numerosos estados de la Unión y de otros países.

X. Presupuesto y Leyes de Asignaciones

Artículo 18.—El Gobernador presentará a la Asamblea Legislativa al comienzo de cada sesión ordinaria un mensaje escrito sobre el curso y estado de su administración y del gobierno, y le someterá además un informe conteniendo los datos relativos a los recursos del Tesoro de Puerto Rico y a los desembolsos propuestos para el año económico siguiente, con toda la información necesaria para la formulación de un programa de gobierno.

¹En el texto no había un VIII; sin embargo, debe ser un error de numeración pues no parece faltar nada.

INFORMES — RAMA LEGISLATIVA

Dic. 7, 1951

Artículo 19.—Cuando a la terminación de un año económico no se hubieren aprobado las asignaciones necesarias para los gastos ordinarios del funcionamiento del gobierno y el pago de intereses y amortización de la deuda pública en el siguiente año económico, regirán durante dicho año económico las partidas consignadas en las últimas leyes aprobadas para los mismos fines y propósitos, en todo lo que fueren aplicables, y el Gobernador autorizará los desembolsos necesarios a tales fines.

Artículo 20.—Las asignaciones hechas para un año económico no podrán exceder de los recursos totales calculados para dicho año económico, a menos que se provea por ley de la misma sesión legislativa para la imposición de contribuciones suficientes para cubrir dichas asignaciones.

Artículo 21.—Cuando los recursos disponibles para cualquiera año económico no sean suficientes para cubrir las asignaciones aprobadas para el mismo año, se procederá en primer término al pago de intereses y amortización de la deuda pública, y luego se procederá con los demás desembolsos de acuerdo con la norma de prioridades que la Asamblea Legislativa establezca por ley.

Estos cuatro artículos integran un plan mínimo para mantener la estabilidad económica del gobierno.

En primer lugar el Gobernador debe presentar a la Asamblea Legislativa un mensaje sobre el estado del gobierno y además un informe detallado sobre los propuestos ingresos y desembolsos para el próximo año. Las asignaciones que haga la Asamblea Legislativa no podrán exceder el cálculo de los recursos totales, a menos que se impongan contribuciones suficientes para cubrir el exceso. Si a pesar de esta precaución los recursos disponibles no son suficientes para cubrir las asignaciones se debe establecer un orden de prioridades comenzando con el pago de intereses y amortización de la deuda pública. Esta prioridad constitucional se adopta con el propósito de asegurar garantías para mantener el crédito público, tan necesario para el mejoramiento económico del pueblo. Finalmente, habrá una reasignación automática de fondos en el caso de que en un año determinado no se aprueben las asignaciones necesarias. Esta última disposición ha probado su eficacia en dos ocasiones durante las últimas décadas.

XI. Fiscalización de Cuentas, Ingresos y Desembolsos

Artículo 22.—Los fondos públicos sólo serán destinados a fines públicos y para el mantenimiento y sostenimiento de las instituciones del Gobierno, y no se considerarán instituciones del Gobierno ni fines públicos aquellos que no estén bajo la autoridad e intervención del Gobierno. Todo desembolso de fondos públicos se hará por autoridad de ley.

Artículo 23.—El Gobernador nombrará con la aprobación del Senado y la Cámara de Representantes, por mayoría de los miembros que componen cada una de las cámaras, un contralor, quien desempeñará su cargo por un término de diez (10) años y hasta que su sucesor sea nombrado y tome posesión, y recibirá un sueldo que no podrá ser alterado durante su incumbencia. El Contralor fiscalizará todas las cuentas, ingresos y desembolsos del gobierno de Puerto Rico, de sus instrumentalidades y de los municipios, para determinar si se han hecho de acuerdo con la ley. Rendirá informes anuales y todos aquellos informes especiales que le sean requeridos por la Asamblea Legislativa y el Gobernador.

En el desempeño de sus deberes, el Contralor estará autorizado para citar testigos y tomar juramentos y declaraciones, y, en cumplimiento de

Dic. 7, 1951

DIARIO DE SESIONES

estas disposiciones podrá extender citaciones bajo apercibimiento de desacato y obligar la comparecencia de testigos; y podrá obligar a los testigos a presentar libros, cartas, documentos, expedientes y todos los demás artículos que se considerasen esenciales para un completo conocimiento del asunto objeto de investigación.

El Contralor podrá ser separado de su cargo por las causas y mediante el procedimiento establecido en el artículo 17.

Es indispensable en todo gobierno que existan funcionarios encargados de determinar si los fondos públicos se han desembolsado de acuerdo con las autorizaciones hechas por ley. Para cumplir ese deber a cabalidad, tales funcionarios no deben tener participación alguna en las decisiones sobre cuáles deben ser los gastos, ni deben tener a su cargo la contabilidad oficial. Su misión consiste en realizar una intervención a posteriori (*post audit*) de las cuentas, ingresos y desembolsos del gobierno para determinar su legalidad. Para que pueda realizar esa delicada función con imparcialidad y firmeza el incumbente debe tener garantías especiales que son innecesarias en otros cargos.

El artículo 23 crea el cargo de Contralor y le asigna las funciones especificadas en el párrafo anterior. Se le concede al Gobernador el poder de nombrarlo sujeto a la aprobación de las cámaras legislativas, pero no el de destituirlo. La destitución en este caso se hará mediante residenciamiento. Esta disposición asegura al Contralor una muy necesaria independencia del [poder] ejecutivo, la cual se fortalece al disponerse para un término de nombramiento de diez años. Para proteger al Contralor contra dádivas o castigos mediante los cuales se trate de influir en sus decisiones, aun por el propio poder legislativo, y con el propósito de garantizar su absoluta independencia, se prohíben alteraciones en su sueldo durante su incumbencia.

Finalmente se le conceden al Contralor amplios poderes para que realice sin entorpecimientos las investigaciones que crea necesarias.

El artículo 22 complementa las disposiciones ya discutidas al exigir que los fondos públicos se destinen únicamente a fines públicos y que todo desembolso se haga por autoridad de ley.

XII. Otras Disposiciones

Artículo 24.—Ninguna ley concederá compensación adicional a un funcionario, empleado, agente o contratista públicos, después que sus servicios hayan sido prestados o el contrato hecho. Ninguna ley prorrogará el término de ningún funcionario público ni disminuirá su sueldo o emolumentos después de su elección o nombramiento, pero esta disposición no impedirá la aprobación de una ley disminuyendo la compensación de los miembros de la Asamblea Legislativa. Ninguna persona podrá percibir compensación por más de un cargo o empleo en el gobierno de Puerto Rico.

Artículo 25.—El procedimiento para la concesión de franquicias, derechos y privilegios de carácter público o cuasi público será determinado por ley, pero toda concesión de esta índole a una persona o entidad privada deberá ser aprobada por el Gobernador o por el Secretario de Gobierno designado por éste. Toda franquicia, derecho o privilegio de carácter público o cuasi público estará sujeta a enmienda, alteración o revocación según se determine por ley.

Artículo 26.—El dominio y manejo de terrenos de toda corporación autorizada para dedicarse a la agricultura, estarán limitados, por su carta

INFORMES — RAMA LEGISLATIVA

Dic. 7, 1951

constitutiva, a una cantidad que no exceda de quinientos acres; y esta disposición se entenderá en el sentido de impedir a cualquier miembro de una corporación agrícola que tenga interés de ningún género en otra sociedad de igual índole. Estas disposiciones no impedirán el dominio, la posesión o el manejo de terrenos por el gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalidades.

Podrán, sin embargo, las corporaciones efectuar préstamos, con garantías sobre bienes raíces, y adquirir éstos cuando sea necesario para el cobro de préstamos, pero deberán disponer de dichos bienes raíces así obtenidos dentro de los cinco años de haber recibido el título de propiedad de los mismos.

Las corporaciones que no hayan sido organizadas en Puerto Rico, y que hagan negocios en Puerto Rico, estarán obligadas a cumplir lo dispuesto en este artículo, hasta donde sea aplicable.

Los artículos anteriormente transcritos son enteramente claros en su letra y objetivos y no creemos, por lo tanto, [que] debamos comentarlos extensamente.

Debemos, sin embargo, hacer varias aclaraciones. El artículo 34, párrafos 12 y 13 de la Ley Jones que corresponden al artículo 24 de esta proposición fue enmendado en 1948 para que la limitación que impedía aumentar o disminuir el sueldo de un funcionario se aplicara únicamente a los senadores y representantes. Hemos creído conveniente, sin embargo, recomendar que se incluya en la constitución parte de la disposición original para impedir que una mayoría legislativa ejerza presiones indebidas sobre un funcionario con la amenaza de disminuir su sueldo.

El artículo 25 concede plenas facultades a la Asamblea Legislativa para establecer el procedimiento para la concesión de franquicias. La Comisión dio seria consideración a la idea de dar vida constitucional a una agencia que se encargara de esta función pero se decidió en contra por las siguientes razones:

(1) La regulación de franquicias y tarifas es una cuestión dinámica que no se puede anticipar en cuanto a situaciones futuras, y por lo tanto no se debe consignar en la constitución.

(2) La Asamblea Legislativa está en mejores condiciones para determinar qué tipo de estructura corresponde mejorar en un momento dado a la función que se asigne a la agencia en cuestión.

Creemos necesario, sin embargo, que cualquiera que sea el procedimiento que establezca la Asamblea Legislativa deba exigirse la aprobación ejecutiva de la franquicia o privilegio y que además deba consignarse constitucionalmente el importante derecho de revocación.

El artículo 26 sigue sustancialmente el texto de la resolución conjunta de 1900 aprobada por el Congreso de los Estados Unidos, que ha servido de base a la política y a la legislación sobre tierras. El propósito ha sido mantener inalterada esta política y el estado jurídico que se ha desarrollado por interpretación judicial bajo la resolución conjunta sobre tenencia de tierras. Hemos creído conveniente apartarnos del texto con dos únicos propósitos:

(1) Para que la Asamblea Legislativa pueda determinar por ley la política que habrá de regir la tenencia de tierras para fines no agrícolas, y

(2) Para hacer inaplicable la limitación de quinientos acres a las instrumentalidades públicas.

Conclusión

Las disposiciones recomendadas en este informe tienen el propósito de establecer procedimientos y crear instituciones que brinden a la voluntad del

Dic. 7, 1951

DIARIO DE SESIONES

pueblo los cauces adecuados para su cumplimiento en un gobierno de leyes. Proveen métodos eficientes de funcionamiento para la Asamblea Legislativa. Garantizan los derechos fundamentales de los ciudadanos y sus representantes a deliberar sobre las cuestiones públicas, formular las leyes y asegurarse de que el gobierno está basado en el control democrático.

San Juan, Puerto Rico, a 7 de diciembre de 1951.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.) Luis A. Negrón López, Presidente

(Fdo.) Francisco L. Anselmi, Secretario

**(b) Informe Complementario de la Comisión
de la Rama Legislativa**

A la Convención Constituyente:

El informe rendido por vuestra Comisión de la Rama Legislativa el día 7 de diciembre de 1951 no incluía lo referente a la composición de las cámaras, la forma de representación, la creación y revisión de distritos electorales, los requisitos que se exigirán a los miembros de la Asamblea Legislativa, la fecha en que comenzarán sus términos y el procedimiento para cubrir vacantes. La Comisión separó estos tópicos y confió su estudio a una subcomisión, con instrucciones de que procediera al análisis de todas las proposiciones en cuanto las mismas cubren estas materias, y para que procediera a sostener discusiones y consultas con otros miembros de la Convención, luego de lo cual debería formular sus recomendaciones a la comisión en pleno para ésta a su vez informar a la Convención Constituyente.

Vuestra Comisión ha estudiado detenidamente todos los puntos de vista contenidos en las proposiciones radicadas y expresados individualmente por los delegados. En el examen de todos los tópicos que quedaron a este informe complementario hemos estado conscientes de la cuidadosa consideración que merece el tema de la composición y organización del poder legislativo. Nos ha guiado el principio de que las más sabias disposiciones constitucionales no habrían de tener eficacia alguna sino se garantizara la expresión de la voluntad del pueblo en el funcionamiento del poder legislativo. Entendemos que este principio no puede sostenerse sin asegurarnos de que se provea para una representación adecuada y justa, tanto en cuanto a los factores de geografía y población como a los de la diversidad de criterios e ideologías que informan el pensamiento público. A tal fin, es básico para la salud democrática que las minorías tengan una representación que, aun bajo las circunstancias más desfavorables, les permita cumplir adecuadamente su función de fiscalizar y estimular a la mayoría en su obra de gobierno sin crear entorpecimientos que puedan resultar en detrimento de la democracia. En todo caso, el pueblo debe tener los medios para asegurarse de que sus representantes¹ respondan siempre a la verdadera voluntad de los representados.

Para lograr estos propósitos vuestra Comisión ha presentado una proposición substituta formulando las recomendaciones que se analizan a continuación:

Composición de las Cámaras y Creación y Revisión de Distritos Electorales

Sección 1. — El Senado se compondrá de veintisiete (27) senadores y la Cámara de Representantes de cincuenta y un (51) representantes,

¹ Leía "representativos".

INFORMES — RAMA LEGISLATIVA

Dic. 28, 1951

excepto cuando dicha composición resultare aumentada en alguna de las cámaras a virtud de lo que se dispone en la sección 4.

Sección 2. — Para los fines de la elección de la Asamblea Legislativa, Puerto Rico estará dividido en ocho (8) distritos senatoriales cada uno de los cuales elegirá dos (2) senadores, y en cuarenta (40) distritos representativos, cada uno de los cuales elegirá un (1) representante, estando compuesto cada distrito senatorial de cinco (5) distritos representativos.

Se elegirán además once (11) senadores por acumulación y once (11) representantes por acumulación y resultarán electos los candidatos que reciban el mayor número de votos para tales cargos. Cada elector no podrá votar por más de un (1) candidato para senador por acumulación ni por más de un (1) candidato para representante por acumulación.

Sección 3. — En las primeras y siguientes elecciones bajo esta constitución regirá la división en distritos senatoriales y representativos que aparece en el artículo adicional número 1. Dicha división en distritos senatoriales y representativos será revisada después de cada censo decenal a partir del año 1960, por una junta que estará compuesta del Presidente del Tribunal Supremo como presidente y de dos (2) miembros adicionales nombrados por el Gobernador con el consejo y consentimiento del Senado. No más de uno de dichos miembros adicionales podrá pertenecer a un mismo partido político. Dicha revisión mantendrá el número de distritos senatoriales y representativos aquí creados, los cuales estarán compuestos de territorios contiguos y compactos y se organizarán, hasta donde sea posible, sobre la base de población y medios de comunicación. La Junta actuará por mayoría y las determinaciones de la misma regirán para las elecciones generales que se celebren después de acordada dicha revisión. La Junta quedará disuelta después de practicada cada revisión.

Al considerar la composición numérica de las cámaras la Comisión ha tomado en consideración todos los factores envueltos. Por la índole de las funciones que se le señalan, y para lograr la aportación de contrapeso que debe hacer al proceso legislativo, el Senado debe ser un cuerpo menos numeroso que la Cámara de Representantes y debe seleccionarse en áreas mayores. La Cámara de Representantes, por el contrario, debe ser más numerosa a fin de que pueda responder más directamente a la representación popular. Conviene por lo tanto que se elija en distritos más pequeños. El número de miembros de ambas cámaras no debe ser tan alto que haga innecesariamente costoso el funcionamiento del departamento legislativo, especialmente cuando la mayor amplitud en poderes y facilidades de funcionamiento que la constitución le señala, resultará en mayores gastos.

Un senado con una composición básica de veintisiete (27) miembros y una cámara de representantes con una composición básica de cincuenta y un (51) miembros, pueden cumplir con eficiencia la función legislativa.

La mayor eficacia del proceso democrático hace aconsejable que todos los sectores geográficos del país estén representados en su cuerpo legislativo. Este principio no es incompatible con la conveniencia de que los partidos políticos puedan llevar a las cámaras sus líderes más destacados y los principales intérpretes de sus programas. Ambas cosas se logran manteniendo la organización de distritos senatoriales y representativos y eligiendo un número alto de senadores y representantes por acumulación.

La Comisión entiende que la presente organización de los distritos senatoria-

Dic. 28, 1951

DIARIO DE SESIONES

les y representativos responde a estos principios, y que sólo se justifica la necesidad de una modificación en el distrito senatorial de San Juan, donde el aumento de población aconseja la creación de un distrito senatorial y cinco (5) distritos representativos adicionales. Esto requiere revisar, naturalmente, la división de los actuales distritos representativos en el distrito senatorial de San Juan. En los demás distritos senatoriales y representativos no se ha considerado necesario hacer cambio alguno con excepción de los dos (2) distritos representativos de Ponce, donde los precintos existentes están organizados de manera arbitraria y no están compuestos de territorios contiguos y compactos. En el artículo adicional número 1 de la constitución se incluirá la composición de los distritos senatoriales y representativos. Deseamos indicar que se ha mantenido, dentro de lo posible, el principio de la igualdad poblacional en los distritos senatoriales. Los ocho (8) distritos senatoriales tienen una población que fluctúa entre 260,000 y 294,000 habitantes. Cada distrito senatorial contiene cinco (5) distritos representativos. En la formación de éstos se ha conservado la representación para las áreas que la han tenido hasta el presente, y se ha redistribuido la población y el área geográfica en el distrito senatorial de San Juan. El distrito representativo más pequeño (el distrito representativo número 1 que forma parte del distrito senatorial de San Juan) tiene 29,363 habitantes y el más grande (Mayagüez) tiene 87,038 habitantes.

La Comisión entiende que el número de distritos senatoriales y representativos debe mantenerse inalterado y que sólo debe variarse por enmienda a la constitución. Los cambios poblacionales pueden ser atendidos mediante la revisión periódica de la distribución del territorio y de la población en distritos. La necesidad de tal revisión se evidenciará en cada censo, pudiendo utilizarse para ello el censo federal decenal o cualquier censo oficial del gobierno de Puerto Rico que se disponga por ley.

Para lograr la más eficaz revisión la Comisión recomienda que después de cada censo decenal comenzando con el de 1960 se practique una revisión por una junta compuesta de tres personas. El Presidente de la Junta será el Juez Presidente del Tribunal Supremo, y los dos miembros adicionales serán de distintos partidos políticos. Esta composición asegura la mayor equidad en las determinaciones de la Junta, las cuales serán finales. Cumplida su encomienda después de cada revisión, la Junta quedará disuelta.

Como la Junta no tendrá la facultad para aumentar o disminuir el número de distritos senatoriales o representativos, ni el número de miembros de las cámaras, tendrá necesariamente que señalar nuevas demarcaciones a los distritos cuando lo justifiquen los cambios poblacionales. Para así hacerlo será indispensable variar la composición geográfica de los distritos creados por la constitución. Sin embargo la Junta deberá guiarse por el objetivo de mantener distritos compuestos de territorios contiguos y compactos. Es posible que la igualdad de población no pueda lograrse en el grado deseable. Tampoco ha sido posible conseguirla al organizar los distritos que se crean en la constitución.

La división en distritos senatoriales y representativos se consigna en un apartado especial que proponemos sea colocado al final del texto de la constitución, y para su identificación de manera separada lo hemos titulado Artículo Adicional Número 1. El texto de este artículo, el cual forma parte de la proposición substituta que se acompaña con este informe, es el siguiente:

INFORMES — RAMA LEGISLATIVA Dic. 28, 1951

Artículo Adicional Número 1

Sección 1. — Los distritos senatoriales y representativos serán los siguientes:

DISTRITO SENATORIAL DE SAN JUAN

Distritos Representativos:

1. — La Capital de Puerto Rico excluyendo los actuales precintos electorales de Santurce y Río Piedras.
2. — Las zonas electorales números 1 y 2 del actual precinto de Santurce.
3. — La zona electoral número 3 del actual precinto de Santurce.
4. — La zona electoral número 4 del actual precinto de Santurce.
5. — Los barrios Hato Rey, Puerto Nuevo y Caparra Heights de la Capital de Puerto Rico.

DISTRITO SENATORIAL DE BAYAMÓN

Distritos Representativos:

6. — El municipio de Bayamón.
7. — Los municipios de Carolina y Trujillo Alto.
8. — El actual precinto electoral de Río Piedras excluyendo los barrios Hato Rey, Puerto Nuevo y Caparra Heights de la Capital de Puerto Rico.
9. — Los municipios de Cataño, Guaynabo y Toa Baja.
10. — Los municipios de Toa Alta, Corozal y Naranjito.

DISTRITO SENATORIAL DE ARECIBO

Distritos Representativos:

11. — Los municipios de Vega Baja, Vega Alta y Dorado.
12. — Los municipios de Manatí y Barceloneta.
13. — Los municipios de Ciales y Morovis.
14. — El municipio de Arecibo.
15. — El municipio de Utuado.

DISTRITO SENATORIAL DE AGUADILLA

Distritos Representativos:

16. — Los municipios de Camuy, Hatillo y Quebradillas.
17. — Los municipios de Aguadilla e Isabela.
18. — Los municipios de San Sebastián y Moca.
19. — Los municipios de Lares, Las Marías y Maricao.
20. — Los municipios de Añasco, Aguada y Rincón.

DISTRITO SENATORIAL DE MAYAGÜEZ

Distritos Representativos:

21. — El municipio de Mayagüez.
22. — Los municipios de Cabo Rojo, Hormigueros y Lajas.
23. — Los municipios de San Germán y Sabana Grande.
24. — Los municipios de Yauco y Guánica.
25. — Los municipios de Guayanilla y Peñuelas.

Dic. 28, 1951

DIARIO DE SESIONES

representación a los grupos minoritarios que no la obtengan en razón a los factores señalados. No se ha elaborado este plan a base del principio de representación proporcional, porque entendemos que no es recomendable ni debe adoptarse. El sistema de representación proporcional equivaldría a reproducir en el instrumento legislativo la misma división de criterios que exista en el cuerpo electoral, y con su adopción el proceso democrático no produciría el resultado de fijar la responsabilidad del gobierno en los grupos favorecidos por la opinión pública. Sin embargo, entendemos que la misión fiscalizadora de las minorías no puede cumplirse eficazmente si no hay la garantía de cierto minimum de representación en proporción a los votos que las minorías obtengan, consideradas en conjunto. La Comisión entiende que siendo justa y adecuada la división en distritos representativos y senatoriales que se hace en la constitución, y proveyéndose para la elección de un número razonablemente alto de legisladores por acumulación, hay suficiente garantía para que los distintos criterios de opinión pública estén representados en la Asamblea Legislativa. No obstante, para el caso de que esto no resulte así, la Comisión ha recomendado que si un partido o una sola candidatura elige más de dos terceras partes de los miembros de una cámara, se aumente de manera automática la composición de esa cámara para fortalecer la representación minoritaria, bajo dos circunstancias distintas: la primera, cuando los partidos de minoría han obtenido más de la tercera parte del voto total emitido para el cargo de Gobernador, en el cual caso el número de miembros de la cámara se aumentará de manera que la representación total de las minorías sea igual a la tercera parte del número original de miembros de dicha cámara; y la segunda, cuando los partidos de minoría han obtenido menos de la tercera parte de dichos votos, en el cual caso se aumentará la composición de dicha cámara declarándose electos adicionalmente candidatos minoritarios para que la representación de cada partido de minoría guarde proporción con los votos que haya obtenido para el cargo de Gobernador, en la medida en que esto sea posible sin que la representación total minoritaria exceda de la tercera parte del número original de miembros de la cámara. Para el aumento de miembros de una cámara en la forma antes dispuesta, el número original de miembros del Senado será siempre veintisiete (27) y el de la Cámara de Representantes cincuenta y uno (51). Se recomienda además que los senadores o representantes adicionales cuya elección se declare mediante este procedimiento sean considerados para todos los fines como si hubieren sido electos por acumulación. Para determinar la elección de tales miembros adicionales se recomienda que sean preferidos en primer término los candidatos postulados por acumulación que no hayan resultado electos, y en segundo término aquellos candidatos de distrito que sin resultar electos obtuvieron la mayor proporción de votos entre todos los candidatos no electos de su partido. Desde luego que en ambos casos nos referimos a candidatos postulados para la misma cámara a la cual se han de adicionar miembros.

Esta fórmula de garantía a las minorías se ha producido y recomendado por la Comisión como un medio de dar justa interpretación a la voluntad del pueblo y no como una concesión a partidos políticos.

Al computar el número de miembros adicionales que se adjudicará a los partidos de minoría bajo la sección 4, inevitablemente resultarán fracciones que deben ser adjudicadas a uno o más partidos políticos. Para disponer de estas fracciones bajo el apartado (a), una fórmula práctica sería la de que las fracciones mayores hasta completar el número de miembros adicionales

INFORMES — RAMA LEGISLATIVA Dic. 28, 1951

que le corresponden a los partidos de minoría se cuenten como uno, y las demás fracciones no se tomen en consideración. Entendemos que puede haber otras fórmulas igualmente prácticas.

En cuanto al apartado (b) de la sección 4 la proporción se haría comparando los votos obtenidos por cada partido de minoría con el voto total emitido en dicha elección para el cargo de Gobernador, para completar su proporción hasta donde fuere posible sin que la totalidad de los miembros de los partidos de minoría exceda de la tercera parte del número original de miembros de una cámara, no teniendo derecho a obtener escaños adicionales los partidos de minoría que obtuvieron escaños en proporción igual o mayor que los votos que recibieron para el cargo de Gobernador. La Comisión ha estado consciente de que al hacer los cómputos correspondientes resultarán fracciones en el porcentaje de miembros de una cámara que corresponde a todos los partidos de minoría en conjunto. Al disponerse de una fracción así no podría excederse el límite máximo de la tercera parte del número original de miembros de una cámara. En la distribución de un número de miembros adicionales entre los partidos cuya proporción deba ser completada también surgirán fracciones. Una fórmula práctica en este caso sería la de que se cuente como uno, comenzando con la fracción mayor, la fracción de cada partido cuya proporción no se haya completado, hasta agotar el número total de miembros que pueda adicionarse a una cámara por haber alcanzado la representación minoritaria la tercera parte del número original de miembros de la misma. Sin duda hay otras fórmulas prácticas para disponer de estas fracciones.

También han de surgir fracciones al comparar el porcentaje de votos obtenidos por un candidato con el porcentaje de votos obtenidos por otros candidatos del mismo partido, y existe aun alguna posibilidad de que se produzcan fracciones iguales.

Las múltiples situaciones que pueden producirse bajo las reglas contenidas en toda la sección 4 no pueden en forma alguna ser provistas en una constitución. Por consiguiente, después del más cuidadoso análisis de todas las posibilidades y de muchas alternativas, la Comisión ha creído que lo más recomendable es dejar a la ley que establezca las fórmulas para disponer de tales fracciones. Las disposiciones constitucionales que la Comisión recomienda fijan de una manera precisa y clara la garantía de representación mínima a los grupos minoritarios, señalando las normas generales para los cómputos que deban realizarse. Lo relativo a las fracciones es un detalle que puede quedar atendido más eficazmente en la ley.

Requisitos Exigidos a los Miembros de la Asamblea Legislativa

Sección 5.— No serán miembros de la Asamblea Legislativa los que no sepan leer y escribir cualquiera de los dos idiomas, español o inglés; los que no sean ciudadanos de los Estados Unidos y de Puerto Rico por lo menos dos (2) años consecutivos. Tampoco serán miembros del Senado los que no hayan cumplido treinta (30) años de edad, ni serán miembros de la Cámara de Representantes los que no hayan cumplido veinticinco (25) años de edad.

Sección 6.— Para ser electo o nombrado senador o representante por un distrito será requisito haber residido en el mismo durante no menos de un (1) año con anterioridad a su elección o nombramiento. Cuando

Dic. 28, 1951

DIARIO DE SESIONES

hubiere más de un distrito representativo en un municipio, se cumplirá este requisito con la residencia en el municipio.

La Comisión recomienda que los requisitos mínimos de índole general sean los siguientes: (a) saber leer y escribir el idioma español o el idioma inglés; (b) ser ciudadano de los Estados Unidos y de Puerto Rico; y (c) haber residido en Puerto Rico por lo menos dos (2) años consecutivos. Es innecesario argumentar la conveniencia de establecer constitucionalmente estos requisitos.

Es requisito adicional de índole general el que todo senador o representante por un distrito haya residido en el mismo por lo menos durante un año. Tal disposición se ha consignado para fijar con más precisión la relación entre los representantes y sus representados, y para crear un vínculo del cual ha de dimanar necesariamente la responsabilidad. La Comisión ha creído también que debe existir una diferencia de edad entre los miembros de la Cámara de Representantes y los miembros del Senado, y ha recomendado que se señale una edad mínima de veinticinco (25) años a los miembros de la Cámara de Representantes y de treinta (30) años a los del Senado. Aspiramos a que tales requisitos de edad serán útiles para establecer los balances que se desean lograr en la organización legislativa mediante dos cámaras.

Término de los Cargos y Procedimiento Para Cubrir Vacantes

Sección 7. — El término del cargo de los senadores y representantes comenzará el día 2 de enero inmediatamente siguiente a la fecha en que se celebre la elección general en la cual hayan sido electos. Cuando surja una vacante en el cargo de senador o representante por un distrito antes de los quince (15) meses inmediatamente precedentes a la fecha de la próxima elección general, el Gobernador convocará dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que se produzca la vacante a una elección especial en dicho distrito, la cual habrá de celebrarse no más tarde de noventa (90) días después de convocada, y la persona que resulte electa en dicha elección especial ocupará el cargo por el tiempo que falte hasta la expiración del término de su antecesor. Cuando dicha vacante ocurriere en el transcurso de una sesión legislativa, o cuando la Asamblea Legislativa o el Senado fueren convocados para una fecha anterior a la certificación del resultado de la elección especial, el presidente de la cámara correspondiente nombrará a la persona recomendada por el organismo directivo central del partido a que pertenecía el senador o representante cuyo cargo quedó vacante para que ocupe el cargo hasta que se certifique la elección del candidato que resulte electo. Cuando la vacante ocurra dentro de los quince (15) meses anteriores a una elección general, o cuando la misma fuere en el cargo de un senador o representante por acumulación, se cubrirá el cargo por el presidente de la cámara correspondiente a propuesta del partido político a que pertenecía el senador o representante cuyo cargo estuviere vacante, con un candidato seleccionado en la misma forma en que fue nominado su antecesor. La vacante de un cargo de senador o representante electo por acumulación como candidato independiente se cubrirá por elección general en todos los distritos.

La Comisión ha creído aconsejable que el término de la Asamblea Legislativa sea el mismo del Gobernador, y recomienda que dicho término comience el día 2 de enero del año inmediatamente siguiente a una elección. Una anterior disposición fija en cuatro (4) años el término del cargo de los legisladores.

INFORMES — RAMA LEGISLATIVA

Dic. 28, 1951

En cuanto a la manera de cubrir vacantes la Comisión entiende que se producen mayores garantías democráticas si se requiere la elección como norma general para cubrirlas. Los partidos políticos son instrumentos necesarios y deseables en la función democrática, pero éstos no deben asumir las funciones que corresponden al pueblo. Conviene, por consiguiente, que dentro de lo posible sea el pueblo quien cubra las vacantes mediante la expresión de la voluntad de sus votantes.

Con este principio en mente la Comisión recomienda que cuando se produzca una vacante en cualquier distrito será deber del Gobernador convocar a una elección especial en dicho distrito dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que se produzca la vacante. La elección especial se celebrará dentro de los noventa (90) días después de convocada y la persona que resulte electa ocupará el cargo por el tiempo que falte para la expiración del término de la persona sustituida. Hay tres circunstancias bajo las cuales no es recomendable la elección: (a) la primera, cuando falten quince meses o menos para la próxima elección general, debido a que teniendo el Gobernador treinta días para convocarla y pudiendo extenderse a noventa (90) días el término para su celebración, la tendencia sería ofrecer todo este término a los organismos electorales y a los partidos políticos para celebrar la elección.

En tal caso la elección se celebraría durante el último año del término de la Asamblea Legislativa, y el resultado tendería a reflejar el pensamiento del cuerpo electoral en las elecciones siguientes. No nos parece justo que una asamblea legislativa que haya recibido la encomienda de cumplir un programa se vea entorpecida durante el último año por los nuevos *issues* que puedan agitar la opinión pública. (b) La segunda, cuando la vacante ocurra en el transcurso de una sesión legislativa, o cuando la Asamblea Legislativa o el Senado fueren convocados para una fecha anterior a la certificación del resultado de la elección especial. En este caso es posible que el partido político a que pertenecía el legislador cuyo cargo quedó vacante necesite de su representación inmediatamente después de producirse la vacante y antes de elegirse el sucesor. Conviene por lo tanto que se pueda hacer un nombramiento provisional hasta que el resultado de la elección señale el sucesor, quien es posible que pertenezca a un partido político distinto. (c) La tercera, cuando la vacante se produzca en el cargo de un senador o representante electo por acumulación. Hemos indicado anteriormente que una de las razones por las cuales se crea un número razonablemente alto de escaños por acumulación en cada cámara es para asegurar representación a los grupos minoritarios. No es justo que cuando la vacante se produzca en el cargo de un legislador de minoría, electo por acumulación, haya el riesgo de que los electores de su partido pierdan la representación al concentrarse los votos totales de la mayoría en un solo candidato. Sin embargo, tanto en este caso como en el primero, la Comisión entiende que una vacante debe cubrirse con una persona seleccionada por el mismo procedimiento mediante el cual fue nominado su antecesor.

Aunque como hemos dicho antes los partidos políticos son instrumentos indispensables en la democracia, nuestras leyes electorales han reconocido siempre las candidaturas independientes y, pensando en que los ciudadanos no deben ser privados de la oportunidad de elegir en determinado momento candidatos que no pertenezcan a ningún partido político, se ha recomendado que las vacantes que puedan ocurrir en el cargo de un legislador así electo se cubran por elección general.

Dic. 28, 1951

DIARIO DE SESIONES

Conclusión

La Comisión de la Rama Legislativa entiende que si se adoptan las recomendaciones consignadas en este informe complementario se habrán establecido las más firmes garantías para la expresión democrática de la voluntad del pueblo.

San Juan, Puerto Rico, a 28 de diciembre de 1951.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.) Luis A. Negrón López, Presidente.

(Fdo.) Francisco L. Anselmi, Secretario.

**(c) Informe Especial de la
Comisión de la Rama Legislativa**

A la Convención Constituyente:

En la sesión plenaria del día 12 de diciembre de 1951 la Convención Constituyente refirió a la Comisión de la Rama Legislativa para estudio e informe la siguiente enmienda propuesta por el delegado señor Alvarado, para ser insertada al final del artículo 6 de la proposición substituta sobre el Poder Legislativo:

“Habrá un consejo legislativo compuesto por miembros de ambas cámaras, según se disponga por ley. El Consejo Legislativo se reunirá tantas veces como el mismo cuerpo lo juzgue necesario para el debido desempeño de sus funciones y adoptará sus propias reglas, que no podrán ser incompatibles con las que la ley establezca. Nombrará presidente a uno de sus miembros y designará un director de estudios legislativos. El Secretario del Senado será *ex officio* secretario del Consejo Legislativo.

“Será deber del Consejo Legislativo recoger información concerniente al gobierno y a las condiciones generales del país e informar a la Asamblea Legislativa y a sus miembros. Los legisladores podrán someterle anteproyectos o ideas para futura legislación y el Consejo Legislativo recogerá la información correspondiente que transmitirá al proponente, con recomendaciones tanto a éste como a la Asamblea Legislativa. La Asamblea Legislativa podrá imponerle otros deberes.

“Los miembros del Consejo Legislativo recibirán por sus servicios aquella compensación adicional que se provea por ley.”

La Comisión ha dado cuidadosa consideración a la enmienda propuesta, y ha llegado a la conclusión de que no es recomendable incluirla en la constitución en razón a que el problema que trata de resolver no existirá si se adoptan finalmente las recomendaciones formuladas por esta comisión para que la Asamblea Legislativa sea un cuerpo de funcionamiento continuo, y si se hace buen uso de las facultades para proveerse de auxiliares y asesores. Es además el criterio de esta comisión que las comisiones regulares de ambas cámaras pueden atender con mayor eficacia los asuntos que sean de la particular especialidad de cada una.

Con la creación de un organismo como el propuesto se tendería a fraccionar la responsabilidad en el estudio y análisis de los problemas públicos. Por otra parte, es el criterio de la Comisión que un organismo conjunto como el que se propone tiende a disminuir la utilidad del doble examen de los problemas que debe hacerse en un sistema bicameral.

INFORMES RAMA EJECUTIVA Nov. 29, 1951

Recomendación

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de la Rama Legislativa recomienda que no se adopte la proposición del delegado señor Alvarado, no quedando en forma alguna afectada la facultad de la Asamblea Legislativa para crear un organismo con funciones similares a las del organismo propuesto.

San Juan, Puerto Rico, a 21 de diciembre de 1951.

Respetuosamente,

(Fdo.) Luis A. Negrón López, Presidente

(Fdo.) Francisco L. Anselmi, Secretario



Sesión de la Asamblea Legislativa. Aparecen William Averrel Harriman, Antonio Fernós Isern, Ernesto Ramos Antonini y Luis A. Negrón López.



Luis Santaluz Capestany, Colón, Hipólito Marcano, Luis Alfredo Colón Velázquez, Luis A. Negrón López, Santiago R. Palmer, Rubén Gaztambí-de Arrillaga, entre otros.



Samuel R. Quiñones, Miguel Ángel García Méndez y
Luis A. Negrón López, entre otros.

4. DISCURSOS DE LUIS NEGRÓN LÓPEZ

A.

ALGUNOS TEMAS DE CAMPAÑA

PONENCIA DEL SENADOR LUIS NEGRÓN LÓPEZ EN EL SEMINARIO DE CAPACITACIÓN POLÍTICA DEL PARTIDO POPULAR DEMOCRÁTICO

CELEBRADO EN CIDRA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 1964.

La encomienda que se me ha hecho, y que quiero cumplir hoy, es la de hablarles sobre algún tópico relacionado con la campaña política de 1964, que ya ha sido iniciada.

Quizás la mejor técnica que debiera emplearse para los ejercicios de pensamiento que debemos hacer en esta ocasión no es la de una exposición conferencia, sino el examen de los temas, con las aportaciones individuales de todos nosotros, mediante el libre uso del entendimiento y la imaginación.

No se me ha señalado tema determinado. Sin embargo, como ustedes han de comunicarse con el pueblo, llevándole el mensaje del Partido y haciendo la explicación de su Programa, igual que contestando los ataques que puedan dirigirse contra nosotros, creo que debo hablar sobre algunos temas de campaña, haciendo enfoques con el propósito de que constituyan simplemente ilustraciones sobre maneras de tratar estos temas.

LA OPOSICIÓN Y EL PARTIDO POPULAR DEMOCRÁTICO

Voy a considerarlos desde el punto de vista de la Oposición y del Partido Popular Democrático, y de sus instituciones y sus procesos, y no intentaré desarrollar los temas, sino cubrir en síntesis algunas áreas de argumentación.

La primera pregunta que corresponde hacer es:

¿Qué es lo que constituye la Oposición?

Vamos pues a examinar ligeramente la Oposición y el Partido Popular Democrático, en su aspecto histórico y en sus diversas orientaciones y peculiaridades.

Si en Puerto Rico hubiera una ordenación política que representara adecuadamente al pensamiento colectivo de los puertorriqueños, aquí existirían solamente dos partidos políticos. Uno de estos sería el Partido Popular Democrático. Un Partido progresista, dedicado al mejoramiento de los puertorriqueños, con un hondo sentido patriótico, ejercitándose en la tolerancia y el entendimiento democrático y predicando la unidad de todos los puertorriqueños. Practicando el amor a lo que es nuestro sin un sentimiento provincialista. Amante del mejoramiento social y de la justicia. Protegiendo al débil contra el fuerte y al oprimido contra el opresor. Defensor de las buenas tradiciones puertorriqueñas, de las mejores prácticas de gobierno y de la causa de la democracia en el mundo entero.

El otro partido sería el Partido Republicano. Un partido conservador, adoctrinado, por lo menos en la intención de sus líderes, para dedicarse a la adoración de los bienes materiales de sus dirigentes. Sin grandes preocupaciones por la felicidad del pueblo. Ansioso de gobernar por las ventajas de gobernar, y para la protección, la protección repito, desde el punto de vista de sus líderes, de los grandes intereses económicos y de los privilegios injustos de estos grandes intereses. En otras palabras no sería un partido instrumento del pueblo para la realización de determinados ideales, sino un partido, cautivo de unos líderes para perpetuar un estado de cosas que mantiene sus agarres y sus posiciones de ventaja.

La historia se escribiría con el resultado de que el Partido Popular Democrático estaría siempre en el gobierno, gozando de la confianza y el respaldo de las mayorías, y el Partido Republicano estaría siempre pendiente de alguna clase de trampa para llegar al gobierno. Podrían de vez en cuando surgir y organizarse otros partidos pequeños, más o menos transitorios, por razones circunstanciales del momento o por razones históricas o emocionales. Al presente existen dos de estos partidos. Posiblemente podrían también surgir y organizarse parti-

dos locales, pero de vida poco duradera. Las fuerzas estarían concentradas en el partido de Mayoría y el partido de Oposición que he descrito anteriormente.

En lo que queda dicho he dibujado los rasgos esenciales del Partido Popular Democrático en su raíz filosófica. El Partido Republicano que concibo, y que también he dibujado a grandes rasgos anteriormente, existe hoy, pero con el pretexto de la estadidad y escondiendo su verdadera naturaleza y su filosofía, en una campaña poco patriótica, de gran flojedad en lo que atañe a la honestidad intelectual, que se nutre de todas las inconformidades y de todas las miserias, y que utiliza los ardides más mezquinos para su función de obstrucción.

La Oposición del presente incluye más que todo esto. Incluye una combinación de lo que en Puerto Rico se llamó en el pasado las “Fuerzas Vivas”, de las cuales el Partido Republicano constituyó y sigue constituyendo la principal “Fuerza Viva”, coaligadas para el ataque al Partido Popular Democrático, y a sus hombres y su obra de gobierno. Ustedes pueden identificar esas fuerzas en la columna periodística. En la columna periodística pagada, y en la columna espontánea, que se oponen a la reforma y que por lo tanto son reaccionarias. En las grandes empresas cuyos intereses chocan con el interés público. En pequeños grupos de individuos privilegiados que el desarrollo económico del país ha elevado a niveles de comodidad y de holgura que los hace indiferentes a la causa de la justicia. En los grupos de presión que están movidos por intereses particulares egoístas. En la inconformidad que es inevitable en todas las transacciones humanas.

La Oposición incluye además a los ciudadanos de buena fe, que no creen en el Partido Popular Democrático ni en su filosofía, que tienen convicciones legítimas contrarias al Partido Popular Democrático. La posición de estos ciudadanos es ciertamente respetable, probablemente la más respetable de todas las que se agrupan en la Oposición, pero estos ciudadanos constituyen la porción más reducida de las fuerzas que se oponen al Partido Popular.

Si se examina el panorama político del presente no será difícil identificar esos grupos, que se aglutinan aunque tienen ideas opuestas o inconciliables. Al fin y al cabo ellos no van a gobernar y no tendrían la responsabilidad de decidir. Se junta el capitalista recalcitrante y un llamado líder obrero. El que renegó de la causa Popular por alguna razón, casi siempre contraria

al mejor interés público, y su enemigo de ayer. Juntos todos, en una mascarada, utilizando el pretexto de la estadidad, unidos en su posición de obstruir la obra de reforma, y movidos por un liderato que constituye la crema de la fuerza reaccionaria.

PROCESO HISTÓRICO

Nadie puede ser llamado a engaño por la Oposición que históricamente ha tenido el Partido Popular Democrático, en su proceso, intenso y largo ya, de partido reformador y revolucionario.

En el año 1940 el viejo Partido Republicano se dividió en dos por razones de personalismos. En esa división estaban Ferré y García Méndez del mismo lado. Se dijo como pretexto o explicación para dividirse, que esto se hacía porque el Partido Republicano se había corrompido dentro de su coalición con los Socialistas. Pero lo cierto es que cada bando quería tener en su seno el mayor número de los corruptos del otro bando. Lo mismo ocurrió con el antiguo Partido Socialista, de tan buena historia anterior al coalicionismo. Se formaron dos alianzas separadas. En una de esas alianzas entraron los residuos del viejo Partido Liberal.

El Partido Popular Democrático ganó las elecciones de 1940, y con el ímpetu más grande que conoce la historia de la democracia creadora, emprendió la gran obra de reforma que nos trae hasta nuestros días. El impacto de la reforma fue tan grande que en 1944 estaban juntos y unidos todos los partidos de la Oposición en contra del Partido Popular Democrático. García Méndez y Ferré se olvidaron de la corrupción de 1940. Todos los grupos de oposición enterraron sus hachas y se olvidaron de sus disparidades. Escondieron sus programas y se unieron contra el Partido Popular Democrático. La historia nos dice que se unieron inútilmente.

En el año 1948 se repitió la historia y se repitió el resultado. La amalgama era inefectiva contra el avance del Partido Popular, a pesar de que se emplearon todos los recursos, incluyendo las más feroces campañas de prensa.

Lo de 1952 es más reciente todavía y puede ser mejor recordado por todos nosotros. Ante la incapacidad de la amalgama de los partidos históri-

cos para detener el curso de la reforma, las fuerzas aglutinantes de la Oposición se desviaron hacia el Partido Independentista. Lo convirtieron en el primer partido de Oposición con 126,228 electores y casi el 20 por ciento de la fuerza electoral de aquella campaña. La fiebre opositorista envolvió casi totalmente a los dos periódicos principales del país. Tampoco tuvo éxito el empleo de todos estos recursos en el año 1952.

En el año 1956 el impulso opositorista se polarizó de nuevo en el viejo y malamañoso Partido Republicano, ahora con el uso de medios profesionales de propaganda y el empleo inescrupuloso de cuantiosos recursos económicos. El supuesto voto por la independencia se cambió a un supuesto voto por la estadidad, y el resultado no fue distinto al de las tentativas anteriores.

El proceso de 1956 se repitió en las elecciones de 1960, con la alianza de otras fuerzas, con igual resultado de que la opinión pública del país le dio su respaldo mayoritario e inequívoco al Partido Popular Democrático, e igual que en las elecciones anteriores rechazó la tentativa que se realizó por todas las estratagemas destructoras.

Esta Oposición de 1956 y de 1960 no es Estadista, como no es Independentista la de 1952, ni fue Socialista, ni fue Liberal la Oposición de las campañas anteriores. Es simplemente una fuerza de Oposición que suma y agrupa a los inconformes, los recalcitrantes, los conservadores, los obstruccionistas. Todos juntos, encontrando en el año 1956 y en el año 1960, el vehículo para la mejor expresión de sus inconformidades, en el viejo Partido Republicano.

LA AUSENCIA DE PRINCIPIOS

El mismo Viejo Partido Republicano que dejó tan mal record cuando gobernó de 1930 a 1940. El mismo que ha dejado peor record aún en la Oposición, predicando el odio, negando los valores puertorriqueños, dedicándose al descrédito de la capacidad de nuestro pueblo, atentando contra su oportunidad de mejorar sus condiciones de vida y mantener el ritmo de su progreso.

El mismo Viejo Partido Republicano que predica la Estadidad de embuste. Que cuando gobernó se olvidó de ella. Que nunca pudo conseguir fuerza electoral suficiente para ponerla a votación. Que cuando se le ofreció votar por ella en un Plebiscito, se llenó de miedo porque sus líderes sabían que sería ruinoso para este país. Que después de haberse huido continúa con la prédica de la estabilidad aunque no cree en ella. Que le propone a los puertorriqueños pagar las contribuciones federales y arruinarse, para luego vivir de los repartos federales. Es el Partido que se atreve predicar esa frescura. El mismo viejo Partido Republicano incorregible.

LA AYUDA DE DIOS

Si Dios no nos hubiera metido la mano en el 1940, y nos salva de ello: ¿Qué le hubiera pasado a Puerto Rico en la última guerra? Recuérdenle a la gente que cuando el gobierno Popular estableció un programa de empleo y ayuda a los ciudadanos en el 1944, para mitigar los sufrimientos de la guerra, estando en minoría ese mismo Partido Republicano utilizó una de las posiciones que controlaba en el gobierno para meter el Gabinete del Gobernador a la cárcel y detener el programa establecido en beneficio del pueblo. No le importaba que el pueblo pasara hambre. Lo que sí le importaba era satisfacer un bajo instinto político. Pregunto: Si los Republicanos hubieran estado en el poder, ¿dónde se hubieran hecho los cementerios? ¿Se hubieran construido tantas y tan buenas escuelas? ¿Se hubiera electrificado el país en las poblaciones y los barrios rurales? ¿Se hubieran construido todas esas carreteras? Y las que se hubieran construido, ¿por qué se hubieran construido? ¿Y quién les hubiera impuesto las contribuciones a los millonarios republicanos? ¿Se las hubieran cobrado ellos mismos? ¿Y el derecho de huelga? Ferré el patrono de la Fábrica de Cristal y Ferré el Gobernador del gobierno que tenía que hacer la conciliación y el arbitraje, y proteger a los obreros en la huelga en la Fábrica de Cristal. ¿Y la Constitución, la hubieran aprobado?

Si como dijo García Méndez, “las primeras cosas son primero”, y el plan de ellos es conseguir primero la Estadidad para ocuparse de Puerto Rico después, no creo necesario contestar estas preguntas.

El Partido Republicano es peor que una pesadilla. De las pesadillas se despierta. Es peor que un temporal. De los temporales muchos salen vivos. El que mejor lo conoce es el que primero lo rechaza. En San Lorenzo los Populares se descuidaron y el pueblo hizo un experimento. Las inscripciones de enero indican que el experimento no resultó beneficioso para el pueblo. Tenía que ser así porque no hay milagro que pueda mejorar a los líderes del viejo Partido Republicano.

EL USO DEL PODER

Los líderes republicanos disfrutan del progreso, pero en su apetencia insaciable quieren el fruto del progreso y el poder además.

¿Y qué harían con el poder? Vamos a ver lo que ellos dicen sobre el Partido Popular. Ellos dicen que el Partido Popular es abusivo en la imposición de las contribuciones. Luego ya ustedes saben que bajarían las contribuciones. Pero como las pequeñas fincas están exentas de contribuciones hasta un valor de \$3,500.00, y los hogares están exentos de contribuciones hasta un valor de \$15,000.00, y los pobres no pagan contribución sobre ingresos si su ingreso, después de todos los descuentos no sube de las exenciones de \$2,000.00 para el Jefe de Familia y \$400.00 por cada hijo menor o dependiente, ¿a quién le bajarían ellos las contribuciones? ¿A los pobres? ¡Si esos no pagan! Hombre, pues se bajarían las contribuciones a ellos mismos, a los propios capitalistas republicanos.

Ellos dicen que el gobierno Popular usa abusivamente el poder de expropiación. Luego ellos no expropiarían. Entonces, ¿dónde se construirían los edificios industriales? ¿Y las industrias que el gobierno establece y que después le vende a ellos mismos, y a otros? ¿Cómo se podrían repartir las parcelas para terminar el agregó, si no hay tierra para repartirla? ¿Y dónde se construirían los caseríos? ¿Y las urbanizaciones para la clase media y la clase pobre? ¿Cómo podrían eliminarse los arrabales creados durante el régimen Coalicionista, que ahora y precisamente durante la campaña política conmueven tanto a Ferré y García Méndez? Para impedir que todo eso se continuara haciendo es que usarían el poder los líderes republicanos.

Y le proponen al pueblo de Puerto Rico que resuelva con sus votos que una obra ha sido tan fecunda, no sólo se detenga, sino que se destruya, volviendo a la filosofía que el pueblo desechó y que no ha logrado perder su mala fama a pesar del tiempo transcurrido desde 1940.

La respuesta de 1964 será una vez más: No. ¡Bastante hubo con el experimento del hambre que se hizo bajo el gobierno republicano!

RENOVACIÓN DEL PARTIDO POPULAR DEMOCRÁTICO

El espíritu de lucha, el entusiasmo de juventud que presidió la campaña de fundación de 1940 está intacto. Mejor que esto, está renovado en el Partido Popular Democrático. Nuestro Partido surgió para una causa, y mientras exista la causa, continuará existiendo su razón de ser.

El Partido Popular Democrático vino a la historia de nuestro pueblo para educar. Y para educar amplia y perdurablemente. Educó al ciudadano sobre el valor del voto. Al liderato sobre las buenas prácticas electorales. A la opinión pública sobre la vigilancia que debe establecer para impedir que se tuerzan los derroteros en el camino del adelantamiento de nuestro pueblo. A la vida entera de los puertorriqueños, en sus diversas manifestaciones, en el ejercicio de mejores prácticas democráticas, que si bien los líderes de la Oposición no han logrado entender, tenemos la confianza de que sus seguidores de buena fe las puedan entender, para practicarlas con mayor fervor según pase el tiempo.

La renovación de sus propósitos después de cada elección, el cumplimiento honrado de todos los compromisos que ha hecho con el pueblo, la valentía para rectificar los errores aunque la rectificación cause dolor, la claridad en el pensamiento de sus líderes para orientar valerosamente al pueblo por el camino cierto, sin temores ni vacilaciones, todo ello constituye motivo justificado de orgullo para los que hemos tenido alguna participación en este proceso histórico glorioso del Partido Popular Democrático.

Y ese es el mensaje que todos y cada uno de nosotros debe transmitir con entusiasmo y con emoción.

Nuestro Partido suma, a las grandes contribuciones hechas en el pasado a nuestro pueblo en términos materiales y morales, la gran contribución

que hace en este momento, de fortalecer con las mayores garantías, las prácticas democráticas tanto en el orden interno como en el orden externo. En cuanto al Partido en su funcionamiento interno, ya en el 1960 instituyó la práctica de reclutar la participación de todos los sectores que integran su conglomerado. Así el Partido, uniendo la labor educativa a la labor política, juntó en las trincheras de lucha a los políticos, los obreros, la juventud, los administradores y los intelectuales. Inició un proceso de institucionalización mediante el cual quedaron abolidas las posiciones de mando, para establecer en forma colectiva la participación y las aportaciones individuales de todos los integrantes del Partido. Todavía los opositores del Partido Popular no salen de su asombro de que esto pudiera haberse hecho.

Estableció normas democráticas más definidas para que los incumbentes en cargos públicos de elección pudieran obtener la renovación del mandato del pueblo, a fin de que sus nombres puedan aparecer en la papeleta electoral. Fortaleció, de manera vigorosa la participación del elector en el proceso para organizar el instrumento político y para la nominación de los candidatos.

En el año 1964 el Partido se cubre de gloria una vez más, y aporta un jalón de inigualable progreso en el desarrollo de las prácticas democráticas en nuestro pueblo, cuando pone definitivamente en sus manos, para decidirlo por el voto libre y secreto, mediante primarias, la designación de los candidatos para las elecciones a partir del año 1968. Introduce en su Carta Constitucional mecanismos para resguardar el Partido y su funcionamiento democrático contra todos los riesgos, y toma todas las medidas reglamentarias que corresponde tomar para ponerle fin a las maquinarias políticas en sus procesos internos.

Todos estos actos de reforma envuelven la anulación de prerrogativas establecidas por el uso, la renuncia de facultades y la afirmación de la más acendrada convicción en los principios de la democracia. Un Partido así constituye una garantía para este noble pueblo en sus grandes aspiraciones. Constituye una esperanza, y más que una esperanza, una seguridad para las generaciones del futuro.

Vamos a llevar este mensaje a todos los que son Populares, y a los que no so Populares. Vamos a sentir una vez más el orgullo de una nueva jornada victoriosa de nuestro gran Partido en el año 1964.

B

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SENADOR LUIS NEGRÓN LÓPEZ
EL VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 1964 EN EL PROGRAMA RADIAL DEL
DIARIO HABLADO DEL PARTIDO POPULAR DEMOCRÁTICO

Discurso pronunciado por el Senador Luis Negrón López el viernes 2 de octubre de 1964 en el programa radial del Diario Hablado del Partido Popular Democrático.

Amigos y compatriotas:

Quiero hablar hoy de dos temas que, por ser objeto de discusión en la presente campaña, merecen un cuidadoso análisis a la luz de las actuaciones de los líderes del Partido Republicano durante estos últimos días.

Examinemos en primer término el tema de los Gastos Electorales. Vamos a comparar el récord del Partido Popular Democrático y del Partido Republicano sobre este importantísimo asunto. Pero vamos a compararlo desde el punto de vista de las actuaciones, y de los hechos -- y no ciertamente desde el punto de vista de los argumentos vanos e insustanciales que con tanta frecuencia vienen del lado republicano.

GASTOS ELECTORALES

Para el Partido Popular la comunicación con el pueblo para transmitirle ideas, para organizar su pensamiento, para conitar su reflexión, es un mecanismo esencial y una de las funciones principales de la democracia.

-2-

Tan importante es esa comunicación en el concepto y desde el punto de vista del Partido Popular Democrático, que a pesar de muchas incomprensiones y ataques, más o menos prejuiciados o interesados, el Partido Popular ha venido legislando desde los procedimientos constitucionales de 1952, a fin de que el Estado y los fondos públicos asuman una razonable participación en los gastos en que es necesario incurrir para que la democracia sirva al ciudadano. Para que la democracia pueda poner al alcance del ciudadano que ha de emitir su voto, las alternativas de todas las ideas y de todas las propuestas. Con tal propósito se han asignado fondos públicos para los gastos esenciales de los partidos, y para ayudar al financiamiento de las campañas políticas de todos los partidos políticos. Y se ha hecho en la forma que con mayor equidad sirva los buenos principios de la democracia, permitiendo a los partidos políticos comunicarse con el pueblo con razonable igualdad de oportunidades. Esto se ha hecho mediante la prestigiosa legislación sobre el Fondo Electoral que impulsó y aprobó el Partido Popular Democrático.

-3-

Esta legislación representa un paso de importancia extraordinaria en el esfuerzo para la depuración del proceso democrático, y si bien no logra impedir la intervención de las fuerzas económicas en la política, por lo menos garantiza vida propia a los partidos políticos, y los liberta de esas fuerzas económicas en la medida en que ellos mismos quieren mantenerse libres. El prestigio de esta legislación le ha ganado reconocimiento adicional al Partido Popular Democrático.

Pero la comunicación con el pueblo, a que me he venido refiriendo, ya se haga con fondos particulares de los partidos o de los individuos envueltos en la campaña, o con fondos provistos por el Estado para el buen funcionamiento democrático, no debe hacerse para el halago del oído, ni para excitar pasiones negativas o disolventes. La comunicación debe apelar al intelecto mediante planteamientos honrados. Esto constituye una clara obligación de todas las personas envueltas en una campaña política, y con responsabilidad en las tareas de ilustrar la

-4-

opinión pública. Emplear los recursos de la comunicación para falsedades, tergiversaciones, calumnias, diatribas y difamaciones, constituye una negación de los principios democráticos.

El pueblo merece el respeto de las personas que intentan dirigir la opinión pública. Los líderes han de ser responsables en todas sus expresiones públicas, y si no quieren serlo por respeto a sí mismos, deben serlo por respeto al ciudadano en cuyo pensamiento interesan influir.

El Partido Popular Democrático ha reconocido, dando un alto ejemplo de honestidad pública, que lo relativo a sus finanzas constituye un asunto de interés público. En consonancia con ello le ha rendido informe, en casos específicos, y señaladamente en el caso de San Juan, no ya a la opinión del propio Partido y a sus afiliados, a quienes está obligado a rendirle informe y siempre le ha rendido informe, sino a toda la opinión pública de Puerto Rico.

Hay un grande y drámatico contraste entre esta conducta del

- 5 -

Partido Popular y la conducta de todos los demás partidos políticos. Les invito a recordar si algún otro partido político le ha rendido informe al pueblo puertorriqueño sobre sus finanzas, sometiéndole toda la información y sometiéndose al juicio de la opinión pública.

¡Y qué difícil sería para el Partido Republicano rendir un informe o someterse a una intervención de sus finanzas para algo equivalente a esta práctica del Partido Popular! Para darle a ustedes una idea sobre esa dificultad del Partido Republicano, quiero referirme como un mero ejemplo al programa político de radio de 15 minutos del periodista republicano y candidato de ese Partido, señor Pedro Juan Barbosa. Este programa dedica aproximadamente 14 minutos y medio a proferir improperios y denuestos contra buenos puertorriqueños, contra buenos y devotos servidores del pueblo puertorriqueño, y dedica probablemente menos de medio minuto a un consejo a sus oyentes para el consumo de dos productos.

Lo que cuesta ese programa es un gasto político. Si lo pa-

- 6 -

gan empresas privadas, es el deber de esas empresas informar el gasto como una contribución política que hacen esas empresas a la campaña del Partido Republicano. Si no lo informan a la Junta Estatal de Elecciones como una contribución política, el pueblo tiene derecho a saberlo. Y si tales empresas no sólo no lo informan como una contribución política sino que además lo deducen como un costo de producción a los fines de la contribución sobre ingresos, el pueblo tiene mayor derecho aún a saberlo. Es del mayor interés para todos ustedes que me están escuchando, los que son Populares y los que son Republicanos, y es del mayor interés público, saber cual es el tratamiento que se da a esta inversión de fondos para fines políticos. Es del mayor interés para todos ustedes conocer estos detalles, porque hay en vigor en Puerto Rico leyes que regulan la aportación de dinero para fines políticos, y si esas leyes se están cumpliendo o no por los líderes republicanos, eso es algo que el pueblo tiene derecho a saber antes del día 3 de noviembre.

- 7 -

Cuando se decide poner al descubierto, para satisfacer plenamente la opinión pública, las finanzas completas de un partido político, o los gastos de campaña de un candidato a un cargo público, es necesario ofrecer toda la información con meridiana claridad, y deben informarse todas las actividades privadas de carácter político o con un color político, ya sean las labores de promoción de una empresa privada, sus programas de radio, sus programas de televisión, sus hojas periodísticas, sus anuncios, y los homenajes y todas las múltiples otras maneras y métodos de comunicación en los cuales se haya mezclado el interés particular y el interés público. Los desembolsos de una empresa para fines políticos pueden ser enteramente legítimos, pero el pueblo tiene derecho a saber en qué forma son considerados, y tiene derecho a confiar en que el tratamiento legítimo de estos gastos no se ha extraviado en los refinamientos intrincados de la contabilidad de algunos negocios. Este es un asunto de vital interés público.

- 8 -

DESEMPLEO

Otro tema en el cual se ha faltado flagrantemente a la verdad es el tema del desempleo. Quiero dividir en tres partes mi respuesta a los planteamientos de los líderes de la Oposición Republicana en relación a este tema.

La afirmación que se ha hecho es en el sentido de que hay más de un millón de puertorriqueños mayores de 14 años de edad, sin empleo. Se trata de implicar que en Puerto Rico hay más de un millón de desempleados.

En primer término quiero decir que eso sencillamente no es cierto. Que decir eso es incurrir en una enorme falsedad. En Puerto Rico había en el mes de mayo último, 67,000 personas desempleadas.

Para llegar a la cifra de un millón se ha incluido en el grupo de los empleables a la población entre los 14 y los 18 años de edad. Los puertorriqueños entre los 14 y los 18 años de edad no son desempleados en Puerto Rico. Bajo la filosofía y bajo la legislación que

- 9 -

rige en este país, establecida por el Partido Popular Democrático, su lugar no es la empresa, ni la industria. Su lugar es la escuela. Su instrumento de trabajo no es la azada, ni el machete, ni el tractor, ni las ruedas de la fábrica. Su instrumento de trabajo es el libro. Su sitio es el pupitre. Su derecho es el disfrute pleno de la edad de su formación física e intelectual, en que están haciendo su nutrición para convertirse en mujeres y hombres, y ciudadanos útiles a la sociedad de la que forman parte.

Es una idea trasnochada, agregarlos a la lista de los desempleados aunque sea por implicación. Allí estaban bajo el gobierno del viejo Partido Republicano, y de allí los sacó el Partido Popular para llevarlos a la escuela. Eran desempleados bajo el gobierno del viejo Partido Republicano cuando no había escuelas suficientes, ni un programa becario, sabio y vigoroso, para igualar al niño pobre con el niño rico en sus oportunidades de educación. Cuando la filosofía no declarada, pero si puesta en práctica por un régimen de explotación y tiranía era que la instrucción ablandaba al hombre

- 10 -

para el trabajo, y además avivaba el entendimiento y era peligrosa porque podía meterle en la mente del ciudadano aspiraciones de justicia.

Detrás de la falsedad del argumento sobre desempleo hay una implicación ominosa contra nuestros contemporáneos, sobre todo contra la generación nueva, cuando los grandes intereses económicos los amenazan de nuevo, quizás sin quererlo, con la explotación del pasado.

En segundo término quiero decir que en Puerto Rico hay actualmente 687,000 empleos comparados con 512,000 que existían cuando el Partido Popular llegó al poder. Estas cifras evidencian claramente el avance que se ha hecho en el camino hacia el mejoramiento de la situación de empleo en este país.

En el programa de promoción económica, nada más, hemos creado 70,000 empleos directos hasta junio de 1964. Por una ley de la economía, comprobada y reconocida universalmente, cada empleo directo produce un empleo indirecto. Es decir, en adición a los 70,000 empleos directos se han creado 70,000 empleos adicionales para un

- 11 -

total de 140,000 nuevos empleos bajo el programa de promoción económica únicamente. La creación de un empleo indirecto por cada empleo directo es el resultado de la nutrición de las arterias económicas resultante del movimiento de dinero generado por el empleo. La necesidad de facilidades adicionales relacionadas con la transportación, con la actividad comercial, con las industrias de servicios y de otra índole, todo ello gravitando sobre la vida económica de la comunidad, es lo que produce una oportunidad adicional de trabajo por cada oportunidad de trabajo creada directamente bajo el programa de promoción económica.

En las cifras que he dado no se cuenta el empleo producido por la expansión de la riqueza del país generada a su vez por un clima económico creciente, vigoroso y saludable. Las facilidades de transportación, el aumento dramático de las fuentes de energía eléctrica, el fortalecimiento del poder adquisitivo, la mejora en la salud, el adelantamiento en la educación, todo ello operando sobre el crecimiento económico y social de esta comunidad, ha contribuido a la

-12-

gran expansión de la industria privada, resultante en la creación de 55,000 empleos directos adicionales y un número igual de empleos indirectos. Estos empleos son adicionales a los creados bajo el programa de promoción industrial.

Hay un tercer aspecto en el tratamiento del tema del desempleo, que no quiero pasar por alto, porque es una denuncia que estoy obligado a hacer de los enfoques equivocados y tergiversados de los líderes de la oposición republicana.

El Puerto Rico del presente no está bregando con el desempleo de 1940. La desmirriada nómina de 1940 constituía casi un desempleo total en Puerto Rico. Para que pueda apreciarse que no hay comparación posible, contrástese la nómina asegurada con el Fondo del Seguro para accidentes del trabajo. En el año 1940 la nómina era de 69 millones de dólares. En el año 1963 la nómina fué de 863.0 millones de dólares, o sea doce veces mayor.

El padre de familia de la clase obrera en 1940 dependía para su subsistencia de un salario que no excedía en promedio de 19 centavos por hora, o sea \$1.52 por día, en la manufactura. En la fase

-13-

agrícola del país, el salario era tan bajo como 6 centavos por hora, o sea, 48 centavos por día en el cultivo del tabaco. Ese padre de familia de 1940 era de hecho un desempleado. Un obrero desempleado del presente recibe como compensación por desempleo más de lo que recibía por concepto de salario un obrero igual en el año 1940.

El empleado de cuello blanco tenía que librar su subsistencia con un salario de \$45.00 por mes, en el año 1940 y de \$70.00 por mes si era tan afortunado que lograba ingresar en el magisterio. Ese padre de familia era casi un desempleado. Y cuando la familia constaba de 5 ó 6 miembros, y la fuente de ingresos era única y exclusivamente el salario del padre, jefe de la familia, como era lo usual, el problema no era uno de desempleo, sino uno de miseria.

Están muy equivocados los líderes republicanos en su enfoque, al pensar que ese es el problema de desempleo de 1964. El problema de desempleo de 1964, en la medida que existe, tiene un origen y unas causas mucho más recientes. Viene del desplazamiento del brazo por la máquina, en el proceso de la mecanización y el empleo de nuevas técnicas en las actividades agrícolas e industriales. Este

- 14 -

es un proceso continuo e inevitable, no solamente en la economía de Puerto Rico, sino en el mundo entero. Y mientras más adelantadas y progresistas son las comunidades, mayores son los rigores de este proceso. Puerto Rico es una comunidad en un proceso vigoroso de desarrollo, y por lo tanto no puede escaparse de las consecuencias de este impacto.

Los líderes republicanos saben esto, y lo ocultan. Pero si no lo sabían, que lo estudien en los tratados de la ciencia económica. Que lo estudien para que se enteren de cómo muchos nombres de pensamiento en el mundo entero, le han dedicado largas horas a la búsqueda de los remedios para este problema social y económico.

El gobierno de nuestro Partido, del Partido Popular Democrático, le ha venido dedicando años de estudio y porciones importantes de los recursos del Estado a la solución de este problema. En la transportación marítima, cuando se desplazó el brazo por la máquina con el embarque de azúcar a granel, y cuando se introdujo el uso de furgones para la carga. En las centrales azucareras que la economía

- 15 -

y los métodos modernos de transportación declaraban obsoletas. En los talleres de aguja. En el despallado de tabaco, En los campos de labranza donde el tractor sustituyó al arado y donde el maquinista desplazó al carretero. Mediante el empleo de remedios compensatorios, la adopción de planes de reentrenamiento y el establecimiento acelerado de plantas industriales en las áreas afectadas. Con todo eso ha bregado el Partido Popular. Y lo ha hecho con el más alto sentido de responsabilidad, y teniendo además que combatir contra la resistencia feroz de las 'fuerzas vivas' que están atrincheradas, precisamente, en esa misma Oposición republicana, y que no están dispuestas a participar en el avance de la idea social en la misma proporción en que participan del aprovechamiento económico.

El desempleo de 1964, viene también de la prolongación de la vida. El hombre y la mujer en Puerto Rico, cuyo lapso de vida en comparación con los 46 años de 1940 es de 70 años en el 1964, puesto que viven más y trabajan más, demandan más empleos disponibles ahora de los que demandaban en el pasado.

El desempleo de 1964, se ha originado, también, en los esfuerzos educativos que realiza el Estado, cuando se aumenta la necesidad de de empleos de mayor categoría, a medida que se produce el avance en la educación, que por el proceso acelerado de esta última, va más ligero en producir capacidad en ciertos grupos, de lo que va la industria en ofrecer oportunidades de trabajo.

El desempleo de 1964, se origina, también, en la buena alimentación y en la mejor salud, que determinan que la mujer y el hombre de 1964 estén disponibles para el trabajo con mayor regularidad. En la circunstancia de que los empleables en la familia del presente, son no solamente el padre, sino la madre y el hijo que ha arribado a la edad de la emancipación. Se origina, además, en el avance hacia el logro de la aspiración social establecida, de proveer para el grupo familiar un ingreso familiar justo. La cifra de los que no han llegado a obtener un ingreso económico propio, siendo empleables, se suma al número de los desempleados, aunque la familia cuente con un ingreso familiar razonable.

Estudien esto, y hablen sobre esto los líderes republicanos.

- 17 -

Pero estudien primero, y hablen después. No hagan meras denuncias viciosas e infundadas. No se limiten a calcar las expresiones del Programa del Partido Popular Democrático, que ha mantenido el compromiso de enfrentarse vigorosamente con este problema, y lo ha hecho, y que ha venido resolviéndolo en la medida de los recursos económicos disponibles para ello. Hablen con conocimiento de causa, y hablen de los problemas y de los remedios que ofrecen para ellos.

Y ciertamente el pueblo puertorriqueño tiene que saber, y lo sabe, que los que en el pasado no pudieron bregar con un desempleo total, son declaradamente incapaces para enfrentarse a estos duros problemas nuevos, que ni siquiera han logrado entender en sus causas y en sus dimensiones. Si hay desempleo en Puerto Rico, esa no es una razón para votar con el Partido Republicano. Esa es una razón para votar en contra del Partido Republicano.

No es, como ha sugerido el señor Ferré, cambiando las leyes del trabajo, como se brega con este problema del desempleo. Estas leyes han servido para crear, y han resguardado el clima de justicia humana que protege a la clase trabajadora en el Puerto Rico del pre-

- 18 -

sente. No es controlando el aumento de salarios, como también lo sugiere él. Para esto sería necesario anular el poder de negociación de las uniones obreras o restringir la acción revisadora de las Juntas que fijan los salarios. No es haciendo a los obreros responsables de los problemas que puedan surgir en las relaciones obrero-patronales, ni tampoco calificándolos injustamente y debilitándolos en la defensa de sus derechos. El plan del señor Ferré es claramente contrario a los mejores intereses de los obreros puertorriqueños y de la justicia que han conquistado en el pasado.

No quiero cerrar este tema sin llamar la atención sobre un aspecto que me parece del mayor interés para el pueblo puertorriqueño. Yo quiero decir que el señor Ferré, antes de formular una propuesta para resolver el problema del desempleo, lo que le debe al pueblo puertorriqueño es una buena explicación.

Todos ustedes saben, porque lo han advertido por observación propia, lo que ha invertido el gobierno de Puerto Rico en promoción económica para la creación de empleos y el aumento de la riqueza del país. La cifra llega a 165 millones de dólares entre el año

-19-

1940 y en el año 1964. Durante ese período se han establecido 1,114 plantas industriales promovidas por el gobierno, con la creación de los 70,000 empleos directos de que hablé anteriormente y una nómina anual de 141.5 millones de dólares. El programa de nuestro gobierno ha sido sumamente cuidadoso, para no quitarle industrias a otras comunidades fuera de Puerto Rico, y particularmente en los Estados Unidos, porque la intención de nuestro gobierno no ha sido conseguir el traslado a Puerto Rico de capital de otras áreas de la unión americana.

Pero ciertamente, no es parte del programa del gobierno de Puerto Rico el traslado de nuestras industrias a otras tierras. La industria da empleo, genera contribuciones y produce riqueza. Luego, toda comunidad celosa de su estabilidad económica tiende a retener sus industrias y aumentarlas.

Por eso me he sentido hondamente preocupado cada vez que me he enterado de que un puertorriqueño emprende o traslada actividades industriales fuera de Puerto Rico. Si se trata de una industria nueva, a eso dedicamos nuestros esfuerzos, a atraer industrias nuevas a Puerto Rico. Si se trata de una expansión industrial, es doloroso pensar que los fondos que se invierten en esa expansión hayan salido de Puerto Rico y desangren la economía del país. Esto es altamente indeseable desde

-20-

el punto de vista económico y social. Yo no puedo intervenir en las decisiones personales de los dueños de esas empresas, pero señalo que ha sido infortunado que empresas puertorriqueñas hayan invertido su capital fuera de Puerto Rico. Esto es contrario a toda la labor de atracción y estímulo que realiza el gobierno de Puerto Rico, y ciertamente no puede ser una contribución a la solución de nuestro problema actual de desempleo.

El señor Ferré y los demás industriales puertorriqueños que han invertido sus fondos fuera de Puerto Rico, están en la obligación de explicarle a este país cómo es que esa inversión de fondos, que se ha hecho fuera de Puerto Rico, contribuye a mitigar el desempleo en Puerto Rico. Deben explicarle además de qué economía salen los fondos que se invierten en esas empresas industriales establecidas fuera de Puerto Rico. Y también qué interés tiene el pueblo puertorriqueño en resolver el problema de desempleo mediante la creación de empresas industriales en otras áreas fuera de Puerto Rico.

Hay una interrogación sobre la balanza de pago, o sea la comparación de los fondos que entran a un país contra los fondos que emigran de ese país. El señor Ferré y los demás industriales de esas empresas están obligados a contestarle sobre todo esto a los economistas, a sus candidaturas y al pueblo puertorriqueño.

C

*LAS IMPLICACIONES PARA PUERTO RICO
DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE STATUS*

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SENADOR
LUIS NEGRÓN LÓPEZ EN LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
DE SAN GERMÁN EL 19 DE OCTUBRE DE 1966.

Debo comenzar mis palabras expresando mi profunda satisfacción por el privilegio de estar ante ustedes en el día de hoy. Es un alto privilegio poder comunicarse con una audiencia ilustrada y exigente. Es un privilegio más alto aún la circunstancia de que esta casa de estudios convierta en tema de su escrutinio intelectual una de las áreas a las cuales he dedicado mis mejores energías, desde luego, junto a muchos otros puertorriqueños. Especialmente es un altísimo privilegio comunicarse con un grupo que está próximo a asumir plenamente las responsabilidades, y que está aquí no sólo para aquilatar sino con un sentido de participación por el cual guardo el mayor respeto.

Se ha discutido sobre si Puerto Rico es o no es una sociedad desarrollada. Yo digo que sí. Pero hay áreas de subdesarrollo. Una de las áreas de subdesarrollo es la de la participación. Admito que ya tenemos una opinión pública despierta e interesada. Pero todavía la gente en Puerto Rico tiende a asumir el rol fácil del espectador frente a la alternativa más difícil del actor. Y eso es una falla. Yo podría preguntar aquí, aunque quizás no sería la mejor muestra: ¿cuántos de ustedes se sienten actores en el drama puertorriqueño? Muy pocos levantarían la mano. Se puede hacer un experimento igual en muchos otros sectores de la vida puertorriqueña. Les sorprendería a ustedes que los actores constituyen una notable minoría.

Mi opinión es que el músculo de la opinión pública tiene que ejercitarse. Tiene que ejercitarse para endurecerse. Vamos a participar. Vamos a participar más cada día. Para que crezca la opinión pública. Para que se ma-

dures y se decante. Para que sea una fuerza más positiva. Se lo dice alguien cuya labor, en la participación que le corresponde en la vida pública, sería por lo menos en apariencia más fácil sin esa actitud despierta. Pero yo creo que la labor debe ser más difícil. Debe ser más difícil para la madurez de la democracia puertorriqueña. Yo prefiero el empleo de mayor energía. Y prefiero una opinión pública que perdone mucho menos lo que pueda constituir desviaciones, incapacidad y ausencia de lealtad en el proceso público.

Hay un punto colateral que debo mencionar antes de iniciar mis palabras sobre el tema de esta ocasión, y es el siguiente: Yo no pretendo estar en posesión de la verdad absoluta. Nadie lo está. Mucho menos cuando lo que está en juego en este asunto es el futuro y el destino de un pueblo. La verdad será lo que la opinión de ese pueblo, ilustrada con honradez por los que tienen la obligación de hacerlo, determine cuando se le consulte. De manera que vamos a empezar por afirmar que son ingredientes esenciales a la consideración del asunto objeto del diálogo, el respeto a la opinión ajena y el respeto a la voluntad del pueblo.

Hay una circunstancia que estamos obligados a señalar al comienzo mismo de este diálogo. Las fuerzas históricas que han determinado la situación puertorriqueña, que resultan en su realidad presente, con todo lo que le es inherente —situación geográfica, limitación en sus recursos naturales, formación cultural, vinculación histórica a una parte del hemisferio, y vinculación política y económica a otra parte del hemisferio, y muchos esenciales de sus características como pueblo— nada de eso fue determinado por los puertorriqueños y muy poco pudieron ellos hacer para determinarlo. Es decir, nosotros no hicimos la colonización, ni somos responsables de nuestra condición insular, ni de las características de orden político, ni de las tendencias que nos separaron del hemisferio ibero-americano en el siglo de su independencia, ni de la guerra hispano-americana, ni del Tratado de París. Mucho menos puede ser responsable de ello la presente generación puertorriqueña. Lo que esta generación tiene ante sí es un problema que surgió de todo eso y que debemos hacer lo mejor a nuestro alcance para que se resuelva con buen entendimiento, con amor a nuestro pueblo, con respecto a las futuras generaciones y con verdadera conciencia histórica. Esta iniciativa de ustedes, las convocatorias dedicadas a este tema, son una contribución valiosa en la

esfera intelectual, al análisis, el estudio, la divulgación, y el adelantamiento de la conciencia pública en el camino de la solución de ese problema.

El movimiento político al cual pertenezco, con el poder político, con la fuerza electoral, con la confianza pública mayor que jamás tuvo movimiento político en Puerto Rico, ha querido cumplir su deber de prestarle un gran servicio a nuestro pueblo en lo que respecta al status político. Ha puesto en discusión el tema ante los más altos foros, sin excluir la Presidencia y el Congreso de los Estados Unidos con todo lo que representan en materia de poder público, y sin excluir tampoco, desde luego, el altísimo foro de la conciencia individual de cada puertorriqueño, para buscarle una solución al problema. Ningún movimiento anterior, por lo menos desde el cambio de siglo, produjo una confrontación tan directa y tan definitiva, con tan amplia oportunidad para todos los puertorriqueños y todas las ideas, aún aquellas que nunca obtuvieron suficiente respaldo público para un planteamiento. Y la generación presente tiene ante sí en este momento la oportunidad del debate total y de la decisión.

En este punto creo propio decir que una parte esencial de nuestra responsabilidad —y a lo que me refiero ahora es a la responsabilidad de la presente o actual generación puertorriqueña— es entender que este tema se ha debatido ya lo suficiente. Se ha debatido bastante para saber cuáles son los anhelos colectivos de los puertorriqueños, en grupos mayores o en grupos menores, para saber cuáles son los principios de orden jurídico, los principios de orden económico y los principios de orden cultural que están envueltos. Se ha debatido tanto que no sería justo, ni sería patriótico prolongar el malgasto de energías que deben ser canalizadas en otras direcciones, para el mejor aprovechamiento del talento y la capacidad puertorriqueña. Cuando se piensa en términos del pasado y del derroche de vitalidad en este debate, de la siembra de enconos, de las tragedias humanas, de las frustraciones angustiosas que todo esto ha producido, causa espanto pensar que este debate pueda seguir indefinidamente. Nuestro pueblo tiene necesidad de esas energías. Y tiene usos mejores para ellas. Vamos a darle esas energías a nuestro pueblo. Vamos a dárselas patrióticamente.

Las relaciones de Puerto Rico con los Estados Unidos fueron por mucho tiempo de tipo colonial, pero dejaron de serlo. Las relaciones actuales

serán, y de hecho son, imperfectas y evidentemente superables. Hay sin duda actitudes coloniales en Puerto Rico, y puede haber asomos colonialistas en áreas del pensamiento norteamericano. Pero en la realidad constitucional, Puerto Rico está organizado como una comunidad asociada a los Estados Unidos por nexos que a los Estados Unidos y a nosotros conviene modificar, dentro de la estructura de la unión permanente, pero que fueron establecidos sobre bases jurídicas y de profunda realidad política.

La vinculación de Puerto Rico con los Estados Unidos ha tenido un desarrollo gradual, y aún desde el período colonial ha tenido características especiales que mencionaré sólo ilustrativamente. Entre otras, un gobierno militar en su origen. Una ley orgánica defectuosa y colonialista, pero que establecía el mercado común, la autonomía fiscal, la inmunidad fiscal para los bonos emitidos por el gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalidades y la limitación en la aplicación de las leyes federales. Por interpretación judicial vinieron luego cambios que acentuaban esa especialidad: el concepto de territorio no incorporado, a distinción del territorio incorporado, con el resultado de que la Constitución sólo regía en sus disposiciones fundamentales, la consideración de Puerto Rico para unos fines como estado de la Unión, y para otros fines país extranjero. Otras áreas territoriales como Hawai y Alaska se convirtieron en territorios incorporados, con el resultado de que no solamente la Constitución regía en mayor extensión sino que quedaban sujetos al pago de contribuciones federales. Desarrollos posteriores trajeron el mejoramiento de la estructura de gobierno con la Ley Jones de 1917. Un paso de capital importancia fue la concesión de la ciudadanía americana a los puertorriqueños. Sin establecer la asimilación o incorporación de Puerto Rico a los Estados Unidos, esa medida creó una relación de igualdad entre cada puertorriqueño como individuo, y cada ciudadano de cualquier estado de la Unión, en cuanto a los privilegios e inmunidades inherentes a la condición de ciudadano. Conviene subrayar en este punto, con lo cual aclaro dudas que frecuentemente se suscitan, que a virtud de decisiones del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, el Congreso carece de poder para quitar la ciudadanía, y que ésta solo se pierde con la renuncia expresa o por actos que por ser contrarios a la condición de ciudadano demuestren

una renuncia voluntaria implícita. Esto nos lleva a la situación de que si el Congreso concediera la Independencia a Puerto Rico, en contra de la voluntad de la mayoría de los puertorriqueños, nos encontraríamos ante la anomalía de una nación habitada y controlada por ciudadanos de otra nación, o por lo menos con dos nacionalidades. Esta situación sin duda produciría conflictos nacionales increíbles.

Singularmente, en el curso de este proceso gradual el Congreso legisló para que, no obstante el comercio libre entre Puerto Rico y los Estados Unidos, la Legislatura de Puerto Rico estuviera autorizada para proteger, mediante medidas tarifarias, el café de Puerto Rico contra toda importación de cualquier procedencia, lo cual constituía una medida indispensable para la protección de la economía puertorriqueña. Fuera de toda duda esta medida era y es imposible adoptarla bajo la Estadidad.

En el proceso de desarrollo de estas relaciones especiales Puerto Rico llegó a la elección de su gobernador en el año 1948, lo cual constituía un positivo avance en el camino del gobierno propio.

Ese proceso de desarrollo gradual que he venido describiendo iba resultando en el traslado de funciones y poderes del Congreso y el Gobierno de los Estados Unidos al Gobierno de Puerto Rico. Iba resultado también en condiciones especiales que no conducían a la Estadidad, ni conducían a la Independencia, y que determinaban una vinculación especial en lo económico y en lo político, con peculiaridades concomitantes con la actitud de la inmensa mayoría de los puertorriqueños que no querían dejar de ser ciudadanos americanos y que querían seguir siendo cada vez más puertorriqueños, y que no favorecían la Estadidad ni favorecían la Independencia. De esa relación especial y de esa actitud psicológica concomitante fue que surgió el Estado Libre Asociado. En el orden de los sucesos históricos su concepción y los procesos decisivos para su establecimiento son la obra del líder del pueblo puertorriqueño, don Luis Muñoz Marín. En el orden de la interpretación histórica su desarrollo es la concreción de las aspiraciones del pueblo puertorriqueño.

No será necesario que entremos aquí en los detalles de su establecimiento, ni tampoco tenemos el tiempo para ello. Veamos sin embargo, la manera en que lo describe el informe de la Comisión de Status:

“The Commonwealth status which the people of Puerto Rico and the people of the continental United States agreed upon through a series of acts between 1950 and 1952 is a unique relationship. A thread of creativity has characterized the relationship between Puerto Rico and the United States from the very beginning, arising from the confrontation of two cultures initially strange to each other and from the need for a kind of relationship that could encourage the growth of a crowded, underdeveloped island.

The Commonwealth relationship was novel in the method of its creation. It was established through bilateral agreement between the people of Puerto Rico and the Congress of the United States. The steps in the procedure were similar to the familiar ones of Enabling Act procedures for the admission of States to the Federal Union, but without the result of creating a federal state. There was created, instead, a new form of federal relationship. It was based upon two spheres of government— that of constitutional self-government within Puerto Rico, and that of the Federal Government— with the two spheres of government connected by the applicable parts of the Federal Constitution and by the Federal Relations Act.

There was a new departure, also, in the intention that the relationship could continue indefinitely or could be changed. It was clearly understood that the relationship was not to be interpreted as being a transition step toward any other status. There could be a new decision by the people of Puerto Rico and the Congress of the United States, but Commonwealth was regarded as a status valid in itself”.

Págs. 11 y 12 del Informe impreso.

El informe de la Comisión de Status establece, con relación al Estado Libre Asociado:

- Que es válido y confiere al pueblo de Puerto Rico igual dignidad como fórmula de status político. (pág. 6(1), pág. 6(5).
- Que como alternativa de status político, frente a la Estadidad y la Independencia, tanto el pueblo de Puerto Rico como el Congreso de los Estados Unidos poseen la autoridad constitucional para su establecimiento. (pág. 6(4)).

- Que la relación creada entre Puerto Rico y los Estados Unidos en el año 1952 es política y moralmente válida, que constituyó un acuerdo solemne (solemn undertaking) basado en el consentimiento mutuo entre el pueblo de los Estados Unidos actuando a través de su Gobierno Federal y el pueblo de Puerto Rico actuando directamente y mediante sus procesos gubernamentales, y que un acuerdo solemne de tan profundo carácter entre el Gobierno Federal y una comunidad de ciudadanos americanos es incompatible con el concepto de revocación unilateral. (pág. 12, último párrafo).
- Que puesto que envuelve una relación de carácter bilateral es tan permanente como el pueblo de Puerto Rico y el pueblo de los Estados Unidos lo deseen y que cualquier cambio que se haga al mismo en el futuro tiene que ser por consentimiento mutuo. (pág. 13, párrafo segundo).
- Que como status político es susceptible de perfeccionamiento y desarrollo, y es natural que así sea, por tratarse de dos sociedades vitalmente activas y sujetas a cambios rápidos y que su desarrollo debe realizarse paso a paso según lo señale la necesidad. (pág. 13, párrafo cuarto).

El informe contiene mucho más, pero ustedes lo conocen y yo no he venido a reseñarlo.

Como comentario final en este aspecto del tema, permítanme decir dos cosas:

La primera es que el desarrollo del Estado Libre Asociado necesariamente tiene que conducir a la más sabia distribución de poderes y funciones entre el Gobierno de Puerto Rico y el Gobierno de los Estados Unidos en Puerto Rico.

La segunda es que el Estado Libre Asociado le ha servido a Puerto Rico, para su desarrollo económico, para la preservación de sus características esenciales de pueblo, para el bienestar y la felicidad de casi 3 millones de puertorriqueños que viven aquí, y la parte del millón adicional que vive en los Estados Unidos y que va y viene porque ha mantenido su vinculación con Puerto Rico. No es un experimento ni una fantasía. No se apoya en proyecciones hipotéticas, más o menos ilusorios, sino en realidades comprobadas en la experiencia de nuestras propias vidas.

Muy poco voy a decir sobre la Estadidad. Yo no vengo a difamarla porque reconozco la dignidad que conlleva. Pero si fuera viable económicamente, si fuera lógica racionalmente, si fuera posible desde el punto de vista de una tradición (la norteamericana) con la experiencia de poblar territorios no poblados, de asimilar individuos de otras nacionalidades pero no de asimilar comunidades establecidas, de diversa formación étnica e inasimilables, si no aparejara la pérdida como requisito o como consecuencia, de un idioma y una cultura, aún así, que no es posible, mi consejo es contra esa alternativa.

Los defensores de la Estadidad descansan en la potencialidad de crecimiento económico que se experimenta bajo el Estado Libre Asociado. Y además en imposibles e inconstitucionales concesiones federales. Lo primero es ilusorio porque: 1) cuando se hubieren logrado en los próximos 15 años, como sostiene un economista de la Estadidad, los niveles del estado de menos recursos, esa meta se le habría desaparecido a Puerto Rico por el ritmo de crecimiento de la economía nacional norteamericana, y 2) porque el desarrollo económico bajo el Estado Libre Asociado está basado en la autonomía fiscal, y las cargas federales conllevan el acortamiento, sino la destrucción total del ritmo de crecimiento.

No es posible pensar en la Estadidad a base de concesiones contributivas. La Constitución de los Estados Unidos requiere que las contribuciones federales sean uniformes. (Artículo I sección 8).

Hay unos hechos y unas circunstancias incontrastablemente ciertas e inmutables. Las fuerzas y los factores económicos y políticos son diferentes en Puerto Rico y los Estados Unidos, y seguirán siéndolo. Aunque aquí se desarrollara una voluntad mayoritariamente abrumadora, eso no cambiaría la falta de recursos naturales y todos los factores que le son inherentes, lo que esta comunidad no pueda alcanzar el ritmo de desarrollo de una economía poderosa y establecida sobre bases diferentes. Cada economía tiene que desarrollarse sobre los factores e instituciones que por largos años le han servido de base.

Un estado a la zaga y con una dependencia que yo digo que sería permanente e irrevocable, no sería permanente e irrevocable, no sería aceptable en lo económico, ni en lo político, ni en lo moral para los Estados Unidos ni para Puerto Rico.

Y en cuanto a que esta comunidad, desarrollada y establecida como lo es Puerto Rico, pueda adaptarse a la Estadidad el argumento no es aceptable. Primero porque los estados con los cuales se nos quiere comparar no estaban poblados al tiempo de crearse. Los estados que proceden de territorio mejicano, francés y español- todo el Suroeste, Luisiana, Florida- conservan de su origen el nombre y algunos nombres propios de sitios y familiares. Pero es un hecho que se poblaron con el movimiento migratorio desplazado de los demás estados, y tienen hoy una identidad cultural definida- norteamericana para llamarla por su propio nombre. Y lo propio pasó en Hawai y Alaska, antes de su admisión. Y pregunto: ¿podría Puerto Rico? ¿En cuántas generaciones? ¿Qué dicen sobre esto los antropólogos? ¿Y mientras tanto su lengua, su literatura, su poética, cuando el idioma oficial sea el inglés y el español se reduzca a un vehículo de expresión evanescente? Como en muchos otros aspectos perderíamos una cosa nuestra sin adquirir nada a cambio.

La Independencia no ha estado ante ustedes todavía y por lo tanto no sé como les será presentada. Nadie negaría, como nadie en el caso de la Estadidad, que es un status de dignidad igual. Lo reconoce y afirma así el informe de la Comisión de Status. En lo que hemos dicho anteriormente, en cuanto a la trayectoria histórica del pueblo puertorriqueño, está la respuesta a su viabilidad. Agregó que como en el caso de la Estadidad, la transición hacia la misma y su implantación están llenas de insospechados interrogantes.

Tanto en el caso de la Independencia como en el caso de la Estadidad cabe repetir ahora lo que dije anteriormente. El tema del status se ha debatido tanto que no sería justo ni patriótico prolongar el malgasto de energías que deben ser canalizadas en otras direcciones. Puerto Rico tiene derecho a recibir de sus ciudadanos capacitados la aportación y el concurso de sus energías para el desenvolvimiento normal de su vida. Y es obligación de esta generación puertorriqueña determinarlo así.

Me resta decir que la Comisión de Status empleó dos largos años en el estudio de este problema. Movilizó el mejor talento disponible para examinar en lo jurídico, en lo económico, en lo cultural, la situación puertorriqueña, para realizar los estudios más completos que se han hecho sobre este largo y debatido tema. Y expresó lo siguiente la Comisión:

“An expression of the will of the citizen of Puerto Rico by popular vote on the question of whether they wish to continue Commonwealth status capable of growth and development, or to change to Esther statehood or independence World be helpful to all concerned. The Commission recognizes, however, that it is for the people of Puerto Rico to decide whether, when, and in what manner they wish to Express their preference. Such an expression should precede any change in status.

In this regard, the Commission wishes to note Puerto Rico Law No. 95, passed June 21, 1960, which permits the people of Puerto Rico to express a status preference. This law provides that 10 per cent of the qualified electorate can bring about a plebiscite on the status issues without further legislation or executive action. Under this or any other law of similar intent that the Legislature of Puerto Rico is empowered to enact, the wishes of the people of Puerto Rico may be expressed”.

Pág. 8 del Informe impreso.

Quiero terminar diciendo que yo considero justo para el pueblo puertorriqueño, y más que justo patriótico, lo que es una clara alternativa: Los partidarios de las diversas fórmulas políticas de status aceptan como una obligación histórica y de respeto a la opinión pública que debe celebrarse un plebiscito para que el pueblo puertorriqueño pueda ejercer su derecho a expresarse sobre el status de su preferencia, o de lo contrario aceptan que el debate sobre el status político debe terminar.



D

DISCURSO DEL 15 DE JULIO DE 1967
SOBRE EL PLEBISCITO DE STATUS.

Dentro de ocho días y a esta misma hora se habrá completado un proceso democrático que yo creo que hará honor al pueblo de Puerto Rico. Se habrá votado para conocer el estado de la conciencia pública en este país: Si el pueblo puertorriqueño ratifica su decisión tomada hace 16 años, de permanecer vinculado a Estados Unidos de América por el nexo de una unión permanente y la común ciudadanía americana, o si expresa su aspiración de solicitar la Estadidad Federada o la Independencia.

Debo subrayar, en este momento en que el debate esta próximo a concluir, que, primero, la votación mayoritaria a favor del Estado Libre Asociado será la ratificación de la decisión que ya tomó el pueblo puertorriqueño hace 16 años al votar por una nueva forma de Asociación Federal con Estados Unidos, y, segundo, que los votos que se depositaran a favor de la Estadidad y de la Independencia, serán meras expresiones de deseo de los puertorriqueños que así votaran. El calor del debate no debe causar el olvido de estas premisas que están envueltas en el proceso democrático que habrá de culminar el 23 de julio.

Yo no tengo dudas del resultado. Nadie puede tener dudas del resultado. El veredicto público que habrá de recaer está ampliamente evidenciado en las manifestaciones de respaldo público que le ha dado la ciudadanía a las diversas fórmulas en el curso de la campaña. El Estado Libre Asociado resulta triunfante por una mayoría abrumadora.

Cuando esto haya ocurrido, cuando se hayan contado los votos y se haya proclamado el resultado del plebiscito, la actual generación de puertorriqueños tendrá el mérito histórico, de gran distinción, de haberle prestado un gran servicio a la comunidad puertorriqueña y a los Estados Unidos.

Nada que yo pueda decir, o que nosotros podamos decir aquí, describirá en su verdadera dimensión las grandes angustias que por muchas décadas han venido apretando el corazón del pueblo puertorriqueño. Los pueblos tienen derecho a una vida normal. Los ciudadanos pueden y deben tener las legítimas y normales divergencias en su pensamiento y en sus preferencias. En cuanto a las normas públicas que se deben seguir, en cuanto a la filosofía y la orientación social de los programas gubernamentales. Pero la desviación de toda la energía creadora, de la fuerza espiritual, de la capacidad de pensamiento, de las hondas devociones patrióticas, para su empleo en un absurdo forcejeo encaminado a que nadie vea ni encuentre el camino ni los medios de organizar la vida colectiva y solidaria de un país, esa es una de las misiones más tristes que pueden corresponderle a los líderes de una comunidad civilizada. Y dolorosamente eso ha ocurrido por lo menos con tres generaciones de puertorriqueños.

La generación actual, en cuanto pueden determinarlo los hombres que han tenido la fuerza pública y el más alto sentido de responsabilidad ha resuelto -nosotros hemos resuelto-, que Puerto Rico tiene derecho a un futuro, sin que se lo sigan entorpeciendo y mixtificado los que no creen en la democracia y se resisten a aceptar su mandato. Tiene derecho a un futuro, sin que se lo desnaturalicen unos sentimientos superficiales, para hacer grandes progresos, para que se fortalezca su espíritu de lucha contra la adversidad, para que este pueblo se encuentre profundamente a sí mismo. Puerto Rico debe lograr lo más pronto posible su unidad, eliminando la influencia negativa de las tendencias, de las terquedades y de los antagonismos que debilitan su fibra, empobrecen su carácter y le quitan prestigio a su vida colectiva.

Puerto Rico tiene derecho, además, a que se le permita emplear la normalidad de su vida como pueblo y sus energías creadoras en ayudarlo a Estados Unidos en el fortalecimiento de su fuerza moral para los altos ideales de la democracia y de la paz.

La Comisión de Status lo expresó, por iniciativa de sus componentes que representaban a Estados Unidos en el mismo comienzo de las conclusiones del informe que ha servido de base a este debate en los siguientes hermosos conceptos:

“Antes de presentar sus conclusiones y recomendaciones la Comisión desea dejar constancia de que en el transcurso de sus labores se hayan reafirmado los lazos de estrecha amistad que unen a Puerto Rico con Estados Unidos.

“Tanto Puerto Rico como Estados Unidos comparten una común dedicación a la libertad individual, a los derechos humanos fundamentales y a las tradiciones del gobierno democrático y representativo. Ambos profesan un interés vital en el desarrollo económico y político en la región del Caribe, dentro de la cual Puerto Rico ha sido notable ejemplo de progreso y estabilidad. Finalmente, tanto Puerto Rico como Estados Unidos ha comprometido sus recursos y esfuerzos al éxito de la Alianza para el Progreso en su histórica misión de desarrollar el hemisferio.

“Estos intereses mutuos de Puerto Rico y Estados Unidos constituyen el futuro de una historia de creciente entendimiento de la que ha surgido también una creadora asociación. La base para los intereses mutuos y la asociación creadora es la común ciudadanía de Estados Unidos”.

El debate que se conduce en Puerto Rico, y que culminará el 23 de julio, tiene necesariamente que producir gran provecho a la comunidad puertorriqueña, creando una mayor solidaridad en este pueblo. Que nos dividan las legítimas diferencias de pensamiento en lo económico y en lo social. Eso es consustancial con la democracia y es bueno para el adelantamiento de la civilización. Pero que desaparezca la estridencia, la diatriba y la propaganda negativa que no sólo afean culturalmente a este pueblo sino que le entorpecen y le atrasan en su desarrollo. Los altos límites de desarrollo que las estadísticas señalan durante el periodo inmediatamente posterior a la fundación del Estado Libre Asociado en el año 1952, cuando amainó el debate sobre status, indican lo provechoso que sería para la vida colectiva de nuestro pueblo que este debate cesara totalmente.

Yo tengo confianza en que si no cesa totalmente por la natural resistencia contra la desaparición de las ideas políticas que pierden su vigencia, por lo menos dejará tranquilo al pueblo puertorriqueño para emplear sus energías en forma más útil y provechosa.

Y fundo mis esperanzas:

1. En que el Estado Libre Asociado gobernó mientras lo combatían. Su defensa era su obra. Cuando aceptamos sostener el debate decidimos

discutir lo que estaba envuelto en todos los aspectos del tema sobre el cual se venía martillando por los dos sectores de la oposición. En el debate se ha discutido a fondo la Independencia, la Estadidad y el Estado Libre Asociado. Cuando se haya completado este debate, el pueblo de Puerto Rico sabrá claramente y sin lugar a dudas lo que sería para Puerto Rico la Estadidad. Aclaradas y resueltas las superficialidades y las falsedades con que se ha predicado, estudiadas en sus tremendas e insalvables implicaciones económicas, y confrontada la estadidad con las realidades que están envueltas en la misma si se estableciera en Puerto Rico, en contraste con los territorios donde lógicamente se estableció en el proceso de fundación y expansión de la nación Americana. Y el pueblo de Puerto Rico sabrá claramente lo que sería la independencia, más allá de la propaganda extremista, sin finalidad democrática alguna con que se ha venido predicando, que nunca nos ha permitido entender con claridad si se predica con el fin de obtener respaldo público y ganar adeptos o con el fin de ayudarlo a los defensores de la estadidad.

El pueblo puertorriqueño no podría, concebiblemente, consentir en que aquí se repitiera, como si se tratara del ejercicio de un deporte, el empleo vicioso de las energías totales de un pueblo, con la virtual paralización de sus actividades creadoras, una y otra vez en una lucha incesante para que prevalezcan ideas que no constituyen ni han constituido ideales colectivos de la comunidad puertorriqueña. Pensar que se pueda enrollar la opinión pública de este país en ese deporte es pensar muy mal de Puerto Rico, aparte de que no es querer bien a Puerto Rico.

Los movimientos minoritarios cuyas pretensiones se están ventilando en este debate, nunca tuvieron fuerza suficiente para darle actualidad a sus aspiraciones políticas. No fueron ellos, sino nosotros, la mayoría, la misma mayoría popular responsable del establecimiento del Estado Libre Asociado, la que facilitó el debate como una manera de presentarle un servicio más, un gran servicio a Puerto Rico. Y las minorías, que siempre rehuyeron esta confrontación, nunca tuvieron la oportunidad de plantear el debate, y en el futuro tendrán menos oportunidad de hacerlo porque su posición ante la opinión pública habrá de declinar ineluctablemente al concluir este debate.

Nadie puede concebir, nadie pretende y nadie ha pensado que la independencia pueda resultar triunfante en el plebiscito. Una parte de los que

la apoyan no han querido participar en el proceso plebiscitario. La razón es obvia. Su fórmula no tiene la más remota posibilidad de obtener una cifra sustancial en los comicios. La experiencia es que a medida que el pueblo puertorriqueño, en medio de la propaganda fragorosa de disociación a que ha venido sometido, ha ido encontrando su camino, la agitación independentista ha venido declinando en Puerto Rico. Una idea política que no puede someterse al proceso democrático para su implantación, es una idea política muerta. Pensar que una minoría pueda prevalecer sobre una mayoría en el mundo moderno, es afirmar que el sistema democrático ha sido derrotado. Tal cosa no puede ocurrir en Puerto Rico. Por otra parte, hay una realidad judicial superior a toda la argumentación superficial que se ha venido agitando alrededor de este tema. Puerto Rico está compuesto por ciudadanos de Estados Unidos, y por mandato constitucional de la Constitución de Estados Unidos, ningún ciudadano Americano puede ser privado de su ciudadanía sin su consentimiento. Por consiguiente, un Estado independiente en Puerto Rico sería la creación de una nación separada y distinta de Estados Unidos, integrada por ciudadanos americanos. Tales ciudadanos tendrían derecho a demandar a Estados Unidos el resguardo y la protección de las garantías que la constitución les confiere, y Estados Unidos estaría obligado a ofrecer esa protección. Los derechos inherentes a la ciudadanía, dispuestos para su disfrute en el proceso normal de la vida, se reconocen en las leyes y se resguardan y se protegen por los tribunales. Esto resultaría en que la nación soberana puertorriqueña, compuesta de ciudadanos de Estados Unidos, estaría permanentemente intervenida por Estados Unidos, o de lo contrario Estados Unidos no cumpliría su obligación de proteger a sus ciudadanos. La situación que esto presenta es irreal e imposible.

La estadidad es igualmente imposible. No pretendo mencionar hoy todas las razones que la hacen imposible, pero debo mencionarlas en alguna medida. La estadidad no ha tenido en el pasado, ni tiene, respaldo mayoritario en Puerto Rico. Sólo ha sido una idea agitada por unos líderes, pero no una aspiración colectiva del pueblo puertorriqueño. Aunque la prédica ha sido de muchos años, sus sostenedores todavía están, y continuarían estando de seguir su prédica en el futuro, en el proceso de tratar de convertir

el pueblo a la estadidad. En el supuesto imposible de que lo consiguieran, Puerto Rico estaría muy lejos de obtener la estadidad mientras la comunidad puertorriqueña no se hubiera convertido genuinamente a la estadidad como una finalidad con valor propio, manteniendo un prolongado deseo y una compenetración clara de las responsabilidades que conlleva. Esa era la situación de Hawai cuando en la consulta previa a su admisión, los comicios arrojaron 132,773 votos a favor y 7,971 en contra, o sea una proporción de más de 16 a 1. La posibilidad de que esto ocurra en Puerto Rico es irremediablemente más remota que las remotísimas posibilidades económicas. El idioma constituye y constituirá una barrera para la estadidad aquí, como lo ha sido en todos sitios. Una barrera que no puede ser salvada con ilusiones ni optimismos irreales. Como parte separada del aspecto del idioma, la estadidad encontraría en su camino una serie de obstáculos, entre los cuales corresponde mencionar señaladamente la falta de tradición y experiencia por parte de Estados Unidos en su integración federativa, de admitir comunidades con una cultura diferente a la cultura integral Americana. Obsérvese que hablo de comunidades y no de personas y familias. En los aspectos económicos corresponde llamar la atención en este momento del debate hacia el hecho de que los defensores de la estadidad se han alejado desusadamente de las conclusiones de la Comisión de Status. La Comisión menciona en el aspecto económico, cinco áreas, de gran imprecisión e incertidumbre, cualquiera de las cuales sería determinante en contra de la estadidad:

La tasa futura de crecimiento económico y su naturaleza.

Por cuánto tiempo continuarán los arreglos económicos especiales.

Qué arreglos de transición haría el Congreso en el momento en que se aprobase la estadidad.

Qué ventajas económicas emanarían de los efectos psicológicos de la estadidad.

Qué posibles riesgos económicos estaría el pueblo de Puerto Rico dispuesto a asumir a fin de obtener la estadidad.

La Comisión indica además en forma categórica que “no se puede pronosticar cuándo sería factible económicamente la estadidad, puesto que los factores arriba mencionados son más bien políticos que económicos y todos dependen de acontecimientos futuros”.

En otras palabras, nada hay en el informe de la Comisión de Status, y nada hay en las realidades sobre las cuales tenemos que fundar nuestra convicción para respaldar una fórmula de status político que permita afirmar responsablemente que el voto a favor de la estadidad puede producir su implantación en Puerto Rico. La estadidad en todo caso, si pudiera salvar todos los demás obstáculos, encontraría en su camino el obstáculo de que nadie puede decir que al votar por ella está votando por una realidad. Está votando por algo incierto. En tal medida que ninguna persona, por grande que sea su visión y su talento, puede decir si va a ocurrir y cuándo va a ocurrir, pregunto yo entonces: ¿Puede votar conscientemente una persona por la estadidad?

Dentro del marco de las implicaciones económicas, tal como lo formuló la Comisión de Status con toda seriedad y después de un estudio de más de dos años, Puerto Rico no podría aspirar a la estadidad, y por lo tanto votar positivamente por ella, hasta tanto no alcanzara los niveles económicos de los estados más pobres, lo cual sería un trágico ideal de felicidad. El estado más pobre, Mississippi, tiene niveles de vida mucho más altos que los de Puerto Rico, y aún así sus condiciones no son satisfactorias para los ciudadanos de ese estado ni para Estados Unidos. Cuando el desarrollo económico de Puerto Rico alcanzara los niveles económicos actuales de Mississippi, se le habría desaparecido esa meta a Puerto Rico, porque dentro del crecimiento dinámico de la economía Americana, Mississippi sería mucho más rico de lo que es ahora. Y cuando Puerto Rico llegara a la estadidad, el impacto de las cargas federales reduciría dramáticamente su desarrollo económico al perder, por el peso de esas cargas, los recursos que han hecho posible ese desarrollo, lo cual haría imposible extender la estadidad a Puerto Rico o éste se convertiría en una colonia del Congreso.

La otra alternativa es la última y más reciente línea de argumentación y propaganda del señor Luis Ferré, líder de la estadidad, de que Puerto Rico, dentro de seis meses, durante todo el tiempo que preceda al establecimiento de la estadidad, y permanente bajo la estadidad, recibirá fondos federales que él fija en 475 millones de dólares anuales, pero que al sumar todas las partidas que él menciona es mucho más. Veamos el detalle:

Aportación Federal para:	Cantidad a recibirse	Información tomada de:
Educación	84,000.00	Anuncio que ha venido apareciendo en todos los periódicos desde el día 5 de julio
Bienestar público y medicare	80,000,000	IDEM
Carreteras	40,000,000	IDEM
Ayuda económica	72,000,000	IDEM
Desarrollo regional	197,000,000	IDEM
Biblioteca y otros	2,000,000	IDEM
Total de estos renglones	475,000,000	
Aumento en ingreso bajo una ley federal que se está estudiando para que ninguna familia gane menos de \$3,000.00 al año	120,000,000	Discurso pronunciado el sábado 17 de junio
Subsidio al café (\$50 el quintal	15,000,000	IDEM
Total de todos los renglones	610,000,000	

En el Parque Sixto Escobar el día de 4 de julio (Pág. 17 de *El Día* del 7 de julio, Ferré dijo que no van a ser 84 millones. De manera que esto aumenta el total a 664 millones de dólares, o sea 54 millones más.

En el discurso del 17 de junio dijo que el subsidio al café daría 15 millones de dólares, o sea a 50 dólares quintal, pero en Yauco dijo que el subsidio sería de 40 millones de dólares, o sea 25 millones más, con lo cual se aumentaría el total a 639 millones de dólares.

En *El Mundo* del 13 de julio, pág. 34, el señor Ferré da otra cifra en el renglón de funcionamiento y reparación de escuelas, que ascendería a 12 millones de dólares. Esto eleva el total a 701 millones de dólares.

Gran Total \$701,000,000.

Ese total de 701 millones de dólares sería lo que según la fantasía y la quimera recibiría Puerto Rico todos los años. A esto habría que agregarle otros renglones que no están incluidos en sus cálculos, pero que sí han sido mencionados por el señor Ferré, tales como el importe de las contribuciones

pagadas por las industrias exentas bajo el programa de exención industrial, el cual, según se predica, se devolvería a Puerto Rico para ser reembolsado a las industrias exentas. {} En estos cálculos no están incluidos los resultados del aumento de contribuciones federales que está bajo consideración actualmente en el Congreso de Estados Unidos, lo cual sin duda alguna representaría la necesidad de enviar más fondos federales a Puerto Rico.

Todo esto está fundado en la ilusión de que el Congreso de Estados Unidos encuentre una justificación de necesidad o una compulsión inconcebible para crear en Puerto Rico un Estado Especial, sostenido por el Congreso y en que encuentre las mismas razones para mantener permanentemente esta situación de munificencia sin precedentes. El señor Ferré no saca la cuenta de lo que esa Estadidad podría costarle a los Estados Unidos, digamos en 200 años de existencia de la Nación Americana.

Es evidente que a los puertorriqueños no se les está pidiendo en esta campaña el voto a favor de la Estadidad. Se les está pidiendo el voto en contra del Estado Libre Asociado, sin finalidad alguna. ¿Y cuál sería el alcance de ese voto? Tal como se ha venido haciendo la propaganda, si el plebiscito produjera un voto mayoritarios por la Estadidad, que por todas las razones que he dicho no significaría la estadidad para Puerto Rico, el pueblo puertorriqueño estaría respaldando y haciendo suyos argumentos y posiciones públicas que se han venido pronunciando y asumiendo en grave desdoro de Puerto Rico y Estados Unidos. Al refrendar los argumentos de los líderes de la Estadidad, Puerto Rico estaría declarando que la ciudadanía Americana que ostentamos hace 50 años es una ciudadanía inferior y que Estados Unidos ha estado todo ese tiempo engañando a la comunidad puertorriqueña y al mundo entero. Puerto Rico respaldaría y declararía que en el año 1952 no se establecieron, como afirma la Comisión de Status, relaciones bilaterales entre Puerto Rico y el Congreso de Estados Unidos, fundadas en el consentimiento mutuo y la libre determinación. Ese voto tendría el significado de la imputación a Estados Unidos de haber perpetrado en el caso de Puerto Rico el engaño monumental de que hablaba el juez McGruder, de la Corte de Circuito de Boston, al afirmar en una opinión la validez de las relaciones políticas establecidas entre Puerto Rico y Estados Unidos en el año 1952. Puerto Rico estaría resolviendo y afirmando que los Estados Unidos

engañaron a las Naciones Unidas al aceptar como válida la declaración del Presidente Eisenhower de que Puerto Rico había dejado de ser un área dependiente de Estados Unidos al establecer sus relaciones por convenio. En este punto el pueblo puertorriqueño coincidiría lamentablemente con la Rusia Soviética y con Fidel Castro, que repetidamente han alegado lo mismo ante las Naciones Unidas. Declararía, afirmaría y aceptaría como suya la propaganda del señor Ferré en el sentido de que el Congreso de Estados Unidos tiene un poder total sobre Puerto Rico, que puede anular nuestras leyes, cambiar nuestra constitución, e imponernos contribuciones sin nuestro consentimiento. En suma, el electorado puertorriqueño resolvería por su propia decisión y voluntad que este pueblo es una colonia de Estados Unidos. El resultado de esta votación a favor de la propaganda y de la tesis que se ha discutido ante el pueblo puertorriqueño le crearía muy graves problemas a Estados Unidos en sus relaciones domésticas y su prestigio internacional, y sería mortalmente lascivo a la dignidad de los puertorriqueños.

Todo esto porque se quiere comparar a Puerto Rico con Estados Unidos en los cuales se fundó la nación Americana. Con lo cual algunas personas se vuelven de espaldas a las realidades; es como querer cambiar a su antojo realidades económicas que tienen raíces mucho más profundas que lo que entienden los defensores de la Estadidad.

Puerto Rico no es en su suelo, ni el pueblo Americano es en Puerto Rico, una población que se desplaza para buscar nuevas oportunidades en un territorio despoblado, con su fusil y su ganado como en el caso de los estados que se formaron en el movimiento Americano hacia el oeste, o como los norteamericanos que buscaban oro y nuevas oportunidades de vida en el vasto territorio de Alaska, o que poblaban las ricas tierras de Hawaii. Aquellos eran los ciudadanos de una nación en proceso de desarrollo y crecimiento.

Esa es la historia de los Estados. Hawaii y Alaska no constituyeron una excepción. La gente iba y se establecía, unos en la agricultura, otros en la minería, otros en el comercio. Eran las fronteras que se abrían y se dilataban en la formación de un pueblo. Se formaba el pueblo Americano.

Puerto Rico ya había pasado esa etapa cuando se asoció históricamente a Estados Unidos. Se había formado de otra manera, con otra gente, otro

idioma, otras costumbres, no se pobló de ciudadanos americanos. Ya estaba poblado. No eran emigrantes que llevaban consigo su moral y su ciudadanía. La ciudadanía llegó un día extendida en conjunto como un nexo jurídico. Por eso es que no es un nexo entre una nación y un territorio, sino entre seres humanos de dos comunidades, Puerto Rico y Estados Unidos.

Esto era distinto a todos los demás territorios. Puerto Rico tenía sus propios problemas. No eran los problemas de la tierra sin gente. Eran los problemas de la mucha gente y la tierra escasa. No eran los problemas de los abundantes recursos naturales guardados en su suelo. Era el problema de la falta de recursos naturales.

Eso es lo que trajo desarrollo distinto desde el punto de vista de Estados Unidos y desde el punto de vista de Puerto Rico. El tráfico comercial entre Puerto Rico y Estados Unidos no podía conducirse como si se tratara de una nación extranjera. Eso trajo la tarifa común que incluya a Puerto Rico dentro de la órbita económica norteamericana. Los Estados Unidos protegían con la tarifa, no solamente su azúcar de caña y de remolacha, sino también la azúcar puertorriqueña. Los puertorriqueños y los norteamericanos compraban y vendían dentro del área económica común libremente, y se protegían con las mismas medidas contra la competencia extranjera.

Pero eso no es todo. Ese comercio libre así creado tenía sus problemas. Puerto Rico tenía una industria cafetalera de la que dependía una parte sustancial de su economía y de su población. Estados Unidos no producía café, y por lo tanto no tenía que protegerse contra la importación a los precios más bajos del mercado mundial.

¿Qué se hizo ante esta realidad cafetalera cuando se desarrollaban las relaciones entre Puerto Rico y Estados Unidos? Se varió todo el método de funcionamiento comercial de la unión Americana y se hizo algo que no podía hacerse en los Estados de la unión. No podía, ni puede hacerse, porque la constitución no le da a los Estados y si le da al gobierno federal el poder exclusivo de imponer y cobrar tributos aduaneros. Esta limitación no tiene aplicación a Puerto Rico. Por eso el Congreso podía autorizar, y autorizó a Puerto Rico para imponer un tributo al café para la protección del café de Puerto Rico contra el café importado, aun cuando la importación viniera de los propios Estados Unidos; esto no podía hacerse con ninguno

de los Estados, no podía ni puede hacerse bajo la Estadidad. No habría remedio para el problema cafetalero dentro de la Estadidad.

Puerto Rico tuvo la protección tarifaria, igual que la tuvieron los Estados de la unión en el caso del azúcar. Puerto Rico tiene una protección tarifaria más allá de la que tienen los Estados de la unión en el caso del café. En el caso del azúcar convenía a Puerto Rico y a Estados Unidos. En el caso del café convenía a Puerto Rico únicamente. Pero esa no es la única condición especial y distinta a los Estados en nuestra relación aduanera con Estados Unidos. En la importación de artículos para el consumo y otros usos, allí también había algo distinto y nuevo. Estábamos vinculados, Estados Unidos y Puerto Rico, por una unión aduanera. Es decir, la tarifa protegía a Estados Unidos igual que a Puerto Rico. Pero no era justo que el gobierno federal cobrara tributos de importación en Puerto Rico para engrosar las rentas federales. ¿Y que se hizo para evitar lo que en esa forma hubiera resultado en una injusticia? Se estableció que los tributos de importación cobrados en Puerto Rico por el gobierno federal vinieran al tesoro de Puerto Rico para engrosar el tesoro de Puerto Rico, una vez deducidos los gastos de su recaudación. En el caso de los estados las contribuciones se cobrarán para el tesoro federal.

Pero hay todavía algo más en esta unión económica. El alcohol, que en Puerto Rico se obtiene de la caña, se obtiene en Estados Unidos de sus frutas y cereales. Igual que ocurre con el alcohol, Puerto Rico producía tabaco que se exportaba a Estados Unidos. No obstante el comercio libre, los alcoholes y el tabaco de uno y otro sitio estaban sujetos a un arbitrio federal. Pero en el caso del alcohol y el tabaco producidos en Puerto Rico, ese arbitrio se cobraba y se cobra, no para engrosar en el tesoro de Estados Unidos. Lo cobran allá y lo envían acá para engrosar el tesoro de Puerto Rico, dentro de la autonomía contributiva que ordena no sacar dinero en forma de contribuciones de la economía puertorriqueña. Eso no ocurre bajo la estadidad.

Puerto Rico, como todas las comunidades, necesitaba dinero para su desarrollo económico. No en regalías ni donativos, como aspiran a obtenerlo los partidarios de la estadidad, sino en calidad de préstamo. Si nuestros bonos habían de pagar contribuciones al gobierno federal y a los estados, es decir si podían imponerles contribuciones, el dinero iba a ser costoso y ca-

ro en Puerto Rico. ¿Cuál fue el remedio? El remedio fue una flexibilidad, y más que eso una amnistía contributiva, nuestros bonos están exentos de contribuciones. Es decir, no solamente de contribuciones federales que pudieran ser impuestas por el Congreso de Estados Unidos, sino también de contribuciones que pudieran imponerle los estados. El Congreso prohibía imponer esas contribuciones a los bonos de Puerto Rico.

Todo eso vino a ser fundamento, característica esencial, condición básica de nuestra estructura económica, de nuestro desarrollo económico y de nuestro desarrollo político. Y establecida así nuestra economía, para llegar a unas proporciones de significación extraordinaria en el proceso industrial, en la práctica del comercio, en la banca y en las finanzas, tanto públicas como privadas, la estadidad no tiene respuesta a los problemas económicos que conllevaría su establecimiento en Puerto Rico, destruyendo todo un sistema económico para fundar otro sistema económico distinto, con resultados desastrosos para la comunidad puertorriqueña. Tampoco tiene respuesta la independencia. De allí que esta relación especial puertorriqueña no pueda llevar a la estadidad, como tampoco puede llegar a la independencia. El camino está en la propia naturaleza de esa relación especial y eso es lo que ha desembocado en el resultado lógico de una estructura política distinta, ya establecida, dentro del sistema federal: El Estado Libre Asociado.

Puerto Rico es una comunidad donde la historia, la política y la economía crearon una situación distinta a la que mueve la emoción o las estrategias de los partidos de la estadidad y de los partidarios de la independencia. Puerto Rico tuvo y tiene problemas, pero son suyos, para resolverlos con arreglo a sus propios patrones, no con arreglo a patrones ajenos. Lo que era lógico y podía resultar, y se desarrolló en otros sitios no tuvo lugar aquí. Esto es lo que ustedes y yo, todos nosotros hemos ejercido en nuestras vidas y tenemos que conservar. Si existe, porque es el resultado de unas fuerzas históricas, económicas, políticas y sociales en un proceso de tiempo, y si ha sido eficaz y útil, y es bueno, no hay por qué cambiarlo y sustituirlo por unas teorías jurídicas totalmente divorciadas de las realidades puertorriqueñas.

No veo cómo puede pedirse a Puerto Rico que repudie el Estado Libre Asociado.

E

FE EN LA DEMOCRACIA, FE EN EL PARTIDO

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL HON. LUIS NEGRÓN LÓPEZ
EN EL PUEBLO DE VEGA ALTA EL 5 DE MAYO DE 1968.

Ustedes no saben la satisfacción que le brinda a mi espíritu este cuadro hermoso que contemplo esta noche en Vega Alta. Esta inmensa muchedumbre que se congrega aquí llena de alborozo y de entusiasmo es un testimonio muy grande a favor de la democracia.

Aquí está presente y aquí se manifiesta con todo su vigor, la pujanza del Partido Popular Democrático. Aquí está manifestada la gran fuerza, y el gran entusiasmo, y la gran alegría que presidió las jornadas más hermosas de estos treinta años de vida de este gran partido que fundó don Luis Muñoz Marín. (Aplausos).

Los que no tienen fe en la democracia, los que no tienen fe en el Partido Popular, los que perdieron esa fe cuando perdieron el apoyo del Partido, deberían pasar por sitios como éste, para que vean en un gran movimiento entusiasta y espontáneo de pueblo, el alma y el corazón de Puerto Rico manifestándose en el Partido Popular. (Vítoreos y aplausos prolongados).

COMUNICACIÓN CON EL PUEBLO

Yo he venido comunicándome con mi pueblo para anunciarle que soy candidato a la nominación por mi partido para la gobernación de Puerto Rico. Pero también, al mismo tiempo –porque ambas cosas son absolutamente inseparables– yo me estoy comunicando con mi pueblo en relación a los temas de campaña de las elecciones de 1968.

La campaña se ha retrasado y no por culpa del Partido Popular, no por culpa de los hombres que a la larga van a tener la responsabilidad total y definitiva de bregar con Puerto Rico en el curso de estas elecciones y los

próximos cuatro años. Se ha retrasado porque están poniéndole piedras en el camino, de una manera ingrata, al gran pueblo puertorriqueño, al noble pueblo puertorriqueño en la preservación de sus hermosas realidades del pasado y en la renovación de su esperanza para seguir bien servido por este gran partido que todos nosotros formamos. (Aplausos y vítores prolongados).

LA TABLITA ES SÍMBOLO DE UNA OPINIÓN PÚBLICA ALERTA

En Guayama pronuncié un discurso el domingo pasado, dirigido a todo el país, ante una inmensa muchedumbre que se congregaba en la plaza pública, y hablé de algunas temas y me vi en la necesidad —a pesar de que esa no es mi condición natural porque yo no tengo coraje, yo no siento odio, no hay ningún espacio en mi alma para ningún sentimiento negativo— pero por las cosas que estaban ocurriendo, y que siguen ocurriendo todavía, me vi en la necesidad de pronunciar unos conceptos un poco duros en relación a algunas personas. Y lo hice con el mayor respeto, sin emplear una sola palabra de tipo derogatorio. Y hablando ante aquella muchedumbre y ante aquel pueblo, arranqué de la emoción histórica del Partido Popular una de las expresiones de mayor prestigio, fórmulada por Luis Muñoz Marín en la época de la fundación de nuestra colectividad. Comunicándome con mi pueblo le dije, “yo tengo mi tablita para apuntar las desviaciones en que incurrirán unas personas; tengan ustedes también su tablita para que las anoten cuidadosamente y saquen la cuenta algún día”. Y eso ha servido para que se abran nuevas líneas de ataque en contra mía.

A mí no me preocupan los ataques, ni me defiendo de ellos. Si yo he de tener validez es porque inspiro confianza. (Vítors y aplausos prolongados). Estrategia no es la defensiva, sino la ofensiva vigorosa y permanente (interrupción por vítores y aplausos) y sencilla. Lo que ocurre es que hay unas personas que son viciosos en la diatriba, en el insulto, en la difamación. Pero tienen una epidermis muy sensitiva. (Vítors y aplausos). Se les roza con una sola pluma y se lastiman, se sienten profundamente lastimados.

Cuando yo hablé de la tablita no estaba hacienda amenazas, y lo saben ellos. No estaba hacienda amenazas, estaba simplemente fórmulando una

de las primeras enseñanzas con las cuales Luis Muñoz Marín empezó a formar la conciencia pública puertorriqueña, diciéndole a las mujeres y a los hombres en Puerto Rico, “estén alertas porque sus líderes tienen que cumplir sus obligaciones, y si no las cumplen exijan a sus líderes que cumplan sus obligaciones”. Ese es el concepto de la tablita. (Vitores y aplausos).

No había amenaza en mis palabras, porque no hay coraje en mi espíritu. Yo, inclusive, los considero buenos también, a ellos que me quieren tan mal a mí y que quieren tan mal al Partido Popular. A ellos, que a un partido tan hermoso como es este le encuentran la cara agrietada y le encuentran grandes defectos, cuando han tenido que acudir al “ajoguillo” de las candidaturas en su desesperación porque ya el pueblo les ha vuelto la espalda. (Aplausos y vitores prolongados).

La tablita es el símbolo de una opinión pública alerta. Eso fue lo que predicó Muñoz Marín y eso es la que ha creado una gran opinión pública en Puerto Rico, respetable, lista, despierta, que enjuicia, que juzga, salva y condena, que castiga y destituye cuando tiene que castigar y lo hace con toda propiedad y con toda firmeza.

EN CONTRA DE LAS GUILLOTINAS

Yo quiero decir, repeliendo este ataque, que yo encuentro un uso mucho mejor de la madera para la tablita, mediante la cual han de enjuiciarse las actuaciones de los hombres públicos, que el uso de esa madera para hacer guillotinas, en que han rodado cabezas en Puerto Rico, con la acción absurda de personas que han sucedido a Muñoz Marín y que no supieron responderle al pueblo, que no estuvieron a la altura de la esperanza y la confianza del pueblo puertorriqueño. (Interrupción por vitores y aplausos prolongados).

De triste y pecadora madera se hizo la guillotina que vio rodar las cabezas de Cándido Oliveras, de Luis Rivera Santos, de Héctor Zayas Chardón, de Esther Seijo de Zayas, hombres y mujeres dedicados al servicio público de este país, llenos de idealismo, que en un momento de su vida en que había dos trayectorias, la del servicio público desinteresado y noble y la del aprovechamiento particular, abandonaron el camino del aprovecha-

miento particular para dedicarse con idealismo, siguiendo los pasos de Muñoz Marín y el derrotero que señalaba el camino de servicio desinteresado y noble al pueblo puertorriqueño. No podían inmolarse ni debían inmolarse esos hombres y esas mujeres y nunca debió ocurrir así.

Yo digo aquí en contraste -y lo dije en Guayama, pero mis detractores no han querido mencionarlo- que yo esperaba que estos amigos en oposición a mí vinieran a defender mi candidatura, igual que yo iba a defender las candidaturas de ellos. Y esa no la mencionan porque para mí todos los populares tienen valía. Para mí todos son buenos, los que crean en los principios de este partido, los que los respeten, los que se enaltezcan a sí mismos empujando hacia adelante en nuestros gloriosos empeños, los gloriosos empeños del Partido Popular, presidiendo la vida puertorriqueña en el gran planteamiento de su civilización, esos tienen mi admiración y mi cariño y yo los quiero tener conmigo. A mí no me importa que ellos estén en contra mía. (Aplausos y vítores prolongados).

Con profundo dolor leía en el periódico cómo se le crean conflictos de conciencia a personas como Ramón García Santiago. Pues yo digo que Puerto Rico no puede gastarse el lujo de perder a Ramón García Santiago. Si no es satisfactorio para él estar en la Junta de Planificación de Puerto Rico, habrá una posición para Ramón García Santiago, pues Puerto Rico necesita (interrupción por aplausos y vítores) de sus hombres útiles, de sus hombres inteligentes y de sus hombres dedicados.

NO HAY RAZÓN PARA DIVISIONES

Y una de las cosas que vamos a hacer, una de las cosas que sin duda vamos a hacer, en las grandes reivindicaciones que nos esperan, es asegurarnos que todos los puertorriqueños sepan que este es un solo partido político, que va a estar unido, que no va a estar desunido por ambiciones de mando. Que va a renovar toda la hermosa trayectoria de solidaridad humana que lo hizo tan glorioso en el pasado. Y eso va a ocurrir cuando rescatemos los bastiones del mando, con el pueblo puertorriqueño dirigiendo esta inmensa caravana de 700,000 populares que van a votar en el año

1968 para de nuevo poner al Partido Popular en la cúspide de gloria que le pertenece a él y a Puerto Rico entero. (Aplausos prolongados y vítores: ¡Ese va! ¡Ese va!).

Yo quiero rechazar una vez más las tentativas que se vienen haciendo para dividir a los puertorriqueños por diversas otras razones. Dividir a los puertorriqueños entre una guardia vieja y una guardia nueva, dije yo en Guayama, es un acto de crueldad en contra del Partido Popular. Este partido fue fundado por personas de la edad madura pero pertenece a las generaciones sucesivas y sucesoras. Pertenece a la nueva generación que converge con la vieja generación en este momento en la responsabilidad política y es necesario que estén unidas todas las generaciones y unidos todos los Populares firmemente. Quienes pretenden dividir, creando conflictos generacionales, lo que predicán es la desmoralización y la desintegración. Yo predico la integración generacional. Así como no hay razón alguna para que entre las mujeres y los hombres Populares haya división, como tampoco la hay para que estén segregados del Partido Popular los obreros o los patronos, no debe permitirse que haya segregación entre jóvenes y hombres viejos.

Las personas que eso predicán no responden a los mejores intereses de este pueblo. En política se suma, no se resta, ni se divide. No se resta ni se divide en ninguna empresa de creación. Los que restan y dividen, si son comerciantes, quiebran; si son educadores y maestros van a tener una mala clasificación; si son estudiantes hay que bajarlos de grado. Y esa es una mala prédica. No cualifican como líderes los que no quieren a su partido, los que quieren un partido desunido y debilitado, los que hablan de “momias”, tratando de motejar a hombres ilustres que le han prestado tan grandes servicios a este pueblo. (Interrupción por vítores y aplausos prolongados). Necesitamos de un partido unido y hay que mantener una salud democrática en Puerto Rico.

POR UN GOBIERNO MÁS EFECTIVO

Necesitamos un gobierno bueno y ágil, flexible y liviano. El gobierno no debe ser tosco, ni debe ser duro, no debe tener el cuero de elefante que a veces se está exhibiendo, cuando se espera que la casa esté ardiendo para

ocuparse de los problemas. Huelgas como la de las guaguas en San Juan hace tres años, que obligó a la Legislatura a aprobar una ley mala. Como la del teléfono ahora que no le da prestigio al Gobierno de Puerto Rico y que crea la inseguridad.

El gobierno debe ser más efectivo. Que no se tarden siete meses en investigar unos desórdenes en la Universidad de Puerto Rico y al cabo de los siete meses se hacen los arrestos. (Interrupción por vítores y aplausos prolongados). Se hace el arresto de unos estudiantes y se queda sin descubrir quién segó una vida preciosa de un puertorriqueño.

El gobierno no puede permitir situaciones como la que ocurrió en esta misma área hace un año o hace dos años, situaciones tremendas de opinión pública, que sacudieron y conmovieron el pensamiento de los hombres y las mujeres de esta región de Puerto Rico. Cuando hay ataques repetidos por relaciones del gobierno con empresas y se niegan a dar una explicación clara y satisfactoria. Me refiero a la situación de Stokeley Van-Camp y sus contratos en el problema de la piña. Yo no sé lo suficiente de ello porque nunca se determinó claramente qué era lo que había ocurrido, pero quiero decir que el tema estuvo tan cargado que por meses y meses y meses no se oía en Puerto Rico otra cosa que Stokeley Van-Camp, como un escándalo, y Stokeley Carmichael, el nombre de un norteamericano disociador, que vino a Puerto Rico a tratar de encender la llama de la discordia entre los puertorriqueños. (Aplausos y vítores).

Mi ideal de servicio público no es el de unos funcionarios y unos empleados que sirvan mal en las horas laborables a las personas que van a pedir servicios a las oficinas públicas y que después de las horas laborables tienen que quedarse, o regresar a sus oficinas, para escuchar las quejas de aquellos a quienes le sirvieron mal. El gobierno es para servir a la hora en que el ciudadano lo necesita, en el momento en que el ciudadano lo necesita. (Interrumpen con aplausos y vítores). De manera que nadie me llene a mí la cachimba de tierra con ese tipo de remedios a las fallas administrativas. (Interrumpen con vítores y gritos).

Mi ideal de la democracia, mi concepto de la democracia es un poco distinto. No puede haber democracia con anarquía. Tiene que haber concierto, tiene que haber comprensión, tiene que haber unidad de pensa-

miento. Mi ideal de la democracia no es que se produzcan profundas discrepancias entre el Ejecutivo y el Legislativo como las hay en este momento. Y nadie vaya a imputar, como se ha hecho aviesamente por personas con torceduras naturales en su espíritu, con torceduras constitucionales en su alma, que yo he detenido en alguna forma el programa de gobierno. ¡Falso! (Vítoreas y aplausos prolongados).

MUCHOS DISCURSOS Y POCA ACCIÓN EN BENEFICIO DE LA AGRICULTURA

La única ley que no ha sido aprobada, de las enviadas por el Gobernador a la Legislatura en estos cuatro años —y yo he tenido mucho que ver con todo eso porque he trabajado con esa legislación, proyecto por proyecto, con mis propias manos— la única ley que no fue aprobada era una que ponía poderes irrestrictos en manos del Secretario de Agricultura para reorganizar su Departamento y para quitar programas y poner programas y para remover personas y para montar la guillotina. (Vítoreas prolongadas).

Y me parecía que primero, ninguna reforma de ese tipo podía aumentar la producción agrícola de este país. Las matas no iban a crecer más. Y sobre todo, como yo estaba viendo que la agricultura la estaban salvando una vez y otra vez, que estaban pronunciando hasta Sermones de la Montaña sobre la agricultura, la arreglaban una vez y la discurseaban mil veces y volvían y la arreglaban por segunda vez, eso me recuerda la anécdota del fumador, que cuando le hablan del vicio de fumar y de que es malo, él dice, “pero si es muy fácil dejar de fumar, si yo he dejado de fumar más de 200 veces”. Pues estos amigos arreglan la agricultura y la salvan todas las semanas, a fuerza de millones de pesos, sin que la agricultura haya podido levantarse todavía porque no hay inventiva, ni hay imaginación, ni hay el propósito de emplear los recursos verdaderos para salvarla.

(Vítoreas y aplausos).

EL DERECHO A DISENTIR

Y ahí está, como parte de ese mismo proceso del cual he venido hablando -democracia en su funcionamiento- la profunda escisión del Ejecutivo y el Poder Legislativo. Ya no es la Fortaleza el sitio de consulta, donde íbamos a recibir y a ofrecer consejo e ilustración sobre las mejores decisiones. Ahora es un ámbito de resquemores y de distanciamiento, Las reuniones que allá se celebran son de planificación de campañas política, de un gobierno metido en política, cuando debe estar gobernando. (Vítoreas y aplausos) A mí no me gusta ver miembros del gabinete prendiendo botones en las plazas públicas olvidados de su responsabilidad para el pueblo. Hay mucho más que hacer que eso, que prender botones en las plazas públicas, hay mejor empleo para el tiempo de las personas, para las energías de estas personas.

La democracia es incompatible con la retaliación y con la venganza. En el proceso de comunicación intensa con la gente me da pena a veces encontrar un alcalde que me tiene que decir, y sé que me lo dice con profundo dolor de su alma: "yo tengo unos proyectos pendientes". Ésa, amigos míos, no es la manera.

Convencer por coerción, convencer por coacción, no es la medicina que alimenta el espíritu de los hombres libres. Los hombre deben tener la oportunidad de discrepar y de disentir, y nadie que disienta de mí y que esté en contra mía tiene por eso mi oposición. Yo tengo la mejor opinión de los que disienten de mí, y los respeto. Ellos son puertorriqueños. Inclusive los adversarios políticos míos que no militan en mi partido. Para esos también tengo respeto, para esos también tengo reconocimiento. (Vítoreas y aplausos prolongados).

¿CUAL ES EL LIBERALISMO?

La buena democracia es también incompatible con las reacciones que se han manifestado últimamente a la Prensa. Es decir, hay unos llamados liberales, preciados de su liberalismo, que se mecen y se cantan a sí mismos. Hay unos Petronios por ahí también, bien vestidos, que dicen que yo no

visto bien. Pero a mí me hacen el traje y me lo pongo. Lo que no le pueden hacer a nadie y ponérsela es una cabeza para que piense bien. (Vítoreos y aplausos prolongados).

Pero miren ustedes, y escúchenme bien, no hay acto alguno de esos que se celebren a nombre de unas candidaturas, en que no se pronuncien los conceptos más duros en contra de la Prensa. Y entonces, ¿cuál es el liberalismo? ¿De qué se las están echando? Posiblemente de que son bravos y guapos, pero no de que sean liberales, porque la libertad de Prensa y la libertad de conciencia es sagrada y quien las niega no tienen derecho a llamarse liberal, ni a llamarse demócrata. Esa es una verdad como un templo y esos amigos deben tener un poco más de respeto por la opinión ajena.

EL PARTIDO SUPERARÁ TODAS LAS DIFICULTADES

Claro está, no debemos seguir esta línea de pensamiento, porque no es positiva. Yo prefiero la línea afirmativa. Cambiar, torcer un poco el curso de mi peroración, para decirle a ustedes que este Partido Popular, dos terceras partes de la opinión pública más o menos, a lo largo de su historia tan fecunda y tan grande, ha hecho cosas extraordinarias, en sus 28 años de responsabilidad pública. Treinta años porque en los primeros dos años se tiraron los cimientos de este gran instrumento democrático, aleccionando la conciencia pública y despertándola para todas las tareas de los años subsiguientes. Y los 28 años de responsabilidad pública son los más fecundos que partido alguno en la historia de la democracia ha tenido. (Aplausos). Y quiero señalar lo que he dicho otras veces: que esos 28 años son años inseparables. Nadie tiene derecho a separar un solo año de esos 28 años y echárselo al bolsillo. Esa es la obra del Partido Popular, fundada primero en el gran respaldo de la conciencia pública puertorriqueña. Segundo, en la capacidad directiva de ese líder, uno de los líderes más grandes de este siglo que se llama, Luis Muñoz Marín. (Aplausos, prolongados).

Y no estoy hablando de Puerto Rico, cuando le doy mi mención a la gran categoría humana de talento y de riqueza intelectual que hay en ese hombre que vino a Puerto Rico puesto por Dios en medio del más grande

infortunio, como una bendición que le dio Dios a los puertorriqueños. (Vitores y aplausos prolongados).

Y si yo clavé una plancha de zinc -iba a decir una tabla, pero me van a atacar porque mencioné la tablita- pero si yo clavé una plancha de zinc, el hecho de haberla clavado en este gran monumento de bien, de adelantamiento puertorriqueño, de civilización puertorriqueña, que ha logrado mantener el Partido Popular; si yo he hecho eso, no me puedo sentir tan dueño como para picar los cimientos y destruir la obra grande que todos juntos hemos hecho. (Aplausos).

Y este Partido Popular que sacó grandezas del alma y el corazón del pueblo puertorriqueño, tiene que crecerse una vez más en su historia, para sobreponerse a las dificultades puramente transitorias y efímeras que se le presentan hoy en su camino. Peleó con cosas más grandes y difíciles, como cuando ocurrió el mal entendido con la Iglesia, con el problema del Congreso Pro Independencia, que era una formación interna que había que segregar, fundándole un partido a los independentistas para que tuvieran su propio partido separado del Partido Popular. En el momento en que desmocharon 85,000 electores. En una ocasión subsiguiente enfrentándose a todas las combinaciones posibles de partidos políticos en contra del Partido Popular. Este partido logró arrancar del alma y el corazón de los puertorriqueños la determinación de triunfo que lo ha mantenido inalterablemente en el predominio de la fuerza pública puertorriqueña. Y lo va a hacer el Partido Popular. Va a crecerse nuevamente. Las dificultades internas las hemos rebasado ya, según las manifestaciones elocuentes que se reciben en todos los sitios donde se congregan los Populares. En manifestaciones de entusiasmo como las de esta noche, como las de esta tarde en Morovis.

UN PARTIDO “RECALENTAO” AL QUE LE LLAMAN NUEVO

Quienes intenten desde afuera crearle oposición al Partido Popular, se van a encontrar con la misma amarga experiencia del pasado. La última tentativa la está haciendo Luis Ferré, engañándose a sí mismo. En una entrevista que sostuvo con el Director del periódico *San Juan Star*, decía Luis Ferré,

en su renovado optimismo, que en elecciones anteriores cuando formaba sus caravanas tenía que darle gasolina a la gente pero ya no. ¿Se dan cuenta ustedes ahora de que las manifestaciones y las caravanas que se hacían en ese partido constituían un truco político? Lo han admitido ahora. Él lo ha admitido ahora. La situación era que juntaban todos los Republicanos de diez o doce pueblos, de quince o veinte pueblos, a veces pueblos muy remotos y distantes, y el que estaba de Vega Alta no conocía bien al que estaba de Isabela ni a los que venían de Caguas. Diez, doce, quince, veinte automóviles. Pero cuando llegaban a San Germán, y paseaban por las calles del pueblo, y se reunían en una tribuna, cada uno de los que estaba allí decía, “en mi pueblo estamos flojos, pero aquí estamos bien”. (Risas y aplausos). Y esa era una manera de engañarse ellos mismos.

Ahora hay otro engaño que se están haciendo. Luis Ferré dividió el Partido Republicano. Puerto Rico no perdió nada, porque los Republicanos nunca le dieron nada a Puerto Rico. Y Luis Ferré divide el Partido Republicano. Las razones él las sabrá. Dicen que era, yo no voy a mencionar el “status político” de ninguna manera, pero ahora estoy haciendo una especulación, dicen que era por la estadidad; ¿pero por la estadidad?, ¿pero por la estadidad dividiéndolo, serruchándolo? Y entonces coge un pedazo, lo lustra, lo brilla. Todavía no sabemos ni siquiera el nombre, ni la insignia. Lo que sabemos es que son Republicanos. ¿Y ustedes saben la que hace, ustedes saben lo que hace Luis Ferré? Recalienta ese pedazo de Partido Republicano y ahora tiene un partido “recalentao”. Le llama Partido Nuevo. Pero, miren, yo recuerdo una persona que había en mi pueblo que tenía una gran imaginación y empezaba por hacer unos cuentos en los cuales él era el héroe y terminaba creyéndose. Luis Ferré ya se ha llegado a creer que eso es verdad, y los de ustedes que leyeron *El Mundo* de hoy, si no lo han leído búsquense la revista de *El Mundo Dominical*, ahí en una entrevista aparece un retrato de Luis Ferré y debajo dice, “El Nuevo Luis Ferré”. (Risas).

De manera que con eso no se nos va a derrotar. Si él está pensando que el Partido Popular pudiera dividirse, que no coja fiado a cuenta de eso porque no va a poder pagar su cuenta nunca. (Aplausos).

Este partido está entero, pujante, vigoroso y triunfante. Sigue triunfante en la conciencia pública de los puertorriqueños y le va a seguir haciendo

mucho bien. Le va a seguir haciendo a Puerto Rico todo el bien que los puertorriqueños esperan de este gran instrumento de justicia.

PUEDEN OFRECER QUIENES HAN SABIDO CUMPLIR

Luis Ferré ha creído que se puede convertir en líder y que puede hacer un partido político haciendo ofrecimientos. Quienes pueden hacer ofrecimientos, no de boquilla sino de realidad, somos nosotros que tenemos, primero la fuerza pública, segundo, la independencia de criterio, porque el Partido Popular no se debe a ninguna fuerza económica. Y cuando yo digo, “le vamos a dar título de propiedad a los parceleros en Puerto Rico” (vítores) lo estoy diciendo a nombre del partido político que le dio parcelas a 75,000 agregados en Puerto Rico. Eso no es de boquilla, eso es de realidad. Tiempo tuvieron en el pasado, cuando él de alguna manera participó en la época coalicionista del poder público Puerto Rico, y no se le ocurrió a nadie un solo acto de justicia. Habla ahora de aumentar las pensiones cuando él, o las personas de quienes él procede, o que participaban con él en el proceso político –a mí no me importa qué participación él tenía– nada hicieron. Él era uno de ellos, y lo confirma cuando habla con los americanos y les dice, “este es el partido de la estadidad desde el año 1898”. Así lo dice él ante los americanos. Y se está refiriendo al partido que cobraba un centavo a los niños para comer en los comedores escolares. Un amigo del público pregunta ¿para comer qué? y alguien contesta “para comer broza”. Yo no sé realmente.

Cuando lo más que se atrevían a hacer era dar unas ayuditas a las ancianas de tres y cuatro pesos semanales, para luego sacárselas en cara todos los días. Busquen el record histórico y verán la medida de lo que ellos pueden hacer. Nosotros sí que podemos decir, y yo puedo proclamar aquí, que es necesario fortalecer la justicia distributiva en Puerto Rico y que de las contribuciones que se .paguen hay que aumentar las pensiones de las viudas, de las mujeres desamparadas y de los ancianos en Puerto Rico; y lo vamos a hacer. (Interrumpen los aplausos). El Partido Popular puede hacer ese compromiso y cumplirlo.

HABLO A NOMBRE DE UN PARTIDO QUE HACE PROMESAS Y SABE CUMPLIRLAS

Cuando yo digo que hemos avanzado en materia de salarios, pero todavía son inadecuados, y que vamos a hacer todo lo que sea necesario para subir los niveles de la retribución de todos los obreros en Puerto Rico, los obreros del músculo y los obreros del cuello blanco, los de la industria privada y los de la industria pública, elevando los salarios para llegar a los niveles federales, no estoy hablando a nombre de la generosidad de un patrono, con negocios más o menos buenos, que permitían pagar un poco más, sino que estoy hablando a nombre de un partido político que hace promesas y sabe cumplirlas, porque se ha llenado de gloria cumpliendo al pie de la letra todo lo que ha ofrecido al pueblo puertorriqueño. (Vítoreos y aplausos).

Las inquietudes que tienen los puertorriqueños en relación a la Universidad de Puerto Rico, son inquietudes que pueden ser atendidas por el partido que tiene la confianza pública. El que dio la autonomía a la Universidad de Puerto Rico. El que le ha dado los recursos, y el que tiene la fuerza, y el que tiene la determinación, y el que tiene la claridad mental para entender qué es lo que hay que hacer y resolver en la Universidad. (Aplausos). Y nosotros vamos a resolver el problema del agua, y nosotros vamos a mejorar la agricultura en Puerto Rico, tomando todas las medidas que sean necesarias. Y vamos a reclutar la inventiva y la colaboración de todos los puertorriqueños; y vamos a hacer, por encima de todas esas cosas y con todas ellas, y con todo un gran programa sobre el cual me propongo hablar en el curso de los próximos días por televisión y radio, vamos a crear un sentido de unidad entre los puertorriqueños, para que los puertorriqueños se sepan hombres nacidos del mismo vientre, nacidos en el vientre de una gran patria y de un gran país y unidos por un solo destino histórico.

Eso lo vamos a hacer todos nosotros mis queridos amigos, pero para hacer eso, lo primero que necesitamos es un partido Popular pujante, fuerte, unido, cohesivo y alegre. Vamos a seguir esta campaña juntos, todos los días, todas las noches, hasta un nuevo triunfo arrollador el día 5 de noviembre.

Muchas gracias. (Aplausos y vítoreos).

F

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SENADOR LUIS NEGRÓN LÓPEZ
ANTE EL CLUB DE LEONES DE SAN JUAN EL 29 DE MAYO DE 1968.

“Efectivamente, se abre ante Puerto Rico una nueva perspectiva histórica. Estamos en el punto en que termina una época y comienza otra”. Estas palabras proféticas, de tanta vigencia hoy como en 1937 cuando fueron dichas por don Luis Muñoz Marín allá en el corazón de Puerto Rico, en Barranquitas, en ocasión del natalicio de Luis Muñoz Rivera.

Y así ocurrió unos años más tarde, con el triunfo y advenimiento al poder del Partido Popular Democrático.

Aunque no fue llamado ni se le conoce así, en 1940 se inició el primer propósito de Puerto Rico.

Fue un plan grandioso, emprendido sin titubeos ni vacilaciones, un plan que respondía a las preocupaciones, a las angustias y a las esperanzas de aquella época.

E, inspirado por ese plan, nuestro pueblo, bajo los estándares del Partido Popular Democrático, se dio de lleno al esfuerzo de reconstituir, sobre base de justicia social, de igualdad humana, de derecho, una sociedad constituida hasta entonces sobre las bases de injusticia y desigualdad sociales que se identifican con regímenes feudales.

La historia de la justicia social en Puerto Rico -la historia del Puerto Rico moderno- comienza en el año 1940.

Se convierte al campesino en hombre, al reconocérsele sus derechos al disfrute de la vida, a la educación, al trabajo y a un pedazo de tierra y a un techo que pudiera llamar suyo.

Se le dan al trabajador los instrumentos de ley que necesita para contender en un plano de igualdad con sus patronos.

Se amplían las oportunidades de educación y capacitación de la juventud puertorriqueña, a fin de darle a sus vidas un sentido espiritual profun-

do y a la vez, utilizar, para beneficio del país, el recurso natural más importante y abundante de esta tierra que es el talento de su gente. Como parte de este programa se mejoran las condiciones de trabajo de los maestros puertorriqueños

Se amplían, se mejoran y se modernizan los servicios de salud en todo el país, programa que se refleja dramáticamente en el aumento del promedio de vida de 46 a 70 años.

Se mejoran las condiciones de vivienda, tanto urbana como rural.

Se transforma y moderniza la economía puertorriqueña, a través de un programa de industrialización, que ha fomentado las inversiones de capital local de afuera. Esta transformación económica ha elevado el valor de los bienes y servicios que aquí se producen, de unos doscientos millones de dólares en 1940, a 3,360 millones de dólares en 1968. Ese crecimiento extraordinario sigue produciéndose a un ritmo de más de 10 por ciento anual.

Se resuelve el problema del status mediante la creación del Estado Libre Asociado que establece las relaciones de Puerto Rico con los Estados Unidos sobre bases de estabilidad. La continuidad de esas relaciones se garantiza a través de una ciudadanía común, la común defensa, el común mercado, la común moneda y la identificación y aprecio de unos valores que los puertorriqueños compartimos con el pueblo norteamericano.

Todo esto se hizo reconociendo y garantizando los derechos fundamentales del ciudadano a la vida y a la felicidad y su derecho a participar en los procesos públicos.

A toda esa gran obra de los pasados 28 años es a lo que se ha llamado la revolución pacífica puertorriqueña. Con ella nuestro país le ha demostrado al mundo que la justicia social puede hacerse sin tiros y sin violencias. Y que puede hacerse además aumentando, en vez de comprometiendo la libertad personal del ciudadano. Le hemos enseñado al mundo que querer la patria es un acto afirmativo de amor a un pueblo y a una gente y no un acto negativo de odio a otros pueblos y otras gentes.

Todo esto resulta ahora fácil de contar. Pero en verdad fue difícil lograrlo. Exigió sacrificios, imaginación, fortaleza espiritual, riesgos; exigió consistencia en el esfuerzo y una voluntad férrea de hacer un pueblo.

Requirió y exigió sobre todo un cambio de actitudes del pueblo puertorriqueño: de la desesperanza a la esperanza; del fatalismo al optimismo; del desvalimiento a la confianza de nuestra gente en sus propias fuerzas.

Tuvimos que aprender que el futuro no nos viene hecho, sino que lo hacemos nosotros mismos, combinando angustias, esperanzas e ilusiones. Lo hacemos nosotros mismos, comprometiendo nuestro esfuerzo a los altos fines de la comunidad puertorriqueña.

Pero todo esto pertenece ahora al pasado, al glorioso historial de servicio y de realizaciones del Partido Popular Democrático. Pertenece a la historia de la justicia social en Puerto Rico. Entre 1940 y 1968 se escribe una obra que a todos nos debe llenar de orgullo, especialmente a los que contribuimos a ella.

Nuestro compromiso hoy no es ni puede ser con el pasado pero tampoco puede ser el de destruir ese pasado, ni de menoscabar la imagen de los hombres y mujeres que con sus sacrificios y dedicación hicieron posible el presente.

Menciono el pasado para remitir a mi Partido a su tradición de servicio, y remitir a mi país a su esfuerzo de superación; lo menciono para que la obra realizada desde 1940, y que parecía imposible al emprenderla, dé ahora aliento a la confianza en sí mismo del hombre de esta tierra. Esto es importante, porque hay que hacerle frente a los retos del provenir. A unos retos que exigen, como en 1940, que pongamos altas las metas y que comprometamos todas nuestras fuerzas en hacer realidad el propósito de Puerto Rico.

¿Cuáles son los retos del provenir? ¿Cuál es el propósito colectivo del pueblo puertorriqueño?

En su Mensaje a la Asamblea Legislativa en febrero de 1964, el Gobernador don Luis Muñoz Marín esbozó un programa de acción al que llamó “El Propósito de Puerto Rico”. Ese programa se ha estado examinando por una Comisión Conjunta establecida en 1965 por la Legislatura. La semana pasada la Comisión rindió un informe, que más que un informe es un plan maestro para “Desarrollar hasta el máximo una civilización de excelencia” en nuestro país.

Los puntales de ese plan son los siguientes:

- 1) Eliminación de la pobreza extrema y el logro de un equilibrio razonable entre lo rural y lo urbano. A pesar de que las condiciones sociales, económicas y culturales de Puerto Rico han mejorado dramáticamente durante los pasados 28 años, resulta obvio que no todas las familias ni todas las áreas geográficas del país han resultado favorecidas en igual grado por esa mejoría. Existen marcados contrastes entre el desarrollo de las zonas urbanas y el de las zonas rurales; entre las zonas metropolitanas y el de los pueblos del interior de la isla. No se debe alentar la existencia de dos Puerto Ricos. Uno de abundancia y prosperidad frente a otro de pobreza y realidades deprimentes. Existe en nuestro país un gran número de familias, calculadas en 1967 en 216 mil (38% del total), que reciben ingresos de menos de \$2,500.00 por año. Esa suma -dos mil quinientos dólares- es lo que consideramos el mínimo anual indispensable para el sustento de la familia puertorriqueña pobre. A fin de eliminar estos desequilibrios, es preciso crear nuevas fuentes de trabajo; adiestrar o readiestrar, según sea el caso, los trabajadores puertorriqueños que estén forzados al ocio; abrir y diversificar aún más las oportunidades de educación y los servicios de salud; ampliar las ayudas económicas que el Estado ofrece a las familias que no cuentan con miembros que las sostengan con su trabajo. Es preciso también retener el mayor número posible de familias en las zonas rurales, ofreciéndoles oportunidades a ellas de buenos ingresos, servicios e instalaciones públicas y privadas comparables con las que tienen a su alcance las familias de la zona urbana.

- 2) Educación: El fundamento de una buena civilización lo constituye siempre su gente. Por ello es necesario liberar a ésta de la servidumbre de la ignorancia; hay que ponerle alas a su espíritu, encender su imaginación y alentar su fuerza creadora. Hay, en fin, que hacer del hombre un ser humano: Un individuo de actitud reflexiva, de criterio independiente, de principios claros y de carácter firme. El proceso educativo debe desempeñar un papel principalísimo en la formación del ciudadano que la comunidad puertorriqueña necesita. Hay que poner a la disposición de nuestro pueblo -de sus jóvenes y sus mayores- instala-

ciones adecuadas y suficientes para educarse desde el nivel preprimario hasta el universitario post-graduado. Es preciso también diversificar las oportunidades de entrenamiento en oficios y técnicas necesarias para el buen desarrollo de Puerto Rico. Para 1978 todo puertorriqueño menor de 19 años deberá haber adquirido o deberá estar en proceso de adquirir su diploma de Escuela Superior. También para esa fecha, el 60 por ciento de los graduados de alta escuela deberá estar en condición de entrar en una de las universidades del país.

- 3) Salud: Es necesario garantizarle a todos nuestros conciudadanos pobres y ricos una atención médica de la mejor calidad “en la medida en que sea necesaria y en el momento en que se necesite”. Los avances de la ciencia y de la tecnología médica deben estar al alcance de todos los puertorriqueños y es el deber del gobierno velar porque ello sea así. A fin de conseguirlo tendremos que ampliar y fortalecer los programas de salud que bajo los auspicios del Estado aquí se desarrollan.
- 4) Vivienda: Todas las familias puertorriqueñas, sean ellas de la zona rural o de la zona urbana, deben tener un hogar propio, un hogar que reúna los requisitos mínimos de confort y de privacidad. Esa vivienda debe estar rodeada de condiciones ambientales satisfactorias, en vecindades y comunidades accesibles a los servicios públicos y donde prevalezcan condiciones de relación humana que fomenten la identificación de unos puertorriqueños con otros.
- 5) Desarrollo económico: El desarrollo económico del país debe estar orientado a conseguir que la mayor parte de las inversiones que aquí se hagan correspondan a residente de Puerto Rico. Conviene dejar en manos puertorriqueñas las decisiones importantes en los sectores privados, de suerte que tales decisiones respondan a la manera de vida y a las aspiraciones fundamentales del pueblo de Puerto Rico. No deben sin embargo aplicarse medidas restrictivas a las inversiones de personas no residentes en Puerto Rico. La meta que he señalado debe lograrse a través de programas que fortalezcan la posición competitiva de los

empresarios e inversionistas locales, de programas que les capacite para participar en un grado cada vez mayor en el esfuerzo productivo. Es también necesario fomentar la formación de empresas cooperativas en todas las áreas de actividad económica en que ello sea viable. Este es, en síntesis el Propósito de Puerto Rico. Conseguirlo constará, según se ha estimado entre 7.8 billones y 11.2 billones. Parecerá alto el costo pero, como dijera don Luis Muñoz Marín “más costoso sería no hacerlo... y sería delictivo dejarlo para décadas y décadas de años”. Sería delictivo, porque ese propósito es la manera de entender nuestro país a través de las preocupaciones, de las angustias y esperanzas de las nuevas generaciones puertorriqueñas. Invito a todos ustedes, a todos mis compatriotas, a que repitamos la hazaña de 1940; a que adoptemos las actitudes y formemos las estructuras de pensamiento que nos permitan pensar lo impensado: Que nos permitan ver a Puerto Rico, no como es en este momento sino como puede y debe ser. Les invito a que no lo miremos con la visión de hombres timoratos y conservadores. Invito a que lo miremos con los ojos del hombre de alma grande que, confiado de su propia fuerza, acepta gustoso el reto que el futuro le lanza. Ese fue el espíritu que hizo nuestro presente. Será también el espíritu que forjará nuestro porvenir.

Muchas gracias.



G

DISCURSO DEL SENADOR LUIS NEGRÓN LÓPEZ EN
CAGUAS, PUERTO RICO, EL SÁBADO 29 DE JUNIO DE 1968.

Mis queridos amigos, compañeros, compatriotas de Caguas y de todo Puerto Rico; quiero agradecer la bondad de ustedes y la buena voluntad de ustedes de estar aquí, permanecer en este sitio en los alrededores de la Plaza de Caguas a pesar de la lluvia torrencial que ha caído en las últimas horas, que ha impedido que el programa que se había preparado para mi visita a Caguas se desarrollara enteramente conforme a la manera en que se había planificado. Agradezco ese espíritu de sacrificio de ustedes, esa atención, las expresiones bondadosas de afecto y de simpatía con que me han recibido los que están congregados en este recinto en esta noche y agradezco las palabras generosas de este gran hombre puertorriqueño, uno de mis maestros en el servicio del país, Yldefonso Solá Morales. Aprecio mucho las palabras generosas con que ese gran maestro mío me ha presentado a ustedes.

No tengo querrela alguna que expresar porque haya habido lluvias torrenciales en esta noche. La lluvia, igual que la sequía, es un acto de Dios y hay que agradecerlo como un mandato suyo. Y sobre todo cuando viene a aliviar la escasez de agua en el área de Caguas, que la previsión humana, que es mucho más factible y que puede ser inspirada por acciones de los hombres, no había atendido, fue atendida por Dios. Me dicen que hay una gran escasez de agua aquí porque Caguas ha crecido mucho más que la voluntad de las personas que tienen que tomar decisiones de proveer suministros adecuados de agua a la zona de Caguas. Dios nos ha aliviado, yo espero que podamos tomar las medidas necesarias para que no se sufran estos rigores en el futuro.

Yo quiero aprovechar esta noche en que estamos fuera del ambiente tribunicio porque el agua nos ha impedido estar en la tribuna de Caguas, para mi hubiera sido igualmente satisfactorio, y créanme que estoy acostumbrado a hablarle a públicos numerosos igual que a públicos reducidos, pero como

se están expresando unos conceptos falsos en relación con la interpretación de los índices de la opinión pública en Puerto Rico, francamente hubiera preferido que el agua hubiera sido anoche o mañana para poderle hablar a la multitud que yo sé que se iba a reunir en Caguas, en la Plaza de Caguas, porque ahí había en el ambiente, en la gente que he visto en movimiento, en los vehículos de motor y en el entusiasmo que he presenciado creo que iba a haber una multitud grande como la hubo anoche en Añasco, como la hubo sin mucho anuncio hoy en Cayey en un acto que se estaba realizando. Creo que estos son actos de pueblo, que estoy obligado a presenciar en cualquier dimensión en que puedan producirse y a participar en ellos. Lo hago con la misma emoción, lo hago con la misma devoción, lo hago con el mismo respeto a la opinión pública de mi país si el grupo es grande y si el grupo es pequeño y le llevo mi mensaje. Esta noche quizás la entonación no será tanto de discurso de tribuna cuando trate ante ustedes algunos temas que tienen que ver con la historia de Puerto Rico, con el Partido Popular y con la emoción que debe presidir la campaña de 1968.

Quisiera hablar del significado que tiene para mí el Partido Popular. Eso es parte de mi propia vida, por consiguiente no se necesitan esfuerzos de comunicación de parte mía para que se diga cuán identificado estoy yo con las aspiraciones, con las inquietudes, con las profundas raíces filosóficas que dieron lugar a su existencia, a su desarrollo y que han formado parte de su obra y de los grandes triunfos, de los triunfos gloriosos que el Partido Popular le ha ofrecido a Puerto Rico en términos de avances de la civilización de excelencia que aspiramos a tener los puertorriqueños. Quiero hablar del significado del Partido Popular en mi emoción, un significado grande en mi emoción personal. No es la emoción del triunfo electoral, no puede serlo en forma alguna, el triunfo electoral en la democracia interpretada correctamente no señala victoriosos y perdedores, lo que señala son responsabilidades; es decir se comparece ante el pueblo para que rinda un veredicto.

Migrar a Puerto Rico una porción importante de los que habían salido de Puerto Rico buscando mejores oportunidades fuera, si no se hubieran creado todos los empleos que se han creado en Puerto Rico, la situación sería de una angustia indescriptible para la comunidad puertorriqueña.

El Gobierno Popular ha producido abundancia, no la que nosotros aspiramos a tener porque los ingresos tienen que ser mayores, los niveles más altos, pero ha producido abundancia en Puerto Rico. La abundancia relativa, la mayor holgura en la manera de vida, y la esperanza, más que la esperanza, la seguridad de que los avances de nuestro progreso habrán de resolver los problemas económicos que nos quedan por resolver y aquí habrá una población feliz que viva con holgura, con satisfacciones, las satisfacciones legítimas a que tienen derecho a aspirar los seres humanos.

El Partido Popular Democrático le ha dado a través de una gran escuela de vida, de pensamiento, luz al entendimiento del ser humano, mayor claridad para saber cuáles son sus problemas, los de las virtudes y los pecados, los riesgos y las cosas satisfactorias y buenas y seguras. Y ha dignificado al hombre en su vida enaltecéndolo para que tenga la aspiración suprema de parecerse al ser que Dios pensó cuando lo creó y lo puso sobre la tierra.

El Partido Popular Democrático ha dignificado al hombre en el ejercicio de su sufragio desde la lección elemental de 1940 de que el voto no está en el comercio hasta las lecciones más avanzadas, no ya sobre la compraventa del voto sino sobre la ilustración de la conciencia para que se sepa que el voto no debe emitirse en forma superficial y veleidosa sino que tiene que emitirse para producir la felicidad de los seres humanos, para elaborar su justicia para hacer su mejoramiento continuo, para enaltecer el ser humano en el desarrollo de su civilización de su progreso y del entendimiento de los procesos democráticos (gritos, vítores y aplausos).

Por eso es que yo no puedo concebir que pueda haber riesgos para esta época puertorriqueña que nosotros hemos creado, porque hayamos dado a algunas personas más de lo que se habían ganado en sus propios merecimientos. No puede haber riesgo alguno de que eso ocurra, no puede haber riesgo de que se ataque la virtualidad de este estado de civilización porque unas personas que recibieron más de lo que merecían se vuelvan en contra de todo lo que nosotros hemos hecho (gritos y aplausos). Y es importante de que nosotros entendamos que esta emoción de ser Popular que constituye parte de mi orgullo, no es la de una persona, ciudadano, líder o lo que sea en la ubicación que se me quiera dar a mí en la vida puertorriqueña, todo es motivo de orgullo colectivo de todos los puertorriqueños que supie-

ron votar bien: porque como yo he dicho repetidas veces, el ejercito sabio de la democracia en Puerto Rico ha hecho posible que los pobres sean menos pobres, que los ricos sean más ricos, que haya surgido una clase media donde había una clase rica y una clase pobre, y que haya en Puerto Rico los caminos del mejoramiento y de la felicidad para todos los puertorriqueños. Por eso es que yo siento el legítimo orgullo de ser Popular y de sentirme Popular, y ese orgullo lo traduzco en una fuerza de determinación propia, como para decir que si no hubiera sino una voz para defender el Partido Popular, esa voz sería la mía. (Aplausos y exclamaciones)... Si sólo hubiera dos manos, esas manos serían mis manos, si sólo hubiera una espalda para cargarlo, esa espalda sería la mía. (Aplausos)

Y mi voz, y mis manos y mi espalda se crecerían en fuerza para darle todo lo que mi emoción está obligada a darle al Partido Popular... (Gritos de Ese Va, Ese Va)...

Yo soy un candidato a una nominación, pero si soy candidato es para defender al Partido Popular, no para atacarlo. Para librarlo de los riesgos internos que no necesito describirle a ustedes. Todos nosotros lo hemos vivido en la angustia y la congoja que ha apretado nuestros corazones. Para defenderlo de los riesgos externos que son aumentados por los riesgos internos en el momento en que la avaricia política piensa... (El orador es interrumpido con aplausos y exclamaciones de "traidores"...) Yo no uso ese concepto, yo uso el concepto de equivocados. Para defenderlo de los riesgos que puedan venir de su debilitamiento, no puede haber, no puede haber bajo circunstancia alguna debilitamiento en el pensamiento popular, no puede haberla porque no hay ninguna alternativa ante nosotros. ¿Cuál es la alternativa? ¿El Partido Independentista inexistente, con una prédica que no ha permeado en la conciencia pública puertorriqueña? ¿Las versiones diferentes del Partido Republicano, la del Partido Estadista Republicano y la del llamado... no sé cual es el nombre, no tienen insignia, no tiene nombre pero es la versión republicana del partido de Luis Ferré? No hay categoría, no hay alternativa. Si hubiera algo superior al Partido Popular, ustedes pueden estar seguros que allí estaría yo y allí estarían ustedes y la inmensa mayoría de los puertorriqueños (Aplausos) porque al fin y a la postre los partidos políticos son los instrumentos mediante los cuales se expresa la

opinión pública y se establecen los gobiernos. Si hubiera algo mejor que el Partido Popular, en eso podríamos pensar nosotros, pero no hay nada mejor que el Partido Popular. Ahora, hay riesgos. No lo voy a negar. Habremos de sobreponernos a ellos. Pero hay riesgos de debilitamiento por personas de quienes yo espero que en el momento dado o ahora mismo –quiera Dios que se produzca el milagro lo más pronto posible– recapaciten para entender las grandes obligaciones patrióticas de servirle a su pueblo, de servirle a las personas que tuvieron fe en ellos y que todavía fragmentariamente pueden tener fe en ellos.

El problema no es que haya más de un candidato. Si eso es un incidente normal de la democracia. El problema es la manera en que se están conduciendo las campañas dentro del Partido hacia esas candidaturas. No puede ser satisfactorio el tipo de campaña en que el insulto, la diatriba, la degradación sean la norma que prevalece en la comunicación con el pueblo. Eso ni ilustra ni enaltece ni contribuye a aumentar el caudal de la democracia puertorriqueña, sino que lo disminuye, lo prostituye, lo debilita. Y esa no es la manera en que puede formularse una campaña política.

Se impugnan los reglamentos del Partido Popular que hicieron felices a unos hombres en sus posiciones actuales y ahora le encuentran unas grietas, unos defectos, unas inequidades que le salen de su incapacidad para obtener lo que antes obtuvieron de manera muelle, fácil, cómoda, sin sudar mucho la camiseta... (Aplausos)... Se impugnan los procedimientos internos y se impugnan los líderes y se impugnan los organismos y a los organismos se les llama maquinaria. Cuando los partidos políticos se articulan en organismos para sus procesos internos democráticos y sus organismos son respetables, si fueran maquinarias serían odiosas. Y un partido que ha establecido rigurosos procesos internos de selección para sus organismos no puede ser escupido en su virtud, maltratado en la forma en que se ha venido haciendo en Puerto Rico diciendo que hay unas maquinarias. Y se me dice a mí que yo soy el líder de una maquinaria.

Yo no estaría dispuesto a aceptar, lo dije antes lo repito ahora, en forma alguna una nominación a nombre de una fabricación, sea unipersonal o sea de un organismo de partido político. Mi dignidad (aplausos y vítores). Mi dignidad y mi entendimiento de los procesos democráticos me impi-

den aceptar tal cosa. Si yo no estuviera convencido de que mi pueblo está a favor, yo no estaría en forma alguna comunicándome con la conciencia pública puertorriqueña. Porque yo quiero decir aquí lo que he dicho otras veces, que probablemente fui el último en llegar a mi candidatura. Muchas personas, miles y miles de conciencias puertorriqueñas se movieron antes de moverse la mía; para mí lo que era difícil era que yo decidiera aceptar y decidí hacerlo después de haber recibido el clamor de miles de puertorriqueños expresado en todas las formas posibles (aplausos prolongados y vítores) que se fuera ahora en un juego político de relaciones públicas oficiales bien pagadas, similar a la existencia de situaciones irreales en la opinión pública del país, eso es otra distinta. Que se puedan hacer argumentos de alguna clase, espúreos, falsos, demagógicos; eso es una cosa distinta. Pero la emoción de los puertorriqueños atribulados en sus grandes congojas ante la desesperanza que pensaban en un símbolo que quizás no era una persona muy buena pero que les inspirara suficiente confianza, eso es distinto y ese fue el papel que yo he jugado en la esperanza y en la emoción de los puertorriqueños. (Aplausos)

¡Cómo no va a haber riesgo si se dice que la convención del Partido Popular no va a ser acatada! Y se ha dicho que se mantendrá una campaña hasta las mismas elecciones. Es decir, el Partido Popular concebiblemente dentro de esa teoría o de ese propósito va a tener dos tribunas; la tribuna para defender su programa y sus candidaturas, para crear la emoción colectiva en Puerto Rico que le dé el respaldo al Partido Popular y otra tribuna destructiva, disociadora, paralelamente operando sobre la conciencia pública del país para destruir lo que la primera haga. ¿Sería eso un partido político? ¿Sería eso el cumplimiento de las obligaciones por parte de los seres humanos que se dedican a esta noble misión de conducir pueblos? Para mí eso es inconcebible, pero eso es uno de los riesgos que se están lanzando al aire y es una de las cosas que constituyen preocupación de los puertorriqueños.

La última modalidad del ataque es inconcebible. Es la modalidad de la obstrucción, de la intolerancia, de tratar de acallar la voz, y empleo palabras que no origino yo, sino que las he escuchado de la voz ajena, de la voz discrepante. Cuando voy a Toa Baja, una multitud en la plaza pública, en la periferia, un ataque para impedir que los oradores hablen. Cuando voy a

Utuaado, la misma tentativa. Y quiero aclarar que el Gobernador de Puerto Rico caritativamente dijo en Yauco “que conminaba a la gente a que me escucharan a mí”. Yo no necesito esa protección del Gobernador. (Aplausos y vítores) A mí me escuchó el pueblo de Utuaado que estaba congregado en la plaza y las personas que escucharon la transmisión radial de mi discurso y le he pedido a los amigos que dirigen la oficina de mi candidatura que pasen por radio y que difundan el discurso para que se escuchen por los oídos de ustedes y se vea cuál fue la medida de obstrucción y cómo yo me sobrepuse a esa obstrucción y pronuncié el discurso que deseaba pronunciar ajustando a las circunstancias especiales que se produjeron ahí de distorsión del proceso democrático. Y en Jayuya el mismo grupo va a Jayuya. Yo no sé, las caras eran parecidas, quisieron hacer lo mismo, el ambiente era menos favorable para su propósito, yo sabía quiénes eran; el periodista McDonald del “San Juan Star” me pregunta si eso tenía que ver con mi pensamiento de que el Partido Popular debía adelantar la convención y yo le digo que no puedo contestar porque no sé a qué partido pertenecen los que han intentado hacer esto y entonces me dice “yo circulé entre ellos y son partidarios del Gobernador Sánchez Vilella”. Esa es la historia de la persona que me quiere garantizar a mí mi derecho a expresarme.

En San Germán en la tribuna del Gobernador, de la candidatura del Gobernador, un ex periodista, que entiendo que tiene un contrato de relaciones públicas, no sé si con el Gobierno o con el Gobernador —es algo que deben explicar— invitó al Alcalde de San Germán y al Secretario-Auditor, que es un candidato a alcalde, para que subieran a la tribuna y cuando suben los abuchean y los pitan. En las parcelas de Hill Brothers hace menos de una semana, cuando se celebra un acto en que el Gobernador anuncia que va a firmar una legislación presentada por legisladores de la Mayoría conjuntamente conmigo, del Senado y de la Cámara, para establecer las bases para el otorgamiento del título de propiedad a los parceleros en Puerto Rico y el Gobernador lleva allí su tribuna y su mensaje para anunciar la firma de la ley; invitan a uno de los autores de la ley, a Justo Náter, y cuando llega a la tribuna lo abuchean y lo pitan a pesar de ser invitado. Esa situación es comparable únicamente en la historia de Puerto Rico con la situación de las turbas de 1902. Cuando se quiso quemar imprentas y asesinar personas por razones políticas.

Yo no quiero ver a mi Partido, ni quiero ver a mi país sumido en un pandillismo político. Yo quiero que la libertad de pensamiento, yo quiero que la oportunidad de comunicación sea respetada, esclarecida y alta siempre, cada vez hablando mejor y cimentando más profundamente el prestigio democrático de Puerto Rico. No le hacen bien a la imagen de Puerto Rico los que toleran, yo no digo que inciten, pero los que toleran que estas cosas ocurran, y esta es sumamente condenable, impropio del desarrollo democrático de este país.

Y después sitiadas las oficinas del Partido. Yo me hago eco de una petición del Comisionado Residente, que está haciendo una campaña de alegada unidad, la unidad alrededor de una porción pequeñita, para darle una vuelta y crear un hilo alrededor de ese ovillo que él pide que se aplase una reunión del Consejo Central del Partido Popular y se pronuncia en contra un número de miembros del Consejo y yo me levanto y digo: “Vamos a darle la oportunidad de que venga el Comisionado Residente, él ha estado todo el tiempo en Puerto Rico, ha pasado más tiempo en el aire que en la tierra (Risas) pero de todos modos, si él quiere venir que venga, vamos a darle esa oportunidad. Se habló de cuarenta y ocho horas, era su petición, y esa fue mi protesta, se redujo a 24 horas por una proposición de don Luis Muñoz Marín, y a las 24 horas lo que había era cajas de música, fanfarria, piquetes, cartelones —que él no trajo de Washington, sin duda alguna— y la actitud más hostil, más ofensiva hacia mí.

Por coincidencia, yo digo que esto debe ser solamente una casualidad, pero me trataron con una hostilidad con la cual nunca había sido tratado yo en mi experiencia, en mi larga experiencia política, pero por coincidencia cuando entro... (Interrupción)... y cuando salí yo, los denuestos, un periodista dijo que eran impublicables. Esa es la manera en que enaltecen la democracia unos queridos amigos que quieren ser líderes de este pueblo y conducir este pueblo.

La siembra de odio es una actividad poco civilizadora. En la historia de la humanidad nunca ha sido buena. Los países donde se han empleado, donde se ha empleado la siembra de odio como recurso psicológico para agrupar gente han pagado precios muy dolorosos. La última experiencia en el curso de la humanidad la tienen los Estados Unidos en fecha reciente en que

el desboque de las pasiones y una manera irreflexiva de detener la acción progresiva de una civilización que tiene que avanzar hasta las más altas cumbres ha visto el dolor y la tragedia y la sangre derramada en su propio seno. Yo no le quiero afejar a nadie a base de imputarle intenciones de haber hecho esto en Puerto Rico, lo que quisiera es que se pusieran a meditar sobre la manera en que los discursos que hacen no incitan a este camino equivocado, torcido, peligroso que viene a disminuir el prestigio de la democracia puertorriqueña. Mi posición frente a esto es, yo no respaldo a ataques personales, no contesto al insulto con el insulto, sí me defiendo porque en política uno tiene que defenderse. Esa es una de las reglas de oro de la política, el que calla otorga, y yo estoy obligado a pronunciar las palabras, pero solamente las estrictamente necesarias en mi defensa sin agregar agravios, denuestos, derogaciones a las personas que se ocupan de mí. Yo estoy en contra de la violencia y no la predico y le he pedido en mi actos, en los actos que he realizado a las personas que puedan creer en mí y que favorecen mi candidatura que no respondan con palabras iguales y con ataques similares en forma alguna y que se les deje a los opositores de mi candidatura decir lo que ellos crean, inclusive cuando resultan insultos en contra mía. Yo respondo a esto diciendo, yo acataré las decisiones de mi Partido. (Aplausos largos)

Acataré las decisiones de mi Partido y en forma alguna habré de rebelarme contra ellas; yo he participado en la vida pública puertorriqueña con modestia, nunca me han seducido las candilejas, no necesité posiciones de nombradía ni de distinción. Si el resultado de la convención de mi Partido, de los procesos democráticos que se van a establecer, que ya están en proceso en Puerto Rico fuera que yo no soy candidato, tomaré un martillo para picar piedra, una azada para labrar la tierra, lo que pueda contribuir al beneficio de mi Partido y mi país.

Niveles más altos. Hay legislación ya aprobada bajo la programática del Propósito de Puerto Rico, ese gran documento de que hablé anteriormente, con una asignación inicial de \$15 millones para proveer entrenamiento, reentrenamiento, entrenamiento de la juventud y seguir acometiendo la tarea de abolir el desempleo.

Hay pobreza en Puerto Rico. Treinta y tres por ciento de las familias puertorriqueñas, más de 200,000 todavía tienen ingresos menores de \$2,500

al año. Ese no puede ser un ideal, eso no puede ser satisfactorio para un pueblo que tiene altísimas metas de civilización. Por consiguiente, hay que mejorar los ingresos de la familia puertorriqueña y a ese efecto se está estudiando la eliminación de la pobreza mediante una resolución también presentada en las Cámaras por don Luis Muñoz Marín y por los Senadores de la Mayoría, dentro del programa del Propósito de Puerto Rico. Y los salarios en la actividad pública y en la empresa privada tienen que ser más altos cada día para alcanzar los niveles federales que es una meta buena dada la situación económica de Puerto Rico y la realización económica con los Estados Unidos. Hay que mejorar la vivienda como establecí anteriormente.

Hay que fortalecer la iniciativa local en los municipios que constituyen el laboratorio de la formación del liderato para la articulación de la vida democrática de este pueblo. Hay que reforzar los municipios, hay que restaurar la participación del ciudadano en las comisiones locales de planificación que virtualmente han desaparecido en los últimos años. Hay que conservar las cárceles municipales y los mataderos y los jueces de paz y la iniciativa municipal en todos los órdenes. Los municipios grandes y los municipios pequeños deben ser dotados de todos los recursos necesarios para que presten buenos servicios a la ciudadanía. Es necesario abrir oficinas de servicios para que la gente de la clase pobre no tenga que ir a los bufetes a contratar servicios de asesoramiento en relación a las múltiples tramitaciones que hay que hacer para obtener los beneficios de las leyes, tanto federales como estatales, en Puerto Rico. Y todo esto es parte de lo que nosotros estamos obligados a hacer en el porvenir.

Hay que reclutar la ciudadanía para que participe en la formulación de las directrices de la instrucción pública en Puerto Rico, mediante una junta educativa. Eso es muy importante que se haga porque el padre de familia, a través de sus representantes, tiene algo que decir en adición a lo que tenga que decir un funcionario público del Gobierno de Puerto Rico sobre la educación de sus hijos. Y hay que mejorar la educación en su calidad, hay que mejorar físicamente los planteles. Hay que darle mayor participación al maestro para que se sienta que él participe de todo esto mejorándolo en su retribución y en sus condiciones de trabajo. Todo eso es necesario hacerlo en relación a la educación.

Hay que mejorar la Universidad de Puerto Rico. Hay que mejorarla en el sentido de propiciar su paz interna para que las luchas que debilitan la integración de la cultura puertorriqueña en su formación, no hagan de la Universidad un instrumento ineficaz para las grandes labores de cultura (Aplausos prolongados). Y hay que aumentar las facilidades de la educación universitaria mediante colegios regionales adicionales y un cuarto recinto universitario en la ciudad de Ponce para facilitarle a aquella región de Puerto Rico las oportunidades iguales de educación para los hijos de las familias pobres por lo que el gobierno de Puerto Rico invierte en la educación que se ofrece en los planteles universitarios del Estado. El gobierno invierte en cada estudiante, sin incluir los de medicina en que el costo es mayor, la cantidad de \$1,200 al año y las personas que viven en la región sur de Puerto Rico y quieren utilizar los planteles tienen que costear el gasto de la permanencia de sus hijos en San Juan. De manera que hay que crear una mayor equidad distributiva de las oportunidades de estudio en los planteles. Creo que la solución a ese problema sería crear un recinto de la Universidad, completo, en la ciudad de Ponce. Creo que Caguas debe tener un colegio regional para evitar la congestión (interrumpen aplausos) (aplausos prolongados) para evitar la congestión estudiantil en San Juan.

Hablo someramente de estas cosas porque estas son algunas de las cosas que están por delante mis queridos amigos que me están escuchando esta noche en Caguas y que me están escuchando a través de la difusión radial. Yo creo que todo esto es necesario. Y para esto es indispensable un Partido Popular sano, vigoroso, cohesivo, entusiasta, que no esté perturbado en sus procesos internos. A eso es que tenemos que dedicar nuestros esfuerzos. Yo estoy dispuesto a ayudarle a ustedes y a todos los puertorriqueños para ese propósito.

Muchas gracias.



H

DISCURSO DEL SENADOR LUIS NEGRÓN LÓPEZ
EN LA CONVENCION DEL PARTIDO POPULAR DEMOCRÁTICO
AL ACEPTAR LA CANDIDATURA PARA LA GOBERNACIÓN DE
PUERTO RICO —PARQUE HIRAM BITHORN —
DOMINGO 21 DE JULIO DE 1968

Agradezco y acepto la nominación para el cargo de Gobernador de Puerto Rico por el Partido Popular Democrático.

La agradezco, conmovido hondamente en mi espíritu, por la demostración de confianza y afecto con que ustedes me han honrado a nombre del Pueblo Popular que ustedes representan y cuyo mandato ustedes están ejerciendo en sus decisiones de esta ocasión.

Todos ellos —sus representados— y todos ustedes saben que yo asumo esta responsabilidad como resultado de una iniciativa que en forma alguna pudo originarse en un deseo personal mío y que, contrario a ello, se originó en el impulso espontáneo y franco de mis compañeros populares y de todos los puertorriqueños que le han dado su apoyo y su respaldo a mi candidatura.

Acepto la nominación de mi Partido con el mayor sentido de humildad, como una encomienda y un mandato que conlleva responsabilidades y obligaciones adicionales muy grandes, de servicio y dedicación al pueblo puertorriqueño.

Estamos viviendo todos unos momentos que sin duda alguna habrán de dejar una honda huella en la historia de nuestro Partido y de nuestro país. Los Populares nos hemos iniciado, en esta ocasión, en el proceso delicado y dramático de discutir abiertamente ante la opinión pública del país lo relativo a la nominación de su candidato a Gobernador.

Cada uno de ustedes tuvo ante sí diversas alternativas, y para cada uno tiene que haber habido, en el proceso intelectual que conduce a una decisión, los ejercicios de examen y de pensamiento que son tan indispensables

cuando la conducta ha de responder a las convicciones íntimas que sirven de fundamento a nuestra acción.

Nadie puede pensar que al producirse una decisión interna de un partido político en forma democrática puedan plantearse situaciones de menoscabo o disminución de la fuerza y el entusiasmo colectivo.

Nadie particularmente ha ganado.

Nadie particularmente ha perdido.

El Partido tomó una decisión que es la decisión de todos. Unos y otros han encontrado la manera de expresar el pensamiento solidario que sirvió de fundamento a su organización colectiva como Partido político.

Podemos sentirnos satisfechos.

Hemos salvado muchos escollos.

Hemos honrado y enriquecido nuestras tradiciones democráticas.

Quedaron atrás las pasiones, y por encima de las simpatías y las preferencias personales pusimos el amor a nuestra causa, la causa del pueblo puertorriqueño, y nuestra lealtad de responderle bien al gran instrumento de acción pública que por 30 años le ha servido de manera tan prestigiosa al pueblo de Puerto Rico: nuestro querido Partido Popular Democrático.

Sin embargo, el entusiasmo legítimo que todos compartimos hoy debe estar atemperado a la responsabilidad que nuestros tiempos confrontan.

Nuestra primera obligación será sin duda fácil por la gran confianza que el Partido Popular Democrático se ha ganado por su obra prestigiosa y su inexpugnable lealtad a los mejores intereses puertorriqueños. Cumpliremos esa obligación conservando, y más que conservando fortaleciendo, la confianza que el pueblo puertorriqueño tiene depositada en el Partido Popular Democrático.

Nuestra segunda obligación será la de enfrentarnos con inteligencia, con sabiduría y con determinación a los difíciles problemas que tiene ante sí el pueblo puertorriqueño.

Los problemas son todavía de gran magnitud.

Las soluciones son de gran urgencia.

No tenemos derecho a descansar.

No tenemos derecho a sentirnos holgados en nuestro empeño.

No tenemos siquiera derecho a equivocarnos.

A lo largo de mi campaña yo he estado hablando de estos problemas, analizándolos conjuntamente con ustedes mis compañeros populares y mis compatriotas. Investigando sus posibles soluciones. No es este el momento de volver sobre ellos.

Sí es el momento de requerir el empeño de todos ustedes, la colaboración y el consenso de todos sus esfuerzos y de todas sus voluntades, para ofrecer a este país la solución de los problemas que quedan por resolver y garantizarle nuestra capacidad para seguir haciéndonos cargo de esa gran tarea. Porque a este país hay que mantenerlo en marcha.

Será necesaria ahora la comunicación con nuestro pueblo. En la forma más intensa. Y después, en los grandes servicios a que estamos comprometidos, la colaboración más eficaz de todos ustedes. Nos esperan jornadas largas y reposos breves.

Lo único que podemos ofrecernos a cambio es la satisfacción de haber plasmado en obras nuestras esperanzas, nuestros trabajos de amor por Puerto Rico.

Esta actitud de servicio, esa dedicación desinteresada, ese ardor patriótico a que yo les estoy exhortando no es otra cosa que el espíritu que movió a la generación de hombres y mujeres que hace 30 años nos empeñamos en transformar a Puerto Rico.

Hicimos ese empeño bajo el liderato de don Luis Muñoz Marín. Yo no tengo que hacer el recuento de lo que esos 30 años han significado.

Son las páginas más gloriosas de nuestra historia. Están repletos de obras y realizaciones. Constituyen parte de nuestra emoción.

Si quiero pedirles que dirijamos nuestra mirada hacia adelante, que tratemos de realizar igualmente el gran sueño, la noble visión del porvenir encarnada en el Propósito de Puerto Rico.

Ahí están recogidas las más altas aspiraciones de nuestro pueblo.

Ahí están resumidos los ideales de justicia social que han engrandecido a este Partido, que lo han hecho el único instrumento de progreso, de seguridad y de felicidad para el pueblo de Puerto Rico.

En el Propósito de Puerto Rico está la orientación de nuestras aspiraciones colectivas; en el espíritu de dedicación y de servicio habremos de encontrar la energía que nos mueva a realizarlo. En esa unidad de propósito,

en esa actitud de amor y de dedicación a Puerto Rico radica la verdadera, la única unidad del pueblo Popular y de todo el pueblo puertorriqueño.

Y esa unidad ya la estamos viviendo, porque el entusiasmo y los afectos y las lealtades que aquí estamos sintiendo y palpando son ya el presagio de los nuevos tiempos gloriosos que se abren ante el Partido Popular Democrático.

Cuando esta tarde salgamos de aquí más fuertes, más unidos que nunca, que sea este el mensaje que llevemos a todos los ámbitos del país: De aquí a noviembre nos veremos todos los días en estos grandes, comunes y patrióticos empeños.

Vamos a reanudar la campaña con el profundo amor que profesamos a Puerto Rico, para asegurar para nosotros y cumpliendo nuestra obligación con las futuras generaciones, el triunfo más grande que haya obtenido el Partido Popular Democrático.



EL GOBIERNO Y LA GOBERNACION

Mensaje al pueblo de Puerto Rico del Hon. Luis Negrón López pronunciado el lunes 28 de octubre de 1968 y transmitido por la radio y la televisión

Pocos días restan entre esta noche y el momento en que el pueblo de Puerto Rico irá a las urnas para tomar decisiones importantes respecto a su futuro. Creo mi obligación comparecer ante ustedes para explicarles de qué manera entiendo las funciones de la Gobernación y en qué actitud me dispongo a cumplirlas, de resultar favorecido con la confianza de sus votos.

Mis palabras de hoy constituyen un resumen del mensaje que durante los pasados dos meses he llevado a 550 barrios rurales y a 71 pueblos y ciudades. Me he reunido personalmente con más de un cuarto de millón de puertorriqueños, unas veces a la vera del camino, y otras en los bateyes y en las plazas públicas de nuestro país. Le he hablado a pequeños grupos y a grandes multitudes, reunidas para oír el mensaje del Partido Popular. Ahora quiero aprovechar la televisión y la radio para comunicarle un resumen de mi pensamiento sobre la Gobernación a los puertorriqueños que ya me escucharon y a los que aún no han tenido la oportunidad de hacerlo.

No es poco lo que un ciudadano reclama cuando le pide a sus compatriotas la confianza para ocupar la más alta posición pública del país: la posición desde la cual se administra el presente; la posición desde la cual se diseña, se estructura y se hace el porvenir. Entonces uno tiene que explicar a qué fin habrá de dedicar el poder que, a nombre y por delegación de la comunidad, se pretende ejercer. Uno también tiene que explicar con arreglo a qué actitudes, esto es, de qué manera habrá de ejercer ese poder.

II

Los dirigentes de mi partido y yo hemos explicado ampliamente qué fines habrá de servir la autoridad que esperamos recibir de la comunidad puertorriqueña el día 5 de noviembre. Le hemos presentado a ustedes, y hemos analizado ante el país, el programa de gobierno que llevaremos a cabo durante los próximos cuatro años. Ese programa no es un zurcido de promesas irrealizables; no es un catálogo de compromisos imposibles de cumplir. Nuestro programa ha sido preparado con responsabilidad; con la grave responsabilidad que sienten los hombres cuando saben que habrán de recibir la confianza pública. De ese hondo sentido de responsabilidad, y, sobre todo, de respeto a ustedes surgió un plan integrado de obras y servicios para los próximos cuatro años. Está acoplado a

- 2 -

otro más amplio; a un plan de desarrollo social y económico que rebasa el término electoral y donde se programa el logro de las aspiraciones, de los ideales de vida del pueblo puertorriqueño. Me refiero al Propósito de Puerto Rico.

III

Puerto Rico no es una comunidad aislada en medio del océano; es una comunidad inmersa en las corrientes de pensamiento y de civilización de un mundo mucho más amplio. Disfrutamos de las ventajas de ese mundo, pero también sufrimos sus sinsabores y sus angustias.

Se trata de un mundo influido por la tecnología, por una tecnología que introduce a diario cambios revolucionarios en los procesos de producción; que transforma la vida de los hombres y altera la faz de la tierra; que produce abundancia de bienes y que dilata de tal modo las fronteras que hoy nos encontramos en víspera de hacer del cosmos nuestra habitación. Dentro de un año, aproximadamente para esta misma fecha, seremos todos testigos de la extraordinaria hazaña del viaje espacial en que por vez primera un hombre habrá de poner pie en la luna.

Pero esa fuente de dramáticos adelantos que es la tecnología resulta ser también fuente de grandes perplejidades en nuestros días. La civilización que vivimos se encamina hacia la creación de un mundo principalmente urbano, asolado por problemas de enajenación y sensaciones de soledad y de impotencia frente a estructuras de un frío burocratismo. Nos presenta un mundo donde las grandes hazañas no llevan el sello del esfuerzo individual, sino el sello de un equipo integrado por hombres y máquinas. Es también un mundo de dolorosas desigualdades, donde la pobreza extrema y el sufrimiento humano son vecinos de la abundancia y de la complacencia.

Hoy vemos cómo en los Estados Unidos, por ejemplo, se produce una indignación creciente cuando hombres de sensibilidad se angustian ante los contrastes que existen entre los valores desde los cuales se vive y las realidades de la vida cotidiana; entre las esperanzas que se alientan y las realizaciones que se cumplen; entre lo que la sociedad promete y las oportunidades que ofrece. Las primeras oleadas de esa revolución de la indignación humana están llegando a nuestras playas, y debe constituir nuestra principal preocupación arremeter con energía contra aquellos contrastes que también existen en nuestro país. Y tenemos que hacerlo porque a ello nos obligan, no sólo nuestra adhesión a los principios de la justicia social, sino también nuestro compromiso de hacer esos principios efectivos en la experiencia diaria de los hombres. Nos obliga nuestro compromiso de ver que cada puertorriqueño no sea nunca menos de lo que puede ser.

Nos encontramos en el umbral de un nuevo tiempo, tocando a la puerta de una civilización de excelencia para todos los puertorriqueños. Es éste el sueño que han venido soñando las figuras más nobles de nuestra tradición cultural. Es la visión de un mundo de igualdad y de justicia que encendió los corazones de los profetas, y de los pensadores, y de los apóstoles de la justicia social. Fue el gran sueño colectivo en que todos nosotros soñamos al iniciar este gran movimiento de reivindicación humana que es el Partido Popular.

Es el sueño de una sociedad donde no existe la pobreza extrema; de una sociedad donde el talento de su gente puede desarrollarse al máximo de la capacidad individual; de una sociedad donde hay oportunidades de trabajo bien remunerado para todos; de una sociedad donde todas las familias cuentan con un hogar propio y adecuado; de una sociedad donde la enfermedad y la vejez no sorprenden a la gente en el desamparo; de una sociedad donde todos los sectores sociales y geográficos participan de la abundancia y los bienes que la civilización moderna crea.

Y lo extraordinario, lo estimulante de los tiempos que vivimos es que por primera vez en la historia estamos en disposición de convertir ese sueño en realidad; de transformar esa noble visión en la experiencia concreta y cotidiana de nuestra gente. Podremos hacerlo porque en los pasados años nuestro partido ha sentado los fundamentos, ha echado las bases del nuevo estadio de civilización y de progreso, del Nuevo Tiempo que aquí vamos sin duda a alcanzar. El Partido Popular sacó a Puerto Rico del estancamiento en que se encontraba para hacer de él un país a la altura del siglo XX; el Partido Popular en el Nuevo Tiempo instalará a Puerto Rico definitivamente en el siglo XXI.

IV

Es desde este amplio marco de referencia que quiero hablarles de la función del Primer Ejecutivo. Entiendo su primera responsabilidad como una de pensamiento, de análisis, de orientación y dirección de los esfuerzos de una comunidad que ya ha definido, que ya ha encontrado su propósito. Para el logro de ese propósito constituye el primer deber del Gobernador aprovechar las posibilidades y prever las dificultades que surgen, no sólo de la propia circunstancia puertorriqueña, sino también del mundo más amplio en que Puerto Rico se da. Concibo la función del Gobernador como la del hombre que, tomándole el pulso a su época, traduce en impulsos de acción el mejor pensamiento de su tiempo, a la vez que recoge e interpreta las más altas aspiraciones de su pueblo. Todos los deberes y responsabilidades que la Constitución y las leyes le asignan a nuestro Primer Ejecutivo están

referidos a aquella función más importante.

Para cumplir cabalmente con esa responsabilidad, el Primer Ejecutivo debe formar un equipo de asesores del más alto calibre y de administradores de la más alta capacidad. Ya he dado el primer paso en esta dirección al constituir equipos de tarea en 16 áreas distintas que examinan los problemas del país para beneficiarme con su asesoramiento. Son equipos integrados por servidores públicos y ciudadanos particulares de talento, y con una vasta experiencia en el área cuyo estudio le ha sido encomendado. Para bien de toda la comunidad, intereso hacer uso de los recursos de talento y experiencia y de los afanes de servicio que existen en todas las áreas de actividad pública y privada en Puerto Rico.

Quiero asegurarle a ustedes que me propongo reclutar para colaborar conmigo en la labor de gobierno a hombres y mujeres, jóvenes y maduros, de gran talento, de sólida preparación y de un historial inexpugnable. Serán hombres y mujeres de todas las edades y de todas las banderías políticas que sientan aprecio por la gran hazaña de los pasados 26 años; hombres y mujeres, jóvenes y maduros, que entiendan las fallas de esa obra y deseen remediarlas; que deseen fortalecer el progreso alcanzado, en vez de destruirlo. Serán hombres y mujeres de todas las edades, de alto vuelo, con capacidad de indignarse contra las desigualdades que aún existen en Puerto Rico y con imaginación y energía para eliminarlas. En resumen, quiero a mi lado hombres y mujeres, jóvenes y maduros, que se den conmigo a la tarea de construir un gran futuro sobre la ancha base del progreso ya alcanzado por la comunidad puertorriqueña.

Con colaboradores de este calibre, las directivas administrativas que habré de establecer tendrán el carácter de pautas generales, con el propósito primordial de darle un sentido de unidad y de coordinación a la gestión pública y, a la vez, permitirle a cada funcionario el desarrollo de iniciativas propias que le impriman a su gestión el sello de un esfuerzo individual. Esta libertad de acción es necesaria a fin de atraer para el servicio público el talento de la comunidad puertorriqueña que hoy se encamina hacia la empresa privada, y para hacer que resurja el espíritu de servicio que prevalecía entre los hombres que iniciaron esta jornada en el 1940.

Voy a requerir de las personas que habrán de colaborar conmigo en la gestión pública la dedicación total de su talento y de sus energías a fin de hacer de este gobierno un gobierno eficiente y humanizado. El ciudadano que acude a una agencia no debe sentirse perdido en un laberinto de trámites burocráticos ni debe ser víctima de frustrantes dilaciones en la obtención de un servicio o en la atención a

una queja. Tendremos que revisar muchos reglamentos y procedimientos de gobierno; tendremos también que modernizar su funcionamiento mediante el empleo de recursos que la tecnología moderna ha creado para sacarle un mejor provecho al tiempo y alcanzar niveles más altos de eficiencia.

V

Compatriotas, son muy frágiles las bases de la concordia entre los seres humanos, y miles los riesgos que se desatan sobre un país cuanto ésta se rompe. Principalmente sobre mí, como Primer Ejecutivo, recaerá la responsabilidad de evitar que ello suceda. El celoso cumplimiento de mis obligaciones no será nunca obstáculo a la colaboración efectiva de los ciudadanos, de las otras ramas de gobierno, y de todos los sectores políticos del país. La gestión de gobierno es un esfuerzo de mejoramiento de la vida colectiva, mejoramiento que es a fin de cuentas responsabilidad y patrimonio de toda la comunidad puertorriqueña. En una democracia la principalidad de la función del Primer Ejecutivo no debe ser utilizada por éste para ejercer un monopolio de la escena pública.

Desde esta actitud de profundo respeto al pensamiento y a las iniciativas ajenas es que concibo mis relaciones como Gobernador con los ciudadanos, con la Asamblea Legislativa y la Rama Judicial, con los alcaldes y con las minorías políticas del país. Y esa actitud de auténtico respeto al pensamiento ajeno, que será también la de los funcionarios que habrán de colaborar conmigo en la Gobernación, no será deformada ni por arranques de soberbia ni por gestos inútiles de auto-suficiencia. La soberbia convierte el poder en un instrumento destructivo de quien así lo emplea, y de agresión a la sociedad y a las instituciones contra las cuales se ejerce. Los arranques de auto-suficiencia, por su parte, cierran la mente al consejo y al asesoramiento, y elevan la terquedad a la categoría de virtud, una falsa virtud que sólo sirve para proteger falsos orgullos personales.

Mi gobierno siempre estará dispuesto a escuchar ideas y a recibir críticas y censuras. También estará dispuesto a buscar el aporte de los ciudadanos, de las entidades cívicas y profesionales a la labor de pensamiento y de análisis inherente a la misión de dirigir un país.

Creo, por lo tanto, en un gobierno abierto. El que habré de presidir mantendrá a la comunidad informada sobre las medidas que proyecta, porque sólo así se fortalecen las relaciones recíprocas de confianza y respeto entre gobierno y ciudadanía. Así también se le da a los intereses afectados por esas medidas una amplia oportunidad de ser escuchados, de promover debates públicos sobre le-

mismas, y hasta de participar en las decisiones finales.

Pero no basta, creo, con que un gobierno preste oídos respetuosos a las ideas y críticas de sus ciudadanos. Mi gobierno también buscará maneras de integrar la colaboración de ciudadanos particulares en organismos que toman decisiones de política pública, y fomentará el desarrollo de proyectos e iniciativas de mejoramiento social que surgen de los impulsos cívicos de nuestra comunidad. Me propongo ver que se establezcan por ley las Juntas de Educación y de Salud cuanto antes; que se establezcan organismos integrados por ciudadanos para intervenir en el proceso de fijar tarifas para servicios públicos que el gobierno tiene a su cargo; me interesa que se revivan y fortalezcan las Comisiones Locales de Planificación y el Comité de Ciudadanos que, a nivel estatal, asesora a la Junta de Planes en el importante proceso que ésta dirige.

Me propongo además establecer un Fondo para el Fomento de Iniciativas Cívicas a ser administrado por una junta de gobierno integrada mayoritariamente por ciudadanos particulares. Este Fondo se destinaría a parear, en las proporciones que la Junta estime convenientes, recursos aportados por entidades cívicas o grupos de ciudadanos interesados en desarrollar proyectos de mejoramiento social, como jardines o parques públicos, por ejemplo, que no tienen una alta prioridad en el cuadro total de la obra de gobierno.

Por otra parte, las relaciones cordiales entre el ejecutivo y el poder legislativo son esenciales al ambiente de serenidad y de concordia que es necesario mantener en una comunidad democrática. Esas relaciones deben estar basadas en el respeto recíproco por la función del otro, en la confianza mutua y en el entendimiento de que ambos poderes colaboran en un esfuerzo común. Nuestra Constitución establece un régimen de separación --no de oposición-- de poderes.

Al tiempo que divide las funciones de gobierno entre tres ramas, la Constitución de Puerto Rico dispone situaciones de interdependencia que obligan al ejecutivo y al legislativo a acoplar sus esfuerzos. Esto subraya la importancia y, en determinados casos, la necesidad de que exista una armonía fundamental y previa entre esos dos poderes. Sólo así puede darse cumplimiento a la voluntad expresada por el pueblo en las urnas. Los partidos políticos existen en las democracias precisamente para proveer, mediante sus programas y sus portavoces, las líneas fundamentales de esa concordancia. Tal ha sido la función del Partido Popular en la democracia puertorriqueña, y seguirá siéndola durante los años que yo ocupe la Gobernación.

VI

Todas estas convicciones que expreso ante ustedes sobre lo que deben ser el gobierno, las funciones del Primer Ejecutivo, las relaciones de éste con la comunidad y la Asamblea Legislativa, no constituyen en mi caso teorías sacadas de algún libro, o ideas improvisadas al último momento por ser yo candidato a la Gobernación. He formado esas convicciones a lo largo de 28 años de participación activa en la gestión pública de mi país.

Fui electo en 1940 Representante a la Cámara por el distrito de San Germán-Sabana Grande, y desde 1944 represento en el Senado al distrito de Mayagüez. He sido Vice-Presidente del Senado, Portavoz de la Mayoría Popular de ese cuerpo, Presidente de su Comisión de Hacienda y de su Comisión de Reglas y Calendario. Fui miembro de la Comisión para la Reorganización de la Rama Ejecutiva y miembro de la Comisión del Status. Entiendo cabalmente las funciones de las tres ramas de gobierno, no sólo por mi formación de abogado y mi experiencia como legislador, sino además porque participé en la redacción de la Constitución de Puerto Rico, habiendo sido electo a la Convención Constituyente de 1951, de cuya Comisión sobre la Rama Legislativa fui Presidente.

No hay un solo programa, un solo procedimiento de gobierno --ejecutivo o legislativo--, no hay una sola ley o reglamento extraño a mi experiencia. Es de esta experiencia que nacen mis convicciones; es en esa experiencia donde están arraigadas.

VII

Este es, mis queridos compatriotas, el mensaje que quería comunicarles esta noche. Antes de despedirme, sin embargo, quiero hacer una breve referencia a una especulación maliciosa que los adversarios políticos del Partido Popular han pretendido inyectar en esta campaña. Yo la hubiese pasado por alto si con ella no se estuviese cometiendo una grave injusticia contra un hombre que ocupa un lugar especial en mis afectos y lealtades, como lo ocupa también en los afectos de todos los puertorriqueños. Me refiero, desde luego, a Don Luis Muñoz Marín.

Don Luis Muñoz Marín es el líder máximo, no sólo del Partido Popular, sino de toda la comunidad puertorriqueña. Yo no resiento ese liderato, ni pretendo opacarlo, ni mucho menos me siento apocado por él. Por el contrario, por más de 30 años me he sentido honrado con la amistad y la confianza con que Don Luis me ha distinguido.

Tanto él como yo sentimos un profundo respeto por las instituciones democrá-

- 8 -

ticas que con tanto esfuerzo durante todos esos años hemos estado edificando y fortaleciendo en Puerto Rico. Ni él ni yo seríamos capaces de socavar esas instituciones. Esto lo saben de sobra las personas que han promovido públicamente la cuestión a que aludo.

Como Gobernador habré de solicitar y buscar el consejo de Don Luis Muñoz Marín cuantas veces lo considere oportuno. Creo que le estaría rindiendo un mal servicio al pueblo de Puerto Rico si, movido por un falso orgullo o por cualquier otro sentimiento torcido, no aprovechara al máximo todo el caudal de experiencia y sabiduría política de ese gran puertorriqueño.

Yo buscaré el consejo de Don Luis Muñoz Marín, como habré de oír también la voz de todo puertorriqueño de buena voluntad que interese contribuir con su sabiduría a la gran empresa ^{de gobierno} que tenemos todos por delante.

Las decisiones, sin embargo, serán mías: por ellas seré juzgado, no sólo por ustedes, mis contemporáneos, sino por ese juez inflexible y severo que es la historia. A ustedes y a ella me remito: yo siempre he estado a la altura de mis responsabilidades.



Mensaje de Luis A. Negrón López en la plaza del mercado de Río Piedras, 1968.



Acto político de la campaña a la gobernación de 1968. Aparecen Luis A. Negrón López, Roberto Rexach Benítez y Jorge Font Saldaña, entre otros.



Luis A. Negrón López pronuncia un discurso ante una multitud de seguidores.



Público asistente a actividad política subido a un árbol.

I

Dice Negrón López a los Abogados**EL MEJOR HOMENAJE A PUERTO RICO ES EL EJERCICIO RESPONSABLE DE LA DEMOCRACIA**

por: Lic. Luis A. Negrón López

No puedo concebir una distinción más honrosa que la que me tributa en esta ocasión, junto a dos prestigiosos compañeros, la noble Institución que es el Colegio de Abogados de Puerto Rico.

No tengo otra razón o derecho para aceptar este homenaje que la pulcritud con que me he esforzado en conducir mi actividad pública y profesional a lo largo de mi vida. Mi sujeción a los buenos principios, mi leal cumplimiento de las obligaciones éticas, en ocasiones haciéndolo con más rigor que el que de ordinario reclaman los conceptos vigentes.

Acepto el homenaje con la emoción de saber que viene de una Institución con una larga y prestigiosa existencia. El Colegio de Abogados de Puerto Rico ha asumido siempre, a lo largo de su historia, la responsabilidad de proteger y resguardar las libertades colectivas. En las épocas más oscuras de nuestra historia, cuando ha sido necesaria la defensa de nuestras instituciones, de crisis, en medio de los grandes fragores de la lucha y de la discrepancia, esta noble Institución ha sido el santuario de las aspiraciones puertorriqueñas.

Aquí se han encontrado, mejor que en otras esferas de la vida colectiva puertorriqueña, los medios de comprensión, de tolerancia, de solidaridad. Aquí ha estado siempre la trinchera del pensamiento valiente y fecundo y de los altos ideales y valores puertorriqueños.

Por eso, los que hemos tenido el privilegio de haber podido participar, o por lo menos de ser testigos, de un período bastante largo de su historia, aspiramos a ver el Colegio de Abogados unido y solidario en altos ideales de convivencia democrática, siempre movido por grandes empeños, como en las épocas pasadas que han hecho ilustre su historia. Y eso es más importante en una profesión que esta llamada, ahora como en el pasado, a proveer la fuente más rica de líderes en el país.

Pasa a la página 22



El lente de La Toga capta el instante en que el Lic. Negrón López hace su entrada al Salón de Actos del Colegio de Abogados para participar de los Actos de la Asamblea Anual de dicha Institución.



El compañero abogado, Lic. Luis Negrón López, hace su entrada, entre los aplausos de sus compañeros colegiados, al Salón de Actos del Colegio de Abogados en ocasión de celebrarse la Asamblea Anual de 1969. El distinguido abogado fue homenajeado por la Asamblea al dedicarsele ésta, en unión a los compañeros Santiago C. Soler Favale y Baldomero Freyre. El Lic. Negrón López pronunció un conceptuoso discurso que aparece publicado en su totalidad en esta misma edición.

La Toga

Septiembre 1969

Pág. 22

EL MEJOR...

Viene de la página 3

Y más importante aún en un período de nuestra historia en que, tanto los observadores de la vida pública puertorriqueña como los actores en el drama contemporáneo, coinciden en que hay un estado de saturación política.

Na creo que sea importante, al referirme al drama contemporáneo, pretender señalar las causas de ese estado de saturación política. Tampoco sería propio de este Foro, ni de esta ocasión, hablar de su inicio o del período de su vigencia pasada o prospectiva.

Lo que sí es tema propio de cualquier comunicación intelectual, dentro del ámbito de las preocupaciones puertorriqueñas, es señalar lo que es contradictorio con el comportamiento de un Pueblo llamado a demostrar su madurez política.

No es fácil de explicar que se manifiesten tan grandes divisiones y antagonismos, por razones adjetivas, en una sociedad con una honda raíz histórica y sin mixtificaciones en su formación social. Su origen no puede ser, y ciertamente no lo es, un conflicto religioso, como en Irlanda; la geografía, como en la América Central; el pobre entendimiento de la democracia, como en las áreas de este hemisferio; la

Por eso quisiera ver más definidos los contornos del sentido puertorriqueño. Que debe ser, y tiene que ser, uno sólo, porque en la definición de un Pueblo no caben interpretaciones.

Este país no puede seguir guiado por el mero instinto. Han de ser las fuerzas históricas, que a la larga no podrán ser estorbadas ni entorpecidas porque constituyen un poder irreducible, las que producen la profunda deliberación de este Pueblo en su vida colectiva y en el destino que los tiempos habrán de depararle.

Para ello es imprescindible un proceso de colaboración más racional y más deliberado. Es necesario enterrar los antagonismos que dispersan en movimientos y banderías sin límites el pensamiento liberal y puertorriqueño bueno y auténtico. Que haya tolerancia y comprensión por las ideas que no concuerdan con las propias. Que la discrepancia sea noble y respetuosa. Que haya validez y justificación genuina para la discrepancia.

El buen Pueblo puertorriqueño merece ese homenaje: El homenaje del ejercicio responsable de la democracia. Todo el buen entendimiento, y toda la lealtad y la pureza de que podamos ser capaces,

En la democracia, a un Pueblo no se le combate, ni se le sojuzga. Se le educa, se le dirige, se le conduce. Y es a toda el Pueblo al que hoy que educar, dirigir y conducir. No es a fracciones de ese Pueblo.



El Lic. Luis Negrón López recibe el saludo del Presidente del Colegio de Abogados, Lic. Rodolfo Cruz Contreras y de los demás miembros de la mesa presidencial al subir al proscenio. Al frente de Izq. a der. Baldomero Freyre, Rafael Hernández Colón, Angel Viera Martínez, Luis Negrón Fernández, Rodolfo Cruz Contreras, Luis Negrón López, Juan B. Fernández Badilla, y Santiago C. Soler Favale.

ambición de predominio, como en el mundo comunista; la intriga y el odio, como en el mediano oriente; el drama desgarrador de los prejuicios raciales, como en extensas áreas de los Estados Unidos de América.

Pero es innegable y desalentador ver que la política permea todas las fases de la vida puertorriqueña, creando sinuosidades y con dolorosa frecuencia, abismos de incomprensión y de intolerancia. Cuando se cree que se han superado las dificultades inherentes a los procesos históricos vemos con profundo desaliento que no hemos recorrido ninguna parte importante del camino, a pesar de los energos gastados y de las cicatrices que agobian el espíritu.

Quizás en el ámbito de este Colegio pudiera reducirse a su justa dimensión ese lastre histórico de nuestra sociedad. Pudiera el ambiente fraternal de este recinto, la hermandad en las inquietudes y las preocupaciones por la justicia, ser el acicate para unir más y ayudar a mitigar esas trágicas perturbaciones, tan perjudiciales para el desarrollo y el fortalecimiento de lo que debe ser la civilización puertorriqueña.

Yo concibo a Puerto Rico como un Pueblo, no como una conglomeración anárquica de tribus en lucha, sin sentido de unidad, sin trayectoria, sin aspiraciones colectivas para su porvenir.

El buen liderato tiene ese claro deber, y nadie tiene derecho legítimo a hacer las tareas colectivas más difíciles y duras de lo que ellas son por su propia naturaleza y por la naturaleza de las realidades puertorriqueñas.

Y una sociedad moderna, progresista y en proceso de crecimiento, como es la nuestra, y todas las sociedades, necesitan de todos los factores que la integran. Si quiere continuar su marcha en el tiempo se requiere la unidad del país en los conceptos esenciales, la disminución hasta el límite de los conflictos en el orden económico y social. La erradicación de la enfermedad política.

Lo importante es la fuerza del Pueblo. La fuerza del Pueblo para su empleo en el aprovechamiento de sus potencialidades. Se equivocan los que puedan creer que estableciendo divisiones se incrementa esa fuerza.

Les he querido transmitir a ustedes, de manera sencilla y sintética, algunas reflexiones que tienen que ver con la vida contemporánea puertorriqueña. Quizás desde el ángulo en que las pronuncio tienen alguna objetividad.

Yo he tenido el privilegio de haberle podido servir a mi país largamente. Le he servido como abogada y como hombre público. Algo

Posa a la página 24

La Toga

Septiembre 1969

Pág. 24

Abogados Los...

Viene de la página 7



LIC. ALFONSO MIRANDA CÁRDENAS
El abogado que más cooperará con la Institución.

ficativas. Recayendo sobre el Departamento de Justicia la responsabilidad de representar al Estado Libre Asociado de Puerto Rico en todo proceso civil o criminal, de dirigir y supervisar todo el sistema de prisiones, Registros de la Propiedad, organismos para la rehabilitación de delincuentes y de otros aspectos indispensables para una buena y eficaz administración de la justicia, pienso que tamaña tarea no puede llevarse a cabo, con excelencia, sin el decidido apoyo del abogado puertorriqueño en el desempeño de sus distintas funciones.

"Es el Bar de Abogados un foro muy conveniente, quizás único, en donde la profesión legal encuentra lugar propicio para el diálogo, discusión y estudio desde tantas direcciones como diversas funciones tiene nuestra clase, tendiente a mejorar hasta alcanzar la excelencia deseada, la Adminis-

tración de la Justicia en Puerto Rico. Con ese propósito en mente ofrezco a este Ilustre Colegio de Abogados los recursos al alcance del Departamento de Justicia."

El licenciado Alfonso Miranda Cárdenas seleccionado como el abogado que más cooperará con la Institución, presidió la Comisión Organizadora del Quinto Encuentro Internacional del Notariado Americano, el primero de su clase que se celebra en nuestro país. Miranda Cárdenas, según el informe rendido para la Comisión Especial presidida por el Hon. Juez Plinio Pérez Marrero, para recomendar candidatos a ser honrados por la Asamblea Anual, "asumió casi absoluta responsabilidad por la organización y culminación de lo que muchos calificamos como la actividad más sobresaliente de nuestro Colegio durante el año: el Quinto Encuentro Internacional del Notariado Americano".

EL MEJOR...

Viene de la página 22

puede aprender y practicar sobre la manera de servir. Mucho aprendí sobre las grandes virtudes del pueblo puertorriqueño y sobre la medida en que esas virtudes obligan al servidor público.

Aunque mi profesión de abogado conlleva siempre el cumplimiento de obligaciones públicas, ya yo no estoy en el ámbito mayor de la vida pública total. Por ahora, y hasta que concurran otras circunstancias que no están presentes ahora, mi vida pública estará restringida al cumplimiento de las grandes obligaciones que conlleva mi condición de abogado. Allí estoy y estaré a las órdenes de todos ustedes. Muchas Gracias.

5 de septiembre de 1969

(N. E. Subrayado nuestro)

Justice Santana...

Viene de la página 16

by a small fine, and that such right has been unconditionally protected as far back as 1939 at least, I think our poor people has not been kept in an inferior position on legal aid as compared to other jurisdictions, in the administration of criminal justice. I may say that as a people, we have been quiet sensible to that basic Christian principle that no human being should suffer more, only for being poor or underprivileged. Poverty may be a grace, or a disgrace, but certainly, it is no crime for which a penalty should be inflicted by society.

In pretrial stages, legal aid is afforded at all preliminary hearings. It is true, we did not recognize the right to legal assistance during the investigation by the Police or the Prosecutor until after *Escobedo v. Illinois*. But we went farther ahead than *Escobedo*, and anticipating the *Miranda v. Arizona* decision, we recognized the right of an indigent suspect to be informed at that stage of the investigation his right to have counsel there, whether requested or not, almost a year before the *Miranda* Ruling.

Legal aid is also given to the poor in habeas corpus cases and in any other direct or collateral post-conviction remedy, the revocation of probation or parole hearings. Minors are as well entitled to counsel and legal assistance in juvenile cases.

The Commonwealth Supreme Court has traditionally appointed counsel to assist the accused or convict in his appeal, and this, even before *Dowds v. California* was decided by the federal Supreme Court.

Before I finish, I should mention that here we face the same difficulties and the same problems as are faced by other States and the federal jurisdiction on a very critical and sensitive aspect.

I am referring, not to the presence of legal aid to meet in the face the constitutional standards, or the public policy in the administration of justice, but to the quality or excellence of the legal aid and assistance given. The question is a complex one, because the quality and excellence of legal assistance depend on a series of concurring factors which cannot be controlled by the same hand, nor is it the result of any single one of those factors. It may go as far back as the law school and the attitude of teachers and students toward the criminal aspect of the law. I might say that generally, this attitude of the student is rather negative, as an area of the law mistakenly considered by him as not so important.

In that respect, it is worth mentioning the excellent accomplishment of the Legal Aid Clinic of the School of Law at Rio Piedras toward a different approach concerning criminal law. The Clinic gives the student a working knowledge of the criminal process at street and police level, with all the inequities and harshness in the prosecution of crime, not merely a refined and theoretical rationalization of the court decisions in the criminal field.

Another factor of the quality and excellence of legal aid is the system put into effect, whether that of assigned counsel, to which the court may assign the best and most experienced, or the public defender system, whether on a fix salary ordinarily underpaid, or on a fee basis case by case; or the private defender provided by a non-governmental and non-profit association; or a combination of two or more of those systems. At the bottom of the whole problem of the quality and excellence of legal aid there lies the fact of lack of sufficient funds and means to furnish the proper and adequate assistance. No matter the intelligence or the ability of counsel, a cause may be already finally lost from the very beginning of the trial if counsel lacked the means to prepare a competent defense as to the facts. This includes pretrial investigation by counsel, economic ability to consult, to hire pay expert witnesses, and sufficient time to prepare on the law of the case. No good quality defense can be given if the case is assigned to counsel the morning of the trial or the day before, or when his load of cases as a public or private defender is so heavy that he cannot devote the necessary time to get well prepared. And there is always present the question of his experience as a trial lawyer.

Since 1956, legal aid in criminal cases—to a certain extent in civil cases also—has been given by the Society for Legal Assistance. The Society does a remarkable work, but it is held back by lack of sufficient funds. Its funds are supplied at present wholly by the Legislature, but as always happens, gets less from the general budget than the minimum required to operate efficiently.

In my experience, I may say that even if legal aid to the poor is never lacking under our established law, still our poor or destitute is not having legal assistance in the high degree of quality and excellence as that obtained by those who can afford to retain the best and most experienced private counsel.

For respect to the memory of that martyr of the cause of the poor, I would not use the word dream, but I sincerely hope and expect that the day be not far when the rich and powerful, and the poor and underprivileged shall enjoy the same equality in justice.

Please forgive me for holding your attention so long.

Thank you

5. CARTAS INÉDITAS Y DE CAMPAÑA

A. MINUTA PARA LA CORDINACIÓN DE LA CAMPAÑA.
LA FORTALEZA. I DE SEPTIEMBRE DEL 1964.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL GOBERNADOR
LA FORTALEZA, SAN JUAN

MINUTA
REUNION PARA LA COORDINACION DE LA CAMPAÑA
LA FORTALEZA - 1 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Acuerdos y acción a tomar:

I. Caravana

Se celebrarán tres caravanas en las siguientes fechas:

Primera caravana - octubre 2, 3 y 4Segunda caravana - octubre 9, 10, 11 y 12Tercera caravana - octubre 16, 17 y 18

Posteriormente se celebrará la caravana final que se llevará a cabo en los siguientes días: 20 y 21 de octubre. Se descansa el día 22 y continúa la caravana el 23, 24 y 25. Enrique Rodríguez preparará el itinerario de la caravana y lo tendrá listo para el próximo viernes.

II. Tertulias

Se celebrarán 3,300 tertulias en las urbanizaciones privadas y 1,800 en urbanizaciones públicas. Hay disponible 275 conferencistas. El próximo jueves se celebrará un seminario para los conferencistas que habrán de participar en las tertulias de clase media y de urbanizaciones públicas. En adición, se van a celebrar, comenzando la próxima semana, reuniones especiales para los grupos mas importantes de opinión pública, a saber:

1. Líderes cooperativistas

- 2 -

2. Líderes sindicales
3. Líderes detallistas
4. Líderes industriales
5. Alto comercio

Abimael Hernández y Rafael Torregrosa están a cargo del plan de tertulias, el cual enviarán a Fortaleza el próximo lunes.

III. Mítines

Se celebrarán mítines en las principales ciudades de Puerto Rico y en todos los municipios de la isla. En la reunión que se celebrará mañana jueves en las oficinas del Partido, Arcilio Alvarado habrá de coordinar las fechas en que se celebrarán los mítines. Para distribuir en esta reunión, Heriberto Alonso preparará mimeógrafo solicitando cierta información básica que se necesita para la campaña.

IV. Discursos

Se discutió la idea de preparar seis discursos con temas positivos de campaña.

Samuel Badillo preparará el material para el próximo lunes.

V. Invitaciones

El Gobernador se reunirá temprano por la mañana para revisar con Heriberto Alonso las invitaciones que ha recibido para hablar. También escogerá las obras que habrá de inaugurar en los próximos meses de una lista preparada por Eduardo Rivera y Heriberto Alonso.

- 3 -

VI. Día del Trabajo

El Gobernador habrá de pronunciar un discurso en el local de la Unión de Equipo Pesado. El discurso se transmitirá directamente del sitio por el programa de Diario Hablado de la Democracia y el Batey. Se prepararán anuncios informando que el Gobernador hablará por radio. Hiram Torres estará a cargo de estos arreglos.

VII. Foros

Se están organizando foros radiales para celebrarse en cada uno de los municipios que cuentan con una estación de radio. Se habrán de escoger cinco o seis temas básicos de campaña.

Se están preparando, además, 10 ó 12 programas para televisión. En algunos habrá de participar el Gobernador, Roberto Sánchez Vilella y otros líderes del Partido. Severo Colberg informará la próxima semana las fechas aproximadas cuándo se celebrarán los foros.

VIII. Conferencias de Prensa

El Gobernador se propone celebrar dos conferencias de prensa por televisión.

IX. Visitas a Regiones Agrícolas

El Gobernador interesa se prepare material de información para sus visitas a las regiones agrícolas.

Nejía Mattei preparará este material antes del próximo lunes.

X. Cuevas en la Prensa

Se han dado instrucciones a Cuevas Viret

- 4 -

para que diariamente, por teléfono, se comunique con los jefes de agencias para indicar sobre cualquier queja de importancia que aparezca en la prensa. Cuevas Viret se comunicará inmediatamente con Heriberto Alonso o con Ismaro Velázquez para informar sobre la acción que se ha tomado sobre las mismas. Ismaro o Alonso determinarían qué información se dará a la prensa posteriormente.

XI. Grabadora y Fotografías

Se mantendrá una grabadora en Trujillo Alto para uso del Gobernador y se mantendrá otra en el carro del Gobernador. Pepín, o alguna otra persona de la escolta del Gobernador, se adiestrará en el uso de esta grabadora. Se han hecho arreglos con Jack Delano para que un fotógrafo acompañe al Gobernador todos los días para que tome fotografías y películas.

XII. Coordinación de la Campaña

Los miembros que participen en las reuniones mantendrán directamente informado al Gobernador del progreso del status de sus encomiendas.

XIII. Estuvieron presentes en la reunión:

Gobernador	Abimael Hernández
Roberto Sánchez Vilella	Rafael Torregrosa
Enrique Rodríguez	Arcilio Alvarado
Raúl Gándara	Aguedo Mojica
Luis Montalvo	Manuel Méndez Ballester
Eduardo Rivera	Luis Muñoz Lee
Severo Colberg	Heriberto Alonso
Gustavo Agrait	

Heriberto Alonso

B. MEMORÁNDUM DE HERIBERTO ALONSO A LOS AYUDANTES
DEL GOBERNADOR. 17 DE SEPTIEMBRE DE 1964.

*Caja 10
Cartapacio B
doc. 6*

17 de septiembre de 1964

MEMORANDUM

A : Los Ayudantes
DE : Heriberto Alonso
ASUNTO: Asuntos de Campaña

1. El Gobernador y Roberto Sánchez han pedido que ayude a coordinar la campaña. Me podrán conseguir en la oficina o en casa. Si no estoy en uno de estos dos sitios, se me puede conseguir a través del radio de la Policía o dejando una nota en la oficina del Coronel Calero. Cuando esté fuera llamaré cada hora para recoger cualquier mensaje que haya.

2. El Gobernador me pide les recuerde la importancia de contestar no más tarde de dos días después de recibidas las cartas que le entregan durante sus viajes a la isla. Se debe hacer un acuse de recibo y referir la carta a la agencia correspondiente para que le de atención especial.

3. Al organizarse los mítines en donde va a participar el Gobernador, se les debe sugerir a los líderes locales que no utilicen tribunas si los mítines van a ser pequeños, digamos de 100 a 200 personas. En mítines pequeños es mejor utilizar los balcones de las casas, etc.

4. Deben recordarle a los líderes locales que no deben organizar mítines en lugares que estén a menos de 100 metros de una escuela o cafetín.

- 2 -

5. Estar seguros que hay una grabadora en el automóvil que acompaña al Gobernador.

6. Llevar siempre la lista de coordinadores de los pueblos que el Gobernador vaya a visitar. Se debe pedir a los coordinadores que estén presentes para en caso que se requiera sus consejos.

7. Cuando el mitin se celebre en un pueblo que haya una estación de radio, se debe contratar tiempo. Se me debe informar a mí para hacer los arreglos pertinentes con Publicidad Badillo.

cc: Sres. *Gobernador*
Enrique Rodríguez
Raúl Gándara

Badillo
Polanco Abreu
Negrón López
Luis Montalvo
Roberto Sánchez
Calvo

Caja 10
Cartapacio B
doc 11

1 de octubre de 1964

AL: Gobernador

DE: Heriberto Alonso

Dada la situación especial de Fajardo, hemos nombrado a Carlos Alvarado coordinador de ese pueblo.

cc: Sres. Roberto Sánchez Vilella
Luis Negrón López ✓
Santiago Polanco Abréu

C. CARTA DE SANTIAGO POLANCO ABRÉU A LUIS NEGRÓN LÓPEZ.
13 DE JULIO DE 1965.

SANTIAGO POLANCO-ABREU
PERMANENT COMMISSIONER OF THE
COMMONWEALTH OF PUERTO RICO

ORVILLE WATKINS
ADMINISTRATIVE ASSISTANT

Congress of the United States
House of Representatives
Washington, D.C. 20515

HOME OFFICE
FEDERAL BLDG., SAN JUAN

COMMITTEE,
INTERIOR AND INSULAR AFFAIRS
AGRICULTURE
ARMED SERVICES

Caja 6(a)
cartapacio A
Doc. 13

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

13 de julio de 1965

Hon. Luis Negrón López
Vicepresidente del Senado
Senado de Puerto Rico
Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Estimado Luis:

Mis saludos para ti, Maribel y todos por tu casa.

Como tal vez habrás notado, la situación en Washington se torna cada vez más difícil y compleja. Me enfrento a la ignorancia, la incomprensión y el prejuicio. Tal vez Dios quiso que el puertorriqueño tuviera que vivir perpetuamente enfrentándose a las tres realidades que te señalo. Con razón decía Don Luis: "¡Qué difícil es ser puertorriqueño!" En el momento que corresponda, hablaremos personalmente de esta situación que va tornándose explosiva y que puede producir lo que les dije al Gobernador Sánchez y a ti el 16 de agosto en Mayaguez cuando se me informó que yo vendría a Washington. Cuando oigas malas palabras, debes tener algo de la conversación presente.

Por ahora, te señalo ⁴ dos puntos:

1) En el último informe de la Policía, se menciona el nombre del Senador Santaliz Capestani. Revisa el informe. Después hablamos.

2) Me leído el discurso del Presidente de la Cámara ante la Asociación de Mujeres Periodistas. Invito tu atención a las páginas 5 y 11 del mismo. En la página 5 dice: "El Partido Popular Democrático que siempre ha sido refractario a hacer admisiones nacionalistas tal vez por razones tácticas, etc." Juzgo esa expresión amerita una conversación.

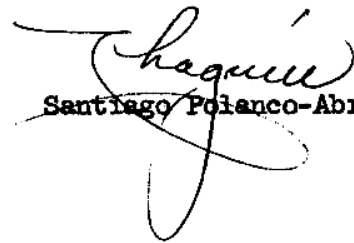
3) En sobre aparte te he enviado una página del "Congressional Record" en que se insertó uno de los artículos de Blossat. Lentamente, esto está produciendo una reacción dañina. Juzgo que voy a tener que tomar algunas decisiones que tal vez puedan ser mal interpretadas. Una de ellas puede ser invitar a Puerto Rico a un grupo de congresistas aún cuando no sean los mejores amigos de Puerto Rico.

4) Me duele el asunto de Felisa. El que la hayan acusado por una violación técnica puede que revele un cambio de posición del Gobierno.

No te sientas obligado a contestarme.

Te abraza

Tu amigo,


Santiago Polanco-Abréu

D. CARTA MANUSCRITA DE LUIS MUÑOZ MARÍN A LUIS NEGRÓN LÓPEZ. 14 DE JULIO DE 1965.

M. Y. Julio 14 de 1965.

Memorandum a Luis Negrón López,
Comisión Prudencial, P.P.P.

Querido Luis:
No estaré en P.R. hasta fin de este mes, para la reunión de la Comisión de Status. Por eso te envío estas notas que pueden servir para ir avanzando la encomienda que se me hizo sobre el Plan de Educación Política y su instrumentación. Creo que cuando yo llegue a P.R. se puede haber adelantado el trabajo.

(Te suplico hagas copiar esta nota para los archivos correspondientes, pues no tengo facultades secretorales en donde me encuentro.)

El "Borquijo" tentativo de

de un plan de Educación Política, del cual hay copia ahí, me servirá para indicar lo que creo convenientemente en cuanto a cada una de sus disposiciones principales. También hago indicaciones que me parecen pertinentes sobre muchos de los consejos que se expresaron en las dos reuniones que tuve sobre el tema con un número de legisladores y otros amigos en febrero. Comienzo, punto por punto:

Dice el "Boquete" que habrá un Director Central de Ed. Polit. (que no tiene que ser de tiempo completo). Estaría dispuesto a asumir esta responsabilidad, con un sub-director que podría ser Severo Colberg.

Dice el "Borquero" que "se creará un panel de conferenciantes y se celebrará ~~una~~ un Seminario con ellos. Te incluyo aquí lista posible de 36; pero, creo deben considerarse más nombres. Si esta lista, completada, sirve para celebrar el Seminario en los primeros días de agosto (no bien termine la Com. de Notus), se adelantará el plan. Espero se puedan hacer de antemano los preparativos para este Seminario.

"Borquero" dice que "se establecerá serie de temas y se organizarán las personas preparadas para ello a tratar sobre esos temas". Incluyo lista de sugerencias sobre esos temas, que, claro, puede ampliarse o recortarse. La Com. Presidencial, o un grupo de

su seno (reforzado si se considera útil) puede ir dando consideración al temario desde ahora para tener ese aspecto del plan adelantado a mi llegada. El mismo grupo puede considerar los temas, adicionalmente, en forma de cursos, pero no creo que sustituirán pues debe preservarse flexibilidad; se pueden planear las dos maneras?

La "reunión con los presidentes de Comités" que precede el próximo parrafo del "Programa," puede celebrarse a principios de agosto, pero no debe señalarse fecha hasta que hayamos evaluado ahí el progreso de los planes a base del método que está proponiendo. En esa ocasión "se recomendará a cada Comité Municipal que designe una persona capacitada" para

coordinar etc. con la Dirección Central. No tienen necesariamente que ser miembros del Comité. Sobre esto podríamos adelantar haciendo una lista tentativa de las personas que en cada pueblo sean más aptas para esta labor. La lista puede hacerse centralmente, quizás con el concurso de uno o dos líderes de cada distrito senatorial. No debe imponerse a los Comités, que son los que han de decidir en cada caso; pero serviría para hacer sugerencias bien consideradas.

El "Número de Conferencias mensuales en cada Municipio" etc podrá determinarse en la reunión con los Presidentes.

En zonas metropolitanas pueden designarse hogares para las reuniones en forma parecida a la de

La campaña del 64, aunque con temas diferentes (en un número de puntos), incluyendo un informe y discusión de lo ocurrido en la semana pasada. Espero se podrá tener como lista provisional, el número de hogares que cooperaron en esto en el 64. MO debe limitarse a barridas de clave media. No necesariamente deben ser en casa del Presidente del barrio (debe haber más de uno en cada barrida)

"Borghese" dice que "debe haber un orden de ~~sección~~ de los temas" etc. La Comisión indicada arriba sobre ~~tema~~, temas puede tener propuesta sobre esto para fines de este mes.

La coordinación con los burócratas locales es para discutir en la reunión

reunión de líderes locales.

"Borquijo" dice sobre plan especial para San Juan, Mayaguez y otros municipios. Debe designarse persona, o persona Comisión a cargo de esto para informar a fin de este mes.

"Borquijo" habla de seminario de conferencistas cada 3 meses con Directo Educ. Polit. El primero puede ser al estarse a punto de iniciarse el Plan en la acción. (Agosto o sept.).

Al no regresar, hacia Julio 28, se puede hacer reunión de la Com. Presidencial para ver el progreso que se haya hecho sobre estas recomendaciones contenidas en esta Carta.

No tengo que decir que cualesquiera variantes que se consideren buenas deben considerarse aida-

obviamente. Una de ellas la
 ponga aquí misma ennegrida:
 que debe haber otro sub-obje-
 to (adicional) que debe ser
 un líder tan veterano como
 moderno y que yo quiero
 seas tu mismo.

Pensaba, como indiqué
 al comienzo de esta carta,
 comentar muchos de los cambios
 que se dieron en la dos
 números de febrero, muchos
 de ellos buenos, y sobre los
 cuales he ejercido pensamiento
 y evolución. Pero esto se
 va haciendo muy largo
 para un hombre en un
 bosque con una pequeña
 pluma fuente. Dale conside-
 ración tu con los amigos
 de la Com. Presidencial y
 amsten cada consejo (ahí hay
 copias de las Minutas) de

Modo que al yr reunirme
con ustedes podamos comparar
notas y decidir lo que mas
convenga.

Te recuerdo: fotografias
paginas, o saca copias en
máquina para archivis etc.

Estoy trabajando en mi libro.
Cuando nos reunamos te hablare
de esto.

Con los afectivos recuerdos
de Inés y mis
para ti y Manuel,

Tuyo como siempre.



E. CARTA DE SCOTT RUNKLE A LUIS NEGRÓN LÓPEZ.
15 DE JULIO DE 1966.

SCOTT RUNKLE & ASSOCIATES, Inc.
840 National Press Building, Washington 4, D. C.

TELEPHONE: ME 8-1651

15 de Julio 1966

Mi estimado Luis:

Te mando un artículo en el Washington Post adonde un periodista Al Burt habla de tí.

Aunque me da pena en aprender que existen tensiones en el Partido, me alegro saber que tu has dado prueba de gran visión y "statesmanship" en los momentos difíciles.

Aquí a Washington, cuando mi trabajo para mis clientes como Venezuela no me acapara, sigo tanto que posible las cosas de Puerto Rico (me considero siempre como un Puertorriqueño asimilado). Hay asuntos de preocupación aquí también para el ELA, a pesar del hecho de que Chaguín está haciendo un trabajo excelente. Con ~~su~~ energía y su facilidad en hacer amigos, él se pone un Resident Commissioner ideal. Sin embargo, con ojos fríos profesionales, yo veo una deterioración lenta en el clima de comprensión y confianza de los americanos hacia Puerto Rico.

La razón de base, claro, es que la personalidad inmensa de Muñoz no juega más en la balanza. En el pasado, aunque cuando el nivel de comprensión era limitado, la confianza en Muñoz personalmente era suficiente para defender a los intereses de Puerto Rico en Washington. Y además, Don Luis se dió mucha pena en "laborar" el jardín político de EE.UU. -- ~~con~~ congresistas, periodistas, intelectuales, y otros recibieron su atención cuidadosa. También, él tuvo el apoyo activo de profesionales de relaciones públicas -- apoyo que creo que encontró valioso.

Chaguín, tan capaz que sea, se ve en una desventaja injusta, obligado en mismo tiempo de llenar el vacío de Muñoz en EE.UU., y privado del apoyo de relaciones públicas que tuvo Muñoz. Sería muy injusto, en tales circunstancias, que Chaguín sea severamente juzgado cuando asuntos como los salarios mínimos no salen como querían los puertorriqueños.

*copy
comparativo D
Ene. 1963*

- 2 -

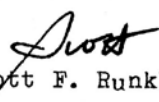
No veo mucho a Chaguín, desgraciadamente, para que no tenga una situación penosa con la Fortaleza. Desde el tiempo que el joven García Passalacqua trató en destruir a mi reputación en Puerto Rico, prefiero no poner Chaguín en una posición que podría comprometer a sus relaciones con Roberto Sánchez. Pero nunca comprenderé que Roberto haya podido poner tanta confianza, y tanto poder en manos de una persona como Juan Manuel. Desde el primer día que lo entendí hacer reflexiones increíbles sobre Don Luis, me sorprendió que Roberto le guarde en una posición de confianza.

Uno de los resultados, entre muchos, es que ~~la obra~~ ~~un trabajo~~ que se hizo por años de trabajo en construir relaciones públicas favorables en EE.UU., y estimular un nivel de comprensión y de confianza indispensable para el ELA, ahora, está actualmente disolviendo. Los resultados de este nuevo vacío no se ven inmediatamente en Puerto Rico, pero se verán en el porvenir, y puede ser en los momentos cuando sería más desagradable. La cosa de base, en mi juicio, es que si Muñoz - - con todo su prestigio inmenso en EE.UU. - - necesitaba relaciones públicas profesionales, los gobernadores que le suceden las necesitan aún más. Pero el gobierno actual, desgraciadamente, no parece tener la menor comprensión de eso, con resultado que Chaguín se encuentra en el defensivo, y la posición de Puerto Rico está poco a poco deteriorando. Ahora la situación no está grave, porque las relaciones públicas no desaparecen de un día a otro. Pero el precio se le pagará no tanto la administración actual, sino mucho más el gobierno siguiente. La deterioración actual es lenta, pero sería lento también reconstruir las relaciones públicas excelentes que tuvo Puerto Rico en el pasado.

Espero que todo esté bien para tí, y que tu puedas guardar la flama que dejó Muñoz, no solamente en el sentido del progreso económico y social, sino también en dando a Puerto Rico un gobierno humano. Si comozco a los puertorriqueños, hay pocas cosas más importantes para ellos que sentir un vínculo de simpatía emocional con sus gobernantes.

Si puedo ayudar a tí de vez en cuando a Washington, Luis, me daría mucho placer. Me intereso siempre a Puerto Rico y a tí. Y creo que tendría un gran papel en jugar en el porvenir de ELA.

Muy cordialmente,


Scott F. Runkle

F. CARTA DE LUIS NEGRÓN LÓPEZ A LUIS MUÑOZ MARÍN.
14 DE OCTUBRE DE 1966.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

SENADO

Capitolio

San Juan, Puerto Rico

Luis A. Negrón López
Vice Presidente

14 de octubre de 1966

Hon. Luis Muñoz Marín
Senador
Trujillo Alto, Puerto Rico

Querido Muñoz:

Evidentemente estoy condenado a vivir de amargura en amargura. Ni estando lejos y permaneciendo callado y hasta siendo indiferente dejan de hacerme agresiones. La última raya en el abuso, o va más lejos aún.

La reunión de la Comisión Presidencial del jueves se suspendió para el sábado. La suspensión del sábado no me fue notificada, pero eso no me perjudicó porque nunca podía venir por la muerte del Representante Milán Padró. La reunión se senaló para este último jueves, ayer, pero por alguna razón Montalvo le dirigió telegramas a todos los miembros de la Comisión Presidencial y a los miembros de la Comisión de Status, menos a mí. Lo he comprobado así, primero en las oficinas del telégrafo de Yauco y Sabana Grande y después en las oficinas de San Juan. El telegrama que usted recibió se acompañó por las oficinas de Montalvo con la lista en la cual no aparecía mi nombre.

Yo no se que explicación tendrá él, pero eso no es todo. El Mundo de hoy menciona mi ausencia en forma tendenciosa. Por si no lo ha leído le incluyo un recorte. Según me informa el periodista Víctor Padilla esta información de El Mundo la trajo de la Fortaleza el periodista Quiñones Calderón. Le incluyo además copia de lo que he tenido que mandar al mismo periódico en el ejercicio de mi derecho a la legítima defensa.

Quiero finalmente recordarle la larga lista de dudas que le expresé cuando usted terminó de leerme la resolución del Consejo Central, cuyo contenido endosé y sigo endosando honradamente.

Con el afecto de siempre,


Luis A. Negrón López

El periódico El Mundo informa en la edición final de hoy viernes, que ayer jueves tuvo lugar una reunión de la Comisión Presidencial del Partido Popular Democrático en la cual se discutieron asuntos relacionados con el Status, y a la cual debía asistir por acuerdo de la Comisión Presidencial. La información agrega que "el señor Luis Negrón López no asistió a la reunión y no se informó el motivo".

Si el redactor obtuvo esta información en las oficinas del Partido, se le pudo haber informado que no asistí porque no fui citado. Deseo agregar que esta reunión estuvo anteriormente convocada para el sábado último y se suspendió sin que se informara sobre una nueva fecha. Quiero agregar además que el Secretario de la Comisión Presidencial, señor Luis Montalvo Cardona, cursó citaciones telegráficas a todos los miembros de la Comisión Presidencial y a los miembros de la Comisión de Status para la reunión de ayer, pero no me dirigió citación alguna a mí. Las citaciones fueron hechas mediante telegramas múltiples a las oficinas y residencias de cada una de las personas citadas. Yo no recibí citación en ninguna de mis oficinas ni en mi residencia, y no podía recibirla porque no se me dirigió telegrama alguno de citación según he consultado en el Telégrafo. Tampoco se me avisó por teléfono, lo cual hubiera sido muy raro por la razón de que a todos los demás se le citó por telegrama.

No se la explicación que tendrá esta extraña omisión, pero de haber sido citado no hubiera dejado de asistir por la importancia de esa reunión y de los asuntos a considerarse, y por la responsabilidad

que tengo en relación a los mismos.

Es por esto que me siento obligado a aclarar la información de prensa.

G MEMORANDO SIN FECHA DE LUIS NEGRÓN LÓPEZ A LUIS MUÑOZ MARÍN.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

SENADO

Capitolio

San Juan, Puerto Rico

Luis A. Negrón López
Vice Presidente

Personal y
Confidencial

M E M O R A N D O

AL: Hon. Luis Muñoz Marín

DE: Luis A. Negrón López

Los siguientes temas deben ser objeto de estudio y decisión para radicación legislativa antes del jueves 11.

1.- Vacantes en el cargo de Senador o Representante por Distrito. El procedimiento de elección especial en el distrito fue suprimido por la enmienda constitucional votada en noviembre último. La enmienda dejó a la ley la manera de cubrir las vacantes. Mi opinión es que debemos adoptar el mismo procedimiento que establece la Constitución para Senadores y Representantes por Acumulación, cuyas vacantes se cubren por el Presidente de la Cámara correspondiente a propuesta del partido a que pertenecía el Senador o Representante, con un candidato seleccionado en la misma forma en que lo fue su antecesor.

Conviene tener en mente que en muchos casos los Representantes Populares electos en 1960 se nominaron mediante primarias. A partir de 1968, cuando se haya aplicado en su totalidad el nuevo Reglamento, todas las nominaciones se harán por primarias.

Le incluyo copia de un anteproyecto estableciendo el procedimiento que describo anteriormente. Se ha agregado una disposición para el caso, previsto en la Constitución, de que haya resultado electo en un distrito un candidato independiente y se produzca una vacante en el cargo.

2.- Sustitución del Gobernador en casos de vacante y en casos de ausencia. Hemos examinado tres fórmulas distintas. Todas tienen ventajas y desventajas, pero a mi juicio, dos de ellas tienen desventajas insuperables. Las examinaremos ligeramente.

(a) Para casos de vacante absoluta, convocatoria y elección general dentro de un periodo corto a partir de la vacante. Bajo esta fórmula se conservaría el cargo de Secretario de Estado para vacantes transitorias y para la convocatoria a elección general.

La fórmula tiene la falla, a mi juicio insuperable, de que se prestaría a combinaciones entre partidos políticos con programas antagónicas, para el único fin de controlar la gobernación. Esto podría resultar en una burla del pensamiento mayoritario y en un entorpecimiento permanente del proceso gubernamental. Podría originar además grandes tentaciones en casos de elecciones cerradas, escisiones políticas y cambios en masa de la opinión pública como los habidos recientemente en Inglaterra y la Guayana Inglesa.

(b) Secretario de Estado Electivo. En Alaska se elige conjuntamente con el Gobernador, y los votos depositados para el primero se cuentan para el segundo. El Secretario de Estado substituye al Gobernador en casos de vacante absoluta y en casos de ausencia.

Esta fórmula puede originar problemas de jerarquía y autoridad. El Jefe de Estado y su subalterno se eligen en la misma forma y solo pueden ser separados de sus cargos mediante 'impeachment'. De no haber una relación armónica podrían originarse grandes dificultades para un Gobernador, y éstas se extenderían por todo el término de su elección. No se debe perder de vista que estas candidaturas se disciernen muchas veces mediante transacciones políticas entre personas y grupos que no tienen la deseable identificación.

(c) Sustitución del Gobernador por el Presidente del Senado. Esta fórmula conllevaría la elección del Gobernador y el Presidente del Senado en la misma forma que en la anterior, pero resuelve el problema de los conflictos jerárquicos una vez que le asigna al Presidente del Senado funciones distintas a las del Gobernador.

El Presidente del Senado sustituiría al Gobernador solamente en el caso de vacante absoluta. En casos de ausencia o vacante transitoria seguiría sustituyéndole el Secretario de Estado por disposición constitucional, y la ley determinaría el orden en que otros funcionarios del Ejecutivo ocuparían el cargo de estar ausentes ambos al mismo tiempo.

Hay unas características esenciales sobre las cuales se debe pasar juicio:

(1) El Presidente del Senado tendría que ser un Senador adicional.

(2) Afectaría la composición del Senado para aumentar la representación de su Partido en un voto, con una persona que no salió electa por Distrito ni por Acumulación. En una compo-

ción cerrada del Senado, digamos 14 escaños de una parte y 13 escaños de otra, el voto número 28 que representaría al Presidente del Senado podría igualar los dos grupos si pertenece al grupo con 13 escaños.

(3) A distinción de la Constitución de los Estados Unidos el Presidente del Senado no sería Vice Gobernador. Sus funciones constitucionales serían las del Presidente del Senado exclusivamente. No sería necesario proveer para un Presidente Pro Tempore del Senado.

(4) A distinción de la Constitución de los Estados Unidos en que no se sustituye al Presidente en casos de ausencia transitoria, bajo esta fórmula sustituiría al Gobernador un funcionario de la Rama Ejecutiva.

(5) Si el Presidente del Senado pasara a ser Gobernador, se concibe que el Partido que eligió el Presidente del Senado recomiende al Gobernador y éste nombre, la persona que ha de sustituir al Presidente del Senado. La alternativa a esta propuesta sería que al pasar el Presidente del Senado a Gobernador, el Cuerpo elegiría su propio Presidente, con lo cual se reduciría en uno su composición, y que en el orden de sucesión en la gobernación seguiría el Presidente de la Cámara, pero esta última proposición puede dar lugar a que en el orden de sucesión en el caso de vacante absoluta el cargo de Gobernador pueda pasar a un partido político distinto.

(6) Se concibe que quede vacante el cargo de Presidente del Senado sin haber vacante en el cargo de Gobernador. En este caso es justo que el Partido que eligió al Presidente del Senado retenga el cargo mediante un nombramiento en la forma que se establece en el párrafo anterior.

(7) Es posible que el Presidente del Senado no forme parte de la mayoría del Cuerpo. Esto requeriría un buen entendimiento de los procesos democráticos, y además hace necesaria la disposición al efecto de que el Cuerpo no pueda pasar juicio sobre la capacidad legal y la validez del acta y del escrutinio de su elección.

- - - - -

Las fórmulas (a) y (b) son de redacción sencilla y no se han puesto por escrito. Se acompaña un anteproyecto de la fórmula (c).

- - - - -

3.- Medalla de la Libertad. No se requiere legislación autorizando la misma. Según el Artículo II, Sección 14 de la Cons-

H. CARTA DE LUIS NEGRÓN LÓPEZ AL PUEBLO SOBRE LOS
TÍTULOS DE PROPIEDAD. JUNIO DE 1968.



LUIS NEGRON LOPEZ

Junio de 1968

Estimado amigo y compañero:

Desde el inicio de las actividades de esta campaña el pasado marzo, he venido haciendo público mi compromiso de extender título de propiedad sobre sus predios a los parceleros del Título V.

En el desarrollo normal del programa Popular de proveer hogar propio a cada familia, la concesión de ese título constituye el paso siguiente a la instalación de más de 74,000 familias en parcelas propias.

A tono con ese propósito, y a los fines de que se puedan hacer los estudios que necesariamente tienen que preceder al serio y eficaz cumplimiento del compromiso que con ustedes he contraído, propuse a la Legislatura, y ésta aprobó, una Resolución Conjunta asignándole \$100,000.00 a la Administración de Programas Sociales para realizar estudios y planes encaminados a urbanizar las parcelas Hill Brothers. La experiencia que aquí se obtenga habrá de servirnos para resolver problemas similares en otras comunidades rurales. Las comunidades rurales sin problemas como los mencionados no requieren medidas especiales para que los usufructuarios queden instalados en sus predios propios. Así, dentro de poco tiempo, todos los parceleros del Título V en Puerto Rico podrán obtener título de propiedad sobre los predios que ahora poseen por derecho de usufructo.

Horas antes de terminar los trabajos de la Legislatura recibí un mensaje del Sr. Luis Ferré, solicitando la aprobación de un proyecto presentado en la Cámara por ocho de sus correligionarios. Ese proyecto autorizaba a la Administración de Programas Sociales a venderle a los parceleros los predios que ocupan en las comunidades rurales, establecidas en Puerto Rico bajo los auspicios del gobierno Popular.

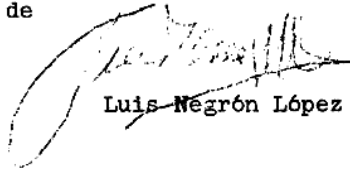
Evidentemente la medida que el señor Ferré nos pedía que convirtiésemos en ley no le hacía justicia a los parceleros. Lo que el señor Ferré pretendía no era traspasarles a ustedes el título de propiedad sobre ese predio de tierra donde tienen establecido su hogar. Lo que el señor Ferré nos pedía era que el gobierno les vendiera una tierra sobre la que ustedes ahora tienen un derecho de usufructo por vida, y después de sus vidas, durante la vida de sus hijos y de sus nietos.

Pero aún hay más. Durante los pasados años la obra de gobierno del Partido Popular ha beneficiado a Puerto Rico con un desarrollo económico extraordinario. Como resultado de ese desarrollo el valor de las parcelas del Título V ha subido, multiplicando muchas veces su valor original. La gran mayoría de nuestros parceleros -los de

Hill Brothers, por ejemplo- no podrían en estos momentos comprar la tierra que poseen en usufructo, sencillamente porque no tendrían dinero suficiente con qué hacerlo. De tal manera; lo que el señor Ferré nos pidió al solicitar que aprobásemos el proyecto radicado en la Cámara por sus ocho correligionarios era que la Legislatura le concediera a ustedes un derecho nulo y hueco. Un derecho a comprar una parcela, sabiendo él de antemano que la inmensa mayoría de ustedes no podría hacerlo.

En resumen, el señor Ferré ha propuesto que el gobierno de Puerto Rico haga con algunos de ustedes un negocio. Yo, en cambio, me he comprometido a que el gobierno le hará justicia a todos los parceleros de Puerto Rico.

Reciba un saludo afectuoso de



Luis Negrón López

I. SECRETARIO DEL PARTIDO ESTADISTA SE UNE AL PARTIDO POPULAR. 4 DE NOVIEMBRE DEL 1968.

El Mundo
4, NOV., 1968

SECRETARIO DEL PARTIDO ESTADISTA SE UNE AL PARTIDO POPULAR

*Declaraciones del Lcdo. Francisco Quirós Méndez
hasta hoy Secretario General del Partido Estadista.*

Mi nombre es Francisco Quirós Méndez. Fuí Comandante de la Marina de Guerra de Estados Unidos y soy presidente de la Comisión de Derechos Civiles del Colegio de Abogados.

Abandono el Partido Estadista, del cual he sido Secretario General para sentirme libre de votar en estas elecciones de acuerdo con los mejores intereses de nuestro pueblo.

Me han llevado a esta decisión, entre otras cosas, la inyección de prejuicios racistas en la campaña política, la difamación injusta y la calumnia vitriólica y venenosa de la cual ha sido objeto Luis Negrón López.

Por primera vez en una generación la campaña de insidias y villanías vuelve a manchar la tribuna pública, enlodando injustamente a una figura prestigiosa que merece mucho más respeto y mucho más consideración del Pueblo de Puerto Rico.

Han vuelto a aparecer las turbas callejeras y la violencia que habían desaparecido de nuestro escenario político desde el 1902. No se puede volver a ensuciar la tribuna pública ni se puede volver a ensangrentar la calle. Nuestras luchas políticas tienen que seguir conduciéndose en el plano elevado de las ideas.

En Luis Negrón López se han cebado la insidia y la malevolencia con una ferocidad nunca antes vista en Puerto Rico. Un colega honorable y digno, ha sido expuesto a la picota pública, sin respeto ni consideración.

Cuando estas cosas empiezan, y no se detienen, estamos exponiendo a nuestros mejores ciudadanos, al descrédito y la difamación, y cualquiera de nosotros está exponiendo también su dignidad y su honor y la de su familia.

El Pueblo de Puerto Rico no puede permitir que cualquier indocumentado, a falta de ideas y argumentos, pueda dedicarse despreciosamente, a triturar honras y destruir prestigios bien ganados como se está haciendo en las tribunas de los partidos Nuevo Progresista y del Pueblo.

El Pueblo de Puerto Rico le debe una reparación a Luis Negrón López. Sumaré mi voto hoy a esa reparación anunciando públicamente que votaré por él y el Partido Popular el día 5 de noviembre.

Con injurias, calumnias, insidias, afirmaciones libelosas y prejuicios racistas, nadie debe ni puede llegar al Poder en Puerto Rico.

FRANCISCO QUIROS MENDEZ

J CARTA DE LUIS NEGRÓN LÓPEZ A LOS CIUDADANOS
QUE RESIDEN EN LAS URBANIZACIONES PÚBLICAS.



El Senador Negrón López, nuestro próximo Gobernador, visita una familia que reside en la urbanización pública Las Quintas, en Yauco. El señor Humberto Colón y su esposa tienen 10 hijos. Ocupan un cómodo apartamento de 5 dormitorios, con dos baños y todas las comodidades.

Carta del Senador Luis Negrón López *a los ciudadanos que residen en las urbanizaciones públicas.*

- Se mantendrán sin aumento durante los próximos tres años las rentas de todas las familias que viven en urbanizaciones públicas.
- En esos tres años, esperamos haber establecido un sistema de rentas más bajas y eliminar los contratiempos que le causan a las familias las investigaciones sobre sus ingresos.
- El Gobernador Sánchez vetó la resolución aprobada por la Legislatura para hacerle justicia a las familias que residen en las urbanizaciones públicas.



Homenaje a Luis A. Negrón López: De izquierda a derecha: Gilberto Rivera Ortiz, Julio Irving Rodríguez Torres, Aida Martínez Schettini, José Onofre Torres Herinoso, Carmen Alegría de Cancell, Luis A. Negrón López, Juan J. Cancell Ríos, Raúl Latoni y Presby Santiago.

Conferencia de prensa en la sede del Partido Popular Democrático.
Aparecen Dr. Rafael Picó Santiago, Roberto Sánchez Vilella, Luis Muñoz Marín,
Luis A. Negrón López.





José Enrique Arrarás y Luis A. Negrón López.



Luis A. Negrón López llega a una actividad política.
Aparecen el teniente Fernando Marrero y Lionel Fernández Méndez.



Actividad política. Aparecen Lionel Fernández Méndez,
Yldefonso Solá Morales y Luis A. Negrón López.



Confrontación de una persona con la policía de Puerto Rico durante la campaña de Luis A. Negrón López, 1968.

Luis A. Negrón López baila con Ruth Fernández a la música de la orquesta Panamericana dirigida por Lito Peña, 1968.



Auto Volkswagen con cartel alusivo a la campaña de descrédito
hacia Luis A. Negrón López, 1968.



- K. HISTORIA TRISTE: PASA DE CASTAÑO A OSCURO.
 ESCRITA POR EL "JÍBARO SABANEÑO".

HISTORIA TRISTE

Escrita en tres Episodios

PRIMER ACTO

PASA DE CASTAÑO A OSCURO

Esta es la historia señor
 De una ofensa sin motivo
 Que se desprecia a un amigo
 Sin una justa razón
 Cuando al Senador Negrón
 Invitarle no se pudo
 Para aquella reunión que hubo
 Que acordó la Comisión
 Esto no tiene perdón
 Pues pasa de castaño a obscuro

Puerto Rico con razón
 Hoy comenta enfurecido
 Del abuso cometido
 Con el Senador Negrón
 Nefasta combinación
 Que, Canelo te lo juro
 Pagarán en el futuro
 Este imperdonable error
 Esta gran humillación
 Pasa de castaño a obscuro.

Que lo sepan bien los grandes
 Como tres y tres son seis
 Que la cosa está que arde
 Está prendido el Batey
 Y no habrá fuerza de ley
 Que nos calle en el futuro
 Los jíbaros cada uno
 Se dieron cuenta de ello
 Que este injusto atropello
 Pasa de castaño a Oscuro

El segundo hombre señores
 Después de Muñoz Marín
 Sufre injustas decepciones
 De conspiración tan ruin
 Una propaganda hostil
 De un ambiente tan impuro
 Que nuestro ideal tan puro
 Nunca caiga en el ocaso
 Montalvo esto es un fracaso
 Pasa de castaño a obscuro

Quisiera saber porque
 No se citó a Luis Negrón
 A esa importante reunión
 La causa yo no la se
 Más hasta un ciego lo ve
 Hay algo turbio no dudo
 Invitarse a todos pudo
 Menos a Don Luis Negrón
 Esto no tiene perdón
 Pasa de castaño a obscuro

Algo raro está pasando
 Ya se acabaron los bobos
 Pues nos dimos cuenta todos
 Que nos están traicionando
 Alguien está socavando
 Tras bastidores no dudo
 Con un corazón impuro
 Engañando así a Muñoz
 Pues este escandalo atroz
 Pasa de castaño a obscuro

Conozco al Vate y confío
 Que él aclarará este asunto
 Y sabrá punto por punto
 Investigar este lío
 Tengan calma amigos míos
 Porque El Vate le aseguro
 Les dará bonito y duro
 Pues odia los amapuchos
 El error lamenta mucho
 Pasa de castaño a obscuro

Esperen todos atentos
 El episodio siguiente
 Del gran acontecimiento
 De esta historia tan doliente
 Y que estén todos pendientes
 Señores en el futuro
 En el capítulo uno
 La cosa ven que es atroz
 En el capítulo dos
 Pasa de castaño a obscuro

Por el Jíbaro Sabaneño

L. CARTA DE LUIS NEGRÓN LÓPEZ AL PUEBLO
SOBRE FLUCTUACIÓN EN LOS PRECIOS DE LAS RENTAS.

Oficinas Centrales
Ponce de León Núm. 166
Parada 3 1/2
San Juan, Puerto Rico



Apartado 4782
Tel. 722-0203
722-0363

PARTIDO POPULAR DEMOCRÁTICO

SAN JUAN, PUERTO RICO

Estimado compañero y amigo:

Consciente de los problemas con que se enfrentan ustedes ante el continuo fluctuar en las rentas que deben pagar cada vez que suben o bajan sus ingresos familiares, presenté —en compañía de otros compañeros senadores de la Mayoría Popular— una Resolución Conjunta encaminada a aliviar la situación.

La Resolución, fechada el pasado 25 de mayo, autorizaba a la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda a "congelar" las rentas que se pagan actualmente en las urbanizaciones públicas durante un período de tres años. Estos tres años serían tiempo más que suficiente para estudiar la situación y desarrollar un sistema de pago de rentas más bajo que la actual y que eliminara las constantes investigaciones que se realizan en cuanto a los ingresos que recibe cada familia.

Presentaba tres ventajas muy claras: (1) los residentes de las urbanizaciones se asegurarían de que, por lo menos durante tres años, no tendrían que pagar mayores rentas, aunque aumentaran sus ingresos; (2) en algunos casos sus rentas bajarían, por ejemplo, si sus ingresos disminuyeran; y (3) se eliminaría el ambiente de fricción y malestar que a veces se produce entre algunos de los residentes y los investigadores de la CRUV. En otras palabras, los residentes de las urbanizaciones públicas tendrían la misma privacidad en cuanto a sus asuntos financieros familiares que tienen los demás ciudadanos.

Esas tres ventajas de la Resolución Conjunta brindarían un ambiente de más satisfacción, tranquilidad y respeto a los residentes de nuestras urbanizaciones públicas, evitando la preocupación ante posibles aumentos de alquiler, asegurándoles una existencia más privada y permitiéndoles gozar de mayores recursos económicos, ya que sus ingresos podrían aumentar sin verse neutralizados por aumentos en las rentas.

Al principio, el gobernador Roberto Sánchez Vilella pareció mostrarse de acuerdo con la idea. La mencionó en Ponce, en el centro comunal de la urbanización Dr. Pila, y ante los residentes del proyecto La Ceiba. Dijo que esos planes se encontraban bajo estudio e insinuó que serían aprobados.

Pero, al llegar a sus manos la Resolución aprobada por ambas Cámaras, el Señor Sánchez Vilella le dio lo que llamamos "un veto de bolsillo". Dejó pasar los 30 días que le concedía la ley para firmarla y no tomó acción.

La opinión pública, la Prensa, los legisladores y el pueblo puertorriqueño en general nos sentimos decepcionados ante esa decisión del señor Sánchez Vilella. En su edición del 4 de julio de 1968, el periódico El Mundo publicó:

"Los entrevistados tenían fe en que el Primer Ejecutivo les aliviaría el canon de arrendamiento... Ese clamor se ha tornado ahora en disgusto para los inquilinos de los caseríos públicos, quienes dicen que, 'no se nos ha hecho justicia'".

Ese mismo día, el periódico El Día entrevistó a varios residentes de las urbanizaciones públicas, quienes dijeron considerarse "las víctimas" del veto del Gobernador.

Las alegadas razones que tuvo el señor Sánchez Vilella para negarse a congelar las rentas estuvieron muy lejos de ser convincentes. Fueron explicadas por él mismo a través del periódico The San Juan Star el miércoles, 10 de julio. Las reproducimos a continuación:

—Nadie sabe cuánto duraría ese subsidio ni cuánto costaría.

—"¿Qué pasaría si a alguien se le ocurriera congelar también los pagos de la luz y el agua?", preguntó.

—"Tenemos que ser muy cuidadosos", dijo. "Un año de elecciones es un año de elecciones, pero por ganar algunos votos no queremos ponernos demagógicos, ni sentar precedentes con los cuales nos veremos recargados durante muchos años".

Ante esas supuestas explicaciones, que en realidad nada explicaban y que me parecieron injustas para las 34,000 familias que viven en urbanizaciones públicas, le pedí en una carta a la Junta de Directores de la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda que estudiara la posibilidad de ofrecerle administrativamente a ese núcleo de familias las ventajas que Roberto Sánchez le había negado.

La respuesta fue afirmativa. La CRUV, que es organismo semi-independiente, autorizado para fijar sus propias normas, accedió a mantener en el mismo nivel durante tres años las rentas de todas las familias que viven en urbanizaciones públicas.

En esos tres años, esperamos haber establecido un sistema de rentas más bajas y eliminar las constantes investigaciones acerca de los ingresos que recibe cada familia. Ese propósito forma parte del Programa del Partido Popular Democrático, y yo me comprometo a respaldarlo legislativamente —o en cualquier otra forma que sea necesaria— durante mis años en la gobernación.

Reciba un saludo afectuoso de



LUIS NEGRON LOPEZ

HACIA EL GRAN IDEAL: EL HOGAR PROPIO

En el programa y en la filosofía del Partido Popular Democrático, las urbanizaciones públicas constituyen tan sólo un paso de transición hacia uno de los grandes ideales de vida y civilización del Propósito de Puerto Rico: el que cada familia puertorriqueña tenga, a la mayor brevedad posible, su propio hogar; que nadie viva en la casa de otro.

En su programa para este Nuevo Tiempo de nuestra historia, el Partido Popular se compromete a usar toda su energía creadora para que este propósito de que cada familia sea dueña del hogar en que vive se realice en el menor número posible de años.

El gran progreso que ha alcanzado Puerto Rico bajo el Gobierno del Partido Popular hace posible que ahora dediquemos una mayor proporción de nuestros recursos y de nuestro esfuerzo a la pronta realización de este ideal del hogar propio y a otros grandes propósitos del pueblo de Puerto Rico.

Esto y nada menos que esto es lo que vamos a realizar todos juntos, en el curso de los próximos pocos años.

¡Nuestro progreso tiene que seguir! Para que siga, hay que votar por el Partido Popular en las elecciones del 5 de noviembre.

M. INFORME DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CIVILES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PUERTO RICO SOBRE EL ARRESTO DE LUIS NEGRÓN LIZARDI, HIJO DE LUIS NEGRÓN LÓPEZ.

INFORME DE LA COMISION DE DERECHOS CIVILES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PUERTO RICO CON RESPECTO A LA QUERELLA RADICADA POR EL LICENCIADO LUIS NEGRON LIZARDI

En cumplimiento de la encomienda de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados a esta Comisión de Derechos Civiles, por querrela presentada por el Licenciado Luis Negrón Lizardi, se ha procedido a hacer un estudio detenido de los procedimientos seguidos por las autoridades gubernativas en relación con el ciudadano abogado, Sr. Luis Negrón Lizardi, con motivo de su detención ocurrida el 31 de enero de 1970.

Alrededor de las tres de la madrugada del día 31 de enero de 1970, el Lcdo. Luis Negrón Lizardi, se encontraba en el Cuartel de la Policía de Mayaguez en el desempeño de sus obligaciones profesionales, por haber sido requerido profesionalmente por familiares de un ciudadano que se encontraba arrestado en dicho Cuartel de la Policía. (Véase caso de Habeas Corpus, Civil Número 70-7, el Tribunal Superior, Sala de San Juan, seguido por Luis Muñoz Rivera vs. Luis Torres Massa y record taquigráfico sobre la vista de Moción Sobre Desestimiento de Recurso de 4 de febrero de 1970.).

Después de estar en dicho Cuartel haciendo gestiones como abogado de la persona que requirió sus servicios y de haber hablado con el Fiscal Nuncio Fratallone di Gangi, de momento detienen al Lcdo. Luis Negrón Lizardi, lo llevan a un cuarto, lo registran, lo desposeen de sus pertenencias, le ponen esposas en sus muñecas, lo conducen en un coche celular a la ciudad de San Juan, sin que antes se hubiese librado orden de arresto de clase alguna contra el ciudadano abogado, Lcdo. Luis Negrón Lizardi. (Véase transcripción record taquigráfico de Moción de Desestimiento de Recurso de Habeas Corpus en Caso Civil Número 70-7 del Tribunal Superior, Sala de San Juan.).

- 2 -

En San Juan se le mantiene detenido en el Cuartel General de la Policía hasta sobre las tres de la tarde, en que abogados amigos radican la petición de Habeas Corpus a que antes hacemos referencia.

Antes de determinarse causa probable, se le toman retratos y se le fichó, colocándosele número sobre el pecho, sin habersele llevado a la Sala de Investigaciones de San Juan, las que se mantienen trabajando por 24 horas al día.

El caso para determinación de causa probable no fue sometido a ninguno de los Sres. Magistrados de la ciudad de Mayagüez, a ninguno de los jueces en la ruta de Mayagüez hasta San Juan, así como tampoco a ningún Juez en la ciudad capital o en Río Piedras.

En el Cuartel General, sobre las cuatro de la tarde del sábado 31 de enero de 1970, se personó el Juez de Paz de Trujillo Alto, Sr. Antonio Santi Ortiz, quien expidió orden de arresto contra el Lcdo. Luis Negrón Lizardi y cuyas fianzas fueron de inmediato prestadas.

La noticia de la detención del Lcdo. Luis Negrón Lizardi fue profusamente publicada en la radio y en la prensa del país. Los periódicos del domingo 31 de enero de 1970 publicaron con grandes titulares la noticia, así también como con información falsa y deliberadamente perjudicial para los derechos de la persona detenida.

Según el San Juan Star, el capitán Felipe Cortés de la División de Narcóticos de la Policía, había informado, que el automóvil del Lcdo. Luis Negrón Lizardi había sido confiscado, lo cual no resultó cierto.

El Gobernador de Puerto Rico de inmediato procedió a felicitar públicamente a los agentes del orden público que practicaron la detención del Lcdo. Negrón Lizardi. (Comunicado de Prensa Fortaleza, de 31 de enero de 1970).

- 3 -

A la condenación que se hiciera de los procedimientos seguidos en la detención por las autoridades, el Secretario de Justicia, con fecha 4 de febrero de 1970, contestó asegurando, "estar plenamente convencido de que los derechos civiles del Lcdo. Luis Negrón Lizardi no hablan sido violados." Fue más lejos el Secretario de Justicia, llegó a expresar que en dicho caso, todas las personas que han tenido que ver con el mismo, "sienten una profunda angustia y están en comunión espiritual con el Lcdo. Negrón López, hijo distinguido de Puerto Rico, y a quien Puerto Rico le debe mucho, y saben lo que debe de estar sufriendo ese padre por el arresto de su hijo." (Véase periódico El Mundo, miércoles 4 de febrero de 1970; El Imparcial, miércoles 4 de febrero de 1970).

Estas manifestaciones del Secretario de Justicia fueron enérgicamente criticadas por el Presidente del Colegio de Abogados de Puerto Rico. (Véase el periódico El Mundo, lunes 9 de febrero de 1970).

El Sr. Presidente del Colegio de Abogados al criticar las manifestaciones del Secretario de Justicia, criticó además el parte de prensa del Gobernador de Puerto Rico en que felicitaba a la Policía por los arrestos en Mayaguez en la madrugada del 31 de enero de 1970. (Véase San Juan Star, febrero 7, 1970).

En la vista que se celebró ante el Tribunal Superior de San Juan en relación con la Moción de Desestimiento radicada en el Habeas Corpus, civil 70-7 y relacionada con la detención y arresto del Lcdo. Negrón Lizardi, se hizo una extensa exposición de las razones que tuvieron los abogados para radicar dicho recurso de Habeas Corpus y desistir del mismo en el momento en que lo hicieron.

- 4 -

Las razones aducidas, según se alega y se expone en la transcripción taquigráfica de la vista celebrada el día 4 de febrero de 1970, en relación con el Habeas Corpus, consiste en flagrantes, continuas, inexplicables e inauditas violaciones de los derechos que como ciudadano le asisten a todos en Puerto Rico.

En dicha vista el Tribunal dio oportunidad al Ministerio Público para hacer expresiones, si algunas, por las cuales no se debía declarar con lugar la Moción de Desestimación. Si la extensa exposición de violaciones de derechos civiles no correspondía a la realidad de lo acontecido en la detención del Lcdo. Luis Negrón Lizardi, debió y tuvo oportunidad el Pueblo de Puerto Rico de contradecirlo o rechazarlo, lo que no hizo.

Se procedió a la vista preliminar ante el Juez, Hon. Angel S. Bonilla del Tribunal de Distrito de Puerto Rico, Sala de Mayaguez, el día 12 de febrero de 1970, la que se prolongó hasta el día 13 del mismo mes y año, en que el Hon. Juez determinó no existir causa probable contra el Lcdo. Luis Negrón Lizardi.

Hemos examinado la transcripción de evidencia de las vistas celebradas ante el Juez Hon. Angel S. Bonilla, que constan de cinco cuadernos.

En el cuaderno marcado dos (2) por el taquígrafo y estenotipista Juan L. Gómez del Valle, quien tomó los testimonios presentados en la determinación de causa probable ante el Magistrado del Tribunal de Distrito de Mayaguez y desde la página 9 a la página 20, de dicho cuaderno, el propio agente Pablo N. Padilla corrobora - en el contra-interrogatorio que le hicieron - todas las violaciones a los derechos civiles de que fue víctima el Lcdo. Luis Negrón Lizardi, a partir del momento en que fue detenido en el Cuartel de la Policía

- 5 -

de Mayaguez, donde estaba prestando servicios profesionales que le habían sido requeridos y hasta que compareció ante el Juez de Paz de Trujillo Alto, Sr. Antonio Santi Ortiz.

El agente encubierto Pablo N. Padilla, en su testimonio en re-pregunta, declaró:

- (a) Que el Lic. Luis Negrón Lizardi se encontraba en el Cuartel de la Policía de Mayaguez:
- (b) Que él, Pablo N. Padilla, lo indentificó a través de una persiana, estando el agente en un cuarto de dicho Cuartel.
- (c) Que él, Pablo N. Padilla, no detuvo ni arrestó al Lcdo. Luis Negrón Lizardi;
- (d) Que él, Pablo N. Padilla, al identificarlo se lo informó al Teniente Robles, y éste fue quien lo detuvo.
- (e) Que el Fiscal Nuncio Fratallone Di Gangi se encontraba en ese Cuartel de la Policía y fue y lo vio, sabiendo además por información de Pablo N. Padilla que se había arrestado a Quique, y que ese Quique era el Lcdo. Luis Enrique Negrón Lizardi.
- (f) Que la detención se produjo entre las doce y las tres de la madrugada más o menos del día 31 de enero de 1970.
- (g) Que el Lcdo. Negrón Lizardi no fue conducido ante el Fiscal Fratallone Di Gangi, éste tampoco investigó los hechos allí; tampoco fue conducido ante Magistrado alguno en Mayaguez para determinar causa probable y fue conducido a San Juan, donde él, Pablo N. Padilla, lo volvió a ver,

- 6 -

como entre dos y tres de la tarde en el Cuartel General.

- (h) A la página 23 del mismo cuaderno, marcado número dos (2) el agente encubierto de la División de Drogas y Narcóticos de la Policía de Puerto Rico, Pablo N. Padilla, declara que no tenía orden de arresto cuando lo identificó al Teniente Robles, ni cuando éste detuvo al Lcdo. Luis Negrón Lizardi, ni mientras estuvo en Mayaguez y que fue el Juez de Paz, Antonio Santi Ortiz quien determinó causa probable el sábado 31 de enero de 1970 en el Cuartel General de la Policía, en Hato Rey, P. R.
- (i) Que él, Pablo N. Padilla, no procuró orden de arresto contra el Lcdo. Luis Negrón Lizardi.
- (j) Que ni él, Pablo N. Padilla, ni el Fiscal Fratallone Di Gangi procuraron orden de arresto contra Luis Negrón Lizardi antes de las cuatro de la tarde del sábado 31 de enero de 1970.

Es de notar que ante todo este testimonio presentado por el agente Pablo N. Padilla en la repregunta a que fue sometido en la vista preliminar, el Ministerio Público al terminar dicha repregunta se limitó a manifestar al Tribunal, "De nuestra parte no hay preguntas adicionales que hacer."

Inconforme con la determinación que hiciera al Hon. Angel S. Bonilla, determinando que no había causa probable contra el ciudadano, Lcdo. Luis Negrón Lizardi, el Ministerio Fiscal apeló de la misma para el Tribunal Superior, Sala de Mayaguez.

Esta segunda vista tuvo lugar durante los días 17 y 18 de marzo de 1970, ante el juez,

- 7 -

Hon. Rubén Apellaniz, quien después de celebrada la misma, determinó que no había causa probable contra el ciudadano, Lcdo. Luis Negrón Lizardi.

Es de notar, por lo desusado que resulta, que el Ministerio Público en fecha 24 de marzo de 1970 dió a la publicidad extensas manifestaciones y comentarios, sobre el escrito que había radicado para someter el asunto de nuevo con la misma o con otra prueba a un magistrado de categoría superior a la del Tribunal de Distrito, o sea, ante un magistrado del Tribunal Superior.

Porque tal práctica resulta fuera de lo corriente, los abogados que habían participado en la vista preliminar en representación del Lic. Luis Negrón Lizardi, se vieron obligados a autorizar manifestaciones que se publicaron en el periódico El Mundo del miércoles 25 de febrero de 1970, condenando tal acción como una flagrante violación a los derechos de un ciudadano y como una violación más contra los derechos civiles del Lic. Luis Enrique Negrón Lizardi.

Tomando en consideración todos los hechos antes expuestos, los cuales están plenamente confirmados por las actuaciones del Ejecutivo de Puerto Rico, a través de las manifestaciones del Sr. Gobernador de Puerto Rico, del Secretario de Justicia, de los miembros de la Policía y del Ministerio Fiscal, esta Comisión concluye que los derechos civiles y estatutarios del Lcdo. Luis Enrique Negrón Lizardi fueron flagrantemente mancillados, violados e ignorados por el Gobierno de Puerto Rico:

- (a) Porque se le negó la igual protección de las Leyes (Sec. 7, Art. II, Carta de Derechos, Constitución Estado Libre Asociado de P. R.);
- (b) Porque una vez detenido no se le condujo sin dilación innecesaria ante un Magistrado (Regla 6, Inciso B, Reglas de Procedimiento Criminal);

- 8 -

- (c) Porque habiéndosele detenido sin orden de arresto no se llevó ante ningún Magistrado en la ciudad de Mayaguez, ni ante ningún Magistrado en la ruta desde Mayaguez a San Juan; ni ante la Sala de Investigaciones de San Juan, todo en violación a la Regla 22, Inciso A de las Reglas de Procedimiento Criminal);
- (d) Porque no hay evidencia de que al denunciarle se informara al Lcdo. Negrón Lizardi la causa de su arresto y de la autoridad para hacerlo (Regla 13 de las de Procedimiento Criminal);
- (e) Porque se ignoró el principio de que la dignidad del ser humano es inviolable, al detener, esposar, registrar, retratar y fichar al detenido, antes de obtener una orden de arresto en su contra (sec. 1, Art. II, Carta Derechos, Constitución Estado Libre Asociado de P. R.); y el derecho a la privacidad consignado en la Sec. 8 del Art. II de la Constitución de Puerto Rico.
- (f) Porque las manifestaciones del Sr. Gobernador de Puerto Rico felicitando a la Policía, inmediatamente después de la detención y las manifestaciones del Secretario de Justicia, garantizando al Pueblo de Puerto Rico que no se habían violado los derechos civiles de la persona detenida, constituyen una flagrante violación y menosprecio a la presunción de inocencia y el derecho a un juicio justo e imparcial que asisten a toda persona detenida o acusada; además de constituir un ataque abusivo a la honra y reputación de la persona detenida. (Sec. 8, Art. 2, Constitución Estado Libre Asociado de Puerto Rico; Sec. 1887, Inciso 1, Tft. 32, LPR).

CONCLUSION

La Comisión de Derechos Civiles del Colegio de Abogados de Puerto Rico reprueban, condenan y rechazan las actuaciones del Ejecutivo de Puerto Rico en las personas del Gobernador de Puerto Rico, el Secretario de Justicia de Puerto Rico, los fiscales y los miembros de la Policía de Puerto Rico, que intervinieron y actuaron en la detención del Lcdo. Luis Enrique Negrón Lizardi.

RESPECTUOSAMENTE SOMETIDO A LA HON. JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PUERTO RICO.

Aprobado por la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Puerto Rico, el 12 de septiembre de 1970.



Trabajadores protestando con pancartas durante la campaña de Luis A. Negrón López, 1968.

Confrontación de una persona con la policía de Puerto Rico durante la campaña de Luis A. Negrón López, 1968.







Manifestación de partidarios del Partido
Nuevo Progresista en Salinas durante la
campaña de Luis A. Negrón López, 1968



Jóvenes muestran banderas y consignas a favor de Roberto Sánchez Vilella para la gobernación por el Partido del Pueblo durante visita de Luis A. Negrón López, 1968.



Manifestación de partidos de la candidatura a la gobernación de Santiago Polanco Abreu, 1968.

Cristóbal Berríos, "Mr. Bloop", sostiene cartel alusivo a la campaña de Roberto Sánchez Vilella durante la campaña de Luis A. Negrón López, 1968.



6. DESPIDADAS DE DUELO

A. LA PROFECÍA DEL '68.

RAMÓN CANCEL NEGRÓN, 20 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Perspectiva

VO DIA-VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1991

57

**Ramón
Cancel Negrón**

Luis Negrón López es la más grande víctima de la difamación política que ha experimentado nuestro pueblo

La profecía del '68

El cadáver de Luis Negrón López esta ante la conciencia del país. Su deceso plantea una serie de reflexiones sobre nuestro pasado reciente, nuestro presente y lo que se otea en el horizonte, que es prudente formular.

Luis Negrón López es la más grande víctima de la difamación política que ha experimentado nuestro pueblo. Los propósitos de su partido lo vejaron infundadamente y la oposición cogió pon en la carrera de la desvergüenza colectiva que jamás hayamos vivido. Aún existen algunos que en chacota repiten el ruido a puro relajo. Lo dejaron sólo en medio de la inmunidad pueblerina y ni su Partido lo defendió ni lo protegió como se imponía sin titubear. Allí comenzó un proceso de destrucción y erosión de la calidad de nuestra vida pública y colectiva que no ha terminado aún. Después llegaron los arrivistas que padecemos hoy.

La noche de la derrota del '68 estuve cerca de él todo el tiempo, pues me pidió que le acompañara. Por razón de una turba que se percató de su presencia en Miramar, en la residencia del ex senador Fernández Méndez, hubo que trasladarlo de inmediato por el Puente de la Constitución a la residencia del publicista, Manuel Rivera Morales. En el trayecto, con el fondo de las sirenas de las motocicletas de la Policía, formuló unas reflexiones de intimidad que hoy todos deben conocer.

- Esta noche la sociedad puertorriqueña ha escogido para Gobernador a una persona que ha dedicado su vida a hacer dinero y ha rechazado a uno que ha dedicado sus días al servicio público. El Partido Popular Democrático se equivocó en el tipo de puertorriqueño que creó: materialista, consumista, asimilista, dependiente, superficial, torcido en su percepción de los valores. La confusión que esta noche nace perseguirá a Puerto Rico de ahora en adelante a través de su historia. El asimilismo nos acrecienta la confrontación y polariza las fuerzas y sectores de nuestra sociedad. El Partido tiene que revisar sus metas y adquirir contacto efectivo con este nuevo Puerto Rico para reorientarlo...- Nadie dentro del automóvil le contestó. Seguimos escuchando en el radio del auto cómo la ventaja que se había obtenido en la Isla se iba perdiendo a medida que los resultados de los grandes centros urbanos de Puerto Rico se producían. El PPD seguía siendo un partido de ruralia, las ciudades eran algo amorfoso; siguen siendo aún hoy en día otra cosa que nadie articula, ni domina, ni conoce.

Llegamos a la residencia de Rivera Morales. La tristeza cundía en los rostros de unos y de otros aunque trataran de disimularlo.

- Ten cuidado con los políticos, que hacen sufrir mucho a los seres humanos y los dividen- le contestó a una joven que llorosa se le acercó a saludarle y presentarle su testimonio de adhesión. La gente andaba regada por la casa en grupos pequeños hablando en voz baja.

De allí -conoció la derrota- nos trasladamos de madrugada al hotel La Raça, donde la familia y un grupo

pequeño de amigos le aguardaba. La actitud de combate del político de toda la vida le volvió a iluminar el rostro y se le apoderó del espíritu y de la inteligencia.

- Hay que reorganizar el Partido, fortalecer los cuadros legislativos, trazar la estrategia y un programa de acción para regresar al poder en cuatro años; no podemos perder tiempo ni energías en observaciones negativas- le señaló a todos los que estaban parapetados en la cocina del apartamento escuchándolo, luego que le habían elaborado sus observaciones sobre las causas de la derrota.

Volví a verlo en una reunión de todo el liderato y de allí, unos días después, se fue de vacaciones políticas para siempre: lo ganó por fin su familia, las nietas, tras más de veintiocho años de aportaciones continuas al país.

Fue legislador cuando todos escribían las leyes con sus propias manos, cuando tenían que costearse de su propio bolsillo el automóvil en un sistema de carreteras pésimo, con una sola secretaria en la Legislatura, sin galas ni oropeles, humilde; sin oficinas en el distrito, ni cámaras fotográficas pagadas con fondos públicos, cuando no se hacía política con el Presupuesto de las Cámaras Legislativas, sin ayudantes ni correveolles, sin gastos de representación y

sin familiares ni allegados en la nómina del Capitolio; sin trajes de brillo ni cabellos pintados y arreglados, ni lentes con finos marcos de oro; con un sueldo modesto, casi insignificante, casi sin millaje, con unas dietas de miseria; sin pensiones al terminar el servicio honroso al país; sin las manos amarradas a nadie, con el servicio al pueblo como única meta; cuando se redactó casi toda la legislación base del Puerto Rico de hoy, del trabajo, de la justicia social, contra la inequidad, sin asesores subvencionados, que puso a todos de pie, protectora del necesitado, que aún hoy en día cobija... Hoy todo tan fácil, tan plástico, tan planificado, tan televisado, tan superficial. Hoy día de confrontaciones y tensiones de clases, de incertidumbre, de muecas sin convivencia, de gastos fatuos y principescos, de tanta caremonia carnavalesca- el país padece crueldades y miserias humanas y el liderato anda por el limbo del status.

El féretro de Luis Negrón López está de cuerpo entero ante el país, ante una sociedad tan enajenada, un pueblo tan perturbado, tan al gareto; en franco desconcierto. ¿Qué más nos espera vivir de su premonición?

Le recuerdo con una combatividad, con una fuerza de pureza y tosudez de espíritu siempre- limpio por encima del lodo- que no veo hoy en la entereza de muchos políticos fugaces de esta hora.





Luis A. Negrón López pronuncia un mensaje. Aparecen Luis Muñoz Marín, Inés María Mendoza y Olga Cruz Jiménez.

B. EN DEUDA LA ISLA CON UN JÍBARO RECIO E INDOMABLE.

RUBÉN ARRIETA, 21 DE SEPTIEMBRE DE 1991.

10

EL NUEVO DIA-SABADO 21 DE SEPTIEMBRE DE 1991

PRIMER PLANO



El Nuevo Día/No Guzmán

Era de rostro común, campesino, tan parecido a esos jornaleros que bajan de las Indieras... sus ojos pardos transmitiendo con mirada triste la historia melancólica de su pueblo.

En deuda la Isla con un jíbaro recio e indomable

Por RUBÉN ARRIETA
De El Nuevo Día

PORQUE en 1968 Luis Muñoz Marín respaldó a Luis Negrón López para Gobernador, puede que hubiera quedado la falsa idea de que el protegido era ejemplo vivo de sumisión incondicional, y que por eso lo escogió el líder popular con preferencia sobre Roberto Sánchez Vilella, el candidato que representaba la rebeldía frente al paternalismo del patriarca.

A la hora de su muerte, es hora de aclarar la historia, conociendo al verdadero Negrón López.

Conoció a Don Luis Negrón López platicando con un grupo de personas en el pasillo del segundo piso del Capitolio, frente a la puerta que se entornaba hacia el vestíbulo de la oficina del Portavoz de la Mayoría. Era un hombre alto, fornido, de pecho ancho y facciones indígenas.

"Ese es el que mueve los bolos en la Legislatura", señaló un periodista experimentado, a fin de aleccionar al que recién comenzaba en este oficio para los años del 60 sobre las verdaderas fuentes creadoras de la noticia, los propulsores de la acción. Había que señalarlo para distinguirlo de los demás porque el portavoz de la Mayoría, Negrón López, padecía de esa virtud (o defecto) del jíbaro: la falsa arrogancia.

Era de rostro común, campesino, tan parecido a esos jornaleros que bajan de las Indieras, fría, alta y baja, de esos montes tan nuestros donde se refugiaron los héroicos últimos sobrevivientes de la raza taína. ¿Y era ficha clave en el complejo tablero del parlamento boricua en tiempos que el liderazgo de los poderes compartidos se repartía entre los cerebros excelsos de Luis Muñoz Marín, Ernesto Ramos Antonini, Samuel R. Quiñones y Luis Negrón Fernández?

Oyendo su voz tímida, viendo sus ojos pardos transmitiendo con mirada triste la historia melancólica de su pueblo, no se percibía la fuerza interna del hombre de manos grandes y corazón noble que era Luis Negrón López.

NO SOBREVIVIO en tiempos fáciles. Nadá más que vivir a la sombra del moralón que fue el Patriarca, costaba astucia, tesón, y valor, definitivamente valor, porque el poder carismático de Muñoz lo arropaba todo. Era que la fe

ciega del pueblo en el hombre de La Fortaleza eclipsaba el brillo de sus contemporáneos y los reducía en tamaño.

Por eso, decían que la Asamblea Legislativa era un sello de goma, aún cuando estaba constituida por hombres con la talla intelectual de Ernesto Ramos Antonini, Samuel R. Quiñones, Miguel Ángel García Méndez, Leopoldo Figueroa, Arcilio Alvarado, Aguedo Mojica, Ernesto Juan Fonfrías... Reinvidíquese a la habilidosa generación de esos caballeros recordando el pasaje guardado por Enrique Bird Piñero, en su escrito: Don Luis Muñoz Marín, El Poder de la Excelencia (Fundación Muñoz Marín-1991).

Bird narra las circunstancias en que se produjo la llamada rebeldía de Negrón López frente a Muñoz Marín allá para la mediana del siglo, después que la Asamblea Legislativa había aprobado una ley de arbritrios a los automóviles de lujo. En esos días Muñoz anunció que convocaría una sesión especial con el propósito de revisar o reducir los arbritrios a los automóviles de lujo.

Sobrevino lo insolito: el senador Negrón López anunció sus objeciones abiertamente, emprendiendo combate frente a la influencia de Muñoz, como nunca antes lo había osado ningún otro miembro del Poder Legislativo.

"Fiel a su palabra, Negrón se opuso a la revisión, la combatió a brazo partido y parecía tener los votos necesarios para derrotarla, por lo menos en el Senado", relata Bird Piñero. Según el autor, "aquella fue considerada la primera sublección de un prestigio popular contra el gran líder en materia de programa - y provenía nada menos que de la persona a quien se le reputaba el segundo gran líder del partido".

"La Prensa siempre al acecho del PPD y algunos círculos e individuos dentro del partido comenzaron a impartirle dimensión de confrontación o reto a lo que sucedía y probablemente a Muñoz no le quedó otro remedio que llevar el issue a un caucus del liderazgo ejecutivo y legislativo del partido. El caucus resolvió a favor de la posición de Muñoz Marín".

EN VISTA de su derrota, y enterado de la decisión del caucus, Negrón López se retiró de la Asamblea Legislativa. "Era una situación trágica la que se había creado. La medida original había sido anunciada y defendida por Muñoz para reorientar los hábitos de consumo del pueblo

puertorriqueño desestimulando, mediante la imposición selectiva de arbritrios e impuestos, el consumo conspicuo".

Continúa el relato de Bird Piñero: "Le tocó a Negrón defenderla ante la opinión pública mientras se tramitaba y convertirse en el villano forjado por los propagandistas de los intereses económicos adversos a la propuesta legislativa para atacarla recurriendo a las más ruines insinuaciones sobre las motivaciones ideológicas, políticas y personales de Negrón. Este no flaqueó en ningún momento y emergió de la sesión ordinaria que había aprobado el proyecto como uno de los grandes líderes del partido, comprometido, sin tapujos ni recovecos, con la causa de la justicia social".

Al tiempo de haber ocurrido aquella confrontación, Bird Piñero estuvo presente en la casa de Muñoz Marín cuando éste reprendió a una persona que se refirió a Negrón López llamándolo malagradecido por su actitud frente al líder de su partido. "En esta casa no se habla mal de gente buena", replicó Muñoz Marín con enfado, de acuerdo con el testimonio de Bird Piñero.

Luego de estos sucesos de 1956, Muñoz Marín y Negrón López se reconciliaron para siempre.

Así que doce años más tarde, Muñoz Marín no escogió a Negrón López para candidato a Gobernador porque era sumiso e incondicional, sino porque no lo era. Tal vez, por mucho tiempo se ha tenido esa falsa impresión, como tantas otras que trascendieron sobre este hombre.

Quienes le quisieron están convencidos de que Puerto Rico nunca conoció a Luis Negrón López. Por ejemplo, su amigo durante 41 años, Enrique Rodríguez Santiago, recién ha manifestado que ahora, para tiempos de tan buenos medios de comunicación, poca gente sabe quién fue.

TODAVIA hoy, pasados muchos años de que Negrón López fuera blanco de los más crueles ataques, tanto desde las filas de su partido como de los adversarios, aún persisten las insinuaciones.

Citemos las expresiones recientes de Rodríguez Santiago al entrevistarlo la periodista Andrea Martínez: "Puerto Rico tiene una deuda con ese hombre. Una deuda de honor, por haberlo difamado y deshonrado y otra por los servicios que le prestó a Puerto Rico".

Para amortizar esa deuda, este artículo es tan sólo un pequeño abono.

C. ¿POR QUIÉN DOBLAN LAS CAMPANAS?

JAIME BENÍTEZ, 24 DE SEPTIEMBRE DE 1991.

PERSPECTIVA

MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1991

47

Luis Negrón López fue un legislador tenaz en el estudio de las leyes de alcance social



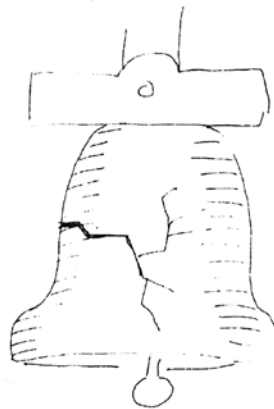
Jaime Benítez

¿Por quién doblan las campanas?

Luis Negrón López vivió en profunda identificación con los ideales y con los principios éticos del Partido Popular Democrático desde que comenzó aquel movimiento de reivindicación social y humana en el 1938. Comprometió su talento, sus sentimientos, su vida profesional, su vida personal en la tarea de servir al país. Fue un legislador tenaz en el estudio de las leyes de alcance social, económico, administrativo indispensables para llevar a cabo los postulados de la revolución pacífica, para elevar los niveles y la calidad de vida de los puertorriqueños. Laboraba discreta e incansablemente en comisiones legislativas, en el hemisidlo, cerca de la rama ejecutiva con plena conciencia de la responsabilidad pública que conllevaba su cargo de legislador. Fue miembro destacado de la Convención Constituyente. Presidió la comisión de la rama legislativa con gran eficacia y fue secretario de la comisión de la rama ejecutiva.

Tuvo ocasión de conocer y de apreciar la amplia labor legislativa de Luis Negrón tanto como senador como miembro de la Constituyente. Durante las décadas del 40, del 50 y del 60 fue uno de los legisladores más interesados en propiciar el desarrollo de la Universidad de Puerto Rico. Junto a sus compañeros legisladores propulsó nuestra gestión de fondos adicionales para becas, para ampliación de los programas de estudio, para el establecimiento de la Escuela de Medicina. Los jóvenes puertorriqueños que han disfrutado del sistema de becas de la Universidad de Puerto Rico, de la ampliación de los programas académicos así como los puertorriqueños que se han beneficiado de los programas sociales y económicos del gobierno de Puerto Rico tienen una profunda deuda con este líder puertorriqueño que acaba de morir y que vivió sus últimos años retirado en la sencillez de su pequeña finca del barrio Tabonuco. ¿A qué se debió su retiro?

Luis Negrón López fue candidato del Partido Popular Democrático en las elecciones del 1968. La candidatura de Negrón la proclamó un número significativo de sus seguidores a raíz de haber anunciado el entonces gobernador Roberto Sánchez Vilella que por razones personales no sería candidato a la gubernación en 1968. Ante la anunciada determinación de Sánchez Vilella, los simpatizantes de Negrón López lograron el respaldo de las estructuras políticas del PPD para la candidatura de Negrón. Organizaron un movimiento bajo la consigna Los Jibaros de Negrón. Intentaban subrayar de este modo la honda vinculación de Luis con las raíces humanas del partido.



D. DEY.

Meses más tarde el gobernador Sánchez revoca su decisión de no aspirar a la reelección. Anuncia que comparecerá como candidato a la asamblea general del PPD que se celebra en San Juan. Negrón derrota a Sánchez por un amplio margen. Sánchez insiste en presentarse como candidato a gobernador y él y sus seguidores optan por adquirir un partido que lleva el nombre de Partido del Pueblo y dirige su campaña desde La Fortaleza.

Se produce un grave quebranto en el Partido Popular y en el gobierno de Puerto Rico. Mientras tanto las fuerzas estadistas se habían estructurado para participar en el plebiscito de 1967 y estaban organizadas para lanzar un nuevo partido con una imagen distinta al viejo partido republicano. Este partido se llamó el

Partido Nuevo Progresista

La campaña política de 1968 con tres candidatos a la gubernación y dos nuevos partidos políticos en contienda y con los nuevos recursos de la tecnología de la propaganda revisió características hasta entonces desconocidas en el proceso electoral puertorriqueño. Enrique Bird Piñero en un libro recientemente publicado describe así la campaña del 1968 contra Luis Negrón López (Página 302).

"Lo más patético de aquella campaña según la recuerdo fue la forma despiadada, cruel, infamante en que se atacó desde la tribuna, por radio y televisión y en los corrilos a Luis Negrón López, uno de los más inteligentes, leales, honrados y dedicados servidores de su pueblo a lo largo de casi treinta años. Era de esperarse, claro está, que los candidatos al cargo de gobernador de Puerto Rico y sus respectivos seguidores propulsaran sus candidaturas y atacaran las de los otros en los planos de las ideas y de los programas de gobierno que proponían. Lo que yo no esperaba, lo que yo creía que Muñoz había acabado para siempre en Puerto Rico era que se recurriera a la difamación como instrumento de campaña. Y a ella se recurre durante aquella campaña contra Negrón López".

Por primera vez en Puerto Rico se incorporó a los mores políticos, elementos de campaña negativos, una de las mayores amenazas contra el sistema democrático.

Los votos emitidos fueron:

Partido Nuevo Progresista	390.922
Partido Popular Democrático	367.901
Partido del Pueblo	87.832
Partido Independientista Puertorriqueño	24.729
Partido Estadista Republicano	4.057
Total	875.441

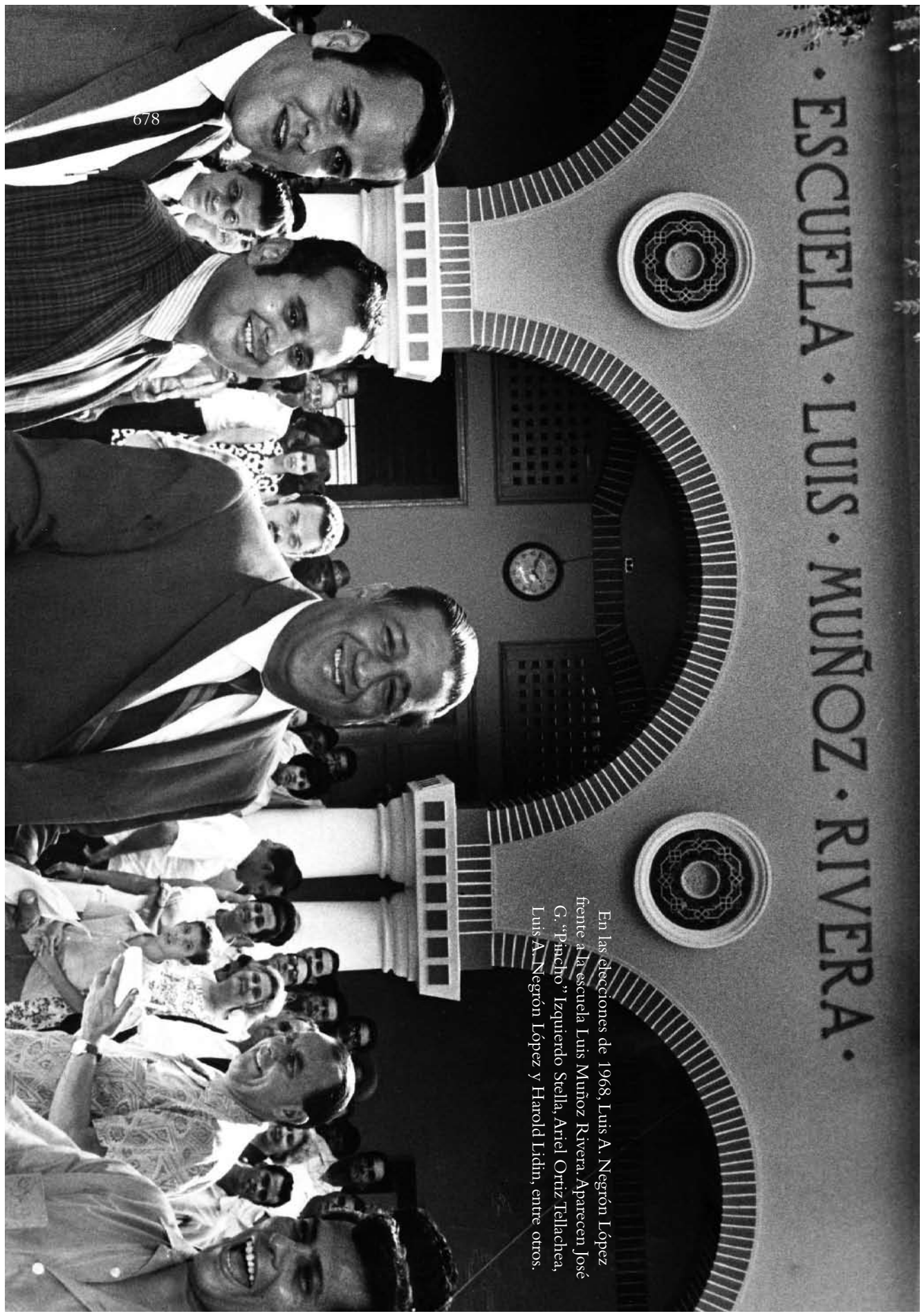
Luis Negrón López fue víctima de la injusticia. Afrontó valerosamente aquel vía crucis.

Los amigos que periódicamente nos reuníamos con él en la casa hospitalaria de Carlos Dávila en Guaynabo podemos dar testimonio de la actitud de dignidad y de generosidad tanto de Luis como de su esposa Maribel — la noble compañera de su vida — mantuvieron siempre, sin rencor ni amargura. Podemos dar testimonio de la lucidez de juicio sobre asuntos políticos y sociales del país que expresó Luis hasta el final.

¿Por quién tañen las campanas? Tañen por el estlo de trato cruel e injusto que la nueva sociedad puertorriqueña que Luis Negrón López ayudó a forjar en sus mejores manifestaciones — permitió que se le diera a un servidor público ejemplar.

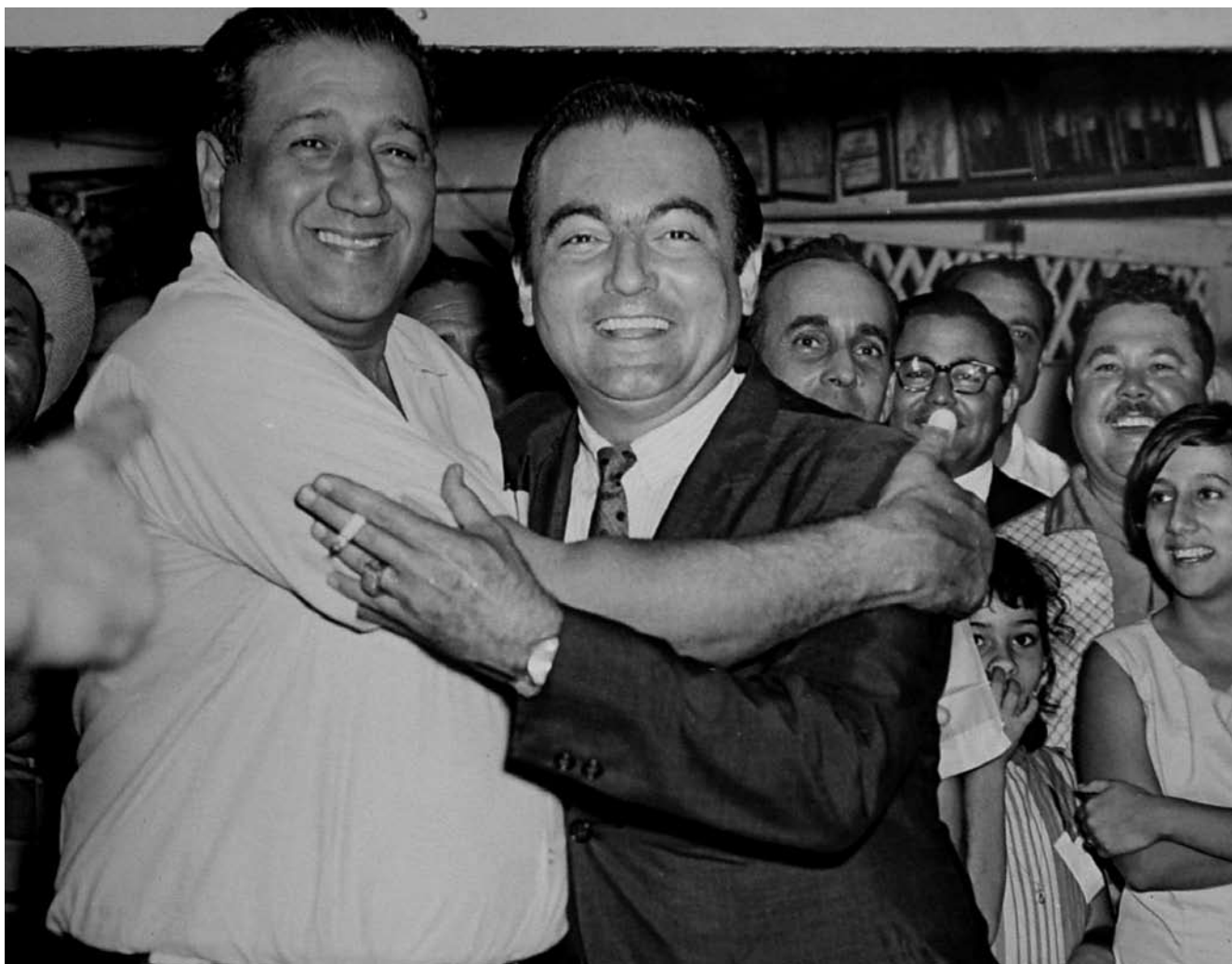
• ESCUELA • LUIS • MUÑOZ • RIVERA •

En las elecciones de 1968, Luis A. Negrón López
frente a la escuela Luis Muñoz Rivera. Aparecen José
G. "Picho" Izquierdo Stella, Ariel Ortíz Tellachea,
Luis A. Negrón López y Harold Lidín, entre otros.



Jíbaros montados a caballo con banderas a favor de la candidatura de Luis A. Negrón López.





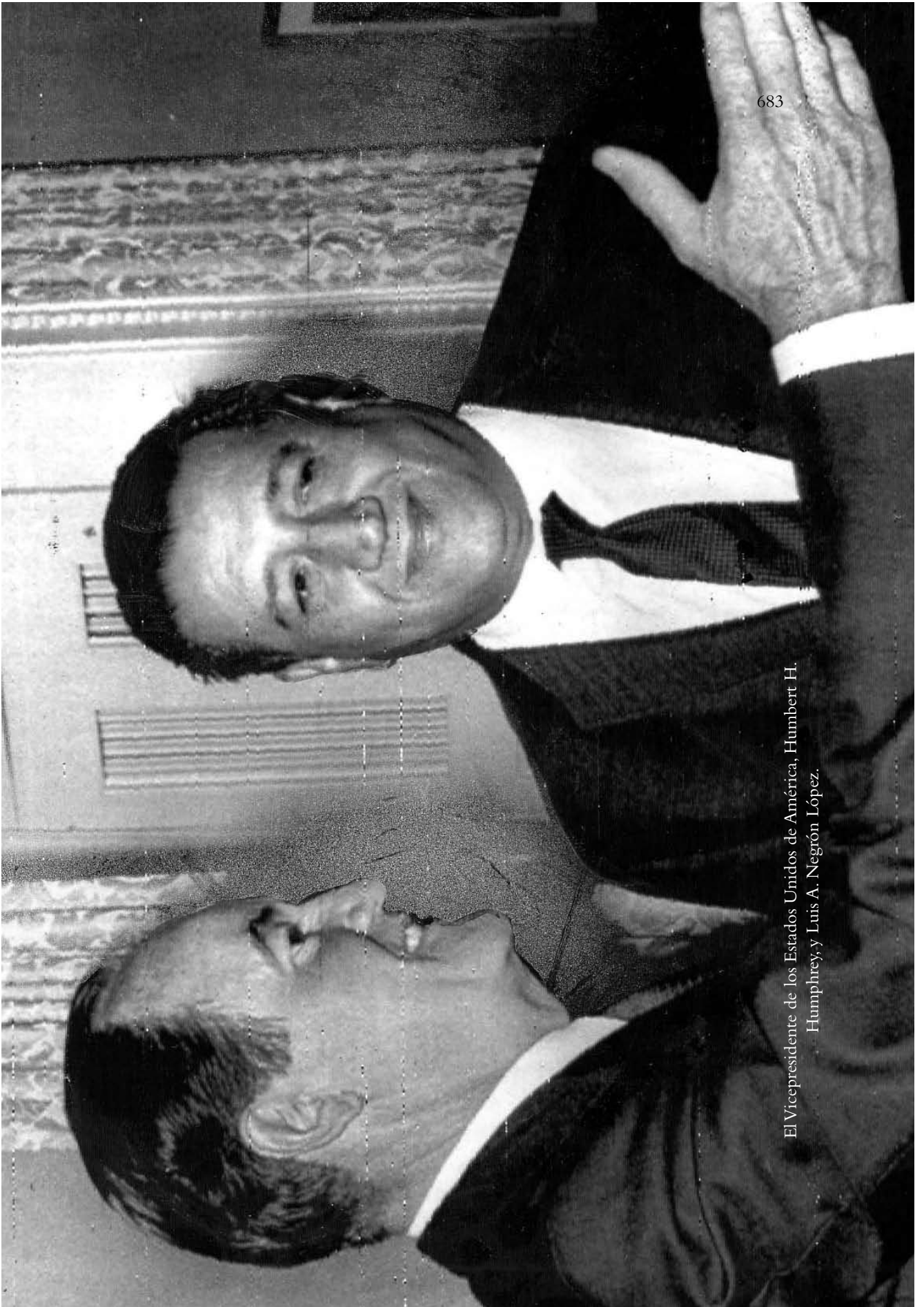
Luis A. Negrón López y el comediante Adalberto Rodríguez "Machuchal".



Luis A. Negrón ejerce su derecho al voto.



Víctor M. Pons Núñez, Hipólito Marcano, Luis A. Negrón López y Miguel A. Hernández Agosto.



El Vicepresidente de los Estados Unidos de América, Humbert H. Humphrey, y Luis A. Negrón López.

2 EL MUNDO ■ MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 1988

HOY EN EL MUNDO



■ **Apoyo a la Contralora**
Rafaela Hernández Colón, Baltasar Corrada del Río y Rubén Berrios defienden la labor fiscalizadora de la contralora Ileana Colón Cario.

Pág. 7



■ **Camioneros dan plazo**
La Hermandad de Camioneros le da un plazo hasta el lunes a la Comisión de Servicio Público para que acepte los planteamientos discutidos en sus reuniones.

Pág. 4



■ **Humeante y aromático**
Ese antiguo y cálido romance entre el hombre y su taza de café.

Pág. 23



Luis Negrón López
Le escribe a su amigo y ex compañero de lides, Roberto Rexach Benitez.

Consejo a un amigo

Redacción de El Mundo

Rompiendo su alejamiento de 20 años de intervención en la actividad político-electoral, el ex senador Luis Negrón López dirigió ayer una carta al senador Roberto Rexach Benitez aconsejándole no apasionarse "con el objetivo de vencer al oponente a cualquier costo".

"Derróitelo, pero no quieras destruirlo en su condición de ser humano. A la larga, vivirás más cómodamente con tu conciencia", señaló.

La carta del ex Vicepresidente y Portavoz de la mayoría del Partido Popular Democrático en el Senado al Senador que hoy ostenta su mismo cargo, aunque en minoría, aparentemente está centrada en las pasadas conferencias de Prensa y declaraciones de Rexach Benitez en las que éste ha lanzado fuertes acusaciones contra líderes y funcionarios del PPD, pero especialmente el gobernador Rafael Hernández Colón.

Negrón López no había intervenido, siquiera con expresiones aisladas, en la lucha electoral del país desde 1968, cuando tras resultar derrotado por don Luis A. Ferré en la contienda por la gubernación, se recluyó en su pueblo natal de Sabana Grande y se dedicó a atender su bufete legal en Yauco.

EN su comunicación a Rexach Benitez, Negrón López le asegura aue le será fácil entender su planteamiento, "por haber sido (Rexach Benitez) mi compañero de lucha en el 1968".

El texto íntegro de la carta de Negrón López a Rexach Benitez es el siguiente.

Estimado Bobby:

"He tardado que vencer la decisión que hice hace 20 años de no intervenir en los asuntos de la campaña electoral, aunque sigo de cerca los acontecimientos, favorables y adversos al país y ejerzo mi derecho al reclamo de la justicia -sin publicarlo- cuántas veces lo siento mi espíritu".

Por haber sido tú mi compañero de luchas en el 1968 -testigo principal de aquella jornada política difícil- no se

te dificultará entender el alcance del planteamiento que paso a hacerte.

Quienes optamos por servir al país desde un cargo político electivo lo hacemos porque tenemos la vocación y el compromiso de abrir esa llave poderosa que hace bien a los rezagados del desarrollo económico y social y a aquellos miles de compatriotas a quienes la justicia le llega -cuando le llega, por gotas-.

Cada vez que esa pluma del poder se abre -por nuestra personal diligencia- para saciar a un estómago hambriento, o un niño fuera de la escuela, a la madre enferma, al anciano que aportó sus mejores años para levantar una familia digna, al trabajador desempleado, o al que es víctima de un patrono atropellador o al que se incapacita para el resto de su vida por un accidente en el trabajo, nos sentimos felices y orgullosos por una función pública bien cumplida.

Hay otro lado a esa moneda que no compensa de igual manera al espíritu. Son los momentos cuando el político -de mayoría o de minoría- usa mal el poder público que ostenta. Puede ocurrir en cualquier momento en el cuatrienio. Es más destructor en el fragor de la campaña electoral. La consigna entonces es la de hacer mayor daño a las fuerzas opositoras. Duele más cuando convertimos el líder de la oposición en la víctima personal del odio, más que del ardiente deseo de lograr que las ideas y principios que defendemos prevalezcan por la pura persuasión. Tú y yo fuimos víctimas y testigos personales de una campaña así en el 1968. El daño que se produzca -en esas circunstancias- cala mucho más hondamente que el dolor que genera la mera derrota. Se carga ese lastre hasta el momento mismo de la muerte.

No tengo duda. Tú tienes madera y capacidad para servir a Puerto Rico desde la posición electiva que alcances. Mas, no le hagas daño a tu futuro. Ni te apasiones con el objetivo de vencer al oponente a cualquier costo. No le hace bien a ti, ni al desarrollo democrático de Puerto Rico. Derróitelo, pero no quieras destruirlo en su condición de ser humano. A la larga, vivirás más cómodamente con tu conciencia.

Recibe el aprecio personal que a lo largo de los años te he guardado.

Indice

AYUDA MUTUA/ 21
CINE/ 34
CLASIFICADOS/ 40-44
CRUCIGRAMA/ 38
DEPORTES/ 48-55
EMPLEOS ESP./ 22
ENFOQUE/ 19-20
ESQUELAS/ 45

ESTILO/ 23-34
GENTE/ 17
HOROSCOPO/ 34
MI OPINION/ 16
MUÑEQUITOS/ 38-39
NEGOCIOS/ 35-36
TELEVISION/ 32-33
TIEMPO/ 55

El Mundo

El Mundo (USPS 170-340)

is published seven days a week by El Mundo Corporation.
Second class Postage paid at San Juan, P.R.

Regular mail subscription rate for U.S.

	1Yr.	6 mos.	3 mos.
Daily & Sundays	\$167.52	\$83.76	\$41.88
Sundays only	42.12	21.06	10.53

POSTMASTER: Send address changes to
EL MUNDO, Cal Box 70310
San Juan, P.R. 00936

Luis A. Negrón López



Índice Onomástico*

Acevedo, Héctor Luis 5, 6, 7, 8, 12, 14, 15, 18, 19, 25, 30, 82, 152, 180, 198, 245
Acevedo, Salvador 147, 169, 170, 234, 244, 357, 488
Agrait Betancourt, Luis 45
Agrait, Gustavo 73, 307, 327
Agrait, Luis E. 343, 367
Albizu Campos, Pedro 33, 34
Alcaide, José Antonio 490
Alegría, J. E. 387
Almodóvar, Gonzalo 116
Alonso Pacheco, Manuel A. 245
Alonso, Heriberto 10, 46, 49, 178, 307, 623
Alvarado, Arcilio 50, 246
Álvarez Costa, Reinaldo 163
Álvarez Silva, Héctor 53, 258
Anderson, Robert W. 366
Andréu García, José Antonio 111
Anselmi, Francisco L. 246
Aponte, Juan B. 209
Aponte, Rodolfo 169, 170
Arbona, Guillermo 71
Arrarás, José Enrique 51, 237, 649
Arrieta, Rubén 165, 349, 350, 402, 403, 676
Arrillaga, Francisco 157
Asenjo, Conrado 405
Badillo, Samuel E. 45, 307, 366
Baldorioty de Castro, Román 206
Balzac, Edgar 240
Barceló, Antonio R. 29, 248, 302, 414, 451, 458, 480
Barceló, José 418
Barreras Ibáñez, Francisco 488
Bauzá, Ramón Enrique 42, 132, 255
Benítez, Celeste 240, 350
Benítez, Jaime 17, 22, 34, 51, 160, 161, 246, 267, 316, 319, 322, 333, 346, 365, 389, 403, 489, 490
Benítez, Jesús 9, 21, 29, 44, 60, 367, 479
Bernier, Cuco 144, 146
Bird Arias, Jorge 228
Bird Piñeiro, Enrique 42, 45, 366
Bithorn, Hiram 10, 57, 77, 78, 169, 276, 323, 402, 417, 600
Bonilla Feliciano, Tomás 419
Borrás, Freddy 169
Bosch, Juan 362
Branlow, Louis 483
Burgos, Agustín 130
Buxeda, Raúl 218
Camacho, Jorge 410
Camacho, Luis F. 45, 47, 306, 350
Camero, Sergio 218, 288

* Los nombres que aparecen en los escritos facsímiles no fueron incluidos en este índice.

Cancel Negrón, Ramón 45, 347, 388, 403
Cancel Ríos, Juan J. 66, 234, 647
Carmichael, Stokeley 575
Carrasquillo, Ernesto 246, 451
Carvajal, Francisco 216
Carvajal, José 6, 22
Carvajal, Yuri 22
Casellas, Emilio Antonio 240
Casiano, Millo 282
Castillo, José Antonio 481
Castillo, Pepe 463, 465, 481
Castro, Fidel 342, 566
Catalá Mattei, Luis Enrique 224
Cepero, Juan 332
Cintrón García, Arturo 411
Colberg, Severo E. 403
Cole, Benjamín 71, 118, 167, 317, 318, 320, 321, 334, 416, 418
Colón Carlo, Ileana 160
Colón Velázquez, Luis Alfredo 216, 488, 490, 516
Colón, Ramiro 58, 174, 329, 488
Colorado, Antonio (Tito) 288
Combas Guerra, Eliseo 254
Concepción de Gracia, Gilberto 32, 34, 87, 114, 167, 257
Cooper, James Fenimore 27, 369
Cordero, Rafael de J. 52
Córdova Díaz, Jorge Luis 239
Covas Quevedo, Waldo 348, 403
Cruz Contreras, Rodolfo 492
Cruz Jiménez, Olga 675
Cuchí Coll, Eduardo 412
Cuchí, Luis F. 385, 405
Cuevas Viruet, Antonio 256
Cutting, Bronson 437
Dapena, Conchita 314
Dávila, Carlos V. 12, 22, 117, 151, 489.
Dávila Díaz, Juan 246, 483
Dávila, Bacho 480
De Escocia, María 86
De Hostos, Eugenio María 15
Delgado, Carlos 22
Delgado, Cintrón 418
Descartes, Sol Luis 155, 253
Deynes Soto, Miguel 399
Díaz Alfaro, Abelardo 246
Díaz García, Ramón 415
Domenech Abréu, Ligia T. 32, 45, 52, 53, 55, 57
Ducós Cortés, María Teresa 276
Duprey Salgado, Néstor 45
Durand Manzanal, Rafael 55, 316, 318
Eglough, Max 483
Fabre, José 12, 82
Farr, Kenneth 366
Felipe II 86
Fernández Cerra, Eugenio 381
Fernández Martínez, Luis 367
Fernández Méndez, Geño 171

Fernández Méndez, Lionel 151, 356, 650, 651
Fernández Torrecillas, Hermino 237
Fernández, Juan R. 22, 46, 52.
Fernández, Ruth 653
Fernós Isern, Antonio 34, 65, 115, 223, 491, 515
Fernós, Manuel J. 7, 16, 22
Ferré, Luis A. 34, 53, 54, 61, 76, 122, 227, 236, 238, 257, 258, 299, 303, 329, 334, 336, 346, 363, 365, 419
Ferrer, Alberto 22, 117, 316, 317, 330, 365
Figueroa, Leopoldo 34, 227
Font Saldaña, Jorge 70, 74, 164, 165, 169, 214, 215, 218, 219, 233, 246, 285, 344, 476, 613
Fornaris, José Alfredo 406
Fratallone, Nuncio 124
Freyre Montero, Baldomero 125
Fucile, John 218
Galarza, Pedro A. 8, 12, 13, 21, 58, 235
Galib, Yamil 116, 122
Gándara, Raúl 219
García de Serrano, Irma 366
García Márquez, Gabriel 285
García Méndez, Miguel Ángel 32, 34, 54, 76, 87, 188, 227, 263, 373, 394, 517
García Passalacqua, Juan Manuel 45, 46, 47, 49, 78, 306, 314, 322, 334, 345, 361, 365
García, Isidoro 46
Gaztambide Arrillaga, Rubén 169, 516
Géigel Polanco, Vicente 246, 304
Gil, Guillermo A. 125
Goitía, Darío 144
Gómez María, Libertad 34
González, Antonio J. 58, 258
González Blanes, Héctor 35
González García, Velda 265, 397
González Marcial, Ivette 8, 14, 16, 21, 56, 293, 364, 383
González Vales, Luis 9, 12, 14, 53
González Vázquez, Héctor J. 297
Grillasca, Andrés 70, 246, 315
Gutiérrez Franqui, Víctor 34, 157, 246, 455
Harper, Samuel 363
Harriman, William Arvell 223
Hernandez Agosto, Miguel 73, 160, 260, 286, 400, 486, 682
Hernández Colón, Rafael 7, 13, 16, 21, 23, 45, 50, 53, 55, 56, 57, 58, 73, 75, 81, 128, 236, 239, 286, 288, 306, 330, 388, 417, 420
Hernández Matos, Rafael 63
Hidalgo, Pepe 480
Humphrey, Hubert H. 47, 683
Iriarte, Celestino 34
Irizarry, Guillermo 8, 13, 21, 51, 178, 196, 197, 198
Izquierdo Mora, Luis A. 263, 340
Izquierdo, José 45, 393
Jarabo, José Ronaldo 339, 486
Jiménez, Rafael 418, 429
Juliá, Charles H. 488
Kennedy, Robert F 85
Lagarde Garcés, Lorenzo 111, 124, 282
Latoni, Raúl 357, 647
León, Vicente 451
Lewis, K. Gordon 305, 366
Lidin, Harold 678

Lizardi Maribel 109, 134, 135, 136, 137, 138, 196, 214, 224, 247, 260, 399, 400, 413
Lizardi Sala, María Isabel 28, 370
López Martínez, Orlando 268
López Pritchard, Daniel 124
López Sánchez, Epifanía 131
López Sánchez, Genara 27, 96, 326, 368
Lugo Negrón, Norberto 9, 12, 14, 21, 27, 28, 368, 403
Llobet, Ramón 35
Lloréns Torres, Luis 141, 152
Maldonado, A.W. 175, 332, 333, 334, 403, 404
Marcano, Hipólito 66, 72, 154, 247, 475, 476, 516, 682
Margenat, Alfredo 404
Marrero, Fernando 650
Martín García, Fernando 262, 392
Martínez Cruz, Américo 264, 394
Martínez Dávila, Manolo 451
Martínez Nadal, Rafael 249
Martínez Ramírez, José Roberto 21.
Martínez, Telesforo 413
Marwick, Peat 237
Mayol, Pedro 22
Medina, Jesús E. 415
Meléndez, Juan J. 415
Méndez Ballester, Manuel 246
Mendoza, Inés 286, 338
Menéndez Ramos, Rafael 442
Moliner, María 410
Monroig, Orama 264, 396
Montalvo Cardona, Luis 142, 153
Montalvo, Abraham 183
Montalvo, José. A. 116
Morales Dávila, Manolín 237
Morales Dávila, Manuel 171
Morán Arce, Lucas 405
Morciglio, Miguel 282
Moreda, Manuel A. 412, 423
Moscoso, Teodoro 257
Mulero, Leonor 404
Muñoz Marín, Luis 6, 9, 11, 12, 13, 19, 21, 23, 25, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 42, 45, 46, 51, 52, 60, 67, 71, 72, 75, 77, 78, 81, 84, 85, 93, 112, 114, 119, 120, 123, 126, 132, 140, 141, 143, 144, 145, 146, 147, 152, 157, 159, 162, 163, 164, 165, 169, 172, 175, 178, 180, 181, 186, 187, 198, 199, 204, 206, 219, 227, 234, 238, 241, 246, 247, 255, 271, 274, 299, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 309, 311, 313, 314, 318, 319, 321, 324, 327, 328, 330, 331, 333, 338, 349, 358, 359, 366, 367, 371, 382, 383, 384, 386, 396, 398, 401, 407, 408, 409, 413, 414, 418, 419, 432, 433, 434, 440, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 481, 483, 484, 485, 491, 551, 570, 571, 572, 573, 578, 583, 585, 588, 596, 598, 602, 627, 648, 675.
Muñoz Mendoza, Victoria 261, 306, 391, 486
Muñoz Mendoza, Viviana 477
Muñoz Padín, René 169, 234, 260, 488
Muñoz Rivera, Luis 8, 13, 20, 21, 37, 38, 46, 60, 111, 140, 141, 150, 151, 152, 168, 196, 206, 214, 244, 248, 286, 356, 419, 454, 458, 583, 678
Navas, Gerardo, 366
Nazario, Luis Adam 412
Negrón García, Carmen 104
Negrón Hernández, Luis Raúl 406
Negrón Lizardi, Luis Enrique 28, 45, 103, 126, 172, 173, 239, 337, 350, 370, 479
Negrón López, Luis Antonio 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 36,

37, 42, 43, 47, 48, 57, 58, 60, 62, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 91, 93, 99, 101, 103, 110, 120, 125, 128, 141, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 152, 153, 155, 162, 163, 164, 174, 176, 177, 180, 181, 189, 208, 209, 235, 236, 237, 238, 240, 245, 246, 248, 249, 250, 252, 253, 166, 254, 255, 256, 257, 259, 260, 261, 262, 263, 265, 276, 293, 295, 299, 300, 303, 307, 308, 310, 316, 317, 318, 320, 325, 326, 328, 329, 331, 334, 336, 337, 338, 344, 345, 348, 350, 360, 362, 365, 367, 368, 370, 373, 375, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 408, 409, 410, 411, 419, 420, 433, 444, 470, 479, 484, 518, 527, 547, 570, 583, 589, 600

Negrón Soto, Ramón 8, 12, 13, 26, 27, 56, 57, 59, 60, 110, 128, 151, 152, 272

Negrón Torres, Liborio 27, 97, 131, 326, 368

Negrón Weber, Miguel 7, 42, 124, 131, 165

Negrón Weber, Ramón 13

Negrón, Camilo 279

Negrón, Carmen Celia 7, 12, 13, 29, 82, 101

Negrón, Maribelín 7, 13, 29, 32, 60, 82, 83, 151

Nieves Albert, Dalia 22

Nieves, Enrique 411

Nogueras, Nicolás 263, 394

O'Neill, Celeste 160

Ochoteco, Félix 452

Ojeda de Batlle, Josefina 72, 221, 475

Oliveras, Cándido 48, 572

Oquendo, Alcides 125

Orama Monroig, Jorge 396

Orsini, Mario 35

Ortiz Juan, Félix 173

Ortiz Ortiz, Benjamín 224, 492

Ortiz Stella, Cruz 130, 142, 153, 175, 176, 315

Ortiz Tellechea, Ariel 678

Padilla, Esteban 178

Padilla, Víctor 318

Padrón Rivera, Lino 34, 88

Pagán, Bolívar 30, 250, 366

Pagani, Judith 316, 332

Palmer, Santiago (Chago) R. 71, 118, 177, 234, 246, 466, 467, 482, 483, 516

Paz Granela, Francisco 34, 87

Picó Santiago, Rafael 234, 648

Piñero, Jesús T. 17, 22, 246, 253, 440

Polanco Abréu, Santiago 10, 625

Pons Núñez, Víctor M. 682

Power, Ramón 206

Quiñones Calderón, Antonio 45, 56, 372, 404, 410, 484

Quiñones, Samuel R. 34, 36, 52, 141, 145, 174, 196, 221, 234, 246, 349, 358, 373, 396, 414, 468, 475, 482, 488, 491, 517

Quirós Méndez, Antonio 488

Quirós, Julio E. 21, 433

Ramos Antonini, Ernesto 34, 45, 145, 223, 227, 238, 246, 252, 255, 256, 350, 451, 452, 455, 482, 485, 515

Ramos de Santiago, Carmen 45, 366

Ramos Ortiz, Eugenio 124

Ramos Yordán, Luis Ernesto 285

Ramos, Jeannette 53, 314

Rechani Agrait, Carlos 413

Rexach Benítez, Roberto 79, 127, 233, 236, 259, 261, 330, 345, 355, 365, 391, 417, 419, 420, 613

Rexach, Bobby 237

Reyes Delgado, Antonio 34

Rigau, Marco Antonio 178, 392

Riggs, Elisha Francis 435
Rincón, Felisa 13, 144, 214, 215, 231, 246, 309, 315, 324, 356
Ríos Gautier, Carlos 8, 13, 60, 238, 240
Rivera Ortiz, Juan 398
Rivera Rivera, Eduardo 178
Rivera Santos, Luis 48, 572
Rivera, Gilberto 260, 390, 647
Rivera, Marcia 366
Rivera, Miguel 405
Rodríguez Antongiorgi, Rubén 162
Rodríguez de Tió, Lola 28, 326, 369
Rodríguez Santiago, Enrique 8, 13, 21, 43, 44, 46, 47, 165, 180, 189, 195
Rodríguez Torres, Julio Irving 225, 647
Rodríguez, Adalberto 680
Rodríguez, Charlie 131
Rodríguez, Gregorio 41, 254
Román Artíguez, Diego 150
Román Benítez, Pelayo 219
Román, William 416
Romero Barceló, Carlos 240, 460
Roosevelt, Franklin D. 301, 441
Rowe, Thomas 483
Rumsey Beverley, James 438
Runkle, Scott 11, 49, 414, 636
Sagardía Pérez, José M. 348
Saldaña, Lino 163
Sánchez Cappa, Luis 117, 189, 405
Sánchez Martínez, Armando 246
Sánchez Vilella, Roberto 8, 13, 32, 42, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 58, 67, 70, 76, 77, 78, 85, 112, 141, 143, 144, 145, 162, 163, 164, 167, 184, 198, 200, 202, 203, 206, 212, 213, 223, 238, 239, 246, 255, 257, 258, 274, 299, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 313, 314, 315, 316, 317, 319, 321, 322, 325, 329, 334, 336, 341, 342, 346, 358, 363, 365, 366, 383, 396, 404, 408, 409, 410, 411, 416, 417, 419, 491, 595, 648, 671, 672
Santa Aponte, Jesús 264, 395
Santaliz Capestany, Luis 488, 516
Santiago García, Presby 8, 21, 58, 266, 267, 289, 290, 295, 348, 389, 405
Santiago, Ariel 53, 315, 380, 409
Santiago, Jorge 424
Santiago, Ramoncito 270
Schuck, Francisco De Jesús 240
Seijo de Zayas, Esther 572
Sierra Berdecía, Fernando 256
Solá Morales, Ildefonso 34, 66, 117, 476, 477, 589, 651
Soto, Juan B. 34
Suro Rojas, Néstor 342, 367
Susoni, Francisco M. 174, 464, 467
Swope, Guy J. 160
Toro, Roberto de Jesús 130
Torres Hermoso, José Onofre 225, 647
Torres Massa, Luis 125
Torres Rigual, Hiram 178
Torres, José Arsenio 45, 47, 51, 161, 234, 269, 306, 332, 488
Torres, Taty 282
Triás Monge, José (Pepe) 31, 32, 33, 34, 36, 37, 45, 113, 114, 116, 159, 163, 404
Truman, Harry S. 375
Tydings, Milliard 29
Vega Berríos, Baudilio 71, 118, 415

Vega Ramos, Luis 240
Velasco, Luis 481
Velázquez Net, Ismaro 32, 45, 178, 305, 366
Viera Martínez, Ángel 239
Waite, Juan J. 405
Wayland, Marilina 7, 12, 20
Winship, Blanton 301, 460
Zayas Chardón, Héctor 572
Zayas, Eduardo 219
Zorrilla, Frank 8, 12, 13, 21, 30, 40, 42, 58, 165, 243

